



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



GUATEMALA: ¿UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD?

INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011/2012



Informe Nacional
de Desarrollo Humano

305.23
P964

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012. - Guatemala. - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012.

330 p.
ISBN 978-9929-606-00-5

Ilustrado, bibliografía.

1. Desarrollo humano - Guatemala. 2. Juventud - Guatemala.
3. Sociedad. 4. Relaciones intergeneracionales. 5. Políticas públicas.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

5ª. Avenida 5-55, zona 14

Edificio Europlaza, torre 4, nivel 10

Guatemala, Centroamérica

Teléfono (502) 2384-3100

www.undp.org.gt

www.desarrollohumano.org.gt

Diseño de portada:

Tritón imagen & comunicaciones

Diseño y diagramación:

Tritón imagen & comunicaciones

Edición:

Isabel Aguilar Umaña

Impresión:

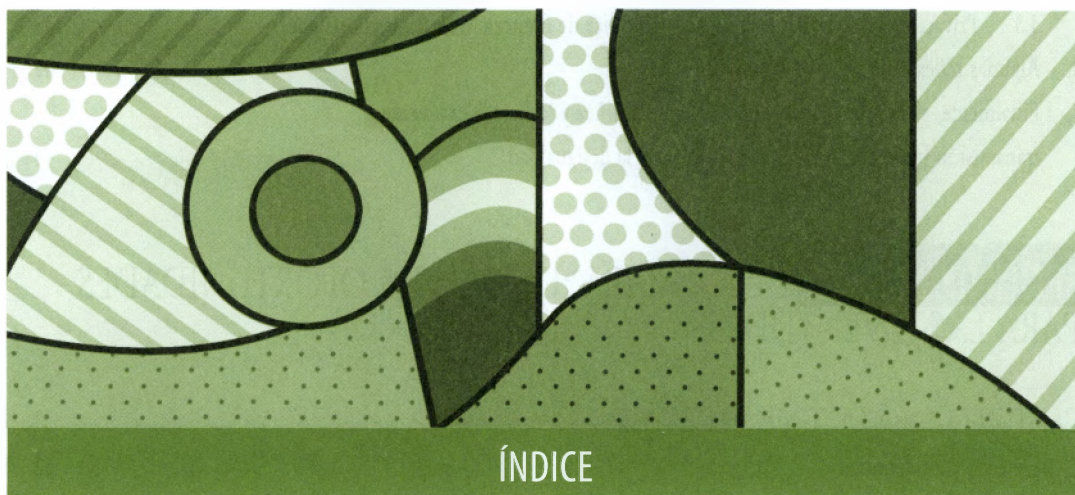
Ediciones Don Quijote, S.A.

La realización de este documento fue posible gracias al apoyo de la Real Embajada de Noruega y de Suecia.

El contenido aquí expresado es responsabilidad exclusiva de sus autores y el mismo no necesariamente refleja las opiniones ni la posición oficial de las agencias y Gobiernos cooperantes que apoyaron la iniciativa.

Se permite la reproducción parcial o total de este documento siempre que no se alteren los contenidos, ni los créditos de autoría y edición. Se estimula el uso de todo o parte de este documento con fines de estudio, investigación o diseño e implementación de políticas públicas, citando la fuente bibliográfica como corresponde.

Primera edición: 6,000 ejemplares, 2012



PRIMERA PARTE. MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO 1. LA JUVENTUD: UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO | 3 |
| 1. Desarrollo humano, ciclo de vida y juventud | 4 |
| 2. ¿Qué se entiende por juventudes? | 5 |
| 2.1. La juventud como realidad y como concepto | 6 |
| 2.2. Moratoria social y contemporaneidad generacional | 7 |
| 3. Juventud y desarrollo: ¿bono o riesgo demográfico? | 8 |
| 4. De inclusiones y exclusiones de la juventud guatemalteca | 9 |
| 4.1 La oportunidad de vivir | 11 |
| 4.2 La oportunidad de aprender y conocer | 11 |
| 4.3 La oportunidad de participar | 12 |
| 4.4 La oportunidad de disfrutar | 13 |
| 4.5 Las implicaciones de la falta de oportunidades | 13 |
| | |
| UNA BREVE MIRADA AL MARCO INSTITUCIONAL DE JUVENTUD EN GUATEMALA | 16 |
| El camino recorrido | 16 |
| Todavía sin ley de juventud | 19 |
| Política Nacional de Juventud | 20 |
| Recursos financieros: un tema pendiente | 22 |
| | |
| CAPÍTULO 2. EL PAÍS QUE HEREDA LA JUVENTUD | 25 |
| 1. Introducción: desarrollo heterogéneo de un país diverso | 25 |
| 2. Desarrollo humano de Guatemala en el contexto internacional | 26 |
| 3. Índices integrados de desarrollo humano, pobreza y desigualdad | 29 |
| 3.1 Midiendo los avances: el Índice de Desarrollo Humano | 30 |
| 3.2 La equidad pendiente en el desarrollo: derechos sin justicia | 31 |

| | | |
|-----|--|----|
| 3.3 | Privaciones del desarrollo humano: el Índice de Pobreza Multidimensional | 37 |
| 4. | Algunas reflexiones sobre el Estado | 42 |
| 5. | Finalmente, el círculo vicioso comienza con la niñez y lo hereda la juventud: transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad | 44 |

SEGUNDA PARTE: GUATEMALA ¿UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA LAS JUVENTUDES?

| | | |
|--|--|----|
| CAPÍTULO 3. LA OPORTUNIDAD DE VIVIR | | 51 |
| 1. | Derecho a la identidad | 52 |
| 1.1 | Identidad de género | 53 |
| 1.2 | Identidad sexual | 54 |
| 1.3 | La identidad étnica | 54 |
| 1.4 | La identidad nacional | 57 |
| 1.5 | Otras identidades | 58 |
| 2. | Derecho a la salud | 59 |
| 2.1 | Efectos de la desnutrición infantil en la juventud | 60 |
| 2.2 | Notas sobre la conducta alimentaria en adolescentes y jóvenes | 62 |
| 2.3 | Sexualidad juvenil y salud reproductiva | 63 |
| 2.3.1 | Inicio de la vida sexual | 64 |
| 2.3.2 | Fecundidad de las jóvenes | 65 |
| 2.3.3 | ¿Cuántos hijos quieren tener las jóvenes? | 66 |
| 2.3.4 | Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos | 67 |
| 2.3.5 | Las infecciones de transmisión sexual y VIH en la juventud | 69 |
| 2.3.6 | Salud materna | 70 |
| 2.4 | Salud mental de la juventud | 73 |
| 3. | Vivir con seguridad | 75 |
| 3.1 | Jóvenes víctimas de la violencia | 75 |
| 3.2 | Violencia sexual | 78 |
| 3.3 | Mujeres jóvenes: principales víctimas del femicidio | 79 |
| 3.4 | Trata de jóvenes | 80 |
| CAPÍTULO 4. LA OPORTUNIDAD DE APRENDER EN LA ERA TECNOLÓGICA | | 81 |
| 1. | De la exclusión a la inclusión educativa juvenil | 81 |
| 1.1 | Más allá de la primaria, el derecho a la educación secundaria y superior | 82 |
| 1.2 | La educación como dimensión del desarrollo humano | 83 |
| 1.3 | La exclusión educativa no se limita a las carencias en materia de acceso | 83 |
| 1.4 | Muchos jóvenes están fuera del sistema educativo, ¿por qué? | 86 |

| | | |
|------|--|-----|
| 1.5 | Jóvenes analfabetas y analfabetas funcionales en la era de la información | 88 |
| 1.6 | Adolescentes en riesgo de exclusión educativa: sobre edad en primaria y secundaria | 90 |
| 1.7 | Más adolescentes urbanos y rurales en el ciclo básico del nivel medio pero, ¿están aprendiendo? | 91 |
| 1.8 | El ciclo diversificado del nivel medio: pocos jóvenes con mayor educación en un esquema que reproduce las diferencias sociales | 93 |
| 1.9 | El nivel superior, el ascenso más difícil | 96 |
| 1.10 | El acceso a la educación no formal para el trabajo | 97 |
| 2. | Jóvenes en la revolución digital | 99 |
| 2.1 | Tecnología y desarrollo | 99 |
| 2.2 | ¡Estoy conectado, luego existo! | 100 |
| 2.3 | La recepción de noticias: la imagen y el sonido más que las letras | 101 |
| 2.4 | El acceso al celular, un reflejo de diferencias sociales | 102 |
| 2.5 | Uso de la computadora y acceso a Internet: brechas que aumentan la exclusión | 103 |
| 2.6 | La atracción de las redes sociales | 104 |
| 2.7 | El uso de las TIC para que las juventudes aprendan más y mejor: un desafío educativo | 105 |
| 2.8 | En el interior de una revolución cultural: jóvenes digitales | 106 |

CAPÍTULO 5. LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA:

¿OPORTUNIDAD LABORAL PRECARIA O DECENTE?

| | | |
|-------|--|-----|
| | | 108 |
| 1. | La ruta hacia un empleo decente | 109 |
| 2. | ¿Qué significa el empleo para las y los jóvenes? | 111 |
| 2.1 | ¿Cómo valoran las y los jóvenes guatemaltecos el empleo decente y su acceso? | 111 |
| 3. | Contexto económico del empleo juvenil | 112 |
| 3.1 | El desempleo juvenil aumenta en todo el mundo | 112 |
| 3.2 | El empleo juvenil que se genera en Guatemala | 113 |
| 4. | La inserción de jóvenes en el mercado laboral | 118 |
| 4.1 | Las y los jóvenes ocupados no siempre tienen un trabajo decente | 119 |
| 4.2 | Rostros jóvenes del empleo informal | 120 |
| 4.2.1 | El empleo en casa particular: ¿rostro femenino? | 122 |
| 4.2.2 | El trabajo por cuenta propia: ¿rostro de independencia económica? | 123 |
| 4.2.3 | El trabajo familiar sin remuneración: ¿rostro del empleo precario familiar? | 123 |
| 4.2.4 | El trabajo de jornalero o peón: ¿rostro del empleo rural? | 124 |
| 4.2.5 | El trabajo sexual: ¿rostro de la exclusión extrema? | 124 |
| 4.3 | ¿Está la inactividad de las y los jóvenes asociada con una moratoria social? | 125 |
| 4.4 | Modalidades de inserción laboral juvenil | 126 |
| 4.4.1 | Mi primer empleo | 126 |
| 4.4.2 | Emprendimiento juvenil | 127 |
| 4.4.3 | De las maquilas a los call center: inserción laboral en cadena | 130 |
| 5. | El barómetro de la exclusión laboral de las y los jóvenes | 133 |

CAPÍTULO 6. LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN ESPACIOS POLÍTICOS Y SOCIALES 136

| | |
|---|-----|
| 1. De la participación política | 137 |
| 2. Democracia, participación y ciudadanía | 138 |
| 3. Cultura e identidad políticas de la juventud | 139 |
| 4. Ciudadanía y juventud | 142 |
| 5. Participación electoral | 143 |
| 6. Participación y partidos políticos | 143 |
| 7. La participación social de la juventud | 147 |
| 8. Voluntariado juvenil | 150 |

CAPÍTULO 7. EL TIEMPO LIBRE: LA OPORTUNIDAD DE DISFRUTAR 153

| | |
|---|-----|
| 1. El tiempo libre y el derecho a la felicidad | 153 |
| 2. Tiempo libre, socialización y culturas juveniles | 155 |
| 3. Uso del tiempo libre entre jóvenes en otros países | 156 |
| 4. El tiempo libre de jóvenes en Guatemala: 2000-2011 | 157 |
| 5. Diferencias en el uso del tiempo en una sociedad fragmentada | 158 |
| 6. Los contenidos del tiempo libre | 159 |
| 6.1 Sociabilidad: de la familia, la pareja y las amistades | 160 |
| 6.2 Grados de integración social y apropiación de bienes culturales | 160 |
| 6.3 Inclusiones y exclusiones en el deporte y la recreación | 164 |
| 7. Gasto en recreación y esparcimiento | 167 |

TERCERA PARTE. RIESGOS, BALANCE Y PROPUESTAS

CAPÍTULO 8. MARAS Y PANDILLAS:

LEGADO DE UNA SOCIEDAD CARENTE DE OPORTUNIDADES 171

| | |
|---|-----|
| 1. Situaciones de riesgo | 172 |
| 1.1 Entorno económico, social y político degradado por las crisis | 173 |
| 1.2 Ámbito comunitario precario | 173 |
| 1.3 Relaciones familiares disfuncionales | 173 |
| 1.4 Falta de oportunidades educativas y laborales: moratoria vital sin crédito social | 174 |
| 1.5 Efecto contagioso del retorno migratorio | 175 |
| 1.6 El mercado de las drogas ilegales | 176 |
| 2. Las pandillas o maras: una aproximación | 177 |
| 2.1 Consideraciones generales | 177 |
| 2.2 Etapas en la vida de las pandillas | 178 |
| 3. Estar lejos y cerca de la pandilla: dos miradas juveniles | 183 |
| 3.1 Encuesta entre jóvenes estudiantes de institutos públicos | 183 |
| 3.2 Encuesta con jóvenes trabajadores que estudian | 186 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO 9. MOVILIDAD FORZOSA: BUSCANDO LA INCLUSIÓN «AL OTRO LADO» | 189 |
| 1. Desarrollo humano y movilidad | 190 |
| 2. El contexto cambiante de las migraciones en Guatemala | 191 |
| 3. ¿Por qué migran las y los jóvenes? | 192 |
| 4. La migración irregular de la juventud: una travesía arriesgada | 196 |
| 5. Migración y juventud: una mirada a las transformaciones desde la comunidad | 199 |
| 6. Efectos de la migración en la niñez y la adolescencia que se quedan | 202 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO 10. JUVENTUDES ENTRE LA MARGINALIDAD Y EL SUEÑO | 203 |
| 1. Sueños, urgencias y riesgos | 203 |
| 2. ¿Un país joven y múltiple? | 205 |
| 3. Las inclusiones en una sociedad centrífuga | 206 |
| 4. ¡Alcanzar tiempos mejores! | 209 |
| 5. ¿Qué hacer para promover el desarrollo humano de las juventudes? | 210 |
| 5.1 Mejorar las condiciones del país heredado por la juventud | 210 |
| 5.2 Fortalecer el marco institucional de juventud | 211 |
| 5.3 Asegurar el disfrute del derecho a la salud de las juventudes | 212 |
| 5.4 Ampliar las oportunidades de aprender en la era digital | 213 |
| 5.5 Crear condiciones para que la ruta al trabajo decente pueda ser recorrida por más jóvenes | 214 |
| 5.6 Prevenir la violencia relacionada con la juventud por medio de políticas integrales | 215 |
| 5.7 Ampliar los espacios de participación social y política | 216 |
| 5.8 Promover el uso provechoso y creativo del tiempo libre | 217 |
| 5.9 Invertir en la juventud | 218 |
| 6. Paradojas en el porvenir de la juventud | 218 |

CUARTA PARTE. ANEXOS

| | |
|-----------------------------------|-----|
| ANEXO ESTADÍSTICO | 223 |
| ANEXO METODOLÓGICO | 283 |
| GLOSARIO DE TERMINOS ESTADÍSTICOS | 285 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 289 |
| SIGLAS Y ACRÓNIMOS | 303 |



Con la publicación de este *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*, son diez los Informes que el PNUD ha entregado a la sociedad guatemalteca. El rigor académico que se tuvo desde 1998 en la preparación de este documento se ha mantenido, con la intención de analizar diversos problemas del desarrollo socio económico, político y cultural de este país, desde la óptica del paradigma del desarrollo humano. Se han seleccionado dimensiones de la realidad relevantes para contribuir a la construcción de una nación más democrática y pluralista. Los Informes contienen indicadores estadísticos novedosos y creativos, homologados y comparables, de fuentes oficiales locales y/o de organismos internacionales. A esto se ha agregado proposiciones analíticas sobre política pública.

Los Informes Nacionales de Desarrollo Humano se han enfocado en temas particulares cuidadosamente seleccionados, tales como el desarrollo rural, los problemas fiscales, el modelo de desarrollo económico, el Estado plural de una sociedad multiétnica, los problemas de género, y otros. En esta oportunidad, el tema particular se refiere a la posición de la juventud guatemalteca, tema escogido por el interés que despiertan las oportunidades, los retos y las limitaciones a que se enfrenta este amplio segmento de la población, que representa un tercio del total. Esta alta proporción evidencia que Guatemala es un país de jóvenes, por lo que cualquier decisión en relación con su futuro incidirá en temas sensibles como la salud reproductiva, el nivel educativo, el acceso al empleo, la participación ciudadana, la violencia, entre otros. Este interés coincide con la declaración del Año Internacional de la Juventud (agosto 2010 - agosto 2011) bajo el tema «Diálogo y comprensión mutua» por parte de las Naciones Unidas, que nos invita a mirar con mucho más cuidado a la juventud y a promover los ideales de paz, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre las generaciones y las culturas.

Entre los mil millones de jóvenes que hay en el mundo, son demasiados los que carecen de la educación, la libertad y las oportunidades que merecen. Sin embargo, pese a estas limitaciones, las y los jóvenes se movilizan en un número creciente para construir un mundo mejor. Ellos y ellas tienen el don de

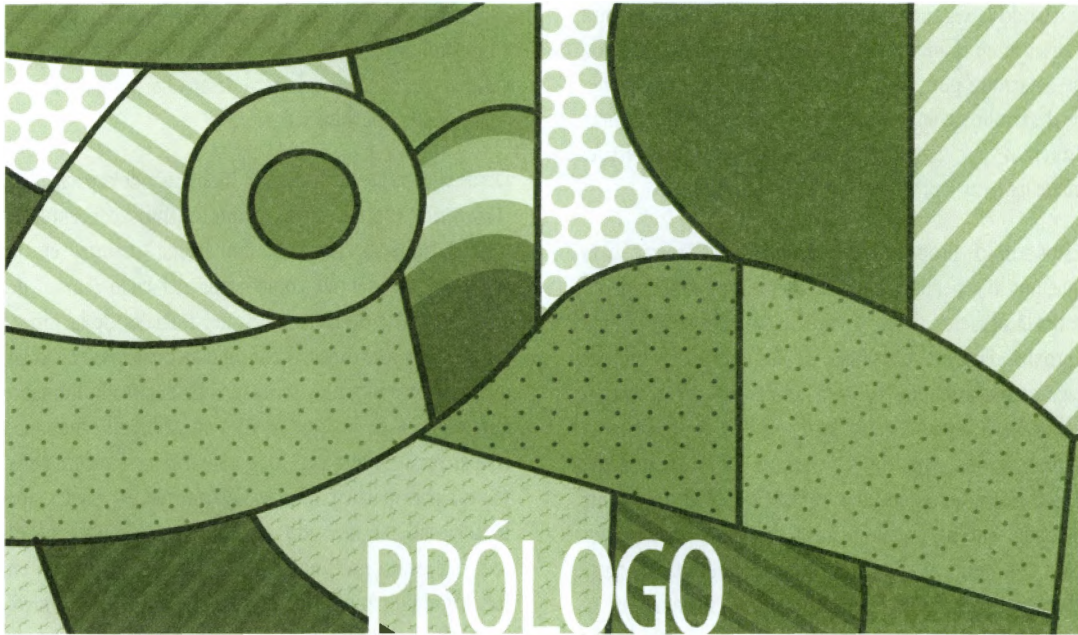
la apertura de pensamiento y son sumamente sensibles a las tendencias nuevas. Además, aportan su energía, ideas y valentía para hacer frente a algunos de los retos más complejos e importantes que afectan a la familia humana. Con frecuencia comprenden mejor que las generaciones mayores que podemos trascender las divisiones para alcanzar las metas que compartimos.

Confío en que este esfuerzo intelectual y técnico será provechoso para la sociedad en general y para quienes desde diversas esferas se ocupan de la política pública. Esperamos que la información de los diversos problemas y la óptica que se adopta para analizarlos sea motivo de amplio debate. Solo así este esfuerzo adquiere un valor final, que es su utilidad para aclarar los problemas de la juventud en sus diversas categorías y proponer vías de abordaje y solución de los mismos.

De nuevo tenemos el grato deber de agradecer a la cooperación internacional por su apoyo a este décimo *Informe*. De manera particular agradecemos a la cooperación de los pueblos y Gobiernos de Suecia y Noruega. Asimismo, es preciso agradecer la colaboración de los consejos Consultivo y Técnico, el Grupo de Trabajo de Adolescencia y Juventud del SNU en Guatemala, grupo de lectoras y lectores, consultores y diversos participantes en los distintos talleres que formaron parte del proceso de elaboración del *Informe*.



René Mauricio Valdés
Coordinador Residente del
Sistema de las Naciones Unidas y
Representante Residente del PNUD
en Guatemala



La verdad es que... a pesar de todos los desafíos que enfrentan los jóvenes, son ellos los que ofrecen el mayor margen para la innovación, cuentan con mayor audacia y son capaces de mostrar una energía y esfuerzos voluntarios asombrosos. Los jóvenes son cada vez más conscientes de que no necesitan permanecer al margen de la vida pública.

Kumi Naidoo

La preocupación por el bienestar de las juventudes se ha manifestado en el seno de las Naciones Unidas y otros organismos regionales desde hace décadas. Entre los instrumentos a favor de esta causa se encuentran la *Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entre los Pueblos* (1965);¹ la *Proclamación del Año Internacional de la Juventud* (1985); la *Convención de los Derechos del Niño* (1989);² el *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y Años Subsiguientes* (1995); la *Declaración de Lisboa sobre Juventud* (1998); la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* (2005) y la *Proclamación del Año Internacional de la*

Juventud (agosto 2010 - agosto 2011). En la resolución correspondiente a esta última, la Asamblea General de Naciones Unidas considera «[...] que es necesario difundir entre los jóvenes los ideales de la paz, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la solidaridad y la dedicación a los objetivos del progreso y el desarrollo». Tiene presente que «[...] las formas en que se aborden los problemas y las posibilidades de los jóvenes influirán en las condiciones sociales y económicas actuales y en el bienestar y los medios de subsistencia de las generaciones futuras».³ Guatemala ha participado como miembro de las Naciones Unidas en estos esfuerzos internacionales y también ha emitido sus propios instrumentos normativos. Sin embargo, cuando se está

1 Resolución 2037 (XX), de 7 de diciembre de 1965. Asamblea General de Naciones Unidas.
2 Este instrumento protege al grupo etario de 0 a 18 años.
3 A/RES/64/134, de 5 de febrero de 2010. Asamblea General de Naciones Unidas.

iniciando la segunda década del siglo XXI y se comienza a discutir en el ámbito internacional la agenda planetaria de desarrollo post 2015 y, en el ámbito nacional, planes de desarrollo de largo plazo, resulta necesario intensificar esfuerzos por *conocer y reconocer a las juventudes guatemaltecas y promover su desarrollo humano*.

Estos son los propósitos que animan este *Informe*.⁴ Y es que, por lo general, en el país se tiene poco conocimiento sobre la situación de las juventudes, las cuales representan aproximadamente un tercio de su población. En este segmento etario que cubre a adolescentes y a jóvenes veinteañeros está reflejada la diversidad étnico-cultural, expresada en múltiples pueblos y comunidades lingüísticas: desde jóvenes mayas en el noroccidente del país que aspiran a realizar estudios universitarios para contribuir al desarrollo de sus comunidades, hasta jóvenes garífunas en Livingston que promueven su herencia cultural entre la niñez; desde la juventud ladina de oriente que cuenta cuentos y practica deporte, hasta la xinka que redescubre su pasado lingüístico y cultural.

Pero entre la gente joven también se encuentran los rostros de la exclusión: la malnutrición, el analfabetismo y la baja escolaridad, el desempleo y la informalidad, la falta de empadronamiento y capacidades para ejercer ciudadanía, la ausencia de tiempo para disfrutar. A pesar de más de una década de esfuerzos de las organizaciones de jóvenes que se han movilizado para incidir en el desarrollo integral de la juventud, el marco institucional en este tema está rezagado en comparación con los avances en el ámbito regional e internacional. En la óptica del desarrollo humano, los asuntos de la juventud obligan a un reconocimiento inmediato: las oportunidades y el desarrollo de sus capacidades no son lo que se espera; no se está construyendo el camino para que las personas jóvenes decidan libremente el sentido que quieren darle a su destino.

En una sociedad que busca abatir la pobreza y reducir las múltiples desigualdades, las nuevas generaciones necesitan estilos de vida saludables y condiciones de seguridad en el hogar, la escuela y la comunidad; también requieren condiciones adecuadas para desarrollar su identidad; acceder a educación media y superior de calidad, a las ciencias y las tecnologías; contar con formación para el ejercicio pleno de sus capacidades en el trabajo, en la vida política, social y cultural; y tiempo libre para el deporte, la

recreación y el esparcimiento. Es decir, precisan derechos y oportunidades que les permitan definir el curso de sus vidas y, con ello, contribuir al desarrollo humano de sus comunidades, pueblos y nación.

Desde el enfoque de desarrollo humano y de capacidades, el *Informe* expone varios planteamientos conceptuales interrelacionados entre sí. En forma sucinta, en la adolescencia/juventud como etapa del ciclo (curso) de vida y a partir de las condiciones iniciales de la niñez, las personas construyen y consolidan *capacidades básicas* que repercutirán en los resultados de desarrollo humano que alcancen en la adultez. Para su desarrollo humano, las personas jóvenes necesitan contar con *oportunidades básicas* para participar en el disfrute de los bienes que la sociedad, el mercado o el Estado les ofrecen. El acceso a estas oportunidades generalmente se amplía en función de los niveles de desarrollo político-económico-social. La *oportunidad de vivir* engloba los derechos a la identidad, la salud, la vida y la seguridad; la *oportunidad de aprender*, los derechos a la educación y al acceso a los bienes culturales como las tecnologías de información y comunicación. La *oportunidad de participar* tiene una doble significación: poder participar libremente en la vida política y social, el derecho a ser ciudadano con todo lo que ello conlleva, y el derecho al trabajo, cuyo ejercicio contribuye a la autonomía. La *oportunidad de disfrutar* afirma el derecho al uso del tiempo libre para el descanso, la sociabilidad y la apropiación de bienes culturales. El conjunto de las cuatro oportunidades básicas conlleva la inclusión en la sociedad, mientras que la falta de las mismas deviene en exclusión; las personas jóvenes, como las de otras edades, están situadas en diferentes posiciones dentro de un *continuum* de exclusión/inclusión que es dinámico. Las situaciones de exclusión y falta de oportunidades generan riesgos que facilitan la incorporación a la delincuencia juvenil y la migración internacional en condiciones precarias.

El *Informe* da cuenta de las condiciones múltiples que en Guatemala hacen riesgosa y difícil la vida para muchos jóvenes, mujeres y hombres. Las fuerzas que mueven la vida social lo hacen de manera contradictoria, en el sentido de que incluyen a pocos y excluyen a las mayorías. Las situaciones y los factores de riesgo social operan en un medio calificado por la pobreza múltiple, las desigualdades sociales, una vida social degradada por la violencia y un Estado débil.

4 Véanse, entre otros, los INDH de juventud de Honduras y Nicaragua en www.bdr.undp.org

¿Es Guatemala un país que ofrece oportunidades a las juventudes? ¿Constituyen dichas juventudes una oportunidad para el desarrollo humano del país? ¿Cuáles son los factores que promueven las inclusiones o exclusiones de las oportunidades básicas para las personas jóvenes? ¿Qué ocurre cuando faltan las oportunidades básicas? ¿Qué acciones y medidas de política pública son necesarias para promover el desarrollo humano de las juventudes? Estas preguntas orientadoras son respondidas a lo largo del *Informe*, cuya primera parte ofrece el marco conceptual y contextual. «La juventud: oportunidad para el desarrollo humano» (capítulo 1) desarrolla los conceptos y planteamientos teóricos. Con esta base, se provee en una separata una breve descripción acerca del marco institucional de juventud en Guatemala; luego se aborda «El país que hereda la juventud» (capítulo 2). Ahí se analiza de manera integrada, bajo un enfoque multidimensional y con indicadores actualizados, la situación reciente del desarrollo humano, la pobreza y la desigualdad.

La segunda parte examina la situación de inclusión/exclusión de las juventudes, enfocando cada una de las oportunidades básicas y analizándolas, según la información disponible, en términos de las condiciones de género, etnicidad, residencia, estrato socioeconómico y nivel educativo. «La oportunidad de vivir», «La oportunidad de aprender en la era tecnológica», «La participación económica: ¿oportunidad laboral precaria o decente?», «La oportunidad de participar en espacios políticos y sociales» y «El tiempo libre: la oportunidad de disfrutar» son los títulos de capítulos que invitan a la lectura y la reflexión. En su conjunto, abordan temas cruciales del *ser/existir*, como la construcción de identidades, la salud y la seguridad; del *aprender a ser y hacer*, como la inclusión/exclusión educativa y el acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación, y de los *haceres*, como el trabajo, la participación política y social y el esparcimiento. Se abordan problemas críticos que están afectando a las juventudes: malnutrición, prácticas de sexualidad con riesgo de embarazo no planificado o infecciones de transmisión sexual, mortalidad materna, homicidios, femicidios y violencia escolar; analfabetismo, baja escolaridad, sobre edad, bajos niveles de logro, limitado acceso a niveles medio y superior; desempleo, informalidad, empleo precario; limitaciones en el ejercicio ciudadano y la participación política partidaria; acceso exiguo a bienes culturales, entre otros.

La tercera parte analiza riesgos sociales en un contexto de falta de oportunidades básicas. Para ello, se aborda el caso

de las maras y pandillas juveniles como un «legado de una sociedad sin oportunidades», crisol de situaciones de riesgo que han estimulado la incorporación y expansión de la violencia y la delincuencia juveniles. Asimismo, se plantea la migración internacional a Estados Unidos en condiciones irregulares y precarias como una «búsqueda de inclusión al otro lado» por parte de jóvenes, forzada principalmente por la falta de oportunidades laborales y de movilidad social en el propio terruño. Se finaliza con un balance general sobre la situación de las juventudes guatemaltecas, que se encuentran entre «la marginalidad y el sueño», es decir, entre las exclusiones y las esperanzas por un futuro más prometedor. Se ofrece, en esta misma sección, una serie de propuestas para promover el desarrollo humano de las y los jóvenes.

Finalmente, la cuarta parte comprende el anexo estadístico y el metodológico. Los cuadros estadísticos se organizan en nueve secciones: panorama general, desarrollo humano y pobreza, demografía, salud sexual y reproductiva, educación, mercado laboral, economía, uso del tiempo libre y política y participación. Los indicadores incluyen población nacional y población joven.

¿Cómo se produjo este *Informe*? El procedimiento metodológico siguió los lineamientos corporativos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha trazado para el efecto. En la fase de preparación, se elaboró una *Nota conceptual*, la cual se compartió con la contraparte gubernamental (Segeplan) y la institución rectora de juventud (Conjuve); el equipo de país de las Naciones Unidas; el Consejo Consultivo y el Consejo Técnico del *INDH 2011/2012*, y el Grupo de Trabajo de Adolescencia y Juventud del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Guatemala. El Consejo Consultivo se conformó con personas notables y representantes de instituciones del Estado —Segeplan, Conjuve, Seprem, Codisra, Organismo Judicial—, el sector privado, la academia, sociedad civil, organizaciones de juventud y partidos políticos. El Consejo Técnico se integró con la participación de especialistas en diferentes temas relacionados con la juventud, provenientes de entidades de diversos sectores.

En la fase de investigación se prepararon los insumos para el *Informe*, los cuales incluyeron procesamiento y análisis de encuestas oficiales y encuestas propias, así como la elaboración de documentos de consultoría en diferentes temas. Entre las encuestas oficiales, se usaron las *Encovi 2000, 2006 y 2011*, la *Ensmi 2008/2009* y la *Enju 2011*. En el caso de la *Encovi 2011* se realizó un trabajo de

ajuste estadístico de la base de datos (*Encovi 2011* ajustada PNUD). Las encuestas propias, realizadas en el marco de varias consultorías, incluyeron: a) una encuesta sobre tecnologías de información y comunicación respondida por 2500 estudiantes universitarios de la capital y de tres cabeceras departamentales, en forma presencial y virtual;⁵ b) una encuesta sobre percepciones de riesgo social realizada con la participación de 350 estudiantes de ciclo básico del nivel medio del sector público de la ciudad de Guatemala y 104 jóvenes de programas educativos orientados a adolescentes trabajadores; c) una encuesta sobre uso del tiempo libre administrada por las redes Jóvenes por el Desarrollo Humano y Multiplicadores de Desarrollo Humano, dirigida a 499 jóvenes de 21 municipios del país de las áreas urbana y rural. Además, en coordinación con el Voluntariado de Naciones Unidas (VNU) y el Centro de Voluntariado Guatemalteco (CVG), se efectuaron dos encuestas más: una de instituciones, respondida por 27 organizaciones del CVG, y otra de voluntarios, en la cual participaron 988 mujeres y hombres integrantes de las organizaciones del CVG, de los cuales dos terceras partes son jóvenes de 15 a 24 años.

Se realizaron grupos focales con jóvenes: trabajadoras rurales de casa particular, estudiantes universitarios de diferentes carreras, artistas, mujeres y hombres mayas y garífunas, y adolescentes que residen en barrios con presencia de pandillas juveniles. Además, se facilitaron grupos focales con personas adultas, entre ellas, garífunas, mayas y docentes de tecnologías de información y comunicación. Se realizaron entrevistas a personas expertas en diferentes temas y a jóvenes con distintas experiencias de inclusión o exclusión en expresión de identidades, educación, trabajo, participación política y social y privación de libertad. Los informes de consultoría fueron revisados en talleres técnicos en los que participaron especialistas del sector público, la academia, organizaciones sociales, de mujeres, de jóvenes y de pueblos indígenas, así como técnicos del SNU.

En la fase de redacción y revisión de los capítulos del *Informe* se efectuaron talleres técnicos en los cuales convergieron especialistas provenientes de los mismos sectores e instituciones e integrantes del Consejo Consultivo, el Consejo Técnico y del Grupo de Trabajo de Adolescencia y Juventud del SNU. También se contó con el apoyo de dos lectoras externas con amplia

experiencia en desarrollo humano y juventud, quienes brindaron comentarios sobre el *Informe*. Durante ambas fases se tuvo el apoyo de personas e instituciones colaboradoras que proporcionaron datos, referencias y opiniones técnicas escritas. Asimismo, se realizó un taller regional con organizaciones sociales y de jóvenes y dos presentaciones de avances de resultados con estudiantes y docentes universitarios en Quetzaltenango y Guatemala.

Una de las mayores limitaciones encontradas en el proceso de investigación es la comparabilidad de datos por edad. En unos casos no existe información desagregada por edad; en otros, los rangos etarios usados para generar estadísticas no son comparables intersectorial o interinstitucionalmente. Por ello, en el procesamiento de datos a partir de fuentes oficiales que registran edad simple se optó por usar los rangos etarios contemplados en la *Política Nacional de Juventud 2010-2015* (13 a 30) y en la *Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes* (15 a 24). En el caso de la *Enju 2011*, usada provechosamente por el *Informe*, la información se recolectó para jóvenes de 15 a 29 años. Esta situación encontrada por el *Informe* afectará también la formulación y monitoreo de planes de juventud, por lo cual, como en informes anteriores, se reitera la necesidad de que el Estado cuente con una política de fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística, que sea sostenible y de largo plazo.

El *INDH 2011/2012* realiza varias contribuciones conceptuales, metodológicas y sustantivas. En la dimensión conceptual, se encuentran los aportes sintetizados en las nociones de juventud, capacidades básicas y ciclo de vida, y oportunidades básicas. En la dimensión metodológica, destaca la propuesta de una *familia de índices* que integra la medición del desarrollo humano, la desigualdad y la pobreza. Estos índices permiten analizar tres aspectos intrínsecos del desarrollo humano: a) logros en la ampliación de capacidades humanas en las tres dimensiones del desarrollo humano, salud, educación y nivel de vida; b) desigualdad existente en esos logros, a escala territorial y entre grupos; y c) pobreza como privación de capacidades, con enfoque multidimensional en las mismas dimensiones. Esta sería una primera aproximación que se ofrece como una contribución al debate sobre la medición de los distintos aspectos del desarrollo humano.

5 En el acceso virtual también participaron estudiantes del nivel medio.

Otro aporte metodológico se genera a través de una medición de la gradualidad de la exclusión/inclusión laboral de las y los jóvenes, utilizando como criterios básicos: tener empleo, tener ingresos/salarios y tener protección social, de los cuales se dispone información. Esta clasificación *ad hoc* sobre las personas jóvenes económicamente activas e inactivas en categorías de exclusión o inclusión laboral se compara intergeneracionalmente entre 1989 y 2011. Se obtuvieron cuatro grandes grupos: a) las y los jóvenes incluidos, ocupados formales con protección social y quienes solo estudian, ya que aunque no tienen trabajo son la fuerza laboral futura; b) las y los jóvenes parcialmente incluidos, ocupados formales sin protección social y los ocupados informales; c) las y los jóvenes parcialmente excluidos, ocupados informales no remunerados; d) las y los jóvenes excluidos, desocupados y aquellos que realizan tareas domésticas.

En la dimensión metodológica cualitativa, se resaltan las entrevistas sobre historias de vida de jóvenes de diversas identidades étnico-culturales, con diferentes niveles de inclusión/exclusión de oportunidades básicas. Estas historias de vida reflejan de manera individual y, «de viva voz», muchas de las situaciones analizadas desde una perspectiva general en las distintas secciones del Informe: la identidad, la salud reproductiva, la educación, el trabajo, la participación política y social, la migración, la privación de libertad, entre otros. Constituyen un friso que permite dimensionar el rostro humano de las problemáticas consideradas y la inter-relación entre las diferentes oportunidades básicas.

Los mensajes del Informe se resumen en las siguientes líneas:

La juventud, en su amplia diversidad geográfica y étnico-cultural, constituye una oportunidad para el desarrollo humano de Guatemala. Aprovecharla depende de las oportunidades básicas que las mujeres y los hombres jóvenes tengan para vivir una vida larga y saludable, con seguridad e identidad; para aprender los conocimientos, valores y habilidades que les permitan formarse para la ciudadanía y el trabajo; para acceder a un empleo digno; participar en la vida política y social; y para disfrutar el tiempo libre.

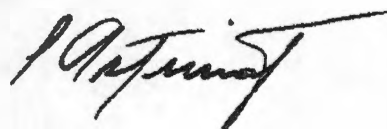
El país que ha heredado la juventud ha avanzado en sus resultados de desarrollo humano en la última década, pero

los niveles de desarrollo son extremadamente desiguales entre territorios, áreas, pueblos, comunidades lingüísticas y estratos socioeconómicos. Transformar las condiciones de pobreza y desigualdad desde las acciones del Estado y la sociedad es un imperativo para que las juventudes puedan heredar un mejor país a la próxima generación.

En Guatemala, solamente una pequeña proporción de las personas jóvenes accede al conjunto de las oportunidades básicas. Los mayores niveles de exclusión de estas oportunidades se encuentran entre las juventudes rurales, indígenas, de los estratos bajos y las mujeres. Para promover el desarrollo humano de estas y todas las juventudes del país, se necesita:

- fortalecer el marco institucional de la juventud,
- asegurar el disfrute al derecho a la salud,
- ampliar las oportunidades de aprender en la era tecnológica,
- crear condiciones para recorrer la ruta del trabajo decente,
- prevenir la violencia relacionada con la juventud por medio de políticas integrales,
- ampliar los espacios de participación política y social,
- promover el uso provechoso y creativo del tiempo libre e
- invertir en la juventud.

Los esfuerzos que el Estado, la sociedad y las organizaciones de jóvenes realicen en este sentido redundarán en transmisión intergeneracional de desarrollo humano. Se espera que este Informe contribuya al debate nacional sobre la situación de las juventudes guatemaltecas y a propiciar acciones desde el Estado, los partidos políticos, el sector privado, la academia y las organizaciones sociales —de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y otras—, para promover su desarrollo humano.



Linda Asturias de Barrios

Coordinadora del Programa de Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio



EQUIPO RESPONSABLE

Coordinación

Linda Asturias de Barrios

Asesoría y consultoría temática

Edelberto Torres-Rivas
Desiré Arteaga de Morales
Ligia Ixmucané Blanco*

Investigación y estadística

Gustavo Arriola Quan
Pamela Escobar

Administración del Programa

Delmi Garrido*
Pamela Rodas
Ana Victoria Jelkmann*

Comunicación y formación

Liz Gabriela Marroquín
Lucrecia de Gento*

Nota: * Las colegas formaron parte del equipo del Programa hasta marzo-mayo de 2012.



El proceso de elaboración del *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012 (INDH 2011/2012)* se vio enriquecido por el acompañamiento del Consejo Consultivo, del Consejo Técnico y del Grupo de Trabajo de Adolescencia y Juventud del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Durante casi un año, estos tres grupos conocieron los avances del proceso de investigación y lo realimentaron. Sus integrantes participaron en la revisión técnica de insumos y capítulos del *Informe*. De acuerdo con la política corporativa, la responsabilidad por los contenidos del *Informe* corresponde exclusivamente al equipo al cual el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) encargó la preparación del documento.

En la conformación de los consejos Consultivo y Técnico unas personas participaron a título personal y otras como delegadas institucionales. Se agradece profundamente a ambos Consejos y al Grupo de Trabajo de Adolescencia y Juventud del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala por su participación en el proceso y sus aportes sustantivos y especializados en la temática de juventud.

Consejo Consultivo

Bequer Chocooj (Codisra)

Bianka Hernández (2011, Conjuve) / Alejandra Carrillo (2012, Conjuve)

Daniel Cifuentes (Conjuve)

Diana Brown de Padilla (Consejo Nacional de Educación)

Edgar Rolando Barrios Barrera (Comisión de Juventud, Foro Permanente de Partidos Políticos)

Sonia Escobedo (2011, Seprem)/ Elizabeth Quiroa C. (2012, Seprem)

Guillermo Monroy (Centrarse)

Jorge Lavarreda

Juan Alfonso Fuentes Soria (CSUCA)

Karin Slowing Umaña (2011, Segeplan)/ Luis Fernando Carrera Castro (2012, Segeplan)

Lucrecia de Palomo (Consejo Nacional de Educación)

Mario Molina (Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas, Renoj)

Xavier Michon (2011, PNUD), Claudia de Saravia (PNUD)/Mauricio Ramírez Villegas (2012, PNUD)

Óscar Peláez Almengor (Usac)

Raquel Zelaya (Asies)

René Mauricio Valdés (PNUD)
Sidney Abraham Núñez (Juventud Garífuna de Guatemala)
Zenaida Escobedo, Marabeth Toledo, Delia Castillo (OJ)

Consejo Técnico

Abner Paredes (CALDH)
Adolfo Santos (Ministerio de Educación)
Bianka Hernández (2011, Conjuve)
Daniel Cifuentes (Conjuve)
Dora Marina Coc Yup (Segeplan)
Fernando José Sánchez Lambour (2012, Segeplan)
Hugo Rivas, Nelson Santa Cruz (INE)
José Herrera (Empresarios Juveniles de Guatemala/Junior Achievement Worldwide)
Karen Molina (Incede Joven)
Licerio Camey (Flacso)
Lilian Colón, Marvin Vásquez (Oneg)
Maira Sandoval (Programa de Salud Integral para la Adolescencia y Juventud, MSPAS)
Manolo Pérez (2011, Conjuve)
Marco Antonio Castillo (Grupo Ceiba)
María del Carmen Orantes (Instituto de Estudios Humanísticos, URL)
Marlon Mazariego (Asamblea Nacional de Jóvenes de Guatemala)
Mauricio Ramírez Villegas (2012, PNUD)
Mónica Genoveva Flores Reyes (Ministerio de Educación)
Sofía Ángel, Doryan Bedoya, Marco Antonio Leonor (Caja Lúdica)
Viviana Soto (Instituto Demos)

Grupo de Trabajo de Adolescencia y Juventud del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

Oacnudh

Andrés Sánchez; Dosa Calderón; Elizabeth Bak; Jorge Parra; Ramiro Barriga

Onumujeres

Anabella Cerezo; Ana Grace Cabrera

Onusida

Ezequiel Blanco; Rubén Antonio Pagés

OPS/OMS

Ana Cecilia Escobar; Valentina Torricelli; Mayra Recinos

PNUD/Guatemala

Abelardo Quezada; Andrés Alonso

Unesco

Carolina Naranjo; Lucía Verdugo

Unfpa

José Roberto Luna; Karelía Ramos

Unicef

Juan Enrique Quiñónez; Julia Christina Noethiger

VNU Guatemala

Natalie Armstrong; Ligia Samayoa



El *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012* contó con invaluable colaboración de cientos de personas, algunas realizadas a título personal, otras, mediante apoyo institucional, otras más con aportes oficiales de entidades. Cada contribución se ha recibido con aprecio, sabiendo que procede de personas e instituciones comprometidas con el desarrollo humano de Guatemala.

Dejamos constancia de sus aportes, altamente valorados por el equipo del INDH, por su crítica, reflexión, observación o validación en las diferentes etapas del proceso de elaboración del Informe.

Apreciamos la participación de quienes contribuyeron de diferente manera con el *INDH 2011/2012*. A continuación se listan sus nombres. En algunos casos, se incluye el nombre de una institución como una referencia de asociación de las personas participantes, pero ello no implica representación ni aval institucional.

Consultorías

Alice Patricia Burgos Paniagua y Bienvenido Argueta Hernández • Carmen Rosa de León-Escribano Schlotter y Arturo Alexander Rabanales De León • Luis Ernesto Velásquez Alvarado y Mauricio Guerra Morales • M. Guisela Mayén de León y Edda Zulema Fabián Castellanos • Marcelo Martín Colussi y Miguel A. Ugalde • Silvia Irene Palma Calderón y Alfredo Danilo Rivera • Silvia Lilian Trujillo Cordobes y Leslie Noemí Lemus Barahona • Vivian Guzmán

Grupo de lectores

Glenda Gallardo Zelaya, PNUD/Guinea Ecuatorial • Leonor Calderón, Unfpa/Guatemala

Colaboradores (fase de consultorías)

Alan Humberto Osorio • Alejandro Castro • Alexander Pérez Luna y Francisco Iznardo, *Proyecto Educativo-Laboral Puente Belice* • Alexandra Springmühl, Transactel • Alicia Telón • Álvaro Olavarreth • Amber Moss, *Colegio Maya* • Ana Margarita Canahuí • Anastasia Quino • Angie Monrroy • Ángel Manuel Chumil Morales, Catalina Jiménez Domingo, Elena Vernal, Enma Elizabeth Catú Raxjal, Fabiana Láinez Méndez, Faviana Domingo Jiménez, Juan Antonio García, Juan Quino,

Leticia Sontay Tuj, María Cristina Laj, Marta Alicia Cuc Cuc, Micaela Chumil Chumil, Miriam Adelina Oxlaj, Petrona Coj Coj, Teresa Sales Cardona y Zacarías Alfonso Misti Ical, *Mojomayas* • Antonio García y Mario Von Ahn, *Mineduc* • Arleth Cabrera R. • Aury Chacón • Bárbara Zapeta, Brenda González, Erika Velasco, Guillermo Cabrera y Mireya Saadeh, *Pami* • Bienvenido Argueta, *Servicio Civil* • Byron Morales, *Intrapaz* • Carlos Jacinto, *Conalfa* • Carlos Marroquín y Marco Antonio Marroquín, *Micude* • Carlos Orellana, Enrique Campang • Hugo Orellana • José Gilberto Cortez Chacón • Marcelo Colussi • Martha Hernández • Ramiro Mac Donald • Ricardo Lima • Rodolfo Kepfer • Victor Mazariegos, *URL* • Carmelina Alonso • Catalina Soberanis, *Incep* • Claudia Dary • Claudio Magnífico, *Escuelas Abiertas* • *Colegio Lehnsen Las Américas* • Daniel Cifuentes, *Conjuve* • Dionisio Sánchez • Emilio Goubaud, *Aprede* • Emilly Cordon G. • Enrique Álvarez, *Consejo Nacional de Seguridad* • Francisco Contreras, *Congreso de la República* • Gerardo Aguirre, *Digef* • Giovanni Garrido, *Grupo de Hip Hop y Arte Callejero «Trasciende»* • Gloria Estela Castañeda • Gustavo Bracamonte, Isabel Oliva, Margarita Castillo, Marina de Villagrán, Neli Gallardo y Ninfa Gómez, *Usac* • Hellen Triguero • Incy Ellington • Ingrid García y Rodrigo Robles, *Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (SIT)* • Iván Luis Francisco • Jacobo Dardón, Luis Arenas y Nancy Sandoval, *Incedes* • Jaime Reyes Santos y José Enrique Cortez Sic, *Digecade/Mineduc* • Jeannette Bran de Cacacho y Noemí de Stwolinsky, *Digeesp/Mineduc* • Jesús Reyes • José Antonio Huertas, *Instituto Rafael Aqueche* • José Galdámez • Joselinne Asencio • José María Andrés, *Iger* • Josué E. Pinto • Juan Solórzano, *Jefatura de Delitos contra la Vida* • Julián Oyales, *Asociación Conrado de la Cruz* • Julio Adrián Cho Cal • Julio Poop • Junior Franco Pinto • Karla Andrea L. • Karla Duque • Karla Flores • Laudy Ellington • Leticia Sontay Tuj • Lizandro León • Lourdes Adelayda Coc Caal • Lucía Verdugo, *Unesco Guatemala* • Luisa Marcela Misti • Luisa Müller, *Digeduca/Mineduc* • Magda Cifuentes de Ureta, *Digebj/Mineduc* • Óscar Saquil • Manuel Abac, *Pastoral de la Juventud* • Manuel Castro • Manuel Quino Quino • Marco Castillo, *Asociación Grupo Ceiba* • Marco Antonio Garavito, *Liga Guatemalteca de Higiene Mental* • María Mercedes Zaghi, *TEC* • Mariela José Aldana P. • Marlene Rivero • Marlyn Ana Delia F.P. • Marta Alicia Cuc Cuc • Maynor David Cu Oxom • Mayra Coy Hun • Mónica Madrid Flores • Nancy Magaly Chen Ponce • Nicolás Pacheco, *Movimiento Social de la Niñez y Juventud* • Onelia Roca, *Municipalidad de Guatemala* • Otto Galindo Muñoz, *Fundación Ramiro Castillo Love* • Pablo Jesús Arreola • Pedro Álvarez Castillo • Petrona Coj Coj • Ricardo Guzmán, *Ministerio Público* • Rigoberto Chub • Roberto Antonio G.P. • Rose Lisbeth F. • Rosita Madrid • Sandra Elizabeth • Sandy Hernández • Santiago Cho Choc • Sergio Barrios, *UVG* • Sergio Hernández, *Gremial de Telecomunicaciones de Guatemala* • Sixta Flores • Victor Osoy • Vitalino Similox, *Consejo Ecueménico de Guatemala* • Wellington R. Hernández • Wenses Ellington • William Salguero, *Injuve* • Yefai Eli • Yessika María Cabrera • Zaida Patricia Canales

Colaboradores (otras fases de investigación)

Adela María Cerna Casasola • Alberto José Fuentes • Alejandra Contreras y Enrique Maldonado, *Icefi* • Andrea Ortiz • Andrea Carolina Gaytán, José Ignacio Reynoso, Ana Libertad Guzmán, Ángel Estuardo Ramírez de León, Diego Fernando Morales, Mónica Reyes, *URL* • Andrés Ruiz, *Centro de Voluntariado Guatemalteco* • Antonio García y Mario Von Ahn, *Mineduc* • Anthony Wayne Fontes, *Universidad de Berkeley, California* • Carlos Oswaldo Mirón Contreras, *Banco de Guatemala* • Clara Benilda Batzin • Claudia Dary • Claudia Verónica López • Daniel Saquec, *Programa Maya* • Daniel Kachler • Deborah de Matus, *Asociación Nacional de Muchachas Guías de Guatemala* • Edgar López Chamin • Elvia Feliciano Gabriel • Emma Elizabeth Pérez Sosa • Estuardo Pérez Pérez • Francisco Ical Jom • Gary Gudiel Chocooj Teni • Gloria Núñez • Guadalupe Pos • Héctor Argueta Donis • Heidi Sett Quan • Henry Giovanni Sep • Idalma Mejía de Rodas • Ingrid Cecilia Pop Tzub • Ioannen Pérez, Ligia García, Lourdes Blanco, Luis Andrés Padilla, Margarita Cano, Michel Gardiner, Nicholas Virzi, Víctor Gálvez Borrel y Shabnam Sabetian, *URL* • Irma Alicia Velásquez Nimatuj • Jeannette Asencio y Alejandra Menegazzo, *Seprem* • Jorge Luis López Santizo • Julio Adrián Chó Caal • José Alfredo Álvarez • José Ernesto Duarte, Carol Maribeth Bustamante, *Usac* •

Julieta Estrada, *Fábrica de Sonrisas* • Karen Aleida Dubois • Lisbeth Macario Colop • Luis Enrique López-Hurtado, *PACE* • Madely Amézquita Pérez • Melvin Francisco León Caal • Mirza Emilia Rivera • Misael Rivera Escalante • Nancy Chacón Jiménez • Norma Navarro • Nieves Martínez y Humberto Abaunza, *Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala-Unión Europea* • Rita Argueta, *UFM* • Ronald Recanjo, Sandra Chun Loaiza, Gloribel Mata, *VNU Multiplicadores Regionales* • Red de Jóvenes por el Desarrollo Humano • Sergio Francisco Romero • Red de Multiplicadores de Desarrollo Humano • Ruth Moya • Víctor Hugo Alvarado • Wendy Johanna Hernández Cal • Yusbi Anelinda González

Participantes en talleres de revisión técnica

Fase 1

Adolfo Santos y Mónica Flores, *Digeduca/Mineduc* • Aimeé Rodríguez y Ana Silvia Monzón, *Flacso* • Alicia Telón • Andrea José Torres, *Municipalidad de Guatemala* • Aura Rodríguez, Kenia Crispín y Wilver Asencio, *CALDH* • Axel Romero, *Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia, Ministerio de Gobernación* • Bernardo Morales, Julie Castillo y Rolando M. Rodríguez L., *Universidad Galileo* • Bianka Hernández, Carlos Gossmann, Daniel Cifuentes y Manolo Pérez, *Conjuve* • Björn Cronstedt, *Programa Juventud, Unión Europea* • Carlos Jacinto, *Conalfá* • Carlos Mancía Chua, *INE* • Carolina Naranjo y Lucía Verdugo, *Unesco* • César Quan, *PNUD* • Dora Coc, *Segeplan* • Doryan Bedoya, *Caja Lúdica* • Eva Sazo de Méndez • Eugenia Rodríguez y Viviana Soto, *Instituto Demos* • Federico Roncal, *Prodesa* • Flora Reynosa, *PDH* • Francisco Rodas • Henry Godínez, *Codisra* • Hilda E. Díaz de Godoy y Margarita Cano, *URL* • Idalma Mejía de Rodas • Jacobo Dardón, *Incedes* • Julio Curruchiche, *CAS/Foro Maya* • José Domingo Alvarado, *Grupo Panda* • José Herrera, *Empresarios Juveniles* • José Ramiro Bolaños, *Upana* • Juan Enrique Quiñónez, *Unicef* • Isabel Aguilar Umaña, *Interpeace* • Lilian Colón, *Oneg* • Lourdes Rodas, *Escuelas Abiertas* • Magda Cifuentes de Ureta, *Digebj/Mineduc* • Marco Antonio Castillo, *Asociación Grupo Ceiba* • Marco Antonio Marroquín y Sonia López, *Micude* • Mariela Zelada, *UVG* • Mario Avalos Q., *ICCPG* • Marvin Estuardo Ramírez, *Mineduc* • Miriam Maldonado Batres, *Iumusac* • Sophía Maldonado, *USAID/Reforma Educativa en el Aula* • Valerie Bourdeau, *Universidad de Ottawa, Canadá* • Verónica Mérida, *Pace-GIZ* • Verónica Spross de Rivera, *Cien* • Vitalino Similox, *Consejo Ecuménico de Guatemala*

Fase 2

Adolfo Santos y Dayanara Ramos, *Mineduc* • Allan de Jesús A. Chay Sop y Mirella Sop García, *Ajudep* • Ana Cecilia Escobar y Valentina Torricelli, *OPS/OMS* • Anibal Martínez, *CSUCA* • Antonio Pagés, *Onusida* • Arturo Matute, *PNUD* • Daniel Cifuentes y Gladys Ajabaj, *Conjuve* • Dina Julissa Aguilar Morales, Gladis Guillén, Jeremiah Humberto Chavaloc, Jordan Eduar Yac M., María Angelina Chan López, Marielos Orozco, Paola Barrios Vásquez, Paula Morales y Sara Evelyn Godínez Díaz, *Instituto La Colina* • Dora Coc y Fernando Sánchez, *Segeplan* • Doryan Bedoya, *Caja Lúdica* • Edgar Barrios, *Foro de Partidos Políticos* • Edgar Hidalgo, *UVG* • Edna Abigail Álvarez, *Flacso* • Enrique Maldonado, *Icefi* • Gerson González, Hugo Hernández y María Ofelia Ochoa Figueroa, *Expresión Juvenil/ANJG* • Hilario Chaj, *Asociación Nacional de Institutos por Cooperativa* • José Herrera, *Empresarios Juveniles* • Hannah Pedersen y Lucía Verdugo, *Unesco* • Humberto Abaunza y Jaime Velilla, *Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala - Unión Europea* • Jeannette Asencio, *Seprem* • José Carlos Sanabria Arias, *Asies* • Juan Enrique Quiñónez, *Unicef* • Kelvin Aguilar, Douglas Cordón, *Mintrab* • Julián Duarte, *Unicef* • Leopoldo Tzián, *Codisra* • Lissbeth Macario Colop, *Asocrecer* • Lourdes Xitumul Piox y Maira Sandoval, *MSPAS* • Luis Linares, *Asies* • Marcelo Colussi, Margarita Cano y María del Carmen Orantes, *URL* • María Ofelia Xocholij Quemé y Micaela Ofelia Carrillo Carrillo, *Ojdes* • Mireya Palmieri, *Incap* • Natali Cuca Aguilar, *Manpower, S.A.* • Ramiro Barriga, *Oacnudh* • Ronald Ochoa, *Intecap* • Sidney Núñez, *Jugagua* • Sonia López, *Micude* • Sophía Maldonado Bode, *USAID/Reforma Educativa en el Aula* • Surama Lima, *Pies de Occidente*

Presentaciones de avances

Estudiantes y docentes de Medicina, Centro Universitario de Occidente (Cunoc) • Surama Lima, Pies
• Violeta García, Mariela Zelada, estudiantes y docentes de Profesorados, Licenciaturas y Maestrías,
Facultad de Educación, UVG

Sistema de las Naciones Unidas

René Mauricio Valdés, Xavier Michon, Mauricio Ramírez Villegas, Claudia de Saravia, Abelardo
Quezada, Ana Lucía Orozco, Fernando Masaya, Julio Martínez, *PNUD* • Alberto Brunori, Antonieta
Barrios, *Oacnudh* • Rita Cassisi, *Onumujeres* • José Enrique Zelaya, *Onusida* • Guadalupe
Verdejo Pivet, *OPS/OMS* • Edgar Montiel, *Unesco* • Adriano González-Regueral, *Unicef* • Natalie
Armstrong, *VNU* • Leonor Calderón, Ana Luisa Rivas, Silvia Negreros, *Unfpa*

Apoyo financiero

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)
Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Real Embajada de Noruega
Suecia
Voluntarios de las Naciones Unidas - VNU



PRIMERA PARTE
MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTO



En este *Informe* se analizan las juventudes guatemaltecas, considerando la especificidad de sus características en el proceso de desarrollo dentro de su *ciclo de vida*.¹ Se constata que la generación joven, según su situación inicial, constituye una oportunidad para la transformación del país y el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social. No obstante, eso solo será posible en la medida en que se propicien condiciones adecuadas que brinden *oportunidades*, tanto a la niñez como a la juventud.²

Se verá también que dichas oportunidades, en Guatemala, son más bien escasas y que el contexto plantea dificultades que se convierten en *riesgos* con posibles consecuencias muy adversas, como la subsistencia con bajos niveles de bienestar; altas tasas de fecundidad, con la consecuente elevada tasa de dependencia económica; migración internacional en condiciones irregulares, de inseguridad

y precariedad, que implican exposición a violaciones de derechos humanos; y, en el extremo, la incorporación de jóvenes a actividades delictivas asociadas con maras y pandillas.

De la manera como se desarrollen las nuevas generaciones, tanto individual como colectivamente, dependerá la situación futura de la sociedad y de cada joven devenido adulto. Incluir a las y los jóvenes excluidos del proceso y romper con la transmisión intergeneracional de la desigualdad y de la pobreza son condiciones necesarias para lograr avances en el desarrollo humano de la sociedad. En este capítulo se presentan los principales conceptos e interrogantes que orientan los distintos contenidos de este *Informe*, cuyo propósito es el análisis de la juventud guatemalteca bajo la óptica del desarrollo humano. Como complemento, se incluye una separata sobre el marco institucional de juventud en el país.

1 La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) emplean, en la actualidad, el concepto de 'curso de vida'. En este Informe se optó por usar el concepto de mayor uso común, 'ciclo de vida', solo o acompañado del nuevo.

2 En este *Informe*, de manera general, la noción de juventud incluye a la de adolescencia. Para propósitos de análisis de datos generados por el *Informe* se usa el rango etario de la *Política nacional de juventud 2010-2015* (13 a 30 años) y el de la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* (15 a 24).

1. Desarrollo humano, ciclo de vida y juventud

Tal como se plantea en el recuadro 1.1, el *desarrollo humano* es el proceso de expansión de la libertad real de las personas para elegir y construir vidas que consideren valiosas. Cada persona, al nacer, está dotada de un rango potencial de vidas alternativas que se configura y delimita, a lo largo de la existencia, por las condiciones sociales, económicas y ambientales, y que se concreta por las preferencias individuales que son, a su vez, producto combinado de la cultura, la socialización y la libertad.

El enfoque de desarrollo humano surge como una alternativa a las visiones sobre el desarrollo que predominaron en el siglo XX, cuya tendencia era centrarse en los resultados, con mayor frecuencia medidos en términos del volumen de producción de riqueza y de ingresos promedio de las personas. Tal como se describe en la figura 1.1, el enfoque de desarrollo humano hace hincapié en la capacidad de las personas para alcanzar esos resultados valiosos, es decir, la libertad real para lograrlos. Y esta libertad se expresa en la amplitud de vidas valiosas entre las cuales se puede elegir.

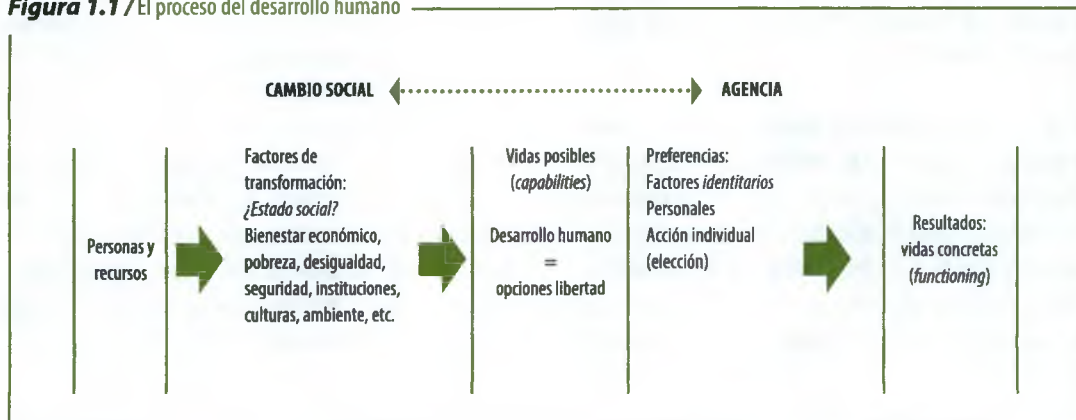
El desarrollo humano incluye una visión del *bien-estar* que toma en cuenta los niveles de ingreso, pero trasciende este marco y considera otros elementos significativos que hacen posible la transformación de esa riqueza en bienestar pero, sobre todo, que aportan a las libertades reales de las personas. La influencia de los ingresos monetarios

en la vida personal varía según las opciones y habilidades para transformar la existencia en una vida valiosa, para lo cual es importante, por ejemplo, la cultura, la producción intelectual y el derecho al descanso, entre otros.

Las libertades están frecuentemente limitadas por condiciones objetivas y subjetivas que reducen el espacio de *capacidad*. Así, una niña puede contar con buena salud y habilidades para el aprendizaje, pero sus opciones pueden verse limitadas por ser mujer o por pertenecer a una minoría discriminada. Asimismo, puede ser que existan buenas escuelas al alcance de la comunidad, pero si las personas no logran contar con una nutrición adecuada en su primera niñez, las probabilidades de que alcancen conocimientos y habilidades para participar en la vida económica y social son reducidas.

Además del bien-estar, el enfoque considera el aspecto de *agencia*, es decir, la capacidad de las personas para ser actores y actoras de la construcción social del desarrollo y para alcanzar sus objetivos individuales y colectivos.³ El desarrollo de la capacidad individual es condición, pero también consecuencia de la construcción de arreglos sociales, culturales y ambientales propicios,⁴ esto es, de la acción colectiva y de las instituciones. El proceso de desarrollo se produce en el complejo entramado de diversos niveles de la estructura social, por lo que, si bien el conjunto de capacidad se mide a escala individual, el desarrollo constituye *un proceso de cambio social* y se produce a escala de conglomerados sociales, esto es, sectores, comunidades, generaciones, clases, estratos o naciones.

Figura 1.1 / El proceso del desarrollo humano



Fuente: Arriola Q. G. (2007).

3 «Agencia es la capacidad de actuar de las personas y, en particular, de participar en las decisiones que afectan su vida en el contexto social. Las personas que son agentes actúan para alcanzar sus objetivos. La capacidad de agencia está limitada o potenciada por el contexto, que incluye factores individuales, medioambientales, institucionales y sociopolíticos». PNUD (2010b: 46).
4 Sen, A. (1984) y Sen, A. y Scanlon, T. (2001).

El desarrollo es un proceso que puede examinarse, tanto desde la óptica *inter-generacional*, como desde la óptica *intra-generacional*. El desarrollo humano es consubstancial al desarrollo de una generación, al producirse también en el transcurrir del ciclo de vida de las y los integrantes de cada generación, en la medida en que el contexto lo permite y propicia, y el propio actuar (agencia) lo constituye. Cada etapa del ciclo vital conlleva un desarrollo distinto del conjunto de capacidad.

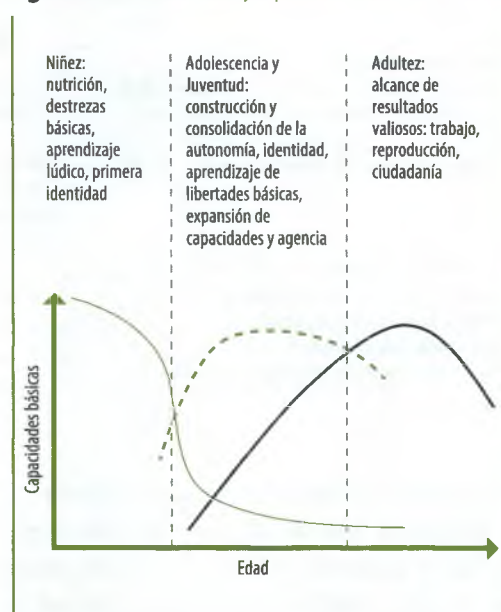
Recuadro 1.1 / Definición de desarrollo humano

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas; y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente. Según este planteamiento, el desarrollo humano contempla bienestar: ampliar las libertades reales de las personas, para que puedan prosperar; *empoderamiento y agencia*: permitir la acción de las personas y grupos para llegar a resultados valorables; *justicia*: ampliar la equidad, preservar los resultados en el tiempo y respetar los derechos humanos y otros objetivos planteados por la sociedad

Fuente: PNUD (2010a: 24).

El ciclo de vida de las personas conlleva diferentes momentos del proceso de desarrollo humano. En la *niñez* se desarrollan capacidades y habilidades fundamentales, de salud, educación, comunicación, juego, la constitución corporal —que descansa en una adecuada nutrición—, elementos *identitarios* básicos, así como una serie de nociones que fundamentan la visión del mundo. En la adolescencia se inicia el proceso de construcción hacia más autonomía personal; este proceso conlleva una serie de significativos cambios biológicos y psicosociales. Unos años más tarde, al final de la etapa de *juventud*, se consolidan la identidad, el aprendizaje, las libertades básicas y se expanden las capacidades y la agencia; se obtiene más autonomía con la incorporación a otros ámbitos de la vida social y, por lo general, se construyen las opciones para la vida adulta. En el ciclo de vida va cambiando la inserción en la dinámica económica y social, el uso del tiempo en el esparcimiento, la vida sexual y el establecimiento y desarrollo de relaciones sociales, la participación política. Como se describe en la figura 1.2, el desarrollo de capacidades en la juventud, a partir de las bases iniciales de la niñez, es fundamental para asegurar el logro de resultados valiosos en la adultez..

Figura 1.2 / Ciclo de vida y capacidades básicas



Fuente: elaboración propia.

2. ¿Qué se entiende por juventudes?

Hay diversas maneras de entender lo que significa ser joven, a partir de la diversidad de circunstancias factuales que concurren y se utilizan en el análisis. El punto de partida es que el hecho de ser joven constituye un proceso de cambio vital cuya raíz es ganar paulatinamente independencia con respecto al medio en que esto ocurre. La persona joven comenzó a formarse, en su infancia, en el seno de una familia o en un grupo íntimo, donde recibió aprendizajes básicos como el idioma materno y los hábitos de sociabilidad elemental, que incluyen valores, normas y otros contenidos de la cultura. En esta etapa, la persona joven tiene la oportunidad de alcanzar su primera identidad. Con ocasión del trabajo y en la interacción con sus pares, las y los jóvenes completan el proceso de socialización; ello les permite ir ganando independencia, no solo emocional sino material. La persona joven deja de serlo cuando ha ganado una autonomía integral relativa, que se traduce en la disposición de habilidades y conocimientos mínimos suficientes para dirigir su propia vida.

La delimitación etaria de juventud varía entre países y culturas, pero hay algunos instrumentos internacionales y nacionales que han definido rangos específicos. En Guatemala, la *Ley de Protección Integral de la Niñez y*

Tabla 1.1 / Rangos etarios de adolescencia, adultez joven y juventud en instrumentos nacionales e internacionales

| | Adolescencia | Adultez joven | Juventud | Otras categorías |
|---|---|-------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Instrumentos nacionales | | | | |
| Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (2003) | 13 hasta cumplir 18 | - | - | |
| «Iniciativa de Ley Nacional de Juventud» (Iniciativa 3896) | 13 y menores de 18 | Mayores de 18 y menores de 30 | 13 a menores de 30 | Juventud en situación especial |
| Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud 2003-2012 | Adolescencia temprana: 10 a 13; media: 14 a 16; tardía: 17 a 19 | | | Adolescencia y juventud: 10 a 24 |
| Política Nacional de Juventud 2010-2015 (2010) | | | 13 a 30 | Jóvenes con necesidades especiales |
| Encuesta nacional materno infantil (2008/2009) | 15 a 19 | 20 a 24 | | |
| Primera encuesta nacional de juventud 2011 | | | 15 a 29 | |
| Instrumentos internacionales | | | | |
| Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes | - | - | 15 a 24 | |

Fuente: elaboración propia.

La *Adolescencia, Decreto 27-2003*, considera niño o niña a toda persona desde su nacimiento hasta que cumple 13 años, y adolescente desde los 13 hasta que cumple los 18 años de edad. La «Iniciativa de Ley Nacional de Juventud» (número 3896), elaborada con base en trabajo de la Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG), aporta una concepción de juventud que parte de la discusión con distintas organizaciones en el país y que define a la juventud como el grupo social, formado por adolescentes de 13 a 18 años y jóvenes adultos de 18 a menos de 30 años, «[...] que transita desde la adolescencia a la condición adulta, que por sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentra en un proceso de constante cambio y consolidación personal y social».

La *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*⁵ considera bajo las expresiones «joven», «jóvenes» y «juventud» «[...] a todas las personas nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y 24 años de edad». En la misma *Convención* se considera a los y las jóvenes como un «[...] sector social, que tiene características singulares en razón de factores psicosociales, físicos y de identidad que requieren de una atención especial por tratarse de un periodo de vida en donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro».⁶ El Sistema de las Naciones Unidas (SNU), por su parte, ha adoptado varias definiciones etarias: adolescencia, de 10 a 19 años; juventud, de 19 a 24 años; y adultez, de 18 años en adelante.⁷

Estas demarcaciones son útiles en el marco de los derechos del joven y de los análisis comparativos. No obstante, siendo la juventud un concepto determinado por diversos factores, es necesario abordarlo dinámicamente. La juventud no tiene las mismas características ni duración en el campo que en la ciudad, en las clases altas que en los sectores marginados, en las sociedades modernas que en las tradicionales, ni entre hombres y mujeres. En este *Informe* se usan como rangos etarios el señalado en la *Política Nacional de Juventud 2010-2015*, de 13 a 30 años; y el de la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, desde los 15 a los 24 años.

2.1 La juventud como realidad y como concepto

Una de las nociones de juventud es la que refiere que es un paso, un estado pasajero, inacabado, un proceso de formación o preparación para llegar a *ser alguien*, sabiendo que lo juvenil porta significados como energía, fuerza y resistencia. Se produce así una aparente paradoja pues, por un lado, la juventud está en formación, pero al mismo tiempo es una fuerza que se define socialmente. La edad biológica marca el inicio de la juventud, pero es en términos sociales como se determina su fin. En relación con el límite inferior, es decir, el comienzo de la adolescencia, el criterio tiene que ver con el desarrollo de cambios físicos como indicadores de la aparición de las funciones sexuales y reproductivas. En relación con el límite superior, el criterio tiene que ver con la capacidad de la persona joven para finalizar sus estudios, establecer un hogar propio y lograr un trabajo que le permita

5 Aprobada por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en Badajoz, España, en octubre de 2005.

6 OIJ (2005:7).

7 Véase OMS (1986).

independizarse. Estos criterios ya no son biológicos, sino sociales y económicos.⁸

Desde un punto de vista histórico, el concepto 'juventud' requiere ser situado como un producto de las concepciones que fueron gestándose al tenor de la Revolución Industrial. En este enfoque, la juventud como tal es resultado de las nuevas relaciones sociales (productivas y de ejercicio del poder) surgidas durante el siglo XIX. En este sentido, fue central el papel de la división social del trabajo emergente, entre la unidad doméstica (la unidad de reproducción) y el mundo del trabajo (o el mundo de la producción). La revolución burguesa tuvo mucho que ver en el proceso de individuación gradual de los sujetos, lo cual se relaciona con la necesidad de participar en la toma de decisiones. Este proceso devino en el nacimiento de tres instituciones propias de la cultura burguesa: *la escuela, la familia y la niñez*. Sin estas tres instancias no habría juventud tal cual se conoce actualmente.

En las sociedades modernas, la juventud empieza a delimitarse a partir de la prolongación de la escolarización, la cual, a través de la reglamentación de las edades para iniciar niveles, ciclos y grados, contribuye a homogenizar etapas etarias sociales entre diferentes grupos. Son las necesidades del clima de la revolución industrial las que empujan al sistema escolar a producir individuos con una cierta calificación y formación, con el propósito de lograr su inserción exitosa en las nuevas estructuras y sistemas productivos. Por lo tanto, la escuela va a ser el foco de nacimiento de la juventud que hoy conocemos.

En Guatemala, es innegable que las consideraciones formales o demográficas para entender, agrupar o definir a la juventud no necesariamente son equivalentes a la perspectiva construida social y culturalmente entre los miembros de distintas comunidades. Sectores de población excluidos han vivido presiones que afectan la vida cotidiana y el acontecer de las familias y comunidades. La presión por la sobrevivencia es el eje fundamental y el ingreso a los mercados laborales nacionales o foráneos aparece como el resultado visible de una compleja relación de factores que sistemáticamente definen el rumbo y las oportunidades a las que se tiene acceso desde estas poblaciones. Por ello, la adolescencia y la juventud, como

transición entre la niñez y la adultez, se desdibujan y la migración y otras estrategias de supervivencia han contribuido a que emerjan pautas y patrones de vida que redefinen el ciclo vital de las personas, familias y comunidades.

2.2 Moratoria social y contemporaneidad generacional

Desde la perspectiva *intergeneracional*, en un determinado momento histórico coexisten varias generaciones con expectativas y roles diferenciados y definidos históricamente. La adolescencia/juventud como transición entre la niñez y la adultez posee distintos sentidos y niveles que se ven afectados por las determinantes estructurales, las condiciones culturales y la receptividad subjetiva; se determina, así, una o varias «unidades generacionales».⁹ La generación se refiere a la época en que cada sujeto se socializa; cada generación puede ser considerada, hasta cierto punto, como perteneciente a una cultura diferente en la medida en que incorpora en su socialización nuevos códigos y destrezas, lenguajes y formas de percibir, apreciar y distinguir el mundo.¹⁰

Ser integrante de una nueva generación significa diferencias en el plano de la memoria. No se comparte la memoria de la generación anterior, ni se ha vivido sus experiencias. Para el joven, el mundo se presenta como una novedad, abierto a las propias experiencias. Por otro lado, la juventud tiene un «crédito temporal», una «moratoria vital», una expectativa de vida importante. Esto significa un cuerpo joven con fuerzas disponibles, capacidad productiva, resistencia al esfuerzo. La «moratoria social», que significa el tiempo durante el cual las y los jóvenes aplazan compromisos como el matrimonio y procesos como el tener hijos, conlleva la posibilidad de aumentar conocimientos y buscar más tiempo para el estudio y la formación personal.¹¹

Según Margulis,¹² la materia de la juventud es su cronología en tanto que moratoria vital, objetiva, pre-social y hasta pre-biológica. La forma como se la inviste es sociocultural, valorativa y estética,

8 Brito, R. (1998).

9 PNUD (2009b).

10 Margulis, M. (1996).

11 *Ibid.*

12 *Ibid.*

con lo cual se la hace aparente, visible. De esta manera (por medio de la *moratoria vital*), gracias a este criterio se puede distinguir a los *jóvenes* de los *no jóvenes*, así como a los social y culturalmente *juveniles* de los no juveniles. En consecuencia, se puede reconocer la existencia de *jóvenes no juveniles* —como es, por ejemplo, el caso de muchos jóvenes de sectores populares que no gozan de la moratoria social y no portan los signos que caracterizan hegemónicamente a la juventud—, y no jóvenes juveniles —como es el caso de ciertos integrantes de sectores medios y altos que ven disminuido su crédito vital excedente, pero son capaces

de incorporar tales signos. De esa cuenta, la condición de juventud no se ofrece de igual forma para todas las personas que integran la categoría etaria joven.¹³

3. Juventud y desarrollo: ¿bono o riesgo demográfico?

Según el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes de Naciones Unidas, los y las jóvenes de «[...] todos los países constituyen un recurso humano importante para el desarrollo y son agentes fundamentales del cambio social,

Recuadro 1.2 / La juventud y la realidad abierta

Como resultado del cambio civilizatorio que se está experimentando en todo el mundo, asistimos a lo que Eliseo Verón ha calificado como el movimiento de las *realidades abiertas* en virtud del cual, actualmente, en el mundo contemporáneo se saben más cosas de muchas cosas más: de forma inmediata en relación con el tiempo y la distancia. Los vertiginosos avances en la transmisión de las informaciones así lo prueban. Lo que eran *realidades cerradas* —casi siempre referidas a aspectos menos importantes o más bien más personales porque hacen referencia a lo familiar, a los ámbitos de lo íntimo y privado, o lo político confidencial y otras similares— no eran objeto del tráfico noticioso.

Los jóvenes, hombres y mujeres, son *protagonistas activos* en las luchas políticas, con una participación temeraria en las batallas por la democracia, contra el desempleo o la rutina de la vida social. No solo es la rebeldía que hoy ocupa el primer lugar en el mundo musulmán sino, en general, en todos los países donde ocurre lo que se llaman las «nuevas» democracias. En la competencia electoral, ganar las conciencias jóvenes constituye un objetivo estratégico. Guatemala parece no ser una excepción.

También, por el lado del derecho a la felicidad, que es el *uso del tiempo libre*, ha habido una explosión de oportunidades y abundan las informaciones sobre millones de jóvenes que viven la emoción de participar en eventos colectivos y bailes conjuntos, con música ensordecedora que se escucha en espacios donde prima la impersonalidad, donde las personas comparten una identificación transitoria con iconos multimedia, prestando oídos a los ídolos de moda: el grito contagioso como una comunión de placer.

Una verdadera revolución en los hábitos y costumbres se ha producido desde la década de los 60 del siglo XX, época iniciada

con el romanticismo *hippie* y que no sólo introdujo cambios en las normas de vida, desde la música popular hasta la conducta sexual, sino también popularizó el uso de la marihuana y abrió las puertas al uso de drogas dañinas. Alteró las formas de vestir, bailar, amar y disentir. El uso del bluyín, tenis y las camisetas de colores y figuras estridentes democratizó la imagen de la juventud de los más diversos estratos. Extrañas filosofías se elaboran, interpretaciones absurdas de cosmovisiones particulares, formas de protesta no contra el sistema político social sino contra la sociedad adulta, el mundo de los padres y madres.

Es una realidad abierta a la poderosa ampliación de los mercados especializados en productos juveniles que antes no existieron: mercancías de mil usos útiles e inútiles que acompañan las formas de comer y vestir y forman parte del intercambio social, de la búsqueda de una nueva identidad. La juventud constituye, en su expresión vital por su edad y por su número, una demanda económica poderosa cuyo consumo la diferencia de manera particular. El universo cultural tiene una dimensión juvenil de la que el mundo adulto se entera sorprendido porque el conocimiento de esa realidad desafía viejos mitos y creencias, conductas y aspiraciones; ellas forman parte de lo nuevo que el sistema produce, estimulado por la globalización en ascenso.

Como sector entusiasta por el desarrollo de formas culturales particulares, la juventud tiende a crear submundos propios, pertenecer a grupos especiales, separarse de la sociedad adulta y comunicarse con lenguajes que sólo la juventud maneja. Hay una tendencia a la identidad propia para desafiar, así, con su ego ofensivo, el *alter* que parece amenazarles. Entre las llamadas *tribus* de la sociedad desarrollada, existen algunas que han llegado a vivir en abierto reto al uso de drogas prohibidas, ritos heterodoxos y una definición propia de la vida y la muerte.

Fuente: Torres-Rivas, E. (2011).

desarrollo económico y la innovación tecnológica.» El documento de creación del Programa plantea que «[...] los jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios y víctimas de los grandes cambios en la sociedad y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para la transformación de ese orden. En todas partes del mundo, por distintas que sean las etapas de desarrollo y los ámbitos socioeconómicos de los países en que viven, los jóvenes aspiran a participar plenamente en la vida de la sociedad».¹⁴

Las oportunidades y los senderos por donde ya está moviéndose esta joven generación dependen de diversas causas que suelen sintetizarse en referencia a las nuevas condiciones del desarrollo social. El desarrollo humano puede realizarse o no en este mundo lleno de novedades que forman parte de la riqueza contradictoria de los cambios que vienen ocurriendo a raíz de la enorme revolución tecnológica y de las comunicaciones a escala mundial. El desarrollo social está fuertemente influido por esos cambios que afectan de manera particular a las nuevas generaciones, por cuanto alteran las formas tradicionales de vida y trabajo de quienes empiezan y, sobre todo, porque el crecimiento es cada vez más dependiente del conocimiento.

El *bono demográfico* hace referencia ideal a una fase en que el equilibrio entre edades resulta una oportunidad para el desarrollo; sucede cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población productiva (jóvenes y adultos) y la dependiente (niños y personas mayores), con un peso relativo de la primera en relación con la segunda.¹⁵ Este bono implica que la mayor parte de la población está en condiciones de trabajar, mientras que el porcentaje de personas que no está en edad laboral es minoritario. Para que este bono se convierta en beneficios reales se requiere que las transformaciones de la población sean acompañadas por fuertes inversiones en capacidades humanas, mediante políticas educativas, de salud y laborales, así como mediante políticas macroeconómicas que incentiven la inversión productiva, aumenten las oportunidades de empleo digno y promuevan un ambiente social y económico estable.

Guatemala se encuentra en un nivel de mortalidad y fecundidad moderadamente alto que la ubica en un

proceso de transición moderada.¹⁶ El país dispone de una población en edad de trabajar entre 15 y 64 años, equivalente al 55% del total, lo que representa un cuadro favorable con una ventana de oportunidad demográfica única que, de no ser aprovechada, puede revertirse. Si no se invierte de manera oportuna, se pagará irremediablemente, en un determinado lapso, un alto costo en pérdidas de desarrollo humano, pobreza y mayores presiones fiscales ante el contingente de una buena cantidad de población que, si bien ahora es joven y productiva, el día de mañana ya no lo será y demandará protección social. Vendrá entonces un período de rápido envejecimiento poblacional, que traerá nuevos desafíos en la provisión de cuidados de salud y el financiamiento de pensiones a una población progresivamente inactiva.

Aprovechar el bono demográfico no solo implica mayores oportunidades para las y los jóvenes de hoy, sino que también representa una posibilidad única de prepararse para el futuro, pues los logros sociales y económicos derivados harán posibles los saltos productivos y el ahorro necesarios para enfrentar el aumento exponencial de costos asociados con el envejecimiento de la sociedad.

4. De inclusiones y exclusiones de la juventud guatemalteca

Este Informe se ocupa de analizar de forma ampliada lo que ocurre con las *oportunidades de inclusión o exclusión* en los planos de la sociedad, el Estado y el mercado, así como en diversos aspectos de la vida social en los cuales la edad es importante. En el plano de las relaciones con el Estado aparecen básicamente los problemas de la salud y la educación; mientras que el trabajo es un tema más asociado con el mercado. Y en el terreno de la sociabilidad que la sociedad produce, aparecen los usos del tiempo libre, la creatividad cultural, el deporte y otros aspectos.

El punto de partida para entender el movimiento de las relaciones humanas, o más específicamente, la dinámica de las relaciones sociales, es reconocer que ellas se mueven entre dos extremos de un *continuum*: la (s) inclusión (es) o la (s) exclusión (es) total (es). El respaldo conceptual de la óptica metodológica de la juventud vista desde la

14 Naciones Unidas (1996).

15 Cepal-Celade/Unpfa/OIJ (2008).

16 Véase capítulo 2.

perspectiva de su situación de *inclusión/exclusión* se propone a continuación. Las categorías teóricas no se establecen como una dicotomía rígida y formal, que separa y es estática; siendo una situación existencial, se asume como un proceso que vincula y cambia en cada momento histórico y varía según las épocas por las que atraviesa la sociedad o la vida de las personas. Existe una gradación por lo que las *inclusiones* y *exclusiones* son relativas y múltiples. Por ello es preciso asumirlas con una visión dinámica, histórica y esencialmente comparativa.

El proceso de inclusión social supone la existencia de un conjunto de *oportunidades básicas* que la persona joven tiene para participar en el disfrute de los bienes que la sociedad/el mercado/el Estado le ofrecen; o bien, en el acceso a determinadas oportunidades o funciones que el Estado/el mercado/la sociedad establecen en la promoción de los intereses básicos de la comunidad, a partir de los niveles de desarrollo político-económico-social, de la modernización que la sociedad va alcanzando. Esto se traduce en la noción elemental de que, *ceteris paribus*, a más desarrollo, más oportunidades básicas, más expectativas de inclusión.

En consecuencia, las *oportunidades básicas* son las situaciones, momentos y contextos que se originan en el medio social donde la persona joven vive, que surgen o existen como ofertas y se perciben como derechos que dicha persona joven adquiere o tiene por el hecho de pertenecer a un determinado estrato social, a una familia o a una comunidad. En cuanto tal, las situaciones o los derechos corresponden a una etapa de la vida, a la condición de ser joven. Por ejemplo, a los 13 años, por la edad, se tiene derecho a la educación. La inclusión social es, por lo tanto, una posibilidad señalada por un conjunto de expectativas o derechos de los que se puede disponer. La pertenencia a un estrato social no significa una fatalidad estructural; es socialmente superable con ayuda de los diversos mecanismos de la movilidad social que toda sociedad tiene. Es perjudicial para el cambio y la modernización la debilidad de los resortes de la movilidad social ascendente.

Son cuatro las *oportunidades básicas*, situaciones o derechos a los que nos estamos refiriendo. En cada uno de ellos hay una gradación que va de lo positivo a lo negativo y que se tienen según sea la posición que se ocupa en la sociedad o el aprovechamiento que se haya intentado. Es decir, existen grados o aspectos que están satisfechos y otros que lo están menos; el conjunto de ellos define la calidad de la inclusión de una persona o

un grupo. Se nace más o menos integrado, condición que puede alterarse a lo largo de la vida; hay personas bien o mal integradas, que tienen condiciones favorables en unos casos y negativas en otros: la suma total contribuye a calificar el grado de inclusión de la persona; y la suma de las personas califica a la sociedad. Existen sociedades más incluyentes que otras; son sociedades centripetas. El grado de inclusión/exclusión varía rápida o lentamente y puede convertirse en su contrario. Por ejemplo, una crisis económica, una tormenta tropical destructiva, una situación de decaimiento político afectan más a unos sectores que a otros, según el grado de vulnerabilidad que tienen.

Como eje central del análisis de la inclusión social que se desarrolla en este *Informe*, se pueden encontrar situaciones o conjuntos de *oportunidades básicas* que las y los jóvenes necesitan para potenciar su desarrollo humano, tanto presente como futuro. Son oportunidades estratégicas que se necesitan para la inserción en la vida social y económica. Se toma como punto de partida cuatro dimensiones básicas que definen la dinámica juvenil:

- a) Oportunidad de vivir: implica gozar del derecho a la salud, iniciar la vida sexual de forma saludable y responsable, tener derecho a la libre definición de una identidad, gozar del derecho a la seguridad.
- b) Oportunidad de aprender y conocer: involucra gozar del derecho a la educación, lograr destrezas para el trabajo, alcanzar conocimientos y habilidades para la realización personal y la participación en la vida de la comunidad, tener acceso a bienes culturales y simbólicos.
- c) Oportunidad de participar: progresivamente en la vida social, en los ámbitos político, económico, social y cultural.
- d) Oportunidad de disfrutar del tiempo libre: cuya especificidad constituye una de las características de la moratoria social que define a la juventud. Se pasa de experiencias y actividades lúdicas, en la niñez, a un disfrute de nuevas experiencias y actividades con más matices de lirismo en la juventud.

En cada una de ellas se presenta un nivel de inclusión en la sociedad. Es decir, hay grados o aspectos que están más o menos satisfechos; el conjunto define la calidad de la

inclusión de una persona o un grupo. Existen sociedades más incluyentes que otras. El grado de inclusión varía rápida o lentamente. Las sociedades más incluyentes presentan mayores posibilidades de *movilidad social*, por cuanto existen oportunidades de insertarse en el proceso de desarrollo con cierta independencia del nacimiento.

Como se documenta en el capítulo 2, Guatemala es una sociedad de alta rigidez social, en donde la población que nace en hogares desfavorecidos tiene muy pocas oportunidades de lograr una movilidad social ascendente, que le permitiría una inclusión en el proceso de desarrollo. En este caso, se utiliza el concepto 'exclusión social', definido por aquellos contextos en donde las oportunidades básicas no existen. El análisis que se presenta en la segunda parte de este Informe toma como base la discusión y examen del acceso a estos cuatro conjuntos de oportunidades básicas, sin las cuales las y los jóvenes no lograrían una existencia valiosa y sin las cuales su futuro estaría en grave riesgo. A continuación, una breve descripción de la noción que fundamenta esta clasificación.

4.1 La oportunidad de vivir

La referencia que opera en el derecho a existir se traduce, in extenso, como la oportunidad de disfrutar la juventud con la vitalidad que le es inherente, como etapa de mayor vigor y desarrollo corporal. En primer lugar, pasa por la oportunidad de construir una identidad en consonancia con la expresión de la autonomía que comienza; por la oportunidad de gozar de un estado de completo bienestar físico, mental y social con acceso a servicios de salud, de calidad, pertinentes desde el punto de vista etario; por la oportunidad de contar con un adecuado nivel de nutrición que posibilite esa salud. Y, también, por la oportunidad de vivir una vida con seguridad, sin agresiones, con acceso a la justicia y a los beneficios del orden que el Estado debe garantizar.¹⁷ Evidentemente, este comienzo está marcado por condiciones iniciales que se heredan desde la niñez, pues si desde las primeras etapas de la vida se carece de oportunidades, las posibilidades de la juventud aparecen truncadas desde el principio.

En la adolescencia comienza la búsqueda de una identidad, que ya no es, necesariamente, la del hogar. Las y los jóvenes asumen y experimentan formas de expresar

su pertenencia a las nuevas generaciones. La oportunidad de encontrar esos rasgos identitarios es fundamental para la consolidación de la personalidad y facilita la inserción en la vida de la comunidad. La identidad individual y la identidad del grupo son rasgos en constante cambio y es en la juventud, precisamente, en donde encuentran su principal fuente de transformación.

La juventud se caracteriza, en general, por su buena salud. Es una fase de particular vigor y entereza física. Paradójicamente, es también la etapa de la vida en la que existe una mayor exposición y vulnerabilidad frente a diversos riesgos que tendrán efectos importantes en la adultez. La oportunidad básica de contar con la vida se complica con creces en Guatemala. La sociedad guatemalteca está crecientemente acosada por la violencia criminal y el narcotráfico que castigan de manera cotidiana a la población. La violencia del medio en que se mueven, los accidentes de tráfico, el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), las complicaciones ligadas con una desinformada o irresponsable actividad sexual, el consumo y el abuso de drogas, son un ejemplo de la diversidad de factores que pueden afectar la salud y la seguridad de las y los jóvenes. Junto a lo anterior, muchos niños y niñas en Guatemala llegan a la adolescencia desnutridos, lo que los hace más vulnerables a las enfermedades y a una muerte prematura. En el otro extremo, el sobrepeso y la obesidad (otra forma de malnutrición) aumentan, con consecuencias graves para la salud de las y los jóvenes. Asimismo, hábitos inadecuados adquiridos en esta etapa repercuten más tarde en la edad adulta.

4.2 La oportunidad de aprender y conocer

Es ancho el campo donde opera el derecho a saber, el cual se traduce, para la juventud, en la existencia de oportunidades de acceso a la información y a las múltiples variantes educativas y de acceso al sistema en sus tramos básicos, en relación con la edad. El ideal de una sociedad inclusiva es ampliar constantemente el número de educandos y elevar los niveles de la educación de calidad.

Una buena educación contribuye al desarrollo del ser, a la formación necesaria para desenvolverse en el mercado laboral, pero también otros conocimientos y habilidades para lograr que la persona se inserte en la

vida de la comunidad y ejerza ciudadanía. Una buena formación también genera las capacidades para estimular la creatividad necesaria para el desarrollo científico, cultural y económico de la sociedad en su conjunto. Por ello, la oportunidad de aprender tiene una perspectiva más amplia, pues también implica el acceso a y el ejercicio de las distintas formas del arte y la cultura. Este es un universo en constante expansión gracias a los avances tecnológicos, por lo que este grupo incluye el acceso a todas las oportunidades que brinda la revolución digital. Los beneficios de la educación con el uso de tecnologías de comunicación e información deben generalizarse a todos los sectores de escasos recursos y a las escuelas del ámbito rural.

El conocimiento es, por lo tanto, uno de los pilares del desarrollo humano. En Guatemala, si bien casi se ha universalizado el acceso a la educación primaria, todavía persisten grandes desafíos en la cobertura educativa del nivel secundario y del universitario. Además, la calidad de la educación aún constituye un tema pendiente que repercute en las opciones de vida de las y los jóvenes, pues se encuentra muy alejada de los estándares latinoamericanos. El acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) refleja las desigualdades de la sociedad.¹⁸ El conocimiento, como se entiende en el paradigma del desarrollo humano, es una capacidad humana que posibilita la agencia de las personas para construir su libertad y su ciudadanía. Un sistema educativo que uniformiza y relega el pensamiento crítico está lejos de construir capacidades, a pesar de transferir abundante información o, incluso, capacidades para el trabajo.

4.3 La oportunidad de participar

El *derecho a participar* encuentra su definición precisa en el libre accionar en las diversas oportunidades que ofrece la vida pública. Incluye la participación en el trabajo y en los espacios políticos y sociales. Participar en la política no solamente es ejercer los derechos políticos, sino ser ciudadano y por ello poder votar y ser votado; es entonces también poder asistir al conjunto de oportunidades que hoy día brinda la vida pública, tales como las actividades

culturales, festivas, deportivas, religiosas, cívicas, políticas. En Guatemala, se recibe la mayoría de edad a los dieciocho años y, a partir de ese momento, el joven se convierte en *ciudadano o ciudadana*, lo cual se traduce en que es portador de derechos y obligaciones: cumplir con la ley y contribuir a que el Estado de derecho se respete en su entorno personal, elegir, ser electo y pagar impuestos, entre otros. La participación de jóvenes en organizaciones y espacios sociales constituye un medio para manifestar posiciones, aptitudes y capacidades sociales; para trabajar por el bienestar de colectivos y por el desarrollo de la comunidad, el país o el orbe. Sus formas de expresión incluyen el asociativismo y el voluntariado.¹⁹

Participar en la vida social implica hacerlo también en la vida económica, lo que se traduce, en el caso de las y los jóvenes, en su progresiva incorporación en las diferentes actividades del trabajo productivo. La relación juventud y empleo no atiende a una lógica general que explique el momento en que una persona joven decide participar en el trabajo. En todo caso, es importante porque constituye la culminación del proceso de independencia y, con ello, el desarrollo de nuevas formas de identidad personal. Los cambios en el tiempo biológico son distintos al tiempo social, pues son diferentes las decisiones que suponen y los cambios que producen en la trayectoria juvenil en el mediano y largo plazos.

La inserción laboral es relevante como actividad económica que asegure a las y los jóvenes los recursos monetarios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas, pero que, al mismo tiempo, constituye un mecanismo de inclusión y posicionamiento social. Lamentablemente, las personas jóvenes no siempre tienen acceso a un trabajo digno con prestaciones sociales y un entorno laboral satisfactorio que, según la noción acuñada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es la puerta a la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano. La gran mayoría de jóvenes guatemaltecos ingresa al mercado laboral sin haber adquirido las competencias básicas y generales indispensables para un trabajo digno, por lo que muchos de ellos se ven obligados a la migración o a la informalidad, como alternativas de trabajo.²⁰

18 Estos temas se tratan en el capítulo 4.

19 En el capítulo 6 se desarrollan estos temas.

20 En el capítulo 5 se abordan estos temas.

4.4 La oportunidad de disfrutar

Finalmente el derecho a *disfrutar*, a experimentar la alegría de la vida, es consubstancial a la condición juvenil y se refiere al uso del llamado ‘tiempo libre’. Nos referimos al derecho a disfrutar como un tiempo social, parte de las relaciones humanas y complemento del desarrollo de la personalidad. El más importante es el derecho al descanso, que se invierte en acciones que van desde quedarse en la casa hasta hacer un largo viaje; incluye el derecho a amar —que se encuentra en todos los instantes de la vida, pero que en la juventud constituye el disfrute primario en la vida. El tiempo libre es una construcción social que se establece y se regula, pues se refiere a las oportunidades de gozar como una prolongación de las obligaciones del trabajo y/o de las fatigas de la educación. Esto hace referencia a que la juventud puede dedicar su tiempo libre a ejercitar las actividades que escoge libremente.

Disfrutar del tiempo libre como parte de la existencia social y como complemento del desarrollo de la personalidad es parte de la oportunidad de la vida juvenil que se traduce, también, en otras formas de disfrute como la práctica de alguna habilidad artística, algún deporte, formas diversas de consumo cultural. Las fatigas del trabajo o de los compromisos del estudio se compensan con el uso apropiado de un período de tiempo, que es libre. Es el derecho a la alegría, al disfrute que proporciona la música y el arte en sus diversos componentes, el cine, la TV, la práctica de algún deporte, las reuniones sociales y el esparcimiento tecnológico. El derecho a disfrutar el tiempo libre contribuye a completar la participación de la juventud en las ofertas de la sociedad y también al desarrollo pleno de su personalidad.²¹

4.5 Las implicaciones de la falta de oportunidades

Cuando concurren las oportunidades básicas, los jóvenes, hombres y mujeres, tienen condiciones para lograr un desarrollo humano pleno. Sin embargo, como se verá en este *Informe*, existen muchos jóvenes que sobreviven en situaciones de exclusión múltiple que pueden estimular

formas de conducta que alteran las relaciones sociales con las que se desarrolla ordenadamente una comunidad. Estas *situaciones de riesgo* tienden a generar una dinámica social centrífuga, mientras que el aprovechamiento de las oportunidades básicas produce una tensión social centrípeta. En estas situaciones, muy complejas, los jóvenes son especialmente vulnerables a riesgos específicos como la maternidad/paternidad prematura, enfermedades de transmisión sexual, violencia e inserción en mercados ilegales, entre otros. En general, estas situaciones de riesgo entrañan reducidas oportunidades para el desarrollo de capacidades humanas.

Como se verá en el capítulo 9, el surgimiento y la expansión del fenómeno de las pandillas en Guatemala en las últimas décadas están relacionados con situaciones de riesgo como el entorno socioeconómico agravado por crisis económicas, sociales y políticas, el ámbito comunitario precario, las relaciones familiares disfuncionales, la ausencia de oportunidades educativas y laborales, el mercado de drogas y el mercado de armas,²² entre otros. De esta manera, se evidencian especialmente elementos estructurales que alimentan conductas anómicas y facilitan el ingreso al mundo de la ilegalidad en sus múltiples formas; alteran de forma negativa la vida de jóvenes que se convierten en transgresores y pueden terminar, como indicó un pandillero, en muerte, lesión o privación de libertad.²³ El problema crítico, en consecuencia, reside en la necesidad de identificar las desigualdades, las dificultades o los obstáculos que niegan a grupos de jóvenes la posibilidad de incluirse provechosamente en la vida en sociedad y tener libertad de elegir lo que más les interesa.

Probablemente, de las condiciones que más niegan las oportunidades básicas son la ausencia de la escuela y/o del trabajo: la falta de estas dos alternativas, fundamentales para la juventud, puede tener efectos perniciosos en la cohesión e integración de la persona joven en la sociedad. Lo peor que puede ocurrir —y, de hecho, ha ocurrido— es que grupos vulnerables de jóvenes en *estado de disponibilidad* sean reclutados para la delincuencia y el crimen organizado. La desocupación y la ocupación en condiciones precarias excluyen. En Guatemala hay

21 Este tema se aborda en el capítulo 7.

22 En Guatemala hubo, durante el conflicto armado, una difusión irrestricta de armas y municiones en manos de civiles, basada en un mercado libre que aún se mantiene, por un lado, y en un abierto y persistente contrabando, por el otro. La disponibilidad de armas y la conflictividad de vieja data generan una situación propicia para el florecimiento de la cultura de violencia, que impele a resolver cualquier conflicto mediante el uso de la fuerza.

23 «Entre los mareros se dice que a todos algún día nos tocará uno de estos caminos: el hoyo, el hospital o el bote». Cita en García, G. (2006: 1).

En Guatemala, coexisten dos conjuntos de jóvenes cuya existencia social es radicalmente distinta en el interior de los parámetros que definen *oportunidades básicas*. El Informe tiene particular interés en presentarlos porque las distancias socioculturales que separan la existencia social de ambos grupos en relación con lo que llamaríamos *patrones normales de vida* revelan tanto la naturaleza profundamente desigual de la sociedad guatemalteca, como las dificultades para incluir a las personas. Se hace referencia a la joven generación que se define por su incorporación nerviosa a la revolución digital, en el seno de una renovación de los parámetros de la modernidad. También, a las y los jóvenes que se incorporan a la vida social mediante los canales negativos de la criminalidad y las drogas y contribuyen, igualmente, a definir la sociedad actual.

1. Jóvenes tecnológicos

Hay un creciente número de jóvenes de distintos estratos sociales aunque, en su mayoría, pertenecientes a las clases medias urbanas y que constituyen, de forma paradigmática, el núcleo consumidor de esta oferta tecnológica que ha renovado el mundo de las relaciones personales, culturales e informativas. De hecho, la atracción por el mundo digital abarca también a los adultos, pero no produce el tipo de adhesión emocional entre el joven y sus diversos vínculos tecnológicos. Se genera una alienación por el consumo tecnológico que les permite construir y tener la sensación de vivir mundos propios donde obtienen satisfacciones culturales y emocionales de nuevo tipo. El salto tecnológico, experimentado como una renovación permanente, no solo se ha producido en los montos de la información disponible, cada vez mayores, sino también en la velocidad creciente del cambio y la disponibilidad de información, de manera que hoy día una sola persona comienza pronto a ser incapaz de manejar. Se reducen las concepciones tradicionales acerca de estos dos parámetros que han definido la vida: los retos de la distancia y el tiempo.

Gracias a los prodigiosos adelantos en las técnicas de la miniaturización de los componentes, se ha podido reunir en el teléfono portátil el acceso a los más dispares servicios como la música, la radio, el video, la fotografía, el Internet, el correo oral y escrito, las alertas, la grabación del sonido y su copia, así como otras diversas funciones. El secreto de esa atracción es casi mágico: cada vez más pequeño, con más funciones que van en aumento y a menor precio.

Para la persona joven que se despliega con los años y empieza a ampliar los límites estrechos de su vida infantil, el acceso súbito a la oferta informática constituye un mundo de extraordinarias oportunidades en la dimensión personal, familiar y grupal. La juventud de la revolución digital es distinta por algo de lo que no tiene plena conciencia: el acceder al difícil mundo de la posmodernidad, que es la reducción del tiempo/espacio; la construcción de realidades que pueden ser ficción; la creencia insensata en las posibilidades infinitas de la técnica; la sustitución de la vida social grupal por el egoísmo personalizado de la pertenencia a las redes sociales; la superación del aislamiento real con una sociedad ajena y llena de desconocidos; el consumo uniforme como meta.

Todo esto está produciendo cambios sustantivos en la definición de la vida del joven por el tiempo que le dedica a estas actividades y por los efectos de alienación que conlleva. Produce una nueva forma de disfrute personal y de encuentro con satisfacciones de grupo que redefinen toda la dimensión de la cultura familiar y social. En síntesis, produce *nuevas identidades* de las que emergen *nuevas juventudes*. De la utilización acertada de esta oferta dependerán los resultados positivos o negativos que tengan para la formación de su personalidad.

2. Jóvenes en conflicto con la ley

Por otro lado, han surgido nuevas situaciones en la sociedad, donde no existen o están limitadas las oportunidades básicas. Nos referimos, por un lado, a un conjunto de condiciones materiales, morales y emocionales que empujan a la persona joven a llevar una vida en el terreno de la ilegalidad, cometiendo actos punibles, siendo en consecuencia un excluido gradual de las posibilidades productivas que ofrecen el Estado y la sociedad. Se trata de las y los jóvenes pandilleros y su entorno, que los excluye y los arroja a conductas de violencia y criminalidad. Por otro lado, el uso y consumo de drogas ilegales que afectan su salud y terminan por condicionar formas de vida improductiva.

La existencia de grupos o pandillas juveniles en los barrios citadinos y otras comunidades no es un fenómeno nuevo ni infrecuente. Es el resultado de vivir en condiciones de estrechez material, del hacinamiento que convierte «la esquina» en un espacio propio donde transcurre una parte de la vida juvenil, el uso del tiempo libre: no hay trabajo suficiente y remunerado, o simplemente no lo hay. Existen dificultades para el estudio y, especialmente, para completarlo; se crea una subcultura donde se premia la violencia y el acceso al dinero fácil; hay espacios para experimentarlo y oportunidades para intentarlo, así como una enorme capacidad de influencia o imitación cuando los padres no socializan a sus hijos en los valores esenciales de la vida en comunidad, con respeto y solidaridad.

La sociedad guatemalteca experimentó una mutación no suficientemente explicada, en virtud de la cual la violencia política que practicaba el Estado, en lo que se llamó *conflicto armado interno*, se prolongó por la violencia privada, criminal, asociada directamente con el narcotráfico.

Actualmente, la existencia de la delincuencia juvenil en Guatemala constituye un fenómeno grave para el conjunto social y para los mismos jóvenes. Su contribución al desborde criminal y a la generalización de la inseguridad es importante, aunque no se conoce con precisión. El punto de partida es un hecho cierto: este complejo problema tiene sus orígenes en el fracaso de la familia y de los roles parentales como parte de la descomposición social asociada con las desigualdades y la pobreza, con una extrema debilidad del Estado y de la sociedad. El Estado no tiene políticas sociales extensas, no crea condiciones adecuadas para el estudio, tampoco oportunidades sostenidas para el trabajo digno.

varias alternativas, todas ellas de efectos problemáticos para el desarrollo nacional y para la integración de la persona joven en la sociedad. Una es el ingreso al mundo de la informalidad; otra es la incorporación a pandillas, entre otras, por razones económicas,²⁴ y la tercera es la migración al exterior en condiciones irregulares en búsqueda de trabajo con mayor remuneración.²⁵

Las situaciones de exclusión constituyen la otra cara de la moneda de las oportunidades para el desarrollo humano. Cuando las exclusiones prevalecen, los riesgos sociales se incrementan. De no debilitarse las condiciones sociales y estructurales de exclusión, es muy probable que se comprometa seriamente el magro avance que ha

logrado el país en las últimas décadas, al condenar a las futuras generaciones a una vida de pobreza, desigualdad y conflictividad social.

Como se verá posteriormente, se pueden mantener los actuales círculos viciosos de la exclusión, la desigualdad y la violencia, o bien generar oportunidades que desaten círculos virtuosos de inclusión y desarrollo humano, posibilitando así una movilidad social ascendente masiva por medio del empoderamiento de las nuevas generaciones. Si la sociedad genera y mantiene condiciones adecuadas, la juventud puede ser una oportunidad para el desarrollo del país.

24 Véanse detalles en el capítulo 8.

25 Véase capítulo 9.

UNA BREVE MIRADA AL MARCO INSTITUCIONAL DE JUVENTUD EN GUATEMALA¹

En esta separata se examina brevemente el marco institucional² de juventud, con atención a la normativa (leyes, acuerdos gubernativos y ministeriales) y política pública, en el entendido de que estos instrumentos definen objetivos de intervención, crean instituciones, asignan recursos y articulan acciones de actores sociales.

El camino recorrido

Una mirada rápida al quehacer del Estado en materia de juventud en las últimas décadas revela rezagos históricos y algunos avances con el inicio del nuevo siglo. Es importante visibilizar que tales avances han sido notablemente impulsados por parte de las organizaciones juveniles.

A mediados de los años 70 del siglo XX se incorporó la «Programación Juvenil Sectorial» en el *Plan Nacional de Desarrollo 1975-1979*. En aquel momento, el Ministerio de Agricultura promovió los clubes 4S orientados a jóvenes del área rural. Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), la Secretaría de Bienestar Social (SBS) y la Dirección de Desarrollo de la Comunidad impulsaron programas de desarrollo de la juventud. Diez años más tarde, en 1985, en el contexto del Año Internacional de la Juventud, se creó el Instituto Nacional de la Juventud (Inaju), a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc). El Inaju tenía como objetivo el desarrollo de programas deportivos, culturales,

recreativos y artísticos juveniles. En 1996, después de casi una década de rezago en materia de juventud, se creó el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve),³ dependiente de la Presidencia de la República. Asimismo, en 1998 se emitió el Acuerdo Gubernativo 64-98 que dispone la creación del Bono por Contribución al Bienestar Social de la Niñez y la Juventud,⁴ destinado con exclusividad a los trabajadores de la Presidencia de la República.

La primera década del siglo XXI se inició con algunos avances. En 2002 se aprobó la política sectorial *Desarrollo y Equidad de la Juventud Rural en el Sector Agrícola de Guatemala 2002-2006*, por medio del Acuerdo Ministerial 747-2002 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga). En 2003 se promulgó la *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto 27-2003*, mediante la cual se establece la Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA). Ese mismo año, las organizaciones aglutinadas en la Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG) elaboraron y presentaron durante el proceso electoral la «Agenda Nacional de la Juventud».

En 2003 se aprobó la política sectorial *Salud para la Adolescencia y la Juventud 2003-2012* por medio del Acuerdo Ministerial SPM-M-2089-2003 del MSPAS. Al igual que en el caso de la política del sector agrícola, esta también fue resultado de esfuerzos conjuntos de organizaciones juveniles, el Organismo Ejecutivo y agencias del Sistema de las Naciones Unidas (SNU).

1 Este artículo se basa en la información recopilada por Shabnam Sabetian y Lourdes Blanco, estudiantes de la Universidad Rafael Landívar (URL), por medio de revisión bibliográfica y entrevistas.

2 El término «institucionalidad» se define como relativo a las instituciones. Uno de sus usos incluye el conjunto de organismos (públicos y/o privados), instrumentos legales y financieros, de infraestructura y de articulación interna y externa, que el Estado (y/o la sociedad civil) tiene para actuar en un determinado ámbito. Véase en: <http://www.significadode.org/institucionalidad.htm> En el Informe se enfocan únicamente algunos organismos e instrumentos.

3 Acuerdo Gubernativo 405-96, 23 de septiembre de 1996.

4 El objetivo del bono fue mejorar el rendimiento e incrementar la eficiencia de los servicios que por ley debe prestar el personal que labora en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y de la juventud guatemalteca.

El Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)

En 2004 se realizaron otras acciones, entre ellas, la creación de la Comisión de Participación Juvenil,⁵ con el objeto de procurar la democratización de Conjuve mediante la generación de una estructura de toma de decisiones con espacios de participación para las comunidades lingüísticas mayas, los partidos políticos y las organizaciones sociales de juventud. Se emitió la *Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil*, con el objeto de generar condiciones para prevenir la violencia y procurar la inserción y reinserción de la juventud en riesgo a la vida productiva. Asimismo, se realizó un proceso participativo de consultas para diseñar la *Política Nacional de la Juventud 2005-2015*, la cual fue presentada públicamente en 2005 y no llegó a contar con respaldo de acuerdo gubernativo.

Ese mismo año se presentó al Congreso la iniciativa de «Ley de Desarrollo Integral de la Juventud», la cual se basó en el trabajo realizado por la CJG con fundamento en la «Agenda Nacional de la Juventud» de 2003. Aunque contó con dictamen favorable en 2007, esta iniciativa (32855) no prosperó. A fines de 2007, la CJG volvió a presentar la «Agenda Nacional de Juventud», ahora actualizada, durante el proceso electoral.

En 2008 se creó la Comisión Extraordinaria de Juventud, la cual presentó al Congreso de la República la iniciativa 3896, «Ley Nacional de la Juventud». Después de seguir un lento curso durante varios años, llegó a segunda lectura, estatus con el cual quedó al final de la legislatura enero 2008-enero 2012. Más de diez iniciativas de ley presentadas en 2008 y 2009 tampoco llegaron a aprobación. Entre estas se encuentran la iniciativa 3885, «Creación de la Figura de Concejal Joven»; la iniciativa 3897, en la que se dispone aprobar reformas a la *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002*; la iniciativa 3898, que introduce reformas al *Código Municipal, Decreto 12-2002*, con el objeto de facultar la creación de Comisiones de Juventud; la iniciativa 3956, que propone reformas a la *Ley Orgánica del Organismo Legislativo* referentes al otorgamiento de estatus de Comisión Ordinaria a la Comisión que trata el tema de juventud; la iniciativa 3969, tendente a aprobar la «Ley de Prevención de la Violencia Juvenil»; la iniciativa 3970,

El Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) fue creado adscrito a la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo 405-96. Se vio fortalecido cuando se promulgó el *Decreto 114-97* del Congreso de la República, *Ley del Organismo Ejecutivo*, que establece entre las atribuciones de los distintos órganos del Ejecutivo la formulación y ejecución de políticas públicas.

Su misión (2011) es crear y facilitar las condiciones para la construcción y el arribo a consensos sobre políticas públicas de juventud que respondan a la heterogeneidad y especificidad de las demandas y necesidades planteadas por las y los jóvenes guatemaltecos.⁶ Su estructura organizativa tiene como unidad de mayor jerarquía una Dirección General, cuyo director o directora es nombrada por el presidente de la República. Cuenta con unidades de Auditoría interna, Asesoría Jurídica y Asesoría General. La Dirección General tiene como facultad la creación de la estructura programática. En esa línea, se ha creado una Dirección Ejecutiva encargada de operativizar y dar orientaciones técnicas a las subdirecciones y coordinaciones. Las funciones de estas responden a las líneas programáticas: participación juvenil, reinserción social, multiculturalidad y equidad de género. Conjuve trabaja en cuatro regiones: occidente, oriente, norte-centro y el Área Metropolitana.

Cuenta con un presupuesto anual de Q 4.2 millones para 2012.⁷ De este monto, Q 1 millón se destina a la implementación del servicio cívico enfocado en jóvenes; la Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico (SSC) es la entidad encargada de ello. De los Q 3.2 millones restantes, el 86.5% se dedica a pago de salarios. Desde su creación, el personal directivo y técnico de Conjuve ha tenido una alta rotación laboral entre cada administración gubernamental.

Entre las acciones a favor de la juventud que Conjuve ha impulsado en los últimos años están la primera *Encuesta nacional de juventud 2011*, la *Encuesta de opinión a jóvenes sobre violencia en el noviazgo*, la elaboración del *Plan de Acción 2011 de la Política Nacional de Juventud 2010-2015* y el apoyo a la iniciativa de «Ley Nacional de la Juventud».

Fuente: página web de Conjuve y entrevista con Bianka Hernández y Daniel Cifuentes, 20 de enero de 2012.

que dispone aprobar una «Ley de Acceso al Trabajo de la Juventud» y, finalmente, la iniciativa 4079, que dispone aprobar una «Ley de Becas para la Juventud».

5 Acuerdo Gubernativo 236-2004.

6 La misión (2012) consignada en el *Plan Operativo Anual 2012* es «Somos la institución rectora que viabiliza el desarrollo de la juventud guatemalteca a través de programas y acciones permanentes en beneficio del país que les permitan triunfar a nivel nacional, regional y global; con la coordinación del Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y demás entidades a favor de las y los jóvenes; trabajando en la solución de sus problemáticas en un marco de enfoque de generaciones y como sujetos de derechos a través del desarrollo de sus capacidades, participación y construcción de ciudadanía».

7 El presupuesto más alto con que ha contado ha sido de Q 10 millones. CJG (2011: 30).

Tabla 1 / Algunas unidades o programas relacionados con adolescencia y juventud en los tres organismos del Estado

| Organismo y dependencia | Unidades |
|---|---|
| Organismo Ejecutivo | |
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) | Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, Dirección de Previsión Social |
| Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Mam) | Unidad de Capacitación, Dirección General de Formación, Organización y Participación Social |
| Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) | Programa de Juventud, Dirección General del Deporte y la Recreación |
| Ministerio de Educación (Mineduc) | Atención de adolescentes y jóvenes en el nivel primario y los ciclos básico y diversificado del nivel medio en programas escolares y extraescolares. Direcciones generales de Gestión de la Calidad Educativa, Diseño y Verificación de la Calidad Educativa, Educación Bilingüe Intercultural, Educación Extraescolar. La Dirección General de Educación Física atiende esta área curricular y el deporte y la recreación escolares. El Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte (Injud) promueve campamentos, clubes y otros espacios de promoción del deporte, la recreación y el liderazgo juvenil y escolar. |
| Ministerio de Gobernación (Mingob) | Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico ⁸ Sección de Protección a la Niñez, División de Prevención del Delito, Dirección General de la Policía Nacional Civil (PNC) |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) | Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, Departamento de Regulación, Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de Salud |
| Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) | Subsecretaría de Políticas Públicas |
| Secretaría de Bienestar Social (SBS) | Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Jóvenes |
| Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid) | Programas de prevención de consumo, educación y resistencia a la violencia de la Dirección de Prevención |
| Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) | Dirección de Promoción y Participación de la Mujer ⁹ |
| Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) | Defensoría de la Juventud, Casa Joven |
| Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Coprodeh) | Departamento de Educación y Cultura de Paz |
| Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (Conader) | Ente articulador de educación física, deporte y recreación en el cual participan la Digef, el Mineduc, el Micude, la Confederación Autónoma del Deporte de Guatemala y el Comité Olímpico. |
| Organismo Judicial | |
| Organismo Judicial | Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia. |
| | Juzgado Primero de Adolescentes en Conflicto |
| Organismo Legislativo | |
| Congreso de la República | Comisión Extraordinaria de Juventud |

Fuente: elaboración propia y Presidencia de la República, Conjuve y Segeplan (2010).

En 2010 se realizaron reformas al *Código Municipal, Decreto 12-2002*. Entre ellas, se adicionó al artículo 36 los temas de juventud y adulto mayor. En el mismo artículo se establece que se destinará no menos del 0.5% del ingreso recibido del situado constitucional a esta Comisión, en el municipio respectivo.

En 2010, como resultado de un nuevo esfuerzo conjunto de Conjuve, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y las organizaciones de

jóvenes, se publica la nueva Política Nacional de Juventud 2010-2015, *Construyendo una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa*. En 2011, durante el proceso electoral, la CJG presentó por tercera vez la «Agenda Nacional de Juventud», ahora actualizada, con sus demandas y propuestas al Estado.⁸ Para la transición gubernamental, en enero de 2012, la Política Nacional de Juventud 2010-2015 todavía no contaba con respaldo de un acuerdo gubernativo.

8 Véase capítulo 10.

9 Según el Acuerdo Gubernativo 345-2010, Reglamento de la Ley de Servicio Civil, el presupuesto de la Secretaría Técnica se somete a consideración del Mingob.

10 El Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres contiene acciones específicas dirigidas a mujeres adolescentes y jóvenes. Véase Seprem (2009: 32, 60, 67, 68, 117).

Todavía sin ley de juventud

Aunque existen antecedentes, lo que hoy se conoce como «leyes de juventud» en América Latina son un conjunto de instrumentos legales que comenzaron a aprobarse en los años 90 del siglo XX. La primera de ellas, aprobada en 1991, fue la ley que creó el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) de Chile. Acotada a dicha función, fue la Ley de Juventud de Colombia, aprobada en 1997, la que inició con un ciclo que llevó a otros países a imitar dicho esfuerzo, aprobando sus respectivas leyes de juventud: México en 1999; República Dominicana en 2000; Ecuador en 2001; Costa Rica, Nicaragua, Perú y Venezuela en 2002; y Honduras en 2006. A diez años de

la promulgación de las leyes de juventud de los citados países centroamericanos, Guatemala todavía no cuenta con su propia ley.

En el contexto de los procesos que se venían llevando a cabo en América Latina desde los citados años 90, la primera iniciativa de «Ley de Desarrollo Integral de la Juventud» fue presentada en 2005 por el diputado del partido DIA, José Luis Ortega, presidente de la Comisión de Niñez, Mujer y Familia, con base en el trabajo realizado por la CJG. Esta iniciativa fue dictaminada favorablemente pero no prosperó en el Hemiciclo; sin embargo, tuvo como resultado la creación de la Comisión Extraordinaria de Juventud del Congreso, con el objeto de darle seguimiento al tema.

Tabla 2 / Contenido de la iniciativa 3896, «Ley Nacional de la Juventud»

| | |
|--|--|
| Naturaleza de la ley (artículo 1) | Es un marco e instrumento jurídico que promueve el desarrollo integral de las y los jóvenes de Guatemala, estableciendo sus derechos y deberes, así como las obligaciones e instituciones del Estado para el impulso de las políticas públicas, programas y proyectos comunes a favor de la juventud. |
| Objetivos (artículo 2) | Proteger y promover los derechos y deberes de la juventud. Promover políticas públicas para el desarrollo integral de la juventud. Propiciar participación en lo social, económico, cultural y ambiental. Promover coordinación de instituciones públicas y de estas con la sociedad civil. Reconocer a la juventud como actor estratégico del desarrollo nacional. Reconocer y promover la diversidad cultural y de expresión de la juventud. |
| Definición de juventud (artículo 3) | Joven adolescente: personas comprendidas desde los trece años y los menores de dieciocho años de edad. Jóvenes: las personas mayores de dieciocho y menores de treinta años de edad. Juventud: grupo social que se encuentra comprendido en las edades establecidas en los literales a y b del presente artículo y que se refiere al periodo del ciclo de vida que transita desde la adolescencia a la condición adulta, que por sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentra en un proceso de constante cambio y consolidación personal y social. |
| Derechos y deberes de la juventud | De carácter educativo, de salud, seguridad, trabajo, participación, cultura, medio ambiente, paz, entre otros, con un enfoque integral de desarrollo de la juventud en el país. |
| Obligaciones del Estado (artículos 8 a 16) | En las áreas de salud, educación, cultura, trabajo, deporte y recreación, y organización y participación. El artículo 17 aborda lo relativo a la obligación del Estado de crear, promover y ejecutar, a través de sus instituciones, políticas públicas de desarrollo integral sectoriales, intersectoriales y multisectoriales. |
| Sistema Nacional de Juventud (artículos 18 a 31) | Secretaría Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República: ente rector estatal especializado y encargado de coordinar, dirigir, articular, diseñar, planificar, impulsar y monitorear la ejecución de políticas públicas integrales para juventud. |
| | Comisión Intersectorial de Políticas Públicas para la Juventud: conformada por representantes de cada uno de los ministerios, ministro del ramo y secretarías. Coordinada por la Secretaría Nacional de la Juventud. |
| | Consejo Consultivo Nacional Juvenil: órgano de consulta, deliberativo y de expresión, en los temas relacionados con el desarrollo y las políticas públicas de la juventud, que propicia en forma efectiva la participación representativa de la juventud. Integrado por el secretario/a de Juventud y un representante de: secretarías de juventud de partidos políticos, comunidades lingüísticas del pueblo maya, pueblo garífuna, pueblo xinka, representante por región. |
| Recursos financieros (artículo 23) | Constituidos por: Los asignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal. El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) destinará para el presupuesto ordinario de la Secretaría Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República un mínimo de diez por ciento (10%) del monto que se recaude por concepto del impuesto a que se refiere la Ley de Tabacos y sus Productos. Dicho destino no será susceptible de asignarse a otro fin ni a transferencia presupuestaria alguna. Los bienes y recursos donados o legados por personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus fines. Los demás ingresos o bienes que perciba de conformidad con la Ley. |

Fuente: elaboración propia con base en contenido de iniciativa 3896, «Ley Nacional de la Juventud» (2008).

A partir de entonces se inició nuevamente todo el proceso, se tomaron varios contenidos de la iniciativa de 2005 y se elaboró una nueva iniciativa denominada «Ley Nacional de la Juventud». En noviembre de 2008, el diputado Alejandro de León, presidente de la Comisión Extraordinaria de la Juventud, presentó ante el Congreso la iniciativa de ley bajo el número 3896. Luego de ser dictaminada, fue aprobada en primera lectura en el año 2009 en el marco del Día Internacional de la Juventud. A pesar del acompañamiento que Conjuve y la CJG le dieron a todo el proceso de discusión de este texto normativo, en enero de 2012 la legislatura 2008-2012 lo dejó en segunda lectura, pendiente de la tercera lectura.¹¹ En la tabla 2 se resume el contenido de esta iniciativa.

Buena parte de la legislación a favor de la juventud se ha quedado en intentos, como se indicó en la sección anterior. En 2000, por medio del *Decreto 88-00*, se aprobó el acta de fundación de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), firmada en Argentina el 1 de agosto de 1996. No obstante, a la fecha el Estado de Guatemala no ha ratificado la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* (iniciativa de ley 3592 que dispone aprobarla). Como ha ocurrido con las demandas de otros sectores sociales, lo que sí se ha aprobado en el Congreso es normativa de reconocimiento, como el *Decreto 44-2008* que declara el 12 de Agosto de cada año como Día Nacional de la Juventud.

Política Nacional de Juventud

Diferentes enfoques se han utilizado en el diseño de políticas nacionales de juventud, con niveles dispares de éxito. Mientras algunos ejercicios nacionales —como los realizados en Costa Rica, Nicaragua y Panamá— se han dado desde el *enfoque de derechos*, otros, como los casos de México y El Salvador han avanzado desde la lógica de jóvenes como *actores estratégicos del desarrollo*. En Colombia y Perú se han realizado combinaciones dinámicas de ambos enfoques, agregando otros, como el *enfoque de capacidades*.¹² En Guatemala se ha desarrollado un proceso de elaboración de una política nacional de

juventud que aún no ha concluido. A continuación una breve reseña del mismo.

En 2003, la CJG elaboró la «Agenda Nacional de Juventud: propuestas de políticas y programas para el desarrollo integral de la adolescencia y juventud 2004-2012». Esta agenda sintetizaba propuestas previas de políticas públicas en materia de juventud que se habían venido discutiendo en los últimos años. En el marco del proceso electoral, la «Agenda» fue presentada a los partidos políticos. La Gran Alianza Nacional (Gana) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) suscribieron un documento de compromisos con la juventud en caso de ganar la elección.¹³

En 2004 se inició el proceso de formulación de la política de juventud. Conjuve asumió el liderazgo de la construcción de la política y se instaló una Comisión de Participación Juvenil, creada mediante el Acuerdo Gubernativo 236-2004 como un ente de diálogo y consulta. Paralelamente, el Mineduc, con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y el apoyo de la experta en materia de juventud Dina Krauskopf, co-lideraba con Conjuve la conformación de una comisión interinstitucional e intersectorial compuesta por diferentes ministerios, secretarías y otras dependencias. En la elaboración del documento se tomó en cuenta la «Agenda Nacional de la Juventud», así como otros documentos. El proceso de validación del documento de la política se dio mediante una serie de talleres a finales de 2004 y 2005. En este último año se presentó la primera *Política Nacional de Juventud 2005-2015*, que pretendía contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).¹⁴ La política¹⁵ no contó con acuerdo gubernativo, ni con recursos para su implementación.

En 2007, la CJG actualizó la «Agenda Nacional de Juventud» y la presentó durante el proceso electoral a los partidos políticos. La UNE y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) suscribieron un pacto por la juventud para asumirlo de llegar al poder.¹⁶ En la nueva administración gubernamental de la UNE se formuló la *Política Nacional de Juventud 2010-2015* bajo

11 Con base en entrevistas a Abner Paredes y Bequer Chocoj.

12 Rodríguez, E. (2010a).

13 Los compromisos eran convocar a un diálogo democrático para elaborar las políticas públicas de juventud, impulsar la iniciativa de «Ley de Desarrollo Integral de la Juventud» y propiciar una reforma a la estructura de juventud del Estado. CJG (2011: 18).

14 Por ello, el período terminaba el mismo año en que se evaluaría a nivel mundial el alcance de los ODM.

15 CJG (2011: 19-20).

16 El pacto incluía, entre otros, gestión para la aprobación de la «Ley de Desarrollo Integral de la Juventud», discusión y aprobación de un plan nacional de juventud como política de Estado y la creación de la Secretaría Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud en sustitución de Conjuve. CJG (2011: 21-22).

la dirección técnica de Segeplan, como respuesta a una solicitud del Consejo de Cohesión Social del Gobierno de Guatemala y en acompañamiento a Conjuve. Para ello se realizó una revisión de la política formulada por Conjuve en la administración gubernamental anterior y de otras políticas sectoriales y propuestas y estrategias relacionadas con el tema.¹⁷ El proceso de formulación incluyó varias etapas: consulta a actores involucrados, validación e incidencia política. La lista de participantes en la consulta incluye organismos gubernamentales, organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional.¹⁸ La *Política Nacional de Juventud 2010-2015* se publicó y presentó oficialmente el 12 de agosto de 2010.

Tras el cambio de administración gubernamental, en enero de 2012, la *Política Nacional de Juventud 2010-2015* no

contaba con respaldo de acuerdo gubernativo. Mientras el Estado de Guatemala no cuenta con una *ley nacional* de juventud que dé soporte a una *política nacional* de juventud y permita el fortalecimiento o creación de instituciones con respaldo financiero (asignaciones en el presupuesto nacional), existe el riesgo de que se sigan diseñando instrumentos de *política nacional* de juventud en cada administración gubernamental. En este sentido, es útil examinar las lecciones aprendidas con la *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM)* y *Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023*.¹⁹ Por otra parte, el fortalecimiento de la institucionalidad de la juventud también permitirá articular de mejor manera las acciones que el Estado realiza por medio de políticas sectoriales orientadas a adolescentes y jóvenes y las correspondientes

Tabla 3 / Elementos básicos de la Política Nacional de Juventud 2010-2015

| | |
|-----------------------------------|--|
| Objetivo general | La Política procurará la vigencia plena de los derechos de las y los jóvenes para mejorar constantemente su calidad de vida, propiciando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía, a modo de asegurar la inclusión del aporte de las nuevas generaciones en su calidad de actores estratégicos del desarrollo. |
| Enfoques orientadores | Enfoque intergeneracional: considera a las y los jóvenes como sujetos con capacidades, necesidades e intereses específicos de acuerdo a las condiciones sociales en las que viven. |
| | Enfoque de equidad de género: promueve el empoderamiento de las jóvenes, la igualdad de oportunidades, el ejercicio de derechos y busca acciones para combatir la discriminación a mujeres. |
| | Enfoque de interculturalidad: busca la integración, convivencia y enriquecimiento multicultural con el fin de lograr una equidad étnica. |
| | Enfoque que define a los y las jóvenes como actores estratégicos del desarrollo: promueve el ejercicio de derechos integrales y la calidad de ciudadanos y ciudadanas para incentivar su participación activa. |
| Sujetos de la política | Personas comprendidas entre los 13 y los 30 años. |
| Fortalecimiento institucional | Secretaría de Juventud. Esta entidad reemplazaría a Conjuve. |
| | Gabinete de la Juventud: integrado por el/la representante de juventud de cada uno de los ministerios y secretarías. Coordinado por el Secretario/a de Juventud. |
| | Comité Nacional de la Juventud: órganos consultivo, deliberativo y de expresión en temas de desarrollo y de políticas públicas para la juventud; promueve reuniones periódicas con líderes y líderes de movimientos juveniles. |
| | Comisiones Departamentales de Juventud: conformados por las y los jóvenes de departamentos y municipios a fin de generar procesos de diálogo o auditoría social y fomento de políticas municipales de juventud. |
| Áreas prioritarias para la acción | Educación: ampliar cobertura y mejorar calidad con pertinencia cultural |
| | Trabajo: Inserción y formación laboral |
| | Salud integral y diferenciada: institucionalizar enfoques, ampliar cobertura |
| | Prevención de la violencia, seguridad ciudadana y acceso a la justicia |
| | Arte, cultura, recreación y deporte: animar procesos, diversificar iniciativas |
| | Participación juvenil y construcción de ciudadanía |
| Estrategias de implementación | Diseño de plan de acción a corto plazo (2010-2012) |
| | Diseño de planes departamentales y municipales de juventud |
| | Recursos necesarios |
| | Sistema de Evaluación |

Fuente: elaboración propia, con base en Gobierno de la República de Guatemala, Segeplan y Conjuve (2010).

17 Según la CJG (2011: 23), entre los documentos de base se encontraba una propuesta de dicha Coordinadora. Esta se tituló Propuesta de Política Nacional de Juventud 2009-2019, Construyendo la Unidad en la Diversidad, por una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa y contó con la co-participación de Conjuve.

18 Se incluye el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea. Presidencia de la República de Guatemala, Conjuve y Segeplan (2010: 3, 57-62).

19 Véase PNUD (2010b) y Mendizábal, B. y Asturias, M. (2010).

a los gobiernos locales. A este respecto, la tabla 4 muestra algunas de las políticas sectoriales que cabe considerar.²⁰

Recursos financieros: un tema pendiente

El tema del financiamiento público a programas dirigidos a las y los jóvenes es un tema aún pendiente entre las prioridades para la elaboración del presupuesto nacional. Es por ello que la información con que se cuenta todavía es limitada, principalmente porque no se han separado los presupuestos que se dirigen específicamente a las personas jóvenes. Esto sin duda es resultado de la poca institucionalización del tema.

Sin embargo, este *Informe*, con el propósito de estimular el análisis y debate del tema, presenta a continuación una estimación muy preliminar de asignaciones presupuestarias relacionadas con la promoción y fomento de la juventud, para el año 2011. Estos montos asignados representan el 6.0% del presupuesto ejecutado para 2011 y el 1.0% del PIB para el mismo año, un monto exiguo para las necesidades de una población joven como la de Guatemala.

Las asignaciones presupuestarias muestran que un 37.0% de los fondos se ejecuta en programas del Ministerio de Educación, mayormente para sufragar la educación pública en los ciclos básico y diversificado del nivel medio. La segunda asignación más relevante, con un 22.0%, se destina a la Universidad de San Carlos, la cual cubre el

Tabla 4 / Algunas políticas públicas sectoriales orientadas a adolescencia y juventud

| Política pública | Contenido |
|---|---|
| Políticas culturales y deportivas nacionales, 2000 | Promueve el deporte, cultura y arte para la juventud, considerando a este segmento poblacional como un grupo vulnerable con necesidades específicas. |
| <i>Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud, 2003-2012</i> | Se trata de una política de salud diferenciada para adolescentes y jóvenes. Fue complementada con las <i>Normas de Atención para Adolescencia y Juventud (2004)</i> y con el <i>Modelo de Atención Integral y Diferenciada para las y los Adolescentes (2009)</i> . El MSPAS impulsa como una estrategia la organización de espacios amigables para adolescentes, centros interactivos y clínicas de atención integral. En 28 áreas de salud funcionan 139 puntos del programa de espacios amigables. |
| <i>Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, 2004-2015</i> | Busca garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescencia a través de un esfuerzo conjunto de instituciones gubernamentales, sociedad civil y cooperación. |
| <i>Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, 2005</i> | Busca garantizar el derecho a la vida y seguridad de las y los jóvenes, previniendo su involucramiento en actividades violentas y procurando la rehabilitación y reinserción social de jóvenes en conflicto con la ley penal. |
| <i>Política Pública 638-2005. Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y a la Respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sida), 2008</i> | Énfasis en los procesos informativos, comunicativos y educativos que promueven una vida sexual saludable y concientizan sobre la prevención del VIH. |
| <i>Política de Educación Superior, 2006-2014</i> | Promueve el <i>Plan de Equidad de Género</i> en la educación superior. |
| <i>Política Nacional de Derechos Humanos, 2006-2015</i> | Considera al segmento de juventud como un grupo vulnerable en materia de DD. HH. y prevención de la violencia. |
| <i>Política Nacional de Educación en Derechos Humanos, 2006-2015</i> | Promueve los derechos humanos de la mujer, la niñez y la adolescencia. |
| <i>Política Pública contra la Trata de Personas y de Protección Integral a las Víctimas, 2007</i> | Indica que el 42% de las víctimas son menores de 29 años. Busca la protección integral de las personas contra este flagelo, bajo el principio de interés superior por la niñez y adolescencia. |
| <i>Política Agropecuaria, 2008-2012</i> | Acciones estratégicas dirigidas al desarrollo de jóvenes en el ámbito agropecuario. |
| <i>Políticas educativas diversas²¹</i> | Contemplan cobertura, calidad, equidad y pertinencia lingüística y cultural. |
| <i>Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, 2009</i> | El componente laboral contempla a jóvenes. |
| <i>Política Nacional contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, 2009</i> | Fortalecimiento de sistemas de atención para jóvenes y adecuación de oferta a diferencias de género y diversidad étnica. |

Fuente: elaboración propia, con base en consulta al Centro de Acopio Virtual de Políticas Públicas de Segeplan, disponible en: http://www.segeplan.gov.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=406&Itemid=326

²⁰ Véase ejemplo de plan departamental de juventud en Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juvenil en Guatemala-Unión Europea (2011b).

²¹ Véanse políticas educativas promulgadas por el Consejo Nacional de Educación en 2010 y el Plan estratégico de educación 2012-2016 en http://www.mineduc.gov.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Políticas_Educativas_CNE.PDF

Tabla 5 / Presupuesto devengado de actividades y obras para la juventud, en quetzales 2011

| Entidad/actividad u obra | Devengado | |
|--|---------------|------------|
| | Quetzales | Porcentaje |
| Total | 3,347,745,729 | 100.0 |
| Ministerio de Gobernación | 117,093,816 | 3.5 |
| Formación de recurso humano de la PNC | 23,537,075 | 0.7 |
| Servicios de salud policial (Sasap) | 18,129,149 | 0.5 |
| Rehabilitación de reclusos | 11,918,463 | 0.4 |
| Servicios de prevención comunitaria | 63,509,129 | 1.9 |
| Ministerio de la Defensa Nacional | 220,443,695 | 6.6 |
| Servicios de educación y salud | 220,443,695 | 6.6 |
| Ministerio de Educación | 1,238,807,899 | 37.0 |
| Educación primaria de adultos | 32,579,504 | 1.0 |
| Educación básica | 840,082,796 | 25.1 |
| Educación diversificada | 324,031,400 | 9.7 |
| Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (Nufed) | 41,938,103 | 1.3 |
| Centros Municipales de Capacitación (Cemucaj) | 176,097 | 0.0 |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 285,184,045 | 8.5 |
| Formación técnica | 23,254,332 | 0.7 |
| Formación especializada | 120,776,101 | 3.6 |
| Prevención, promoción y atención a la salud reproductiva | 88,177,316 | 2.6 |
| Prevención y control del VIH/sida | 52,976,297 | 1.6 |
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social | 6,200,760 | 0.2 |
| Servicio Nacional de Empleo | 3,967,458 | 0.1 |
| Asistencia al trabajador | 303,266 | 0.0 |
| Capacitación y formación del trabajador | 154,071 | 0.0 |
| Fomento de becas | 1,775,965 | 0.1 |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | 81,115,502 | 2.4 |
| Escuelas de Formación Agrícola | 16,888,659 | 0.5 |
| Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología | 64,226,843 | 1.9 |
| Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 11,975,767 | 0.4 |
| Construcción, ampliación y reparación de establecimientos en educación básica | 3,366,713 | 0.1 |
| Construcción, ampliación y reparación de establecimientos en educación media | 8,609,055 | 0.3 |
| Ministerio de Cultura y Deportes | 97,951,885 | 2.9 |
| Formación profesional para las artes | 9,599,581 | 0.3 |
| Orquestas juveniles | 511,163 | 0.0 |
| Conservatorio Nacional de Música «Germán Alcántara» | 1,200,414 | 0.0 |
| Escuela Nacional de Danza «Marcelle Bongé de Devaux» | 631,289 | 0.0 |
| Fomento y apoyo al deporte y a la recreación | 36,026,923 | 1.1 |
| Construcción de infraestructura deportiva | 49,982,515 | 1.5 |
| Organización y formación de la juventud, Conjuve | 8,516,164 | 0.3 |
| Apoyo a la Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia | 284,347 | 0.0 |
| Capacitación laboral a adolescentes con discapacidad leve y moderada | 357,159 | 0.0 |
| Escuelas Abiertas | 95,709,189 | 2.9 |
| Reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal | 22,161,004 | 0.7 |
| Obligaciones del Estado a cargo del tesoro | 1,058,122,914 | 31.6 |
| Fomento y promoción del deporte (deporte federado) | 321,780,201 | 9.6 |
| Universidad de San Carlos de Guatemala | 736,342,713 | 22.0 |
| Aportes a alcaldías | 103,821,584 | 3.1 |
| Servicios deportivos | 47,548,727 | 1.4 |
| Servicios de recreación | 8,932,949 | 0.3 |
| Servicios culturales | 28,309,486 | 0.8 |
| Educación diversificada | 5,190,422 | 0.2 |
| Primera etapa de la educación universitaria o superior | 13,840,000 | 0.4 |

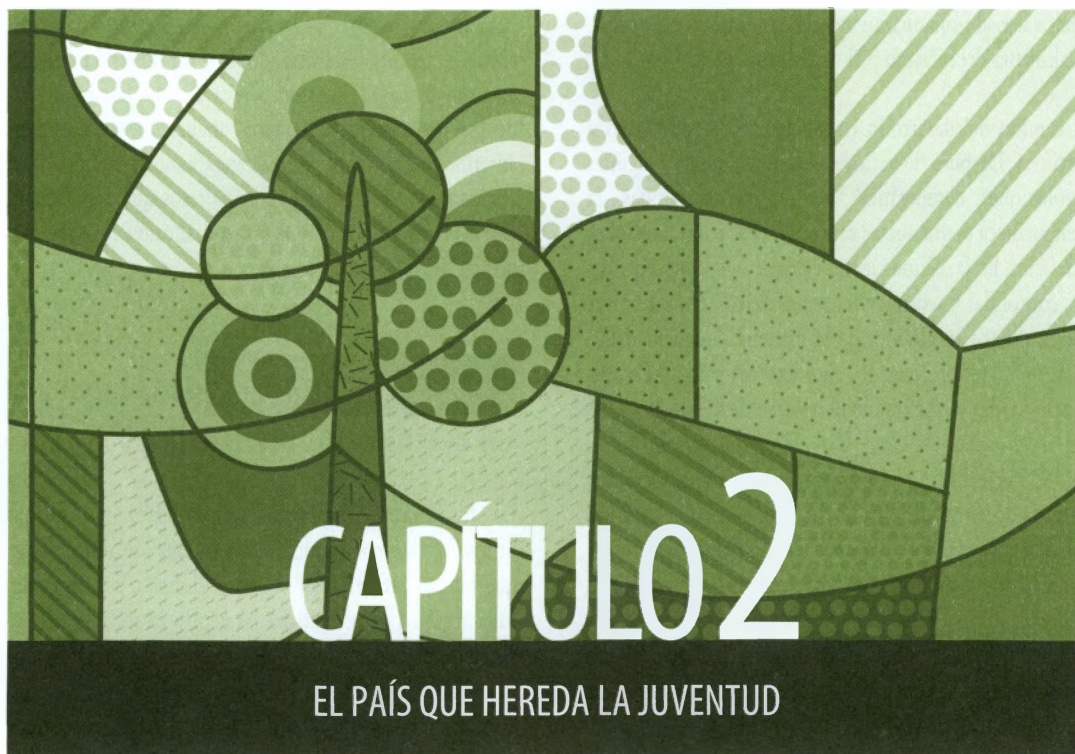
Fuente: elaboración propia con base en información del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoj).

Nota: se seleccionaron programas del Mingob relacionados con capacitación de policías jóvenes y rehabilitación y concientización de personas privadas de libertad.

nivel educativo superior, fundamental para la formación de capacidades que permitan una mejor inserción en el mercado laboral y en la dinámica sociopolítica del país. La tercera asignación mayor, equivalente a casi 10%, se orienta al deporte federado. En contraposición, la formación para las artes y las orquestas juveniles reciben apenas un poco más de 0.3%. En suma, cerca del 70% de los recursos públicos asignados a actividades y obras para la juventud se concentran en educación (media y superior) y deporte, dejando un 28.0% para formación en seguridad, salud (técnica y especializada) y artes; programas de salud reproductiva y de prevención de VIH, fortalecimiento del mercado laboral, infraestructura educativa, servicios de esparcimiento, entre otros.

Cabe mencionar que se están generando esfuerzos relevantes para detallar ampliamente el financiamiento de programas para jóvenes. El Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) están desarrollando un estudio sobre la inversión pública en juventud del gobierno central, para el período 2009-2012. En dicho estudio se analizará la responsabilidad del Estado respecto a la inversión y se darán recomendaciones en pro de la juventud guatemalteca.²²

Guatemala debe apostar a invertir en las y los jóvenes, como el futuro real y próximo, de lo contrario se podrá condenar a las futuras generaciones a una vida de pobreza, desigualdad y conflictividad social.



Hay un «error categórico» en plantear la disyuntiva «libertad versus igualdad». No son alternativas. La libertad se encuentra entre los posibles campos de aplicación de la igualdad y la igualdad se halla entre los posibles esquemas distributivos de la libertad.

Amartya K. Sen

1. Introducción: desarrollo heterogéneo de un país diverso

Guatemala es un país con amplia diversidad humana, geológica y biológica, en un territorio relativamente pequeño. En poco más de cien mil kilómetros cuadrados se encuentran catorce zonas de vida en altitudes desde el nivel del mar hasta más de 4,200 metros. Se estima que en este complejo paisaje habita una población de alrededor de quince millones de personas,¹ de las cuales dos de cada cinco se auto identifican como pertenecientes a alguno de los pueblos indígenas del país.²

La diversidad se ve acentuada por desigualdades históricas que fragmentan al país en varios niveles, no solo con características geológicas y humanas distintas, sino en diferentes estadios del desarrollo económico y social. La sociedad guatemalteca es similar a un edificio de cinco pisos en donde «[...] la mayor fuente de las diferencias se aprecia cuando se le examina como una sociedad estratificada no sólo por el ingreso material sino por la magnitud de sus profundas desigualdades, una de cuyas manifestaciones, la más utilizada por su valor descriptivo, apunta a la dinámica de las inclusiones/exclusiones que mueve las relaciones sociales y culturales de la población [además] la hendidura étnico-cultural es más visible y

1 Proyecciones de población para 2012, Instituto Nacional de Estadística y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (INE/Celade).

2 INE, *Censos y encuestas 2000-2011*. Según la Academia de Lenguas Mayas (www.amlg.org.gt), en Guatemala se reconocen 22 comunidades étnico-lingüísticas de origen maya. Además, se reconoce la presencia de las comunidades garífuna y xinka. El resto de la población pertenece a una población heterogénea, hablante de español, conocida como ladina o mestiza.

decisiva en el funcionamiento del conjunto social porque se alimenta del racismo y la discriminación».³

El camino del desarrollo en Guatemala ha sido largo y tortuoso. Después de varios siglos de colonización y algunas revoluciones democráticas incompletas o fallidas, la guatemalteca es una sociedad con muchas contradicciones y desafíos. En la segunda mitad del siglo XX, la incapacidad de consolidar mecanismos democráticos para resolver los conflictos resultantes de la extrema desigualdad dio margen a un prolongado conflicto armado que costó muchas vidas y empantanó el proceso de desarrollo.

En 1985 se realizaron las primeras elecciones democráticas después de varias décadas de dictaduras militares, dando inicio a un período de apuesta por la democracia, en el contexto de una profunda crisis económica y política regional. A finales de 1996 se firmó el *Acuerdo de Paz Firme y Duradera*, que culmina una serie de negociaciones en las que se establecieron compromisos para abordar las causas estructurales del conflicto. Poco después, en 2000, Guatemala suscribió, conjuntamente con la mayoría de países del mundo, la *Declaración del Milenio*, en donde se comprometía a aunar esfuerzos para el desarrollo y el combate a la pobreza.

Quince años después de la firma de los *Acuerdos de Paz*, los compromisos suscritos están lejos de completar su implementación. El conflicto armado y la larga historia de colonialismo dejaron como saldo una sociedad con profundas heridas en su tejido social y un Estado débil, en el marco de una incipiente y frágil democracia, maniatado para lograr los cambios que se requieren para enderezar el rumbo hacia el desarrollo. Los avances en desarrollo humano son insuficientes y la pobreza y la desigualdad agobian a una parte importante de la población, de la cual dos terceras partes son menores de 30 años.

A lo largo de este *Informe* se discutirá la situación de la juventud en Guatemala, íntimamente relacionada con el contexto de desarrollo humano. Antes de ello, en el presente capítulo y de forma sintética, se examinará la situación reciente del país, utilizando una serie de indicadores integrados, diseñados para evaluar el desarrollo humano, la pobreza y la desigualdad. Se partirá de la descripción de los logros de Guatemala con relación al resto del mundo y la región latinoamericana,

para luego presentar la situación *hacia dentro*, con un enfoque cuantitativo integrado. Este capítulo no pretende adentrarse en la discusión acerca de los determinantes de los indicadores mostrados, analizados en informes anteriores. *Grosso modo*, se pretende mostrar el país que heredan las y los jóvenes guatemaltecos que comienzan, con diversos grados de ilusión (o desilusión), la segunda década del tercer milenio.

2. Desarrollo humano de Guatemala en el contexto internacional

En los *Informes sobre Desarrollo Humano* se ha utilizado, desde sus inicios, un sistema de indicadores que buscan reflejar los resultados globales, así como de cada región y país. Esto ha requerido la recopilación y sistematización de un amplio sistema de información estadística que permite, complementariamente con estudios globales y locales de carácter cualitativo, contar con una visión de conjunto y trazar las «rutas» que ha seguido cada país en su proceso. Para poder realizar comparaciones estandarizadas entre países, la Oficina del Informe (mundial) sobre Desarrollo Humano (HDRO, por sus siglas en inglés)⁴ hace acopio de estimaciones y proyecciones hechas por entidades especializadas en la recopilación y homologación de estadísticas temáticas, tales como la Unesco, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el mismo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con este objetivo fue diseñado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto originalmente como una alternativa a medidas de desarrollo basadas en el desempeño macroeconómico, tales como el producto interno bruto (PIB) o el ingreso nacional *per cápita*. Si bien los aspectos del desarrollo humano son múltiples, para lograr una síntesis agregada es necesario recurrir a medidas sintéticas que permitan «tomar la temperatura» de la situación. Como escribía Mahbub ul Haq, «[...] el nuevo índice debía medir el concepto básico de la ampliación de las opciones de las personas. Estas opciones abarcan el deseo de vivir más, adquirir conocimientos, lograr un comfortable nivel de vida, un empleo remunerado digno, respirar aire limpio, gozar de libertad, vivir en comunidad. Obviamente, no todas esas

3 Torres-Rivas, E. (2008).

4 Véase <http://hdr.undp.org/>

opciones pueden ser cuantificadas o medidas [...] el nuevo índice incluye solo un limitado número de variables para conservarlo simple y manejable [...] Otras variables fueron consideradas y descartadas, ya que mostraron una alta correlación con las variables incluidas».⁵

El IDH consta de tres dimensiones básicas: longevidad, que expresa el estado de la salud en general de una sociedad; *nivel educativo*, que se relaciona con la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas; y *nivel de vida*, que está asociado con las condiciones materiales para lograr bien-estar. Estas dimensiones fueron incluidas por considerarse fundamentales, medibles, actualizables, comparables y con información asequible en la mayoría de países del mundo. Fue diseñado de tal forma que satisficiera una serie de requerimientos técnicos⁶ y que fuera evaluable de manera periódica y continua.

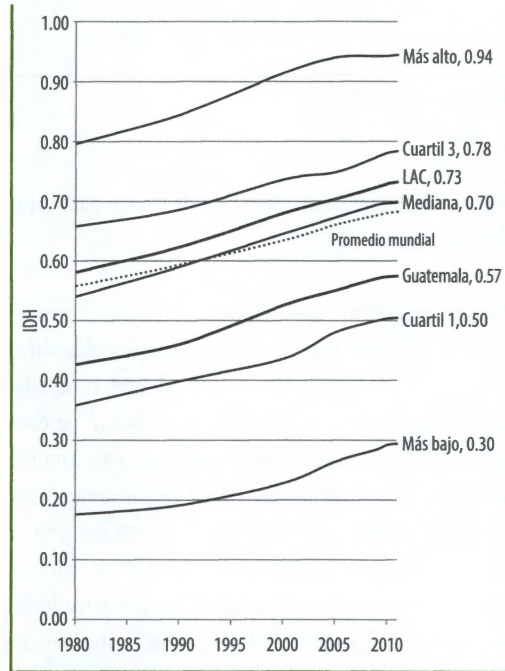
Veinte años después del lanzamiento del IDH, se propuso en 2010 una nueva metodología para su medición, aunque conservando sus dimensiones básicas, que cuentan con una serie de ventajas que mejoran su precisión y comparabilidad, además de que permiten evaluar la desigualdad y heterogeneidad entre las distintas dimensiones del índice.⁷ Con base en esta nueva metodología fue modelada la ruta de desarrollo seguida por la mayoría de países del mundo en los últimos treinta años.⁸

Esas estimaciones evidencian que, en las últimas décadas, en todo el mundo se han producido avances significativos en desarrollo humano, generando un esquema de prosperidad que nunca antes se había visto.⁹ No obstante, ese desarrollo no ha sido indistinto. En el mundo, más de mil millones de personas padecen hambre y otro tanto vive en países de alta conflictividad, temiendo cotidianamente por su integridad. Además, el persistente deterioro ambiental pone en riesgo la sostenibilidad de los logros alcanzados.

En el caso de Guatemala, se comprueba que su IDH ha mejorado en un 34% entre 1980 y 2011 (de 0.43 a 0.57), un resultado que si bien es significativo, aún es

insuficiente para sacar al país del más bajo peldaño en la escala de países hispanoamericanos, en la cual ocupa el último lugar, muy cerca de Nicaragua.¹⁰ No obstante, como se puede apreciar en la gráfica 2.1, el ritmo de crecimiento del IDH guatemalteco es mayor que el de otros países y regiones. La tasa de crecimiento promedio anual del país en ese período fue de 0.95%, mayor que el promedio mundial anual (0.65%) y que el promedio latinoamericano (0.73%).

Gráfica 2.1 / Evolución del IDH de Guatemala en el contexto mundial (1980-2011)



Fuente: elaboración propia con datos de HDRO.
Nota: los cuantiles de IDH definen la clasificación en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo desarrollo humano.

Para explicar esta baja ubicación, a pesar del relativamente rápido progreso, hay que tomar en cuenta las condiciones iniciales. El país comenzó el período anclado en una historia de conflictos y contradicciones que lo condujeron al sótano regional desde mucho antes de 1980.¹¹ Si se observa el cambio logrado en los indicadores en los que se basa el IDH (gráfica 2.2), se evidencia que hubo una

5 Haq, M. (1995).

6 Véase Anand, S. y Sen, A. (1994).

7 En este Informe se presentan resultados, tanto globales como nacionales, correspondientes a la nueva metodología, por lo que no son comparables con los de informes anteriores. No obstante, en ambos niveles se realizó el ejercicio de proyectar «hacia atrás» los distintos indicadores.

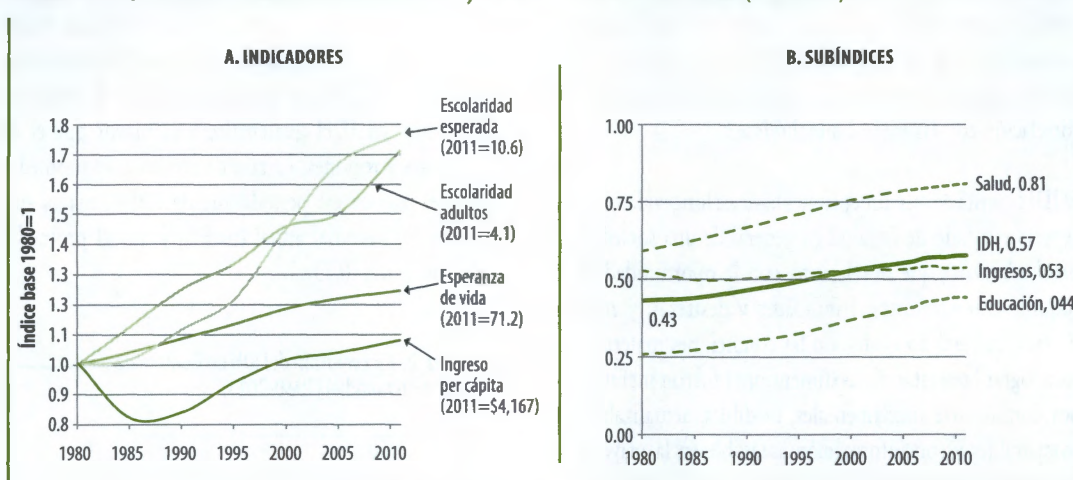
8 PNUD (2010a).

9 PNUD (2011).

10 Véase la tabla 2.1.

11 Una amplia exposición de la historia reciente del desarrollo en Guatemala se encuentra en Informes sobre Desarrollo Humano anteriores. En particular, véase PNUD (2010b), en donde se ofrece además una útil bibliografía sobre el tema.

Gráfica 2.2 / Gráfica 2.2. Evolución de los indicadores y subíndices del IDH de Guatemala (1980-2011)



Fuente: Estimaciones de HDRO-PNUD.

mejora importante en la esperanza de vida al nacer¹² (un 24% de incremento).

Proporcionalmente más amplios fueron los logros en materia educativa, aunque insuficientes para alcanzar al promedio de la región, tal como se observa en la tabla 2.1. El promedio de la escolaridad en adultos¹³ se elevó de 2.4 a 4.1 años en el período analizado, pero continúa siendo el más bajo de los países hispanoamericanos. Se complementa la dimensión de educación con la *escolaridad esperada*, que es la cantidad de años de instrucción que esperaría recibir un niño que actualmente se incorpora al sistema educativo si se mantienen los actuales patrones de cobertura. Desde 1980, se estima que la escolaridad esperada se incrementó de 6 a 10.6 años, en promedio. Como resultado de estos progresos, el subíndice de educación aumentó en un 72% respecto de 1980.¹⁴ Aunque las brechas con los países del resto de la región son menores, también en este indicador se cuenta con el promedio más bajo.

Pero en el *nivel de vida* fue la dimensión en la que se logró un menor adelanto. El subíndice de nivel de vida

se calcula, con la nueva metodología, a partir del ingreso nacional bruto¹⁵ per cápita. El incremento promedio anual, en términos reales¹⁶ desde 1980, fue apenas de 0.2%. En gran medida, este bajo desempeño está relacionado con la llamada «década perdida del desarrollo», caracterizada por una abrupta caída de la producción y el ingreso, fuertes desequilibrios macroeconómicos y una asfixiante deuda externa, además de profundas crisis políticas y sociales en muchos países de la región. A pesar de haber aplicado severas medidas de «ajuste estructural» y de haber reiniciado el camino de la democracia, Guatemala no logró alcanzar un crecimiento económico que contribuyera a acelerar el proceso de desarrollo. Aunque no se ha caído en una nueva recesión, las crisis financieras internacionales y los altibajos de los precios de productos de exportación, como el café, contribuyeron a desacelerar la economía guatemalteca. El saldo es una economía caracterizada por su bajo dinamismo y la existencia de círculos viciosos que fortalecen las desigualdades, las mafias y los mercados ilegales, dejando un estrecho margen para el trabajo decente y propiciando un ancho sector informal. En síntesis, sin mucho espacio para el crecimiento pro-desarrollo humano.¹⁷

12 La esperanza de vida al nacer es la cantidad de años que, en promedio, esperaría vivir una persona que nace en un período de referencia si se mantienen los patrones de mortalidad de dicho período.
 13 Mayores de 25 años.
 14 A pesar de que ya no se utiliza en el IDH la tasa de alfabetismo en adultos, dado que muchos países ya alcanzaron la cobertura total y el indicador carece de relevancia, es preciso anotar que en Guatemala todavía persiste una alta tasa de analfabetismo en mayores de 15 años (23%).
 15 El ingreso nacional bruto representa el total de los ingresos disponibles de los residentes dentro de un país. Se reemplazó el PIB dado que no refleja los ingresos que se transfieren de un país a otro.
 16 Estimados en dólares de paridad de poder adquisitivo (PPA).
 17 Para un análisis pormenorizado y una amplia bibliografía sugerida acerca de la evolución reciente de la economía guatemalteca, véase PNUD (2008).

Tabla 2.1 / Indicadores de desarrollo humano de Guatemala, países y regiones seleccionadas (2011)

| | IDH | Clasificación (de 187 países) | IDH social | Esperanza de vida al nacer (años) | Escolaridad promedio (años) | Escolaridad esperada (años) | Ingreso Nacional Bruto per cápita (\$PPA) | Diferencial INB-IDH |
|--|-------|-------------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|---------------------|
| Países de Centroamérica: | | | | | | | | |
| Costa Rica | 0.744 | 69 | 0.785 | 79.3 | 8.3 | 11.7 | 10,497 | 4 |
| El Salvador | 0.674 | 105 | 0.724 | 72.2 | 7.5 | 12.1 | 5,925 | -4 |
| Honduras | 0.625 | 121 | 0.694 | 73.1 | 6.5 | 11.4 | 3,443 | 4 |
| Nicaragua | 0.589 | 129 | 0.669 | 74 | 5.8 | 10.8 | 2,430 | 10 |
| Guatemala | 0.574 | 131 | 0.595 | 71.2 | 4.1 | 10.6 | 4,167 | -14 |
| América Latina y el Caribe | 0.731 | n. a. | 0.767 | 74.4 | 7.8 | 13.6 | 10,119 | n. a. |
| Mundo | 0.682 | n. a. | 0.683 | 69.8 | 7.4 | 11.3 | 10,082 | n. a. |
| Países según su nivel de desarrollo humano: | | | | | | | | |
| DH muy alto | 0.889 | n. a. | 0.918 | 80 | 11.3 | 15.9 | 33,352 | n. a. |
| DH alto | 0.741 | n. a. | 0.769 | 73.1 | 8.5 | 13.6 | 11,579 | n. a. |
| DH medio | 0.63 | n. a. | 0.658 | 69.7 | 6.3 | 11.2 | 5,276 | n. a. |
| DH bajo | 0.456 | n. a. | 0.478 | 58.7 | 4.2 | 8.3 | 1,585 | n. a. |

Fuente: HDRO-PNUD.

Notas: IDH social: IDH sin el componente de ingresos. Escolaridad promedio: para adultos de 25 años y más. Escolaridad esperada: para niños en edad de iniciar su formación (7 años). \$PPA: Dólares estadounidenses de paridad de poder adquisitivo a precios constantes de 2005. Diferencial INB-IDH: Diferencia entre la clasificación por el Ingreso Nacional Bruto y la clasificación por IDH.

3. Índices integrados de desarrollo humano, pobreza y desigualdad

El objetivo de los índices expuestos en la sección anterior del presente capítulo es realizar comparaciones entre países. Con ese propósito, los indicadores fueron «ajustados» para garantizar esa comparabilidad. No obstante, esas estimaciones no permiten hacer un análisis «hacia dentro» de los países. Para ello es necesario utilizar información menos agregada. En esta sección se examinará la situación del desarrollo humano en Guatemala, utilizando indicadores basados en encuestas nacionales. Ello permite desagregar la información a lo largo de los distintos ejes de diferenciación de la población.

El desarrollo humano es un paradigma normativo y supone no solo la ampliación de las capacidades humanas, sino también la equidad en su distribución. Tanto la acumulación de los resultados en élites económicas o de poder, como la persistencia de la pobreza, entendida como la negación de esas capacidades, son consideradas formas esencialmente injustas. Como se bosqueja en el esquema de la figura 2.1, los logros (en el sentido de avances en el IDH), la desigualdad y la pobreza son tres posibles resultados del mismo proceso y deben analizarse conjuntamente. El IDH muestra la *tendencia promedio* de los avances de una sociedad, pero no evidencia la forma como *se distribuyen* esos avances. Frecuentemente,

esos logros solo benefician a una parte de la población, produciendo sociedades estratificadas en las que las capas altas gozan de un alto bienestar y acceso al poder, mientras que grupos menos desfavorecidos, usualmente mayoritarios, luchan por sobrevivir en condiciones de pobreza. Como escribe Bauman refiriéndose a ciertas políticas de desarrollo, «[...] si esta es la terapia de los males actuales, está condenada a producir enfermedades iatrogénicas más siniestras y atroces (pobreza masiva, redundancia social y miedo generalizado)».¹⁸

Figura 2.1 / Tres magnitudes de la medición del desarrollo humano



Fuente: Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).

Además de mostrar los resultados en la ampliación de las opciones para las personas, interesa evidenciar quiénes

han sido incluidos en ese proceso y si existen grupos que no han sido incluidos, es decir, evaluar el grado de desigualdad en el desarrollo humano. Como se verá, esa desigualdad define estratos socioeconómicos, pero también acentúa diferencias entre grupos, excluyendo específicamente a las personas por su condición étnica, de género o de preferencias, constituyendo expresión de sexismo, racismo o intolerancia. En las siguientes páginas se analizará el estado del desarrollo humano del país, tomando en cuenta estos tres aspectos (logros, privaciones y desigualdad) estrechamente relacionados con los procesos de inclusión-exclusión.

En este análisis se hará uso de una familia de índices, calculados según la nueva metodología para los IDH¹⁹ y ajustados para evaluar tres magnitudes:

- Logros en desarrollo humano:** índice de desarrollo humano.
- Desigualdad:** IDH ajustado por desigualdad y comparaciones entre grupos.
- Pobreza multidimensional:** privaciones en las dimensiones del IDH.

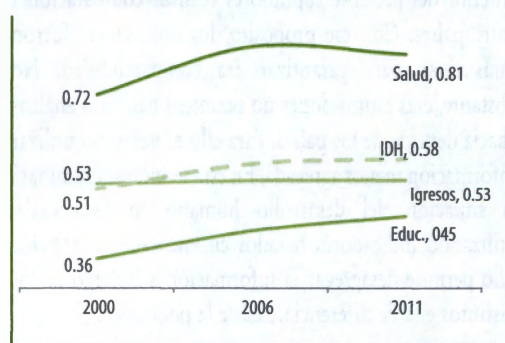
Los índices de las tres magnitudes fueron calculados con las mismas variables y están basados en los datos de las *Encuestas de condiciones de vida*²⁰ (Encovi) realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en los años 2000, 2006 y 2011. Este ejercicio requiere la utilización de la misma fuente de información, ya que se evalúa la *distribución* de características a lo largo de la población. Se estableció el siguiente conjunto de variables representativas de las tres dimensiones del IDH:

- Salud**²¹: cobertura de servicios de salud (seguro o afiliación) y condiciones del hogar que inciden en la salud (hacinamiento, piso de tierra, acceso a agua y servicio sanitario).
- Educación**: escolaridad alcanzada de adultos y esperanza educativa²² en niños y jóvenes.
- Nivel de vida**: ingreso familiar agregado (laboral y no laboral).

3.1 Midiendo los avances: el Índice de Desarrollo Humano

Utilizando el IDH estimado a partir de las *Encovi*, entre 2000 y 2011 puede observarse una mejora en el IDH que, en promedio, significa un incremento anual de 0.9% (véase gráfica 2.3). Este resultado se explica principalmente por la mejora en el subíndice de educación, con un incremento promedio anual de 2%, lo que refleja mejoras en la escolaridad en adultos y la esperanza educativa de niños y jóvenes, lo cual es consistente con la ampliación de cobertura educativa que se produjo en ese período.²³ Los avances fueron menores en el subíndice de salud (1.1%), que incluso mostró una reducción de 0.4% anual en el segundo lustro de la década.²⁴ Esto evidencia que las condiciones de los hogares en materia de saneamiento, acceso a agua y a servicios de salud se deterioraron en ese lapso. Además de los impactos de la crisis económica, estas condiciones pudieron verse afectadas por eventos climáticos que impactaron el país, principalmente en cuanto a condiciones de vivienda.

Gráfica 2.3 / Evolución del IDH (estimación nacional) y sus componentes (2000, 2006 y 2011)



Fuente: Elaboración propia, basada en datos de Encovi 2000, 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

El subíndice de *condiciones de vida* no sufrió cambios en el período, lo que muestra un estancamiento en el valor real promedio en los ingresos de los hogares. El IDH resultante es la media geométrica de los subíndices

19 PNUD (2010a).

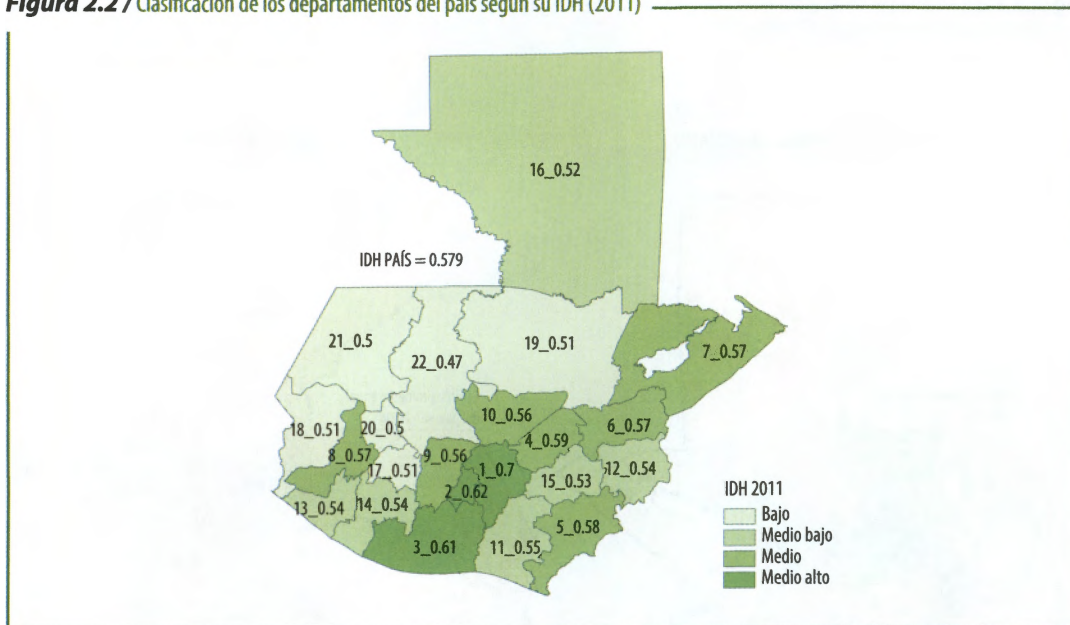
20 Ajustados para lograr comparabilidad y consistencia.

21 No se cuenta con información que permita medir la distribución de la *esperanza de vida al nacer*, que constituye un indicador poblacional agregado. En este caso, se utilizó un conjunto de variables muy relacionadas con el estado de salud de los hogares y que estuvieran contenidas en las *Encovi*. Luego se ajustaron para obtener una aproximación del subíndice de esperanza de vida del IDH. Véase Anexo metodológico.

22 A pesar de que la esperanza educativa es un indicador poblacional, es posible deducir su distribución a partir del rezago y la inasistencia escolar en niños y jóvenes, que resulta en la probabilidad de alcanzar determinado nivel de escolaridad. Véase Anexo metodológico.

23 Véase capítulo 4.

24 El valor del subíndice de salud corresponde al valor ajustado (para fines comparativos) de la media de los indicadores de cobertura de seguro o seguridad social en salud y de condiciones sanitarias del hogar. Se ajustó el rango del índice a la medida del índice de esperanza de vida al nacer. El valor del subíndice sin ajuste (que no es comparable con el IDH global) es de 0.388. Las desigualdades en la distribución de los indicadores y las privaciones en sus componentes son «capturados» por el IDH ajustado por desigualdad y el índice de pobreza multidimensional, en las secciones siguientes. Véase Anexo metodológico.

Figura 2.2 / Clasificación de los departamentos del país según su IDH (2011)

Fuente: Escobar, P. y Arriola O., G. (2012).

Nota: se muestran los valores de la siguiente forma: clasificación_valor IDH.

de salud, educación y nivel de vida. La media geométrica «castiga» la heterogeneidad entre los componentes del índice. De esta forma, tendrán un índice más bajo las poblaciones que logren progresos desiguales en diferentes dimensiones.

En los distintos departamentos del país los valores del IDH varían ostensiblemente, manteniéndose la división del territorio en dos regiones con distinto nivel de inclusión. Esto confirma la tendencia ampliamente documentada en diferentes ámbitos y con distintos indicadores socioeconómicos. Tal como se observa en la figura 2.2, la región noroccidental del país abarca los departamentos que ocupan los últimos lugares por su valor de IDH. No es casualidad que en esos departamentos habite la mayoría de la población indígena del país, históricamente excluida de los procesos de desarrollo.

A pesar de estas diferencias, las brechas se han reducido en los últimos cinco años²⁵ de manera desigual en los distintos componentes del IDH. En la figura 2.3a se muestra que el incremento anual promedio del IDH (0.39) no fue homogéneo en el territorio. Algunos de los departamentos con mayor IDH muestran un estancamiento en el período (Guatemala y Sacatepéquez), mientras que otros departamentos con IDH más bajo

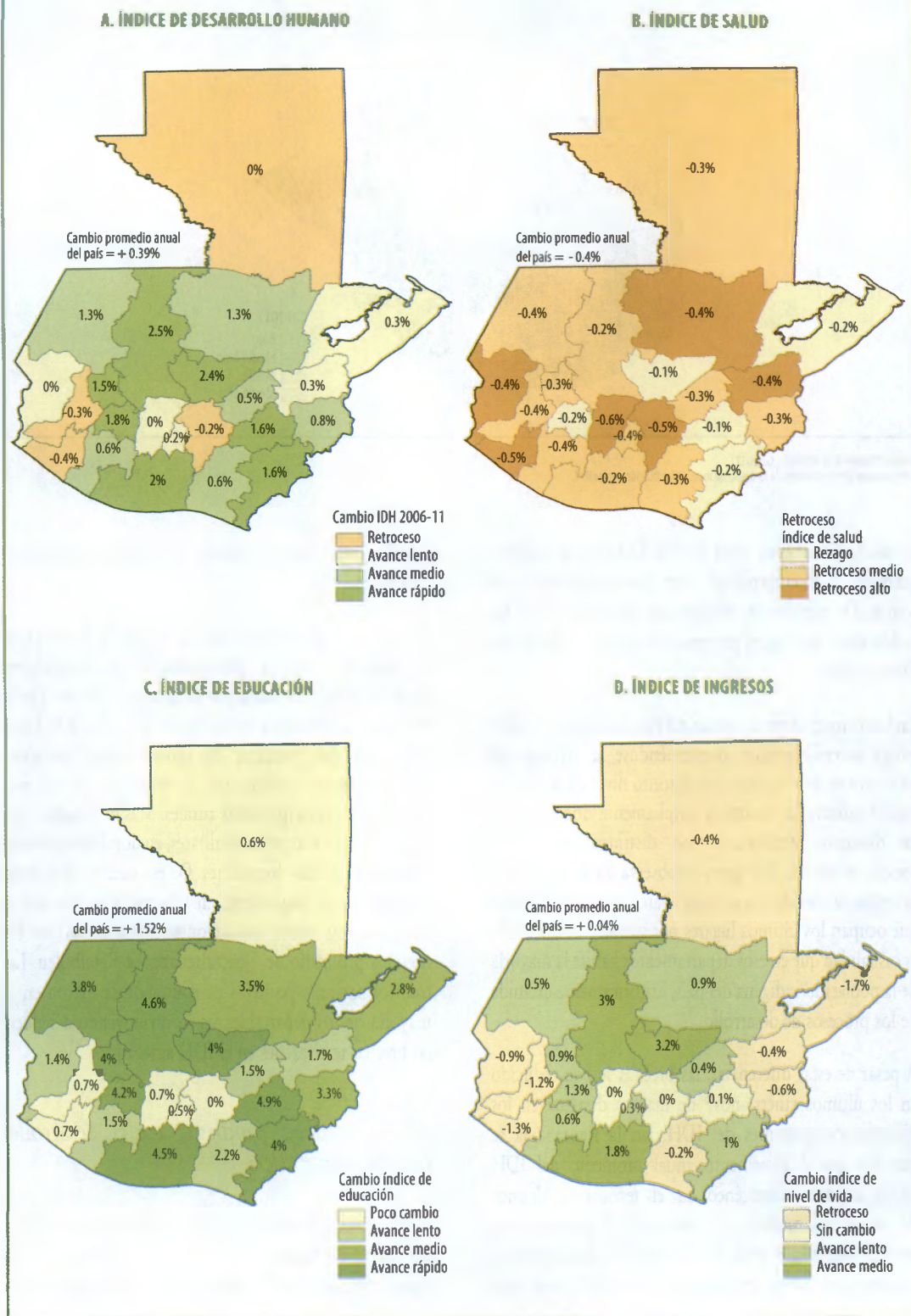
(Sololá, Totonicapán y Quiché, por ejemplo) avanzaron más rápido.

Como ya se mostró de forma agregada, los rezagos se explican por la precarización en condiciones habitacionales y de salud, que fue generalizada en el país, tal como se evidencia en la figura 2.3b. En este lapso Guatemala fue escenario de varios eventos naturales que generaron emergencias y desastres en diversas poblaciones, principalmente rurales. Más heterogéneo fue el cambio en los ingresos familiares, en donde se muestran cambios en ambas direcciones. De esa cuenta, se observa un incremento importante en Quiché, Baja Verapaz y Escuintla, así como reducciones significativas en los ingresos promedio de Quetzaltenango y Retalhuleu. Las transformaciones positivas en educación se dieron en la mayoría de los departamentos, contribuyendo a reducir las brechas territoriales en el IDH agregado.

3.2 La equidad pendiente en el desarrollo: derechos sin justicia

El debate sobre la justicia sentó las bases para el paradigma del desarrollo humano. El desafío de qué son y cómo lograr *arreglos sociales justos* condujo a la pregunta: ¿en

Figura 2.3 / Avances (o retrocesos) en el IDH y sus componentes por departamento, tasa promedio de variación anual, en porcentajes (2006 a 2011)



Fuente: Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).

términos de qué es demandable la justicia? ¿Acceso al bien-estar, al poder político o a la riqueza? ¿Es posible la igualdad en un mundo esencialmente heterogéneo? ¿Igualdad de qué?²⁶ No existe acuerdo en cuanto a la respuesta a esta última pregunta.²⁷ No obstante, es un lugar común, tanto en el pensamiento popular como en la filosofía política, que hay una injusticia fundamental en determinados tipos de desigualdad, ya sea económica o política.

Además de las objeciones éticas, existen objeciones funcionales a la desigualdad, dado que alimenta los círculos viciosos que transmiten generacionalmente la pobreza e incrementan el grado de conflictividad social.²⁸ La desigualdad aumenta los niveles de pobreza y disminuye el impacto de las políticas para su reducción. Además, al reducir el acceso al crédito y a los activos, es muy probable que produzca rezagos en el crecimiento económico.²⁹ El paradigma del desarrollo humano parte del principio de que es demandable la equidad de libertades para realizar vidas valiosas. Este concepto va más allá de los resultados o las realizaciones, que pueden ser medidas en términos de bienestar material o avances tecnológicos. Un arreglo social justo será aquel que brinde a todas y todos los ciudadanos las oportunidades para elegir y realizar vidas valiosas.

Como se vio en la sección anterior, la región latinoamericana logró importantes adelantos en desarrollo humano en las últimas décadas. A pesar de ello, continúa siendo, en promedio, la región más desigual del mundo. Y Guatemala comparte en grado sumo este distintivo, heredado de una larga historia de exclusiones; existen muchos indicadores y evidencia cualitativa que permiten constatarlo. Pero esta sección se limitará al análisis de los indicadores de desarrollo humano para mostrar la heterogeneidad de la distribución de sus dimensiones básicas.

Como se mostró en la sección anterior, aunque persiste la desigualdad, se han reducido las brechas departamentales en los indicadores de desarrollo humano durante la última década. Aunque Guatemala sigue siendo uno de

Recuadro 2.1 / Desigualdad en dos sentidos

Según su temporalidad, es posible distinguir entre dos formas de desigualdad:

Desigualdad sincrónica. Las relaciones sociales, principalmente las económicas, generan diversas formas de desigualdad que estratifican a la población en capas con niveles distintos de bienestar. Estas desigualdades pueden verse reforzadas por diferencias entre grupos. Es frecuente encontrar distintos niveles de desarrollo entre comunidades étnicas diferentes o entre hombres y mujeres. En ese caso, es posible referirse a desigualdades *sincrónicas*, es decir, que se producen entre estratos socioeconómicos o grupos sociales contemporáneos, generando una contradictoria convivencia en el mismo período histórico de distintas temporalidades o estadios en el proceso de desarrollo.

Desigualdad diacrónica. La desigualdad sincrónica genera distintos ritmos en el desarrollo, propiciando la transmisión intergeneracional de la pobreza. Además, la consistencia o la vulnerabilidad de los logros pueden producir *desigualdades diacrónicas*, que se manifiestan entre generaciones distintas y que están relacionadas con la gestión del desarrollo de largo plazo. La sostenibilidad del desarrollo y la posibilidad de que las nuevas generaciones logren al menos los niveles actuales de desarrollo dependen de cómo se gestione el medio ambiente, de un adecuado manejo de la economía global y de que se garantice a la niñez y la juventud las condiciones de posibilidad para el desarrollo de sus capacidades humanas.

Fuente: Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).

los países con mayor desigualdad de la región, los índices de desigualdad confirman que la misma se ha reducido en diferentes ámbitos del bienestar. Por ejemplo, el coeficiente de Gini de los ingresos familiares *per cápita* se redujo de 0.62 a 0.57 en el período de 2000 a 2011.³⁰

Desde sus orígenes, se criticó al IDH por no incluir la desigualdad, siendo este uno de los temas fundamentales en el paradigma.³¹ El índice de Atkinson está basado en el análisis de las funciones de bienestar social y puede especificarse un parámetro para hacerlo más sensible a la desigualdad que afecta a los más pobres. Además, tiene la ventaja de que permite estimar la pérdida de

26 Véase Sen, A. (1979a, 1992 y 2010).

27 Este Informe no pretende abordar la discusión teórica de estas cuestiones. Existe abundante literatura al respecto. Para una visión compendiada de la discusión, véase, por ejemplo, Paríjs (1991), Máiz (2001) y Sen (1979a, 1992 y 2010).

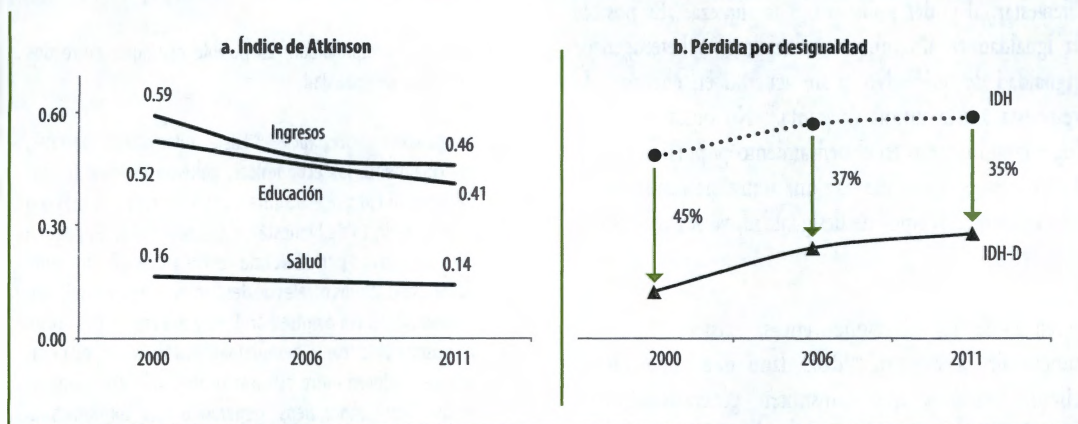
28 PNUD (2010c) y Ray, D. (1998).

29 Ferranti, D. et al. (2004).

30 El coeficiente de Gini muestra la distancia que hay en una distribución respecto a la igualdad perfecta. Su valor oscila entre 0 (perfecta igualdad) y 1 (concentración de todos los recursos en una persona).

31 Raworth, K. y Stewart, D. (2002).

Gráfica 2.4 / Desigualdad en los componentes del IDH y pérdidas estimadas por desigualdad (2000, 2006 y 2011)



Fuente: Escobar y Arriola (2012).

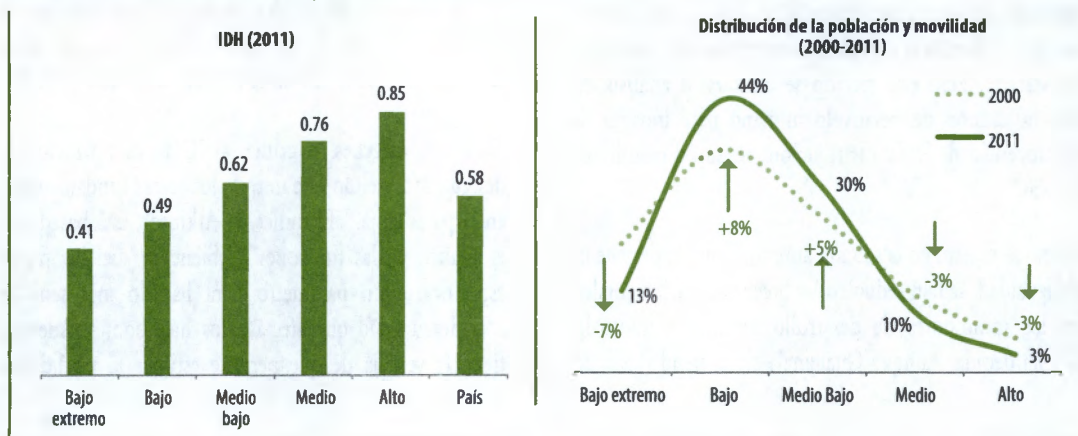
bienestar debida a la desigualdad.³² Esta propiedad es aplicada en el cálculo del Índice de Desarrollo Ajustado por Desigualdad (IDH-D), innovación metodológica presentada recientemente.³³ En síntesis, la diferencia entre el IDH y el IDH-D puede interpretarse como la *pérdida en desarrollo humano* debida a la desigualdad.

En la gráfica 2.4 se muestra la evolución de los índices de Atkinson³⁴ en los tres componentes del IDH para Guatemala. Aplicando estos índices al cálculo del IDH-D, se puede estimar que, en 2011 se registra una pérdida de 35% en el IDH debida a la desigualdad, que si bien es menor al registrado en el año 2000 aún evidencia la severidad que esta representa para el país. La gráfica señala

que las mayores pérdidas se producen en el nivel de vida (ingresos) y en educación.

Las desigualdades tienen su origen en la emergencia de una estratificación socioeconómica que, a su vez, es un resultado histórico y de las indefectibles fallas del mercado. El sistema social diferencia y clasifica de manera estructural a la población de la sociedad, en un proceso histórico y objetivo.³⁵ La amplitud de estas desigualdades sociales se expresa en los distintos niveles de desarrollo humano. Y ocurre lo inevitable: los mayores valores del IDH corresponden al sector más alto de la escalera de la estratificación,³⁶ el cual desciende abruptamente hasta llegar al estrato más bajo, cuyo valor del IDH

Gráfica 2.5 / Estratificación social y desarrollo humano



Fuente: Escobar y Arriola (2012).

32 En Cowell, F. (1998), Sen, A. y Foster, J. (2001) y Atkinson, A. (1969) se encuentran exposiciones precisas acerca de los fundamentos y propiedades de este enfoque de medición de la desigualdad.
 33 PNUD (2010a).
 34 Con parámetro de aversión a la desigualdad igual a 1.
 35 Torres-Rivas, E. (2008).
 36 Estratos socioeconómicos según metodología de PNUD (2005), basados en cortes absolutos de medidas de bienestar.

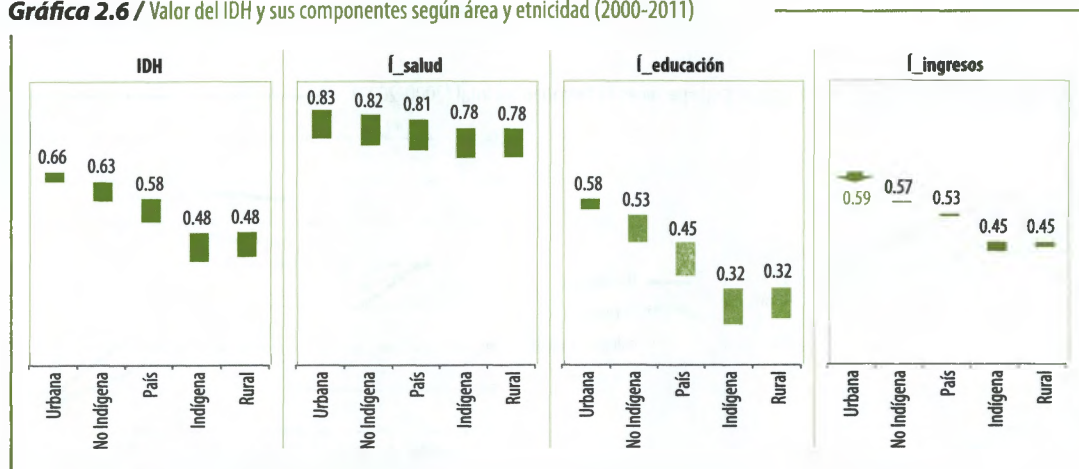
es menos de la mitad del más alto, como lo prueba la gráfica 2.5 (izquierda). Sin embargo, más del 50% de los guatemaltecos se ubica en los niveles más bajos.

La parte derecha de la gráfica compara la distribución en estratos en dos momentos de la historia del país: del año 2000 al 2011. Esta es una comparación dinámica que sugiere una cierta movilidad social. A pesar de no corresponder a un estudio longitudinal que permita describir la movilidad social, la recomposición de la distribución sugiere que pudo haber un movimiento ascendente desde el estrato bajo extremo y una movilidad descendente de los estratos *alto* y *medio*, dando como resultado un incremento de la población ubicada en los

estratos *bajo* y *medio bajo*. Estos datos son congruentes con la reducción de la pobreza extrema y el incremento de la media, para ambos años. Son también consistentes con la reducción relativa de la desigualdad.³⁷

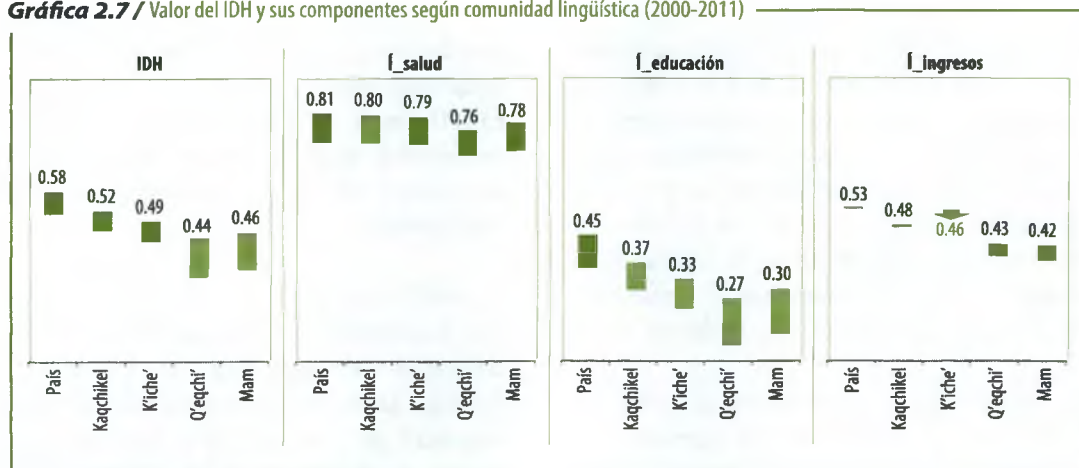
Las diferencias en el desarrollo humano entre los estratos socioeconómicos son inherentes a la desigualdad social en su conjunto. No obstante, como se ha venido señalando, hay grupos sociales que resultan más afectados por las desigualdades y la pobreza. Los más excluidos son la población rural y la indígena. En la gráfica 2.6 se constata que el IDH de la población urbana y no indígena es, en promedio, mucho más alto que el de la población rural e indígena. También se muestra esa desigualdad en cada

Gráfica 2.6 / Valor del IDH y sus componentes según área y etnicidad (2000-2011)



Fuente: Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).
Nota: la amplitud de las barras denota el incremento de los índices de 2000 a 2011.

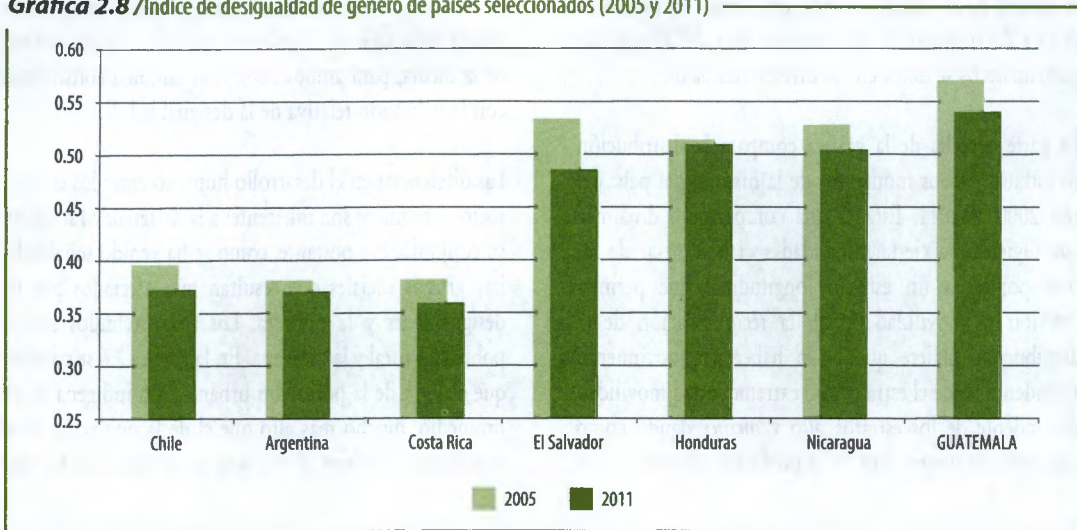
Gráfica 2.7 / Valor del IDH y sus componentes según comunidad lingüística (2000-2011)



Fuente: Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).
Nota: la amplitud de las barras denota el incremento de los índices de 2000 a 2011.

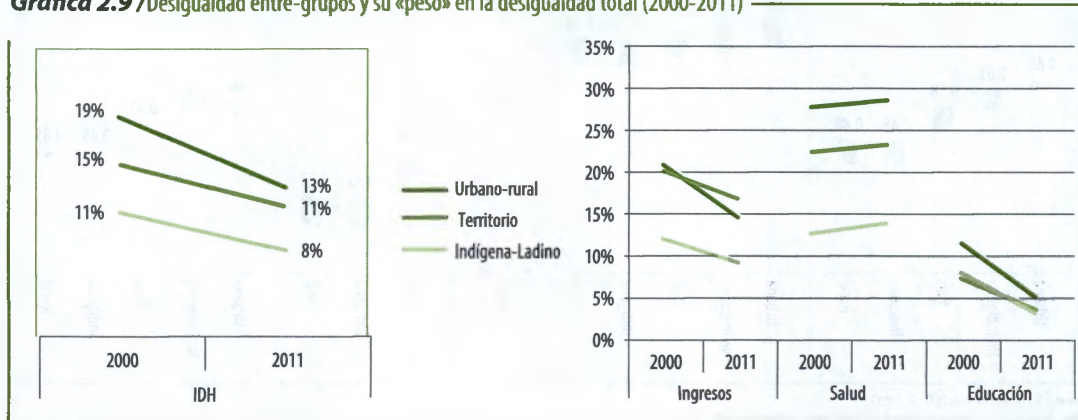
37 En este punto, se hace necesario mencionar que, si bien las encuestas pueden ofrecer una descripción general de la distribución del bienestar, no logran capturar información de las élites económicas que, aunque no representan una fracción significativa de la población, concentran una fracción importante del bienestar.

Gráfica 2.8 / Índice de desigualdad de género de países seleccionados (2005 y 2011)



Fuente: PNUD (2011).

Gráfica 2.9 / Desigualdad entre-grupos y su «peso» en la desigualdad total (2000-2011)



Fuente: Escobar y Arriola (2012).

componente del IDH. La longitud de las barras describe el cambio en el valor del IDH de 2000 a 2011. Las mayores desigualdades se producen en el componente de educación, aunque es en donde las brechas se han reducido mayoritariamente. Los incrementos en el componente de los ingresos son escasos y es preciso destacar la reducción en el caso de la población urbana. En la gráfica 2.7 se muestra la misma información para las comunidades lingüísticas de origen maya con mayor población.³⁸

Las desigualdades de género merecen un tratamiento distinto, dada la especificidad de las diferencias en el desarrollo humano entre hombres y mujeres. El Índice de Desigualdad de Género (IDG) muestra las diferencias

entre hombres y mujeres en las dimensiones de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. En 2011 Guatemala era uno de los países con mayor desigualdad de género de la región. En la gráfica 2.8 se compara el IDG de Guatemala con algunos países latinoamericanos.

Es posible estimar el peso que tiene, en la desigualdad total, la desigualdad entre grupos específicos. Utilizando la propiedad de *descomponibilidad* en grupos del Índice de Desigualdad de Theil, se calculó la proporción de la desigualdad que es explicada por la desigualdad «entre grupos», en particular, entre áreas urbana y rural, entre poblaciones indígenas y no indígenas, y entre los

³⁸ En PNUD (2005) y Escobar (2011) se encuentra un análisis de las desigualdades entre comunidades étnico lingüísticas.

departamentos. En la gráfica 2.9 puede observarse el resultado de esta estimación. El 13% de las desigualdades en el IDH se explica como desigualdad entre la población urbana y la rural. El 11% es debido a diferencias territoriales y el 8% a diferencias étnicas.³⁹

3.3 Privaciones del desarrollo humano: el Índice de Pobreza Multidimensional

El concepto de pobreza está lejos de ser un concepto consensuado. No obstante, recientemente existe acuerdo en la literatura en el sentido de comprenderlo como un fenómeno multifacético y con distintos niveles. También existe acuerdo en reconocer la insuficiencia de las mediciones de la pobreza basadas en los ingresos o en el consumo. «Un análisis de la pobreza que se concentre sólo en los ingresos puede quedar muy lejos de lo que principalmente nos preocupa en la pobreza, a saber, la limitación de las vidas que algunas personas se ven forzadas a llevar.»⁴⁰ Dentro del enfoque de desarrollo humano se entiende la pobreza como la privación de *capacidades humanas* para alcanzar el bienestar o alcanzar vidas valiosas, es decir, limitaciones en la *capacidad para funcionar*. Dado que el conjunto de capacidad puede ser múltiple y diverso, la pobreza de capacidad puede ser medida de una forma más aproximada por medio de indicadores multidimensionales.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que se propone en este *Informe* es una extensión del cálculo, en las mismas dimensiones y variables, del IDH y del IDH-D, expuestos en las secciones precedentes. Como se expone en el recuadro 2.2, una primera etapa de la descripción consiste en *identificar quiénes son pobres*. En la gráfica 2.10 se registra el porcentaje de la población que sufría, en 2000 y 2011, las privaciones en las variables consideradas en el IPM. Se observa que existen profundas privaciones en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano. Alrededor del 70% de la población no cuenta con algún tipo de cobertura de servicios de salud y la misma proporción vive en hogares con ingresos menores al valor de una canasta básica vital de bienes y servicios. Esta proporción no varió sustantivamente desde 2000.

Hubo mejoras en cuanto al saneamiento de los hogares, en la escolaridad de adultos y en la reducción del hacinamiento de los hogares, pero todavía existe una

incidencia de más de la mitad de la población con ese tipo de privaciones. El porcentaje de la población que habita en hogares que no reúnen el ingreso para cubrir una canasta básica de alimentos no se redujo en el período analizado y sigue siendo superior al 45%. Otras privaciones que pueden calificarse como de mayor severidad tienen una menor incidencia; no obstante, un 30% de adultos no logró ninguna escolaridad y un porcentaje similar de jóvenes y niños es muy probable que no alcance a terminar la primaria. Casi una de cada cinco personas no cuenta con una conexión a una red de agua en su vivienda y uno de cada diez habitantes no dispone de servicio sanitario. El 9% de los menores de edad ha quedado fuera del sistema educativo y es muy probable que no logre ningún grado escolar.

En las gráficas 2.11 y 2.12 se presenta la misma información desagregada por área geográfica y por etnicidad, para 2011. Las desigualdades expuestas en el IDH también se expresan en términos de pobreza. La incidencia de las privaciones es más severa tanto en la población rural como en la indígena, en todos los indicadores analizados. Como se verá, esos niveles de exclusión son sintetizados en el índice agregado de pobreza.

En la gráfica 2.13 se expone la incidencia de la pobreza multidimensional de acuerdo con niveles de pobreza específicos, resaltando la *pobreza media* y la *pobreza extrema*. Las cifras del país muestran que si bien la pobreza extrema se redujo en los últimos años, el número de pobres se incrementó en casi 100,000 personas. Las reducciones tienden a ser menores mientras más bajo es el nivel de privaciones. La incidencia de la pobreza severa se redujo sustantivamente al 4%, pero aún afecta mayormente a la población rural e indígena.

El IPM expresa tanto el nivel de privaciones como la profundidad de las privaciones en toda la población pobre. En la gráfica 2.14 se muestra el IPM de forma sintética, para las mismas desagregaciones. Si bien el IPM no denota un porcentaje de la población, constituye un indicador sensible a reducciones en la intensidad de las privaciones al interior de cada categoría. En resumen, puede afirmarse que hubo una reducción global de la pobreza multidimensional de 14% (de 0.49 a 0.42) en el período analizado. Las reducciones fueron mayores mientras más alta es la intensidad de la pobreza. La

39 Estos porcentajes no suman entre sí, ya que existen intersecciones entre los grupos representados.

40 Sen, A. (1992: 133).

Recuadro 2.2 /Pobreza multidimensional y curvas de nivel de privaciones

La medición de la pobreza implica dos etapas, íntimamente relacionadas: la *identificación* de los pobres y la *agregación* de los indicadores obtenidos para lograr índices globales que describen la situación de pobreza. En el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) propuesto en este Informe, el proceso de identificación se basa en las mismas variables utilizadas para el cálculo del IDH y del IDH-D, pero aplicando puntos de corte a partir de los cuales se considera que existe una privación en cada variable específica. En grandes rasgos, los criterios son los siguientes:

Salud: falta de cobertura de servicios de salud (seguro o afiliación al Seguro Social), hacinamiento, vivienda con piso de tierra y limitado o ausente acceso a agua y saneamiento dentro del hogar.

Educación: menos de 5 años de escolaridad alcanzada por adultos y esperanza educativa en niños y jóvenes menor que el nivel primario.

Ingresos: ingresos familiares menores que el costo estimado de canastas básicas de alimentos y bienes y servicios básicos.

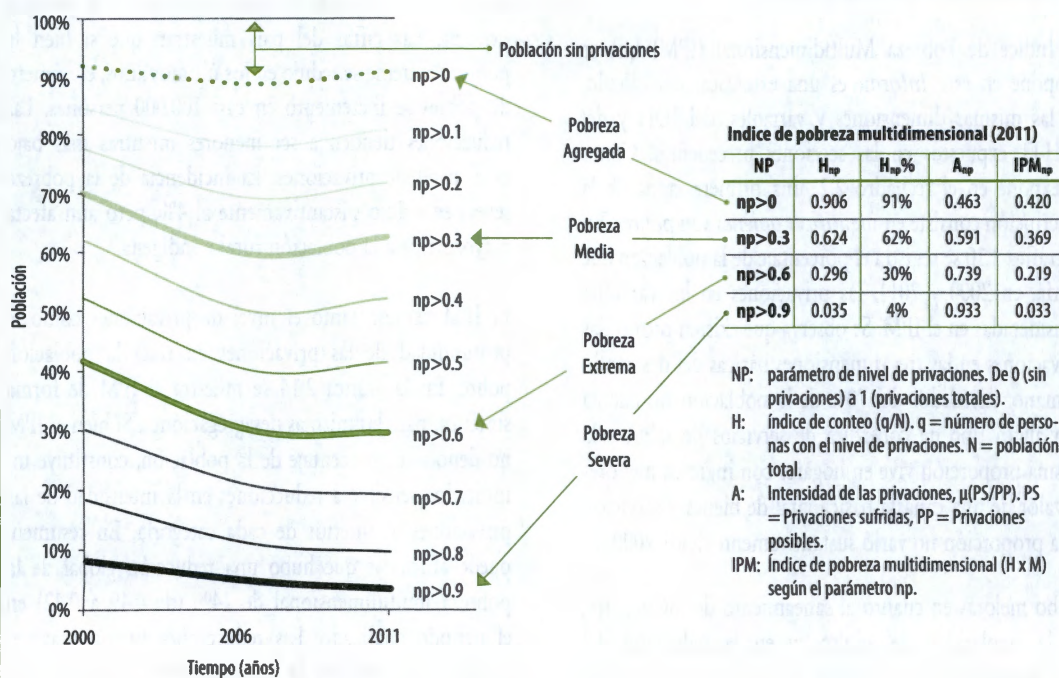
Del conjunto de privaciones posibles, se determina cuántas de ellas sufre un hogar dado, lo que lo califica con un «nivel de

privaciones» (*np*) específico, en un rango de 0 a 1 (privaciones sufridas / privaciones posibles). Así, es posible determinar qué población padece *al menos* un nivel dado de privaciones. El esquema (abajo) muestra el porcentaje de la población, para distintos años, que sufre al menos determinado *np*, lo que permite trazar «curvas de nivel de privaciones». Con fines descriptivos, se destacan cuatro niveles relevantes:

- a. Pobreza agregada ($np > 0$), nivel más global que abarca toda la población que sufre al menos una privación;
- b. pobreza media ($np > 0.3$), nivel de privaciones mayor del 30% de las posibles;
- c. pobreza extrema ($np > 0.6$), nivel de privaciones mayor del 60% de las privaciones posibles; y
- d. pobreza severa ($np > 0.9$), población que sufre más del 90% de las privaciones posibles.

El Índice de Pobreza Multidimensional, para cada *np*, es el producto del indicador de conteo (H_{np} , reflejado en los porcentajes obtenidos) y de la profundidad de la pobreza agregada de la población (razón de la suma de privaciones observadas entre las privaciones potenciales). La tabla del esquema presenta el IPM para los cuatro niveles de privación definidos arriba. El método de agregación está basado en Alkire-Foster (2008).

Curvas de nivel de privaciones (2011)



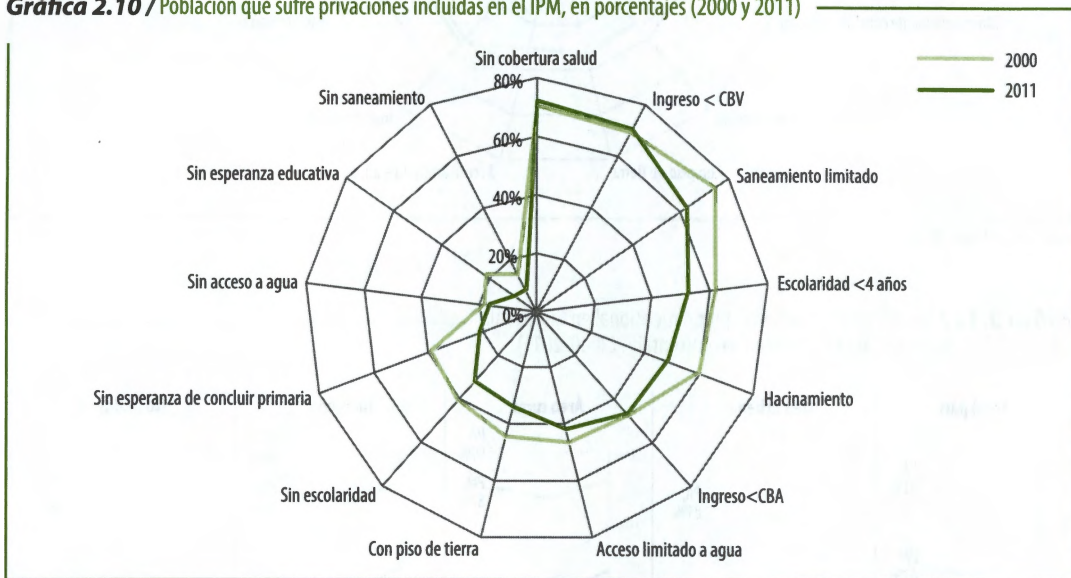
Fuente: Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).

variación de los cambios confirma lo evidenciado con los índices de desigualdad: aunque la situación está lejos de resolverse, las brechas entre grupos se van reduciendo.

Las cifras expuestas no incluyen la situación de pobreza desagregada según sexo. Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la pobreza se dan a una escala distinta y requieren ser abordadas de acuerdo con su especificidad. Para ello es necesario calcular índices de pobreza

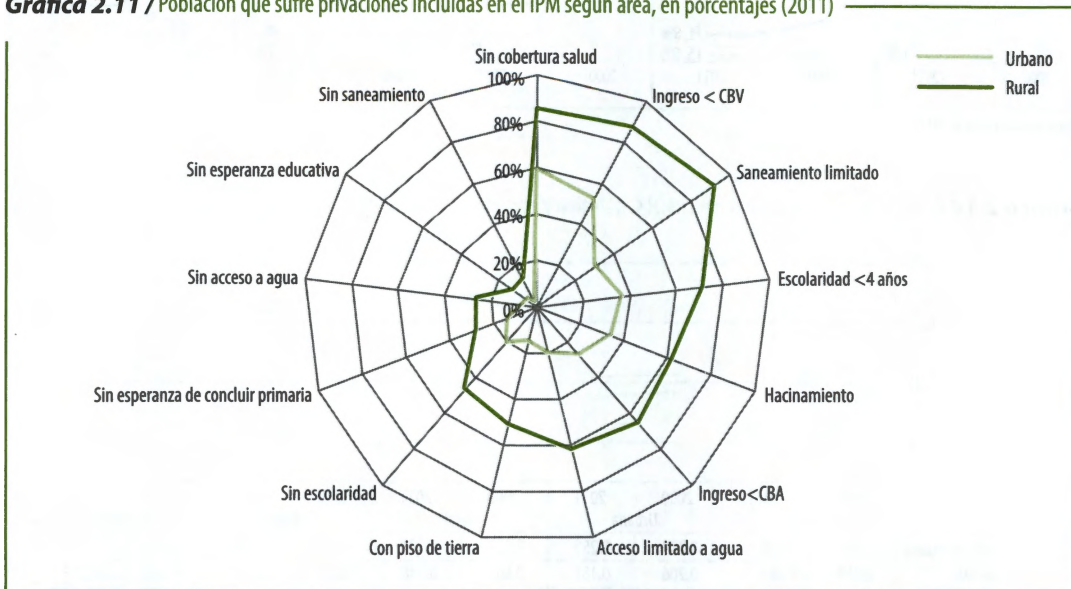
multidimensional a escala de personas y con enfoque de ciclos de vida, que es el marco en que se desarrollan estas diferencias. Estudios recientes sugieren que, en Guatemala, hay diferencias importantes entre hombres y mujeres en la pobreza individual, bajo el enfoque multidimensional. Se estima que la *ratio mujeres/hombres* en su valor de pobreza, como privación extrema, asciende a 1.8.⁴¹ Esto significa que la pobreza *extrema* de las mujeres es un 80% mayor que la de los hombres.

Gráfica 2.10 / Población que sufre privaciones incluidas en el IPM, en porcentajes (2000 y 2011)



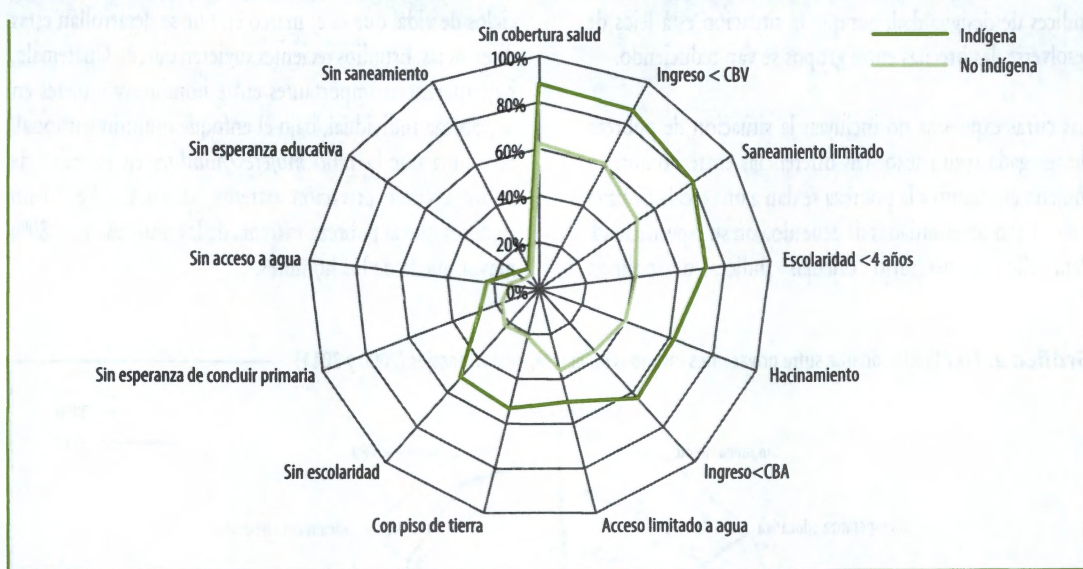
Fuente: Escobar y Arriola (2012).

Gráfica 2.11 / Población que sufre privaciones incluidas en el IPM según área, en porcentajes (2011)



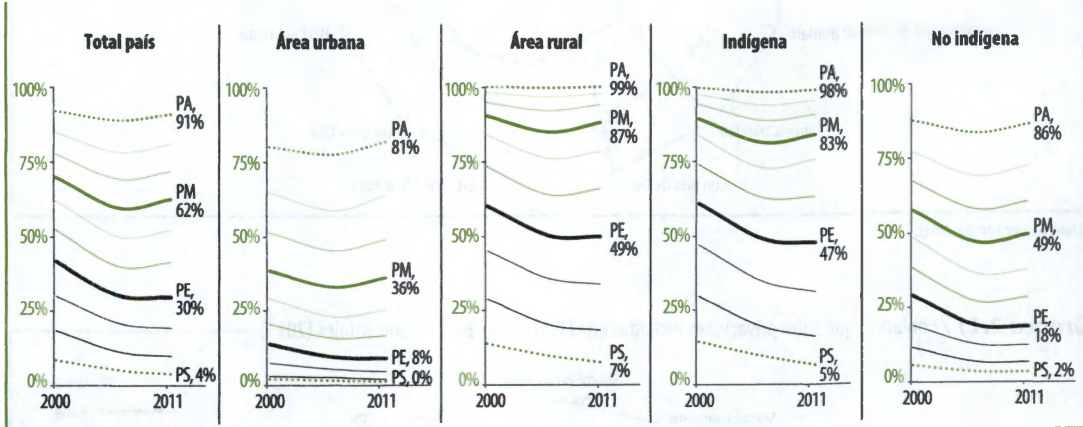
Fuente: Escobar y Arriola (2012).

Gráfica 2.12 / Población que sufre privaciones incluidas en el IPM según etnicidad, en porcentajes (2011)



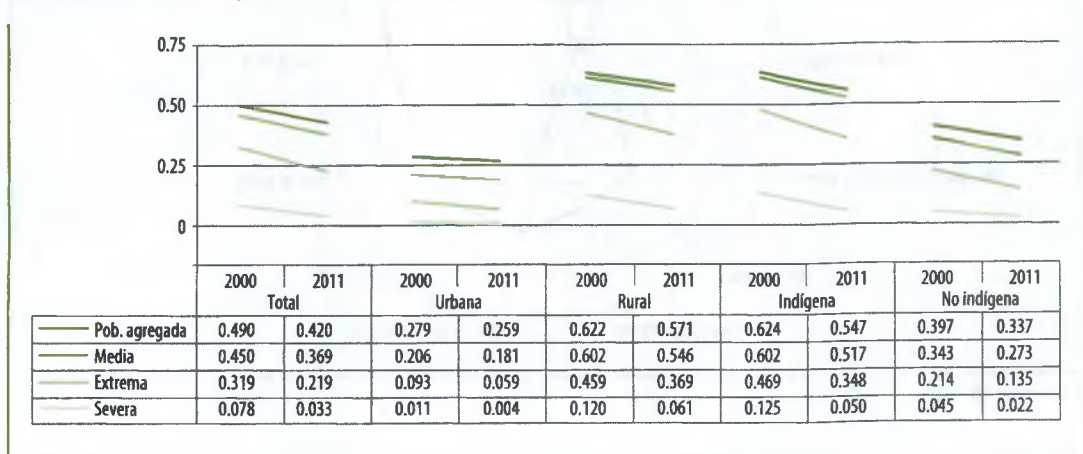
Fuente: Escobar y Arriola (2012).

Gráfica 2.13 / Incidencia de la pobreza multidimensional en Guatemala según nivel de privaciones, área y etnicidad, en porcentajes (2000-2011)



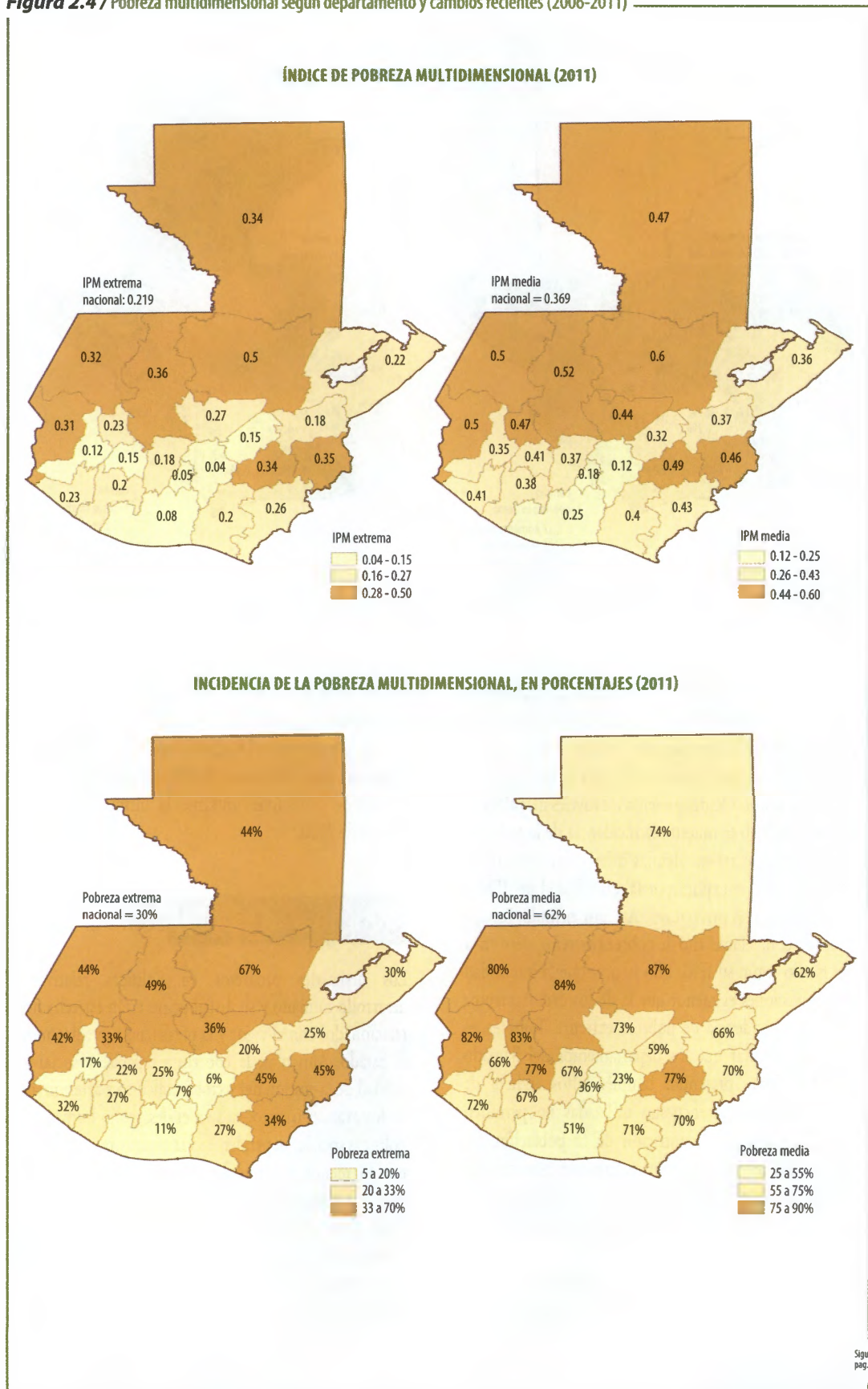
Fuente: Escobar y Arriola (2012).

Gráfica 2.14 / Índice de pobreza multidimensional según área y etnicidad (2000-2011)

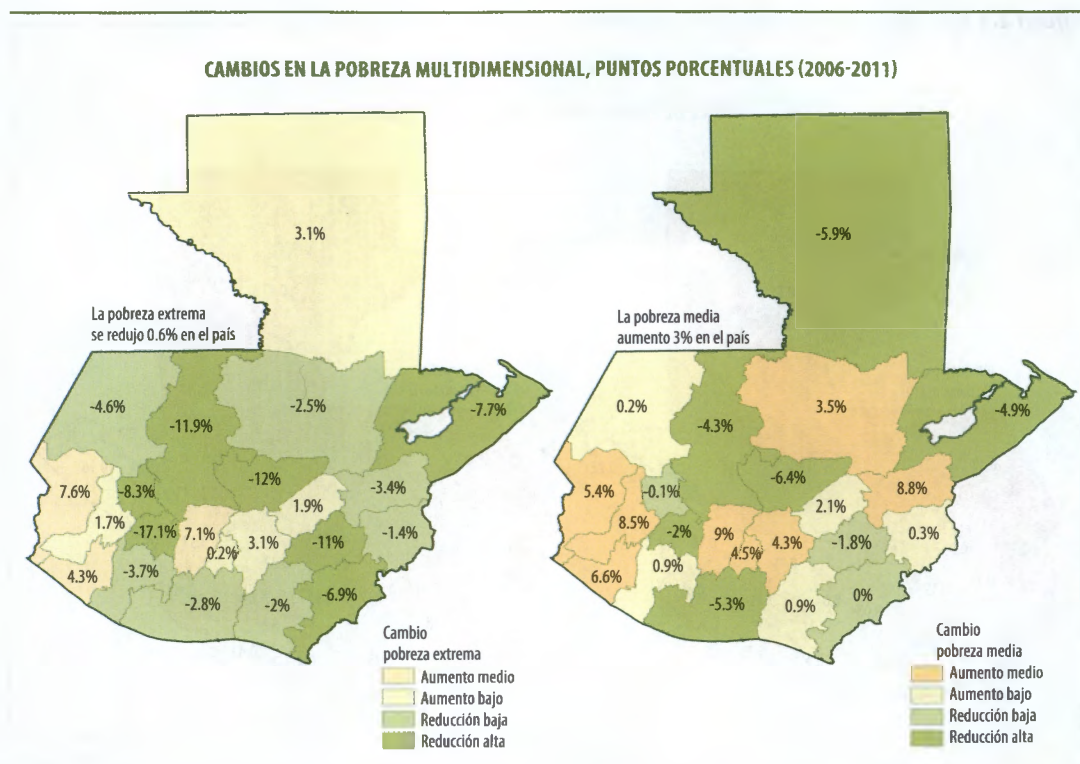


Fuente: Escobar y Arriola (2012).

Figura 2.4 / Pobreza multidimensional según departamento y cambios recientes (2006-2011)



Sigue figura 2.4
pag. siguiente



Viene figura 2.4 pag. anterior

Fuente: Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).

Finalmente, en la figura 2.4 se muestra la distribución territorial de la pobreza, según el criterio multidimensional para dos niveles de privaciones: medio y extremo. Se constata nuevamente la división del país en dos regiones, en donde la noroccidental presenta los niveles más altos de pobreza. También se muestra la incidencia de la pobreza, cuya distribución refleja algunas diferencias respecto de la del IPM. Esto se explica por la sensibilidad del IPM a la intensidad de las privaciones. Así, por ejemplo, Jutiapa aparece en el nivel más alto de pobreza extrema, pero en el nivel medio según su IPM. Ello sugiere que la intensidad de las privaciones es menor que la de los departamentos con similar incidencia de pobreza extrema. También es importante resaltar que los departamentos del llamado «Corredor Seco» presentan también altos índices de pobreza. Aunque las encuestas utilizadas no permiten evaluar el grado de desnutrición de la población, las variables consideradas están estrechamente relacionadas, por lo que es muy probable que al incorporar esta dimensión en los índices su tendencia sea muy similar.

También se revelan diferencias en los grados de reducción de la pobreza a escala territorial. Si bien algunos

departamentos con altos índices redujeron las brechas, tales como Quiché, Baja Verapaz y Sololá, otros del mismo grupo, como Huehuetenango y San Marcos, no lograron una reducción sustantiva, manteniendo los niveles de privaciones durante la última mitad de la década de 2000.⁴²

4. Algunas reflexiones sobre el Estado

Los desiguales progresos en políticas relativas al desarrollo humano y su distribución están estrechamente relacionados con el vigor y la persistencia que desempeña el Estado. Aún más, la cobertura espacial y social y la calidad de la gestión del sector público son determinantes en los avances o retrocesos en el desarrollo humano. Las políticas sociales dependen de varios factores, pero existen por lo menos dos que es necesario destacar. Primero, que se cuente con recursos financieros suficientes y a largo plazo; segundo, que las élites gobernantes posean la sensibilidad y razonabilidad para priorizar, dentro de la compleja problemática pendiente, el combate a la pobreza y la desigualdad, no solo por el valor intrínseco

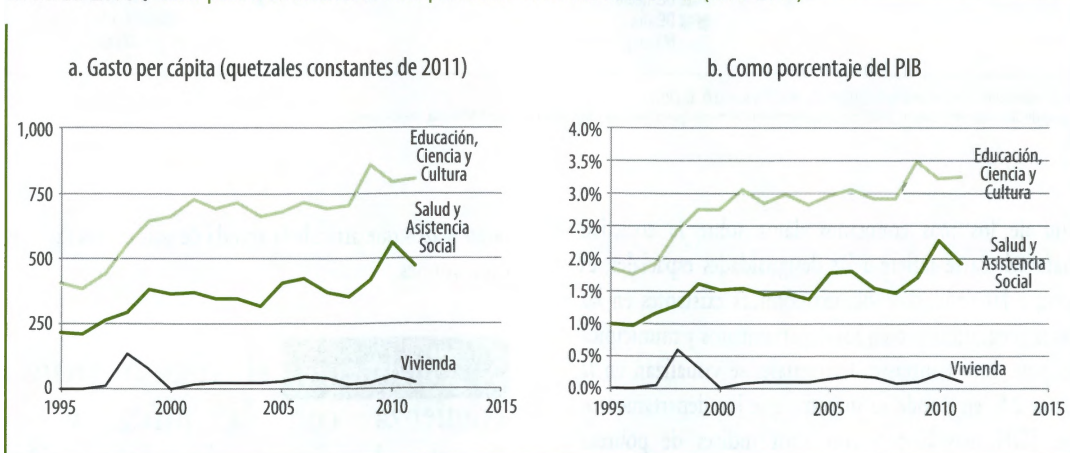
de la equidad, sino además porque el fortalecimiento de la capacidad de agencia de la población genera círculos virtuosos que aceleran el proceso de desarrollo.

Un Estado débil y desproporcionado propicia un desarrollo humano difuso. Como se muestra en la gráfica 2.15, hay incremento acelerado del gasto en educación durante el período comprendido entre 1995 a 2000, alcanzando el 3% del PIB. También se evidencia un incremento en el gasto público en salud, pero este se desacelera dos años antes que el de educación, sin lograr estabilizarse en torno al 2% del PIB. Hubo un intento de incrementar el gasto público en vivienda, pero solo se logró durante un corto período entre 1998 y 1999. Después de ese lapso, el gasto público en esos sectores se estancó hasta 2009, año en que mostró un incremento que no logró ser sostenido. Desde entonces la inversión

pública en vivienda es casi nula.

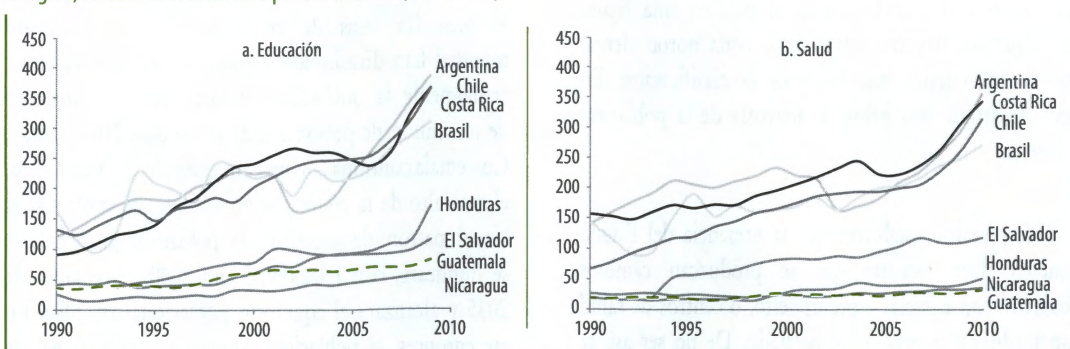
Aunque hubo progresos, ellos son muy relativos e insuficientes. Guatemala sigue siendo uno de los países que menos invierte en educación y salud en la región, como se muestra en la gráfica 2.16. Véanse allí las curvas correspondientes a Argentina, Costa Rica y Chile, así como la importancia que estos países le dan a la salud. Como se ha venido sosteniendo, la baja inversión pública en estos aspectos está relacionada no solo con la débil capacidad para cobrar impuestos, sino también con el desinterés por alcanzar pactos sociales que permitan financiar el desarrollo social. Desde la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, Guatemala no ha logrado alcanzar una carga tributaria mayor del 11% del PIB, lo que reduce las probabilidades de un mejor gasto público social.⁴³

Gráfica 2.15 / Gasto público en sectores sociales priorizados en los Acuerdos de Paz (1995-2011)



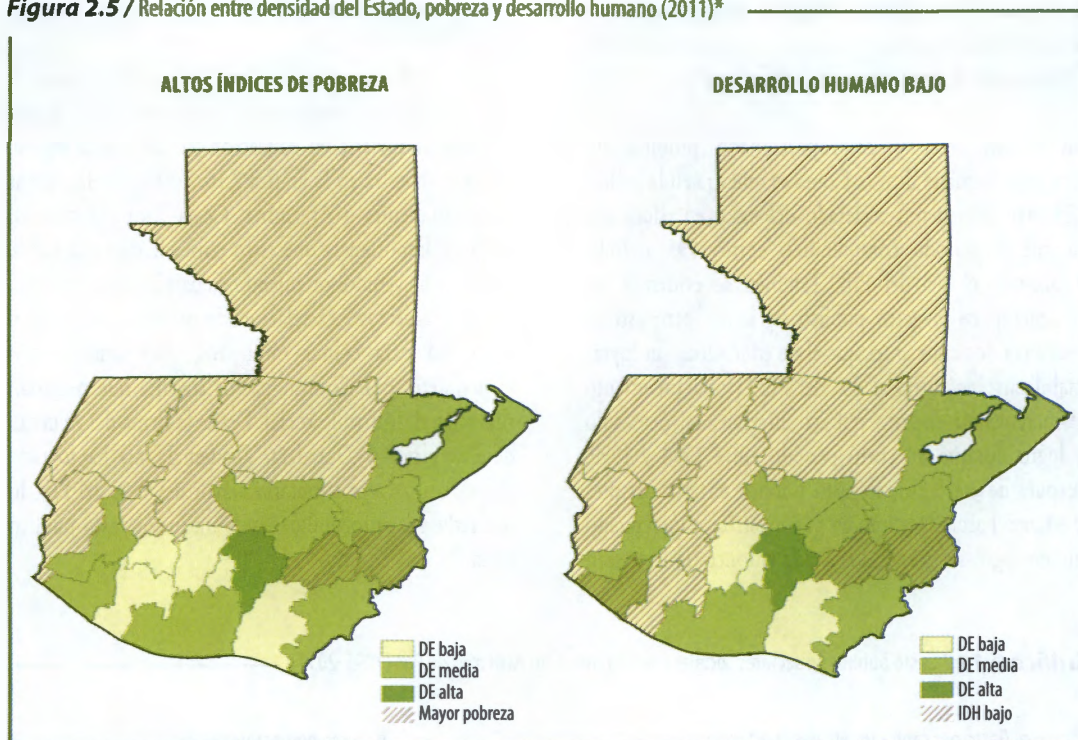
Fuente: Elaboración propia con datos de Minfin, Banguat e INE.

Gráfica 2.16 / Gasto Público Social en educación y salud en países de la región, en dólares constantes a precios de 2005 (1990-2010)



Fuente: CEPAL.

Figura 2.5 / Relación entre densidad del Estado, pobreza y desarrollo humano (2011)*



Fuente: elaboración con base en PNUD (2010a) y Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012).
* Índice de Densidad del Estado (c. 2008), departamentos con IDH menor que la mediana y departamentos con IPM media, mayor que 0.45.

Uno de los más conocidos datos sobre la sociedad guatemalteca se refiere a las desigualdades espaciales, es decir, a las distancias socioeconómicas existentes en las zonas geográficas y/o en los departamentos y municipios del país. Esos contrastes territoriales se visualizan en la figura 2.5, en donde se muestra que los departamentos con IDH más bajo y con altos índices de pobreza comparten también los más bajos valores del Índice de Densidad del Estado (IDE). El IDE busca establecer cómo el poder público y sus funciones se hacen presentes en los distintos departamentos del país. Una diagonal, muchas veces mostrada, divide al país en una figura en la que seis departamentos de la zona noroccidental ocupan los puestos más bajos de la clasificación. En estos departamentos habita la mayoría de la población indígena.

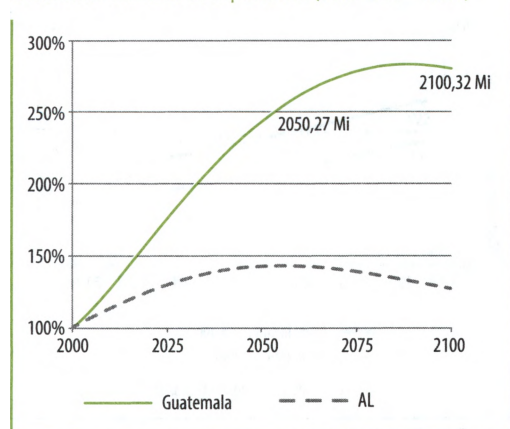
El IDE permitió establecer que la presencia del Estado también debe asegurar que se produzcan cambios positivos, con escuelas y presupuesto, o centros de salud con medicinas y personal capacitado. De no ser así, se convierte en un factor de exclusión de amplios sectores del territorio nacional. La cobertura de servicios debe completarse con la mejora de la calidad de los mismos, en el marco de una política de desarrollo de mediano y

largo plazos que articule la agenda de país en sus diversas dimensiones.

5. Finalmente, el círculo vicioso comienza con la niñez y lo hereda la juventud: transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad

Si bien las tasas de crecimiento de la población mundial han disminuido y continuarán disminuyendo, actualmente la población mundial crece en alrededor de un millón de personas cada cinco días. No obstante, Guatemala continúa con un ritmo elevado de crecimiento, el más alto de la región. Se estima que, de continuar el actual patrón demográfico, la población guatemalteca se duplicará, con relación al año 2000, poco antes de 2035 y alcanzará el equilibrio poblacional en 2085. En ese entonces, la población superará los 30 millones de habitantes. En la gráfica 2.17 se muestra esta tendencia en comparación con el resto de América Latina, cuyo crecimiento se desacelera y se estima que alcanzará el equilibrio poblacional en 2050, aproximadamente.

Gráfica 2.17 / Guatemala y América Latina:
Crecimiento estimado de la población (Base 2000=100%)



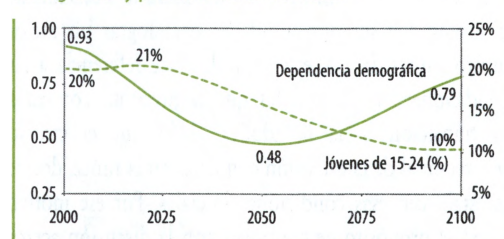
Fuente: CELADE.

Aunque no existe consenso en cuanto a las implicaciones que este crecimiento acelerado tienen en el desarrollo humano, es evidente que el mismo puede tener serios impactos en cuanto a su sostenibilidad. Estos impactos están relacionados con la estructura de la población y la *transición demográfica*,⁴⁴ referida a los cambios que se dan en el equilibrio entre las tasas de natalidad y las de mortalidad. La reducción de la mortalidad genera una primera etapa de crecimiento acelerado, provocado en parte por la *macroinercia* de las tasas de natalidad⁴⁵ en una población mayoritariamente joven (el caso de Guatemala). Posteriormente, se produce una reducción en las tasas de natalidad y el crecimiento tiende a desacelerarse.

Es importante destacar que estos cambios demográficos también producen tensiones en el equilibrio de la estructura demográfica en términos de la relación de dependencia. La guatemalteca es una sociedad joven: en 2012 más del 60% de la población tiene menos de 25 años de edad. ¿Bono o riesgo demográfico? Se estima que Guatemala, como producto de la transición demográfica, reducirá las tasas de dependencia hasta aproximadamente 2050, año en el que dos terceras partes de la población estarán en *edad de trabajar*. Después de ese período, la tasa de dependencia demográfica tenderá al alza nuevamente, tal como se describe en la gráfica 2.18.

Las implicaciones de estos cambios dependerán de los esfuerzos que realice la sociedad guatemalteca para elevar

Gráfica 2.18 / Ratio de dependencia demográfica* y población de 15 a 24 años**



* Ratio de dependencia demográfica: $[(\text{Pop. 0-14}) + (\text{Pop. 65 y más})] / (\text{Pop. 15-64})$.

** Jóvenes como porcentaje del total.

Fuente: INE-Celade.

las capacidades y la agencia de la niñez y la juventud que definirán los destinos del país en ese período de transición. Existen diversos mecanismos que ponen en riesgo el desarrollo humano de esas generaciones. La desigualdad sincrónica deviene diacrónica al generar círculos viciosos que entranpan las oportunidades de amplias mayorías.

Se ha documentado ampliamente que, en América Latina, la desigualdad persiste de una generación a otra y se presenta en un contexto de muy baja movilidad social. En el *Informe Regional sobre Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe de 2010*⁴⁶ se analizan los factores que inciden en la imposibilidad de los hogares de incrementar los niveles de *logro social* de las generaciones siguientes. Estos factores constituyen una combinación compleja y superpuesta de limitaciones, algunas de las cuales están determinadas por las *condiciones iniciales* de los hogares y su acceso limitado o nulo a recursos de calidad, mientras que otras responden al entorno social, así como a las características de la política pública y al funcionamiento más amplio del sistema político. Se resalta también la existencia de factores «invisibles». Por ejemplo, las restricciones que enfrentan los hogares inciden en la valoración subjetiva de sus miembros al respecto de qué niveles de logro es posible alcanzar en materia de bienestar, e influyen en sus aspiraciones y en su capacidad de optar con autonomía por los planes de vida que ellos consideran valiosos, disminuyendo su capacidad de ser sujetos activos de su propio desarrollo, es decir, su capacidad de agencia.

En resumen, la sostenibilidad del desarrollo tiene una relación directa con la transmisión intergeneracional y con

44 Para elaborar esta sección se utilizó información contenida en Velásquez, L. (2011), con apoyo de Unfpa por medio de un acuerdo interinstitucional con PNUD.

45 Ray, D. (1998).

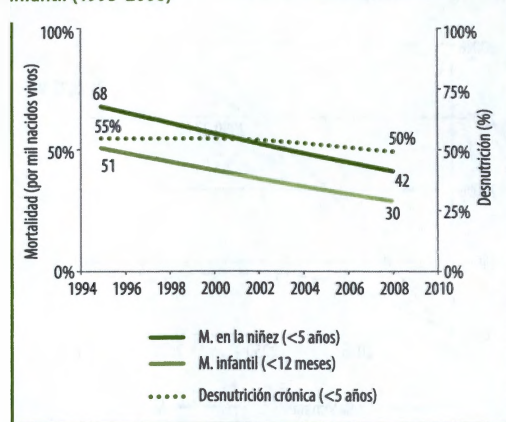
46 PNUD (2010c).

la manera como se empodera a las nuevas generaciones. A lo largo de este Informe se examinará la situación de la juventud y sus oportunidades para lograr un mejor futuro. Antes de eso, este capítulo hace referencia a las condiciones iniciales en las que la juventud comienza su transición hacia la adultez, dado que el círculo generacional de la exclusión comienza en la niñez, donde se establecen esas condiciones iniciales. Por ese motivo y con el propósito de continuar con la discusión acerca de las dimensiones básicas del desarrollo humano, se presentarán seguidamente algunos indicadores acerca de la niñez guatemalteca.

Para llegar a la juventud es necesario sobrevivir la niñez. No obstante, la esperanza de vida de las y los niños guatemaltecos se ve reducida por altas tasas de mortalidad: de cada mil nacidos vivos, 30 mueren antes de cumplir un año y 42 ha muerto antes de vivir cinco años, como se muestra en la gráfica 2.19. Además, se constata el dramático hecho de que la mitad de los niños y niñas padece desnutrición crónica. Estas cifras no resultan sorprendentes al considerar la extensión de la pobreza documentada en la sección anterior. La alta precariedad de las condiciones habitacionales, en términos de falta de agua y saneamiento, hacinamiento y persistencia de viviendas con piso de tierra, constituyen un caldo de cultivo perfecto para una alta morbilidad. Además, la insuficiencia de ingresos familiares de un gran sector de la población reduce las posibilidades de una dieta nutricionalmente mínima.

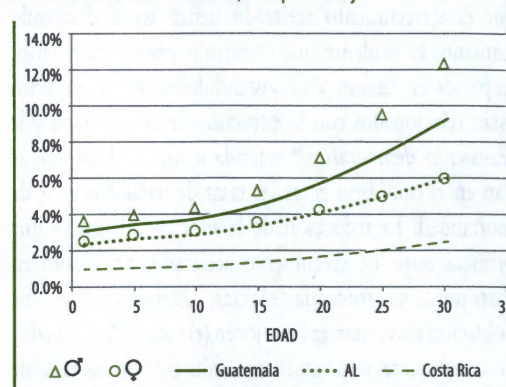
Las y los jóvenes guatemaltecos están inmersos en un contexto potencialmente violento.⁴⁷ Además de limitar su bienestar y sus oportunidades de disfrutar de su vitalidad, las y los menores de edad ven reducidas sus expectativas de vida. En promedio, en Guatemala existe una probabilidad de 9% de no sobrevivir a los 30 años de edad. En la gráfica 2.20 se compara esta tendencia con el resto de América Latina (6%) y con Costa Rica (2%). Se observa que la diferencia entre hombres y mujeres es significativa. Más inmersos en el contexto violento, los jóvenes varones tienen, en promedio, una probabilidad de 12% de no sobrevivir. Las jóvenes mujeres guatemaltecas muestran una tendencia similar a la de América Latina. Mejorar la cobertura y la calidad de la educación constituye uno de los principales mecanismos que generan círculos

Gráfica 2.19 / Desnutrición y mortalidad infantil (1995-2008)



Fuente: Ensmi 2008-2009.

Gráfica 2.20 / Probabilidad de no sobrevivir a la edad indicada,* en porcentajes



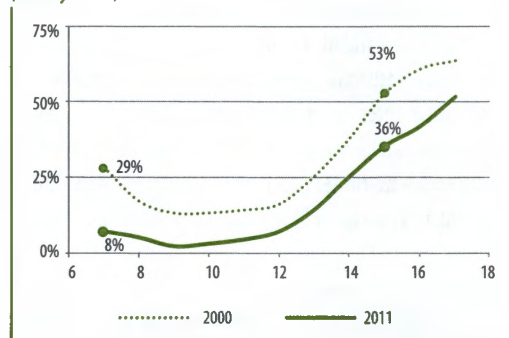
Fuente: Elaboración propia con datos de CELADE (2010).
* Para el quinquenio 2010-2015.

virtuosos en el combate a la pobreza y la desigualdad. Como se evidenció en la sección 2 de este capítulo, en las últimas décadas ha habido avances sustantivos en materia educativa. A pesar de ello, como se muestra en la gráfica 2.21, las y los menores de edad abandonan progresivamente la escuela a partir de los 12 años de edad. La tercera parte de las y los adolescentes guatemaltecos ya ha dejado de estudiar antes de los 15 años, reduciendo sus posibilidades de una inserción laboral adecuada y de una participación activa en la construcción del desarrollo. Con su capacidad de agencia limitada, estos jóvenes son altamente vulnerables a los riesgos que genera una sociedad con escasas oportunidades, como se verá en los capítulos siguientes.⁴⁸

47 Véanse capítulos 3 y 8.

48 En los capítulos 8 y 9 se analizan algunos riesgos específicos de la juventud guatemalteca.

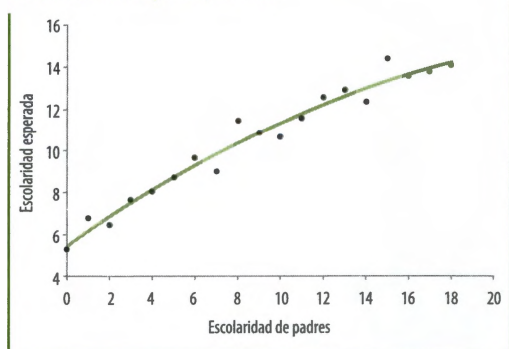
Gráfica 2.21 / Menores de edad no inscritos en establecimientos educativos según edad, en porcentajes (2000 y 2011)



Fuente: Encovi 2000 y 2011 (ajustada PNUD).

Por otro lado, estudios recientes indican que las y los niños de familias pobres y de padres con poca educación afrontan una alta probabilidad de alcanzar niveles educativos bajos, de obtener menos retornos derivados de su educación y de seguir siendo pobres.⁴⁹ Como se muestra en la gráfica 2.22, en Guatemala existe una relación directa entre el nivel educativo alcanzado por los padres y las madres y la esperanza educativa de sus hijos. Educar a la niñez y juventud puede tener un efecto multiplicador, elevando las oportunidades de las futuras generaciones.

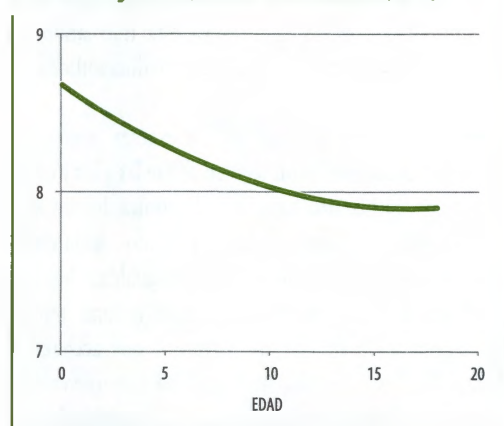
Gráfica 2.22 / Escolaridad esperada según escolaridad de los padres, en años



Fuente: estimación basada en datos de Encovi 2011 (ajustada PNUD).

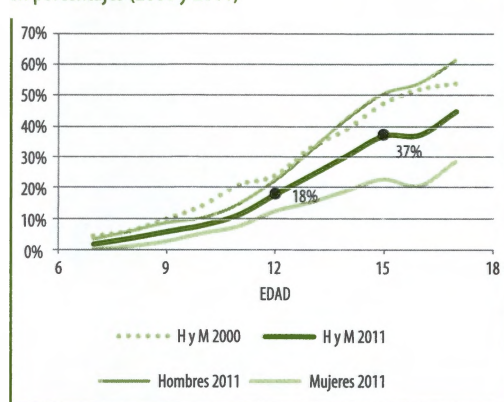
En Guatemala se registra un lento aumento en la probabilidad de alcanzar, en promedio, más altos niveles educativos. En la gráfica 2.23 se muestra esa tendencia. Pero la cobertura no es suficiente. La mejora de la calidad de los servicios educativos es un tema pendiente en el

Gráfica 2.23 / Esperanza educativa de menores de 18 años según edad, en años de escolaridad (2011)



Fuente: estimación basada en datos de Encovi 2011 (ajustada PNUD).

Gráfica 2.24 / Menores ocupados según edad, en porcentajes (2000 y 2011)



Fuente: Encovi 2000 y 2011 (ajustada PNUD).

país, como muestran los resultados de evaluaciones estandarizadas a graduandos.⁵⁰ Sin una buena educación primaria, el rendimiento escolar en los niveles secundario y superior es poco probable.

Finalmente, se hace referencia a otra dimensión de exclusión de la niñez: el trabajo infantil. Como se muestra a lo largo del Informe, una de las características que define a la juventud es la de ser portadores de un crédito vital, una moratoria que permite la ampliación de capacidades en ese período de transición hacia la adultez. Cuando las y los niños se ven obligados a trabajar para subsistir desde pequeños se les veda el derecho a ese crédito vital, dejando limitadas gravemente sus oportunidades de desarrollo y cerrando el círculo vicioso de la exclusión. En la

49 Ferranti, D. et al. (2004).

50 En el capítulo 4 se analiza a profundidad la situación de la educación en el país, en particular, la de los jóvenes.

gráfica 2.24 se muestra la tendencia de incorporación a la población ocupada en menores de edad. El 18% de los niños menores de 13 años ya está trabajando, en condiciones extremas de precariedad y vulnerabilidad.⁵¹

Como se ha visto en este rápido examen acerca del contexto del desarrollo humano en el que las y los jóvenes comienzan su tránsito hacia la vida adulta, los desafíos son enormes. Guatemala ha avanzado lentamente, la reducción de la pobreza y la desigualdad ha sido insuficiente, y su persistencia constituye una trampa en la generación de círculos virtuosos que aceleren el desarrollo. Por otro lado, los logros no son irreversibles y existen diversos obstáculos para consolidarlos: la inexistencia de redes de protección social integrales que reduzcan la vulnerabilidad ante las crisis globales o regionales extremas, económicas o climáticas, el aumento

de los niveles de desigualdad por restricciones que no son tomadas en cuenta por los programas de salud y de educación orientados a la ampliación de la cobertura, la deficiente calidad en la provisión de los servicios, así como aspectos institucionales y regulatorios,⁵² fallas inherentes al mercado, entre otros que afectan desproporcionadamente a los grupos más desfavorecidos, incluyendo cuestiones relativas a la seguridad patrimonial y personal, el acceso a la justicia y la calidad del empleo.

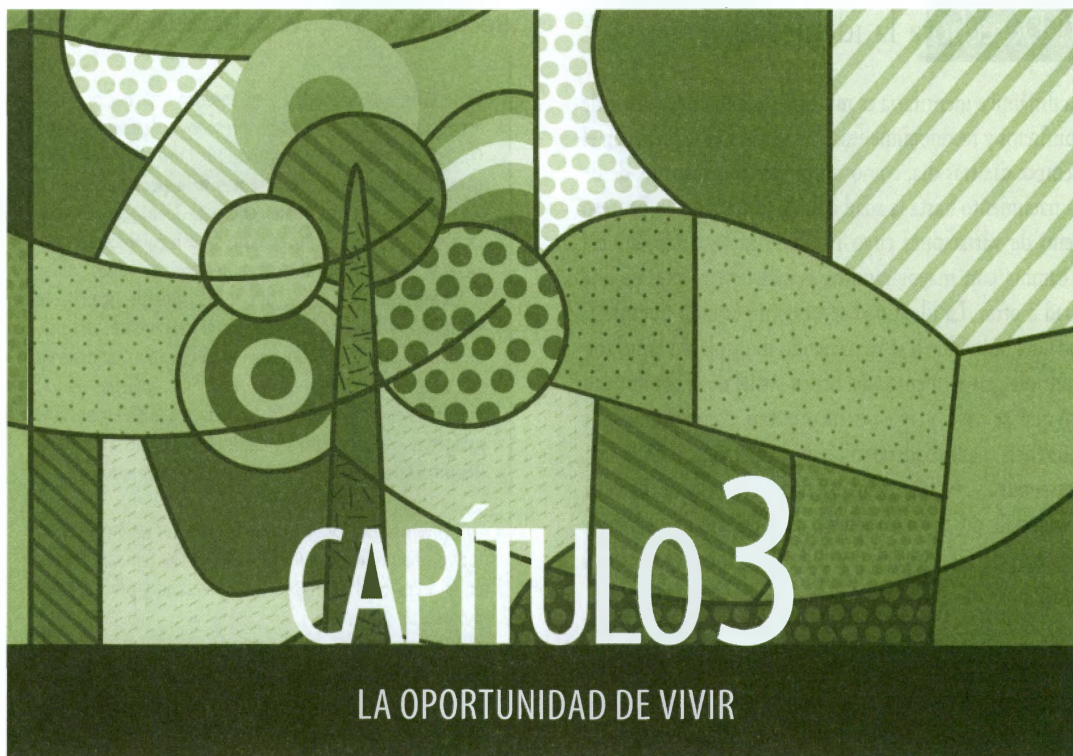
Es necesario acelerar los cambios que han comenzado en dirección hacia el desarrollo humano, para lo cual es indispensable aumentar sustantivamente los niveles de equidad, tanto sincrónica como diacrónica. Más allá de mejorar la esperanza de vida y la esperanza educativa de la niñez y la juventud, es necesario multiplicar la esperanza de un futuro mejor.

51 En el capítulo 5 se examinan las condiciones en que la juventud se inserta en el mercado laboral en Guatemala.

52 Un extenso análisis de estos factores se encuentra en PNUD (2010c).



SEGUNDA PARTE
GUATEMALA: ¿UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES?



La posibilidad de ser es el conjunto de oportunidades fundamentales relacionadas con la vida humana. El derecho a vivir se adquiere por el mero hecho de nacer, por lo que se convierte en el derecho del que se derivan todos los otros.¹ *Existir* es la condición de posibilidad para todo lo demás. El desarrollo humano significa una existencia valiosa, en primer lugar con *significados y contenidos*, lo que se traduce, en la época joven, en la búsqueda de una *identidad* que dé sentido a la vida en sociedad.

En segundo lugar, para lograr una existencia valiosa y llena de significados se requiere un alto bienestar físico y mental, que se engloba en la noción de *salud*. En la juventud, esta requiere haber contado con una adecuada nutrición y desarrollo en la infancia. Durante esta etapa se producen cambios sociales, psicológicos y biológicos fundamentales, el inicio de la vida sexual y, frecuentemente, reproductiva. Asimismo, la búsqueda de autonomía y sus riesgos conexos demandan contar con información adecuada y acceso a servicios específicos de calidad para la atención y prevención en salud, con pertinencia cultural.

Además, es necesario vivir en un ambiente seguro, confiable, sin amenazas a la entidad personal, ni a su haber material y espiritual. La vida transcurre más creativamente en un medio donde las relaciones sociales se basan en la confianza mutua, sin violencia, *con seguridad*, lo que facilita un equilibrio físico, emocional y mental para todos.

Como se analiza en las siguientes páginas, la existencia de las juventudes guatemaltecas está expuesta a múltiples riesgos. Se examinan las oportunidades para vivir, desarrollar una identidad, contar con una adecuada nutrición, gozar de salud física y mental y de seguridad física. Mientras las y los jóvenes tengan un mayor bienestar en estas dimensiones, también tendrán mayores posibilidades de realizarse en los ámbitos educativos, laborales y cívicos, entre otros correspondientes a diversas dimensiones del desarrollo humano.

¹ El derecho a la vida está normado en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el *Pacto de Derechos Civiles y Políticos*, la *Constitución Política de la República* y otros instrumentos nacionales e internacionales.

1. Derecho a la identidad

La dinámica identitaria es múltiple, cambiante, fuente de conflictos y reconocimientos. La identidad se forma en el tiempo: día tras día, como un proyecto inacabado, desde su nacimiento hasta la edad adulta. Se trata de un proceso lleno de variaciones cuyo ritmo se acelera o desacelera y cambia con mayor rapidez, o más lentamente, de una edad a otra. La identidad se va configurando durante la vida del individuo y se va haciendo múltiple, en tanto son múltiples los elementos del orden social de la comunidad en que se vive y que se incorporan como puntos de referencia para el desarrollo de la persona. Desde esta perspectiva, la identidad es una categoría de carácter relacional, no es una esencia, supone simultáneamente procesos de identificación y diferenciación, aceptación y conflictos.²

Desde la perspectiva juvenil, la identidad constituye una fuente de tensión entre imperativos de integración y pulsiones de individuación; paradójicamente «[...] la modernidad les coloca el doble signo de prepararse para la inserción social productiva y definir sus propios proyectos con plena autonomía.»³

Existen las llamadas identidades primarias, como la nacionalidad, la pertenencia a un grupo étnico, la identidad de género; estas identidades (o rasgos identitarios) son caracteres adscritos, pues se adquieren al margen de la voluntad personal; por ejemplo, al nacer se es guatemalteco o argentino; hombre o mujer. Las identidades primarias están acompañadas por otras, llamadas secundarias, como la profesión o el oficio que se ejerce, o el estado civil, la identificación religiosa. Estos rasgos identitarios son adquisibles, pues dependen de decisiones personales, por ejemplo, se decide ser ingeniero y luego o al mismo tiempo ser novelista; se puede ser soltero y luego casado, ser católico y luego evangélico.⁴

La identidad juvenil aparece como resultado de un proceso en que el joven gana autonomía paulatina en relación con todos los determinantes que lo van formando, condicionándolo: edad, familia, educación, trabajo. Se trata de un proceso, pero no de un proceso

Recuadro 3.1/ Derecho a la identidad

El derecho a la identidad y el derecho a la nacionalidad están consignados en el *Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos*.⁵ La *Constitución Política de la República* garantiza los derechos inherentes a la persona humana y también especifica el derecho a la identidad cultural. La *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003*, establece el derecho de niños, niñas y adolescentes (de cero a dieciocho años de edad) a la identidad, incluyendo la nacionalidad y el nombre, así como el idioma y las expresiones culturales propias. El *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Aidpi)* desarrolla el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas —maya, xinka y garífuna—, la lucha contra la discriminación y los derechos culturales, entre otros.

La *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, todavía no ratificada por el Estado de Guatemala, declara en el artículo 14, «Derecho a la identidad y personalidad propias», lo siguiente:

1. Todo joven tiene derecho a: tener una nacionalidad, a no ser privado de ella y a adquirir otra voluntariamente, y a su propia identidad, consistente en la formación de su personalidad, en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura.
2. Los Estados Parte promoverán el debido respeto a la identidad de los jóvenes y garantizarán su libre expresión, velando por la erradicación de situaciones que los discriminen en cualquiera de los aspectos concernientes a su identidad.

Fuente: *Constitución Política de la República, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.*

regular, sino lleno de variaciones cuyo ritmo se acelera o no y cambia más o menos rápidamente como resultado de diversas experiencias culturales.

En términos muy generales, la identidad es la manera, no siempre unívoca, de dar respuesta a cuestiones del tipo «¿cómo nos vemos, cómo nos sentimos?». Además, también se refiere a preguntas relacionadas con la opinión de los otros: «¿cómo nos califican?, ¿cómo se relacionan con nosotros?». La vida en sociedad determina y, a su vez, necesita que los grupos humanos se identifiquen para su mejor desarrollo y entendimiento, y que cada individuo

2 Reyes, A. (2009).

3 Cepal/OIJ (2004: 16).

4 La distinción funcional entre lo adscrito y lo adquisible se refiere a lo que es originalmente así y a lo que no lo es y es siempre resultado de una decisión. Sin embargo, ambas identidades, primarias y secundarias, pueden cambiar. Se nace ruso, pero más tarde la nacionalidad puede cambiar. Lo importante de la distinción es que las identidades básicas son siempre primarias.

5 A la fecha, el Estado de Guatemala no ha ratificado la *Convención Iberoamericana sobre el Derecho a la Identidad*

Recuadro 3.2/ Perspectivas sobre la dinámica identitaria en la juventud

El mayor reto que deben afrontar las y los jóvenes es el establecimiento de la identidad, es decir, lograr un sentido firme y coherente acerca de cuestiones tales como ¿quién soy?; ¿hacia dónde voy?, y ¿de qué manera encajo en la sociedad? Lograr la identidad significa establecer compromisos relativamente estables con una serie de valores y creencias (actitud ideológica). Asimismo, con una serie de objetivos profesionales y educativos (actitud ocupacional) y con una identidad de género y una orientación sexual que influyen en los patrones de relación con hombres y mujeres (actitud interpersonal).

Entre los estadios del desarrollo de la identidad pueden mencionarse los siguientes: a) la formación de la identidad empieza con una época difusa en la que las y los jóvenes todavía no han establecido o no han comenzado a pensar en serio en lo que significa asumir una identidad; en algunos casos, las y los jóvenes optan por imitar una entidad con una serie conveniente de creencias y objetivos que les da aceptación social, sin explorar demasiadas posibilidades alternativas; b) más a menudo, al estadio difuso le sigue un estadio de moratoria, que es un período de incertidumbre activa y valoración de alternativas; c) finalmente, llega una resolución gradual de la moratoria hasta alcanzar el logro de una identidad definida.

De esta perspectiva se diferencian otras que enfatizan que la identidad no es algo estático ni en una misma persona, ni entre las juventudes. A partir de un planteamiento plural, resalta la existencia de identidades y culturas juveniles, así como diversidad de inter-identidades en una misma persona joven, por ejemplo: mujer, joven, indígena, migrante, etc.⁶

Fuente: Basile, H.S. (2009).

lo haga, ya que la identidad es parte de la personalidad del sujeto.

1.1 Identidad de género

Según la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el género es una construcción sociocultural e histórica referida a los rasgos psicológicos, sociales y culturales que cada sociedad

atribuye a las personas según el sexo asignado.⁷ Lagarde enfatiza que esta construcción social, histórica y cultural, tomando en consideración las diferencias biológicas sexuales, determina las maneras de ser hombre y ser mujer. Se reconocen dos tipos de cuerpos diferenciados, el de la mujer y el del hombre, y sobre ellos se construyen dos modos de vida, dos tipos de sujetos, dos modos de existir, así como una relación de poder jerárquica y asimétrica en la que el hombre domina y oprime a la mujer.⁸ Niños, niñas y jóvenes van construyendo su identidad de género sobre la base del modelo dominante, expuesto desde la infancia y fortalecido en distintos ámbitos: institucional (escuelas, leyes, medios de comunicación, etc.), interpersonal e individualizado (lo que cada individuo piensa, siente y hace). Provocar una ruptura con el modelo de ser hombre y ser mujer implica tener la posibilidad de construir un nuevo paradigma para las relaciones de género, cuestionar el carácter asimétrico y excluyente de la sociedad y configurar una nueva manera de ser masculino y ser femenino.⁹

Recuadro 3.3/ Identidad de género de jóvenes mujeres con educación formal en Ixcán

En Pueblo Nuevo, Ixcán, las jóvenes que ya cuentan con estudios secundarios han estado expuestas a dos conceptos de ser mujer: el inculcado en el hogar, basado en la preparación para ser madre y esposa, y el que se experimenta en el instituto, que abre la posibilidad de «realización de la mujer sin ser madre». La joven en secundaria puede ser mujer siendo estudiante. Los estudios le permitirán en el futuro su realización como mujer sin ser necesariamente madre. Y si en el futuro opta por ser madre, este hecho no excluirá que a la vez pueda ser maestra.¹⁰

Fuente: Falla, R. (2006: 91-95).

Las masculinidades refieren «[...] el proceso subjetivo a través del que se internalizan las formas, significados y símbolos de ser hombres, resultado del proceso de socialización y desde allí se ocupa un lugar en el mundo; se existe».¹¹ Lo masculino está definido por la fuerza física, la capacidad sexual, la valentía, la competitividad,

6 Aporte técnico de J.R. Luna.

7 Entendiéndose por 'sexo asignado' el adjudicado por un profesional de la salud al recién nacido según las características de sus genitales externos. OPS, OMS y la WAS (2000). Véase definición de 'sexo' en Corona, E. (1993) y Luna, J. R. y Hurtado, M. O. (2009).

8 Lagarde, M. (2001: 32).

9 Según la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), la discriminación contra la mujer denota «toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igual del hombre, la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera».

10 Estos modelos de ser mujer pueden producir conflictos subjetivos y prácticos: en el primero, la orientación es hacia los demás y, en el segundo, hacia sí misma. Véase Bojorje, K. (2001: 129).

11 Luna, J.R. (2011).

la agresividad, la capacidad de decisión y, desde luego, la inteligencia que es expresión directa de la razón. Vivir este modelo de masculinidad mina la manera auténtica de ser de la persona, produce frustraciones y, muchas veces, la negación de su dimensión afectiva.¹²

1.2 Identidad sexual¹³

La diversidad sexual plantea un reconocimiento de orientaciones sexuales o maneras de ser que desafían un modelo androcéntrico y heteronormativo, en el que el modelo «normalizado o normativizado» es la heterosexualidad. Visibiliza, además, que la sexualidad de las personas puede ser vivida de manera homosexual, bisexual y heterosexual. Las orientaciones sexuales se desarrollan desde la infancia y pueden manifestarse especialmente en la adolescencia y juventud.¹⁴ La diversidad sexual incluye mujeres lesbianas que interactúan o tienen atracción sexual, afectiva, emocional y sentimental con mujeres; hombres gay que, de manera semejante, interactúan o son atraídos por hombres; bisexuales, esto es, mujeres y hombres que tienen una atracción física o romántica hacia personas de ambos sexos;¹⁵ transexuales e intersexuales.¹⁶ El término «gay» suele emplearse para referirse a los hombres homosexuales; sin embargo, también puede identificar a las personas homosexuales sin importar su género.¹⁷

En la sociedad existen estereotipos, intolerancia, discriminación y violación de los derechos de las personas de la diversidad sexual. La experiencia de la discriminación por orientación/identidad sexual fue reportada en la *Encuesta nacional de juventud (Enju 2011)*, para jóvenes de 15 a 29 años, por el 2.9% de los hombres, el 3% de las mujeres, el 3.3% de la juventud indígena, el 2.5% de la juventud no indígena y el 3% del total. De alguna manera podría pensarse que la mayoría de jóvenes que están en estas proporciones pertenece a las diferentes expresiones de la diversidad sexual. Sin embargo, donde

se evidencia más la actitud de discriminación de los propios jóvenes hacia la juventud sexualmente diversa es en los resultados de la pregunta «¿le disgustaría tener como vecinos a homosexuales o lesbianas?». La actitud de rechazo se encontró en el 42.5% de los hombres, el 36.3% de las mujeres, el 46.7% de la juventud indígena y el 35.7% de la no indígena. Así, aunque hay variaciones de género y etnicidad, el dato general apunta un 39% de rechazo.¹⁸

1.3 La identidad étnica

La etnicidad está relacionada con grupos que se reconocen a sí mismos y son considerados por otros como culturalmente distintos. Los grupos o las comunidades étnicas se pueden caracterizar por rasgos como nombre propio; idea de un origen común en tiempo y espacio que da sentido de descendencia/parentesco; memoria histórica compartida; elementos de cultura común (religión, idioma, tradiciones, indumentaria); vínculo con una tierra natal o ancestral; forma de organización social; sentido de solidaridad. La identidad étnica se desarrolla en el marco de relaciones interétnicas donde unas personas se identifican con un colectivo con el cual comparten un origen común manifestado en rasgos culturales, en oposición a otros con los que no se comparte.¹⁹

Durante el siglo XIX, en algunos países de América Latina, como México, se construyó la nación mestiza a partir de una valoración positiva del mestizaje. En Guatemala, en cambio, el diseño de Estado-nación buscó la negación de la ascendencia indígena, a la que se concibió como atraso y vergüenza.²⁰ La nación se articuló alrededor de los ladinos. La construcción del ladino como «no indígena» buscó que el primero olvidara su pasado mestizo y asumiera como suyas las características del criollo: el idioma y la religión, entre otros, pero, sobre todo, el hecho de no ser indígena.²¹ También surgió la identificación política ladina, producto del establecimiento de un régimen

12 Montesinos, R. (2002: 347).

13 Desde el enfoque de derechos humanos, la discriminación por género y la discriminación por orientación sexual tienen tratamientos separados.

14 Según el Relator especial sobre el derecho a la salud, la orientación sexual es «la capacidad de cada persona de experimentar una atracción emocional, afectiva y sexual profunda y entablar relaciones íntimas y sexuales con personas de un género diferente, del mismo género o de más de un género». (OPS 2011:14).

15 PNUD (2001: 1).

16 La persona transexual es aquella que siente una no coincidencia entre el sexo asignado y el género. La transexualidad está definida por el deseo de vivir y ser aceptado(a) como miembro del otro sexo, usualmente acompañado del deseo de hacer en lo posible que el cuerpo sea congruente con el del género preferido mediante la cirugía y el tratamiento hormonal. El trastorno no es un síntoma de una enfermedad mental o de una anomalía cromosómica. Asociación Profesional de Salud Transgénero (WPATH 2001). La intersexualidad es una condición poco común, por la cual una persona presenta discrepancia entre su sexo cromosómico, gónadas y genitales, poseyendo por tanto características genéticas y fenotípicas propias de hombres y mujeres (Corona, E. 1993; Luna, J. R. y Hurtado, M. O. (2009).

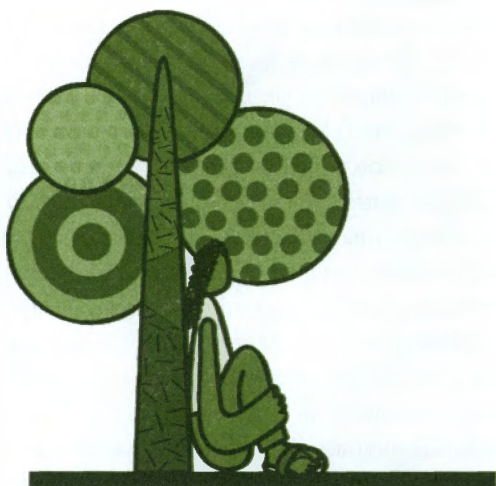
17 La comunidad de personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales se conoce mediante la expresión LGBTI. Sobre los derechos e instrumentos internacionales relativos a esta población, véanse OPS (2011) y *Los Principios de Yogyakarta* (2006).

18 Este nivel de discriminación es 10 veces mayor que el reportado por condición étnica: mayas (3.48%), garífunas (4.22%), xinkas (3.86%). Datos de la *Enju 2011*.

19 PNUD (2005: 6). Véase también Dary, C. (2003).

20 Véase Dary, C. *op. cit.*

21 PNUD (2005: 13).



Soy mujer transgénera, tengo veintisiete años, trabajo como educadora sexual, me gustan los retos y me considero una luchadora que se ha ganado el respeto y el cariño de muchas personas y organizaciones. Hoy en día sigo luchando por lo que quiero, llegar a ser una mujer, erradicar la transfobia y el machismo.

Nací en la ciudad de Guatemala, vivía con mi mamá y mi padrastro, a mi verdadero papá nunca lo conocí. Mi infancia fue muy dura porque mi padrastro le pegaba mucho a mi mamá; yo era un niño y no podía hacer nada, mi mamá amanecía con los ojos morados, con moretes en los brazos y en el cuerpo. Ambos eran alcohólicos. Por todo eso, en mi familia nunca hubo una convivencia, un gesto de cariño, una palabra de aliento, un abrazo... ¡Jamás! Mi mamá siempre estuvo en el alcohol o trabajando de cocinera; entre ella y yo nunca hubo una comunicación cercana.

Desde que me acuerdo he jugado con muñecas y me gustaban las cosas femeninas. Cuando mi mamá me compraba una pelota o mi padrastro me compraba carritos yo los tiraba, no me gustaban. Conforme iba creciendo e iba identificando mi identidad de género comencé a ponerme los vestidos y tacones de mi mamá y toallas en la cabeza. Ella se daba cuenta, pero no me decía nada.

A los siete años comencé a ir a la escuela pero estuve en varias porque no me iba bien y, además, porque nos mudábamos con frecuencia. No le ponía interés ni entusiasmo al estudio, por un lado porque me acordaba de los conflictos entre mi papá y mi mamá pero, por el otro, porque yo ya tenía claro que era homosexual y por eso recibía mucha violencia de parte de mis propios compañeros, me esperaban fuera de la escuela y me pegaban, me tiraban cal, me escupían en la cara, me orinaban y una vez me encerraron en el baño, desnudo. Otra vez me persiguieron con un machete porque querían matarme. Todo eso solo por ser homosexual. Las autoridades se hicieron los oídos sordos. En la escuela nunca se preocuparon por saber qué pasaba

conmigo y tampoco se lo comenté a mi mamá porque me daba miedo decirle «mire, yo soy homosexual».

Pero, en esa misma época, también ella comenzó a agredirme porque ya era obvio que yo no quería ser varón; entonces, me pegaba con lo que encontraba cerca, con leños, alambre, me insultaba, en una palabra, me dio mala vida. Yo salía corriendo porque le tenía un miedo terrible y ella me tiraba piedras delante de toda la gente. Así comencé a odiarla y a vivir más tiempo en la calle, aunque siempre volvía porque no tenía adónde ir. A fuerza de años terminé la escuela primaria y ya no quise seguir por la violencia y además no tenía el dinero para pagarme los estudios. Cuando tenía quince años tuvimos que mudarnos a otra zona más alejada porque unos pandilleros me habían amenazado de muerte, y allí conocí a chicos que eran gays y a una chica travesti, ella me inducía a vestirme, a comportarme más femenina, era una mentalidad muy diferente. En ese momento mi visión cambió, dije «¡basta, hasta aquí!», y acepté frente a mi madre que era homosexual. Ella puso el grito en el cielo y dijo «no, yo parí un hijo, no un maricón». Al día siguiente yo ya me vestí de mujer, me depilé, me vestí con tacones, blusita y pantalón bien apretado.

Cuando cumplí dieciséis me fui de la casa a vivir a un barranco con una amiga, después comencé con las drogas, primero el pagamento para bicicletas, luego pasé a las más fuertes hasta el «cemento», que es el residuo de la cocaína. Me perdí totalmente y empecé a robar para comprarme las drogas. Así viví durante varios años, ejerciendo el comercio sexual y drogándome. Intenté dejar la droga varias veces y recaía nuevamente. En el mundo travesti es muy cotidiano el uso de drogas por el mismo desprecio de la sociedad, ahí se ahogan las penas, se encuentra cierto alivio, aunque con el tiempo te das cuenta que es falso. En esa época no tenía idea de mis derechos, ni de las ITS, ni del condón, vivía en riesgo permanente. Pasé cuatro años fuera de casa, a los veintiuno decidí ir a ver a mi mamá y ella me convenció para que volviera a vivir con ella, tardé otros tres años en desintoxicarme y dejar las drogas. Seguía siendo una chica travesti y trabajaba el comercio sexual sin que mi mamá supiera, lo cierto es que yo siempre trabajé sola, nunca quise trabajar para alguien.

Al tiempo comencé a trabajar en la capital y me puse en contacto con algunas organizaciones sociales, ahí realmente descubrí lo que era mi identidad de género, todavía era una chica travesti, es decir me vestía de mujer en algunas ocasiones. En esas organizaciones me informé de muchas cosas, me dieron la oportunidad de participar en capacitaciones, en talleres, en diplomados, en foros y así, de a poco, mi mentalidad cambió totalmente, entonces decidí ser una chica transgénera. Eso fue hace tres años y medio.

Comencé a hacerme cambios corporales, me inyecté aceite mineral en mi busto. En ese entonces no tenía idea del daño que le hacía a mi cuerpo, pero hoy tengo secuelas porque eso me generó unas masas que han ido creciendo y me generan unos dolores muy fuertes, los médicos dicen que tengo que operarme para quitarlas pero la operación puede ser de riesgo y yo tengo miedo porque

► (Viene de P. 7) **Recuadro 3.4**

muchas compañeras que yo conozco han muerto por secuelas bastante graves. Hoy ya se habla hasta de un protocolo de hormonización, pero hace años yo no sabía nada de eso.

Y ese es solo uno de los problemas. Lo más cotidiano es que aquí en Guatemala las transgéneras no somos reconocidas. Entonces, en cualquier institución pública nos tratan como hombres y no como mujeres; por ejemplo, si vamos a un centro de salud nos llaman por nuestro nombre masculino y, si reclamamos, a veces hasta nos agreden. La Policía y el Ministerio Público no han querido identificarnos como «ella», sino que nos marcan como «él» y los medios de comunicación también contribuyen porque luego publican «chico aparece muerto con prendas femeninas». Ese es otro problema grave, la violencia en nuestra contra; yo he recibido bastante violencia, incluso me han querido matar, me han querido violar, tanto a mí como a muchas compañeras. Incluso, a nivel laboral es muy difícil que nos acepten, porque yo he buscado y me dicen «no, usted no aplica, por su identidad, usted es una persona no adecuada al puesto, así que usted no califica». Es un problema bastante serio en la población trans porque se nos cierran las puertas en los trabajos, en las escuelas, en diversas actividades.

Yo he tenido la oportunidad de ser homosexual, ser travesti y ser transgénera. Estas son experiencias que nadie las puede entender porque sólo nosotras sabemos lo que hemos vivido. Desde el año pasado, junto a otras compañeras, hemos fundado una organización para luchar por nuestros derechos. Allí trabajo actualmente y desde allí ludo por erradicar la transfobia en la sociedad, para que ya no nos traten como un cero a la izquierda, porque somos de hueso y carne, el hecho que tengamos una identidad de género diferente no quiere decir que no tengamos nuestros propios derechos. Yo aún no he logrado todos mis sueños pero no me doy por vencida, nunca he dejado que el miedo me impida seguir adelante. Ahora tampoco.

Fuente: elaboración propia, con base en Trujillo, S. (2012).

homogeneizador que necesitó definir una nación y un modelo de ciudadano.²²

La población maya, garífuna y xinka, sus identidades y características, fueron subordinadas y negadas, construyéndose un imaginario de superioridad-inferioridad, expropiación y enajenación con la autoridad del Estado, que se ha perpetuado hasta la fecha.²³ El *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Aidpi)*, suscrito en la última década del siglo

XX, planteó el reconocimiento de un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, con la existencia de tres pueblos indígenas (maya, xinka y garífuna) que deben recibir un tratamiento político diferenciado pero desde la igualdad respecto de los no indígenas.²⁴ En esta era del multiculturalismo surgió la identificación mediante el término «maya», lo cual supone toda una nueva forma de auto percibirse. La asunción del ser maya como identidad representa un cambio en la manera de percibir la diferencia étnica. Facilita una plataforma común para más de veinte comunidades lingüísticas antes conocidas de manera genérica y con tinte despectivo como «indios» o «naturales». Frente a la carga de subordinación que tienen estos términos impuestos desde la colonia, el «nosotros» maya se construye en torno a una serie de elementos culturales asociados con la diferencia, sobre todo la historia, idiomas y la espiritualidad, elementos que han permitido la idea de un «nosotros» positivo, unificado y dinámico, aún no generalizado pero en expansión.²⁵

La identidad étnica de los pueblos indígenas se ha venido reafirmando y reconfigurando. El idioma sigue considerándose un elemento identitario central, pero se reconoce que ha existido desplazamiento de los idiomas indígenas por el español en forma diferenciada entre comunidades lingüísticas. Ello, como producto de la histórica asimetría entre el idioma dominante y los idiomas vulnerables, ahora reconocidos como idiomas nacionales. Asimismo, a raíz del *Aidpi* y otras conquistas sociales, se han dado esfuerzos por revertir tendencias de pérdida intergeneracional de idiomas indígenas. Datos de la tabla 3.1 muestran que en la última década no ha disminuido la proporción de jóvenes indígenas (ocho de cada diez) que hablan idiomas mayas, garífuna o xinka.

Tabla 3.1 / Jóvenes de 13 a 30 años que hablan algún idioma maya, garífuna o xinka, personas y porcentaje (2000 y 2011)²²

| | 2000 | | 2011 | |
|--------------|------------------|--|------------------|--|
| | Población | Porcentaje habla idioma maya, garífuna o xinka | Población | Porcentaje habla idioma maya, garífuna o xinka |
| Total | 3,612,778 | 30.9 | 5,097,213 | 31.5 |
| Indígena | 1,389,899 | 79.5 | 1,938,606 | 80.6 |
| No indígena | 2,222,879 | 0.5 | 3,158,607 | 1.4 |

Fuente: *Encovi 2000 y Encovi 2011* (ajustada PNUD).

Nota: para calcular si la persona habla un idioma maya, garífuna o xinka, se utilizaron las variables sobre idioma materno y otro idioma que habla.

22 Véase Rodas, I. (1998).

23 PNUD (2005: 13).

24 *Ibid.*, p. 43.

25 Bastos, S. y Camus, M. (2003). Citados en PNUD (2005: 14).

1.4 La identidad nacional

La identidad nacional corresponde a la pertenencia a la comunidad política mayor, que es la nación y su correspondiente Estado. La identidad nacional forma parte de la condición ciudadana y es fuente de energías políticas y orientaciones culturales; o, en otra versión, la ciudadanía necesita de la identidad para completarse. Como ocurre en la cultura occidental desde la época de la Revolución Francesa, nacer en un territorio que se constituye como Estado nacional otorga el derecho a la nacionalidad, el cual se completa cuando se alcanza la mayoría de edad para convertirse en ciudadano. El ciudadano resulta a partir del reconocimiento que de él o ella realiza el Estado, otorgándole derechos y obligaciones. A los derechos se suman ciertos deberes, uno de los cuales es la referencia a la nación a la que se pertenece. Esta es la identidad nacional.

En las circunstancias actuales, la identidad nacional de la que se hace referencia debe ampliarse para expresarse

en ciudadanos y ciudadanas que creen en la democracia como forma dinámica de concebir la identidad política y como la mejor contribución a la legitimidad del Estado moderno. La identidad nacional también debe ampliarse entre los pueblos y grupos étnicos, portadores de identidades primarias relacionadas con la etnicidad, la comunidad lingüística y una historia común. Es importante indicar que la pertenencia originaria no es incompatible con la noción de pertenencia a un Estado-nacional. Este movimiento de la conciencia de grupo, de ampliación de la identidad, no opera de forma natural (entendida como inevitable) ni tampoco de manera legal, impuesta desde el Estado. Se trata de un proceso conflictivo, esencialmente sociopolítico y, por momentos, crítico. La identidad nacional es más fácil que se conforme en los pueblos y grupos étnicos si en su existencia actual ha alcanzado diversos grados de integración y si existe una base socioeconómica de salud, educación, tierra, trabajo, salarios, ingreso, oportunidades iguales, facilidades para prosperar.

Recuadro 3.5/ Reflexiones de hombres y mujeres jóvenes sobre la identidad nacional y la identidad étnica

En un grupo focal sobre la identidad nacional y la étnica realizado con jóvenes ladinos, indígenas y garífunas en el oriente del país, región predominantemente ladina, afloraron varias aristas sobre el tema que se pueden resumir así: a) *La negociación de la identidad étnica*. Jóvenes que primero se auto identificaron como ladinos/mestizos reconocieron ser indígenas o mayas, pero indicaron que lo declaraban dependiendo de las circunstancias. Es decir, cuando percibían que valía la pena que los otros los reconocieran como mayas. b) *Los referentes de la identidad nacional*. Los referentes discutidos se pueden agrupar en dos dimensiones. La simbólica: los símbolos patrios, el amor a Guatemala, la riqueza de su diversidad cultural y paisaje. La de la vivencia cotidiana: ser guatemalteco(a) es ser trabajador, alguien que se sacrifica y sobrepone a las numerosas dificultades del país y, aún así, vive, crea y trabaja. Ser buen guatemalteco(a) es trabajar y participar para aportar. c) *El reclamo por el abandono de las instituciones nacionales*. A veces es difícil sentir la identidad nacional, sobre todo cuando se vive y atestigua la desatención en que se encuentran las comunidades del entorno. En esas situaciones se enfatiza la identidad comunitaria o la étnica como refugio. d) *La discriminación*. «La discriminación con nosotros ha sido tan fuerte, pero tan fuerte, lo digo porque yo estudié en un internado, yo estuve tres años encerrado y el primer año éramos 701 estudiantes, yo era el único garífuna. Imagínense cien personas encima de mí dándome duro, duro, diciéndome “negro” aquí y “negro” allá».

Por su parte, en el grupo focal realizado en occidente con jóvenes indígenas y ladinos, se destaca lo siguiente: a) *Los referentes de la identidad nacional*. Además de la dimensión

simbólica vinculada con símbolos patrios (el himno, la bandera, los colores azul y blanco, etc.) y con la forma de hablar, en la dimensión práctica o de vivencia cotidiana, ser guatemalteco es ser trabajador y esforzado, ingenioso. Además, se enfatizó compartir tradiciones como la Semana Santa, la comida (pepián, pulique, «quesito», etc.), el gusto por la marimba. b) *Reafirmación étnica indígena/maya basada en reconocimiento de línea de descendencia*. Esto se ilustra con el siguiente testimonio: «En mi caso yo puse “indígena” porque en cualquier ámbito yo me identifico así porque conozco quiénes fueron mis abuelos, mis bisabuelos, el idioma que se habla en la comunidad... Ser indígena tiene sus desventajas por la discriminación... los indígenas somos los de abajo y los otros son los de arriba». c) *Afirmación del ser maya como distintivo entre lo indígena*. Esta distinción surge de planteamientos como este, de una joven: «Nosotros somos mayas porque indígenas es en todo el mundo. Si hablamos de ser mayas es una cultura diferente. Es identificarnos, conocernos y saber de dónde venimos». d) *¿Complementariedad de las identidades nacional y étnica?* En la discusión sobre la articulación de la identidad nacional y la étnica surgieron dos experiencias. La mayoría de jóvenes coincidió en que hay una relación de complementariedad: «Guatemala es un país integrado por varias culturas, seguimos siendo guatemaltecos, independientemente de las culturas que tenemos». Otra, opuesta, es la ilustrada por una joven que dijo que es maya primero y guatemalteca después. Afirmó que vive como una imposición aquellas cuestiones que se vinculan con la idea de nación: «[...] lo hacemos porque nos lo han impuesto y finalmente así es».

1.5 Otras identidades

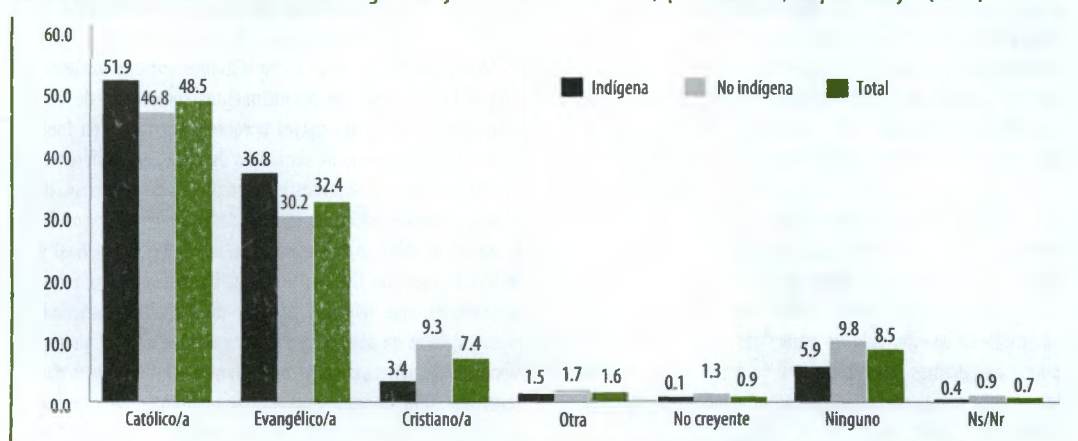
Otra dimensión importante es la religión, la cual proporciona una visión del mundo y contribuye a configurar el comportamiento humano. En Guatemala, entre finales del siglo XIX y principios del XXI, se ha pasado de un sistema de hegemonía de la Iglesia católica, a una gran oferta proveniente de diversas iglesias, de nuevas espiritualidades, movimientos y grupos religiosos. Aunado a lo anterior, el lugar de lo religioso en el mundo actual ha sido modificado en relación con lo que representaba en décadas pasadas. Hay algunos cambios, por ejemplo, la forma en que las personas expresan públicamente el fervor religioso, el nivel de las prácticas, las formas de adscripción, las aperturas a la mezcla de tradiciones. Estos cambios son más evidentes entre las juventudes.

En relación con las creencias religiosas de la juventud, la *Enju 2011* revela que un 88% de las y los jóvenes profesa una religión, frente a un 9.5% que no profesa ninguna religión. Casi la mitad está conformada por católicos (47.9%), un tercio (32.5%) por evangélicos y un 7.5% se define como cristiano. Entre los indígenas la adscripción religiosa es mayor que entre los ladinos y es, sobre todo, católica y evangélica. La espiritualidad maya y la garífuna representan un 0.2%. Los datos evidencian el peso de la religión entre las y los jóvenes. Desde esta perspectiva, resulta innegable el impacto de la religión en la construcción de las identidades juveniles, especialmente las de género.

La identidad juvenil requiere procesos de socialización entre jóvenes. Por eso, ser joven en edad no es sinónimo de compartir una cultura (subcultura)²⁶ juvenil. Por ejemplo, entre jóvenes universitarios se comparten estilos de vestir, peinados, actividades (deportivas, recreativas, de consumo cultural), gustos musicales (géneros, artistas, canciones), autores y temas, afición por películas y videos, conexión a instrumentos de tecnología de información y comunicación (TIC) e interés por su actualización constante.²⁷

En las sociedades capitalistas desarrolladas—particularmente en el ámbito urbano—, han surgido en el mundo joven diversas formas de asociación que producen, transitoriamente, identidades muy fuertes, que atraen y rechazan, que son fuentes de adhesión total y, en algunos casos, de violencia hacia las y los otros.²⁸ En las grandes ciudades se han formado *tribus urbanas*. Si bien el fenómeno ha sido más visible en los últimos años, sus orígenes remontan a la década de los sesenta del siglo XX. Comprenden bandas o agrupaciones de jóvenes que comparten la misma estética y comportamientos. Poseen códigos comunes, jergas y, especialmente, gustos musicales. Sus actividades generan fuertes sentimientos de pertenencia, de los que pueden carecer en su entorno cotidiano. La *Enju 2011* consideró a grupos como los *hip hoppers*, los *break dancers*, los *punk*, los metaleros y los góticos. Los agrupó en dos categorías (los dos primeros y los tres restantes) y midió la actitud discriminatoria de jóvenes de 15 a 29 años hacia ellos. Se encontró rechazo hacia la primera categoría con los siguientes valores:

Gráfica 3.1 / Auto identificación religiosa de jóvenes de 15 a 29 años, por etnicidad, en porcentajes (2011)



Fuente: *Enju 2011*.

26 Véase Abauza, H. (2009).

27 Grupo focal con estudiantes universitarios.

28 Véase el caso de las pandillas en el capítulo 8.

13.18% de los hombres, 11.65% de las mujeres, 16.29% de juventud indígena, 10.58% de juventud no indígena. En el caso de la segunda categoría, los valores respectivos fueron 16.32, 15.81, 19.42 y 14.56%. En total, el rechazo para la primera categoría de grupos es de 12.3% y, para la segunda, de 16%.

2. Derecho a la salud

La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente.²⁹ La OMS define la salud como «[...] un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades[...]».³⁰ Esto implica acceso a la atención médica y a todos los bienes y servicios que son esenciales para una vida saludable o que conducen a ella. Una vivienda segura, un medio ambiente limpio, una alimentación adecuada e información correcta sobre la prevención de enfermedades son las bases de una vida saludable.

El derecho a la salud, desarrollado en la Observación General número 14 del CDESC, es el mismo para los jóvenes que para otros grupos etarios. Sin embargo, a veces, ellas y ellos se ven limitados en su ejercicio solamente por su condición juvenil, por ejemplo, con respecto al «consentimiento médico» o el «derecho a recibir y proveer información sin necesidad de consentimiento de los padres».³¹ Desde el enfoque de desarrollo humano, un individuo que cuenta con un mayor número de opciones en su vida o libertades reales tendrá mayores posibilidades de desarrollarse plenamente. Así, mientras las y los jóvenes ejerzan el derecho a la salud y tengan un mayor bienestar en el ámbito físico y emocional tendrán mayores posibilidades de realizarse en los ámbitos educativos, laborales y cívicos, entre otros.

Sin embargo, el estado de salud es un producto social y, por lo tanto, se relaciona con lo que la sociedad y el Estado están haciendo en áreas como la creación de condiciones básicas favorables a la salud, la implementación de programas sistemáticos de salud preventiva y la generación de una cobertura de salud

universal. Así, como lo ha indicado Amartya Sen, un problema tan esencial a la salud como la desnutrición no tiene que ver solo con la disponibilidad de alimentos, sino con todos los arreglos sociales que permiten o dificultan que ese derecho elemental sea satisfecho.³²

Recuadro 3.6/ Estándares para el derecho a la salud

El Estado de Guatemala se ha comprometido internacionalmente a respetar el derecho fundamental de todas las personas a la vida y a vivir en dignidad. La Observación General núm.14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece los siguientes estándares para el derecho a la salud:

Disponibilidad. Los Estados deben contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, creando toda la infraestructura y los programas que sean necesarios, en todo su territorio.

Accesibilidad. Los establecimientos, bienes y servicios públicos de salud deben ser accesibles a todas las personas, sin discriminación alguna. Esto incluye cuatro dimensiones superpuestas: 1) No discriminación. 2) Accesibilidad física. 3) Accesibilidad económica. 4) Accesibilidad a la información.

Aceptabilidad. Los establecimientos, bienes y servicios públicos de salud deben ser respetuosos de la ética médica y ser culturalmente pertinentes, respetando a las minorías, los pueblos y las comunidades, así como las diferencias de género.

Calidad. Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser científica y médicamente apropiados, contando con todos los equipos y el personal necesario, así como con agua potable y condiciones sanitarias adecuadas.

Fuente: CDESC, Observación general N° 14 (2000).

La juventud se caracteriza por ser un período especialmente favorable en cuanto al estado de salud de la población; es una fase de particular vigor y entereza física. Paradójicamente, es también una de las etapas de la vida en la que existe una mayor exposición y vulnerabilidad a diversos riesgos y se adquieren hábitos que tendrán efectos importantes en la adultez. La situación de salud de las y los jóvenes guatemaltecos está inmersa en un escenario socioeconómico de pobreza y pobreza extrema, el cual genera condiciones de riesgo para amplios sectores de jóvenes rurales, indígenas y mujeres.

29 Observación General núm. 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

30 OMS (1946).

31 OPS (2011: 5).

32 Sen, Amartya (1981), citado por Klisberg, B. En: http://www.undp.org/fondo-acid/doc/ny1_kli_elcon.doc

2.1 Efectos de la desnutrición infantil en la juventud³³

Vivir desde la niñez una existencia sin enfermedades y con cuidados oportunos, satisfaciendo las necesidades nutricionales que son específicas en cada etapa, garantizará el desempeño normal de funciones metabólicas y procesos fisiológicos³⁴ para una vida saludable y productiva. En este sentido, las y los jóvenes constituyen el centro de una suerte de acumulación de efectos positivos y/o negativos en su historia, los cuales empiezan a operar ya en el vientre de sus madres y van favoreciendo o limitando sus aspiraciones y las capacidades para hacerlas realidad. Vale decir que el hoy de los jóvenes ha sido marcado ya en etapas anteriores.

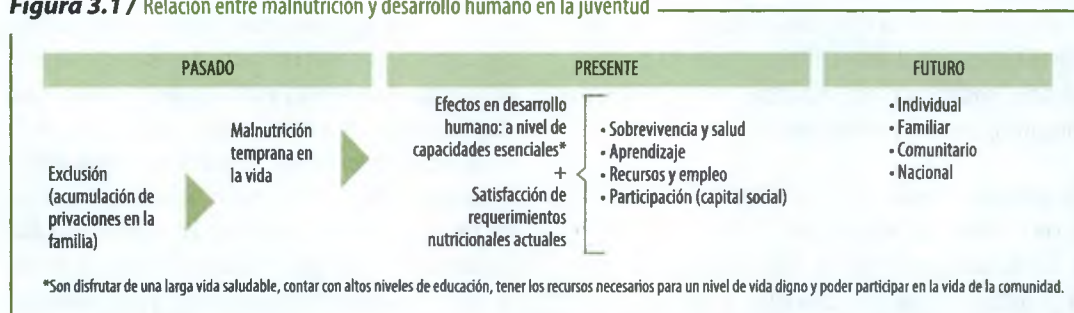
La comunidad científica especializada en nutrición ha evidenciado que la desnutrición en la niñez está directamente asociada con la situación social y económica de los países. En términos generales, los hijos e hijas de las familias más pobres, menos educadas y con menos activos productivos y del hogar son los más desnutridos. En Guatemala, para el año 2008, el 49.8% de las y los niños menores de cinco años padecía desnutrición crónica.³⁵ Al desagregar por quintil económico, se encontraban mayores niveles de desnutrición en la población de escasos recursos (quintil 1), en comparación con los de mayor ingreso (quintil 5): 70.2 y 14.1%, respectivamente.³⁶

Como complemento a este tipo de hallazgos, otros que se derivan de investigaciones a nivel local han reafirmado la existencia de un círculo vicioso entre la malnutrición, el bajo rendimiento escolar y la baja productividad

del adulto, explorando los efectos intergeneracionales del mejoramiento de la nutrición en poblaciones crónicamente desnutridas. En esta línea, los estudios realizados en Guatemala por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap) han evidenciado los efectos directos que tiene el mejoramiento del estado de la nutrición y la salud, desde la concepción hasta los primeros tres años de vida, en el potencial de crecimiento y desarrollo de generaciones futuras, incluyendo el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y la conducta social, así como la productividad física e intelectual en el adulto.³⁷ A partir de la evidencia generada en Guatemala y a nivel mundial, se sabe en la actualidad que hay etapas previas a la juventud en las que la nutrición, buena o mala, condiciona que el ser humano adquiera y ejercite capacidades para la vida. Es decir, desde la perspectiva de la nutrición y tal como se observa en la figura 3.1, el ser humano, en las distintas etapas de su desarrollo, tiene mayores posibilidades de forjarse un futuro mejor en la medida en que su nutrición haya sido más adecuada durante los primeros tres años de vida.

La evidencia sugiere que la adecuada alimentación y nutrición materno e infantil afecta, sustancialmente, la mortalidad infantil (reducción del 66%), el bajo peso al nacer y el retardo de crecimiento intrauterino (recién nacidos de mujeres suplementadas son, en promedio, 60 gramos más pesados y 0.23 cm más largos que los niños y niñas de mujeres que no reciben alimento), el crecimiento físico de los niños pequeños (entre 3.3 y 2.6 cm más altos), y la composición corporal de los adolescentes y adultos jóvenes (entre 2.0 y 1.9 cm más altos).³⁸

Figura 3.1 / Relación entre malnutrición y desarrollo humano en la juventud



33 Contribución de Mireya Palmieri (2012).

34 Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap) (2006).

35 *Scaling up Nutrition* es un movimiento mundial para priorizar la nutrición. Para reducir la desnutrición infantil y materna, propone la «ventana de oportunidad de los 1,000 días», período que incluye desde el inicio del embarazo hasta dos años de edad de niños y niñas. Esta incluye intervenciones efectivas tales como lactancia materna, micronutrientes para niños y niñas, suplementos para embarazadas y otras. Véase PMA (2011).

36 Palmieri, M. y Delgado, H. (2011).

37 World Bank (2006).

38 Palmieri, M. (2012).

La etapa de la adolescencia está marcada por una aceleración de la tasa de crecimiento lineal, acumulación de grasa corporal y cambios hormonales que, en el caso de las mujeres, las prepara para su vida reproductiva. Diferentes estudios señalan que, en esta etapa, los varones y las mujeres en condiciones óptimas de salud y nutrición pueden llegar a aumentar su peso y su talla entre los nueve y dieciocho años, incrementándose así sus necesidades nutricionales. Sin embargo, cuando no tienen la alimentación necesaria en esta etapa, pero además acumulan los efectos de la desnutrición en la niñez, sus posibilidades de desarrollar todas sus capacidades y habilidades se reducen.

Los efectos de la malnutrición en las capacidades esenciales de grupos de jóvenes pueden evidenciarse en varios aspectos. En relación con los efectos de las deficiencias de micronutrientes que se presentan en edades tempranas, la de vitamina A es responsable de afectar el sistema inmunológico de hasta 40% de niños y jóvenes que viven en el mundo en desarrollo, provocando la muerte de aproximadamente un millón de ellos cada año. Se ha constatado que la anemia por deficiencia severa de hierro causa la muerte en el embarazo y durante el parto de más de 60,000 mujeres jóvenes anualmente. La deficiencia de hierro durante el embarazo, además de constituir un riesgo creciente de muerte para la madre, es para sus hijos una condena segura de tener anemia por deficiencia de este micronutriente en la infancia.³⁹ Los datos revelan que la deficiencia de yodo durante el embarazo⁴⁰ causa retraso mental en 18 millones de infantes que nacen cada año, mientras que las y los niños con deficiencia leve o moderada de ese micronutriente llegan a tener coeficientes intelectuales que son entre 10 y 15 puntos más bajos que los de sus pares sin deficiencia.

Durante la adolescencia, la deficiencia de hierro o anemia secundaria afecta la capacidad inmunológica, disminuye la resistencia a infecciones y causa problemas con la memoria de corto plazo.⁴¹ Para que la situación de salud reproductiva de la mujer sea adecuada, es importante que cuente con niveles suficientes de ácido fólico, dado que la deficiencia de esta vitamina está asociada con los defectos en la formación del tubo neural de niñas y niños, mientras que su deficiencia severa provoca malformaciones como la espina bífida y retardo mental en el recién nacido: la

deficiencia de folatos en las madres produce anualmente hasta un cuarto de millón de nacimientos con defectos severos. Otros micronutrientes críticos en esta etapa de la vida son el cinc y el calcio.⁴²

Recuadro 3.7/ Proyecto Longitudinal del Incap en el oriente de Guatemala

El *Estudio longitudinal del oriente de Guatemala* que el Incap desarrolló a partir de 1969 se realizó en cuatro comunidades rurales del departamento de El Progreso con el objetivo, en un inicio, de medir los beneficios de una mayor ingesta de proteína en el desarrollo mental de niños menores de siete años, además de evaluar su impacto en el crecimiento físico infantil. Se proporcionaron a libre demanda y gratuitamente, a cada comunidad, los suplementos consistentes en una bebida proteica energética alta (atole) y una bebida baja en calorías y sin proteína (fresco), complementándose con un programa de educación en salud y actividades médicas asistenciales.

En la primera fase del proyecto, que finalizó en 1977, se evidenció que una mejor nutrición en los primeros años de vida da lugar a un acelerado crecimiento físico y desarrollo mental de niñas y niños en edad preescolar. En seguimiento posterior, a lo largo de 20 años (entre 1988 y 1989, de 1996 a 1999, de 2000 a 2004 y en 2006) se han documentado las repercusiones positivas de la buena nutrición en la niñez temprana, adolescencia y época adulta, así como sus efectos en el capital humano de la generación suplementada y sus descendientes (crecimiento físico en diferentes etapas de la vida, desarrollo cognoscitivo y desempeño escolar, características socioeconómicas, salud), y en la productividad económica de esos mismos grupos, rompiéndose el círculo vicioso de la mala nutrición, pobre calidad de vida y subdesarrollo.

La información que este *Estudio* ha generado a lo largo de sus diferentes fases, así como las metodologías utilizadas, han contribuido en la región de América Latina y El Caribe a la implementación de programas tendientes a mejorar la salud nutricional de la población, desde el embarazo y la primera infancia. La importancia de la utilización de la evidencia generada por este *Estudio* se refleja en la *Declaración de Santiago*, efectuada en el marco de la Conferencia Regional «Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y El Caribe», celebrada en Santiago de Chile en mayo de 2008, en la cual se reconoce que, a pesar que la situación nutricional ha mejorado en las últimas décadas, aún se presentan problemas de malnutrición, tanto por deficiencias como por excesos, incluyendo inseguridad alimentaria y nutricional, que afecta principalmente a los sectores más pobres de la población de la región, en especial niños y niñas.

Fuente: Incap (2009); Maluccio, J.A., et al. (2009).

39. Preziosi, P., et al. (1977: 66, 1178-1182).

40. Unicef & MI (2004). En: <http://www.micronutrient.org/CMFiles/PubLib/Report-67-VMD-A-Global-Damage-Assessment-Report1KSB-3242008-9634.pdf>

41. Incap (2006).

42. El crecimiento rápido y la mineralización ósea se aceleran en la adolescencia, lo cual significa que también aumentan las necesidades de calcio. El cinc es otro micronutriente esencial para el crecimiento y la maduración sexual. Incap, op. cit.

2.2 Notas sobre la conducta alimentaria en adolescentes y jóvenes⁴³

Los trastornos de la conducta alimentaria son alteraciones continuas del comportamiento alimentario que, en general, indican un consumo y absorción anormal de alimentos para controlar el peso y tienen efectos negativos en la salud física y mental de los individuos. Existe abundante literatura sobre los trastornos alimentarios en general y, en particular, en niños y adolescentes, incluidos la anorexia nerviosa (AN), el trastorno de la conducta alimentaria no especificado y la bulimia nerviosa.⁴⁴

La AN es un trastorno de la conducta alimentaria que conlleva una pérdida de peso inducida por el propio individuo y que conduce a un estado de inanición. Aunque la AN suele considerarse un trastorno mental, los niños, niñas y adolescentes que la padecen pueden presentar complicaciones graves, incluida la muerte, por lo cual deben ser controlados y tratados por pediatras y otros especialistas.⁴⁵ La AN se ha concebido como una enfermedad de la clase media y alta de las áreas metropolitanas, sin embargo, en la actualidad se ha convertido en una enfermedad global que va más allá de las diferencias étnicas, de clase, género y edad, comprometiendo incluso la salud de menores de doce años.⁴⁶

Los estudios sugieren que la AN es multidimensional y multifactorial⁴⁷ en la medida en que existe un número importante de factores de riesgo que la desencadenan, tales como hacer dieta para bajar de peso,⁴⁸ recibir comentarios críticos sobre el peso de la adolescente, pérdidas recientes y la redistribución de grasa puberal. Por estos motivos, se habla normalmente de la interacción de factores psicológicos, culturales, biológicos y genéticos. La AN produce poca mortalidad a corto plazo, pero la de largo plazo puede alcanzar un 20% a los 20 años, siendo las causas principales inanición, suicidio y muerte súbita de origen cardíaco.⁴⁹ Este trastorno de conducta alimentaria se manifiesta en diversas enfermedades, tales como la desnutrición o el desarrollo puberal retardado, e incluso alcoholismo e intoxicación (diuréticos, efedrina).

La bulimia nerviosa,⁵⁰ por su parte, constituye un trastorno de la conducta alimentaria caracterizado por episodios compulsivos de ingesta descontrolada y exagerada de alimentos, cuyo aporte calórico puede llegar

Recuadro 3.8/ Anorexia nerviosa y bulimia en Guatemala

En la literatura se ha constatado que la prevalencia de anorexia nerviosa (AN) ha aumentado,⁵¹ sobre todo en mujeres de 15 a 25 años; los datos revelan que entre 5 y 15% de la AN y entre 10 a 15% de la bulimia ocurren entre los hombres. Datos de Guatemala del año 1988 indican que la prevalencia de sintomatología de AN era mayor en jóvenes de nivel socioeconómico más alto; en 1998 se estudiaron estas conductas en adolescentes y jóvenes de una escuela pública y se documentó lo que podía concluirse como un aumento de la prevalencia en el período.

Existe escasa evidencia sobre la prevalencia o incidencia de estos dos tipos de trastornos de conductas alimentarias entre los adolescentes y jóvenes guatemaltecos. Sin embargo, se ha tenido acceso a un estudio acerca de la prevalencia de dichos trastornos entre jóvenes de ambos sexos de 12 a 17 años de edad y de diferentes características socioeconómicas que asistían a centros educativos públicos y privados. El principal método de recolección de datos en esta investigación fue el desarrollo de entrevistas a los sujetos involucrados, en las cuales se empleó la Prueba de Actitudes Alimenticias -26 (Eating Attitudes Test-26, o EAT-26, por sus siglas en inglés), diseñada para investigar características de personas con trastornos alimenticios.

La prueba se aplicó a 1,096 estudiantes de 12 a 17 años, estableciéndose que en ningún grupo se encontró una mayor prevalencia por edad, que no existe diferencia estadísticamente significativa entre los dos grupos de adolescentes de centros educativos privados (hombres y mujeres en conjunto) con los dos grupos de adolescentes de centros educativos públicos y, de manera contraria, se encontró diferencia estadísticamente significativa al comparar los dos grupos de adolescentes mujeres (de centros educativos privados y públicos en conjunto) con los dos grupos de adolescentes hombres. Al comparar el grupo de mujeres de centros educativos privados con el grupo de mujeres de centros educativos públicos no se encontró diferencia estadísticamente significativa.⁵²

Fuente: Cifuentes, M. (2004).

43. Contribución de Mireya Palmieri (2012).

44. Lenoir, M. y Silber, T. J. (2006)

45. American Academy of Pediatrics, Committee of Adolescence (2003); Society for Adolescent Medicine (2003).

46. Atkins, D. and Silber, T.J. (1993); Nobakht, M. y Dezhkam, M. (2000); Robb, A.S. and Dadson, M.J. (2002); Silber, T.J. (1986).

47. Lyon, M.E., et al. (1997).

48. Vázquez, R., Ángel, L., Moreno, N., et al. (1998: 7-14).

49. Sullivan, P.F. (1995).

50. Lenoir, M. y Silber, T. J. (2006)

51. Cifuentes, M. (2004).

52. Las prevalencias en los grupos son las siguientes: 22.5 y 7.3% en mujeres y hombres, respectivamente, de centros educativos privados; y 16.2 y 8.2% en mujeres y hombres, respectivamente, en centros educativos públicos.

hasta valores de 3,000 a 10,000 kcal en lapsos muy cortos. Todo esto se encuentra acompañado de una conducta tendiente a eliminar los efectos de esta ingesta calórica mediante la auto provocación del vómito, el uso de laxantes y diuréticos, las dietas restrictivas y el aumento de la actividad física.

Afecta fundamentalmente a adolescentes mujeres, observándose una relación mujer/hombre de 33:1, o de 47:1. Es más frecuente que la AN. El diagnóstico se dificulta debido a que las y los jóvenes ocultan los síntomas. La bulimia es una enfermedad secreta, su historia se define a partir de vulnerabilidades heredadas, presiones culturales, así como experiencias personales y familiares adversas, todo lo cual parece contribuir al inicio de dietas extremas, atracones y posteriores purgas. Una vez iniciadas, estas conductas provocan cambios fisiológicos que pueden agravar y perpetuar la enfermedad.

El incremento en el consumo de azúcares refinados, la reducción de la ingesta de frutas, vegetales y fibra y, por otro lado, aumentos en la densidad energética y grasa, en especial las saturadas, son patrones de alimentación que contribuyen al aumento de enfermedades crónicas y degenerativas como hipertensión, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer. Estos patrones se pueden manifestar desde edades tempranas, de manera que ya en el período de adolescencia y juventud los intentos de modificación de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas como la obesidad,⁵³ cambios dietéticos y disminución de actividad física se topan con barreras importantes. En el caso de adolescentes y jóvenes de Guatemala, existen algunos estudios aislados que han intentado caracterizar sus patrones de ingesta y actividad física, dos procesos cruciales para garantizar un buen estado de nutrición y salud en estos grupos, estado que, como se ha visto, incide en todas las dimensiones del desarrollo humano. Hay algunos datos de actividad física en la población joven⁵⁴ del país, que dictan que aproximadamente un 47% de los escolares entre 12 y 16 años lleva una vida sedentaria,⁵⁵ sin observarse mayores diferencias entre los que asisten a centros educativos

Recuadro 3.9/ Hábitos alimentarios en escolares de 12 a 16 años

Los datos de la *Encuesta mundial de salud escolar*, capítulo Guatemala, sugieren que el 27% de personas no incluye frutas como parte de su alimentación (sin que haya diferencias relacionadas con su lugar de residencia). Alrededor del 23% no incluye verduras u hortalizas en su dieta; la mitad de escolares (54.4%) consume bebidas carbonatadas entre una y cinco o más veces al día; para el 40% de escolares los jugos de fruta no son un elemento diario de la dieta. Más de la mitad de escolares (55%) indicó que comidas como papalinas, chips de tortilla o plataninas eran parte habitual de su dieta, es decir las consumían entre una y cinco o más veces al día. El 47% de los estudiantes reportó ingesta de comida alta en grasa entre una y cinco veces o más al día, y el 52% de escolares indicó que había ingerido comidas rápidas en los últimos siete días entre uno y siete días a la semana.

Fuente: MSPAS/OPS-OMS/CDC (2009).⁵⁶

privados o públicos. Esto se confirma con los datos de la *Enju 2011*.⁵⁷

2.3 Sexualidad juvenil y salud reproductiva

Buena parte de los cambios que ocurren durante la transición de la niñez a la adolescencia tiene relación con la sexualidad, tanto en sus expresiones biológicas y fisiológicas, como en la conformación de la identidad y las relaciones sociales que se construyen alrededor de la experiencia sexual.⁵⁸ Estos procesos tienden a consolidarse en los primeros años de la adultez, cuando el componente reproductivo cobra un sentido particularmente relevante.⁵⁹ El creciente reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población, particularmente a partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), hizo visibles las dificultades que experimenta la población adolescente y joven para ejercer y disfrutar su sexualidad, sobre todo en los países en desarrollo donde, paradójicamente, la sexualidad y la reproducción tienden a concentrarse en estas etapas de la vida.⁶⁰

53. El sobrepeso y la obesidad constituyen el quinto factor de riesgo de mortalidad, y entre 44 y 7% de la carga de diabetes, enfermedad del corazón y algunos tipos de cáncer. Véase WHO (2010).

54. MSPAS/OPS-OMS/CDC (2009).

55. Definida como aquella en que los informantes respondieron que en la última semana no habían realizado actividad física por un total de 60 minutos diarios, o solo la habían realizado un día por semana.

56. Véase <http://www.who.int/chp/gshs/en/>

57. SSC, Conjuve e INE (2011).

58. Sobre la construcción social de la sexualidad en una comunidad kaqchikel, véase Chirix (2011).

59. Consejo Nacional de Población, México (2010).

60. Luna, J. R. y Hurtado, M. O. (2009).

Recuadro 3.10/ Normativa en derechos humanos que protegen el ejercicio de la sexualidad juvenil

Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que protegen el ejercicio de la sexualidad juvenil

- *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948)
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (1966)
- *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989)
- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (1966 y entra en vigor en 1976)
- *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, por sus siglas en inglés) (1979)
- *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial* (1965 y entra en vigor en 1969)
- *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes* (1984 y entra en vigor en 1987)
- *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*
- *Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo* (El Cairo, 1994)
- *Plataforma de Acción Mundial sobre la Mujer* (Beijing, 1995)
- *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* (2005)

Marco legal nacional que protege el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los jóvenes guatemaltecos

- *Constitución Política de la República de Guatemala* (1985)
- *Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto 7-99*
- *Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA, Decreto 27-2000*
- *Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001*
- *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003*
- *Ley de Acceso Universal y Equitativo a los Métodos de Planificación Familiar y su Incorporación en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Decreto 87-2005*
- *Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008*
- *Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009*
- *Ley para la Maternidad Saludable*

Fuente: Luna, J.R. y Hurtado, M.O. (2009).

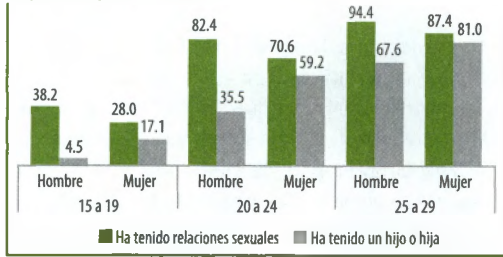
2.3.1 Inicio de la vida sexual

La primera relación sexual marca un momento importante en la vida de las y los individuos e inaugura procesos fundamentales en lo afectivo y sexual. Aunque con algunas variaciones en el tiempo, el inicio de la vida sexual se encuentra estrechamente vinculado con el inicio de la vida reproductiva. El arranque prematuro de la vida sexual, especialmente cuando se encuentra aunado a la falta de educación integral en sexualidad, desde las escuelas y las familias, puede tener consecuencias negativas, tales como mayores probabilidades de infecciones transmitidas sexualmente (ITS), embarazos no deseados, complicaciones obstétricas y perinatales, deserción escolar, menores posibilidades laborales y menores ingresos.⁶¹

Guatemala es un país donde el acceso a información sobre métodos anticonceptivos ha aumentado entre adolescentes y jóvenes, pero todavía hay altos riesgos derivados de la falta de uso de dichos métodos con propósitos de planificación familiar o prevención de ITS. La ruralidad, la pobreza y el nivel educativo bajo son condiciones que colocan a hombres y mujeres jóvenes en una mayor vulnerabilidad frente a embarazos no deseados y frente a la adquisición de ITS y VIH.

El país tiene altas tasas de fecundidad adolescente y de mortalidad materna entre adolescentes y jóvenes. Según la *Encuesta nacional de salud materna e infantil 2008-2009 (Ensmi 2008-2009)*, del total de mujeres entre los 15 y los 19 años, el 28% ya había tenido su primera relación sexual y, de las mujeres entre 20 y 24, el 70.6%. Por su parte, de las y los jóvenes hombres entre 15 y 19 años, el 38.2% ya ha tenido relaciones sexuales y, de los hombres entre 20 y 24, el porcentaje asciende a 82.4. De la mano con la primera relación sexual se encuentra el inicio de la trayectoria reproductiva y de la primera unión o matrimonio. En relación con la edad de la madre al momento del nacimiento del primer hijo, del total de mujeres adolescentes entre 15 y 19 años (*Ensmi 2008-2009*), el 17% ya tuvo su primer hijo, mientras que entre las mujeres jóvenes de 20 a 24 años, 6 de cada 10 ya son madres. En el caso de los jóvenes hombres, la paternidad inicia más tardíamente: de los jóvenes entre 15 y 19 años solamente el 4.5% ya tuvo su primer hijo, mientras que el 35.5% de los jóvenes entre 20 y 24 ya son padres. Estos datos se describen en la gráfica 3.2.

Gráfica 3.2 / Jóvenes de 15 a 29 años que han tenido relaciones sexuales y han tenido un hijo(a), en porcentajes (2008-2009)



Fuente: Ensmi 2008-2009.

En los últimos años (2008-2009), para las mujeres de 20 a 49 años la edad mediana de la primera relación sexual ocurre a los 18 años, mientras que para los hombres ocurre a los 17 años.⁶² Es importante resaltar que la edad mediana de la primera relación sexual y del nacimiento del primer hijo tiende a ser más baja en las mujeres de las áreas rurales, las de menor educación y las de los menores quintiles de ingresos.

El estudio *Salud de la población joven indígena en América Latina*⁶³ informa que el inicio de la vida sexual es más temprano entre los pueblos indígenas, en el marco de los patrones propios de sexualidad y reproducción.⁶⁴ En este contexto, el porcentaje de mujeres indígenas que tuvo su primera relación sexual antes de cumplir los 15 años es notoriamente superior al de las mujeres no indígenas.⁶⁵

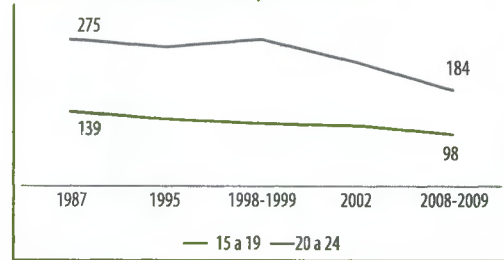
El inicio de la vida sexual y primer embarazo a edad muy temprana está asociado, entre otras causas, con violaciones sexuales, en muchos casos, dentro de las mismas familias. De las mujeres de 15 a 49 años, el 7.1% tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años. De las mujeres de este rango etario que sufrieron sexo forzado, el 23.6% tenía 12 o menos años la primera vez y un 14% ,13 a 14 años.⁶⁶ Esto constituye una transgresión a los derechos de niñas y adolescentes.

2.3.2 Fecundidad de las jóvenes

El patrón de fecundidad en Guatemala sigue siendo temprano y se ha mantenido elevado en las últimas dos décadas. El 47% del total de nacimientos anuales corresponde a mujeres jóvenes de 15 a 24 años. La tasa

de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años pasó de 139 nacimientos por 1,000 (1987), a 98 nacimientos (2008-2009), lo que equivale a una reducción de la fecundidad del 30%. Según se observa en la gráfica 3.3, para el grupo de 20 a 24 años la tasa descendió de 275 a 184 nacimientos por 1,000 mujeres, correspondiente a una reducción del 33%.

Gráfica 3.3 / Tendencias en la fecundidad en mujeres de 15 a 24 años, tasa por 1,000 mujeres (1987, 1995, 1998-1999, 2002 y 2008-2009)



Fuente: Ensmi 2008-2009.

Por su parte, la tabla 3.2 muestra la distribución relativa de la fecundidad en las edades fértiles en distintos años. Para todo el período analizado, el porcentaje de fecundidad adolescente (15-19 años) se ha mantenido entre 11.6 y 13.6%. En la actualidad, las mujeres del rango 15 a 19 años aportan el 13.6% a la fecundidad total, mientras que el grupo de 20 a 24 representa el 25.5%. Los riesgos de la maternidad temprana en la población guatemalteca no están vinculados solo con la edad de las madres, sino con la escasa atención médica, la educación y las condiciones de vida. También se observan diferencias por adscripción étnica.

Tabla 3.2 / Distribución de la fecundidad según grupo etario (1987, 1995, 1998-1999, 2002 y 2008-2009)

| Grupo etario | 1987 | 1995 | 1998-1999 | 2002 | 2008-2009 |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 15 a 19 | 12.3 | 12.3 | 11.6 | 13 | 13.6 |
| 20 a 24 | 24.3 | 25.5 | 27.4 | 26.7 | 25.5 |
| 25 a 29 | 23.4 | 22.9 | 23.4 | 24.9 | 24.4 |
| 30 a 34 | 18.7 | 19.5 | 18 | 17.2 | 18.7 |
| 35 a 39 | 13.2 | 13.3 | 13 | 13.6 | 13.2 |
| 40 a 44 | 8.2 | 5.3 | 5.9 | 4.1 | 4 |
| 45 a 49 | - | 1.3 | 0.7 | 0.5 | 0.7 |

Fuente: Ensmi 1987, 1995, 1998-1999, 2002 y 2008-2009.

62 MSPAS/INE/CDC (2010: 86).

63 OPS/Cepal (2011).

64 Dentro de los patrones de sexualidad tradicionales de los pueblos indígenas, el inicio temprano de la vida sexual no solo está libre de estigmatizaciones, sino que cuenta con la aprobación comunitaria, en los marcos de relaciones de pareja relativamente formales.

65 OPS/Cepal, op. cit.: 62.

66 MSPAS/INE/CDC (2010: 468).

Como se observa en la tabla 3.3, las tasas de fecundidad se han reducido en el área rural y urbana en los grupos etarios de 15 a 19 y de 20 a 24. Las reducciones de la fecundidad, expresadas comparativamente en porcentajes de descenso, han sido más acentuadas en el grupo de 20 a 24 (29.8%) que para el de 15 a 19 (22.2%). En el de 15 a 24, la reducción en el área rural (23%) fue mayor que la del área urbana (21.2%). El proceso de descenso de la fecundidad depende del comportamiento de las variables intermedias o determinantes del nivel de fecundidad, tales como la escolaridad, la edad a la primera unión y, fundamentalmente, el conocimiento y prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos.

El nivel de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es menor entre la población urbana porque los niveles y tasas de escolaridad y de participación de la PEA femenina son más altos; en consecuencia, este grupo etario tiene mayor conocimiento y mayor uso de métodos anticonceptivos. Las mujeres de 20 a 24 años presentan una tendencia similar, aunque para la región metropolitana el ritmo de descenso es mayor que en las mujeres adolescentes.⁶⁷

2.3.3 ¿Cuántos hijos quieren tener las jóvenes?

El número ideal de hijos que las adolescentes querrían tener, según la *Ensmi 2008-2009*, asciende a tres hijos en promedio, cantidad que resulta igual para las adultas jóvenes. Sin embargo, en los patrones reproductivos existen diferencias que se esconden en los promedios nacionales y se develan cuando se analiza a diversos grupos de la población. Así, el ideal reproductivo de las adolescentes y jóvenes adultas con menores niveles educativos es de 3.4 y 3.8 hijos, respectivamente, lo cual arroja cifras mayores que las de las adolescentes y jóvenes adultas que cuentan con educación superior: 2.7 y 2.3, respectivamente.

Según la tabla 3.4, para ambos grupos etarios este número promedio aumenta entre las mujeres indígenas, las de

Recuadro 3.11/Patrones reproductivos diferenciados entre jóvenes indígenas y no indígenas

En América Latina, la reproducción a edades tempranas reviste particular interés. En primer lugar, porque pese a los descensos importantes en el nivel de fecundidad general, la fecundidad adolescente no ha seguido la misma tendencia. Más aun, en casi todos los países de la región los niveles se han mantenido o incluso han aumentado. En segundo lugar, porque la reproducción en edades tempranas se asocia con la inequidad socioeconómica. Su frecuencia es mucho mayor entre los grupos pobres y de menor educación.

Asimismo, se relaciona con la desigualdad de género puesto que las responsabilidades de la crianza recaen principalmente en las jóvenes, sus madres y abuelas. En tercer lugar, porque la maternidad ocurre cada vez más fuera del matrimonio o de las uniones, lo que implica nuevamente una desigualdad de género, dada por el abandono masculino y la presencia de madres adolescentes sin pareja, e hijos sin padres presentes.

Desde una perspectiva antropológica, el «problema» del embarazo en adolescentes se basa en un patrón occidental, de clase media, anglosajona, donde la secuencia de vida definida como «normal» es: graduación, matrimonio, relaciones sexuales y nacimiento de los hijos. Dado que los patrones y las secuencias de la transición difieren de una cultura a otra, habría que preguntarse si ese patrón es relevante o resulta útil para explicar la transición en otros grupos culturales, étnicos y sociales. En otras palabras, si ese patrón puede considerarse como normal y universal.

La evidencia antropológica revela que en la mayoría de los países no occidentales, y sobre todo en contextos indígenas, las mujeres alcanzan el estado de adultez con el matrimonio y la maternidad en una etapa de la vida que —según un criterio cronológico occidental— podría categorizarse como adolescencia. A la inversa, el modelo ideal de adolescente occidental (es decir, soltera, sin hijos y con el objetivo vital de lograr una mayor educación) puede no ser culturalmente pertinente para entender cómo las normas sociales y culturales conforman el comportamiento, las experiencias y el significado de la sexualidad y el embarazo adolescente en la juventud indígena.

Fuente: OPS/Cepal (2011).

Tabla 3.3 / Tasa de fecundidad de mujeres jóvenes, por área (1995 y 2008-2009)

| Grupo etario | Tasas 1995 | | | Tasas 2008-2009 | | | Porcentaje de reducción | | |
|--------------|------------|--------|-------|-----------------|--------|-------|-------------------------|--------|-------|
| | Total | Urbana | Rural | Total | Urbana | Rural | Total | Urbana | Rural |
| 15 a 19 | 126 | 99 | 148 | 98 | 78 | 114 | 22.2 | 21.2 | 23.0 |
| 20 a 24 | 262 | 227 | 287 | 184 | 157 | 206 | 29.8 | 30.8 | 28.2 |

Fuente: Ensmi 1995 y 2008-2009.

67 Véanse más detalles en Velásquez, L. (2011).

menor nivel educativo (sin educación y con educación primaria), y las de menores ingresos.

Tabla 3.4 / Número ideal de hijos e hijas por edad de la madre, en promedio (2008-2009)

| | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 |
|---------------------------|---------|---------|---------|
| Total | 3.0 | 3.0 | 3.3 |
| Etnicidad | | | |
| Indígena | 3.3 | 3.5 | 3.9 |
| No indígena | 2.7 | 2.8 | 3.0 |
| Nivel de educación | | | |
| Sin educación | 3.4 | 3.8 | 4.3 |
| Primaria | 3.3 | 3.3 | 3.5 |
| Secundaria | 2.6 | 2.5 | 2.6 |
| Superior | 2.7 | 2.3 | 2.5 |
| Quintil económico | | | |
| 1 (más bajo) | 3.5 | 3.8 | 4.5 |
| 2 | 3.3 | 3.4 | 3.7 |
| 3 (intermedio) | 3.1 | 3.0 | 3.3 |
| 4 | 2.5 | 2.6 | 2.8 |
| 5 (más alto) | 2.4 | 2.4 | 2.5 |

Fuente: Ensmi 2008-2009.

2.3.4 Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos

El conocimiento y uso de métodos anticonceptivos están relacionados con aspectos culturales y de cambio demográfico, dada su relevancia en la reducción de la fecundidad. El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos exige tener acceso a la información correcta en el momento adecuado y con los medios necesarios para las preferencias personales.⁶⁸

En Guatemala, según la *Ensmi 2008-2009*, el grado de conocimiento sobre métodos anticonceptivos por parte de las mujeres adolescentes es alto, pues un 92.6% de las mujeres entre 15 y 24 años declaró conocer al menos un método anticonceptivo, mientras que esta proporción era de 60% en 1987. Sin embargo, como muestra la tabla 3.5, estos porcentajes presentan variaciones por área, etnicidad y nivel educativo.

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres jóvenes, la *Ensmi 2008-2009* evidencia que el aumento de dicho uso ha sido progresivo, pero continúa siendo bajo. El empleo de algún método anticonceptivo en el primer encuentro sexual contrasta con el conocimiento que las jóvenes tienen al respecto. Solamente el 18.1% de las jóvenes de 15 a 24 años utilizó algún método en la primera relación sexual. La situación es más pronunciada en las mujeres indígenas (7.2%), las rurales (9.7%) y las que no tienen educación (3.2%), tal como se muestra en la tabla 3.5. Entre las mujeres unidas o casadas de 15 a 19 años, utiliza la anticoncepción el 32.7% y, entre las mujeres de 20 a 24 años, el 47.9%. Si se considera el uso de métodos modernos de anticoncepción, la proporción es menor: solo los emplea el 28.1% de mujeres unidas o casadas de 15 a 19 años y el 39.8% de mujeres de 20 a 24 años.⁶⁹

En el grupo de jóvenes mujeres no unidas pero sexualmente activas, solamente un 12.9% de las de 15 a 19 años utiliza algún método; entre las jóvenes

Tabla 3.5 / Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual en mujeres de 15 a 24 años, en porcentajes (2008-2009)

| Características | Conocimiento de métodos anticonceptivos | | | Uso en la primera relación sexual | | | | |
|------------------------|---|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------|---------|------|-------------|
| | Al menos un método | Al menos un método moderno | Al menos un método natural | No usó | Condón | Píldora | Otro | No recuerda |
| Total | 92.6 | 92.4 | 49.1 | 81.9 | 12.7 | 1.4 | 3.8 | 0.2 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 97.8 | 97.7 | 64.1 | 69.2 | 22.9 | 2.3 | 5.4 | 0.2 |
| Rural | 88.6 | 88.3 | 37.4 | 90.4 | 5.9 | 0.7 | 2.9 | 0.2 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 84.6 | 84.1 | 35.7 | 92.7 | 3.6 | 0.4 | 2.9 | 0.3 |
| No indígena | 97.9 | 97.9 | 57.9 | 75.2 | 18.3 | 2.0 | 4.4 | 0.2 |
| Nivel educativo | | | | | | | | |
| Sin educación | 74.3 | 74.2 | 24.4 | 96.8 | 1.9 | 0.6 | 0.6 | 0.1 |
| Primaria | 90.3 | 90.0 | 36.2 | 89.0 | 6.7 | 1.2 | 2.9 | 0.2 |
| Secundaria | 99.3 | 99.2 | 66.4 | 66.8 | 24.3 | 1.9 | 6.8 | 0.2 |
| Superior | 100.0 | 100.0 | 88.9 | 29.0 | 59.1 | 4.2 | 7.6 | - |

Fuente: Ensmi 2008-2009.

68 Consejo Nacional de Población, México (2010).

69 Los métodos naturales engloban una serie de técnicas que permiten a una pareja, mediante el conocimiento de los procesos asociados con la ovulación y la adaptación del ejercicio de la sexualidad, decidir si desea o no concebir un hijo. Por su parte, los métodos modernos son altamente efectivos en la prevención del embarazo (píldoras, inyectables, dispositivo intrauterino, DIU, ligadura de trompas de Falopio o salpingoclasia, implantes subdérmicos, condones y vasectomía), e involucran a la pareja (mujer y hombre, en este caso) en el mejoramiento de su salud sexual y reproductiva. Se clasifican en temporales o permanentes.

adultas de 20 a 24, el porcentaje es de 17.7. La práctica anticonceptiva y los factores asociados muestran un comportamiento diferenciado; las poblaciones rezagadas son las adolescentes, indígenas, con niveles de educación bajos y que viven en entornos rurales.

Tabla 3.6 / Conocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos en hombres de 15 a 24 años, en porcentajes (2008-2009)

| Características | Conocimiento de métodos anticonceptivos | | | Uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual | | |
|------------------------|---|----------------------------|----------------------------|--|--------|------|
| | Al menos un método | Al menos un método moderno | Al menos un método natural | No usó | Condón | Otro |
| Total | 94.5 | 94.5 | 50.3 | 46.7 | 47.8 | 0.7 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 99 | 98.9 | 59.4 | 35.6 | 57.9 | 1.1 |
| Rural | 90.8 | 90.8 | 42.6 | 55.8 | 39.6 | 0.4 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 89.8 | 89.7 | 40.3 | 61.6 | 33.3 | 0.2 |
| No indígena | 98.6 | 98.6 | 59 | 37.1 | 57.1 | 1.1 |
| Nivel educativo | | | | | | |
| Sin educación | 82.4 | 81.9 | 28.3 | 61.1 | 36.6 | 0.6 |
| Primaria | 90.5 | 90.5 | 36.6 | 58.9 | 37 | 2.9 |
| Secundaria | 98.9 | 98.9 | 61.6 | 33.9 | 59 | 0.9 |

Fuente: *Ensmi 2008-2009*.

Por su parte, según la *Ensmi 2008-2009*, el grado de conocimiento sobre métodos anticonceptivos de los hombres es un poco más alto que en el caso de las mujeres. En efecto, el 94.5% de los jóvenes hombres entre 15 y 24 años declaró conocer al menos un método anticonceptivo. Sin embargo, como muestra la tabla 3.6, estos porcentajes presentan variaciones ya que los jóvenes de las áreas urbanas conocen casi en su totalidad (99%) algún método, mientras que en el área rural los conocen 9 de cada 10. Por su parte, los jóvenes sin educación conocen en un 82.4% algún método, frente a un 98.9% de jóvenes con mayor nivel de estudios.

En relación con el uso de algún método anticonceptivo en el primer encuentro sexual, un 53.3% de los jóvenes hombres utilizó algún método, especialmente condón (47.8%). Este dato contrasta con el 18.1% de las mujeres jóvenes de 15 a 24 años que utilizó algún método en la primera relación sexual. El no uso de algún método anticonceptivo en la primera relación sexual es más bajo entre los jóvenes hombres indígenas (61.6%), sin educación (61.1%) y de áreas rurales (55.8%).⁷⁰

Recuadro 3.12/ Percepciones de hombres y mujeres jóvenes hacia el uso de métodos anticonceptivos

Según la *Ensmi 2008-2009*, más del 90% de hombres y mujeres jóvenes de 15 a 24 años conoce algún método anticonceptivo. Sin embargo, solo la mitad de los hombres y la quinta parte de las mujeres usó algún método en su primera relación sexual. ¿Por qué se da esta brecha entre conocimiento y uso? En un grupo focal con hombres y mujeres jóvenes (15 a 26 años) realizado en la ciudad de Guatemala, se reflexionó sobre este asunto. En resumen, los factores identificados como limitantes al uso de anticoncepción son: la religión, especialmente las propias valoraciones morales y las de los líderes religiosos con respecto a la misma; poco acceso a adquisición de métodos; actitudes de expendedores de métodos que los niegan por considerar a los clientes demasiado jóvenes; actitud de falta de prevención o negligencia de los propios hombres y mujeres jóvenes; el efecto del alcohol; y la expectativa de las jóvenes en el sentido de que sean los hombres quienes porten métodos como el preservativo.

En un taller regional realizado en 2012 en Quetzaltenango con mujeres y hombres jóvenes y liderazgo comunitario, se identificaron otros factores adicionales como la falta de conocimiento o metodología pedagógica por parte de docentes para impartir los temas de salud sexual y reproductiva del currículo nacional base (CNB) y la actitud negativa de algunos padres y madres de familia hacia la enseñanza de estos conocimientos en la escuela.⁷¹

Fuente: elaboración propia, con base en Trujillo, S. (2012) y taller regional realizado en el marco de preparación de este Informe.

Por último, es importante abordar la demanda insatisfecha de anticoncepción, la cual se refiere a las mujeres en unión en edad reproductiva que desean espaciar o limitar el número de hijos pero no utilizan ningún método anticonceptivo para lograr uno u otro fin. Estas mujeres se encuentran en riesgo de embarazo no planificado, ya que por diversas razones no utilizan métodos de anticoncepción para prevenirlo. Según la tabla 3.7, el 24.7% de las jóvenes en unión de 15 a 24 años tiene demanda insatisfecha. Esta situación afecta más a las jóvenes sin educación formal (30.4%), a las indígenas (29.9%) y a quienes residen en el área rural (26.9%).

70 Véanse datos de la *Enju 2011* sobre conocimiento y prevención en conductas de riesgo. SSC, Conjuve, INE (2012: 123-127).

71 Véanse medidas para la acción en salud pública sobre el derecho de los jóvenes a la salud en OPS (2011).

Tabla 3.7 / Demanda satisfecha e insatisfecha de servicios de planificación familiar en mujeres de 15 a 24 años, en unión, en porcentajes (2008-2009)

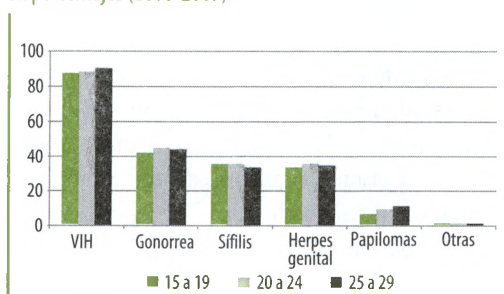
| Características seleccionadas | Necesidad insatisfecha | | | Necesidad satisfecha | | | Demanda total | | |
|-------------------------------|------------------------|--------------|-------------|----------------------|--------------|-------------|---------------|--------------|-------------|
| | Para espaciar | Para limitar | Total | Para espaciar | Para limitar | Total | Para espaciar | Para limitar | Total |
| Total | 19.9 | 4.8 | 24.7 | 34.9 | 8.1 | 42.9 | 54.8 | 12.9 | 67.7 |
| Área | | | | | | | | | |
| Urbana | 17.2 | 3.9 | 21.1 | 46 | 11.2 | 57.2 | 63.2 | 15.1 | 78.3 |
| Rural | 21.5 | 5.4 | 26.9 | 28.5 | 6.3 | 34.7 | 50 | 11.6 | 61.6 |
| Etnicidad | | | | | | | | | |
| Indígena | 24 | 5.9 | 29.9 | 23.9 | 5 | 28.9 | 47.9 | 10.9 | 58.8 |
| No indígena | 17 | 4 | 21 | 42.8 | 10.3 | 53.1 | 59.8 | 14.3 | 74.1 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | |
| Sin educación | 21.4 | 9 | 30.4 | 19.1 | 7.6 | 26.8 | 40.6 | 16.6 | 57.2 |
| Primaria | 20.1 | 4.4 | 24.6 | 33.2 | 7.2 | 40.3 | 53.3 | 11.6 | 64.9 |
| Secundaria o más | 18.5 | 3.1 | 21.6 | 48.3 | 10.2 | 58.5 | 66.8 | 13.3 | 80.1 |

Fuente: Ensmi 2008-2009.

2.3.5 Las infecciones de transmisión sexual y VIH en la juventud

La diseminación de conocimientos acerca de las infecciones de transmisión sexual (ITS) ayuda a mejorar las conductas sexuales de riesgo, especialmente presentes en las y los jóvenes. Entre dichas conductas cabe mencionar el inicio temprano de relaciones sexuales, tener varios compañeros simultáneamente y tener relaciones sin protección.⁷²

Gráfica 3.4 / Mujeres jóvenes que tienen conocimiento de infecciones de transmisión sexual, en porcentajes (2008-2009)



Fuente: Ensmi 2008-2009.

Tal y como refiere la *Ensmi 2008-2009*, entre las jóvenes adolescentes de 15 a 19 años y jóvenes adultas de 20 a 24 años, un 87% de las primeras y un 88.7% de las segundas conocen alguna ITS. Menos de la mitad cuenta con información acerca de la gonorrea y solamente un tercio conoce la sífilis y el herpes genital. La ITS más conocida

por las jóvenes adolescentes (86.8%) y jóvenes adultas (88.5%) es el VIH. La pobreza y la falta de educación son factores asociados con las carencias de información sobre estos temas.

En relación con el VIH, cabe mencionar que en 2012 se cumplen 32 años desde que se realizara el diagnóstico del primer caso de sida en el mundo. Desde entonces, más de 30 millones de personas han adquirido la infección por distintos tipos de vías: la sexual (relaciones desprotegidas); sangre y hemoderivados (transfusiones de sangre, compartir agujas contaminadas, uso de hemoderivados); materno infantil (transmisión de la madre con VIH al hijo durante embarazo, parto y lactancia materna). En 2012, se estima para Guatemala una prevalencia de VIH del 0.79%;⁷³ dado que el punto de quiebre establecido es del 1% para clasificar la epidemia como generalizada (que se detecta en población general), dicha estimación significa que la epidemia continúa concentrada en poblaciones en más alto riesgo.

Desde el primer caso de sida diagnosticado en Guatemala, en 1984, a diciembre del año 2010, se han reportado 22,647 casos de VIH y VIH avanzado. La relación hombre mujer es de 2:1.⁷⁴ En 2009 ocurrió un promedio de 18 nuevas infecciones de VIH por día. La transmisión es predominantemente sexual (94%). Si bien la transmisión de VIH de madre a hijo es prevenible, el 30% de los niños y niñas nacidos de madres con VIH tiene el virus.

72. OPS/OMS/WAS (2000).

73. Ejercicio de estimaciones y proyecciones de la epidemia de VIH en Guatemala efectuado por el Centro Nacional de Epidemiología (CNE), en colaboración con el Programa Nacional de ITS, VIH y SIDA del MSPAS (2011).

74. PNS/MSPAS (2010).

La distribución de los casos por grupos de edad evidencia que la epidemia se concentra en la población joven, económicamente activa, con un pico máximo de 20% en la población de 25 a 29 años de edad. Los jóvenes de 15 a 24 años de edad representan el 21% de los casos y, en forma conjunta, entre las edades de 15 a 29 años se encuentra el 41% del total de casos.

Tabla 3.8 / Distribución de casos notificados VIH y VIH avanzado, por grupo de edad (1984-2011)

| Grupo etario | Hombre | | Mujer | | Total | |
|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | Casos | Porcentaje | Casos | Porcentaje | Casos | Porcentaje |
| Total | 15,203 | 100.0 | 9,533 | 100.0 | 24,736 | 100.0 |
| 0 a 4 | 598 | 3.9 | 601 | 6.3 | 1,199 | 4.8 |
| 5 a 9 | 121 | 0.8 | 89 | 0.9 | 210 | 0.8 |
| 10 a 14 | 30 | 0.2 | 82 | 0.9 | 112 | 0.5 |
| 15 a 19 | 415 | 2.7 | 691 | 7.2 | 1,106 | 4.5 |
| 20 a 24 | 1,975 | 13.0 | 1,852 | 19.4 | 3,827 | 15.5 |
| 25 a 29 | 3,082 | 20.3 | 1,920 | 20.1 | 5,002 | 20.2 |
| 30 a 34 | 2,656 | 17.5 | 1,350 | 14.2 | 4,006 | 16.2 |
| 35 a 39 | 1,897 | 12.5 | 958 | 10.0 | 2,855 | 11.5 |
| 40 y más | 4,429 | 29.1 | 1,990 | 20.9 | 6,419 | 26.0 |

Fuente: Unidad de Vigilancia Epidemiológica, VIH/SIDA/ITS/Tuberculosis, Centro Nacional de Epidemiología, Guatemala 1984-2010.

Los hombres y las mujeres menores de 25 años con más alto riesgo (trabajadoras sexuales y hombres que tienen sexo con hombres) reportan haber usado el condón en su última relación sexual en un 95 y un 81%, respectivamente. El 13% de la población masculina entre 15 a 19 años y el 18% entre 20 a 24 años reportan más de una pareja sexual en el último año; el uso de condón durante su última relación sexual es de 79 y 68%, respectivamente. Las mujeres de 15 a 19 años y de 20 a 24 años con más de una pareja son el 0.6 y 0.7%, respectivamente; el 13 y el 43%, respectivamente, usaron condón en su última relación sexual.⁷⁵

Aproximadamente, el 0.8% de los guatemaltecos tiene VIH, pero dos de cada tres no lo saben. Lo anterior muestra el limitado acceso de la población a la prueba de VIH (4%). El porcentaje de jóvenes (15 y 19 años) que se sometió a la prueba en los últimos doce meses y conoce los resultados es del 1.6% de hombres y del 2.8% de mujeres; en el rango de 20 a 24 años, es del 2.6% de hombres y del 5.5% de mujeres. El promedio de cobertura

de tratamiento para VIH es de 51% en Latinoamérica,⁷⁶ este porcentaje es sobrepasado en Guatemala, con un 69%. No obstante, la desagregación de este indicador muestra que la cobertura es mayor en mujeres (85%) que en hombres (61%), y en adultos (73%) que en menores de 15 años (44%).⁷⁷

El adecuado abordaje de la epidemia del VIH en la juventud parte de considerarla como una población predominante desde el punto de vista demográfico, compleja y diversa, en la cual las desigualdades se ven reflejadas y, en ocasiones, agudizadas. Se requiere visibilizar a la población joven en sus diferentes sub-grupos, desde los escolarizados hasta los jóvenes en riesgo social, desde los heterosexuales hasta los grupos de la diversidad sexual, de los privados de libertad y aquellos(as) ejerciendo trabajo sexual. De tal forma, se abren las posibilidades de construir respuestas más integrales (buscando sinergias entre las intervenciones enfocadas en cambios de comportamiento y la modificación de determinantes estructurales) y, por lo tanto, con mayor oportunidad de lograr el impacto esperado.

2.3.6 Salud materna

Una vez que las mujeres jóvenes iniciaron la vida reproductiva, importa conocer las condiciones de salud en las que ocurre su tránsito a la maternidad. En este contexto, la salud reproductiva busca, además, evitar que la madre y el recién nacido enfermen o mueran durante el proceso de reproducción, que el mismo se lleve a cabo en un estado de completo bienestar físico mental y social de la madre y el padre. Todo, con el propósito de lograr un recién nacido saludable. Según la *Ensmi 2008-2009*, durante su último embarazo, un 92.9% de las jóvenes adolescentes de 15 a 19 años y un 93.8% de las jóvenes adultas de 20 a 29 años recibieron atención prenatal, especialmente durante el primer trimestre. Esto es inquietante pues las adolescentes embarazadas se encuentran expuestas a mayores riesgos de salud. Los lugares más frecuentados para la atención prenatal son la casa de la comadrona para el 35.9% de adolescentes (15 a 19 años) y el 34.9% de jóvenes adultas (20 a 24); el centro de salud (33.9 y 26.1%, respectivamente) y el centro comunitario (22.9 y 14.3%, respectivamente).⁷⁸

75. *Ibid.*, pp. 48-49.

76. Análisis Regional Consolidado de los Informes UNGASS presentados por 17 países de América Latina en 2010, Onusida (2011).

77. PNS/MSPAS (2010).

78. MSPAS/INE/CDC (2010: 229-230).

Además de las revisiones periódicas, importa la atención recibida. El acceso de las embarazadas a la atención médica durante la gestación ha aumentado desde 1987 (año en que el 25.5% de partos fue atendido por un médico) a 2008-2009, año en el que fueron atendidas cinco de cada diez. En los grupos etarios de 15 a 19 años y de 20 a 29 años, un 50.7 y un 48%, respectivamente, fueron atendidos por un médico, y un 38.4 y 42.2% por comadrona.⁷⁹ La atención por parte de una comadrona es más alta entre las mujeres jóvenes indígenas, las que viven en áreas rurales y las que tienen bajos niveles educativos.

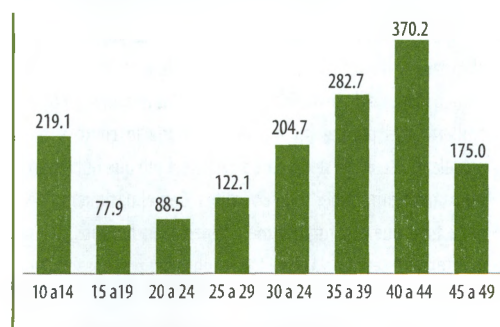
El papel de las comadronas está inmerso en un contexto etnocultural en el cual generalmente brindan a las jóvenes y otras mujeres el servicio de salud acompañado de tranquilidad, seguridad y pertinencia lingüística y cultural antes, durante y después del alumbramiento. Las comadronas gozan de reconocimiento en sus comunidades debido a sus habilidades y conocimientos.⁸⁰ A partir de los *Acuerdos de Paz*, en el contexto del reconocimiento de la pluralidad de modelos de atención en salud, se crea en 2009 la Unidad de Atención de Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.⁸¹

Desde la perspectiva de salud pública, los partos atendidos por comadronas requieren tres condiciones. Una, que la participación de la comadrona sea una decisión personal y no producto de un patrón de género que impida a las

mujeres, en particular a las más jóvenes, ser atendidas por médicos hombres. Luego, que las comadronas cuenten con información que les permita identificar y referir oportunamente las emergencias obstétricas que deban ser atendidas por personal médico en unidades especializadas. Finalmente, que existan las condiciones adecuadas —infraestructura de transporte, caminos y servicios de salud— para que dichas referencias y contra referencias efectivamente ocurran y culminen con éxito, evitando incluso la muerte de la madre o del recién nacido.

Las complicaciones durante el embarazo y el parto pueden llevar a la muerte de las mujeres en edad reproductiva. El *Estudio nacional de mortalidad materna 2011*⁸² reportó una razón de mortalidad materna para el año 2007 de 139.7 por 100,000 nacidos vivos. Tal como se observa en la gráfica 3.5, al desagregar para los distintos grupos de edad resalta que la razón de mortalidad materna es muy elevada y mayor al promedio nacional en las niñas y adolescentes de 10 a 14 años.

Gráfica 3.5 / Razón de mortalidad materna, por 100,000 nacidos vivos, según grupo de edad (2007)



Fuente: Estudio Nacional de Mortalidad Materna, MSPAS / Segeplan, 2011.

Tabla 3.9 / Lugar de atención del parto y asistencia recibida, según rango de edad de la madre, en porcentajes (2008-2009)

| | <15 | 15 a 19 | 20 a 29 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Lugar de atención del parto | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Casa | 48.1 | 42.4 | 45.9 |
| Hospital público | 34.8 | 39.1 | 29.7 |
| Maternidad cantonal | 6.5 | 2.0 | 1.5 |
| IGSS | 4.2 | 5.2 | 9.8 |
| Hospital o clínica privada | 1.8 | 5.4 | 7.7 |
| Otro | 4.4 | 5.9 | 5.4 |
| Asistencia recibida en el parto | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Médico | 47.0 | 50.7 | 48.0 |
| Comadrona | 40.4 | 38.4 | 42.2 |
| Enfermera | 4.9 | 5.6 | 4.3 |
| Familiar, amigo | 7.6 | 4.8 | 5.2 |
| No recibió atención | - | 0.4 | 0.3 |

Fuente: *Ensmi 2008-2009*.

Por último, es importante resaltar la situación en que se encuentran muchas niñas y adolescentes que están siendo madres entre los 10 y los 15 años, por diferentes razones, entre ellas, sexo forzado. Para el año 2009, del total de nacimientos registrados, cerca del 1% corresponde a niñas menores de 15 años, siendo el departamento de Alta Verapaz el que más nacimientos registra para las mujeres de este grupo de edad (11.1%), seguido del departamento

79 *Ibid.*, p. 238.

80 Consejo Nacional de Población, México (2010: 106).

81 Sobre esta unidad véase PNUD (2010b: 161-162). El MSPAS (2010) ya cuenta también con un planteamiento sobre servicios integrales de salud para adolescentes y jóvenes mayas.

82 MSPAS/Segeplan (2011).

Recuadro 3.13/ Historia de vida de madre adolescente Niñas y adolescentes teniendo niños. «Quería ser guía turística»

Tengo diecisiete años, estoy unida y tengo dos hijas. Soy mujer maya y toda mi vida he vivido en Panajachel. Hoy sé que es importante pensar muy bien antes de ser mamá a temprana edad porque se hace difícil, cuesta mucho y las responsabilidades aumentan.

Siempre viví con mi papá, mi mamá y mis tres hermanos. Desde pequeña me gustaba ayudar a mi mamá con la artesanía de mostacillas, ella es artesana y me enseñó a trabajarla desde que tenía ocho años. Conocí la escuela a los diez, a esa edad empecé primer grado, iba caminando todos los días porque quedaba cerca de mi casa. Los momentos más lindos que recuerdo eran los días de carnaval porque jugábamos con los otros estudiantes, allí era feliz porque estaba con mis amigas. Pero a los catorce tuve que dejar la escuela porque ya no hubo posibilidades de seguir, siempre pagamos casa y no había dinero para otras cosas, mis hermanos más grandes tampoco siguieron, solo el más chico está aún estudiando. De haber terminado la primaria me hubiera gustado estudiar para ser guía turística porque sé que a los grupos de turistas les gustaba contratarlos para que les expliquen, y a mí me hubiera gustado hacerlo.

Poco tiempo después conocí a mi esposo, él vendía en las ferias y ese año vino para Año Nuevo. Allí nos conocimos y al poco tiempo estábamos ya viviendo juntos. Empezando los dieciséis años quedé embarazada de mi primer hija, a mí nunca me habían hablado de sexualidad o de cómo las mujeres quedamos embarazadas porque mi mamá nunca me lo contó y en la escuela eso se ve de sexto para adelante. Creo que hubiera sido muy importante saber todo eso antes. Con el nacimiento de la nena tuve que acostumbrarme a tener otros horarios, a tener más tareas, atenderla a ella y a mi esposo, las responsabilidades aumentaron. Cuando tenía siete meses me enteré que estaba embarazada de la segunda. Las dos nacieron en mi casa con la ayuda de la comadrona, esos han sido los dos momentos más importantes de mi vida.

Yo seguí siempre trabajando en las artesanías y mi esposo recoge arena en el río, ambos empezamos la jornada a las cinco de la mañana y se nos va el día trabajando, pero a veces no nos alcanza para comprar la comida. Los domingos son los únicos días de la semana que descansamos pero preferimos no salir a pasear porque no tenemos dinero y si la nena pide algo no se le puede comprar. No tenemos apoyo de nadie, así que cuando tengo algún problema a la única que puedo recurrir es a mi mamá, por eso no me quiero ir a vivir lejos de ella. Mi miedo más grande es que les pase algo grave a mis hijas y no las pueda curar, con el único servicio que contamos aquí cerca es con el centro de salud y si pasa algo es complicado.

Yo hasta ahora no he obtenido muchos logros a nivel personal pero sueño con seguir aprendiendo y perfeccionando mi trabajo en artesanía para mejorar nuestra situación y poder tener una casa solo para nosotros. Cuando mis hijas sean grandes quiero que sigan estudiando, ellas sí tienen que seguir.

«He podido seguir adelante gracias al apoyo de mi familia»

Tengo dieciséis años y tengo una hija que en marzo cumple los dos, nací en Livingston, Izabal, y me defino como garffuna. Hoy en día después de mi experiencia de vida he aprendido que hay que seguir adelante siempre, no hay que detenerse ante ningún obstáculo, la vida sigue y es así, a veces se nos presentan cosas que no nos imaginamos pero igual hay que enfrentarlas y seguir.

Mi familia es grande. Somos seis hermanos, tres hombres y tres mujeres, yo soy la menor. Solía ser una niña tranquila y muy buena alumna. Tengo muy buenos recuerdos de toda esa etapa de la escuela primaria. A los catorce empecé mi primero básico, pero ese primer año lo perdí, dejé el colegio porque descubrí que estaba embarazada, no fue un problema de las profesoras o de la directora, ellas me dejaron seguir estudiando pero yo ya no tenía ganas de ir, asistí solo durante el primer trimestre. En mi familia cuando apenas lo supieron me regañaron pero luego decidieron apoyarme. Yo había decidido tener a mi hija desde el primer momento, incluso cuando confirmé que el papá no se haría cargo, nunca lo dudé.

Su nacimiento fue un momento maravilloso. Mi abuela, que es comadrona, me ayudó a traerla a este mundo y mi familia no ha dejado de respaldarme en ningún momento, de hecho por eso pude retomar mis estudios desde el año pasado. Estudié en plan sabatino, de manera que puedo estar con mi hija toda la semana. Ahora ya estoy en tercero básico. Yo sé que no hubiera sido lo mismo si no hubiera quedado embarazada, porque a esta altura ya estaría en diversificado, pero bueno, da igual porque nunca es tarde para aprender. Quiero ser secretaria bilingüe y si tengo más posibilidades voy a ir a la universidad. De chiquita soñaba con ser doctora y quiero hacerlo.

En mi comunidad es frecuente el embarazo en adolescentes, yo tengo como tres o cuatro amigas que también han sido mamás muy jóvenes y no todas han tenido el mismo apoyo que yo he recibido. Una de ellas debió dejar de estudiar y las otras tuvieron que ponerse a trabajar para poder mantener a sus hijos. Yo creo que parte del problema radica en que no tenemos suficiente información, se habla poco sobre el tema, no nos enseñan sobre sexualidad, ni en los colegios ni en nuestras casas.

de Guatemala (9.1%).⁸³ Según la *Enju 2011*, el 4.1% de las jóvenes entre 15 y 29 años reportó haber tenido su primer embarazo antes de los 15 años.

Recuadro 3.14/ El aborto: una realidad invisibilizada

El aborto es la terminación del embarazo en forma espontánea o provocada antes de las 20 semanas de edad gestacional (4 meses). Se estima que de los 20 millones de abortos inseguros, clandestinos o ilegales que se practican a nivel mundial al año, al menos una cuarta parte corresponde a adolescentes de 15 a 19 años; el 79% de las jóvenes que residen en zonas urbanas afirma haber experimentado al menos un aborto durante su vida: ellas son, precisamente, quienes tienen menos probabilidades de sobrevivir a uno, especialmente cuando es auto inducido.

El aborto en Guatemala no está legalizado y es penalizado por la ley, según los artículos 133-140 del *Código Penal, Decreto Número 17-73*. Debido a estas restricciones legales, estos procedimientos se realizan clandestinamente y se practican por personas que no tienen los conocimientos y habilidades necesarios, en ambientes insalubres y sin estándares médicos.⁸⁴

Un 59% de los abortos realizados en el país causa complicaciones que requieren tratamiento médico. A nivel nacional, se estima que ocurren 24 abortos por 1,000 mujeres en edad reproductiva, pero no se cuenta con estimaciones específicas sobre las tasas en adolescentes y mujeres jóvenes. El aborto se encuentra entre las principales causas de mortalidad materna.

Dado que el aborto constituye una realidad en la vida de muchas adolescentes y jóvenes, es importante y urgente proveer educación sexual. También debe considerarse la necesidad impostergable de una reflexión profunda sobre las causas y consecuencias del aborto, procurando que la salud y el bienestar físico y emocional de la persona primen sobre arbitrariedades, ideas y dogmas religiosos, machistas y conservadores.

Fuente: elaboración propia, con datos de Prada *et al.* (2006).

2.4 Salud mental de la juventud

En el desarrollo de todo ser humano, la infancia y adolescencia son etapas críticas y fundamentales en las cuales se sientan las bases de la salud mental y el bienestar del futuro. Muchos de los trastornos de salud mental se inician en la infancia o adolescencia y tendrán repercusiones en el funcionamiento general de la persona en la edad adulta. Según la OMS, la salud mental se define como un «[...] estado de bienestar emocional y psicológico en el que la persona es capaz de utilizar sus habilidades emocionales, cognitivas y sociales y responder positivamente a las demandas que le depara la vida cotidiana».⁸⁵

Los trastornos mentales y conductuales se caracterizan por alguna combinación de anomalías en los procesos de pensamiento, las emociones, el comportamiento y las relaciones con los demás. Si bien el factor genético es la causa de algunos de estos problemas, estos también dependen de factores biológicos, psicológicos y sociales, los cuales son evidentes tanto en países desarrollados como en aquellos en desarrollo y, según un informe de la OMS, en muchos casos ligados a indicadores de pobreza, bajos niveles de educación e ingresos, entre otros.⁸⁶

Figura 3.2 / Pobreza y trastornos mentales: un círculo vicioso



Fuente: OMS (2004).

83 Base de datos de estadísticas vitales. Véase Velásquez, L. (2011).

84 Véase en el *Código Penal* «Atenuantes legales y causales de aborto terapéuticos». Por otra parte, el estudio de Prada *et al.* (2006), evidencia que muchas muertes de mujeres jóvenes que luego se registran como suicidio en realidad fueron abortos inseguros que les causaron la muerte.

85 OMS (2002).

86 González, B. y Rego, E. (2006: 15-21).

En las y los jóvenes, se entiende que el comportamiento está en gran parte condicionado por los mismos factores biológicos, psicológicos y sociales mencionados con anterioridad, pero es especialmente relevante considerar estos factores durante la etapa de la pubertad. Si en la formación de las y los adolescentes y jóvenes se experimenta cualquier tipo de privación, sea esta de tipo emocional, nutricional o social, esto representa una amenaza para su desarrollo humano. En el plano internacional, los trastornos mentales aumentarán en un 50% en el año 2020 y serán una de las cinco primeras causas de morbilidad en las personas jóvenes, especialmente los trastornos neuropsiquiátricos (depresión, trastornos generados por el uso de alcohol, esquizofrenia y trastorno bipolar).⁸⁷ Este importante crecimiento de los trastornos de salud mental es denominado «la crisis del siglo XXI».

Por otro lado, las evidencias epidemiológicas y clínicas apuntan a un hecho que se repetirá después en la población adulta: el impacto de los problemas psicológicos es diferente en mujeres y hombres. Así, mientras que las jóvenes son más propensas a presentar problemas de tipo emocional (ansiedad, depresión o baja autoestima) y trastornos de la conducta alimentaria, los jóvenes son más vulnerables a los trastornos por déficit de atención, aquellos relacionados con el uso de sustancias psicoactivas, personalidad antisocial y trastornos perturbadores de la infancia.⁸⁸

Una característica importante de los trastornos mentales es que mientras la mortalidad es baja, el comienzo de los trastornos ocurre en edades tempranas y los costos indirectos derivados de la atención y baja productividad son muy altos. Además, como consecuencia de la elevada prevalencia de los trastornos mentales y del abuso de sustancias en jóvenes, la carga emocional y financiera para el individuo, su familia y la sociedad es enorme. Además del peso social y económico, las y los jóvenes que sufren de enfermedades mentales son también víctimas de violaciones a sus derechos, estigmatización, violencia y discriminación.

En Guatemala, para 2008, el MSPAS informa que «[...] el único espacio para atender los trastornos mentales comunes de la población infanto-juvenil se encuentra en

el Hospital General San Juan de Dios. Este grupo etario en el país enfrenta otro serio problema con el abuso y consumo de drogas. Las de mayor uso entre los 12 a los 18 años de edad son: alcohol (71.5%), cocaína (2.2%), marihuana (8%), tabaco (32.3%) estimulantes (17.8%), tranquilizantes (63.5%) e inhalantes (10.6%), de estos, el 52.2% eran masculinos».⁸⁹

Recuadro 3.15/ La brecha de tratamiento: un problema grave

Una compilación de los estudios epidemiológicos más importantes acerca de los trastornos mentales en América Latina y el Caribe en los últimos veinte años permite apreciar la prevalencia y la brecha de tratamiento, es decir, la proporción de personas enfermas que necesita atención y no la recibe. La brecha es muy amplia y hasta podría estar subestimada ya que, por lo general, no se tiene en cuenta la comorbilidad, ni tampoco lo referente a calidad y eficacia del tratamiento.

Según las investigaciones epidemiológicas, en América Latina y el Caribe, los trastornos mentales y del comportamiento afectan a entre 12.7 y 15% de los niños, niñas y adolescentes. Estas son las primeras manifestaciones de afecciones que, en ocasiones, permanecerán durante la vida adulta. Conocerlas brinda una oportunidad única para intervenir de manera temprana y eficaz, sin embargo, la brecha de tratamiento en la niñez y la adolescencia es aún mayor que en los adultos.

Fuente: OPS (2009).

En términos generales, los servicios y establecimientos de salud mental disponibles resultan escasos para una población relativamente numerosa. Existe una unidad de tratamiento diurno (UTD) disponible en el país, la cual atiende exclusivamente a población adulta. Por otro lado, se cuenta con tres hospitales psiquiátricos (uno público, uno del Igss y otro privado), dos unidades psiquiátricas en hospitales generales y once establecimientos residenciales comunitarios. En todos ellos no hay camas reservadas específicamente para niñas, niños y adolescentes. Las camas están concentradas casi en su totalidad en el área metropolitana.⁹⁰

Por su parte, existen cuarenta establecimientos de salud mental ambulatorios en los que son atendidos la mayoría

87 OMS (2002).
88 Rojo Mora, N. (2009: 11-26).
89 PNS/MSPAS (2008).
90 IESM/OMS (2011).

de usuarios, de los cuales solamente uno es destinado a niñas, niños y adolescentes. Estos brindan atención a 363 personas por 100,000 habitantes. En 2011, el 58% de las personas atendidas estaba conformado por mujeres; 14% fueron niñas, niños o adolescentes. Los trastornos más tratados fueron los afectivos (24%) y los neuróticos y somatomorfos (54%). Las poblaciones indígenas usan poco los servicios ambulatorios.

Recuadro 3.16/ Salud mental de jóvenes indígenas

Los problemas de salud mental de los pueblos deben entenderse en el contexto de violencia estructural y cambio social sin control cultural que enfrentan los grupos, especialmente los que se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad, como el caso de los indígenas. Varios estudios muestran que el mundo de los pueblos originarios está marcado por el colapso demográfico, la usurpación, pobreza, marginalidad, represión y subordinación de sus culturas. En diversas investigaciones se ha vinculado precisamente la violencia estructural con las altas tasas de depresión, alcoholismo, suicidio y violencia que existen actualmente en los pueblos indígenas. Además, se ha demostrado que estos traumas sociales han impactado de manera preponderante en los jóvenes y que podrían estar en la base de la mayor prevalencia de problemas mentales que presentan hoy día los jóvenes indígenas respecto de sus mayores y sus pares no indígenas.

Un aspecto central en la comprensión de estas «patologías sociales» en la juventud es el desarraigo y ruptura de un proyecto vital armonioso; es decir, el quiebre provocado por las contradicciones e inestabilidades del contexto sociocultural en que se debe formar y consolidar la identidad. En el caso de los jóvenes indígenas, la pérdida y devastación de los territorios, la ruptura de la vida social y espiritual ligada a ellos, la colonización activa (cambio forzado en la organización tradicional) y la acelerada entrada a la modernidad han provocado que sean precisamente las y los jóvenes las mayores víctimas del progreso. En síntesis, los daños a la salud mental que presentan los jóvenes indígenas no pueden entenderse como hechos aislados, sino deben valorarse en el contexto amplio de las condiciones desventajosas de vida que enfrentan los pueblos indígenas en la actualidad.

Fuente: OPS/Cepal (2011).

3. Vivir con seguridad

El derecho a la vida implica también el derecho a la seguridad, entendida como la protección que toda persona tiene de su vida, su integridad y patrimonio frente a toda clase de riesgo (delito) que pueda afectar en forma súbita y dolorosa su vida cotidiana.⁹¹ En la vida diaria de todos existe una serie de experiencias de inseguridad causadas por la múltiple cantidad de relaciones que no son objeto del control de las personas. Es importante distinguir entre inseguridad *objetiva* y *subjetiva*. La primera es la que se produce como resultado de procesos o situaciones propias de la vida misma; por ejemplo, los individuos se pueden enfermar o morir, ser atropellados por un descuido personal o de otros. Pero hay también una inseguridad subjetiva «[...] que es la estimación que cada quien hace sobre el grado de riesgo al que se está expuesto», dependiendo del tipo de sociedad en la que se vive.⁹²

El derecho a la seguridad es el derecho a vivir sin temores como aquellos que se originan en la acción delictiva de otros. Una persona que es agredida física, verbal, o emocionalmente no cuenta con las condiciones para ejercer su libertad. El hecho de vivir en tensión permanente y sin posibilidades de resolver esas tensiones inhibe la capacidad de reacción y defensa de quienes experimentan esa situación.

3.1 Jóvenes víctimas de la violencia

La violencia desde y hacia los jóvenes tiene múltiples formas de expresión, que incluyen la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva.⁹³ Tal violencia se nutre de diversas formas de exclusión social y simbólica en la juventud, como la desigualdad de oportunidades, la falta de acceso al empleo, la desafiliación institucional, las brechas entre el consumo simbólico y el consumo material, la segregación territorial, la ausencia de espacios públicos de participación social y política y el aumento de la informalidad. Las tasas de mortalidad juvenil por causas violentas constituyen un indicador claro y comparable entre países.⁹⁴

91 El derecho a la seguridad está consignado en diversos instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, entre ellos la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (y su *Protocolo Facultativo*) y la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

92 PNUD (2009a)

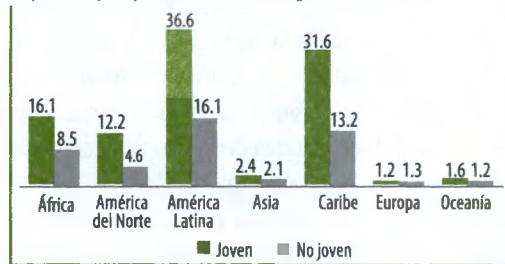
93 Cepal (2008)

94 *Ibid.*, pp. 171-207

Los jóvenes son particularmente sujetos y objetos de violencia, víctimas o victimarios del crimen. Ambas situaciones son el resultado de las condiciones individuales y sociales que acompañan su edad, es decir su vida y la manera de relacionarse con los otros, con el mundo en el que se mueven. En Guatemala esto es particularmente cierto. La mayoría de personas que participan en acciones de violencia contra jóvenes son personas del mismo grupo de edad que las víctimas. En el capítulo correspondiente se aborda el fenómeno de las pandillas juveniles, cuya capacidad de matar ha ido en aumento. La mitad de los homicidios en Centroamérica afecta a hombres jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad. Ello representa un número de valiosas pérdidas humanas en la fase productiva y reproductiva.⁹⁵ Existen dos factores que determinan la cultura de violencia que se vive actualmente; el primero son las exclusiones sociales y, el segundo, la dificultad para alcanzar todos los referentes que forman la identidad personal, la autoestima.⁹⁶

Tanto la probabilidad de delinquir como la de ser víctima de delitos están ahora asociadas con la edad. Existen diferencias sustanciales en la tasa de homicidios juveniles en la región en comparación con otros países, pues la probabilidad de que un joven en América Latina muera como víctima de homicidio es treinta veces mayor que la de un joven en Europa, y setenta veces superior a la de los jóvenes de países como Grecia, Hungría, Inglaterra, Austria, Japón o Irlanda. En Guatemala, la tasa de homicidio de jóvenes de 15 a 24 años, es la cuarta más alta en un conjunto de 83 países del mundo.⁹⁷

Gráfica 3.6 / Tasa de homicidio por 100,000 habitantes en jóvenes y no jóvenes, en varias regiones del mundo



Fuente: Microdatos WHOSIS y complementarios (2009).

Se sabe que los jóvenes de 18 a 24 años representan un tercio de las víctimas de homicidios y lesiones. Al desagregar los datos por edad se evidencia que los adultos

jóvenes (de 18 a 35 años) son los más vulnerables. Los efectos de esta situación se observan no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y, en general, socava la estructura de la sociedad.

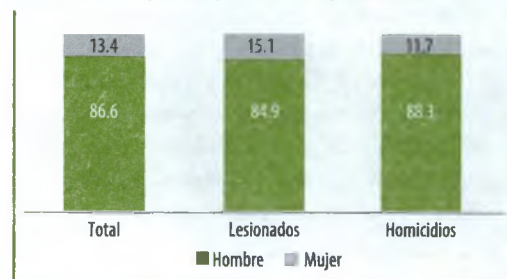
Gráfica 3.7 / Distribución porcentual de muertes violentas y lesiones por grupo etario (enero a septiembre de 2011)



Fuente: elaboración de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), con datos de la Policía Nacional Civil (PNC).

La mayoría de víctimas tiene un rostro masculino. En la gráfica 3.8 se observa la concentración de homicidios y lesiones en los grupos masculinos, más que en los femeninos, pese a que el fenómeno del femicidio va en aumento. Ocho de cada diez personas que sufrieron algún tipo de lesión eran hombres; nueve de cada diez personas asesinadas también lo eran. La violencia se desarrolla en diversos espacios: mientras que los hombres mueren, en su mayoría, en espacios públicos, las víctimas femeninas son asesinadas en su mayor parte dentro del hogar.

Gráfica 3.8 / Muerte violenta y lesiones por sexo de la víctima, en porcentajes (enero a septiembre de 2011)



Fuente: elaboración de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), con datos de la Policía Nacional Civil (PNC).

95 PNUD/OEA (2010).
96 Wielandt, G. (2005).
97 PNUD (2009a: 123).

El victimario juvenil también habla de otra dimensión de la seguridad: analizar la edad de las personas detenidas por los delitos de homicidios y lesiones arroja conclusiones que concuerdan exactamente con las anteriores. Es decir, el rango de edad de los agresores que posteriormente son detenidos muestra que los jóvenes entre 18 a 29 años cometieron el 50.34% de los homicidios y el 49.58% de las lesiones.

Tabla 3.10 / Distribución porcentual de la población detenida por homicidios y lesiones, según grupo etario (enero a septiembre de 2011)

| | Homicidios | Lesiones | Total |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Grupo etario | | | |
| 13 a 17 | 11.4 | 4.7 | 6.7 |
| 18 a 21 | 16.8 | 18.1 | 17.7 |
| 22 a 25 | 18.1 | 16.4 | 16.9 |
| 26 a 29 | 15.4 | 15.0 | 15.2 |
| 30 a 33 | 12.8 | 15.6 | 14.8 |
| 34 a 37 | 7.4 | 8.4 | 8.1 |
| 38 y más | 18.1 | 21.7 | 20.7 |

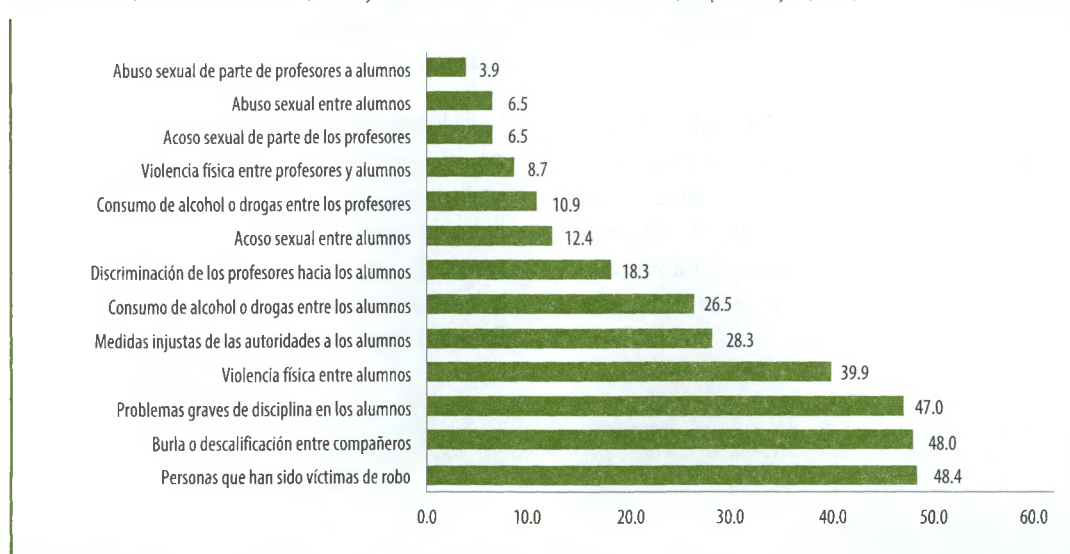
Fuente: elaboración de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), con datos de la Policía Nacional Civil (PNC).

Sin embargo, el fenómeno de la violencia puede observarse desde la escuela y no es nada nuevo; golpea muy fuerte a la juventud y es reflejo de la sociedad. Desde esta perspectiva, la escuela no puede aislarse del clima en el que está envuelto actualmente un amplio sector de la población, asediado por la desocupación, la inseguridad, la pobreza y la indigencia, entre otros males que lo convierten en un fenómeno complejo y de múltiple causalidad.

El reciente estudio sobre «Los intereses de la juventud en Guatemala. Una aproximación desde las escuelas abiertas» evidencia que la violencia en las escuelas no solo se da entre pares, sino también siguiendo las jerarquías establecidas, es decir, de profesores o autoridades hacia las y los alumnos. Dentro de los principales hechos de violencia se encuentran los robos, las burlas y descalificaciones entre compañeros, los problemas de disciplina y de violencia física. Sin embargo, los porcentajes de violencia proveniente de casos de discriminación, acoso sexual y consumo de alcohol y drogas también son relevantes y reflejan la gran cantidad de hechos de violencia a los cuales se ven expuestos las y los jóvenes.

La encuesta realizada por el Programa «Escuelas Abiertas» puede dar también ciertos indicios del fenómeno del *bullying* o acoso escolar, cada día más visible en las aulas. Si bien el término anglosajón *bullying* no tiene una definición exacta en español, se le ha denominado de diversas formas, siendo actualmente la más común ‘acoso escolar’. Para la mayoría de autores, el *bullying* es una cuestión de poder. Davis y Davis (2008), citan a Ross (1996), quien expresa: «[...] la intimidación es una forma de interacción social —no necesariamente duradera— en la que un individuo más dominante (el agresor) exhibe un comportamiento agresivo que pretende, y de hecho logra, causar angustia en un individuo menos dominante (la víctima). El comportamiento agresivo puede tomar la forma de un ataque físico y/o verbal, directo o indirecto. En la agresión pueden participar más de un agresor y más

Gráfica 3.9 / Hechos de violencia, acoso y discriminación ocurridos en la escuela, en porcentajes (2010)



Fuente: «Los intereses de la juventud en Guatemala. Una aproximación desde las escuelas abiertas». Guatemala, 2011.

de una víctima».⁹⁸ En la práctica, el hostigamiento, la burla, la intimidación en el aula, la violencia escolar, la intimidación o maltrato entre iguales, el maltrato escolar, la agresión entre pares, entre otros, son acciones específicas del *bullying*. En Guatemala, este tipo de situaciones es bastante común, ya que la violencia física entre alumnos y alumnas (39.9%), así como la burla o descalificación entre compañeros y compañeras (48%), resaltan entre los principales hechos de violencia en las escuelas.

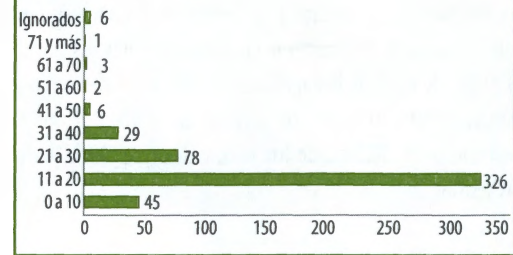
3.2 Violencia sexual⁹⁹

La OMS define violencia sexual como «[...] todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar, el lugar de trabajo, de estudio [...]».¹⁰⁰ En Guatemala, la violencia contra las mujeres jóvenes surge como una manifestación criminal que va en aumento; en muchas de estas muertes se evidencian patrones de crueldad morbosa de carácter sexual.¹⁰¹

Según datos de la Policía Nacional Civil (PNC), en 2010 se denunciaron 496 violaciones a mujeres, o sea 41 violaciones al mes. La gráfica 3.10 muestra que son las mujeres entre 11 y 20 años quienes tienen mayor vulnerabilidad, seguidas del grupo de mujeres entre 20 y 30 años. Según la gráfica, un 66% de las víctimas son adolescentes y mujeres jóvenes de 11 a 20 años de edad; un 32% son pre adolescentes y adolescentes de 11 a 15 años y un 34% son adolescentes y mujeres jóvenes de 16 a 20 años, lo cual constituye una constante en los últimos cinco años.

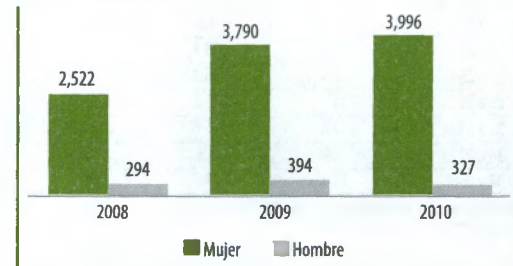
A partir de datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) obtenidos de evaluaciones clínicas sobre casos de abuso sexual contra mujeres y hombres efectuadas desde 2008, ha podido determinarse el incremento anual de casos en los que las mujeres siguen siendo las principales víctimas, con el 90% de las evaluaciones presentadas.

Gráfica 3.10 / Casos de violación a mujeres por grupos de edad (2010)



Fuente: Policía Nacional Civil.

Gráfica 3.11 / Número de evaluaciones clínicas realizadas a hombres y mujeres por denuncia de abuso sexual (2008-2010)



Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

La violencia sexual es la menos denunciada y admitida, lo cual obedece a factores como la vergüenza y humillación que ello produce, o la persistencia de patrones culturales como la violencia en pareja, ya que se piensa que las mujeres están obligadas a mantener relaciones sexuales con sus parejas aun cuando ellas no lo deseen. Según la *Ensmi 2008-2009*,¹⁰² la niñez y la adolescencia sobresalen como los períodos de mayor vulnerabilidad: 37.6% de las mujeres reportó que su primera experiencia de abuso sexual ocurrió a una edad menor de 15 años, mientras que otro 21.2% señaló que ello sucedió entre los 15 y los 17 años de edad.

La violencia sexual en niñas y adolescentes es cada vez mayor. Generalmente, el abuso sucede dentro de las familias por parte de los seres más cercanos como el padre, tíos, abuelos, primos, etc. Pese a la existencia de un sub registro, esta situación constituye un problema que la sociedad debe visibilizar pero, sobre todo, solucionar. Este tipo de agresiones representa un importante

98 Gobierno de Guatemala, Programa Presidencial «Escuelas Abiertas» y UNFPA (2011).

99 Colaboración de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem).

100 Jewkes, R., et al. (2002).

101 En la *Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, Decreto 22-2008*, se define la violencia sexual como «[...] las acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual».

102 Única encuesta que recoge aspectos más profundos sobre la violencia contra las mujeres de 15 a 49 años, la llamada edad fértil.

Tabla 3.11 / Mujeres que sufrieron sexo forzado (violación) por primera vez, por edad, en porcentajes (2008-2009)

| | < 10 | 10 a 12 | 13 a 14 | 15 a 17 | 18 a 20 | 21 o más | No recuerda |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total | 11.7 | 11.9 | 14.0 | 21.2 | 15.3 | 24.9 | 1.0 |
| Área | | | | | | | |
| Urbana | 15.6 | 13.0 | 12.2 | 16.7 | 17.1 | 23.9 | 1.5 |
| Rural | 7.3 | 10.7 | 16.0 | 26.1 | 13.4 | 26.1 | 0.4 |
| Etnicidad | | | | | | | |
| Indígena | 9.0 | 11.2 | 13.2 | 23.7 | 16.2 | 26.3 | 0.4 |
| No indígena | 12.8 | 12.2 | 14.3 | 20.1 | 15.0 | 24.4 | 1.2 |
| Nivel educativo | | | | | | | |
| Sin educación | 5.5 | 12.3 | 16.7 | 22.4 | 14.8 | 27.7 | 0.6 |
| Primaria | 8.8 | 11.4 | 14.2 | 23.0 | 16.5 | 24.3 | 1.7 |
| Secundaria | 20.1 | 12.0 | 12.8 | 19.4 | 12.7 | 23.0 | 0.0 |
| Superior | 23.7 | 16.5 | 4.4 | 1.9 | 21.4 | 32.2 | 0.0 |

Fuente: Ensmi 2008-2009.

problema social y de salud que debe examinarse más, pues existen múltiples factores que impiden que las niñas y adolescentes denuncien el delito. La vergüenza, el temor a la venganza, el castigo de la sociedad, la falta de apoyo comunitario y/o familiar alimentan la cultura del silencio.

3.3 Mujeres jóvenes: principales víctimas del femicidio

El fenómeno del femicidio, como el crimen más cruento del patriarcado, es cometido contra las mujeres «[...] por el sólo [sic] hecho de ser mujeres». ¹⁰³ Para las autoras Russel y Radford, el femicidio se refiere al *continuum* de todas las formas de violencia contra las mujeres, al conjunto de prácticas, leyes y discursos violatorios de los derechos fundamentales de las mujeres que culminan en su muerte violenta. Se trata de un crimen de odio, del asesinato misógino de mujeres. En Guatemala se ha dado en tiempos de paz o de guerra.

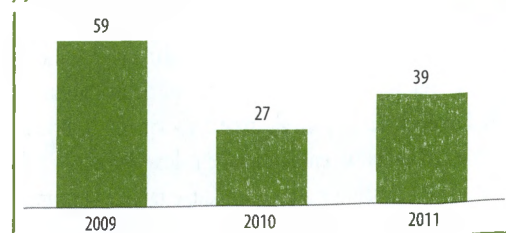
La *Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008*, lo conceptualiza como «[...] muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.» Con la entrada en vigencia de esta Ley, se introdujeron reformas al marco nacional vigente, tipificando a la violencia contra las mujeres como un delito de acción pública que debe ser sancionado. Los

tipos penales creados con esta normativa son: violencia contra la mujer, violencia económica y el femicidio como la forma más extrema de la violencia cometida en contra de las mujeres.

En los últimos diez años, el fenómeno del femicidio ha tenido un incremento del 390%¹⁰⁴ (de 182 registrados en el año 2000, a 710 en 2011) y son las mujeres en edad reproductiva las más afectadas. Sin embargo, es alarmante que también las niñas y adolescentes hayan sido, en estos últimos años, víctimas de este delito.

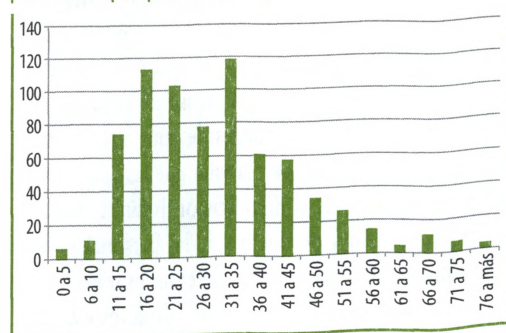
Según datos de la PNC, un 15% de las muertes violentas en el año 2011 corresponde a mujeres adolescentes de 16 a 20 años, y un 14% a mujeres jóvenes de 21 a 25 años. Es decir, más del 40% de las muertes violentas de mujeres se da en menores de 25 años. Este dato, además de alarmante, refleja la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes y la gravedad del problema. Pese a los avances legales, la misoginia y la violencia extrema contra las mujeres siguen constituyendo situaciones que vedan la vida de cada vez más jóvenes.

Gráfica 3.12 / Femicidios de niñas, adolescentes y jóvenes (2008-2011)



Fuente: Ministerio Público.

Gráfica 3.13 / Muertes violentas de mujeres por edades quinquenales (2011)



Fuente: Policía Nacional Civil.

¹⁰³ Muñoz, I. (2011).
¹⁰⁴ GGM (2012).

3.4 Trata de jóvenes¹⁰⁵

El delito de trata de personas consiste en el tráfico de humanos para su explotación por medio de amenazas, raptos, engaños o abusos de poder. La explotación a las víctimas se da por medio de su prostitución, esclavitud, servidumbre o tráfico de órganos. Según datos del Ministerio Público (MP), entre el año 2000 y febrero de 2010 se han registrado 1,283 víctimas de trata de personas y 116 personas fueron detenidas por ese delito, de las cuales, hasta esa fecha, 42 se encontraban en prisión preventiva. La transnacionalidad de la trata de personas es evidente, pues el MP y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) han atendido víctimas originarias de los Estados Unidos, Rusia, China, Colombia y Centroamérica.

La aprobación y vigencia de la *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto 27-2003*; la *Ley de Adopciones* y la ratificación del *Convenio de La Haya en materia de Adopciones Internacionales (2007)*; así como la *Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009*, constituyen un avance en el reconocimiento de la problemática y la búsqueda de soluciones.

A manera de conclusión, es importante resaltar que la oportunidad de vivir implica desarrollar una identidad, contar con un adecuado nivel de nutrición, gozar de salud o tener acceso para alcanzarla y vivir con seguridad. Lograr todo esto, enmarcado en los derechos a la identidad, a la salud y a la seguridad, establece la primera condición para el pleno desarrollo de las y los jóvenes.

Sin embargo, la gran mayoría de la juventud guatemalteca encuentra grandes dificultades para vivir la vida plenamente. Las condiciones para disfrutar de un bienestar físico, mental y social son pocas y están mal distribuidas. La pobreza y la exclusión repercuten directamente en el desarrollo humano de la juventud y, por lo tanto, en las posibilidades de tener capacidades y fortalezas para forjar y vivir la vida que las y los jóvenes desean. Los efectos de la desnutrición infantil afectan el desempeño escolar y productivo de las personas jóvenes. Dietas inadecuadas y trastornos alimentarios se evidencian en adolescentes escolares de diferentes ámbitos y estratos.

Pese a los avances en indicadores de salud ligados a progresos en la medicina y a esfuerzos importantes en el marco de las políticas públicas y otros ámbitos de la sociedad, amplios sectores de la juventud se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad. Aunado a lo anterior, las debilidades institucionales en el sector público¹⁰⁶ —producto de la falta de recursos materiales y humanos, pero también de carencias de sensibilidad para tratar con especificidad a la población joven en su diversidad por condición de género, orientación sexual y etnicidad—, así como la resistencia de la sociedad a incorporar la sexualidad como un elemento crítico del desarrollo humano, particularmente relevante en la adolescencia, constituyen barreras importantes para el desarrollo y bienestar de la juventud. Los datos evidencian que las relaciones sexuales se inician sin uso de métodos anticonceptivos en la inmensa mayoría de casos, con acentuaciones en jóvenes rurales, indígenas y con bajos niveles educativos, lo cual incide en embarazos no deseados e ITS. Los abortos inseguros constituyen riesgos para la salud y la vida de jóvenes que no planificaron su embarazo. La epidemia de VIH tiene una alta concentración en la población joven. La mortalidad materna más alta afecta a niñas y adolescentes, muchas veces embarazadas como producto de violación.

Muchos de los problemas, diferenciados por género, de la adultez se asocian con enfermedades o comportamientos que comenzaron en la juventud, especialmente en la adolescencia, entre ellos el consumo de tabaco, la falta de actividad física, las relaciones sexuales sin protección y los trastornos de salud mental. Por ello resulta fundamental prestar atención a la salud de la juventud para prevenir, de esa manera, toda una serie de problemas futuros.

Las condiciones de inseguridad del país están afectando gravemente a la población joven: altas tasas de homicidio y lesiones, violencia sexual especialmente contra las mujeres, femicidios y trata de personas. La violencia en la escuela es dramática; en este espacio institucional se cometen hechos de violencia, acoso y discriminación. Por todo lo anteriormente expuesto, se requiere que el Estado asegure el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes guatemaltecos a la identidad, la salud y la seguridad.

¹⁰⁵ Esta sección se basa en Palma, S. I. (2011).

¹⁰⁶ Véase análisis sobre políticas públicas de salud en PNUD (2010b:145-169).



El desarrollo humano busca que las personas amplíen sus libertades reales para ser y *hacer* lo que consideran digno de valor. La educación, como proceso de aprendizaje —aprender a lo largo de la vida—, contribuye al desarrollo del ser de la persona, a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias para el trabajo y el ejercicio de la ciudadanía. También contribuye al empoderamiento para gestar el plan de vida individual y para ser agente de desarrollo. Así, los pilares de la educación son aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.¹ A partir de estos planteamientos, conviene preguntarse ¿qué oportunidades tienen las personas jóvenes en Guatemala para aprender? Para ello necesitan acceso a un sistema educativo de calidad con pertinencia lingüística y cultural, donde puedan avanzar por los diferentes niveles educativos hasta alcanzar las competencias para la vida, el trabajo y la ciudadanía.

Además, en esta época de acelerados avances tecnológicos y de globalización de la información, las y los jóvenes requieren tener acceso a y optimizar el uso de las tecnologías de comunicación e información (TIC) para potenciar y actualizar sus aprendizajes.

Ello implica acceso a las herramientas, aprendizaje de su uso y aplicación de las mismas para el mejoramiento de la persona y su comunidad: aumento de conocimientos y habilidades, fortalecimiento de relaciones interpersonales y entre colectivos. Así, en este capítulo se busca responder a la anterior pregunta mediante el examen de dos dimensiones: la inclusión/exclusión educativa juvenil y el acceso a las TIC para el bienestar.

1. De la exclusión a la inclusión educativa juvenil²

Se parte de una aspiración y una realidad. La primera es que el sistema educativo se convierta en un instrumento que potencie el desarrollo humano del país mediante su progresión hacia la igualdad de oportunidades en el acceso a educación de calidad, lo cual implica: establecimientos educativos apropiadamente acondicionados y equipados; docentes con una sólida formación, continuamente actualizados y con una remuneración digna; currículo pertinente a la visión de país, a la diversidad cultural

1 Sobre estos cuatro pilares de la educación, véase Delors, J. (1996).

2 Esta sección se encuentra fundamentada en: a) el trabajo de consultoría para este Informe elaborado por Burgos, A. y Argueta, B. (2012); b) la consultoría sobre indicadores de niñez, adolescencia y juventud realizada por Guzmán, V. (2012) en el marco de un acuerdo interinstitucional Unicef-PNUD; y c) análisis estadísticos realizados por el equipo del INDH.

y lingüística y a los intereses y necesidades de la población escolar; estudiantes adecuadamente nutridos, saludables, que adquieren los aprendizajes; padres, madres, comunidades y gobiernos locales que apoyan la educación; rectoría, eficiencia, eficacia y capacidad fiscal del Estado para garantizar el derecho a la educación de calidad. Esto requiere una visión compartida de país, de largo plazo, donde la educación se articule con el desarrollo, de cara a una agenda nacional y global que va más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La segunda premisa de la cual se parte es que en las últimas dos décadas el sistema educativo ha mejorado la incorporación de estudiantes en diferentes niveles, pero todavía existen brechas desfavorables al área rural, a departamentos rezagados, pueblos indígenas, mujeres y personas con discapacidad. Asimismo, los resultados de aprendizaje en los niveles primario y medio y en las pruebas de admisión a la universidad revelan el rezago de la calidad educativa.³

En este contexto, se examina el acceso que las mujeres y los hombres jóvenes tienen a la educación, así como el logro de aprendizajes. Se emplean, para el efecto, conceptos como la inclusión y la exclusión educativas, enfocando la atención en varias situaciones que ameritan diseño o fortalecimiento de políticas educativas orientadas a jóvenes: exclusión del sistema; analfabetismo y analfabetismo funcional; sobre edad en la primaria de niños y la secundaria; progresión a los ciclos básico y diversificado del nivel medio y a la universidad; y acceso a capacitación laboral no formal.

1.1 Más allá de la primaria, el derecho a la educación secundaria y superior

La protección del derecho a la educación de todas las personas está contemplada en instrumentos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, tales como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, la *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial* y la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*.⁴ Otros instrumentos, como la *Convención sobre los Derechos del Niño*, la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y el *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y*

Tribales en Países Independientes, amparan respectivamente a adolescentes, a jóvenes con discapacidad y a jóvenes indígenas.

Entre las obligaciones de los Estados Partes, el *Pacto* incluye lo siguiente: proporcionar enseñanza primaria obligatoria y asequible en forma gratuita; garantizar el acceso a las instituciones y programas educativos sin discriminación; adoptar medidas posibles (incluyendo las económicas y legislativas), hasta el máximo de los recursos disponibles, para lograr progresivamente el pleno disfrute del derecho a la educación. Específicamente, se debe tomar medidas para implementar la enseñanza secundaria y superior, haciéndola accesible mediante una progresiva gratuidad.⁵

El Estado guatemalteco también ha sido partícipe de otros instrumentos que incluyen objetivos relacionados con la educación de jóvenes como la *Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000)*, el *Marco de Acción de Dakar (2000)* y las *Metas Educativas 2021* promovidas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en 2008. A la fecha (2012), no ha ratificado la *Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes*.

La *Constitución Política de la República* establece, en el artículo 74, que los habitantes del país tienen el derecho y la obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica. Asimismo, señala que la educación estatal es gratuita y que el Estado proveerá becas y créditos educativos y promoverá la educación diversificada, la especial y la extraescolar. El artículo 75 declara que, en las escuelas ubicadas en zonas de predominante población indígena, la educación deberá impartirse en forma bilingüe. Los artículos 75, 13 y 14 transitorios fundamentan la política nacional de alfabetización. La *Ley de Educación Nacional, Decreto 21-91*, establece entre las obligaciones del Estado las siguientes: propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro de los límites de edad establecidos y promover y apoyar la educación especial, diversificada y extraescolar. En la *Ley de Alfabetización, Decreto 43-86*, se estipula que este proceso tiene como objeto proveer los medios adecuados para que la población analfabeta tenga acceso a la cultura escrita, lo cual contribuirá al mejoramiento de su calidad de vida.⁶ Los *Acuerdos de Paz* fundamentan, entre otros, la Reforma Educativa. Así, en el marco normativo vigente existe una diversidad de obligaciones por parte del Estado de proveer una educación integral para la niñez, adolescencia y juventud.

3 Véanse normativa, políticas, cobertura, calidad, pertinencia lingüística y cultural, densidad estatal educativa y otros en PNUD (2010b) y Asturias, et al. (2011).

4 Oacnudh (2010).

5 Oacnudh (2010).

6 *Decreto 43-86* y sus reformas *Decreto 54-99*, artículo 3.

Recuadro 4.1 / Implicaciones del derecho a la educación para la niñez y la juventud

- El cumplimiento del derecho a la educación implica:
- Acceso: docentes altamente formados y adecuada infraestructura escolar.
 - Asistencia: la escuela está abierta en forma regular y el personal docente enseña.
 - Permanencia: estudiantes tienen la oportunidad de culminar cada año escolar.
 - Progreso: estudiantes tienen la oportunidad de pasar de un grado al siguiente.
 - Terminación: estudiantes tienen la oportunidad de completar al menos nueve grados de educación formal según la *Constitución Política de la República*.
 - Aprendizaje: estudiantes tienen la oportunidad de aprender, con pertinencia cultural y lingüística.

Fuente: adaptación de USAID/Reforma en el Aula (2011).

1.2 La educación como dimensión del desarrollo humano

La educación es una dimensión fundamental del desarrollo humano. Por medio de ella se aprende a conocer, hacer, convivir y ser. Entre estos aprendizajes se incluyen los que permiten el desarrollo personal, la participación en la toma de decisiones individuales y colectivas (agencia), el ejercicio de la ciudadanía y la generación de un ingreso para una vida digna.⁷

La educación puede medirse por la escolaridad, expresada en años promedio de educación formal. También por los resultados en

pruebas para establecer el logro de competencias. En sociedades inclusivas y con un nivel muy alto de desarrollo humano, la mayoría de las personas adquiere una escolaridad promedio equivalente a nivel medio, medida en población adulta de 25 y más años. En otras, como el caso de la guatemalteca, con desarrollo humano medio y rezagos educativos históricos, la escolaridad promedio de esta población adulta es de 4.1 años. Esta escolaridad, la más baja de Centroamérica,⁸ limita la competitividad y restringe el ejercicio de la ciudadanía, por lo cual constituye un factor de exclusión social.

La escolaridad de jóvenes de 13 a 30 años se ha incrementado en el transcurso del tiempo: de 4.0 años, en 1989, a 6.5, en 2011. Estos datos se muestran en la tabla 4.1. Asimismo, para el grupo de 15 a 24 años, los valores respectivos son 4.3 y 6.9. En la actualidad, la mayor escolaridad la tienen las mujeres y los hombres urbanos de 15 a 24 años (8.2), así como las mujeres y los hombres no indígenas del mismo rango etario (7.7). En veinte años, la brecha que más disminuyó fue la de género, seguida de la de etnicidad. La brecha por área todavía es 2.5 años menor en el área rural que en la urbana.

1.3 La exclusión educativa no se limita a las carencias en materia de acceso

La exclusión educativa es un concepto relacionado con el de exclusión social, abordado en el capítulo 1, pero referido particularmente a la educación. No se refiere únicamente a la falta de acceso a la educación y al analfabetismo, o a la baja escolaridad.⁹ Este concepto también comprende formas de

Tabla 4.1 / Escolaridad de jóvenes por rango de edad, sexo, etnicidad y área, en promedio de años (1989,2000, 2006 y 2011)

| | 1989 | | 2000 | | 2006 | | 2011 | |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 13 a 30 | 15 a 24 | 13 a 30 | 15 a 24 | 13 a 30 | 15 a 24 | 13 a 30 | 15 a 24 |
| Total | 4.0 | 4.3 | 5.0 | 5.3 | 5.8 | 6.1 | 6.5 | 6.9 |
| Sexo | | | | | | | | |
| a. Hombre | 4.5 | 4.7 | 5.5 | 5.7 | 6.1 | 6.5 | 6.8 | 7.2 |
| b. Mujer | 3.7 | 3.9 | 4.6 | 5.0 | 5.5 | 5.7 | 6.2 | 6.7 |
| Ratio b/a | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| a. No indígena | 5.2 | 5.4 | 6.0 | 6.3 | 6.6 | 6.9 | 7.3 | 7.7 |
| b. Indígena | 2.0 | 2.2 | 3.4 | 3.7 | 4.4 | 4.7 | 5.1 | 5.6 |
| Ratio b/a | 0.4 | 0.4 | 0.6 | 0.6 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.7 |
| Área | | | | | | | | |
| a. Urbana | 6.4 | 6.6 | 7.1 | 7.5 | 7.4 | 7.6 | 8.0 | 8.2 |
| b. Rural | 2.7 | 2.9 | 3.6 | 3.8 | 4.2 | 4.5 | 5.1 | 5.6 |
| Ratio b/a | 0.4 | 0.4 | 0.5 | 0.5 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.7 |

Fuente: ENS 1989, Encovi 2000, 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

7 Véase Unterhalter, E. (2009: 185-186).

8 Véase PNUD (2011: 145-148).

9 Para una ampliación sobre el concepto y el enfoque de exclusión educativa, véase Escudero, J. (2005).

exclusión que afectan a niños, niñas y jóvenes que, estando dentro del sistema educativo, no acceden a un servicio de calidad. El ingreso tardío y la sobre edad, el ausentismo, la repitencia, la no promoción, las actitudes y prácticas discriminatorias –como el machismo y el racismo–, la conflictividad escolar (*bullying* y otros) inciden en el abandono y el desempeño escolares.

Asimismo, los resultados de aprendizaje por debajo de las competencias esperadas también constituyen exclusión educativa.¹⁰

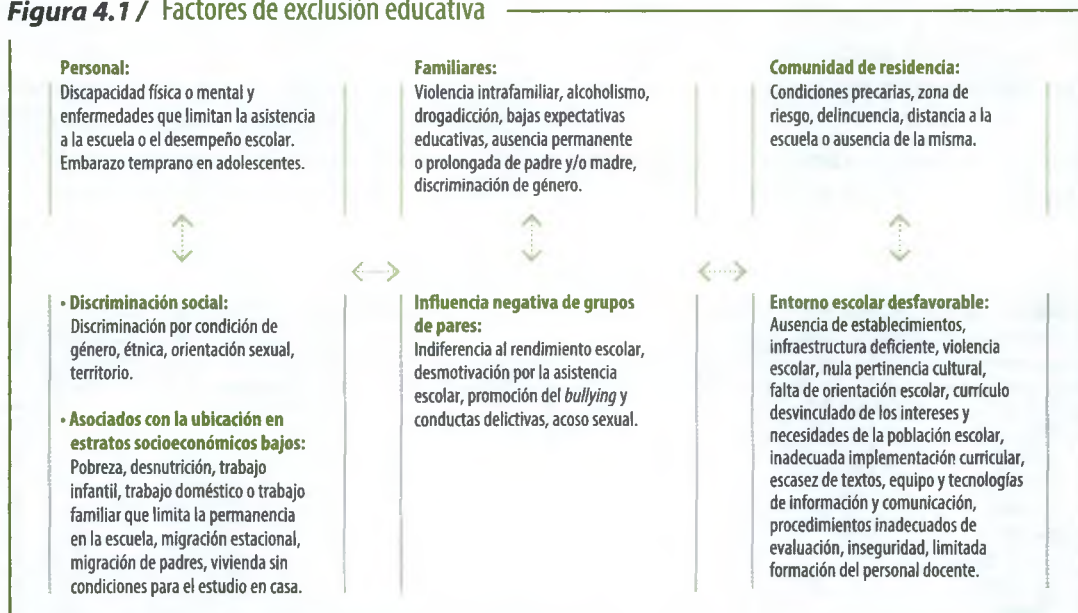
El Estado guatemalteco tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento del derecho de la niñez y la juventud a una educación de calidad.¹¹ La escuela está llamada a contribuir en la compensación de las desigualdades sociales que afectan a muchos estudiantes, quienes hoy en día se desenvuelven en una sociedad donde el manejo de información y el acceso al conocimiento son fundamentales.¹² Al participar en procesos educativos de calidad, las personas jóvenes adquieren bienes y recursos fundamentales para *vivir con dignidad y autonomía*, comprenden el mundo donde viven, fortalecen la cohesión social, se les abren las puertas al mundo laboral, asumen

en forma responsable y libre su papel como ciudadanos, ejercitando deberes y valores para vivir en democracia.¹³ Por lo tanto, la exclusión educativa no solo refuerza la reproducción de la exclusión social, sino también es una amenaza manifiesta al ejercicio democrático.¹⁴ Al respecto, el informe de la *Encuesta nacional de juventud (Enju 2011)* muestra que los y las jóvenes de 15 a 29 años que poseen los niveles de escolaridad más bajos son quienes menos le otorgan valor a la existencia de un gobierno democrático y acceden a los trabajos más precarios.¹⁵

Los factores que inciden en la exclusión educativa son múltiples, actúan en diferentes niveles y pueden reforzarse entre sí (figura 4.1).¹⁶

Los sistemas educativos cuentan con niveles que atienden las necesidades de las personas de acuerdo con su edad y desarrollo biológico y psicosocial. Los niveles, en el sistema guatemalteco, son: inicial, pre primario, primario, medio (ciclo básico y ciclo diversificado) y superior o universitario; cada uno con un rango de edad estipulada. Según esto, las personas jóvenes de 13 a 17-18 años deberían estar cursando el nivel medio y las de 18-19 y más, el universitario.

Figura 4.1 / Factores de exclusión educativa



Fuente: adaptación de Escudero, J. (2005) y Burgos, A. y Argueta, B (2012).

10 Una competencia es «[...] la capacidad o disposición de una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y generar nuevos conocimientos. [...] Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.» Mineduc (2009a: 27).

11 Véase sección sobre Estado y educación en PNUD (2010b).

12 Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998: 54).

13 Escudero, J. (2005: 2).

14 Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2001).

15 SSC, Conjuve e INE (2011).

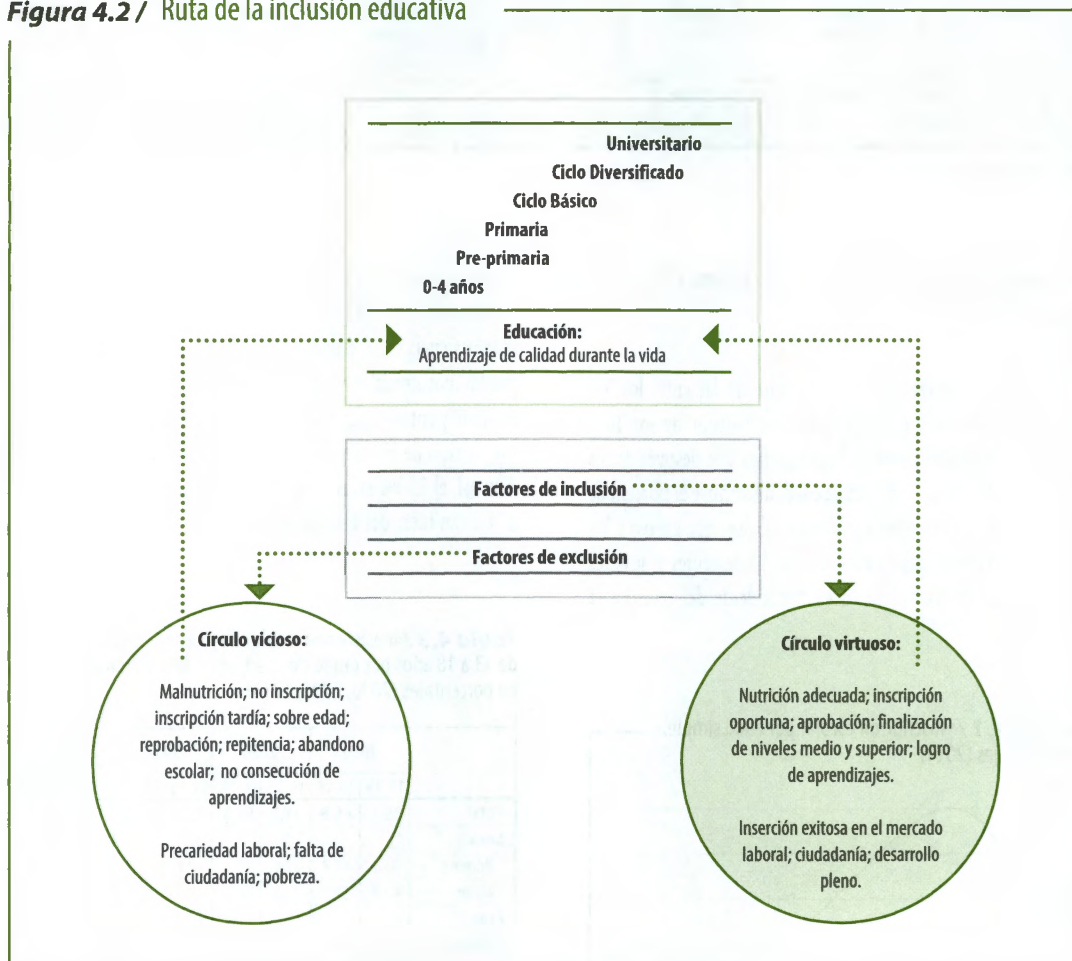
16 La clasificación original se encuentra en Escudero, J. (2005: 20). Burgos, A. y Argueta, B. (2012) hicieron una primera adaptación con base en entrevistas a especialistas. Otros aportes provienen de revisión técnica.

Para comprender la exclusión/inclusión educativa de las personas jóvenes, es conveniente analizar también lo que sucede a los grupos etarios de menor edad. A este respecto, la figura 4.2 muestra la ruta ideal de la inclusión en el sistema formal, bajo la premisa de la calidad educativa. Empieza de 0 a 4 años, con una nutrición adecuada, cuidado integrado y estimulación oportuna en modalidad escolarizada (guarderías, casas del niño, centros infantiles, casas cuna privadas) o no escolarizada (atención a cargo de organización comunitaria de padres y madres de familia y liderazgo local). Continúa con los niveles pre primario (5-6 años), primario (7-12 años), ciclo básico (13-15 años) y ciclo diversificado (16-17/18 años) del nivel medio, en los cuales se debería adquirir las competencias establecidas en el Currículo Nacional Base (CNB).¹⁷ Finaliza en el nivel universitario (19-24 años y más), en el que se debería obtener los aprendizajes para ejercer una carrera. Sin embargo, aun las personas jóvenes que culminan posgrados universitarios pueden

seguir aprendiendo bajo diferentes modalidades. En un sistema de calidad educativa, incluyente, la inscripción se realiza en la edad adecuada y los niños, niñas y jóvenes aprueban los grados, avanzan a los siguientes y logran los aprendizajes de egreso que corresponden a cada nivel.

Actualmente, el acceso de las y los jóvenes a la educación resulta insuficiente para contar con una alta formación para la vida, para el trabajo digno y para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza. La exclusión educativa afecta a los niños, niñas y jóvenes que no acceden al sistema educativo, a quienes lo abandonan y también a los que no adquieren los aprendizajes adecuados para cada nivel educativo. El ingreso tardío, la repitencia, la sobre edad, la no aprobación y la no promoción inciden en el abandono y en pobres resultados de aprendizaje (figura 4.2).

Figura 4.2 / Ruta de la inclusión educativa



17. Véanse competencias para niveles y ciclos en el CNB correspondiente (<http://www.mineduc.gov.gt>)

Recuadro 4.2 / Niñez y adolescencia fuera del sistema educativo

Un estudio cuenta a los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos que están fuera del sistema educativo o en riesgo de no concluir la primaria y la secundaria. Utiliza cinco dimensiones de exclusión propuestas por el Instituto de Estadística de la Unesco en 2005: niñez que no asiste al nivel pre primario y que no está en el nivel inicial ni en el primario; niñez que no asiste al nivel primario y que no está en el nivel pre primario ni en el medio; adolescentes en edad de asistir al nivel medio que no están inscritos en el sistema educativo; niños, niñas y adolescentes inscritos en la primaria que están en riesgo de no concluirla; y adolescentes inscritos en el nivel medio que están en riesgo de no terminarlo. Este estudio muestra que el

39.4% de hombres y el 46.7% de mujeres de 13 a 18 años no asisten a la escuela (tabla 4.2).

El análisis revela que para los rangos de 13 a 15 y de 16 a 18 años la situación fuera del sistema educativo afecta más a los quintiles bajos de consumo (más pobres), a los pueblos indígenas, al área rural y a los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán y Quiché. Indica que las probabilidades de que los hogares envíen a la escuela a jóvenes de 13 a 18 años son menores para las mujeres, para quienes tienen más edad, quienes viven con jefes de hogar analfabetas y quienes pertenecen a familias de bajos ingresos.

Tabla 4.2 / Niñez y adolescencia fuera del sistema educativo por grupo etario y sexo, en número y porcentajes (2008)

| | Hombres | | | Mujeres | | |
|--------------|-----------|----------------------------|------------|-----------|----------------------------|------------|
| | Población | Niñez y adolescencia fuera | | Población | Niñez y adolescencia fuera | |
| | | Número | Porcentaje | | Número | Porcentaje |
| Total | 2,882,252 | 951,424 | 33.0 | 2,830,113 | 1,026,884 | 36.3 |
| 3 a 6 años | 825,326 | 560,011 | 67.9 | 798,387 | 536,259 | 67.2 |
| 7 a 12 años | 1,112,179 | 19,535 | 1.8 | 1,088,549 | 49,757 | 4.6 |
| 13 a 18 años | 944,747 | 371,878 | 39.4 | 943,177 | 440,868 | 46.7 |

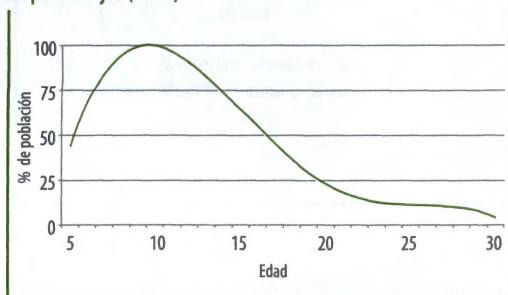
Fuente: Icefi/Unicef (2011a), con base en proyecciones del INE y datos del Mineduc.

Fuente: Icefi/Unicef (2011a: 28-37).

1.4 Muchos jóvenes están fuera del sistema educativo, ¿por qué?

La gráfica 4.1 muestra que la inscripción escolar entre los 5 y los 30 años alcanza su punto máximo alrededor de los 10 y luego declina paulatinamente. Esto significa que después de los 10 años, conforme se avanza en la edad, disminuye el porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos que asisten a los diferentes niveles del sistema educativo. Adolescentes y jóvenes adultos se encuentran en la curva descendente del acceso a la educación.

Gráfica 4.1 / Inscripción escolar por edad simple, en porcentajes (2011)



Fuente: elaboración propia, con datos de la Encovi 2011 (ajustada PNUD).

¿Quiénes son las personas jóvenes que han estado fuera del sistema educativo? Según la tabla 4.3, durante la última década, la inasistencia en el grupo de 13 a 15 años se ha reducido 14.2 puntos porcentuales y, en el grupo de 16 a 18, lo ha hecho en 15.6 puntos. Esto implica que en el presente hay mayor proporción de jóvenes de 13 a 18 años en el sistema que antes. Aun así, el 25.3% en el rango de 13 a 15 y el 50.2% en el de 16 a 18 están fuera del sistema educativo. Esta situación, en ambos

Tabla 4.3 / Inasistencia escolar de jóvenes de 13 a 18 años por rango de edad, sexo, área y etnicidad, en porcentajes (2000, 2006, 2011)

| | 2000 | | 2006 | | 2011 | | Reducción 2000-2011 | |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------------|-------|
| | 13-15 | 16-18 | 13-15 | 16-18 | 13-15 | 16-18 | 13-15 | 16-18 |
| Total | 39.5 | 65.8 | 31.1 | 55.3 | 25.3 | 50.2 | 14.2 | 15.6 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 36.2 | 61.8 | 27.9 | 52.2 | 22.6 | 47.7 | 13.6 | 14.1 |
| Mujer | 42.7 | 69.9 | 34.6 | 58.3 | 28.0 | 52.7 | 14.7 | 17.2 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 23.4 | 45.9 | 19.6 | 41.5 | 16.5 | 35.7 | 6.9 | 10.2 |
| Rural | 49.2 | 77.8 | 40.2 | 68.9 | 32.3 | 63.1 | 16.9 | 14.7 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 47.0 | 73.8 | 38.3 | 65.3 | 31.3 | 61.9 | 15.7 | 11.9 |
| No indígena | 34.6 | 60.5 | 26.4 | 49.2 | 21.1 | 43.6 | 13.5 | 16.9 |

Fuente: Encovi 2000, 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

Tabla 4.4 / Causas de inasistencia escolar en jóvenes de 13 a 24 años, por rango de edad y sexo, en personas y porcentajes (2011)

| | 13 a 15 años | | 16 a 18 años | | 19 a 24 años | |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Población que no asiste | 126,073 | 156,618 | 248,601 | 277,253 | 603,658 | 717,411 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Causas de inasistencia | | | | | | |
| Falta de dinero | 49.9 | 48.4 | 46.1 | 42.9 | 34.0 | 32.3 |
| No le interesa | 21.8 | 25.6 | 21.1 | 21.5 | 12.3 | 15.9 |
| Trabajo | 15.3 | 5.1 | 22.3 | 7.9 | 39.4 | 10.9 |
| Enfermedad o discapacidad | 3.2 | 2.6 | 1.6 | 1.6 | 1.2 | 0.8 |
| Edad | 3.1 | 1.5 | 4.0 | 3.5 | 6.3 | 8.3 |
| Oficios de la casa | 0.9 | 10.7 | 0.5 | 14.7 | 0.5 | 20.3 |
| Terminó los estudios | 0.5 | 0.4 | 1.2 | 1.2 | 3.8 | 3.7 |
| Embarazo | 0.0 | 1.3 | 0.0 | 3.9 | 0.0 | 3.8 |
| Otra causa | 5.3 | 4.5 | 3.4 | 2.7 | 2.5 | 3.8 |

Fuente: elaboración propia con datos de la *Encovi 2011* (ajustada PNUD).

Nota: otras causas incluyen: la escuela no ofrece el grado, falta de cupo, requiere escuela especial, no hay escuela (0.4 a 1.6%); migración temporal (0 a 0.6%); tenía que repetir (0.2 a 0.7%); distancia/transporte (0.1 a 0.7%) y otras no especificadas (0.8 a 2.6%).

rangos, afecta más a las mujeres (28 y 52.7%, respectivamente), a residentes del área rural (32.3 y 63.1%, respectivamente) y a indígenas (31.3 y 61.9%, respectivamente). Las mujeres y los hombres de 13 a 18 años, rurales e indígenas, están en los mayores niveles de exclusión educativa.

¿Cuántos jóvenes están fuera del sistema educativo? Según la tabla 4.4, en el rango de 13 a 15 años no asisten a la escuela unos 282.6 mil jóvenes (126.0 mil hombres y 156.6 mil mujeres) y, en el de 16 a 18, no lo hacen unos 525.8 mil (248.6 mil hombres y 277.2 mil mujeres). En el rango de 19 a 24 años se acentúa la situación de exclusión, pues 1.3 millones están fuera: 717.4 mil mujeres (54%) y 603.6 mil hombres. En total, 2.1 millones de jóvenes entre 13 y 24 años están fuera del sistema educativo. Nótese que la población de 16 a 18 años que no asiste a la escuela casi duplica a la de 13 a 15 años y que hay más mujeres afuera que hombres.

¿Cuáles son las causas por las cuales estos jóvenes están fuera del sistema educativo? De las dieciséis razones de inasistencia escolar reportadas para jóvenes de 13 a 24 años, en la tabla 4.4 se consignan ocho y el resto se presenta agrupado como «otra». Según el análisis de los datos, la principal causa (63.6 a 73.9%) es la pobreza/situación económica, expresada en orden de peso porcentual como falta de dinero, trabajo, oficios de la casa y migración temporal. La falta de dinero da cuenta de

entre un tercio y la mitad del peso porcentual. El trabajo doméstico no remunerado representa entre el 10.7 y el 20.3% de las razones por las cuales los jóvenes no acceden a la educación y refleja una de las mayores desigualdades de género. La segunda causa es «no le interesa» (12.3 a 25.6%). Esto puede reflejar bajas aspiraciones educativas; falta de pertinencia cultural, lingüística o social; entrega pedagógica alejada de las necesidades e intereses juveniles; o que no se perciben los beneficios económicos de la educación en el mercado laboral. La tercera causa se refiere a expresiones de ineficiencia educativa que desmotivan el estudio (1.9 a 8.5%): repetencia y la edad (sobre edad). En cuarto lugar se encuentran causas vinculadas con la salud: enfermedad o discapacidad y embarazo (1.2 a 4.6%). Si bien la educación pública ha avanzado en la atención de niñez con capacidades especiales en la primaria, todavía tiene limitaciones de cobertura en los niveles primario y medio.¹⁸ Del quinto al octavo lugar figuran como causas otras razones no especificadas (0.8 a 2.6%); falta de oferta de servicio¹⁹ (0.4 a 1.5%); distancia o carencia de transporte (0.1 a 0.7%) y sin demanda porque terminó los estudios (0.4 a 3.8%). En síntesis, la pobreza y la falta de interés explican la mayor parte de la inasistencia escolar. Por otra parte, debe considerarse que la desnutrición afecta el desempeño intelectual y, por lo tanto, el rendimiento escolar, con riesgo de abandono de la escuela (véase recuadro 4.3).

¹⁸ Para mayor información sobre este tipo de atención, véase Burgos, A. y Argueta, B. (2012).

¹⁹ No hay escuela, no se ofrece el grado, falta de cupo, se requiere escuela especial.

Recuadro 4.3 / Relevancia de la adecuada nutrición durante la gestación y la niñez para la escolaridad de adolescentes y adultos jóvenes²⁰

En el *Estudio longitudinal del oriente de Guatemala* se documentó que los efectos de los alimentos complementarios en el desempeño intelectual fueron mayores durante la adolescencia y adultez que durante la niñez temprana. Los efectos positivos en la adolescencia se observaron en personas cuyas madres gestantes recibieron suplementos alimenticios y que, en sus primeros dos años de vida, también recibieron suplemento. Las diferencias con relación al grupo no suplementado se encontraron en cuatro de seis pruebas. Se hallaron correlaciones significativas entre las medidas de antropometría de los niños y las niñas y su desarrollo cognitivo, por un lado, y el nivel de escolaridad, por el otro. También se estableció que, entre trabajadores asalariados, cada año de escolaridad aumenta el nivel de salarios que devengan en 6%. Como parte de los resultados de la tercera fase del proyecto, se encontró una interacción altamente significativa entre suplemento y escolaridad.²¹ Dados los resultados de las tres fases, fue posible concluir lo siguiente: a) la nutrición temprana es importante para el desempeño educativo solo cuando los niños terminan la primaria; b) el efecto positivo de completar la escuela se magnifica cuando ha sido precedido por una mejor nutrición temprana.

Fuente: elaborado con base en colaboración de Mireya Palmieri (2012). Véase Palmieri, M. y Delgado, H. (2011).

1.5 Jóvenes analfabetas y analfabetas funcionales en la era de la información

A pesar del incremento en la escolaridad, una porción del sector poblacional joven no tiene o cuenta con una baja educación formal. Según la tabla 4.5, en 1989 ochenta de cada cien jóvenes de 13 a 30 años no tenían educación o solo habían alcanzado algún grado de primaria. En 2011, esa proporción había bajado a 56.8%. Así, entre las y los jóvenes de hoy se duplicaron las proporciones de quienes cuentan con nivel secundario y nivel superior. Sin embargo, entre las y los jóvenes con educación media, las mayores brechas desfavorecen a la juventud rural (26.2 vs. 50.7% urbana), la juventud indígena (27.2 vs. 45.3% no indígena) y las mujeres (35.8 vs. 41.2% hombres).

Las personas jóvenes que no tuvieron la oportunidad de acceder al subsistema escolar o que lo abandonaron antes de finalizar la primaria pueden acudir a los servicios de alfabetización y a los de educación extra escolar. Sin embargo, el analfabetismo todavía afecta a hombres y mujeres jóvenes en todo el país en forma diferenciada. Según la gráfica 4.2, los departamentos donde hay más analfabetas jóvenes son Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Guatemala. En los tres primeros, con población predominantemente indígena (89, 90 y 58%, respectivamente), se encuentran las mayores disparidades desfavorables a las mujeres. El caso contrario, con desventaja para los hombres, se observa en Chiquimula,

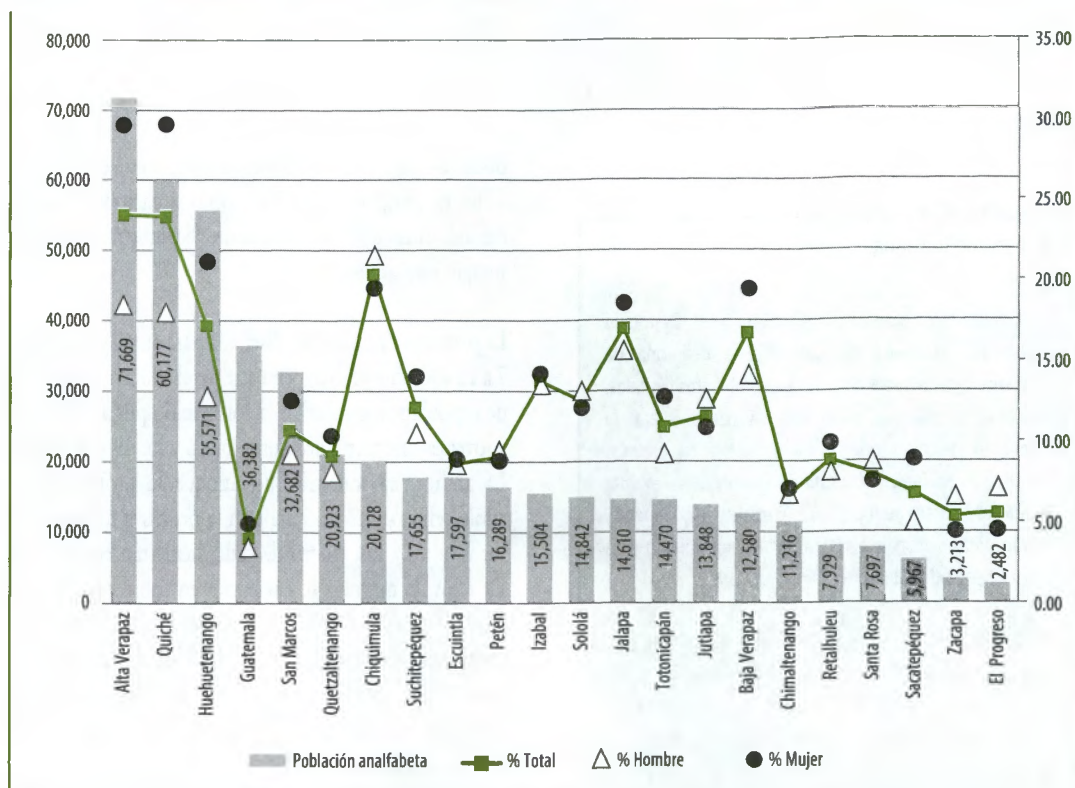
Tabla 4.5 / Nivel educativo de jóvenes de 13 a 30 años según sexo, área y etnicidad, en porcentajes (1989 y 2011)

| | Sexo | | Área | | Etnicidad | | Total |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | Urbana | Rural | Indígena | No indígena | |
| 1989 | | | | | | | |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Ninguno | 20.4 | 35.1 | 11.9 | 37.8 | 49.2 | 16.4 | 28.1 |
| Primaria | 58.4 | 46.3 | 46.2 | 55.5 | 47.0 | 54.8 | 52.0 |
| Secundaria | 18.6 | 16.9 | 36.6 | 6.4 | 3.5 | 25.5 | 17.7 |
| Superior | 2.7 | 1.7 | 5.3 | 0.3 | 0.2 | 3.2 | 2.2 |
| 2011 | | | | | | | |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Ninguno | 6.8 | 12.8 | 4.8 | 14.9 | 16.0 | 6.1 | 9.9 |
| Primaria | 47.3 | 46.5 | 35.4 | 58.2 | 55.4 | 41.5 | 46.9 |
| Secundaria | 41.2 | 35.8 | 50.7 | 26.2 | 27.2 | 45.3 | 38.3 |
| Superior | 4.8 | 5.0 | 9.1 | 0.8 | 1.3 | 7.1 | 4.9 |

Fuente: elaboración propia con datos de la *ENS 1989* y la *Encovi 2011* (ajustada PNUD).

²⁰ Véase recuadro 3.7 del capítulo 3.

²¹ Véase Maluccio, J.A. et al. (2009: 734-763).

Gráfica 4.2 / Analfabetismo en población de 15 a 29 años por sexo y departamento, en número y porcentajes (2010)

Fuente: elaboración propia, con datos del Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa).

Jutiapa, Zacapa y El Progreso, departamentos que cuentan con mayoría de población ladina.

Las tres etapas de alfabetización permiten homologar los estudios a la primaria completa.²² De 1986 a 2011, el analfabetismo total (personas de 15 y más años) se ha reducido del 52 al 18%.²³ Entre los factores que han limitado un mayor nivel de logro están, primero, la duplicación de funciones y la falta de mayor articulación entre el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa) y la Dirección General de Educación Extraescolar (Digeex). Los esfuerzos dispersos de estas instituciones no han logrado vincular adecuadamente sus programas con el mundo del trabajo, ni responder a los intereses de la población objetivo. Segundo, se ha carecido de una focalización continua de acciones en los departamentos con mayores necesidades y entre los grupos más vulnerables. Tercero, persiste la ausencia de un modelo

de alfabetización que responda en forma pertinente a las necesidades de la población rural, indígena y joven.²⁴ En 2009, por cada 100 personas atendidas por Conalfa, 39 tenían entre 15 y 24 años, y una tenía entre 10 y 14. En el primer rango etario, la tasa de abandono (32.6%) fue mayor que en el segundo (25.5%), lo cual obliga a una seria reflexión sobre la pertinencia de los programas para la atención de jóvenes. Por otra parte, de la cobertura total de Conalfa,²⁵ 346,783 personas, el 69.5% correspondía a mujeres, lo cual es resultado de una estrategia orientada a reducir las brechas de género.²⁶

La tabla 4.6 ilustra que el analfabetismo funcional en la población joven, según la definición operacional de la OIJ, ha disminuido en las últimas dos décadas. Sin embargo, afecta a uno de cada cuatro jóvenes de 13 a 30 años y está más pronunciado en mujeres (30.6%), indígenas (34%) y residentes del área rural (35.9%). Las

22 Acuerdo Gubernativo 225-96.

23 Fundación Ramiro Castillo Love (2011).

24 Véase Burgos, A. y Argueta, B. (2012).

25 Datos de Conalfa (2011).

26 Véase PNUD (2010b).

mujeres y los hombres jóvenes sin educación formal, analfabetas y con baja escolaridad se encuentran entre los más excluidos de la educación. Esta insuficiencia incide en trabajos no calificados y poco remunerados y, consecuentemente, en un bajo nivel de vida.

Recuadro 4.4 / Alfabetismo y analfabetismo funcional

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Oede) ha incorporado a la definición de alfabetismo habilidades de lectura en ambientes digitales, capacidad numérica, habilidades avanzadas para la resolución de problemas y comunicación en ámbitos complejos. Alfabetizarse significa comprender, evaluar y utilizar textos escritos para participar socialmente, lograr metas personales, desarrollar el conocimiento y las capacidades individuales.²⁷

Al desafío que supone la alfabetización de jóvenes para que puedan operar en ambientes informáticos como los asociados a la telefonía móvil hay que añadir el riesgo que representa el analfabetismo funcional. La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) lo ha definido operacionalmente como una escolaridad menor de cuatro años. Consecuentemente, el alfabetismo funcional corresponde a una escolaridad de cuatro y más años.²⁸

Tabla 4.6 / Analfabetismo funcional o escolaridad menor de cuatro años en jóvenes por rango de edad, sexo, área y etnicidad, en porcentajes (1989 y 2011)

| | 13 a 30 | | 15 a 24 | |
|------------------|---------|------|---------|------|
| | 1989 | 2011 | 1989 | 2011 |
| Total | 52.0 | 23.7 | 49.0 | 19.6 |
| Sexo | | | | |
| Hombre | 46.5 | 19.7 | 42.9 | 15.8 |
| Mujer | 57.0 | 27.4 | 54.4 | 23.2 |
| Etnicidad | | | | |
| Indígena | 76.5 | 33.9 | 73.7 | 28.6 |
| No indígena | 38.5 | 17.5 | 35.5 | 14.1 |
| Área | | | | |
| Urbana | 26.7 | 14.0 | 23.9 | 11.5 |
| Rural | 67.1 | 33.3 | 63.9 | 27.7 |

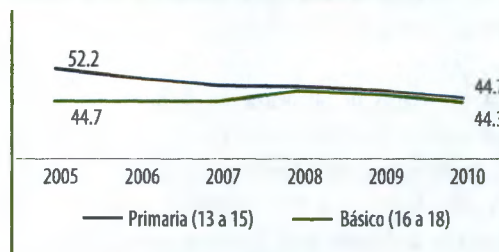
Fuente: ENS 1989 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

1.6 Adolescentes en riesgo de exclusión educativa: sobre edad en primaria y secundaria

A partir de esta sección, la atención se enfoca en jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo. Se priorizan algunas condiciones como la sobre edad, que es factor de riesgo de exclusión y otras situaciones, como la del área rural que, históricamente, ha mostrado mayores rezagos educativos.

La *primaria de niños* está diseñada para atender a niñez de 7 a 12 años. Sin embargo, en este nivel educativo, el 21.1% de la población escolar²⁹ está constituido por adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 13 y los 19 y más años. La gráfica 4.3 muestra que, aunque la proporción de adolescentes de 13 a 15 años en la primaria ha bajado en los últimos años, cuatro de cada diez están en ese nivel. De ellos, la mayoría se encuentra en sobre edad o extra edad, la cual se define como la situación de cursar un grado con dos o más años de edad de la reglamentaria. Esta gráfica también revela que de los estudiantes de 16 a 18 años, el 44.3% se encuentra con rezago para la edad en el ciclo básico.

Gráfica 4.3 / Estudiantes de 13 a 15 años inscritos en primaria y estudiantes de 16 a 18 años inscritos en ciclo básico del nivel medio, en porcentajes (2005-2010)



Fuente: Anuarios estadísticos del Mineduc, 2005 a 2010.

La sobre edad es uno de los factores asociados con el abandono de la escuela y el rendimiento bajo de estudiantes adolescentes. Es resultado de la matriculación a edades mayores de las reglamentarias, así como de la repitencia y la reinserción luego de abandono temporal. En el área rural se identifican varias causas de matriculación tardía: la ayuda de niños y niñas en trabajo familiar o doméstico, falta de pertinencia lingüística y cultural de la escuela, distancia entre ésta y el hogar. Los efectos de la

27 OECD (2009: 7).

28 OIJ (2007).

29 Con base en datos preliminares de inscripción inicial de 2011 del Mineduc.

Tabla 4.7 / Tasa de extra edad, por área y sexo en los niveles primario y medio, en porcentajes (2010)

| | Total | | | Urbana | | | Rural | | |
|---------------|-------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|--------|-------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Primaria | 26.6 | 28.1 | 24.9 | 14.2 | 15.7 | 12.6 | 31.2 | 32.7 | 29.6 |
| Básico | 51.4 | 54.4 | 47.9 | 48.7 | 51.7 | 45.4 | 55.9 | 58.8 | 52.5 |
| Diversificado | 30.5 | 32.7 | 28.3 | 29.8 | 32.0 | 27.6 | 37.5 | 39.7 | 35.1 |

Fuente: Anuario estadístico 2010, Mineduc.

sobre edad van desde incongruencia del currículo con los intereses y necesidades educativas según la edad, pérdida de motivación para el estudio y rendimiento escolar bajo, hasta abandono escolar. Como muestra la tabla 4.7, la tasa de extra edad (sobre edad) es de 26.6% en primaria, 51.4% en el ciclo básico y 30.5% en el diversificado. La extra edad es mayor en el área rural que en la urbana; asimismo, es más alta entre hombres que entre mujeres, lo cual amerita un análisis de género de indicadores de matriculación inicial y de eficiencia interna.

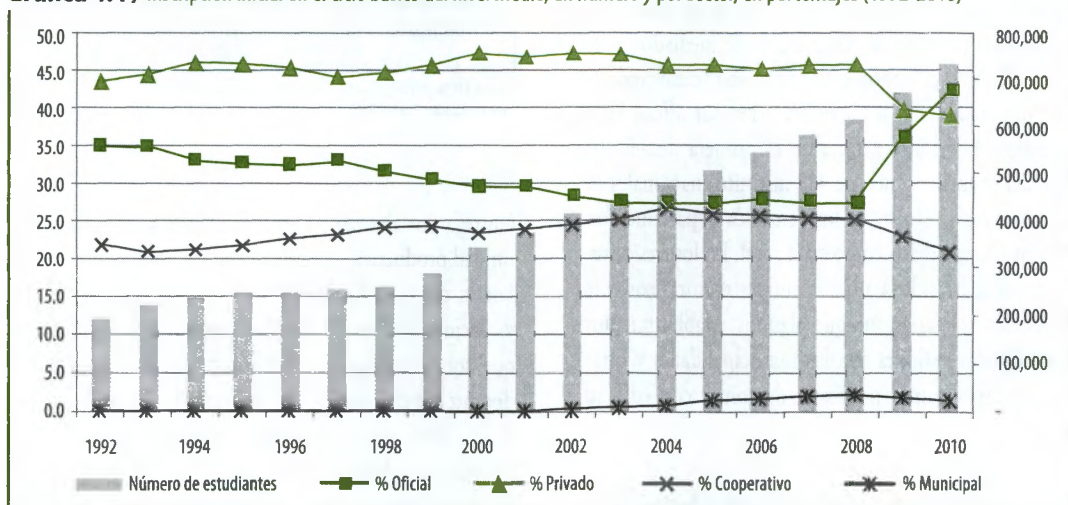
En 2006, el Ministerio de Educación (Mineduc) dio a conocer una estrategia de transformación del ciclo básico del nivel medio que contemplaba atender a adolescentes con sobre edad en la primaria para que pudieran culminarla en forma acelerada y proseguir con el ciclo básico.³⁰ Así, en 2009 se creó el Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobre edad (Peps), como parte del subsistema escolar. Su población objetivo son niños, niñas y adolescentes de 10 a 15 años que cursan la

primaria, con sobre edad, en escuelas del sector público. En 2011, el Peps atendió a 6,364 estudiantes, de los cuales 4,314 asistieron al programa bilingüe³¹ y 2,050 al monolingüe. La cobertura del Programa todavía es muy baja para la niñez y la adolescencia con sobre edad en la primaria.³²

1.7 Más adolescentes urbanos y rurales en el ciclo básico del nivel medio pero, ¿están aprendiendo?

La educación de la mayoría de estudiantes que acceden a la primaria es financiada por el sector oficial, el cual atendió en 2010 al 89.8% del alumnado. En cambio, el acceso al ciclo básico del nivel medio, que debería ser gratuito, todavía está mediado, en más de la mitad de los casos, por la capacidad de los hogares para pagar educación privada o por cooperativa de enseñanza (financiamiento tripartito: Mineduc, municipalidad y padres y madres de familia). La gráfica 4.4 muestra que al principio de la

Gráfica 4.4 / Inscripción inicial en el ciclo básico del nivel medio, en número y por sector, en porcentajes (1992-2010)



Fuente: Mineduc.

30 Mineduc (2006).

31 Digeclua, Mineduc (2012).

32 Véanse datos de eficiencia interna del Programa en Burgos, A. y Argueta, B. (2012).

década de los 90 del siglo XX, la participación del sector oficial era de 34.8%, la del sector privado de 43.3%, la del cooperativo de 21.8% y la del municipal de 0.1%. En 2008, la participación del Estado había caído a 27.2%. A partir de 2009 se observa un cambio que ya en 2010 mostraba que el Estado, por primera vez en el período, contaba con una participación (42.1%) mayor que la del sector privado (35.7%). Sin embargo, todavía a distancia de lo que significaría el cumplimiento total de la educación gratuita hasta dicho ciclo, consignado en la *Constitución*.

Durante el período también ha mejorado la cobertura del ciclo básico en el área rural como proporción de la cobertura total. En 1999, el estudiantado rural representaba el 16.2% del total; en 2010, el 36.8%.³³ Gradualmente se pasó de un servicio extremadamente urbano a uno que ya se acerca a la distribución de la población rural en el país (51.5%).³⁴ La razón mujeres/hombres también ha mejorado en el área rural, donde las condiciones de desigualdad educativa desde el punto de vista de género han sido históricamente más pronunciadas que en el área urbana. El indicador pasó de 0.74, en 1996, a 0.83, en 2010. Para este último año, la razón mujeres/hombres es de 0.75 entre estudiantes indígenas, de 0.92 en el área urbana, de 0.77 entre estudiantes urbanos indígenas, de 0.83 en el área rural y de 0.74 entre estudiantes rurales indígenas. En todos los casos, la desventaja es para las mujeres, lo cual se agudiza debido a las condiciones de ruralidad y etnicidad.

El ciclo básico se imparte por medio de diferentes modalidades pedagógicas. De ellas, desde mediados de la década de los 90, el Mineduc ha priorizado Telesecundaria y Nufed para ampliar la cobertura del sector oficial en el área rural. Asimismo, a fines de la primera década del siglo XXI se abrieron más de 400 institutos nacionales de educación básica (Ineb) en los veintidós departamentos, tanto en el área urbana como en la rural. En los tres casos, la tendencia ha sido a utilizar infraestructura existente de escuelas primarias, aunque algunos establecimientos han realizado gestiones con las municipalidades y otras organizaciones con el propósito de contar con edificio propio.

Los programas Telesecundaria (entrega educativa con apoyo de videos y guías de auto aprendizaje) y Nufed

Recuadro 4.5 / La educación bilingüe intercultural (EBI)

El *INDH 2009/2010* señaló el crecimiento de la EBI en la primaria en número de estudiantes, proporción sobre el alumnado indígena del sector oficial (4.7 a 15.4%), número de idiomas y jerarquía institucional dentro del Mineduc. Indicó que en más de dos décadas no hubo expansión vertical más allá del tercer grado de primaria.

Un estudio reciente (2011) relaciona el alumnado que es atendido en la modalidad bilingüe e intercultural con la proporción de la niñez de 7 a 12 años que tiene un idioma materno maya para estimar la cobertura de la EBI por idioma. En 2009 variaba entre un 46.5% para el jakalteko y un 1.4% para el poqomam, con un 40% para el q'eqchi' y un 22% para el k'iche', estos dos últimos, idiomas mayas mayoritarios en el país.

En el ciclo básico, esta modalidad se encuentra circunscrita a los establecimientos de la Asociación de Centros Educativos Mayas (Acem), los cuales han contado parcialmente con algún subsidio del Mineduc. La Asociación ha impulsado el diseño del tejido curricular para el ciclo básico, así como la elaboración de orientaciones de desarrollo curricular.

En el ciclo diversificado, la modalidad opera en 21 escuelas normales bilingües interculturales (Enbi) que atienden a estudiantes de al menos nueve comunidades lingüísticas mayas. Según el *Censo de escuelas normales*, en 2004 las Enbi cubrían al 3.5% del estudiantado indígena del ciclo.

Así, la mayoría de jóvenes de pueblos indígenas que han llegado al final de la secundaria no ha recibido EBI en la primaria, ni en el nivel medio. Los más incluidos en educación con pertinencia lingüística y cultural han transitado por EBI en la mitad de la primaria, el ciclo básico en centros de Acem y magisterio en una Enbi.

Fuente: PNUD (2010b), Mineduc (2006: 12), Burgos, A. (2006), Save the Children/Icefi (2011).

(entrega por alternancia entre la escuela y el hogar como unidad productiva) funcionan con un docente por grado. Por su parte, en los Ineb y en el Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media (Pemem), que son modalidades tradicionales, se cuenta con un docente especializado para cada sub área curricular. En el año 2000, por cada 100 estudiantes del sector oficial, 63 eran atendidos en los Ineb, 20 en Pemem, 15 en Telesecundaria y 1 en Nufed. Diez años más tarde (2010), la distribución respectiva es: 52 en los Ineb, 8 en Pemem,

33 Datos de *Anuarios estadísticos* 1999 y 2010 del Mineduc.

34 *Encovi* 2011.

Tabla 4.8 / Resultados de evaluación en Comunicación y Lenguaje y Matemática, por modalidad de entrega del ciclo básico (2010)

| | Estudiantes evaluados | | Promedio de respuestas correctas (en porcentajes) | | Promedio de respuestas correctas (en porcentajes) | |
|----------------|-----------------------|-----------|---|------------|---|------------|
| | (número) | | 1° básico | | 2° básico | |
| | 1° básico | 2° básico | Comunicación y Lenguaje | Matemática | Comunicación y Lenguaje | Matemática |
| Total | 5,026 | 4,786 | 25.9 | 22.1 | 26.2 | 22.8 |
| Regular | 1,702 | 1,584 | 28.1 | 24.2 | 28.2 | 24.7 |
| Cooperativa | 1,604 | 1,434 | 25.8 | 22.4 | 26.3 | 23.1 |
| Nufed | 688 | 851 | 24.1 | 19.8 | 24.7 | 21.1 |
| Telesecundaria | 1,032 | 917 | 23.8 | 19.5 | 24.1 | 20.6 |

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos 2010 de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeuca).

30 en Telesecundaria y 8 en Nufed. Del estudiantado que accedió al ciclo básico ofrecido por el Estado, en 2010, abandonó la escuela el 10.3% y reprobó el grado el 33.8%. Por modalidad, los indicadores respectivos fueron: Ineb (10.1 y 46.2%), Pemem (52.9 y 11.6%), Telesecundaria (11.6 y 10.4%) y Nufed (11.9 y 16.0%).

La prueba vital de la calidad de un sistema educativo son los resultados de aprendizaje. ¿Qué habilidades están adquiriendo las mujeres y los hombres jóvenes que acceden al ciclo básico? La tabla 4.8 revela que, para 2010, el estudiantado de primero básico evaluado obtuvo lo siguiente en promedio de respuestas correctas: 25.9% en Comunicación y Lenguaje y 22.1% en Matemática. Estos resultados no alcanzan el nivel de aprobación esperado³⁵ y están lejos de las expectativas de éxito académico y futuro laboral. Las modalidades de atención en el área rural, Nufed y Telesecundaria, obtuvieron resultados más bajos que la modalidad regular, pero ésta, que cuenta con docentes especializados por sub área curricular, también tiene un desempeño inadecuado.

1.8 El ciclo diversificado del nivel medio: pocos jóvenes con mayor educación en un esquema que reproduce las diferencias sociales

El ciclo diversificado del nivel medio no está contemplado en la educación obligatoria normada por la *Constitución Política de la República*. Sin embargo, cursar este ciclo es necesario para contar con un título o diploma que permita a las personas el ingreso al nivel superior y/o el ejercicio de carreras de nivel medio. Sin el diversificado,

están cerradas dos puertas que contribuyen al desarrollo humano: la alta escolaridad y el trabajo calificado.

¿Cuántos jóvenes llegan al ciclo diversificado? ¿Qué características tienen? La gráfica 4.5 ofrece datos para el período 1992-2010. Tomando como referencia el año 2000, la inscripción en este ciclo se duplicó, pero sus tasas de cobertura (bruta, 36.7% y neta, 22.3%) todavía son bajas y su crecimiento es muy lento. Los hogares financian al 69.8% del estudiantado, y el Estado a 25%. Por cada 100 estudiantes, 13.2 son atendidos en el área rural y 15 son indígenas. La razón mujeres/hombres se acerca a la paridad de género en el nivel nacional (0.99) y en el área urbana (0.99); en el área rural es más baja (0.92).³⁶ En síntesis, el estudiantado del ciclo se caracteriza por alta residencia urbana, composición étnica mayoritariamente no indígena, cercanía a la paridad de género en el nivel nacional y por la capacidad económica de los hogares para pagar servicios predominantemente privados. Esto implica una severa exclusión para las mujeres y hombres jóvenes rurales, indígenas y de hogares pobres, es decir, para la mayoría.

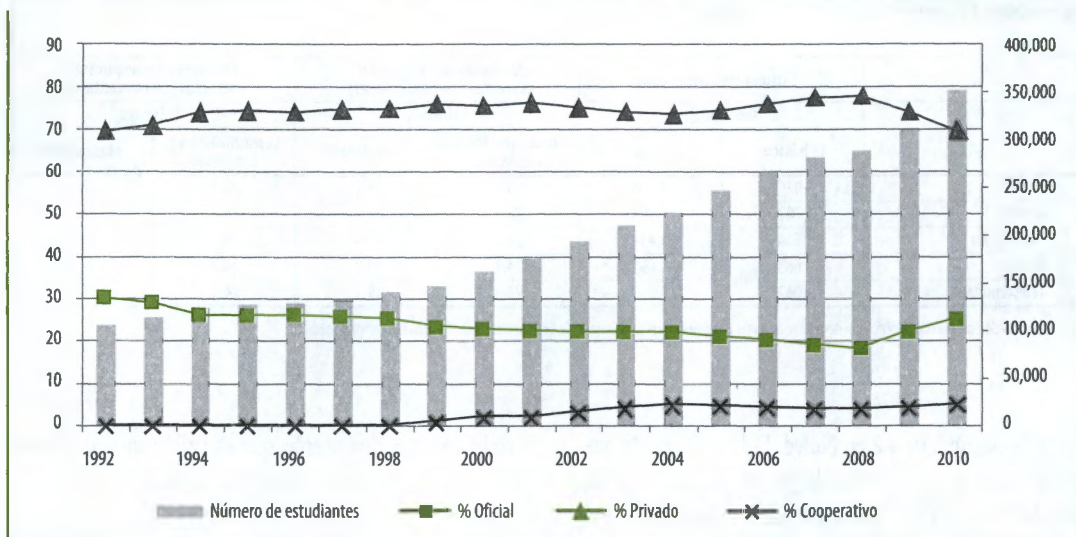
El ciclo diversificado prepara para la universidad y la vida en el mundo adulto. Además, tiene una función de formación para el trabajo. El número de carreras de dos a cuatro años que se cursan en este ciclo es aproximadamente 150, un número elevado, ya que la transformación curricular todavía no ha reorganizado esta oferta educativa.³⁷ Dadas la escasez de servicio en el área rural y la limitada oferta gratuita del sector público, las personas jóvenes de hogares pobres tienen pocas

35 De acuerdo con el artículo 20 del *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1171-2010)*, se considera aprobada un área del nivel medio si al final el estudiante obtiene un mínimo de 60 puntos. Esto se toma como referente para esperar un 60% de respuestas correctas como mínimo en las pruebas de aprendizaje.

36 Datos del *Anuario estadístico 2010* del Mineduc.

37 Véase Asturias, L. (2009).

Gráfica 4.5 / Inscripción inicial en el ciclo diversificado del nivel medio, en número y por sector, en porcentajes (1992-2010)



Fuente: Mineduc.

opciones para continuar en el ciclo diversificado; una es acceder a un programa de becas ofrecidas por el Estado o por organizaciones privadas, cuyo número es limitado,³⁸ otra es trabajar para poder costear el estudio. Enfrentan también la decisión de elegir carrera, aunque muchas veces lo hacen sin contar con opciones diversas pues la oferta cercana es limitada.

El rango de elección de carrera depende de condiciones de la oferta pública y privada, pero va desde una sola carrera en una cabecera municipal hasta varias carreras en las categorías de bachillerato de formación general (BFG), magisterio (MG) y educación técnica profesional (ETP).³⁹ Las opciones se amplían para las personas jóvenes que están del otro lado del espectro socioeconómico: estudiantes de áreas urbanas cuyos hogares tienen capacidad de pagar los mejores establecimientos educativos privados. La tabla 4.9 resume la distribución del estudiantado del ciclo diversificado por especialidad según sector, área, sexo y etnicidad. Obsérvese el peso de la ETP (67.7%) y

el del MG (20.1%) como expresiones de necesidades de preparación para el trabajo.

El ciclo diversificado está muy lejos de ser la situación esperada para el ejercicio del derecho a la educación secundaria. En este caso, a la insuficiencia en materia de acceso cabe agregar los bajos resultados de las evaluaciones a graduandos en competencias de matemática y lectura (tabla 4.10). Tomando como referencia el año 2011, el bajo nivel de logro es más pronunciado en estudiantes indígenas, rurales, mujeres y de establecimientos de los sectores cooperativo y municipal. Las brechas en lectura y matemática que requieren análisis más profundos y medidas de atención son por etnicidad (15 y 5.4 puntos respectivamente), sector (12.2 y 6), área (6.7 y 1.4) y sexo (1.8 y 4.5).

La educación está llamada a contribuir a reducir las diferencias sociales. La gráfica 4.6 muestra las implicaciones sociales de los resultados de la evaluación a graduandos.⁴⁰ Los datos revelan que los mayores

38 En 2005, el Mineduc creó el Programa de Becas de Excelencia, dirigido a estudiantes de 15 a 18 años pertenecientes a establecimientos oficiales, con alto rendimiento, provenientes de hogares con escasos recursos económicos y que hubieran concluido el ciclo básico del nivel medio. La beca cubría los costos de inscripción, colegiatura, manutención, uniformes, seguro de vida y materiales educativos para estudiar el ciclo diversificado en algún establecimiento del sector privado, seleccionado por su calidad. Más de 300 estudiantes, mujeres y hombres de diferente pertenencia étnica, podían acceder y concluir una carrera de nivel medio. El Programa fue discontinuado. En el periodo 2008-2011 operó el Programa Presidencial Becas Solidarias, orientado a adolescentes y jóvenes de comunidades urbano marginales y rurales que viven en situaciones de riesgo. Ofrecía las becas escolarizadas para inicio, continuación o culminación de estudios de nivel medio y las becas de empleo para la culminación de carreras técnicas. Este Programa benefició, en 2010, a 13,894 y, en 2011, a 9,837 hombres y mujeres jóvenes de los 22 departamentos del país. En 2012, el Ministerio de Desarrollo Social está reestructurando este Programa.

39 La clasificación de más de 150 carreras en tres categorías fue elaborada por Burgos, A. (2011), siguiendo criterios internacionales. El BFG agrupa a bachilleratos que ofrecen una formación general, especializada en el área de ciencias o humanidades, como preparación para el ingreso a la universidad. La ETP comprende carreras que, además de posibilitar la continuidad de estudios en la universidad, hacen énfasis en la formación de alguna especialidad vinculada con el trabajo. Incluye bachilleratos especializados (incluso los que agregan «y perito»), perito contador, peritos especializados, secretariados y las tres carreras que se catalogan como «técnicos». Por su parte, MG abarca carreras docentes para los niveles inicial, pre primario y primario, así como en formación musical, educación física y educación para el hogar.

40 Véanse más detalles en Burgos, A. y Argueta, B. (2012).

Tabla 4.9 / Distribución del estudiantado del ciclo diversificado por especialidad según sector, área, sexo y etnicidad,⁴¹ en número y porcentajes (2008 y 2009)

| | Total de estudiantes | Estudiantes (%) | Distribución por especialidad (%) | | |
|--|----------------------|-----------------|-----------------------------------|-------------|-------------|
| | | | BFG | MG | ETP |
| Total | 310,778 | 100.0 | 12.1 | 20.1 | 67.7 |
| Sector de inscripción inicial^a | | | | | |
| Oficial | 64,255 | 20.7 | 5.4 | 38.1 | 56.5 |
| Privado | 229,812 | 73.9 | 14.6 | 13.6 | 71.7 |
| Cooperativa | 13,173 | 4.2 | 1.1 | 43.8 | 55.1 |
| Municipal | 3,538 | 1.1 | 9.0 | 28.5 | 62.5 |
| Área de inscripción inicial^a | | | | | |
| Urbana | 285,742 | 91.9 | 12.3 | 19.1 | 68.6 |
| Rural | 24,770 | 8.0 | 9.7 | 32.7 | 57.6 |
| Sexo (Graduandos 2008)^b | | | | | |
| Mujeres | 52,749 | 17.0 | 18.6 | 28.9 | 52.5 |
| Hombres | 49,924 | 16.1 | 23.9 | 14.5 | 61.6 |
| Etnicidad (Graduandos 2008)^b | | | | | |
| Mujeres indígenas | 10,468 | 3.4 | 13.6 | 45.3 | 41.1 |
| Mujeres no indígenas | 36,662 | 11.8 | 19.4 | 25.6 | 55.0 |
| Hombres indígenas | 12,364 | 4.0 | 20.1 | 30.6 | 49.4 |
| Hombres no indígenas | 32,145 | 10.3 | 25.1 | 9.4 | 65.5 |
| No reportan etnicidad específica | 11,034 | 3.6 | -- | -- | -- |

Fuente a: elaboración propia con base en la Plataforma Social Integrada del Gobierno de Guatemala, correspondiente al Anuario estadístico 2009 del Mineduc.
Fuente b: elaboración propia con datos de la evaluación a graduandos de 2008, Mineduc.

niveles de logro en lectura y matemática están asociados con estudiantes de Bachillerato en Ciencias, Letras o Humanidades, que no trabajan y que tienen padres con escolaridad de 10 y más años.⁴² Los menores niveles de logro se encuentran entre el estudiantado de Secretariados y Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, que muestra proporciones más altas de trabajo y más bajas de escolaridad de padres. Quienes trabajan y estudian muchas veces acuden a jornadas nocturnas y de fin de semana. Así, el ciclo diversificado está contribuyendo a reproducir diferencias socioeconómicas, más que a disminuirlas.

Tabla 4.10 / Resultados de logro en la evaluación a graduandos del nivel medio en Lectura y Matemática, en número y porcentajes (2006, 2010 y 2011)

| | Lectura | | | Matemática | | |
|-------------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | 2006 | 2010 | 2011 | 2006 | 2010 | 2011 |
| Total evaluados | 84,111 | 117,258 | 123,512 | 84,111 | 117,258 | 123,512 |
| % logro nacional | 23.7 | 22.4 | 23.7 | 5.4 | 5.1 | 7.5 |
| Sexo | | | | | | |
| Mujer | 22.1 | 21.7 | 22.8 | 3.6 | 3.5 | 5.2 |
| Hombre | 25.2 | 23.1 | 24.6 | 7.2 | 6.6 | 9.7 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 24.1 | 22.9 | 24.2 | 5.4 | 5.2 | 7.6 |
| Rural | 16.7 | 15.9 | 17.5 | 5.2 | 3.9 | 6.2 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Maya | 11.2 | 11.1 | 13.0 | 1.7 | 1.8 | 3.6 |
| Ladina | 30.1 | 26.8 | 28.0 | 7.2 | 6.2 | 9.0 |
| Sector | | | | | | |
| Cooperativo | 9.4 | 12.2 | 13.9 | 2.6 | 0.6 | 2.2 |
| Municipal | 7.2 | 10.1 | 12.4 | 1.1 | 1.2 | 2.2 |
| Privado | 24.7 | 23.3 | 24.6 | 6.2 | 5.9 | 8.2 |
| Oficial | 22.7 | 21.1 | 23.1 | 2.9 | 2.7 | 6.2 |

Fuente: Digeuca, Mineduc. Informes de resultados técnicos de evaluaciones nacionales.

La inscripción en el ciclo diversificado por especialidades no responde a la oferta en el mercado laboral.⁴³ Por ejemplo, entre los años 2000 y 2009, la proporción del estudiantado que se matriculó en magisterio varió entre 21.8%, en 2000, 34.7%, en 2004 y 20.1%, en 2009. En 2007, 75% del estudiantado de Magisterio estaba inscrito en Magisterio para primaria y 13% para pre primaria; sin embargo, las necesidades de ampliación de cobertura eran más altas en la pre primaria que en la primaria. Entre 2004 y 2009, se graduaron 105,483 docentes de primaria y pre primaria. Durante el mismo período, los establecimientos educativos de todos los sectores contrataron a 34,052 docentes (8,804 para pre primaria y 25,248 para primaria), lo cual indica que quienes estudian Magisterio tendrán limitaciones para insertarse en el mercado laboral como docentes, especialmente de primaria.⁴⁴ Esto significa que después de un trayecto de 18 años desde la guardería y el aula maternal, o por una ruta más corta de 12 años a partir del ingreso a primaria, la titulación del nivel medio no constituye necesariamente un pase para la inserción laboral exitosa. Esto debido a la incongruencia entre la oferta y la demanda laboral y por el hecho de que pocos jóvenes adquieren las competencias que les permiten ingresar a la universidad o incorporarse en el mercado laboral en la especialidad estudiada.⁴⁵

41 La información de sector y área corresponde a las estadísticas para todos los grados del ciclo. En el caso de sexo y etnicidad se optó por tomar datos de la evaluación a graduandos (último año de formación), ya que los mismos son auto reportados por estudiantes. En cambio, las estadísticas educativas según etnicidad se recolectan sobre la base del criterio de directores y docentes.

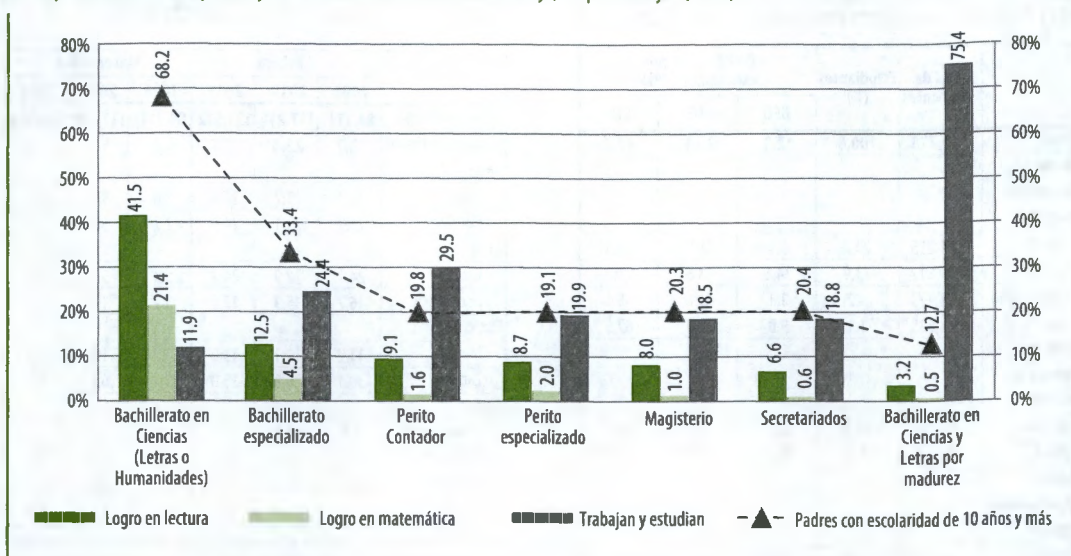
42 Según la Encovi 2006, la escolaridad promedio de personas de 15 y más años del estrato medio es de 8.8 años, mientras que la del estrato alto es de 12.1 (PNUD, 2008 II: 109).

43 Véanse más detalles en Burgos, A. y Argueta, B. (2012).

44 Estrada, J. (2011).

45 Véanse datos de inscripción en el ciclo diversificado en 2010 en el anexo estadístico.

Gráfica 4.6 / Logro en evaluaciones de lectura y matemática a graduandos, escolaridad de 10 y más años de sus padres y combinación de estudio con trabajo, en porcentajes (2008)



Fuente: elaboración propia con datos de Digeuca, Mineduc.

Tabla 4.11 / Indicadores de cobertura, equidad y calidad por nivel educativo

| Nivel educativo | Cobertura | | | | | Equidad | | | | Calidad | |
|---------------------|------------------------|---------|---------|------------|-----------|---------|------|------------|-----------|------------|---------|
| | Estudiantes (en miles) | | | Tasa bruta | Tasa neta | Rural % | M/H | Indígena % | Oficial % | Matemática | Lectura |
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Total | | | | | | |
| Preprimaria | 577.8 | 290.4 | 287.4 | 70.6 | 54.9 | 65.2 | 0.99 | | | NA | NA |
| Primaria | 2,653.5 | 1,366.6 | 1,286.9 | 116.2 | 95.8 | 72.6 | 0.94 | 38.6 | 89.8 | 30.9 | 51.8 |
| Ciclo básico | 730.9 | 388.1 | 342.8 | 70.0 | 42.9 | 36.8 | 0.88 | 24.5 | 43.4 | 21.4 | 27.2 |
| Ciclo diversificado | 351.4 | 176.8 | 174.6 | 36.7 | 22.3 | 9.2 | 0.99 | 15.0 | 25.0 | 7.5 | 23.7 |
| Universitario 18-30 | 308.9 | 157.4 | 151.6 | 9.4 | 7.8 | 10.3 | 0.96 | 11.3 | 53.7 | NA | NA |

Fuente: cobertura y equidad: *Anuario estadístico 2010*, Mineduc. Calidad: Digeuca (2008), para el ciclo diversificado los resultados corresponden a las evaluaciones de 2011. La fuente para las estimaciones del nivel universitario es la *Encovi 2011* (ajustada PNUD).

La tabla 4.11 muestra la comparación de niveles educativos por indicadores de cobertura, equidad y calidad. El ciclo diversificado es el más excluyente si se compara con la primaria y el ciclo básico. Tiene las tasas más bajas de cobertura, el menor porcentaje rural/total, la proporción más baja de estudiantes indígenas, el menor porcentaje de participación del sector público y los niveles más bajos de logro educativo en matemática y lectura. Para que este ciclo funcione efectivamente como puente ancho hacia una incorporación exitosa en la universidad o el mercado laboral, su transformación debiera ser una prioridad del Estado y la sociedad.

1.9 El nivel superior, el ascenso más difícil

Durante las dos últimas décadas, han aumentado el número y la proporción de estudiantes que acceden al nivel superior. Este es impartido por la Universidad de

San Carlos de Guatemala (Usac), de carácter estatal, y 14 universidades privadas. Según la tabla 4.11, con datos de la *Encovi 2011*, asisten a la universidad 308.9 mil estudiantes, de los cuales 157.4 mil son hombres y 151.6 mil son mujeres. Constituyen el 7.8% de la población de 18 a 30 años. De ellos, el 89.7% reside en el área urbana y el 10.3% en la rural; un 11.3% es indígena y un 88.7% no indígena. La razón mujer/hombre es de 0.96 a nivel nacional. Estos datos muestran que en la transición del nivel medio a la universidad, se reduce aun más el acceso total de jóvenes, especialmente rurales e indígenas. Además, baja la razón mujeres/hombres que en el ciclo diversificado está muy cerca de la paridad a nivel nacional. Comparado con el ciclo diversificado, el nivel universitario es más excluyente en cobertura y aun menos equitativo en cuanto a atención de población rural y pueblos indígenas. En la dimensión de financiamiento, se observa que mientras el 53.7% del estudiantado universitario es financiado por el Estado, éste solamente

cubre a la cuarta parte del que está en el ciclo diversificado. Esta brecha financiera es fundamental para resolver la progresión del ciclo básico al diversificado y de éste al nivel universitario.

Recuadro 4.6 / Estudiantes universitarios de los pueblos indígenas y formación en educación bilingüe intercultural

En el *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Aidpi)* se estableció el compromiso de «[...] creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena». Si bien se realizaron estudios y propuestas, la Universidad Maya todavía no es una realidad.

En el nivel educativo más excluyente por pertenencia étnica, ¿cómo llegan a graduarse profesionales de los pueblos maya, garífuna y xinka? Una vía ha sido por medio de programas dirigidos a pueblos indígenas, enmarcados en la erradicación de la discriminación. El Programa de Desarrollo Integral para la Población Maya (Prodipma) y el Programa Edumaya de la Universidad Rafael Landívar (URL) son emblemáticos. Los beneficiarios estudiaron principalmente en carreras de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales. En el primer Programa (1986-1993) se inscribieron 496 estudiantes (42% mujeres), abandonó el 10.1% y se graduó el 89.9%. En el segundo Programa (1998-2004) se matricularon 1,586 personas (54.3% mujeres), de las cuales un 6.6% abandonó sus estudios y se graduó un 93.3%. Las tasas de abandono de las mujeres fueron de 8.6 y 6.1%, respectivamente, y las de graduación, 91.4 y 93.8%.⁴⁶ El Instituto de Estudios Interétnicos (Idei) también ejecutó un programa de apoyo académico e investigación sobre la situación de los estudiantes indígenas en la Usac.

A partir de Prodipma y Edumaya se empezaron a ofertar las carreras de profesorado, licenciatura y maestría en Educación Bilingüe Intercultural. En la actualidad son ofrecidas por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (Efpem) de la Usac, la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), en su sede del altiplano, y la URL.

En 2009 se inició el Programa Académico de Desarrollo Profesional, el cual permite profesionalizar en el nivel superior a docentes del sector oficial que se desempeñan en educación bilingüe intercultural en la primaria y la pre primaria.

Fuente: Burgos, A. y Argueta, B. (2012).

No existe en el país una entidad que organice e integre la estadística universitaria sectorial. Cada casa de estudios la organiza en forma distinta. Para este *Informe*, se contó con datos de la universidad pública y de cinco privadas. En 2011, la matrícula ascendió a 211,237 estudiantes, de los cuales el 72% corresponde a la Usac. Durante el período comprendido entre 2000 y 2011, prácticamente se duplicó el número de estudiantes (126,570 en 2000). Asimismo, se incorporaron más mujeres: su proporción pasó de 42.3%, en 2000, a 50.5%, en 2011.⁴⁷ Esto implica paridad de género en el nivel, pero no necesariamente en las diferentes facultades y carreras.

La Usac duplicó su población en dos décadas. En 1993, inscribió a 71,567 estudiantes y, en 2011, a 153,112.⁴⁸ Las facultades con mayor estudiantado son Ciencias Económicas (14.5%), Humanidades (15%), Ciencias Jurídicas y Sociales (10.7%) e Ingeniería (8.4%). Las que tienen menos estudiantes son la Escuela de Trabajo Social, la Escuela de Historia y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (0.6% cada una).

Durante el recorrido universitario, significativas cantidades de jóvenes abandonan los estudios o no concluyen con los requisitos de graduación. Se cuenta con algunos datos ilustrativos. Con cifras de 2007 acerca de algunas facultades de la Usac, se estimó la eficiencia de la titulación y se obtuvieron los siguientes resultados: 46% en Medicina, 30.5% en Derecho, 25.8% en Humanidades y 20.2% en Ingeniería. Los indicadores de deserción fueron: 79.7% en Ingeniería, 74.1% en Humanidades, 69.4% en Derecho y 53.9% en Medicina.⁴⁹ Estos datos marcan dos destinos distintos: la culminación con una titulación que avala el ejercicio de la profesión y el abandono de la carrera antes de terminarla.

1.10 El acceso a la educación no formal para el trabajo

¿Qué opciones de educación no formal para el trabajo tienen las personas jóvenes que salen o abandonan la educación formal? Hemos visto que quienes no tuvieron acceso a la escuela primaria o no la concluyeron pueden alfabetizarse y, en tres etapas, homologar sus estudios a la

46 Lima, R. (2009: 235).

47 Sección de Estadística de la Usac; Departamento de Planificación y Seguimiento de la Universidad Rafael Landívar (URL); Departamento de Informática de la Universidad Galileo; Dirección de Relaciones Públicas de la Universidad Panamericana (Upana); y Secretaría General de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), para 2011.

48 Sección de Estadística de la Usac, 2011.

49 Véanse detalles sobre las fórmulas usadas para medir la eficiencia de la titulación y la deserción en Burgos, A. y Argueta, B. (2012).

primaria completa. Sin embargo, este tipo de programa ofrecido por Conalfa y por la Digeex (Mineduc) no incluye una formación para el trabajo. Cuando ya cuentan con el diploma de sexto grado de primaria, las personas pueden optar a formación en oficios en la Digeex, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap),⁵⁰ instituciones privadas, y otros. Asimismo, si cuentan con tercero básico, pueden obtener una habilitación para el trabajo en el mismo tipo de instituciones.

Si bien existe esta oferta educativa, la misma es insuficiente y, en muchas ocasiones, inaccesible para las grandes cantidades de jóvenes que abandonan la educación formal. La *Enju 2011* evidencia que los jóvenes que asistieron a cursos de capacitación para el trabajo o para buscar empleo en el último año anterior a la investigación representan un 11% del total, con las mayores variaciones entre jóvenes sin ningún nivel educativo (0.6%) y con nivel superior (31.8%), y entre jóvenes del estrato bajo (6.7%) y del estrato alto (22.3%). Las instituciones que recibieron la mayor proporción de esta demanda de capacitación laboral fueron empresas privadas (19%) y el Intecap (18.1%). Las primeras cobran por sus servicios y el segundo requiere el pago de cuotas y la compra de materiales o insumos para la instrucción.⁵¹

La *Enju 2011* también informa sobre los aprendizajes y efectos de la capacitación laboral. Entre los primeros se encuentran: perfeccionamiento (76.6%), trabajo en equipo (72.4%), planteamiento de soluciones (60.4%) y mejoramiento productivo (54.3%). Entre los segundos: obtención de trabajo (59.1%), mejoramiento de ingresos (57.9%) y emprendimiento de negocio propio (41.5%). Al desagregar el perfeccionamiento del oficio o profesión por características, la mayor variación se encontró entre jóvenes del estrato bajo (66.7%) y del medio alto (87.8%), y entre quienes no tienen educación (49.3%) y quienes cuentan con nivel superior (84.2%).⁵²

Los resultados de la *Enju 2011* plantean varias situaciones que tienen implicaciones para las políticas de capacitación laboral y empleo juvenil. Primero, las mujeres y los hombres jóvenes con más bajos niveles educativos, así como los del estrato bajo, son los más excluidos. Segundo, el acceso a Intecap, como institución descentralizada del

Estado, no revela brechas de género en la cobertura de mujeres (18.5%) y hombres (17.6%) jóvenes, pero sí de etnicidad, entre jóvenes indígenas (13%) y no indígenas (19.4%).

A manera de conclusión de esta primera sección, cabe puntualizar que en Guatemala las mujeres y los hombres jóvenes tienen mayor escolaridad que la que tuvieron los jóvenes hace dos décadas. Sin embargo, dicha escolaridad es insuficiente para romper el círculo intergeneracional de la pobreza y acceder a trabajo decente. Como las oportunidades educativas están desigualmente distribuidas (especialmente por estrato socioeconómico, área de residencia, etnicidad y condición de género) y el Estado todavía no cumple con la universalidad del ciclo básico del nivel medio, la exclusión educativa juvenil se observa en: la temprana edad (10 años) en la cual desciende la curva de la inscripción en el sistema educativo y que llega a niveles muy bajos en los jóvenes adultos; en los números (808.4 mil jóvenes de 13 a 18 años y 2.129 millones de 13 a 24 años) y las proporciones de quienes están fuera del sistema educativo (un cuarto del rango de 13 a 15 y la mitad del rango de 16 a 18 años), exacerbadas para las mujeres, la juventud rural y la juventud indígena; en el analfabetismo territorial que afecta diferenciadamente a mujeres y hombres; y en el analfabetismo funcional o baja escolaridad que no permite acceder a trabajo calificado. La capacitación laboral tampoco está resolviendo las necesidades educativas de esta amplia población juvenil que se encuentra fuera del sistema educativo formal.

La situación de exclusión del sistema educativo es particularmente evidente en el nivel superior y en el ciclo diversificado del nivel medio. Al contrario de la contribución niveladora de la educación, en ambos niveles se reproducen las desigualdades sociales con accesos inequitativos por área, etnicidad y estrato socioeconómico. La mayor brecha de género desfavorable a las mujeres se encuentra en el acceso al ciclo básico, con acentuación en las jóvenes rurales y las indígenas. El menor desempeño de las jóvenes en las pruebas de matemática y lectura con relación a sus pares varones requiere análisis para encontrar las causas y tomar medidas que eviten la profundización de este tipo de desigualdad en el aprendizaje.

50 Según el Decreto 17-72, el Intecap actúa por delegación del Estado como entidad descentralizada, técnica, no lucrativa, con patrimonio propio, fondos privativos y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Atiende aproximadamente a 200,000 personas al año. SSC, Conjuve e INE (2011: 47)

51 SSC, Conjuve e INE (2011).

52 SSC, Conjuve e INE (2011: 49).

Dentro del sistema educativo operan factores de inclusión/exclusión que hacen la diferencia entre el logro de los aprendizajes que permiten el desarrollo personal de las juventudes, el ejercicio de la ciudadanía y la incorporación formal en el mercado laboral, por una parte, y el abandono del sistema o el fracaso en la consecución de los aprendizajes, por la otra. En el ciclo básico, que ya ha mejorado su cobertura —especialmente la rural— y donde se ha incrementado la participación del Estado, los resultados de pruebas en las áreas curriculares de Matemática y Comunicación y Lenguaje son deficientes. En el diversificado, los niveles de logro en competencias de ambas áreas reflejan las deficiencias de un sistema que ha avanzado en cobertura, pero que tiene el gran desafío de la calidad y de la articulación de la educación con la economía y el desarrollo. Así, en un país de oportunidades educativas desiguales se necesita que el Estado y la sociedad realicen un esfuerzo sostenido de largo plazo que permita a la niñez y la juventud emprender una ruta de inclusión educativa y lograr los aprendizajes que requieren para realizarse como personas, como ciudadanos, como trabajadores y como agentes del desarrollo humano. Estos esfuerzos decididos por la inclusión y la calidad educativas son, asimismo, una ruta inexcusable para garantizar el derecho a la educación, especialmente a la educación media y superior, que se encuentra consignado en los diversos instrumentos de derechos humanos que el Estado de Guatemala ha ratificado.⁵³

2. Jóvenes en la revolución digital

Son las y los jóvenes, hoy día, quienes viven y expresan de manera más radical los cambios en las formas de percibir el mundo que se han dado como resultado de la revolución en las tecnologías de información y comunicación (TIC). La visión crítica del desarrollo humano nos invita a analizar las oportunidades y los riesgos que representa el uso de las TIC, las cuales constituyen un factor clave para entender la cultura juvenil actual.⁵⁴ Asimismo, esta visión nos llama a considerar la amenaza que para la sociedad guatemalteca, con sus grandes desigualdades, implicaría la exclusión de muchos jóvenes del uso de

estas herramientas. Tal exclusión impediría potenciar su bienestar.

2.1 Tecnología y desarrollo

En la actualidad, las TIC están cambiando la manera como las personas se relacionan, resuelven asuntos cotidianos, piensan e, incluso, viven. Las TIC llegaron al país del exterior y, de manera diferenciada, jóvenes y personas de otras generaciones aprendieron su uso. No acaban de sorprender por su tamaño (cabían en la mano) y por las portentosas y versátiles capacidades que poseen. En estos momentos, la marea de las TIC va cubriendo más poblaciones y dimensiones de la vida. Podría afirmarse que «[...] para estar en la modernidad, en el avance, en el mundo integrado (¿globalizado y triunfador?), hay que estar conectado».⁵⁵ Si no se siguen estos parámetros, se pierde el tren del desarrollo. No obstante, ¿comunican más estas tecnologías de la comunicación? ¿En qué medida son un factor al servicio de un verdadero desarrollo equilibrado, sostenible y con equidad?

La comunicación es una arista definitoria de lo humano. El ser humano se constituye solo a partir de la interacción con otros. La comunicación, en este sentido, es el horizonte básico en que el circuito de la socialización se despliega. A partir del hecho comunicacional puede hablarse efectivamente, al tenor de Marshall McLuhan, de una verdadera «aldea global», un mundo interconectado donde las distancias físicas ya no constituyen un obstáculo para la aproximación de todos con todos.⁵⁶

Las TIC (telefonía celular, computadora e Internet, entre otras) abren preguntas como ¿más información disponible produce una mejor calidad de vida y un mejor desarrollo personal y social? ¿Ayudan a la inclusión social, o refuerzan la exclusión? O, por el contrario, ¿solo generan beneficios a las multinacionales que las fabrican y venden?

La respuesta a estas cuestiones no se encuentra en las tecnologías en sí mismas, pues éstas siempre han tenido un valor instrumental. Lo importante es «[...] el proyecto

53 Véanse las intervenciones propuestas para atraer a niños, niñas y adolescentes fuera del sistema educativo, sus costos y financiamiento en Iccfi/Unicef (2012).

54 Ausjal (2011).

55 Colussi, M. y Ugaldé, M. (2011).

56 McLuhan, M. (1989).

humano en que se inscriben, el objetivo al servicio del cual actúan; con Internet se abren ciertos accesos, pero no se democratiza la sociedad ni la cultura». ⁵⁷ Las tecnologías, si bien pueden mejorar las condiciones de vida haciéndolas más cómodas y confortables, no modifican las relaciones político-sociales a partir de las que se decide su uso.

En el mundo crece vertiginosamente el uso de teléfonos móviles y computadoras en diferentes tamaños y presentaciones. Los modelos de estos aparatos cambian de manera acelerada y cada vez incorporan más funciones, con mayor versatilidad. La Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) da cuenta del crecimiento de celulares en el país con una serie de datos, de los cuales aquí se reportan tres: 3.2 millones en 2004, 11.9 millones en 2007 y 17.5 millones en el primer semestre de 2010. ⁵⁸ En este contexto, el uso de Internet y de redes sociales también aumenta en forma galopante. Al respecto, la tabla 4.12 presenta información relativa al área centroamericana.

Tabla 4.12 / Uso de Internet y Facebook en Centroamérica (2011)

| País | Población | Usuarios de Internet | Porcentaje de penetración Internet | Crecimiento de usuarios en Internet | Usuarios de Facebook |
|-------------|---------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | Estimada 2011 | 2011 | 2011 | 2000-2011 | 2011 |
| Belice | 321,115 | 60,000 | 18.7 | 300.0 | ND |
| Costa Rica | 4,576,562 | 2,000,000 | 43.7 | 700.0 | 1,638,420 |
| El Salvador | 6,071,774 | 975,000 | 16.1 | 2337.5 | 1,257,380 |
| Guatemala | 13,824,463 | 2,280,000 | 16.5 | 3407.7 | 1,740,660 |
| Honduras | 8,143,564 | 958,500 | 11.8 | 2296.3 | 1,067,560 |
| Nicaragua | 5,666,301 | 600,000 | 10.6 | 1100.0 | 663,500 |
| Panamá | 3,460,462 | 959,900 | 27.7 | 2033.1 | 895,700 |
| Total | 42,064,241 | 7,833,400 | 18.6 | | 7,263,220 |

Fuente: Internet World Stats, con base en US Census Bureau, Nielsen Online, ITU (<http://www.internetworldstats.com/stats.htm>).

2.2 ¡Estoy conectado, luego existo!⁵⁹

La tendencia en marcha de las nuevas tecnologías digitales, más allá de su consumo masivo siempre creciente, no pareciera beneficiar por igual a todos los sectores socioeconómicos. En Guatemala, la brecha que separa a los sectores excluidos de quienes continúan con el tren del desarrollo no ha disminuido, pese a la entrada en escena de las TIC. Dado su uso creciente, más aún en

la población joven, se plantea la pregunta: ¿cómo hacer que eso contribuya efectivamente al desarrollo humano integral y sostenible?

Estar conectado es estar todo el tiempo con el teléfono celular cerca o en la mano, estar pendiente en forma permanente del mensaje que puede llegar, del poderoso atractivo mágico de las llamadas redes sociales y del *chat*. Todo ello constituye un hecho culturalmente novedoso. Una definición provocativa de un teléfono celular con acceso a Internet (o de las TIC, en general) es que, poseyéndolo, ya se está *conectado* y esa nueva condición es como decir «estoy vivo». «Estoy conectado, luego existo», podría afirmarse como síntesis de los tiempos modernos.

Estas tecnologías van mucho más allá de una moda circunstancial: constituyen un acelerado cambio cultural profundo, un hecho civilizatorio. Cobra una gran importancia la fascinación con la respuesta inmediata, estar conectado en forma perpetua, teniendo la interactividad siempre posible y en ambas vías, recibiendo y enviando mensajes. Muchos ya no podrían vivir sin esa conexión.

La sensación de ubicuidad está así presente, con la promesa de una comunicación continua, amparada en el anonimato que confieren las TIC. Quienes más las aprovechan en su vida diaria, dedicándoles más tiempo y energía, son las y los jóvenes. Sin embargo, no debe olvidarse que hay diferencias socioeconómicas entre ellos. Pero más allá de esas diferencias, existe una nota común: en mayor o menor medida, son usuarios de las TIC.

«Es lindo estar frente a tu pantalla. Te resuelve la vida. Uno ya no estudia, no tiene que pensar. La tecnología te lo hace todo. Aunque uno quede embobado frente a lo que ve, aunque nos demos cuenta de eso, que nos volvemos cada vez más haraganes, no deja de ser cómodo». ⁶⁰

Las y los jóvenes encuentran en las nuevas tecnologías un recurso para diferenciarse de los adultos, cuya era queda simbolizada por el reino de la radio, la televisión o el disco de acetato. La identidad joven debe entenderse como

⁵⁷ Urresti, M. (2008).

⁵⁸ Datos proporcionados para este Informe en el marco de la consultoría realizada por Colussi, M. y Ugalde, M. (2011).

⁵⁹ Frase de Rifkin, J. (2000).

⁶⁰ Palabras de estudiante universitario consultado en grupo focal.

Tabla 4.13 / Efectos del uso de las TIC

| Efectos positivos | Efectos negativos |
|--|---|
| Amplían las posibilidades de obtención de información de todo tipo, lo que potencia alternativas de conocimiento. | La información no siempre proviene de fuentes veraces o confiables. Se reproduce información sin límites éticos o morales. |
| Agilizan el intercambio (envío y recepción) de información de índole diversa, lo cual facilita la realización de distintas actividades cotidianas, educativas y laborales. | Pueden ser adictivas. Generan lo que actualmente se conoce como 'nomofobia', miedo a perder por algún motivo el celular, o quedarse sin conexión a Internet. La nomofobia se describe como un significativo estado de ansiedad. |
| Facilitan la comunicación entre miembros de una familia extensa que estén fuera del alcance físico directo o en el extranjero. | Afectan la socialización en el entorno familiar. |
| Abren grandes posibilidades en el ámbito educativo. | Pueden servir como distractores («perder el tiempo»). |
| Ayudan a disminuir el aislamiento. | Pueden emplearse para fines criminales como extorsión, violación, homicidio, secuestro, redes de tráfico de personas, fomento de la pornografía infantil. |
| Se desarrollan nuevas habilidades de manejo electrónico y motricidad. | Se produce sedentarismo y afecciones físicas ocasionadas por las malas posturas adoptadas cuando se usan. Los videojuegos pueden contribuir a crear climas culturales de violencia. |
| Conectan con enorme cantidad de gente; amplían redes sociales. | Pueden contribuir al aislamiento y la retracción, pues obligan a pasar horas y horas en soledad. |

Fuente: Colussi, M. y Ugalde, M. (2011).

ese momento de la vida en que se está experimentando, conociendo, abriéndose a experiencias nuevas. El mundo adulto hizo eso en su momento y construyó lo propio: las y los jóvenes, por el contrario, lo están elaborando. Como todo proceso humano, el surgimiento de las TIC, en tanto fenómeno complejo, tiene también efectos colaterales y no deja de abrir algunas interrogantes en el sentido de las cosas buenas que posibilita y las dudas que surgen (véase tabla 4.13).

2.3 La recepción de noticias: la imagen y el sonido más que las letras

En el mundo globalizado del siglo XXI, las noticias nacionales e internacionales ya no llegan como lo hacían a mediados del siglo XX, cuando eran transmitidas principalmente por medio de periódicos impresos y radio. Actualmente, en la medida en que las juventudes tienen acceso a diferentes medios de comunicación, pueden escoger desde el Internet, pasando por los noticieros en televisión y cable y los programas informativos radiofónicos, hasta los periódicos impresos, y otros. La *Enju 2011* preguntó a jóvenes de 15 a 29 años cuál es el principal medio por el que se informan de las noticias nacionales e internacionales, y cuál es el medio secundario. La tabla 4.14 indica que, para ambas preguntas, las respuestas se distribuyeron principalmente entre noticieros por televisión, radio y periódico. Al

Tabla 4.14 / Medio principal y medio secundario usados por jóvenes de 15 a 29 años para informarse sobre noticias nacionales e internacionales según sexo, área, etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)

| | Noticiero/TV | | Periódicos | | Radio | | Revistas | | Internet | | Otro | |
|------------------------|--------------|------|------------|------|-------|------|----------|-----|----------|------|------|-----|
| | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Total | 64.4 | 13.2 | 11.5 | 30.3 | 17.2 | 33.2 | 0.5 | 1.5 | 2.5 | 4.0 | 2.5 | 4.7 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 63.3 | 14.0 | 13.4 | 30.3 | 16.4 | 32.7 | 0.4 | 1.7 | 3.8 | 5.0 | 1.4 | 4.1 |
| Mujer | 65.1 | 12.4 | 10.1 | 30.1 | 17.9 | 33.4 | 0.5 | 1.2 | 1.4 | 3.1 | 2.6 | 5.2 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana Metropolitana | 75.6 | 12.4 | 10.8 | 34.1 | 4.9 | 29.5 | 0.5 | 1.4 | 4.9 | 8.5 | 2.4 | 5.8 |
| Resto urbano | 66.2 | 15.6 | 13.3 | 32.1 | 13.5 | 32.6 | 0.5 | 1.3 | 2.9 | 5.2 | 2.1 | 4.5 |
| Rural | 59.0 | 11.8 | 10.6 | 27.6 | 24.0 | 34.8 | 0.3 | 1.5 | 1.2 | 1.4 | 1.8 | 4.6 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 52.4 | 13.6 | 11.2 | 23.9 | 29.2 | 33.4 | 0.6 | 1.2 | 1.7 | 1.7 | 1.9 | 5.5 |
| No indígena | 70.4 | 13.0 | 11.6 | 33.6 | 11.3 | 33.0 | 0.4 | 1.2 | 2.9 | 5.0 | 2.1 | 4.3 |
| Estrato | | | | | | | | | | | | |
| Muy alto | 57.4 | 17.1 | 13.4 | 26.8 | 7.7 | 25.5 | 1.4 | 1.0 | 16.8 | 21.3 | 3.2 | 3.7 |
| Medio | 72.9 | 14.6 | 13.2 | 31.2 | 6.7 | 33.7 | 0.4 | 1.3 | 3.9 | 7.6 | 2.2 | 4.0 |
| Bajo | 53.6 | 12.4 | 11.6 | 24.5 | 27.5 | 34.2 | 0.5 | 1.2 | 1.1 | 1.1 | 2.4 | 5.9 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 37.6 | 9.7 | 7.8 | 14.2 | 40.2 | 25.0 | 0.3 | 1.3 | 0.8 | 0.0 | 6.3 | 8.5 |
| Primaria | 58.3 | 12.5 | 10.4 | 26.9 | 25.1 | 34.3 | 0.6 | 1.2 | 0.4 | 0.9 | 2.0 | 6.0 |
| Básico | 68.4 | 14.1 | 13.1 | 30.0 | 13.1 | 37.6 | 0.5 | 1.4 | 2.6 | 3.9 | 1.5 | 3.7 |
| Diversificado | 73.7 | 13.4 | 11.7 | 37.8 | 8.4 | 29.6 | 0.2 | 1.8 | 3.9 | 7.5 | 1.7 | 3.5 |
| Superior | 67.1 | 15.5 | 13.5 | 38.7 | 5.8 | 23.8 | 0.4 | 2.3 | 10.6 | 12.6 | 1.8 | 3.4 |

Fuente: *Enju 2011*.

menos uno de cada dos jóvenes, independientemente de diferencias por condiciones demográficas y sociales, ve y escucha las noticias por televisión. La radio tiene mayor audiencia entre jóvenes rurales y con niveles educativos bajos, que están en mayor exclusión social, mientras el periódico es más favorecido por jóvenes con secundaria o universidad. En cambio, Internet como vehículo noticioso, más reportado en la segunda opción, es usado por una minoría, 3.9%, proporción que aumenta o disminuye en función de diferencias por etnicidad, área, nivel socioeconómico y nivel educativo.

2.4 El acceso al celular, un reflejo de diferencias sociales

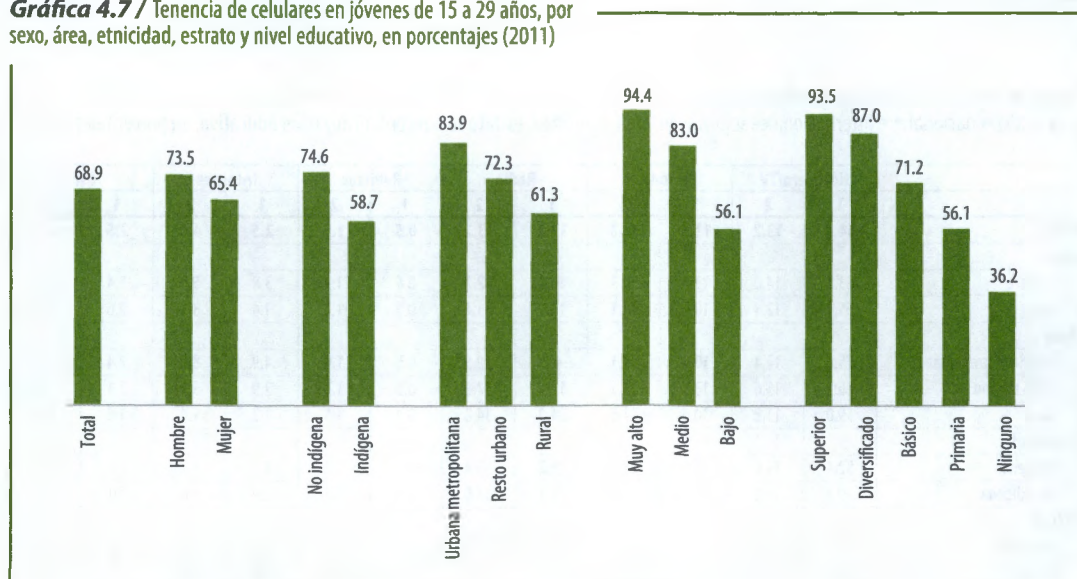
El teléfono móvil, conocido como *celular*, es el instrumento de la nueva era tecnológica que más ha influido en la vida social de todos los estratos. Al acercarse a las personas redefinió los vínculos sociales tradicionales, aumentó la importancia de lo inmediato y amplió el espacio de las comunicaciones humanas.

Según la gráfica 4.7, el 68.9% de los jóvenes de 15 a 29 años tiene celular, con diferencias entre varones (73.5%) y mujeres (65.4%), indígenas (58.7%) y no indígenas (74.6%)

(74.6%), residentes en el área urbana metropolitana (83.9%) y en la rural (61.3%). El análisis por nivel educativo y por estrato social exhibe mayores diferencias. Varía entre un 36.2% en jóvenes sin educación formal y un 93.5% en universitarios. La distancia por estrato va desde un 56.1% en el bajo, hasta un 94.4% en el muy alto. A las diferencias anteriores se agregan las relativas al número de celulares y a su calidad. En el estrato bajo, un 8.2% de jóvenes tiene dos celulares y, en el muy alto, el porcentaje es de 37.4%.⁶¹ Personeros de las empresas telefónicas indican que el llamado «frijolito» está destinado al sector popular, mientras que los modelos más recientes, que tienen funciones múltiples como cámara, video, Internet y redes sociales, se destinan a los sectores de mayor poder adquisitivo.⁶²

En la encuesta ilustrativa realizada entre jóvenes universitarios y del nivel medio, el 25.3% reportó tener celular sin acceso a Internet ni redes sociales, el 38.3% indicó tener acceso a Internet desde su celular y el 36.5% posee acceso a Internet y redes sociales.⁶³ Indicaron, asimismo, las aplicaciones que más usan del celular, en orden de rango: llamadas de voz, mensajes de texto, *chat*, Internet, reproducción de música, cámara fotográfica y juegos. La mitad reconoció que no podría vivir sin el celular.⁶⁴

Gráfica 4.7 / Tenencia de celulares en jóvenes de 15 a 29 años, por sexo, área, etnicidad, estrato y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011.

61 Enju 2011.

62 Colussi, M. y Ugalde, M. (2011).

63 Encuesta ilustrativa a estudiantes universitarios y de nivel medio realizada por Colussi, M. y Ugalde, M. (2011).

64 Colussi, M. y Ugalde, M. (2011).

2.5 Uso de la computadora y acceso a Internet: brechas que aumentan la exclusión

El uso de la computadora en los ámbitos educativo, laboral y recreativo ha aumentado en el país. En varias universidades privadas, la computadora ya no se emplea solo en los laboratorios informáticos, sino se usa regularmente en el aula. El Mineduc ha incorporado en el CNB del nivel medio las tecnologías de información y comunicación. Los anuncios de empleos para jóvenes en los sectores industrial y de servicios asumen o requieren habilidades en el manejo de la computadora.⁶⁵ Las cooperativas agrícolas se informan de los precios de los productos en el mercado internacional usando computadoras con acceso a Internet. En fin, el aprendizaje del uso de la computadora se ha comparado al de la lecto-escritura. Quien no sabe usar la computadora es *analfabeta digital*.

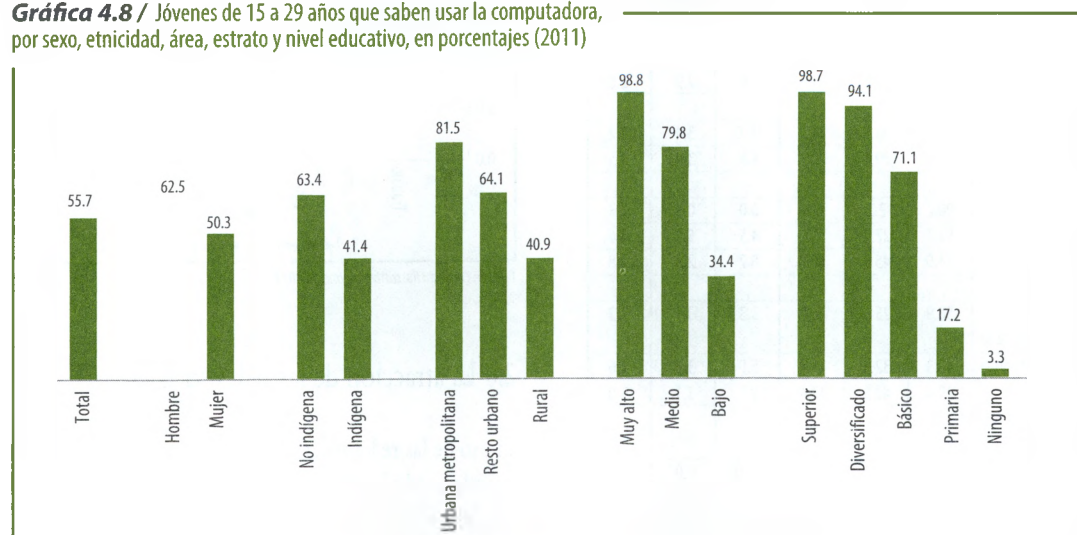
Las brechas en el uso de la computadora requieren que el país tome y fortalezca medidas para reducir el analfabetismo digital. La gráfica 4.8 muestra que el 55.7% de jóvenes comprendidos entre 15 y 29 años sabe cómo usar una computadora. Las brechas aumentan por sexo, etnicidad, área, estrato socioeconómico y nivel educativo. En este sentido, están en desventaja la juventud femenina, la indígena, la rural, la perteneciente al estrato bajo y la que no posee ninguna educación formal o solamente ha alcanzado el nivel primario.

¿Para qué se usa la computadora? La *Enju 2011* no hizo esta pregunta. Sin embargo, se cuenta con datos de la encuesta ilustrativa a jóvenes universitarios y del nivel medio. Entre estos jóvenes con alta escolaridad, el promedio diario de uso de la computadora es de cinco horas y media. En orden de rango promedio, los usos más reportados fueron: tareas escolares (1.7), trabajo (3.2), música (3.3), *chat* (3.3) y uso de juegos (4.3).⁶⁶

El acceso a Internet en el país generalmente no es gratuito, aunque ya hay algunas municipalidades que están brindando señal en parques y otros lugares públicos. Dada esta limitación, no es de extrañar que la proporción de jóvenes que han usado Internet, 46.8%, sea menor a la de quienes saben usar la computadora. Según la gráfica 4.9, el uso del Internet, desagregado por diferentes variables, muestra brechas similares a las de la gráfica 4.8.

La tabla 4.15 revela que, entre las y los jóvenes de 15 a 29 años usuarios de Internet, la casa es el principal lugar de acceso para el 43.5%, el cibercafé para el 33.7%, el establecimiento educativo para un 10.0%, la casa de una amistad o familiar para el 6.1%, el trabajo para el 3.3% y el celular para el 2.9%. El acceso domiciliario es mayor entre jóvenes no indígenas, de estratos medio a muy alto, residentes en el área urbana metropolitana y con educación diversificada o superior. El hecho de que uno de cada tres jóvenes usuarios de Internet asista a un

Gráfica 4.8 / Jóvenes de 15 a 29 años que saben usar la computadora, por sexo, etnicidad, área, estrato y nivel educativo, en porcentajes (2011)

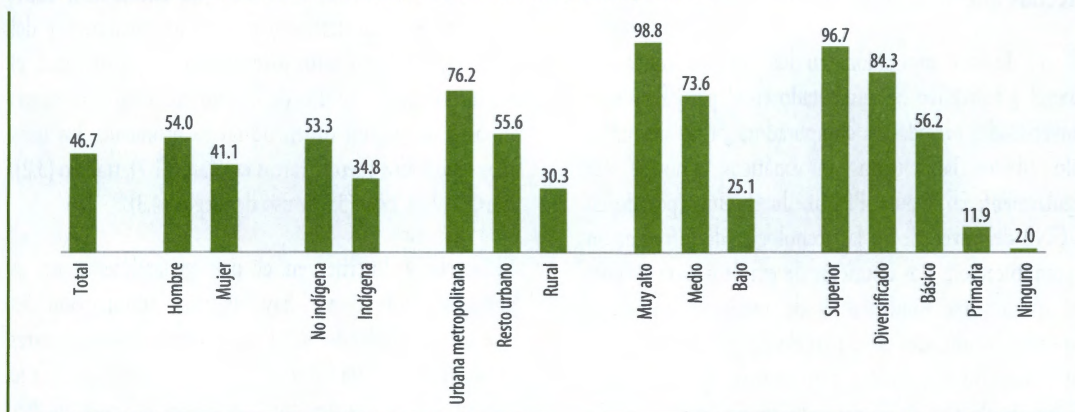


Fuente: *Enju 2011*.

65 Castillo, G. (2005).

66 Colussi, M. y Ugalde, M. (2012).

Gráfica 4.9 / Jóvenes de 15 a 29 años que han usado Internet, por sexo, etnicidad, estrato socioeconómico, área y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011.

cibercafé, pagando pero con el tiempo reducido, es reflejo de un país en vías de desarrollo, donde el acceso a estos servicios está limitado a la población que puede pagarlos y que geográficamente se encuentra en áreas donde hay cobertura.⁶⁷

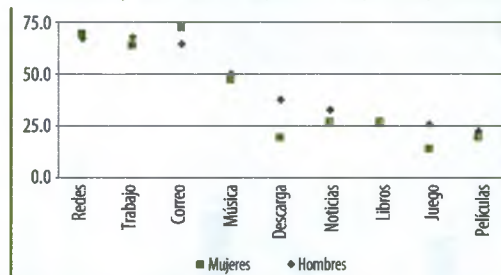
Tabla 4.15 / Principal lugar de acceso a Internet para jóvenes usuarios de 15 a 29 años, por sexo, etnicidad, área, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)

| | Casa | Cibercafé | Establecimiento educativo | Casa de amigo | Trabajo | Celular |
|------------------------|------|-----------|---------------------------|---------------|---------|---------|
| Total | 43.5 | 33.7 | 10.0 | 6.1 | 3.3 | 2.9 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 43.1 | 34.8 | 8.7 | 6.4 | 3.7 | 3.0 |
| Mujer | 43.8 | 32.7 | 11.3 | 5.9 | 2.9 | 2.8 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 24.2 | 46.7 | 14.2 | 10.0 | 3.4 | 1.2 |
| No indígena | 49.5 | 29.6 | 8.6 | 4.9 | 3.4 | 3.5 |
| Estrato | | | | | | |
| Muy alto | 90.2 | 2.2 | 5.8 | 0.0 | 0.5 | 1.3 |
| Medio | 52.1 | 27.2 | 7.2 | 4.5 | 5.4 | 3.6 |
| Bajo | 24.0 | 45.8 | 16.0 | 8.2 | 2.8 | 2.8 |
| Área | | | | | | |
| Urbana Metropolitana | 58.9 | 25.5 | 5.7 | 3.3 | 3.1 | 3.2 |
| Resto urbano | 43.3 | 32.8 | 11.4 | 5.9 | 3.6 | 2.6 |
| Rural | 29.4 | 42.5 | 12.4 | 9.1 | 3.1 | 3.0 |
| Nivel educativo | | | | | | |
| Ninguno | 26.9 | 21.2 | 0.0 | 52.0 | 0.0 | 0.0 |
| Primario | 21.1 | 49.8 | 9.6 | 13.5 | 2.3 | 3.5 |
| Básico | 35.4 | 36.9 | 14.5 | 8.4 | 1.2 | 3.0 |
| Diversificado | 47.9 | 33.0 | 8.1 | 3.7 | 4.4 | 2.6 |
| Superior | 72.6 | 12.9 | 2.0 | 0.9 | 7.8 | 3.4 |

Fuente: Enju 2011.

¿Cuáles son los principales usos de Internet? Esta pregunta no fue planteada por la *Enju 2011*; no obstante, en la encuesta ilustrativa a jóvenes universitarios y del nivel medio se encontró que los usos más reportados son: redes sociales, trabajo, correo electrónico, escuchar música, descargar programas, informarse de noticias, leer libros, jugar y ver películas o videos. La gráfica 4.10 muestra que, en el grupo encuestado, las mujeres usan más el correo, hacen menos descargas de programas y juegan menos que los hombres. Estas diferencias ameritan análisis de género basados en metodologías complementarias.

Gráfica 4.10 / Usos de Internet entre jóvenes universitarios y del nivel medio, por sexo, en porcentajes (2011)



Fuente: Encuesta ilustrativa Unymedia 2011.

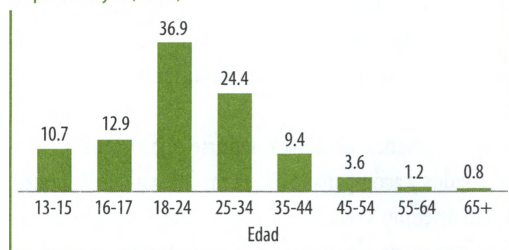
2.6 La atracción de las redes sociales

El uso de las redes sociales constituye una de las mayores novedades de la revolución digital. Se trata de espacios interactivos donde cada persona, por medio de una cuenta en una red, decide con qué amistades desea intercambiar todo tipo de información: desde el estatus sentimental,

pasando por fotos y videos, hasta noticias políticas y científicas. Las redes ya no solo conectan a personas sino también a estas con empresas e instituciones. Se visitan con diferente frecuencia: desde de vez en cuando hasta todos los días, o bien en permanente conexión por medio del celular. Se puede navegar en ellas a la búsqueda de novedades, entretenimiento, información y aventura. La posibilidad de sumar contactos constantemente provoca la ilusión de una correspondencia infinita de amistades.

En 2012, Guatemala tiene 1.8 millones de usuarios de Facebook, de los cuales un 44.2% está conformado por mujeres y un 55.8% por hombres. La gráfica 4.11 revela que más de ocho de cada diez están comprendidos entre los 13 y los 34 años.

Gráfica 4.11 / Distribución de usuarios de la red social Facebook en Guatemala, por rango etario, en porcentajes (2012)



Fuente: Stats Facebook, consulta febrero de 2012.

De las y los jóvenes de 15 a 29 años que han usado Internet, un 34.2% no posee una cuenta en redes sociales. Esta condición de desconexión aumenta entre jóvenes mujeres, indígenas, residentes del área rural, de estrato bajo y con niveles educativos bajos. Según se observa en la tabla 4.16, un 57.7% tiene cuenta en Facebook, un 34% en Messenger y un 12.1% en Twitter. El uso de Facebook es más alto entre jóvenes hombres, residentes del área urbana metropolitana, pertenecientes al estrato muy alto y con nivel educativo universitario.

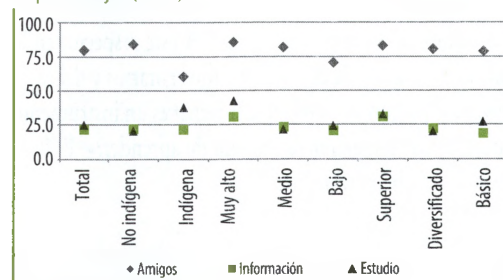
La *Enju 2011* indagó acerca de las múltiples posibilidades que ofrecen las redes sociales, entre ellas, comunicarse con amistades, obtener información y estudiar. La gráfica 4.12 indica que el uso principal es la socialización con amistades (78.7%), la cual es menor entre jóvenes indígenas, rurales y con bajo nivel educativo. Los usos informativos (22.9%) y educativos, por estudio, fueron reportados en menor medida (24.3%). Entre jóvenes indígenas (38.6%) y del estrato muy alto (40.8%) el uso educativo casi duplica el valor del total.

Tabla 4.16 / Tenencia de cuenta en redes sociales entre jóvenes de 15 a 29 años usuarios de Internet, por sexo, etnicidad, área, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)

| | Facebook | Messenger | Twitter | Ninguna |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total | 57.7 | 34.0 | 12.1 | 34.2 |
| Sexo | | | | |
| Hombre | 60.4 | 34.4 | 13.4 | 32.1 |
| Mujer | 55.0 | 33.6 | 10.7 | 36.4 |
| Etnicidad | | | | |
| No indígena | 65.3 | 37.9 | 14.8 | 28.3 |
| Indígena | 35.0 | 21.7 | 4.0 | 51.8 |
| Área | | | | |
| Urbana Metropolitana | 75.9 | 51.0 | 23.0 | 19.3 |
| Resto urbano | 57.3 | 32.5 | 9.6 | 33.4 |
| Rural | 41.6 | 20.0 | 5.0 | 48.8 |
| Estrato | | | | |
| Muy alto | 91.9 | 65.3 | 36.6 | 2.7 |
| Medio | 67.2 | 40.6 | 16.6 | 24.8 |
| Bajo | 39.6 | 20.0 | 3.0 | 50.5 |
| Nivel educativo | | | | |
| Superior | 80.8 | 63.7 | 26.5 | 9.0 |
| Diversificado | 64.8 | 38.8 | 13.1 | 27.0 |
| Básico | 49.5 | 25.3 | 8.3 | 43.6 |
| Primaria | 31.9 | 12.9 | 5.0 | 59.0 |
| Ninguno | 8.1 | 0.0 | 26.9 | 65.0 |

Fuente: Enju 2011.

Gráfica 4.12 / Uso de redes sociales entre jóvenes de 15 a 29 años usuarios de Internet, por motivo, según etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011.

2.7 El uso de las TIC para que las juventudes aprendan más y mejor: un desafío educativo

En el marco de la transformación curricular derivada de la Reforma Educativa, en los últimos años se diseñó e inició la implementación de la sub área denominada «tecnologías de la información y la comunicación», como parte del CNB del ciclo básico del nivel medio. Su descripción incluye el uso primario de las computadoras, Internet, la telefonía, los medios de comunicación masiva, las aplicaciones multimedia y la realidad virtual. Asimismo, está planteada como una sub área al servicio de otras áreas y sub áreas del currículo para mejorar la educación.⁶⁸

Esta respuesta del currículo a la sociedad del conocimiento es un avance con relación a planes de estudio anteriores que incluían Mecanografía o un uso básico de la computadora. Sin embargo, la implementación de esta nueva sub área representa un desafío para el sistema educativo, ya que en cada uno de los establecimientos del ciclo básico del nivel medio se requiere contar con infraestructura para recibir señal de Internet; equipamiento, mantenimiento y seguridad del mismo; docentes formados en el nivel universitario para enseñar TIC y formación en servicio para que el cuerpo docente de otras áreas curriculares pueda orientar al estudiantado sobre la manera de aplicar estas herramientas y adquirir mediante ellas otros conocimientos y habilidades.

En la actualidad el equipamiento de las escuelas con TIC es insuficiente. La inclusión de tecnología en las aulas no promueve *per se* mejores rendimientos en los estudiantes, ni mejoras en la calidad educativa. Por ello, es necesario garantizar que su inclusión impacte en la manera de enseñar y aprender. Hay que dejar de lado la visión idealizada que les otorga a las TIC el poder de resolver los problemas de inequidad, de calidad educativa, deserción y repitencia, para acercarnos a visiones realistas que más allá de focalizar en el equipamiento y la infraestructura, centren su atención en enseñar a aprender, no solo *con*, sino también *sobre* la tecnología.⁶⁹ A este respecto, en la encuesta ilustrativa a estudiantes universitarios y del nivel medio, se preguntó: «¿crees que Internet es un instrumento que te ayuda a mejorar tu manera de aprender?». El 96% respondió afirmativamente.

«Por supuesto que estas tecnologías pueden ser muy útiles en el aula...Yo le digo siempre a mis alumnos: “Si no lo sé, busquémoslo juntos en Internet”. Y así hacemos. La vez pasada un joven no quería trabajar, entonces se me ocurrió decirle que buscara un tema que le interesara. Me dijo: “hip hop”. “Está bueno, búscalo en Internet”, le contesté. Así lo hizo y realizó una investigación magnífica». (Profesor de un instituto de nivel medio).⁷⁰

2.8 En el interior de una revolución cultural: jóvenes digitales

Es difícil establecer cuáles son los cambios que obedecen al encuentro de las mujeres y los hombres jóvenes con

las nuevas tecnologías, así como la revolución que ello implica en sus relaciones sociales en la nueva dimensión espacio temporal. Lo que es claro es que entre las juventudes existen diferenciaciones y desigualdades que el uso de las nuevas tecnologías acentúa. En el área urbana, las tecnologías son una importante herramienta para ampliar el espectro de posibilidades laborales, educativas y recreativas. En el área rural, las y los jóvenes también pueden acceder a ellas, pero el grado de apropiación es menor, ya que el acceso a las TIC está regido por la lógica del mercado, la cual establece límites.

Las TIC van modelando una nueva forma de vida, incommensurable y seguramente incomprensible para quien no se ha criado con ellas. Como pauta del diario vivir, resulta normal que las personas jóvenes —desde la empleada de casa particular, hasta el oficinista o la profesional— pasen una considerable parte del día «conectadas» con el celular o la computadora, hablando, mirando una pantalla, interactuando, divirtiéndose o comunicándose con interlocutores distantes.

Muchos jóvenes confiesan sentirse más seguros, más protegidos y acompañados en la medida en que disponen de un teléfono celular con el que pueden comunicarse la mayor parte del tiempo. Pueden buscar trabajo, así como información diversa para sus tareas escolares por Internet. También se divierten, pasan el tiempo, discuten, participan en espacios de encuentro colectivo, se promocionan, son creativos y establecen nuevas amistades. En resumen, las TIC están presentes en las variadas facetas de sus vidas, generan cambios en el modo y profundidad de sus relaciones sociales, así como en el uso del tiempo y el espacio.

A manera de conclusión, cabe indicar que la inmediatez y la cultura de la hiper velocidad para todas las cosas están configurando con creces una manera de concebir el mundo en su conjunto. No seguir ese ritmo (a veces frenético) condena a quedar rezagado. ¿Quién pone ese ritmo y quién se beneficia de él? La sensación que se va generando es que no hay barreras, que todo se puede hacer, que no existen trabas que no se puedan superar con estas tecnologías. Pero, junto a ello, también es importante destacar las críticas que los mismos jóvenes señalan: que cada vez leen menos, piensan menos, se esfuerzan menos en sentido crítico, ya que estas tecnologías lo dan todo

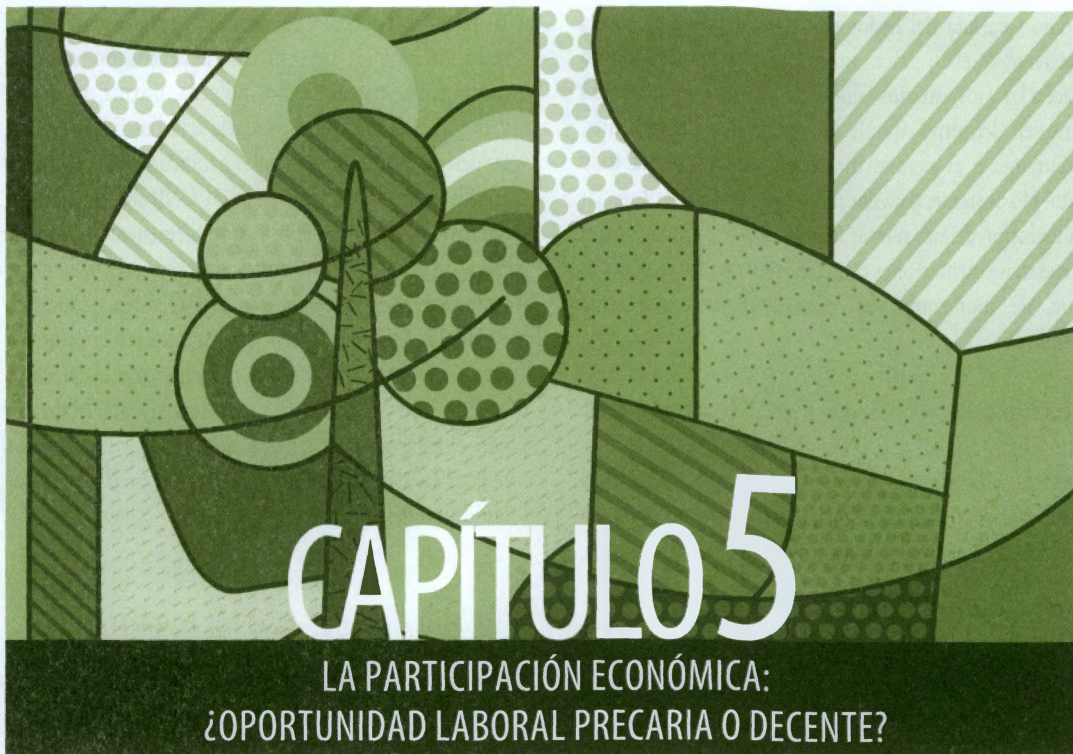
⁶⁹ Lugo, M. y Kelly, V. (2010).

⁷⁰ Colussi, M. y Ugalde, M. (2011).

hecho (¿cultura del hedonismo?). Se depende en forma creciente de ellas, prácticamente para todo, pero eso no hace a las y los usuarios asiduos de las TIC más suficientes sino, en definitiva, quizás los vuelve más dependientes. Seguramente el tiempo dirá hacia dónde apunta todo esto. No obstante, para encauzar esos cambios y propiciar la inclusión de esas nuevas formas de hacer y de vivir son necesarias orientaciones claras, es decir, políticas públicas que, de momento, aún constituyen una asignatura pendiente.

El acceso de las y los jóvenes a las TIC, particularmente al teléfono celular, a la computadora, a Internet y a las redes sociales está mediado por la condición de género, la etnicidad, el área de residencia, el estrato socioeconómico y el nivel educativo. La juventud femenina, la indígena,

la rural, la pobre y la que tiene baja escolaridad experimentan mayores niveles de exclusión que sus contrapartes masculina, no indígena, urbana, no pobre y con alta escolaridad. La escuela está llamada a reducir las desigualdades sociales en las habilidades para el uso de las TIC, pero su incorporación al CNB del ciclo básico del nivel medio es reciente y su implementación requiere infraestructura, equipamiento, docentes adecuadamente formados, entre otros. El reto para el sistema educativo es que las TIC se empleen para aprender y constituyan una herramienta que contribuya a garantizar el derecho a la educación de calidad de manera incluyente. El desafío para el Estado y la sociedad es que las TIC contribuyan a reducir las desigualdades y a mejorar el nivel de vida de las juventudes.



CAPÍTULO 5

LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA: ¿OPORTUNIDAD LABORAL PRECARIA O DECENTE?

La juventud representa un período de la vida destinado a la preparación del individuo para enfrentar la adultez, un espacio de tiempo durante el cual debe encararse cambios y decisiones trascendentales. El momento y la forma en que estos cambios son confrontados inciden en el ejercicio del derecho a participar en la vida pública. Uno de los cambios acontece con la participación de las y los jóvenes en la vida económica que se expresa mediante el trabajo, lo cual marca su independencia. La manera como las y los jóvenes se insertan laboralmente fortalece o debilita su agencia, es decir, su capacidad de ser actores dinámicos del desarrollo social y productivo.

El límite entre juventud y adultez se ha asociado con el inicio de la vida laboral, la conformación de una nueva familia y el rol de padre o madre. Todo esto varía dependiendo del estrato socioeconómico o del grupo étnico al que se pertenece. En la actualidad, la prolongación del proceso educativo, las percepciones de incertidumbre económica y laboral ante crisis recurrentes,

así como procesos de reflexión sobre el futuro, han hecho que se postergue la edad promedio en que las personas jóvenes se hacen adultas.¹ Sin embargo, en el caso guatemalteco, se cuenta con estudios que revelan que la adultez en jóvenes de ingresos bajos e indígenas se sigue dando a edades tempranas, entre los quince y los dieciocho años.²

El trabajo juega un rol relevante como actividad económica que asegura los recursos monetarios para satisfacer las necesidades básicas pero, al mismo tiempo, constituye un mecanismo de inserción, posicionamiento social y realización personal. Por ello, la problemática del empleo precario y el desempleo³ no tiene solo una dimensión económica, sino también una sociológica, de autoestima y satisfacción personal, y constituye un factor de riesgo para lograr un mayor desarrollo humano.

La falta de oportunidad económica o exclusión⁴ de las y los jóvenes en el mercado laboral se manifiesta con diferentes

1 Comisión Económica para América Latina y Organización Iberoamericana de Juventud (Cepal y OIJ) (2004: 16).

2 Palma, S. y Rivera A. (2011). En el capítulo 1 se puede ampliar el tema de moratoria vital.

3 'Desempleo' es la situación del trabajador que carece de empleo y, por lo tanto, de salario. 'Precariedad laboral' es la situación que viven las personas trabajadoras que, por razones diversas, sufren procesos que conllevan inseguridad, incertidumbre y falta de garantía en las condiciones de trabajo, más allá del límite considerado como normal.

4 Las y los adultos también se encuentran sujetos a exclusión laboral y a inactividad; sin embargo, este Informe enfatiza la exclusión de las personas jóvenes.

intensidades. Va desde la situación de quienes buscan trabajo activamente y no lo encuentran —definidos como desempleados—, quienes manifiestan tener ocupación pero, en la práctica, se dedican a actividades informales y algunas de ellas ni siquiera generan ingresos, hasta el caso de quienes se encuentran registrados como inactivos pero realizan trabajo reproductivo y comunitario. Este es especialmente el caso de las mujeres.

El presente capítulo busca dar respuesta a cuestiones tales como ¿qué oportunidades tienen las y los jóvenes guatemaltecos de tener un trabajo decente? ¿Quiénes son las y los jóvenes más excluidos/incluidos en el mercado laboral formal? Como se observa en la figura 5.1, al dar respuesta a estas preguntas se exploran las condiciones que favorecen o limitan la participación de las personas jóvenes en el empleo, expresadas en la inserción formal con seguridad social.

1. La ruta hacia un empleo decente⁵

El concepto de ‘empleo decente’,⁶ propuesto por la Dirección General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), alude a un trabajo productivo con remuneración justa; seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia; mejores perspectivas para el desarrollo personal y social; libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres.⁷ Esta definición coincide con el enfoque de desarrollo humano, particularmente en la promoción de la igualdad de oportunidades para un desarrollo personal y social, respetando las condiciones mínimas que permitan que las y los jóvenes opten por la vida que desean.

La necesidad de incluir a las personas jóvenes en los procesos de desarrollo y la importancia del empleo se han tratado desde décadas atrás. En 1971, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) definió cuatro principios

requeridos para el desarrollo económico y social: a) inclusión en el desarrollo; b) empleo: crecimiento⁸ con participación; c) igualdad: equidad social y d) desarrollo de la niñez y la adolescencia.⁹

Sin embargo, ahora más que nunca —frente a crisis de magnitudes sin precedentes de origen financiero especulativo, real¹⁰ o de desastres ante eventos naturales—, estudiar la situación del empleo de las y los jóvenes se torna sensible, ya que ellos y ellas constituyen el sector poblacional más vulnerable frente a la pérdida del trabajo y la falta de condiciones adecuadas en cuanto a salario y protección social. La promoción de una ruta que conduzca a las y los jóvenes a obtener un trabajo decente es una de las tareas básicas en el esfuerzo por el desarrollo humano. En esta ruta, la probabilidad de obtener un trabajo decente se relaciona también con la oferta laboral, la capacidad del mercado de absorber la fuerza de trabajo, la generación de puestos laborales dignos y el estímulo del emprendimiento juvenil en áreas urbanas y rurales.

La figura 5.1 muestra que en la trayectoria del ciclo de vida hay factores que favorecen u obstaculizan la obtención de un empleo decente en la adultez. Se espera que el cumplimiento de los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia, desde la salud y la alimentación, hasta su desarrollo cognoscitivo, sienten las bases para la etapa de formación. Una infancia y una adolescencia en las que se ha tenido acceso a oportunidades preparan condiciones para una juventud en la que se puede recibir educación y luego insertarse en el mercado laboral de manera productiva.

Sin embargo, la pobreza, la desigualdad, la desintegración familiar, la desnutrición crónica y la mortalidad infantil pueden entorpecer cualquier avance en materia de desarrollo humano. Hay niños, adolescentes y jóvenes que, dada su situación socioeconómica, abandonan la escuela y, para contribuir al sustento de sus familias, se ven obligados a trabajar en empleos precarios, sin estabilidad, salarios justos y prestaciones sociales. Las mujeres adolescentes y jóvenes enfrentan el riesgo de

5 No se considera un significado de ‘decente’ asociado con honestidad o buena conducta, sino con la sexta definición declarada por la Real Academia Española: «De buena calidad o en cantidad». Por ello, se usará indistintamente el término ‘decente’ o ‘digno’.

6 Los conceptos ‘trabajo’ y ‘empleo’ son usados como sinónimos, aunque de acuerdo con la OIT tienen un significado diferente. ‘Trabajo’ es una caracterización más amplia, que incluye toda forma de actividad humana, como la que realizan los trabajadores independientes, el trabajo de los socios de cooperativas, el voluntariado, el trabajo en casa no remunerado, entre otros. ‘Empleo’ se refiere más a las relaciones laborales asalariadas con la existencia de un empleador y una remuneración.

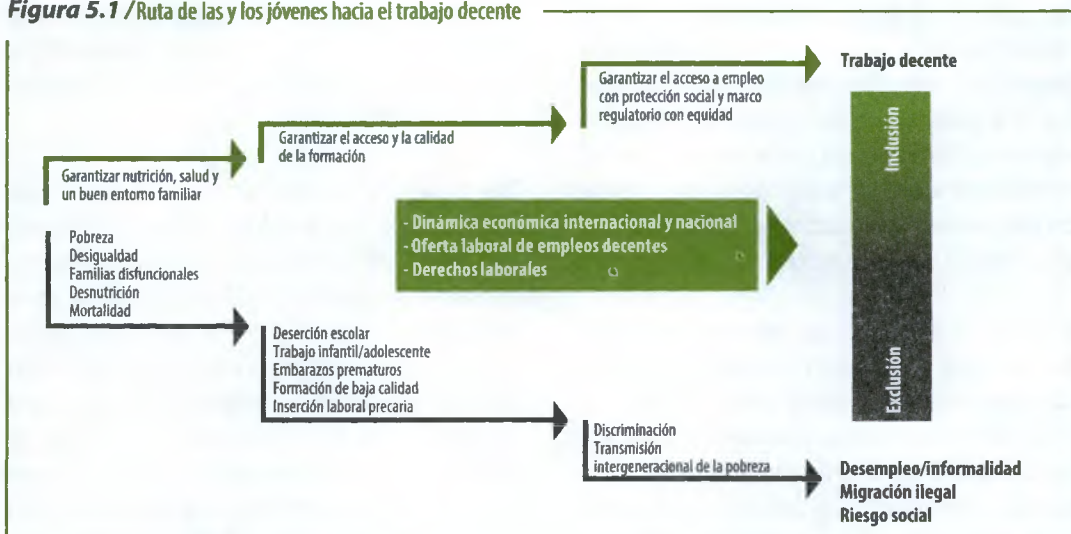
7 Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2010a: 21).

8 Este concepto fue previo al surgimiento del paradigma del desarrollo humano, a principios de los años 90 del siglo XX, el cual cuestionó el supuesto vínculo automático entre la ampliación del ingreso y la ampliación de opciones humanas.

9 United Nations (1971), citado en Icfef (2011: 7).

10 De producción y precios.

Figura 5.1 / Ruta de las y los jóvenes hacia el trabajo decente



Fuente: elaboración propia.

embarazos no planificados o a edades tempranas, lo cual limita su educación y su participación económica, excluyéndolas del mercado laboral.¹¹ Al distorsionarse la ruta hacia el empleo decente¹² por cualquiera de los factores mencionados, se corre el riesgo de reproducir la pobreza y exclusión de las generaciones previas. En otros casos, esta situación conduce a las personas a la migración ilegal en condiciones adversas, a la informalidad o a un riesgo social de caer en actividades delictivas. El empleo decente es, entonces, puerta de acceso a la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano.¹³

También existen, a lo largo de la ruta, factores transversales asociados con el entorno internacional y nacional que afectan la dinámica del empleo, la capacidad del mercado de generar empleos decentes y los derechos laborales. Tal como se destaca en el recuadro 5.1, la OIT ha liderado el tema de estos derechos, estableciendo derechos internacionales y normas de trabajo. También, las Naciones Unidas, como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), presentan el octavo objetivo: «Fomentar una asociación mundial para el desarrollo», el cual señala, en la meta 16, lo siguiente: «En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo». Además, la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*¹⁴ tiene

Recuadro 5.1 / Derechos fundamentales en el trabajo y otras normas internacionales en la materia

En 1948, las Naciones Unidas adoptaron la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, la cual expone los principios más importantes de los derechos humanos. Con anterioridad al *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, ambos de las Naciones Unidas (1996), la Conferencia Internacional del Trabajo había adoptado otros convenios sobre derechos humanos: sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, de 1949; sobre igualdad de remuneración, de 1951; en 1957, sobre la abolición del trabajo forzoso; y el de 1959 sobre la discriminación. Recientemente, el convenio de 1999 sobre las peores formas de trabajo infantil complementa la protección infantil establecida en el convenio de 1973 sobre edad mínima. Debe subrayarse que uno de los pilares de la noción de trabajo decente es el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo.

Fuente: OIT (2010a).

como propósito lograr acuerdos entre los Estados para garantizar a los jóvenes entre 15 y 24 años de edad el cumplimiento de los derechos humanos en sus diferentes ámbitos, entre los que aquí se destacan los del ámbito laboral.

11 Véase capítulo 3.

12 Para efectos de este Informe, el concepto de trabajo decente se asocia con el concepto global de OIT y con una categorización de exclusión e inclusión cuyo enfoque es de gradualidad y no dicotómico. Las y los jóvenes que tienen un trabajo decente son aquellos que están ocupados formalmente y que tienen seguridad social.

13 PNUD Honduras (2009b: 137).

14 Guatemala todavía no ha ratificado esta *Convención*.

En abril de 2009, en respuesta a la crisis financiera mundial, el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) aprobó la Iniciativa del Piso de Protección Social, con el propósito de garantizar un nivel básico de protección social y una vida decente para los pobres y vulnerables. Este Piso fue integrado al *Pacto Mundial para el Empleo*, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009.¹⁵

En suma, el desempleo y el empleo precario a temprana edad pueden incidir en las perspectivas laborales de las y los jóvenes porque instalan patrones laborales que perduran toda la vida. La incapacidad de encontrar empleo puede llegar a generar una sensación de inutilidad y puede elevar los riesgos sociales. Las y los jóvenes guatemaltecos aspiran a tener un trabajo decente que les ofrezca oportunidades de crecimiento profesional, salarios justos y prestaciones laborales, que reconozca el aporte que pueden generar las nuevas generaciones como actores estratégicos del desarrollo.

2. ¿Qué significa el empleo para las y los jóvenes?

El significado de trabajar, de tener un empleo, de la remuneración que pueda generar, de las condiciones como la jornada laboral, el espacio físico, la estabilidad y el nivel jerárquico, entre otros, ofrece características que se valoran de manera distinta durante las diferentes etapas de la vida y en los diferentes estratos sociales. En la juventud surgen valoraciones que dependen del nivel educativo que se tenga, de la situación socioeconómica, de características culturales y de género.

Algunos estudios sobre los sistemas de valores y representaciones sociales de las y los jóvenes acerca del trabajo compilados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI) muestran hallazgos interesantes.¹⁶ Entre otros, dan cuenta de una cierta tendencia en las y los jóvenes a no percibir el trabajo como obligación, sino más bien como

derecho, lo cual alude a las responsabilidades de la sociedad para con el individuo y se interrelaciona con el derecho de participación. Sanchís¹⁷ sostiene que entre las juventudes es posible encontrar distintas concepciones con respecto al trabajo, las cuales se encuentran vinculadas con inserciones sociales específicas. En esta misma línea, Dubet¹⁸ plantea la importancia del significado que tiene la pertenencia a una clase social en la orientación del joven para oponerse a una situación de precariedad laboral y a la percepción misma de la inclusión/exclusión social.

Otros estudios compilados por la OEI¹⁹ encuentran que el grado de importancia o centralidad del trabajo generalmente varía a lo largo de la vida de las personas; es menor entre las y los jóvenes como consecuencia de los cambios intergeneracionales o de maduración y aprendizaje. Pero también muchos jóvenes consideran que la experiencia acumulada en un tipo de trabajo y el conocimiento y dominio de la tarea que realizan son factores que constituyen un capital personal valioso que les posibilita encauzar la trayectoria en un determinado sentido. Se identifican y sienten que pertenecen a ese ámbito de trabajo concreto, a esa actividad o tarea que resulta gratificante.²⁰ Forman una identidad laboral.

2.1 ¿Cómo valoran las y los jóvenes guatemaltecos el empleo decente y su acceso?

Durante el taller «Jóvenes participando... ¿Y qué más?»,²¹ se realizó un pequeño sondeo con jóvenes representantes de varias organizaciones juveniles al respecto de lo que ellos y ellas consideran empleo decente y los factores que inciden en su obtención. En el recuadro 5.2 se presenta una síntesis de opiniones recopiladas, así como un balance de factores considerados en el análisis de la oferta y demanda laboral.

Según este sondeo, las y los jóvenes identificaron que un empleo digno es aquel que les abre oportunidades de superación; con condiciones de trabajo asalariado y prestaciones justas; con capacitación; que no los discrimina por su falta de experiencia, cultura o su edad; que propicia programas y oportunidades para su mejor inserción laboral. Las y los jóvenes argumentaron la

15 OIT (2010b).

16 Pérez, A. (2004).

17 Sanchís, E. (1988), citado en Pérez, A. (2004).

18 Dubet, F. (1987), citado en Pérez, A. (2004).

19 Claes, R. (1987: 81-100) y MOW (1981), citados en Pérez, A. (2004).

20 Jacinto, C. et al. (2007: 13).

21 Este taller (2011) se realizó en el marco de «Lectura a Fondo», organizada por la Embajada de España en Guatemala y el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) en Antigua Guatemala. La actividad contó con la colaboración del Programa de Informes Nacionales de Desarrollo Humano del PNUD. Participaron jóvenes de doce organizaciones sociales y candidatos jóvenes de partidos políticos, quienes expresaron sus inquietudes sobre el acceso al trabajo decente.

Recuadro 5.2 / Opiniones de jóvenes de organizaciones sociales sobre el trabajo decente y su acceso

- Un empleo digno da estabilidad, salario competitivo, respeto como empleado y equidad de oportunidades. Generalmente, los factores que inciden para que un joven obtenga un buen empleo son: el nivel académico, idiomas, experiencia, contactos, responsabilidad, talento, perfil.
- Que se respeten los derechos laborales de la persona joven, propiciando espacios para que el empleado continúe sus estudios y cuente con oportunidades de crecimiento y desarrollo personal. Factores de vulnerabilidad hacen que las únicas alternativas sean la economía informal, la migración o el crimen.
- El empleo digno consiste en que al joven sin experiencia o menor de edad se le pague lo justo; se le capacite antes de iniciar en una empresa privada o en entidades públicas; se generen suficientes fuentes de empleo; que el Estado y la iniciativa privada fomenten la igualdad de derechos en el ámbito laboral.
- Los factores que inciden para que un joven no obtenga un buen empleo son la falta de educación, el grado del nivel educativo al que haya llegado, la falta de experiencia o tener un arete o tatuaje. El Gobierno debería generar más fuentes de trabajo y el joven saber buscar y no darse por vencido.
- Un empleo digno es el que no quita la oportunidad de acceder a la satisfacción del derecho a la educación; además, es valorado por el joven porque lo dignifica y lo hace feliz. Una causa puede ser el pensamiento intergeneracional de que no hay oportunidades y que este pensamiento se ha instalado en los adolescentes y jóvenes, quienes lo replican en su vida joven-madura y en su adultez.
- Las condiciones de un empleo digno deben pasar por un trabajo que contemple la seguridad en el trabajo, y no la incertidumbre de no tener contrato. Contemplar, asimismo, las prestaciones y la seguridad al momento del retiro. El joven no debe ser visto como mano de obra barata.

Fuente: sistematización de resultados del taller «Jóvenes participando... ¿Y qué más?». Embajada de España, Aecid, Programa de Informes de Desarrollo Humano, PNUD. Guatemala, 2011.

necesidad de más formación para el trabajo, con el objeto de ampliar sus oportunidades laborales; al no cumplirse estas expectativas, consideran que sus opciones se reducen a insertarse laboralmente en la economía informal o a migrar y, en casos extremos, participar en actividades ilegales.

Los jóvenes realizaron un balance sobre los obstáculos para acceder a un empleo decente. Como debilidades de la nueva fuerza de trabajo, se ven con una baja cualificación, insuficiente especialización en actividades de mayor productividad, poca experiencia laboral y, en algunos casos, con antecedentes penales que restringen su reinserción social. Al preguntárseles sobre el mercado laboral, perciben que no les ofrece un empleo formal, sino la proliferación cada vez mayor de actividades informales; además, estiman que el mercado laboral los discrimina por distintivos culturales, abriendo más oportunidades a jóvenes que tienen contactos personales y familiares y cerrando puertas al emprendimiento, como consecuencia de la ausencia de formación, la falta de financiamiento inicial y la serie de regulaciones para formalizar un negocio propio.

3. Contexto económico del empleo juvenil

3.1 El desempleo juvenil aumenta en todo el mundo

El mundo inició el año 2012 con un grave problema de desempleo y déficits generalizados de trabajo decente. Tras tres años de una situación de crisis continua en los mercados mundiales de trabajo y ante la perspectiva de un mayor deterioro de la actividad económica, los países del orbe deben asumir el desafío urgente de crear 600 millones de puestos de trabajo productivo en el próximo decenio si esperan generar un crecimiento sostenible y, al mismo tiempo, mantener la cohesión social.²²

En 2011, 74.7 millones de jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años estaban desempleados. A escala mundial, las personas jóvenes tienen casi tres veces más probabilidades de estar desempleadas que los adultos. Además, se estima que 6.4 millones de jóvenes han perdido

las esperanzas de encontrar trabajo y se han apartado del mercado laboral por completo. Incluso, quienes poseen empleo tienen cada vez más probabilidades de encontrarse trabajando a tiempo parcial, a menudo con un contrato temporal.²³

Las cifras agregadas no parecieran reflejar ampliamente las repercusiones de la crisis, sobre todo porque el resultado esconde el desánimo y la imposibilidad que perciben los jóvenes frente a la búsqueda activa de trabajo formal y la exclusión del mercado laboral para quienes cuentan con poca experiencia. Ello deja, como últimas opciones

de supervivencia, la inserción en el mercado informal, la migración o la realización de actividades ilícitas.

Tal como se observa en la tabla 5.1, la relación empleo-población para hombres y mujeres evidencia la exclusión del mercado laboral para las mujeres, ya que los porcentajes (cerca del 48% para las mujeres, vs. un 72% para los hombres) indican que más de la mitad de las mujeres se dedica a actividades reproductivas que no perciben remuneración, las cuales se invisibilizan al no contabilizarse como parte de la población ocupada.

Si a las personas jóvenes se les limita el acceso a un trabajo productivo y competitivo, pueden quedar excluidas permanentemente de los procesos de desarrollo, con el riesgo de desvincularse por completo del mercado laboral formal. Ello constituye una inmensa pérdida de potencial económico para la sociedad, así como un obstáculo para el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Recuadro 5.3 / Perspectivas mundiales sobre el empleo

El Director General de la OIT envió un mensaje a los países del G-20 para exhortarlos a avanzar en estas políticas: «La OIT urge a los líderes del G-20 en Cannes a colocar la economía real al mando de la economía mundial y a perseguir el empleo, la protección social y los derechos básicos en el trabajo con la misma diligencia aplicada para controlar la inflación y equilibrar las finanzas públicas.»

En el informe sobre el empleo de la juventud de Naciones Unidas (2012) se plantea que el desafío principal no es solo generar oportunidades de empleo para jóvenes, sino también mejorar la calidad de los existentes. La transición retrasada de la escuela hacia el trabajo —que puede implicar un período de paro o el tiempo ampliado en la escuela— puede tener efectos adversos a largo plazo. Asimismo, una falta de oportunidades de trabajo decente induce a que las y los jóvenes se ocupen en empleos que no proporcionan ninguna perspectiva para el desarrollo.

Fuente: OIT (2012); United Nations (2012).

3.2 El empleo juvenil que se genera en Guatemala

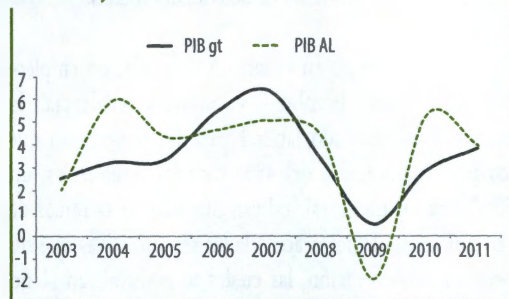
Un elemento ineludible en el análisis de la generación de empleos es la evaluación de la dinámica de crecimiento económico de los últimos años, con el objeto de dimensionar la capacidad de absorción de fuerza de trabajo por parte del mercado. Un alto crecimiento económico fundamentado en actividades productivas y competitivas, complementado mediante políticas sociales y de empleo eficaces, puede crear el impulso necesario para la generación de empleo decente; de lo contrario, el crecimiento puede estimular la proliferación de trabajos informales.

Tabla 5.1 / Indicadores mundiales del mercado de trabajo (2009, 2010 y 2011)

| Población total | Total | | | Hombres | | | Mujeres | | |
|-------------------------------|-------|-------|-------|---------|-------|-------|---------|------|------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2009 | 2010 | 2011 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Desempleo (millones) | 197.7 | 197.3 | 197.2 | 115.3 | 113.2 | 113.5 | 82.4 | 84.1 | 83.7 |
| Tasa de desempleo (%) | 6.2 | 6.1 | 6.0 | 6.0 | 5.8 | 5.8 | 6.4 | 6.5 | 6.4 |
| Relación empleo-población (%) | 60.3 | 60.2 | 60.3 | 72.6 | 72.6 | 72.7 | 48.1 | 47.8 | 47.9 |
| Agricultura (%) | 35.5 | 34.0 | 34.3 | 33.4 | 32.4 | 32.8 | 38.6 | 36.4 | 36.2 |
| Industria (%) | 22.1 | 22.1 | 22.1 | 26.2 | 26.1 | 25.9 | 15.9 | 16.0 | 16.2 |
| Servicios (%) | 42.4 | 43.9 | 43.6 | 40.4 | 41.5 | 41.3 | 45.5 | 47.6 | 47.6 |
| Jóvenes (15-24) | | | | | | | | | |
| Desempleo (millones) | 76.3 | 75.8 | 74.7 | - | - | - | - | - | - |
| Tasa de desempleo (%) | 12.8 | 12.8 | 12.7 | - | - | - | - | - | - |

Fuente: OIT (2012).

Gráfica 5.1 / Tasas de crecimiento anuales del PIB, Guatemala y América Latina (2003-2011)



Fuente: elaboración propia, con base en información de Banguat y Cepal.

Tal como se observa en la gráfica 5.1, en la década de 2000, la variabilidad del crecimiento económico de Guatemala muestra una tendencia similar a la de América Latina, exponiendo hasta ahora su mayor caída en 2009. En este período, al contrastar el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB), de 3.5%, y el incremento poblacional, del orden del 2.5%, se observa que dicho crecimiento resulta insuficiente para satisfacer la demanda laboral creciente, que solo entre 2010 y 2011 registró una incorporación a la población económicamente activa (PEA) de más de 185,000 jóvenes.²⁴ Pareciera que el crecimiento económico ha estado desligado de la generación de empleo formal, creando una brecha entre la oferta y la demanda laboral.

Tabla 5.2 / Sensibilidad del empleo al PIB en Guatemala (2006-2010)

| Elasticidades empleo PIB | Total | Formal | Informal |
|-------------------------------------|-------|--------|----------|
| Crecimiento PIB constante 2006-2010 | 3.7 | 3.7 | 3.7 |
| Crecimiento empleo 2006-2010 | -0.7 | -13.8 | 4.9 |
| Elasticidad empleo PIB | -0.2 | -3.7 | 1.3 |

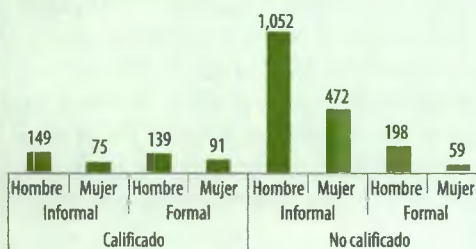
Fuente: elaboración propia, con base en información de Banguat.

Al medir la capacidad de respuesta del empleo ante el crecimiento del PIB (elasticidades empleo/PIB), se observa que, en el último quinquenio de la década de 2000, la mayor actividad económica no ha generado necesariamente un mayor y mejor empleo para la juventud. El empleo total de las y los jóvenes de 15 a 24 años cayó una quinta parte (20%) de lo que creció el PIB, es decir que por cada 100 unidades adicionales de bienes y servicios producidos se perdieron veinte empleos en promedio, situación que se agrava al develar el comportamiento del empleo formal e informal. La lectura muestra que por cada 100 unidades

Recuadro 5.4 / Impacto de políticas de apertura comercial en el empleo de las y los jóvenes

Estimaciones sobre los impactos de la política de apertura comercial en el mercado laboral de los jóvenes refuerzan el hecho de que el crecimiento económico promovido no ha generado suficientes fuentes de trabajo formales para esta cohorte poblacional. Al simular una política de apertura comercial con Estados Unidos con cero aranceles, se descubre que la mayor generación de empleos se da en los ocupados informales no calificados, hombres y mujeres. En la gráfica 5.2 se puede observar que los empleos generados para la población calificada formal son apenas 230, lo cual representa solamente un 10% del total de empleos generados.

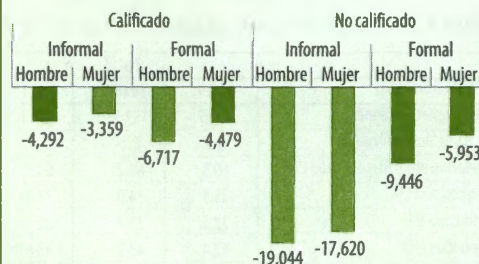
Gráfica 5.2 / Empleos generados por sexo, informalidad y nivel de calificación (2006)



Fuente: elaboración propia, con base en la matriz de contabilidad social de 2006 y la Encovi 2006.

Al simular la misma política pero considerando un incremento del 10% en los aranceles, se evidencia que la pérdida de empleo como consecuencia de la disminución de las exportaciones se concentra en la población informal no calificada. Es importante señalar que, aunque en términos absolutos la pérdida de empleo es mayor para los hombres, la proporción de empleos que se pierden para las mujeres es sustancial.

Gráfica 5.3 / Pérdida de empleo por sexo, informalidad y nivel de calificación (2006)



Fuente: elaboración propia, con base en la matriz de contabilidad social de 2006 y la Encovi 2006.

Fuente: ejercicio de aplicación del taller de capacitación «Evaluar los efectos del comercio sobre el empleo: una introducción a la matriz de contabilidad social y el análisis de multiplicadores», implementado por OIT, Escobar, P. et al. (2011).

adicionales de bienes y servicios generados se perdieron 307 empleos formales, pero se ganaron 103 empleos informales. Ello obedece a que el mercado ha estimulado el crecimiento del empleo juvenil precario. Esto obliga a reflexionar sobre el tipo de crecimiento económico en que se fundamenta la generación de empleo juvenil.

En la gráfica 5.4 se aprecia la productividad laboral, así como la estructura porcentual del PIB y de la población ocupada de jóvenes de 15 a 24 años, por actividad económica para el año 2011. La mayor parte de jóvenes ocupados se ubica en la agricultura (37%), con una distribución en el resto de actividades de 20.1% en industria y construcción, 20.1% en comercio y 22.9% en servicios. Al contrastar estos resultados con la conformación del PIB total se observan grandes diferencias, ya que es la actividad de servicios la que representa más del 50% del producto,

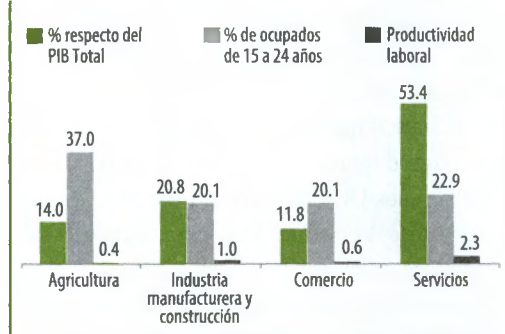
contra un 14% que corresponde a la agricultura; se tiene, además, productividades laborales diferenciadas en favor de los servicios (2.3) y en detrimento de la agricultura (0.4). El empleo que el mercado provee a las y los jóvenes se concentra en actividades que no van con la dinámica de crecimiento económico nacional y que, además, presentan los niveles de productividad más bajos, lo cual refuerza el argumento de que el crecimiento económico está promoviendo la proliferación de empleo informal para las y los jóvenes.

Históricamente, la productividad laboral de Guatemala, en relación con la región centroamericana, ha sido la más baja. Tal como se observa en la gráfica 5.5, esta comparación revela una limitación estructural de los jóvenes para acceder a un trabajo decente. Además de requerir una mejor oferta de empleo en actividades económicas productivas, es necesario fortalecer las competencias educativas para estimular la inversión privada e iniciativas de emprendimiento laboral.

Los años de escolaridad inciden en el nivel remunerativo y la posibilidad de romper el círculo intergeneracional de la pobreza. Para que la generación de jóvenes provenientes de hogares pobres pueda movilizarse hacia un estrato no pobre, *se requieren entre 10 y 12 años de instrucción formal*,²⁵ es decir, finalizar el nivel medio. La educación primaria es insuficiente para este fin.

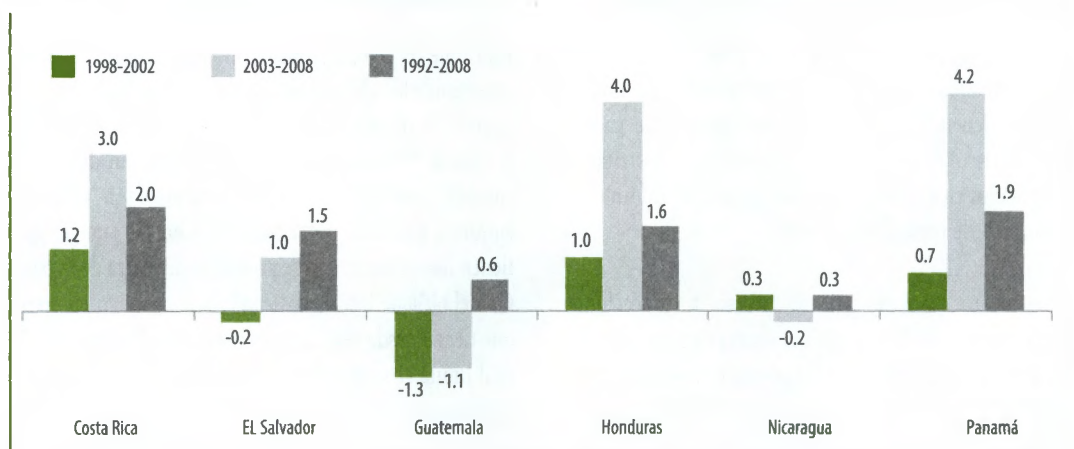
Uno de los efectos adversos es el nivel salarial bajo, ya que existe una alta correlación entre el salario percibido y los años de escolaridad. Para el caso de las y los asalariados

Gráfica 5.4 / Productividad laboral y estructura porcentual del PIB y de la población ocupada de 15 a 24 años, por actividad económica (2011)



Fuente: elaboración propia, con base en información de Banguat y la Encovi 2011 (ajustada PHUD).

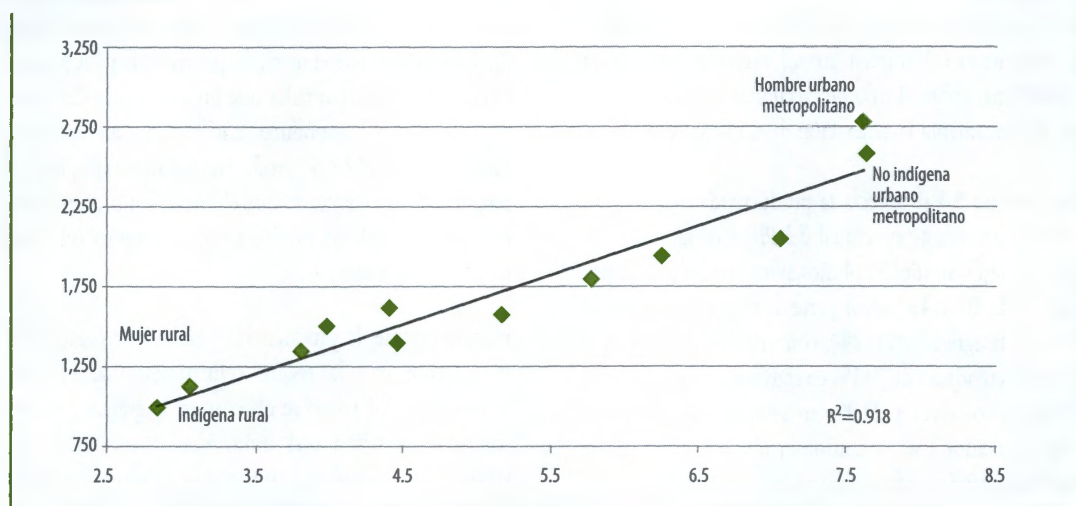
Gráfica 5.5 / Productividad laboral: PIB por ocupado



Fuente: OIT (2010a: 54).

25 Cepal-Unicef-Seceb (2001). Citado en Porta, E. et al. (2006: 2).

Gráfica 5.6 / Relación entre los salarios mensuales promedio y años de escolaridad de asalariados, por categoría (2010)



Fuente: elaborado por el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala (2011c), con datos de la *Enei 2010*.

en general, en la gráfica 5.6 se revelan brechas educativas y de salario relacionadas con área de residencia (urbano metropolitano, resto urbano y rural), pertenencia étnica y condición de género. Las personas indígenas rurales y las mujeres rurales con escolaridad de tres o menos años devengan salarios bajos; y las no indígenas urbanas metropolitanas y los hombres urbanos metropolitanos, con escolaridad alrededor de los ocho años, tienen salarios mayores al salario mínimo, que es de Q 2,324.00.

Datos de la *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi 2011)* muestran que, del 100% de la población ocupada de jóvenes entre 15 y 24 años, tres cuartas partes tienen empleo informal. De estas, el 39% tiene educación primaria, el 26.1%, secundaria y el 1% superior. Del 25% restante con empleo formal, el 6.5% tiene educación primaria, el 15.9% secundaria y el 3.9% superior. La alta informalidad entre jóvenes con estudios de nivel medio evidencia una situación preocupante. De cada cinco jóvenes con nivel educativo secundario, dos están incorporados en el mercado formal y tres en el informal, en situación de precariedad laboral.

Un elemento esencial sería el acceso a educación complementaria no formal que permitiera preparar a las y los jóvenes para el trabajo, pero la existente es insuficiente. La *Encuesta nacional de juventud (Enju 2011)* revela que

los jóvenes que asistieron a cursos de capacitación para el trabajo o para buscar empleo representan solo un 11% del total.²⁶ Hay esfuerzos nacionales que se deberían fortalecer, como la gestión del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap),²⁷ el cual ofrece una serie de carreras técnicas que requieren un mínimo de seis años de escolaridad (primaria completa) y una edad mínima de catorce años. Otras carreras requieren, como mínimo, el ciclo básico del nivel medio y, en otros casos, el ciclo diversificado del mismo nivel. Estas carreras constituyen una fuente actual de formación inicial para la vinculación al mundo laboral y benefician a casi 10,000 jóvenes al año. Este número de beneficiarios de los programas de Intecap es reducido en relación con la población juvenil que demanda un empleo.

Para que el crecimiento económico genere mayores oportunidades de trabajo decente, Guatemala necesita mejorar la inversión privada y la generación de puestos de trabajo.²⁸ Pero, al observar la distribución de nuevos empleos para 2010, la mayor concentración se da en empresas pequeñas y medianas, no en las grandes que tienen mayor capacidad de absorción de fuerza de trabajo. Casi el 60% de los nuevos empleos se ubica en empresas que tienen desde uno hasta veinte empleados máximo, lo cual limita el acceso a trabajos más competitivos y mejor remunerados.

26 Véase capítulo 4.

27 Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala (2011: 85).

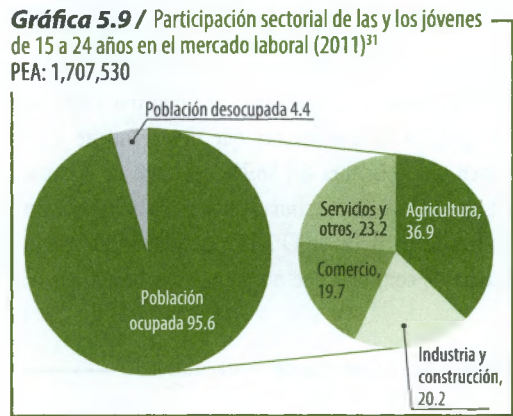
28 De acuerdo con la Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower (2012), para el primer trimestre de 2012, los empleadores guatemaltecos prevén un clima de contratación favorable. El 20% de los empleadores anticipa incrementos en sus plantillas laborales, el 7% prevé disminuciones y el 72% no espera cambios; así, la tendencia neta del empleo es de +13%.

La poca diversidad de la estructura productiva nacional, la insuficiente capacidad empresarial para generar fuentes de trabajo, la desvinculación entre la dinámica del PIB y la del empleo formal, así como el nivel formativo limitado de las y los jóvenes generan lo que ellos mismos identifican como un desbalance entre la oferta y la demanda laboral. La demanda de trabajo de jóvenes con formación en nivel medio y superior no encuentra una oferta equivalente para 2008 y 2009, tal como se observa en la gráfica 5.8. La estrategia nacional de formación para el trabajo debe estimular especializaciones en los jóvenes que les permitan acceder a empleos productivos y mejor remunerados, y/o fortalecer el emprendimiento juvenil.

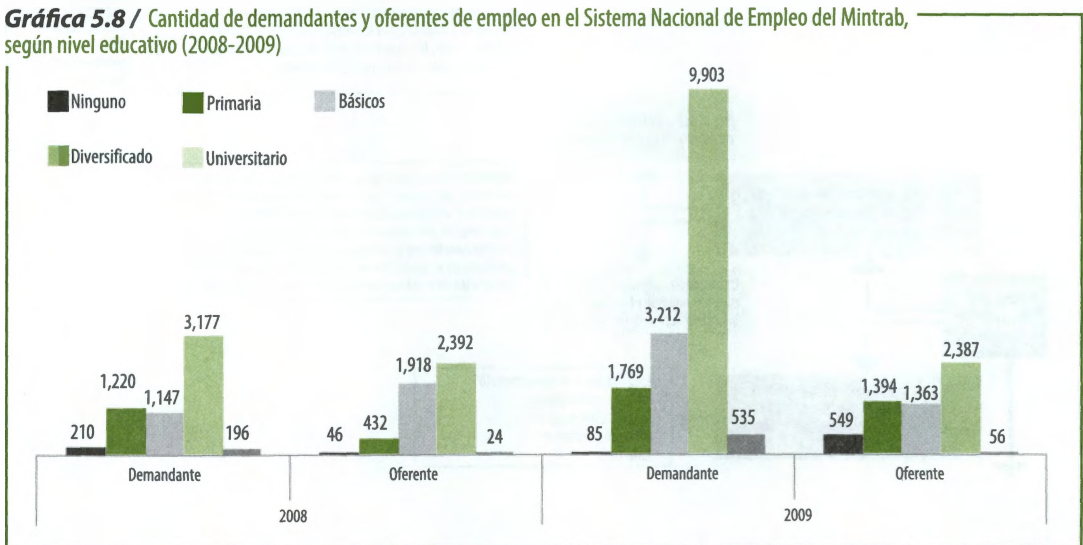
Desde la óptica de generación de empleo digno, otro elemento importante es que Guatemala necesita mejorar su posicionamiento competitivo a nivel global. En el último informe sobre competitividad del World Economic Forum,²⁹ el país se identifica como una economía cuya competitividad se basa en la calidad de sus recursos naturales y en los bajos salarios de sus trabajadores. Por otro lado, el reporte anual del Banco Mundial, *Doing Business 2012*,³⁰ señala que las debilidades competitivas de Guatemala se ubican en los procedimientos para iniciar un negocio, obtención de permisos de construcción y protección de inversiones. Bajos salarios para las y los trabajadores y procedimientos engorrosos para iniciar



Fuente: Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, con cifras del Observatorio del Mercado Laboral (OML) del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) (2011: 61).



Fuente: Encovi 2011 (ajustada PNUD).



Fuente: Burgos, A. y Argueta, B. (2012: 60), con datos de OML (2009: 69-75) y (2010: 55-61).

29 World Economic Forum (2010).

30 World Bank and the International Finance Corporation (2011).

31 A pesar de que existen encuestas especializadas en el tema de empleo e ingresos (*Enei*), las estimaciones que se elaboran en este capítulo se realizan con base en las *Encovi* debido a que la muestra poblacional es mayor. Incluyen un módulo de empleo bastante amplio que permite una mejor desagregación de los datos para el grupo poblacional de 15 a 24 años. Sin embargo, las tendencias generales de ambas encuestas son similares.

un negocio son aspectos que influyen de manera adversa sobre la creación de empleos decentes y el estímulo del emprendimiento juvenil.

Al débil tejido empresarial y la baja productividad laboral³² se suma el hecho que, de la PEA de 15 a 24 años, el 4.4% se encuentra desocupada. De la población ocupada, el 36.9% de los jóvenes se ubica en la agricultura, actividad caracterizada por salarios precarios y ausencia de prestaciones laborales debido a los altos niveles de informalidad;³³ un 20.2% se ubica en la industria, que registra a quienes laboran en maquilas del sector confección y textiles, las cuales representan un 5% de dicha actividad. El resto de jóvenes se inserta en actividades comerciales (19.7%) y de servicios (23.2%).

A inicios de 2012, se estableció el salario mínimo agrícola (PEA agrícola) y no agrícola (PEA industria y servicios) en Q 2,324.00. Los jóvenes que devengan este salario tienen una cobertura del 96.2% del costo de la canasta básica vital de 2011, estimada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en Q 2,415.60. Cuando se tiene una brecha de consumo que no permite siquiera resguardar

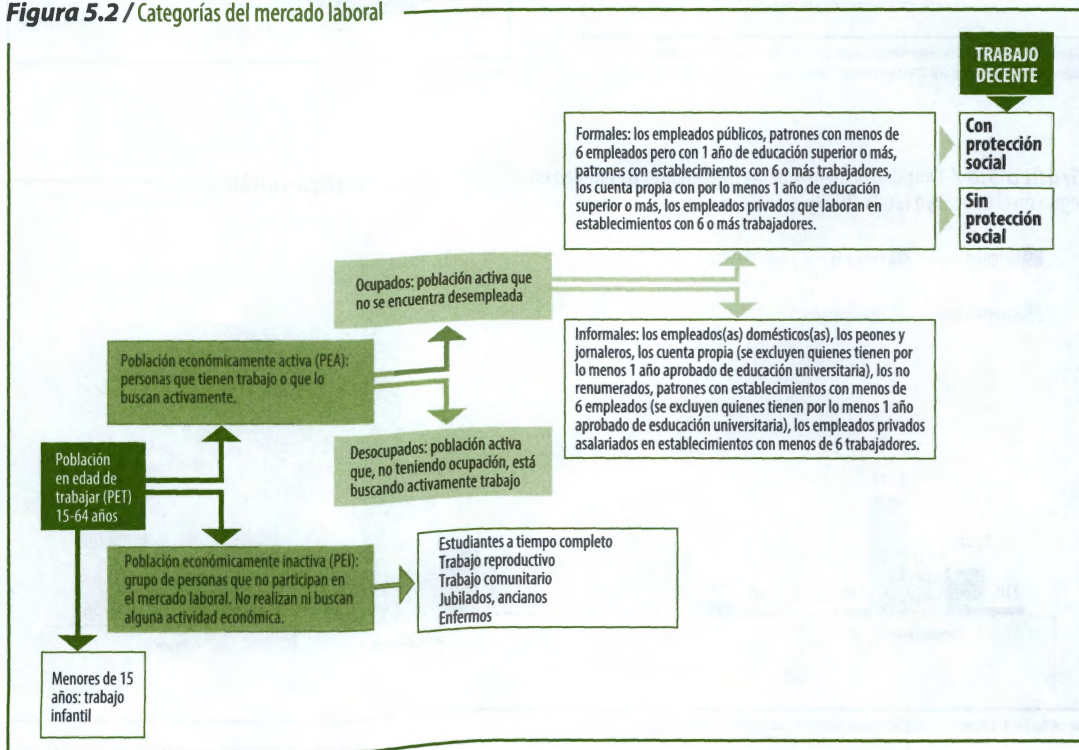
las necesidades mínimas, las posibilidades para optar a una vida mejor se reducen significativamente.

El tema de la nutrición también adquiere relevancia en la productividad laboral. Las y los jóvenes que padecieron desnutrición crónica en su infancia tienen una pérdida de 1% en su nivel nutricional adulto. Esta pérdida se asocia con pérdidas de productividad de 1.4%. Por otro lado, cuando se elimina la anemia, la productividad de los adultos puede aumentar entre un 5 y un 17%, lo cual contribuye a incrementar el PIB en 2%.³⁴

4. La inserción de jóvenes en el mercado laboral

La población en edad de trabajar (PET) se divide en población económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI). La PEA se divide en población ocupada (PO) y desocupada (PD). La población ocupada se divide en ocupados formales y ocupados informales, y los ocupados informales en remunerados y no remunerados.

Figura 5.2 / Categorías del mercado laboral



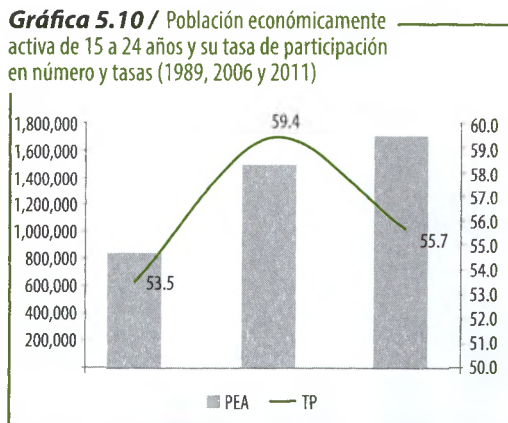
Fuente: elaboración propia, con base en información del INE.

32 'Productividad' es la capacidad de producción por unidad de trabajo. Se estima dividiendo el PIB generado entre la población ocupada, por rama de actividad económica.
33 La Enci 2011 presenta que el salario promedio en la agricultura es de Q 1,260.65, frente al salario promedio de los servicios, de Q 2,447.41.
34 Palmieri, M. (2012). Ampliar el tema en los capítulos 3 y 4.

En la PEI se registra el grupo de personas que se dedican a trabajos familiares o domésticos no remunerados, lo cual se observa en la figura 5.2. Todas estas categorías laborales permiten un análisis de los niveles de inclusión y exclusión de las y los jóvenes en el mercado laboral guatemalteco.

4.1 Las y los jóvenes ocupados no siempre tienen un trabajo decente

En los últimos veintidós años, el peso de la población económicamente activa (PEA) de jóvenes entre 15 y 24 años en la PEA total se redujo un punto porcentual, pasando de 28.9%, en 1989, a 27.7%, en 2011. La tasa de participación económica de este mismo grupo etario pasó de 53.5 a 55.7%, entre 1989 y 2011, con un ascenso en 2006 (59.4%). Un enfoque intergeneracional permite apreciar que, aunque la tasa tuvo una leve mejoría en veintidós años, cayó en relación con el nivel más alto alcanzado en 2006. Esta dinámica en la inserción económica contrasta con el hecho de que las y los jóvenes, en 2011, tienen mayores niveles educativos y de conocimientos tecnológicos que sus padres y madres, lo cual debería permitirles optar por más y mejor empleo y ser menos vulnerables a los vaivenes económicos.³⁵



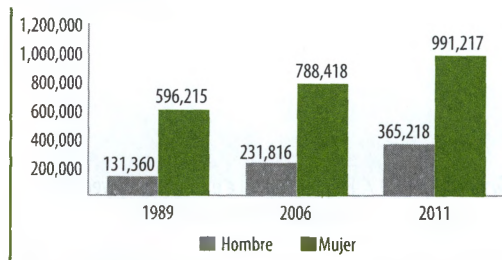
Fuente: elaboración propia, con datos de la ENS 1989 y las Encovi 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

El menor porcentaje de jóvenes en la PEA sería un indicador positivo si la explicación de ello fuera una mayor inserción educativa que no permitiera a las y los jóvenes trabajar en esta etapa, pero sí en el futuro. Pero el descenso de la participación de 2006 a 2011 refleja,

sobre todo, una falta de incentivos y oportunidades para la búsqueda de empleo, lo que traslada a las personas jóvenes a la categoría de «inactivos». Esta exclusión involucra mayormente a mujeres que se dedican a tareas reproductivas, las cuales no son registradas por las estadísticas por tratarse de actividades fuera del mercado. Esto explica que de cada diez jóvenes inactivos ocho son mujeres.

Otro sector relevante a medir en la PEI es el grupo conformado por jóvenes discapacitados; sin embargo, pese a su importancia, no se dispone de información al respecto. De acuerdo con la *Encuesta nacional de discapacidad (Endis 2005)*, el 3.4% de la población de 15 y más años sufría de alguna discapacidad; tiene, además, mayor presencia en áreas rurales y en poblaciones indígenas. Dicho sector se encuentra excluido de la ruta a un trabajo decente al presentar un nivel educativo bajo, dado que el 88% de las y los discapacitados no tiene ninguna educación o, a lo sumo, ha alcanzado la educación primaria.

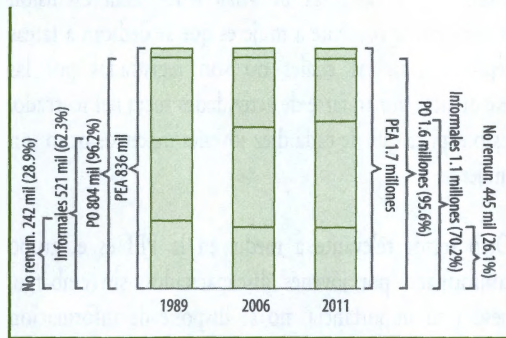
Gráfica 5.11 / Población económicamente inactiva de jóvenes de 15 a 24 años, por sexo, en número y porcentaje (1989, 2006 y 2011)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENS 1989 y las Encovi 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

Las y los jóvenes registrados como parte de la PEA están clasificados en ocupados y desocupados, categorías que esconden algunas realidades sobre las condiciones laborales. En la gráfica 5.12 se observa que la población ocupada representa cerca del 96% de la PEA y, prácticamente, no ha variado en veinte años. Es decir, el porcentaje de jóvenes que buscan un empleo no alcanza ni el 5% de la PEA. Esto se explica, en parte, porque entre la población ocupada se encuentran jóvenes trabajadores sin seguridad social, dedicados a actividades informales con baja productividad y remuneraciones.

Gráfica 5.12 / Estructura de la PEA de jóvenes de 15 a 24 años, en miles de personas y porcentajes



Fuente: elaboración propia, con datos de la ENS 1989 y las Encovi 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

Solo la cuarta parte de los ocupados tiene empleo formal.³⁶ El resto se caracteriza por la informalidad de sus actividades ocupacionales como servicios domésticos y jornaleros, cuenta propia sin educación superior, algunos no remunerados que trabajan en negocios familiares, patronos con menos de seis empleados sin educación superior y algunos en actividades privadas diversas.³⁷ Este sector poblacional informal, señalado como ocupado, en realidad se encuentra excluido del mercado formal junto con los desocupados, en términos de protección social, estabilidad, condiciones laborales, es decir, en términos del acceso a un trabajo decente.

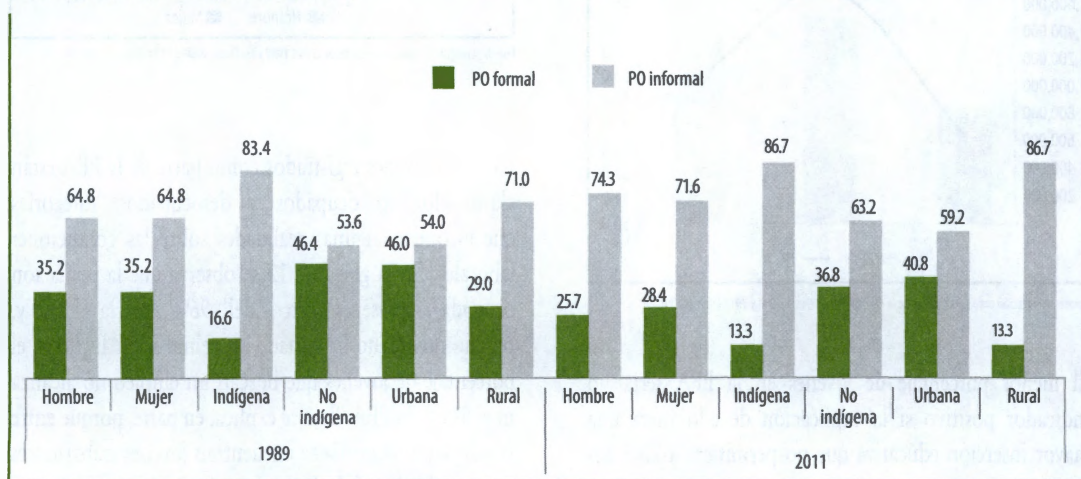
4.2 Rostros jóvenes del empleo informal

El empleo precario que se oculta en la población ocupada se desglosa en la gráfica 5.13, la cual describe la estructura de dicha población de forma intergeneracional, entre 1989 y 2011.

En 1989, la generación joven enfrentaba menores niveles de informalidad que la actual, con brechas por razones étnicas, de género y por ubicación urbano-rural, con menor distancia. La generación joven, en 2011, muestra una fuerte exclusión y disparidad en la obtención de un trabajo formal en todas las categorías, pero las condiciones se agudizan para las y los indígenas y para los trabajadores rurales. Estos resultados inciden desfavorablemente en las aspiraciones de estos grupos, en el sentido de lograr mejor nivel de vida que el conquistado por sus generaciones anteriores.

Los rostros de la informalidad en Guatemala, aunque aglutinados en un mismo concepto de ocupados informales, tienen matices diferentes que deben conocerse para el diseño de políticas públicas laborales diferenciadas que permitan su transición a la formalidad y su dignificación laboral. En esta dirección, se revisan a continuación algunas categorías ocupacionales relevantes.

Gráfica 5.13 / Empleo formal e informal de jóvenes de 15 a 24 años, por categoría, en porcentajes (1989 y 2011)



Fuente: elaboración propia, con datos de la ENS 1989 y las Encovi 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

36 Los jóvenes ocupados formales son hombres en un 64% y mujeres en un 36%. El 75% está ubicado en el área urbana y el 25% está conformado por no indígenas. Esto muestra que la exclusión laboral se manifiesta con más fuerza en mujeres, sectores rurales y pueblos indígenas.
37 Categorías ocupacionales del INE.

Recuadro 5.5 / Historia de vida de un joven trabajador informal:
«Dejé la escuela y me vine a trabajar»



Yo nací en Chicacao, Suchitepéquez, hace diecinueve años. Soy el sexto de nueve hermanos y hermanas. Mi papá es panadero y mi mamá se encarga de la casa. Cuando era niño me dedicaba a estudiar, ayudar a mi papá, jugar con mis amigos en el río y cazar pájaros con hondas. Estudié la primaria en mi aldea, allí había una escuelita. Luego, cuando empecé los básicos tuve que viajar al pueblo todos los días para ir al instituto. Ayudaba a mi papá por las mañanas y me iba por las tardes a estudiar. Él me decía que era importante que siguiera estudiando para ser alguien en la vida.

Me gustaba estudiar y quería llegar a ser enfermero porque veía en la tele lo que hacían, admiro su paciencia. En la escuela era muy bueno, siempre era el primero en terminar las tareas y los exámenes, por lo mismo era el primero en hacer travesuras. Cuando estaba en tercero básico tuve un problema muy grande: me peleé a golpes con un amigo delante de los maestros. Por esa razón me expulsaron y, aunque quise regresar a estudiar, sentía mucha vergüenza, nunca me atreví a volver para hablar con el director.

Después estuve casi un año sin hacer mucho. Un día, mi cuñado, el esposo de una hermana mía, me ofreció venir a la capital a trabajar con él en los puestos de venta de discos que son su negocio. Tenía quince años cuando me vine para la capital, al principio tenía miedo porque nunca había venido para acá y me sentía triste. El primer día yo hasta lloré, me acordaba de mis amigos, de cuando íbamos a jugar, de todos los lugares, me sentía triste... aquí es diferente, yo iba a

trabajar con miedo. Comencé en la Sexta Avenida. Era difícil pero aprendí mucho e hice amigos. Un día de mucho viento el puesto entero se me voló con todo y discos, me puse muy triste pero mis nuevos amigos me animaron y me ayudaron.

Ahora tenemos un puesto en El Amate. Abro a las diez de la mañana y cierro a las siete de la noche. Trabajo de lunes a domingo y me pagan según las ventas; tengo que llegar a vender Q 500.00 diarios para poder ganar Q 2,000.00 al mes, hay días que no me sale y yo me siento mal. En Navidad me dan un aguinaldo, es decir que me pagan un porcentaje adicional en el mes porque son temporadas en que se vende bastante.

El trabajo es sacrificado y me ocupa todo el tiempo, pero me gusta. He aprendido mucho de películas y tengo amigos porque antes yo era muy aburrido, no quería nada, a veces me sentía mal y alguien me llegaba a hablar y yo respondía mal... en cambio aquí no, estando aquí yo aprendí que la gente viene «qué onda vos»... la mayoría que me vienen a comprar ya no son personas desconocidas, sino que ya me conocen...

Casi no tengo tiempo para salir a pasear, tampoco me gusta mucho hacerlo porque se gasta dinero y prefiero ahorrar. No voy muy seguido a mi casa porque queda muy lejos, nada más me tomo unos días cada dos meses. Cuando estoy allá vuelvo a ver a mis amigos y mi familia, me acostumbro nuevamente y me cuesta venir de regreso.

Estar aquí es muy difícil. Afortunadamente, nunca me he enfermado de gravedad pero si llegara a pasar cuento con el apoyo de mi hermana y mi cuñado. Si tengo problemas personales hablo con mis amigos de aquí. Sigue siendo duro, a pesar de todo. Por ejemplo, hace unos meses mi mamá enfermó gravemente y no pude estar con ella, estuve muy triste y lloré. Tampoco pude ir de inmediato a verla, porque quería ir para ayudar, necesitaban pagar lo que prestaron para comprar las medicinas. Me quedé trabajando y cuando ya tuve un poco de dinero me fui a verla.

A mi familia siempre le mando dinero para que se ayuden en algo, les sirve para comprar alimentos o para que mis hermanos pequeños vayan a estudiar. Ahora tengo otros sueños y quisiera que se hicieran realidad. Me gustaría poner una barbería en el pueblo de donde vengo, aunque también me gusta la idea de poner una venta de discos aquí en la ciudad porque es lo que he aprendido a hacer. Sé que si me esfuerzo, me porto bien y ahorro voy a poder concretarlos. A veces pienso que me habría ido mejor si hubiera terminado la escuela, pero ya estoy aquí y tengo que echarle ganas, ir para adelante.

4.2.1 El empleo en casa particular:³⁸ ¿rostro femenino?

De acuerdo con el INE, «[...] un empleado de casa particular es toda persona que percibe un pago por labores que realiza como cocinar, planchar, cuidar niños, cuidar jardín, con la condición que sea permanente y que esté alojado en la vivienda en la que trabaja, o puede no vivir allí, pero mantiene una relación laboral, una vinculación de un sueldo y un trabajo».³⁹

Esta actividad es llevada a cabo fundamentalmente por mujeres, desde niñas y adolescentes hasta adultas mayores que, a veces, han pasado toda su vida al servicio de una o más generaciones familiares de patronos. En la práctica, la relación laboral no se expresa en un acuerdo formal y el *Código de Trabajo* no la especifica. Por ello, las condiciones de las empleadas en una casa particular no contemplan un contrato; muy pocas ganan más de Q 1,500.00 y la mayoría en el interior del país tiene salarios que oscilan entre Q 500.00 y Q 700.00 (considerando que el salario mínimo es de Q 2,324.00),⁴⁰ o perciben una remuneración en especie, como comida y techo para vivir; los horarios son irregulares y, en algunos casos, padecen maltrato físico y verbal por parte de los patronos.⁴¹ La legislatura vigente no considera el pago de salario mínimo y horas extras, aunque las jornadas pueden llegar a 16 horas diarias.

Según la *Encovi 2011*, el grupo de 15 a 24 años representa el 32% de la población ocupada total en esta actividad. Es decir, la tercera parte de las personas empleadas en casas particulares está conformada por mujeres jóvenes que se insertan en el mercado laboral de manera excluyente, sin opciones de desarrollo educativo o profesional y con altas probabilidades de vivir en pobreza y reproducirla intergeneracionalmente. Esta actividad no exige una cualificación más que lo aprendido de generación a generación por las mujeres en sus hogares de origen, por lo que las tareas asumidas en casas de particulares son poco valoradas, siendo una de las actividades del sector informal femenino más excluyentes.⁴²

Según se observa en la tabla 5.3, para 2011 el 92.8% del empleo doméstico está cubierto por mujeres, contra un

7.2% cubierto por hombres. La población femenina que labora en casas particulares está distribuida en mayor proporción en la zona urbana, con un 56.6%. En 2006, las empleadas no indígenas predominaban en un 67.8%. En 2011 se observa un cambio notorio en la composición por pertenencia étnica: por cada 100 empleadas de casa, 53 son indígenas. Su número casi se duplicó en cinco años.

El trabajo en casa particular, en las últimas décadas, constituye una actividad asociada con procesos de migración interna de mujeres jóvenes, que van desde las zonas rurales hacia zonas urbanas en donde estos servicios son especialmente demandados como consecuencia de una mayor inserción laboral de mujeres en las urbes. El movimiento migratorio interno, según el lugar de origen de las trabajadoras y de sus madres, representa un 25.2% del área rural al área urbana, circunstancia que muestra, en parte, la separación de las trabajadoras domésticas remuneradas de sus familias, incluyendo parejas e hijos probablemente, con los consiguientes efectos negativos para la integración familiar.⁴³

Tabla 5.3 / Jóvenes de 15 a 24 años con empleo en casa particular, por sexo, área y etnicidad, en número y porcentajes (2006 y 2011)

| Empleo en casa particular | 2006 | 2011 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Total ocupados | 55,539 | 72,501 |
| Sexo | | |
| Hombre | 1.6 | 7.2 |
| Mujer | 98.4 | 92.8 |
| Área | | |
| Urbana | 53.3 | 56.6 |
| Rural | 46.7 | 43.4 |
| Etnicidad | | |
| Indígena | 32.2 | 52.7 |
| No indígena | 67.8 | 47.3 |

Fuente: elaboración propia, con datos de las *Encovi 2006 y 2011* (ajustada PHUD).

Algunos estudios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reflejan que las mujeres guatemaltecas migrantes externas son alrededor de 350,128; el 98% reside en Estados Unidos.⁴⁴ El 40% labora en casas particulares en tareas domésticas y como niñeras; aproximadamente un 50% ha cursado el nivel

38 El empleo en casa particular o trabajo doméstico remunerado es muy heterogéneo, incluye ocupaciones diversas que van desde limpiar, lavar, planchar, hacer compras, cocinar, cuidar ancianos, niños o animales, cuidar jardines, hasta ayudar a realizar tareas escolares.

39 *Asocasa, et al. (2010: 37).*

40 *Encovi 2011.*

41 *Ibid.*

42 Los hombres se dedican a actividades como jardinería, albañilería, plomería y otro tipo de servicios para los hogares.

43 *Agem, et al. (2010: 18).*

44 *Asocasa, et al. (2010: 49).*

primario. Muchas mujeres que migran por la búsqueda de empleo se insertan en actividades de mayor marginación social, como el trabajo sexual.⁴⁵

En suma, las actividades en casas de terceros son una opción laboral tanto en el interior como en el exterior del país. Ello, como producto de un bajo nivel de escolaridad y de opciones limitadas para participar en otro tipo de actividades económicas de mayor productividad. La falta de oportunidades de empleo y la agudización de la situación económica de los hogares ha conllevado también lo que se conoce como *feminización de la migración*.⁴⁶

4.2.2 El trabajo por cuenta propia: ¿rostro de independencia económica?

Para el INE, parte del sector informal se encuentra conformada por los trabajadores independientes o por cuenta propia, *que no tienen por lo menos un año de estudio universitario aprobado*. Este grupo representa cerca del 8% de la población ocupada de 15 a 24 años que, para 2011, asciende a cerca de 1.6 millones de jóvenes.

Estos trabajadores que no poseen una relación de dependencia con un empleador⁴⁷ requieren ser incorporados en el régimen de seguridad social, para que hombres y mujeres puedan acceder a los servicios del programa de enfermedad, maternidad y accidentes. También, para que puedan ser beneficiarios, tanto ellos como sus cónyuges e hijos menores de edad, de los beneficios del programa de invalidez, vejez y sobrevivencia.⁴⁸ El concepto de 'cuenta propia' en Guatemala no está asociado con un emprendimiento o una autonomía económica verdadera, sino más con una actividad de subsistencia, ya que «[...] el autoempleo presenta una diversidad de tipos laborales, actividades agrícolas tradicionales (campesinos), actividades informales no agrícolas y oficios no regulados [...]»,⁴⁹ lo que genera un rostro laboral de precariedad y exclusión.

En su mayoría, el autoempleo comprende actividades de baja productividad, sin cobertura social, sin protección

legal y con bajos salarios. Según la Encovi 2011, el salario promedio fue de Q 930.00, con diferencias entre hombres (Q 1,145.00) y mujeres (Q 623.00); entre urbano (Q 1,390.00) y rural (Q 655.00); y entre indígena (Q 833.00) y no indígena (Q 1,036.00).

Según los datos de la tabla 5.4, hubo una contracción del 6% de hombres jóvenes entre 2006 y 2011, así como una reducción del 38% de mujeres jóvenes que trabajan por cuenta propia. Las y los jóvenes trabajadores en esta categoría tendieron a concentrarse más en el área rural (62.6%) y en el grupo de indígenas (52.3%).

Tabla 5.4 / Jóvenes de 15 a 24 años con trabajo por cuenta propia, por sexo, área y etnicidad, en número y porcentajes (2006 y 2011)

| Trabajo por cuenta propia | 2006 | 2011 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Total ocupados | 166,456 | 128,500 |
| Sexo | | |
| Hombre | 48.4 | 58.8 |
| Mujer | 51.6 | 41.2 |
| Área | | |
| Urbana | 42.0 | 37.4 |
| Rural | 58.0 | 62.6 |
| Etnicidad | | |
| Indígena | 48.7 | 52.3 |
| No indígena | 51.3 | 47.7 |

Fuente: elaboración propia, con datos de las Encovi 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

4.2.3 El trabajo familiar sin remuneración: ¿rostro del empleo precario familiar?

Existe un grupo de jóvenes que se encuentra ocupado en actividades informales mayormente familiares, asociadas con la agricultura de subsistencia (huertos caseros y autoconsumo), con actividades comerciales y con la fabricación de productos artesanales y textiles. En todos los casos, este grupo se encuentra sin protección social y sin remuneración. Esto significa que, pese a que participan productivamente en la economía, no son asalariados y, por lo tanto, su exclusión laboral es más intensa.

Este grupo representa el 26.1% de la población ocupada de 15 a 24 años que, para 2011, asciende a cerca de 1.6 millones de jóvenes. Esta cohorte está excluida de

45 En un trabajo de la Asociación Fesigua (2011), se entrevistó a trece trabajadoras del sexo indígenas, de las cuales diez manifestaron que su actividad previa era trabajo de casa o trabajo doméstico no remunerado.

46 Véase capítulo 8.

47 Sin embargo, algunas actividades registradas bajo esta categoría esconden relaciones asalariadas encubiertas que evaden precisamente la protección social a la que tendrían derecho las y los trabajadores. Esto tiende a darse en actividades informales como ventas ambulantes.

48 Linarez, L. (2007: 11).

49 Estrada, F. (2011: 3).

Tabla 5.5 / Jóvenes de 15 a 24 años con trabajo familiar sin remuneración, por sexo, área y etnicidad, en número y porcentajes (2006 y 2011)

| Trabajo familiar no remunerado | 2006 | 2011 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Total ocupados | 390,260 | 445,320 |
| Sexo | | |
| Hombre | 58.2 | 64.2 |
| Mujer | 41.8 | 35.8 |
| Área | | |
| Urbana | 31.8 | 30.6 |
| Rural | 68.2 | 69.4 |
| Etnicidad | | |
| Indígena | 54.2 | 58.2 |
| No indígena | 45.8 | 41.8 |

Fuente: elaboración propia, con datos de las Encovi 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

Tabla 5.6 / Jóvenes de 15 a 24 años con trabajo de jornalero o peón, por sexo, área y etnicidad, en número y porcentajes (2006 y 2011)

| Jornalero o peón | 2006 | 2011 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Total ocupados | 172,236 | 316,720 |
| Sexo | | |
| Hombre | 91.9 | 90.9 |
| Mujer | 8.1 | 9.1 |
| Área | | |
| Urbana | 25.7 | 28.1 |
| Rural | 74.3 | 71.9 |
| Etnicidad | | |
| Indígena | 49.8 | 53.4 |
| No indígena | 50.2 | 46.6 |

Fuente: elaboración propia, con datos de las Encovi 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

las posibilidades de tener un trabajo digno y en esta categoría participan más hombres (64.2%) que mujeres (35.8%), ya que estas últimas también se ubican en las personas consideradas inactivas. Estos trabajadores son mayoritariamente rurales (69.4%) e indígenas (58.2%).⁵⁰

4.2.4 El trabajo de jornalero o peón: ¿rostro del empleo rural?

Esta categoría incorpora especialmente a trabajadores agrícolas. En Guatemala, la *Encovi 2011* refleja que el 58% del trabajo rural de las y los jóvenes de 15 a 24 años es trabajo agrícola, por lo que hay muchos jóvenes insertos en esta actividad económica de baja productividad y remuneración.

En su gran mayoría, los jornaleros o peones no tienen una relación laboral formal, pues su trabajo es temporal en la recolección de productos agrícolas de exportación, principalmente café y caña de azúcar. Muchos de ellos no son reportados al seguro social, a pesar de que prestan servicios a empresas que tienen todas las características de formalidad. La inestabilidad laboral del agro se aprecia en el empleo temporal de jornaleros y peones, de quienes el 92.1% no recibe ni siquiera el salario mínimo y la mitad de los nuevos ocupados es menor de 17 años.⁵¹ De acuerdo con la *Encovi 2011*, el salario promedio fue de Q 913.00, con diferencias entre hombres (Q 948.00) y mujeres (Q 560.00); urbano (Q 920.00) y rural (Q 910.00); e indígena (Q 829.00) y no indígena (Q 1,010.00).

Los jóvenes jornaleros o peones representan la quinta parte de la población ocupada de 15 a 24 años, destacando la participación de hombres en más del 90%, con una ubicación rural en un 71.9% y con pertenencia a grupos indígenas en un 53.4%.

Como ejemplo⁵² de la situación desventajosa de las condiciones laborales rurales, un estudio presenta que en la industria del azúcar el trabajo de niños y niñas constituye una práctica común. En la mayoría de casos no reciben remuneración; su trabajo se considera en ayuda al de sus padres.⁵³ Otro estudio de la OIT⁵⁴ documenta el peligro que para los infantes representa la fumigación y aspersión con productos químicos, picado de hule, tala de árboles y corte de caña. En conclusión, el empleo informal agrícola es una fuerte expresión de precariedad rural para los jóvenes que se insertan.

4.2.5 El trabajo sexual: ¿rostro de la exclusión extrema?

La precariedad de las condiciones laborales, el nivel educativo y el estrato socioeconómico establecen una línea tenue para que mujeres y hombres jóvenes pasen de un trabajo informal a un trabajo sexual. El problema, sin embargo, se concentra más en las mujeres: «[...] el sufrimiento emocional, la distancia entre ellas y sus familias, la falta de preparación para ejercer otro tipo de trabajo al cual aspirarían y la posibilidad de obtener recursos económicos inmediatos para subsistir son factores que han facilitado su ingreso al trabajo sexual».⁵⁵

50 De acuerdo con la *Enei 2011*, el salario promedio en la agricultura equivale al 50% del salario promedio en la actividad de servicios, el cual asciende a Q 2,447.41.

51 *Enei 2010*. Citada en Estrada, F. (2011).

52 Las pobres condiciones laborales en la agroindustria del azúcar han sido estudiadas por diversos autores. Véanse, como ejemplos, Figueroa, C. (1976) y COVERCO (Commission for the Verification of Codes of Conduct) (2005).

53 Garoz, B. (2008: 13).

54 Olguín, G. (2006). Citado en Garoz, B. (2008).

55 Asociación Piesgüa (2011: 82).

El trabajo informal es una modalidad excluyente de oportunidades y libertades para optar a una vida mejor, pero la transición hacia un empleo de trabajadoras del sexo, en donde el servicio o mercancía que se ofrece es el cuerpo, no es solamente una movilidad horizontal, sino representa el paso de un empleo precario a un contexto de marginación social más amplio, sin regulaciones, sin consideraciones, sin derechos, que se acerca más a una situación de esclavitud.⁵⁶

Existen casos de mujeres que realizaban tareas reproductivas en sus hogares y afrontan situaciones como separación o viudez, situaciones tras las cuales se ven obligadas a vivir un período de transición que va desde una actividad no laboral en el mercado hasta un trabajo sexual, con el propósito de obtener ingresos para sus familias. Entre los factores principales que impulsan a ejercer trabajo sexual se encuentran la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la paternidad irresponsable, la viudez y las violaciones sexuales a temprana edad.⁵⁷

Recuadro 5.6 / Mujeres indígenas trabajadoras del sexo en Chimaltenango

En un estudio con mujeres indígenas trabajadoras del sexo en Chimaltenango, se observó que la jornada laboral es totalmente flexible y no tiene límites, el acceso a salud y educación es exiguo, y muchas de ellas no tienen vivienda propia, por lo que cohabitan con otras compañeras de actividad en una especie de casa de citas. Los ingresos reportados superan con creces a los observados en el trabajo doméstico, pues oscilan en un rango de Q 200.00 a Q 1,500.00 semanales. No obstante, a cambio de estos montos las mujeres afrontan niveles de discriminación social y maltrato por parte de los patronos o de las mismas autoridades policiales, no tienen contrato laboral ni condiciones de higiene adecuadas en el local de trabajo. La mitad de las mujeres es analfabeta.

Fuente: Asociación Fesirgua (2011).

En el caso de los hombres dedicados al trabajo sexual, no se dispone de cifras precisas. Para tener una idea aproximada del perfil de los jóvenes dedicados a esta actividad informal se consultó un documento⁵⁸ sobre la comunidad trans trabajadora sexual, en donde un tercio se encuentra entre los 21 y 25 años de edad, la mitad está

conformada por migrantes del interior de Guatemala y de países de Centroamérica y su nivel educativo recurrente es la secundaria completa.

En suma, las condiciones de exclusión laboral por bajos niveles educativos, nutricionales, socioeconómicos y familiares, aunadas a las restricciones del mercado en cuanto a la insuficiente generación de puestos de trabajo dignos, dan como resultado que el mercado laboral de las y los jóvenes estimule cada vez más el empleo informal, el cual constituye un desempleo encubierto que frena la participación económica de las personas jóvenes en esta etapa definitiva del ciclo de vida.

4.3 ¿Está la inactividad de las y los jóvenes asociada con una moratoria social?

Para 2011, de la población de 15 a 24 años que podría trabajar (PET), el 44% (1.4 millones de jóvenes) cae en la categoría de inactivos, es decir, jóvenes que *no tienen trabajo y no lo buscan activamente*. En términos generales, estos datos no indican las causas por las cuales no se insertan en el mercado laboral; la razón parecería ser que se encuentran estudiando a tiempo completo como una etapa preparatoria para su inserción laboral posterior, en el marco de la moratoria social.⁵⁹

Sin embargo, solo un 46.8% está conformado por estudiantes a tiempo completo, lo cual deja un remanente de jóvenes sin trabajo y sin estudio que equivale al 53.2% de la PEI (737,440 jóvenes).⁶⁰ De este último grupo de inactivos que ni estudia ni trabaja, conocidos a nivel mundial como los *nini*, el 90.5% son mujeres jóvenes que desempeñan actividades en su hogar (como cuidar niños y ancianos, cocinar y lavar trastes, planchar y lavar ropa, sacar basura, acarrear agua y recoger leña, así como actividades comunitarias para resolver problemas colectivos o mejorar las condiciones locales de bienestar, por las cuales no perciben ingresos). A esto se le conoce como trabajo reproductivo y comunitario.

A pesar de representar actividades para la reproducción de los hogares y los territorios, su desarrollo se circunscribe al ámbito privado doméstico, razón por la que este conjunto de tareas también se conoce como *trabajo doméstico* y,

56 *Ibid.*

57 *Ibid.*

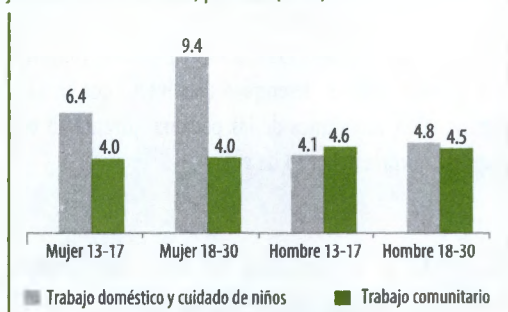
58 Zapeta, L. (2010).

59 Véase capítulo 1.

60 Todas las cifras provienen de la *Encovi 2011*.

dado que lo que se produce se consume en el hogar o en la comunidad, no aparece contabilizado dentro del PIB, que solamente incorpora actividades productivas que se orientan al mercado.⁶¹

Gráfica 5.14 / Horas promedio al día dedicadas a actividades reproductivas y comunitarias realizadas por jóvenes de 13 a 30 años, por sexo (2011)



Fuente: elaboración propia, con datos de la Encovi 2011 (ajustada PNUD).

En la gráfica 5.14 se ofrece información acerca de las horas promedio que las mujeres y los hombres de 13 a 30 años dedican a las actividades reproductivas y comunitarias. Las tareas reproductivas realizadas por hombres y mujeres presentan fuertes segmentaciones laborales en el hogar, ya que el grupo etario de mujeres de 13 a 17 dedica 6.4 horas al día y los hombres solamente 4 horas; pero, en el grupo de 18 a 30 años, las brechas se agudizan debido a que las mujeres dedican 9.4 horas y los hombres siguen dedicando las mismas 4 horas. En el caso de las actividades comunitarias relativas a construcción, limpieza de calles, salud, realización de actividades para recaudar fondos, entre otros, las horas dedicadas por hombres y mujeres se muestran equilibradas.

Las personas jóvenes inactivas que realizan actividades en sus hogares y en sus localidades de forma gratuita, con un fuerte aporte al desarrollo de sus familias y sus territorios, son invisibilizadas desde el punto de vista de las estadísticas económicas. Pero, más que eso, quienes solamente desarrollan estas actividades son excluidos de la oportunidad de participar en términos económicos de un empleo decente que les genere protección social y salario y les permita optar a la vida que ellos desean.

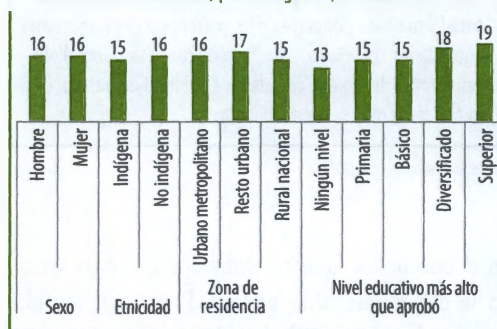
4.4 Modalidades de inserción laboral juvenil

4.4.1 Mi primer empleo⁶²

De acuerdo con el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala (2011), la oferta de trabajo decente es insuficiente para satisfacer la demanda de trabajo de jóvenes que ingresan por primera vez en el mercado de trabajo. Sin duda, esto es resultado de múltiples causas, entre las cuales destacan las tendencias demográficas que presionan al mercado de trabajo año con año, la estructura productiva y la dinámica económica insuficientes para crear puestos de trabajo formales. Otra razón es la baja empleabilidad, es decir, el desarrollo de competencias y habilidades para trabajar.

De acuerdo con la *Enju 2011*, la juventud guatemalteca se inicia en el mercado laboral a una edad promedio de 16 años, lo cual confirma la tendencia de los jóvenes a insertarse precariamente en las actividades productivas, ya que a esa edad no han logrado adquirir las competencias necesarias para su participación económica. Al revisar los datos por condición de sexo, etnicidad, zona de residencia y nivel educativo, se aprecia un rango de iniciación entre 13 y 19 años, edades en las que idealmente se estaría cursando el nivel medio y los primeros años de la universidad. Sin embargo, en concordancia con el comportamiento de la exclusión educativa por edad y la relación con el nivel educativo de los padres,⁶³ la inserción más temprana, a la edad promedio de 13 años, ocurre entre jóvenes sin educación.

Gráfica 5.15 / Edad promedio en que las y los jóvenes se iniciaron laboralmente, por categorías, en números



Fuente: *Enju 2011*.

61 Gammage, S. y Orozco, M. (2008) realizaron un estudio para Guatemala en el año 2000, el cual reflejó que el total del valor económico de las horas reproductivas (o trabajo doméstico no remunerado) representaba entre un 26 y un 34% del PIB. Además, se concluyó que entre el 69 y el 72% de este valor se atribuía a la mano de obra de la mujer, lo cual indica una fuerte segmentación laboral dentro del hogar.

62 En Guatemala, a mediados de los años 70 del siglo XX, surgió el Programa «Mi Primer Empleo». Este consistió en una serie de acciones estratégicas orientadas al rescate de jóvenes provenientes de áreas urbano marginales, inicialmente del área metropolitana y con posterioridad de áreas rurales con población indígena, en particular mujeres. Contó con la participación del Instituto Nacional de Tecnificación y Productividad (Intecap), que asumió la responsabilidad de brindar capacitación técnica profesional; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), que fue el encargado de dar orientación de carácter socio laboral; el sector empresarial, que acogió a los jóvenes dando un espacio dentro de sus empresas para que realizaran pasantías; la Presidencia de la República, que otorgó fondos para la movilización de las y los jóvenes, así como para incentivar su participación en el Programa. Esta iniciativa no continuó, aunque hubo algunos esfuerzos por retomarla, sin resultados a destacar.

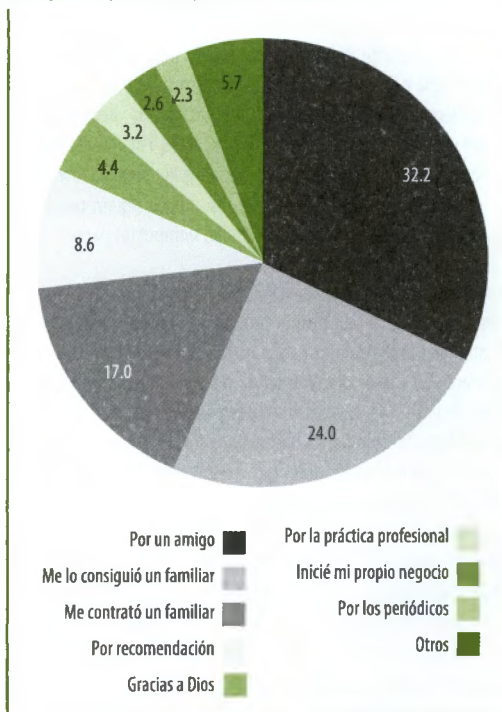
63 Véase capítulo 4.

Tabla 5.7 / Programas de primer empleo juvenil en algunos países de América Latina

| Programa por país e institución responsable | Objetivos | Requisitos para ser beneficiario |
|---|--|--|
| «Mi primer empleo» en Brasil Ministerio de Trabajo y Empleo | «Fortalecer, replicar y articular las políticas desarrolladas por el Gobierno federal, los estados y municipios, por el sector privado y las entidades de la sociedad; generar oportunidades de trabajo remunerado mediante experiencias e ideas innovadoras». | Jóvenes entre 16 y 24 años sin experiencia previa en el mercado laboral formal que poseen un ingreso familiar per cápita bajo y que cursen o hayan completado su educación básica o media. |
| «Empleo joven» en Chile Ministerio de Trabajo y Previsión Social | Facilitar la búsqueda de empleo mediante la elaboración de un portal digital que canaliza ofertas y demandas de empleo. | Jóvenes |
| «Empleo joven» en Argentina Fundación Tzedaká | Mejorar las condiciones de incorporación al mercado de trabajo, brindar capacitación laboral y favorecer la terminalidad de los estudios medios. | «Jóvenes de 18 a 35 años bajo la línea de pobreza, subocupados o desocupados con estudios secundarios completos e incompletos». |
| «Primer empleo» en México Instituto Mexicano del Seguro Social | Incentivar la creación de empleos permanentes y bien remunerados en la economía formal, junto a iniciativas como el apoyo a jóvenes emprendedores y el impulso a las pequeñas y medianas empresas. | |
| «Mi primer empleo» en Honduras Secretaría de Trabajo y Seguridad Social | Promover la inserción laboral y la inclusión social de aproximadamente 6,000 jóvenes pobres, entre 15 y 19 años de edad, del área urbana de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua y otras ciudades. | Ser de bajo ingreso y poseer escasa dotación de educación básica (mínimo tres años de escolaridad). Estar matriculados y asistir a algunos de los sistemas de educación formal alternativa del país. |
| «Programa de Inclusión, Prevención de la Violencia y Empleo Juvenil en Medellín, Colombia» Alcaldía de Medellín y Banco Interamericano de Desarrollo | Brindar sostenibilidad a los cambios de actitudes, valores cívicos y de convivencia ciudadana producidos en los jóvenes a partir de su paso por el proyecto «Guías Ciudadanos» (proyecto impulsado por el Gobierno local de Medellín y dirigido a hombres y mujeres jóvenes pertenecientes a los sectores más vulnerables de la ciudad), mediante la generación de oportunidades profesionales y educativas, a través de un Centro de Apoyo Ocupacional. | Jóvenes de bajo nivel educativo. Jóvenes desempleados o subempleados en el sector informal. Jóvenes en conflicto con la ley. |

Fuente: elaboración propia, con base en información del Proyecto Prejal, OIT.

Gráfica 5.16 / Forma en que la juventud guatemalteca consiguió su primer empleo, en porcentajes



Fuente: Enju 2011.

Tal como se registra en la tabla 5.7, para atender estas limitaciones del mercado, los programas de mi primer empleo en otros países de América Latina cumplen una doble función: vinculan al joven con una experiencia de trabajo y aumentan su empleabilidad a través de la capacitación y la experiencia laboral.

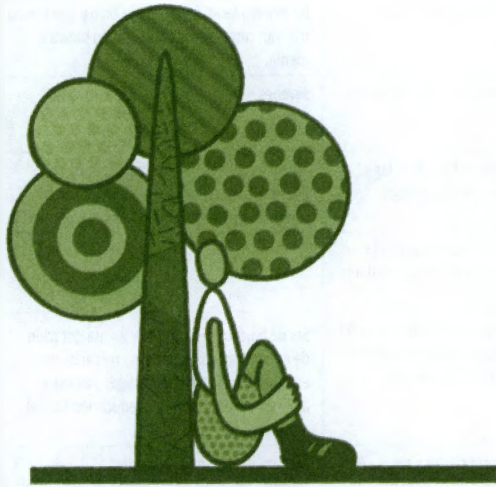
En Guatemala, las y los jóvenes manifiestan restricciones para la obtención de su primer empleo. Argumentan que las redes sociales y personales, los contactos familiares y las recomendaciones están por encima de mecanismos institucionales como el envío de currículos y solicitudes de trabajo, que es lo usual en un mercado con una política de empleo más consolidada.⁶⁴

4.4.2 Emprendimiento juvenil

El emprendimiento juvenil constituye una estrategia válida para impulsar la inserción laboral decente de las y los jóvenes, sobre todo en actividades económicas o áreas geográficas con poco tejido empresarial. Por ello, se trata de una estrategia que aplica en áreas urbanas y rurales.

64 Injuv (2010: 76). Mencionado en la Enju 2011.

Recuadro 5.7 / Historia de vida de un joven emprendedor: «De Guatemala para el mundo»



Tengo 25 años, nací en la capital de Guatemala, me gradué de Ciencias de la Comunicación y ahora estoy estudiando una Maestría en Diseño Estratégico e Innovación.

Mi mamá se fue a vivir a Nueva York cuando yo tenía seis años y mi papá falleció un año después. Por lo tanto, crecí con mi tía y mi tío. A los seis años ingresé a un colegio pequeñito que estaba por el Centro, cerca de donde vivía. Tuve una maestra que todo lo hacía reciclado, no teníamos cuadernos, sino que ella conseguía hojas recicladas y con la parte de atrás nos armaba los cuadernos, no comprábamos libros sino que compartíamos los que había y los crayones también eran de uso colectivo. En ese lugar me celebraron mi primer cumpleaños y todos mis compañeritos me regalaron crayones y libros para pintar porque yo pintaba muy bien.

Cuando crecí fui a otro colegio, tengo muy presente que estaba en primero de primaria cuando mi maestra le comentó a otra «Este niño dibuja muy bonito y yo creo que siempre va a seguir dibujando». De ella aprendí a dibujar porque me encantaban sus dibujos y yo intentaba copiarlos, así fui aprendiendo. Del básico recuerdo un momento doloroso cuando decidieron realizar una sección avanzada, entonces separaron a todos los alumnos y la mayoría de esa sección era de mi grupo, pero a mí no me incorporaron. Después me explicaron que fue porque yo tenía liderazgo. Cuando entramos al diversificado pude volver con mis amigos y aún hoy somos como una familia.

A los diecisiete años comencé a estudiar con una beca en una universidad privada y al año siguiente comencé a trabajar medio tiempo allí mismo en el Departamento de Arte. No me pagaban bien pero me encantaba y me sirvió para aprender un montón, de hecho allí aprendí las herramientas para poder diseñar, porque como no soy diseñador al principio dibujaba a

mano. Cuando estaba en tercer año de la universidad seguía diseñando, pero nunca había pensado lucrar con ello o por lo menos generar una empresa, pero se dio así y fue muy bonito. Con un amigo y una amiga decidimos invertir y fabricar cinco mil separadores de libros que a la vez fueran versátiles y pudieran transformarse en tarjetas, de acuerdo con nosotros era el producto perfecto para regalar porque además era compacto y se podía envolver. Entre los tres pusimos los materiales y la idea era que yo diseñara y ellos vendieran. Así surgió nuestra empresa.

Nuestro primer intento no fue muy exitoso, fuimos de librería en librería y nos decían «Sí, están lindos, pero déjelo a consignación». Y entonces fuimos dejando de a docena pero se nos iba toda la ganancia en gasolina para ir a traer el dinero de lo vendido. Así vendimos como cien, pero teníamos que buscar otra forma.

Entonces buscamos en la guía telefónica un distribuidor y ellos fueron a la primera reunión porque yo en ese horario tenía clases. Cuando regresaron me dijeron que nos habían comprado todos los separadores y que querían hablar con el diseñador; a la semana siguiente fui a la reunión y me dijeron que me compraban la licencia —cosa que yo no entendía qué era— y me ofrecían distribuir mis productos en toda América Latina, en parte de Europa y que me iban a dar regalías —cosa que tampoco entendía al principio. Comencé con tres productos: tazas, pergaminos y unas cajitas con unas tarjetitas chiquitas. Al principio fue frustrante, pero pasó como un año y yo no veía nada, ni fotos de mis productos ni de las ferias y hasta llegué a pensar que me estaban estafando, pero como al año y medio yo empecé a ver mis productos. Finalmente mis socios decidieron separarse por el trabajo y la universidad y yo seguí solo. Pero ellos y el resto de mis amigos siguen siendo parte del proyecto, son como mi familia, siempre los llamo.

Hoy en día llevo seis años de llevar adelante la empresa, tengo tres licencias con veinticinco productos que se venden en Guatemala, toda América Latina, parte de Europa y pronto se venderán en el mercado brasileño más que nada a un público joven de entre 14 y 22 años, hombres y mujeres. Yo creo que mi mayor logro ha sido nunca darme por vencido, seguir siempre adelante por más dificultades que haya tenido, tratar de verle siempre el lado positivo a las cosas.

En el camino muchas personas me han ofrecido empleo en otros países, pero yo siempre digo que no porque lo mismo que voy a hacer allá lo puedo hacer acá y todo lo que quiera hacer lo voy a lograr acá, así como logré salir adelante con mis dibujos. Otro día lo voy a poder hacer con otras cosas y de Guatemala para el mundo, no de otro lado para Guatemala. Todavía hay mucho que recorrer, no hemos llegado a la meta y la idea es siempre seguir adelante.

Un emprendedor⁶⁵ es aquella persona que identifica una oportunidad de negocio o la necesidad de un producto o servicio y organiza los recursos necesarios para abordar dicha oportunidad o necesidad, poniendo en marcha acciones, es decir, concretando un proyecto, sea una empresa o una organización social que genere algún tipo de innovación y empleos. Sin embargo, en Guatemala, los negocios de trabajadores por cuenta propia responden más a una situación de sobrevivencia que a una vocación empresarial, porque para un emprendimiento es necesario encauzar formación en áreas administrativas y de gerencia, así como financiamiento.

Este concepto adquiere fuerza en un contexto mundial y nacional en donde el mercado no genera una oferta de puestos de trabajo acordes con la demanda laboral de las y los jóvenes. La posibilidad de independizarse y poner su propio negocio parece atractiva en virtud de obtener ingresos y reconocimiento económico y social. El emprendimiento puede expresarse como el deseo de crear un autoempleo, una empresa, o un emprendimiento con beneficio comunitario.⁶⁶

En Guatemala se han realizado esfuerzos para estimular el emprendimiento en zonas rurales. Entre ellos, el Programa ProRural, creado en 2008 para ayudar a las poblaciones declaradas en pobreza o pobreza extrema y enfocado específicamente en pequeños productores. El Programa tenía una atención integral que iba desde la producción hasta la búsqueda de nuevos mercados para la comercialización. De acuerdo con un informe gubernamental, tras dos años de acciones ProRural benefició a 61 mil personas, contribuyendo de manera significativa a la seguridad alimentaria del país.⁶⁷ Sin embargo, el Programa no continuó por falta de asignación de fondos públicos.

En 2012, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) realizó un estudio cuya evidencia empírica revela que el emprendimiento juvenil es una apuesta positiva para el desarrollo del país y los territorios. Los resultados muestran que aquellos departamentos del país que poseen mayores niveles de pobreza están asociados con menores tasas de participación de las y los emprendedores dentro del total de la población económicamente activa (PEA), como los casos de Huehuetenango y Quiché, que presentan elevados niveles de pobreza (69.2 y 76.6%,

Recuadro 5.8 / Iniciativas privadas de apoyo a jóvenes emprendedores en Guatemala

Empresarios Juveniles de Guatemala surge en 1985 con el propósito de formar y motivar a las nuevas generaciones para su exitosa incorporación en la economía global. Desde 1988 han capacitado a más de 176,600 estudiantes, con un promedio anual en los últimos años de 12,000 alumnos. Se operan programas en los niveles primario, básico, diversificado y universitario; su cobertura es tanto en áreas urbanas como rurales. La cobertura geográfica se remite a Chimaltenango, El Progreso, Sacatepéquez, Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa, Retalhuleu, San Marcos, Chiquimula y Escuintla. Empresarios Juveniles ha establecido una meta de crecimiento anual del 20% para atender en el año 2020 a un total de 338,000 alumnos mediante un sistema de calidad regional.

La Universidad Francisco Marroquín abrió, a partir de 2004, dos espacios de fortalecimiento para jóvenes emprendedores. El Seminario Espíritu Emprendedor es dirigido a jóvenes emprendedores que desean establecer su propia empresa. Año tras año, las y los participantes aprenden técnicas y habilidades necesarias para manejar una empresa: desde la idea del producto hasta su producción y los retos que ello implica. Los foros de emprendedores propician un espacio de intercambio de experiencias de emprendedores exitosos de otros países, con una asistencia aproximada de 600 jóvenes.

El Centro de Recursos para Emprendedores en Acción (Crea), de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), contempla como un objetivo a mediano plazo convertirse en la Escuela de Negocios de la Universidad del Valle de Guatemala para motivar emprendimiento, innovación e iniciativa empresarial en todas las disciplinas de las distintas carreras que actualmente se ofrecen y las que se ofrecerán en el futuro. El equipo Sife/UVG Altiplano desarrolló el proyecto de Jóvenes Emprendedores que se trabajó en conjunto con Alianzas USAID y el Programa de Educación Continua de UVG Altiplano, con el objetivo de inculcar una actitud proactiva y espíritu emprendedor en jóvenes de 13 a 21 años.

Fuente: Empresarios Juveniles de Guatemala (2012). Universidad Francisco Marroquín y Universidad del Valle de Guatemala.

respectivamente) y bajas tasas de emprendimiento (15.17 y 16.65%, respectivamente).⁶⁸

Como se describe en el recuadro 5.8, en Guatemala también se han desarrollado algunas iniciativas privadas para fomentar el emprendimiento en los jóvenes. Sin

65 Rodríguez, I. (2010: 15).

66 *Ibid.*

67 Ampliar en <http://www.politicagt.com/prorural-aumento-la-produccion-de-maiz-durante-2009/>

68 Icefi/Unicef (2012: 86).

embargo, se requieren esfuerzos públicos y privados más articulados para impulsar una política nacional de emprendimiento que abra nuevos espacios de desarrollo económico para las y los jóvenes en sus territorios.

4.4.3 De las maquilas a los *call center*: inserción laboral en cadena

Acompañando las formas de producción de servicios asociados con la globalización, la fragmentación de procesos productivos, las cadenas de producción entre países, los avances tecnológicos y la comunicación, surgen formas de inserción laboral para las y los jóvenes que se caracterizan por sus modalidades de contratación con limitadas prestaciones laborales. Destacan dos de ellas: la maquila y los centros de atención de llamadas más conocidos como *call center*. Ambas actividades incorporan sobre todo a trabajadores jóvenes, mujeres y hombres. En el primer caso, como una opción laboral mayormente para mujeres jóvenes de baja escolaridad cuyas expectativas se reducen a los oficios domésticos y otras actividades informales; en el segundo caso, como una actividad que no exige experiencia laboral previa a los jóvenes y que en muchos casos les permite insertarse por primera vez en el mercado laboral, pagar sus estudios universitarios y ganar experiencia laboral.

Los inicios del desarrollo de la maquila⁶⁹ en Guatemala se remontan a la década de los años 70 del siglo XX, cuando surgen estas empresas como un proceso de internacionalización del capital. En los 80 se acompañan del apoyo de paquetes de incentivos fiscales. Desde finales de los 90, el 80% de la industria maquiladora está vinculado con la rama textil de confección, cuya producción se exporta en un 90% a Estados Unidos. En la década de 2000, la presencia de las empresas de maquila en Guatemala se redujo como consecuencia de las crisis internacionales que acontecieron y «[...] la fuerte competencia de los países asiáticos y el fin del acuerdo multifibras que aseguraba cuotas de exportación al mercado estadounidense en 2005, son dos de las razones por las que el sector ha perdido capacidad de producción y de generación de empleos».⁷⁰

Recuadro 5.9 / La rotación laboral entre las y los trabajadores de las maquilas en Guatemala

En el altiplano central, las maquilas se han convertido en una fuente de trabajo para jóvenes, mayoritariamente indígenas (kaqchikeles), solteras y mujeres, quienes contribuyen al sostenimiento de sus hogares. Sin embargo, la maquila no les ofrece condiciones laborales idóneas ni estabilidad laboral, lo cual se refleja en la alta rotación laboral y sus causas. En un estudio realizado entre 2006 y 2009 en cuatro comunidades pequeñas, rurales y urbanas, se investigó las causas de dicha rotación. En una muestra aleatoria de jóvenes trabajadores entre 16 y 25 años se encontró un 70% de mujeres y una escolaridad mediana de 6 años, con un 60% de permanencia laboral y un 40% de rotación. Entre quienes experimentaron rotación, las principales razones fueron: insatisfacción con la remuneración (30%); cambio de estatus civil (matrimonio) o familiar (13%); cansancio por prolongación de jornadas de trabajo (13%); enfermedad (9%) y despido; reducción del empleo y/o cierre de la fábrica (9%).

Fuente: Goldin, L. (2011).

En el año 2000 existían 267 empresas maquiladoras; una década más tarde, según datos de la Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles (Vestex), funcionaban 165 maquilas.⁷¹ Cabe mencionar que un 93% de las maquilas está concentrado en el departamento de Guatemala, mientras que el 7% restante se dispersa en seis departamentos: Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Quetzaltenango, Sololá y Zacapa.⁷²

Un estudio en Chimaltenango y la franja de Sacatepéquez⁷³ evidencia que el 64% de las trabajadoras en la maquila agroindustrial y el 40% en la maquila textil son mujeres con edades entre 14 y 25 años. En la maquila textil, un 41.2% de las trabajadoras es indígena y un 45.4% está conformado por ladinas. En la agroindustrial, el 56.2% es indígena y el 28.6% es ladino.⁷⁴ En ambos casos, la mayoría de indígenas son kaqchikeles. El estudio mostró que un 3.6% es analfabeta y más de una tercera parte sabe leer y escribir. El 43.9% cursó la primaria completa y solamente el 12.8% el ciclo básico; el 1.1% culminó sus estudios de bachillerato y el 2.7% una carrera de nivel medio.

69 Vargas, J. (2009: 19). Actualmente se entiende que la industria maquiladora está asentada dentro de los límites geográficos de un país debido a las facilidades para realizar transacciones internacionales. Las maquilas reciben insumos intermedios cuya propiedad es extranjera y realizan algún proceso de transformación, aprovechando las discontinuidades transfronterizas y posteriormente regresar lo producido a su país de origen.

70 Vestex, et al. (2010: 11).

71 Palencia, S. et al. (2011: 109).

72 Ibid. (2011: 112).

73 Médicos del Mundo (2009: 31).

74 En ambos casos, hay un porcentaje que corresponde a mujeres sin auto-identificación como indígenas o ladinas.

En la tabla 5.8 se observa que la maquila es una actividad en donde las mujeres jóvenes tienen un desempeño laboral importante. La maquila de confección y conexos generó alrededor de 82,000 empleos para 2010, cantidad que representó el 4% de la población ocupada total de mujeres. De acuerdo con la *Encovi 2011*, el total de empleos en maquila de confección fue de aproximadamente 79,500, de los cuales el 63% estaba conformado por mujeres.

Tabla 5.8 / Maquila de confección (2007 y 2010)

| | Confección | | Textiles | | Conexos | |
|--------------------|------------|--------|----------|--------|---------|--------|
| | 2007 | 2010 | 2007 | 2010 | 2007 | 2010 |
| Número de fábricas | 202 | 165 | 50 | 39 | 270 | 273 |
| Empleo generado | 90,567 | 49,131 | 18,500 | 18,500 | 15,000 | 15,000 |

Fuente: Vestex (2007 y 2010). Citados en Palencia, S. et al. (2011: 118).

Algunos estudios señalan condiciones laborales inadecuadas en la maquila, tales como largas jornadas laborales con trabajo extra en las noches y fines de semana, aunadas a la intensidad de las metas que los y las trabajadoras deben cumplir.⁷⁵ Estas características restringen a la maquila como una opción de trabajo decente para las personas jóvenes.⁷⁶

Por su parte, los *call center* se insertan en el sector servicios de telecomunicaciones y forman parte de los cambios en la estructura productiva de Guatemala que han tendido en los últimos años a un proceso de tercerización, es decir, que los servicios tengan una mayor ponderación en el PIB y el empleo. Estos centros tienen la particularidad de condensar en su ordenamiento y conformación toda una reconfiguración del espacio de trabajo, las relaciones laborales, las jerarquías, la relación humano-tecnológica y el manejo del tiempo.⁷⁷ Pese a la importancia que tienen, no se dispone de un dato exacto acerca de los empleos que generan, mucho menos existen datos desagregados por sexo o por pertenencia étnica.

Los *call center* tienen poco más de una década de estar funcionando en el país y, en los últimos años, se ha visto un repunte de empresas que instalan sus operaciones en Guatemala. «[...] la población que está siendo contratada por estas empresas es en mayor cuantía de jóvenes; existe

un 60% aproximadamente de mujeres trabajadoras de *call center*».⁷⁸ Se trata de empresas dedicadas a recibir, transmitir y realizar llamadas telefónicas con el fin de atender a personas (clientes) de empresas específicas. El rango salarial de las personas contratadas para atender a clientes en idioma español, en el año 2010, osciló entre Q 2,000.00 y Q 2,500.00 mensuales, mientras que quienes atendían a personas en idioma inglés devengaron un salario de Q 3,500.00 a Q 4,500.00. Alrededor de dos mil personas están siendo contratadas anualmente por los *call center*.⁷⁹

Para el proyecto «Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Aplicar el Enfoque de Etnicidad y Género en la Investigación de Desarrollo Humano» (Focineg), existen alrededor de 24 *call center* que dan trabajo a 13,475 personas. Según el Programa Nacional de Competitividad, existen 23 *call center* en el país; solo uno de ellos se encuentra en Quetzaltenango y el resto en la ciudad capital. De acuerdo con la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport) (2011),⁸⁰ se cuenta con 20 *call center* que sirven a cuentas internacionales y 55 *call center in-house* que gestionan los servicios de su propia empresa, generando 16,400 puestos de trabajo directos. De estos puestos, 9,000 son bilingües.

De manera similar a las maquilas, los *call center* tienen jornadas laborales amplias; en muchos casos, carecen de prestaciones laborales mínimas como vacaciones, receso suficiente para comer, seguridad social, permiso para estudio, entre otros. Ambas actividades parecieran presentarse como alternativas de inserción en el mercado laboral globalizado y con acceso a tecnologías de información, dado que incorporan mano de obra joven. Sin embargo, todavía no reúnen todas las condiciones laborales de salario adecuado, protección social, jornada laboral y estabilidad que caracterizan a un empleo decente. Por ello es necesario fortalecer el marco legal⁸¹ que las respalda y estimular actividades industriales y de comunicación más competitivas y mejor remuneradas, para valorar si tienen o no un potencial de generar puestos de trabajo dignos.

75 Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (Avanco) (1994: 78-91).

76 En un período aproximado de seis meses se concretará el programa de inscripción a las maquilas en Guatemala, según un acuerdo al que llegaron los ministerios de Economía y de Trabajo. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) elaborará un plan de inspección a las empresas que se cobijan en la *Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y de Maquila*.

77 Según el Mintrab, la iniciativa figura en una hoja de ruta que el Gobierno cumplirá para convencer a Estados Unidos de que no abra un panel de arbitraje contra el país, en el marco del *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-Cafeta)*, por sus siglas en inglés. Guatemala lidia con una demanda presentada por la Federación Americana del Trabajo/Congreso de Organizaciones Industriales (AFL/CIO, por sus siglas en inglés). El Gobierno también evalúa que el Mintrab reciba información de las solicitudes de cierre de las compañías inscritas en el Registro Mercantil para garantizar el pago de prestaciones y salarios de los empleados (*El Economista*, 2012).

78 Palencia, S. et al. (2011: 74).

79 *Ibid.* (2011: 134), entrevista con Ana Guillén, Comisión Contact Center & BPO en Guatemala, del 23 de junio de 2010.

80 *Ibid.*

81 Agexport. Ampliar en <http://www.export.com.gt>

82 El Mintrab y la Comisión del Salario Mínimo trabajan un proyecto denominado «Ley de Inclusión Laboral» que asegure la contratación de personas a tiempo parcial pero con la garantía del pago del seguro social y las prestaciones de ley. La ley vendrá a sustituir el *Convenio 175* de la OIT, cuya aprobación ha solicitado el sector privado.

Recuadro 5.10 / Historia de vida de un joven trabajador de *call center*.

«Mientras termino la universidad»



Nací en ciudad Guatemala hace veintisiete años. Soy hijo único de padres divorciados, viví desde niño con mi mamá hasta que ella inició una nueva relación y se mudó de país. Desde entonces vivo con mis abuelos. Fui un niño un tanto solitario y como nos mudamos varias veces de casa tuve que recorrer varios colegios.

Cuando estaba por empezar la universidad quise estudiar un técnico automotriz pues me apasionan los carros, pero mi madre insistió que debía continuar una carrera universitaria porque según sus criterios lo que yo quería estudiar no me iba a permitir un buen ingreso en el futuro. Para que ambos estuviéramos contentos decidí estudiar ambas carreras, la técnica y una Ingeniería, cada una en distintas universidades porque así era la oferta de estudio. Pero los cursos y laboratorios de Ingeniería me demandaban mucho tiempo y debía tomar una decisión, abandoné la técnica y continué en Ingeniería. En la mitad de la carrera, cuando tenía veintitrés, decidí empezar a trabajar para no depender del apoyo económico de mis padres. Yo quería obtener mi propio dinero y empecé a trabajar en un *call center*.

Apliqué en uno de los más grandes que se han instalado hasta hoy en el país y como estaban contratando mucha gente entré. Inicialmente me asignaron una cuenta para atender llamadas de clientes de una compañía de teléfonos celulares desde Estados Unidos, pero se cruzaba con mis horarios de la universidad; solicité que me la cambiaran y en una temporada de fin de año se abrió otra cuenta en la que me pagaban menos, pero el trabajo era menor y pude escoger mi horario. En estos sitios hay temporadas altas y bajas, el personal va y viene, es muy rotativo así que después de unos meses me propusieron retornar a mi antiguo puesto aumentándose el salario y ajustando el horario a mis necesidades. Igualmente empezaron a confiarme otras responsabilidades apoyando la inducción y capacitación de quienes recientemente ingresaban.

En los *call center* mantienen un proceso escalonado de llamadas de atención y sanciones por faltas en el trabajo que se maneja

por puntos que, después de un tiempo, si se ha rectificado la conducta se borra del historial personal. Ellos argumentan que supuestamente tienen permitido el despido inmediato sin goce de prestaciones en caso de tener problemas con algún cliente en alguna llamada telefónica. En eso se basaron cuando me despidieron, no quise averiguar porque de hacerlo era muy probable que no me pagaran ni lo que había trabajado.

Yo había aplicado antes a otra compañía que se hace cargo de tomar pedidos de una empresa de venta de *souvenirs* en Estados Unidos, así que fui a preguntar si podía optar por una plaza. En ese momento solamente me aceptaron por temporada alta del mes de la madre. En esos casos el pago es por hora laborada, sin ningún tipo de incentivo, pero es útil tomar esas oportunidades porque después existen más opciones para optar a un puesto. En mi caso así fue, después de esta experiencia me ofrecieron un contrato con un horario conveniente, estoy allí de seis de la mañana a dos de la tarde, después voy a hacer algo de ejercicio y al final del día voy a estudiar. Tengo libre un día en la semana regular y uno los fines de semana, que utilizo para ir a los laboratorios de la universidad.

Este trabajo no es exigente pero puede ser monótono y aburrido. Un día sin mucho tráfico de llamadas puede ser muy relajado, nos ponemos a platicar entre nosotros y en ocasiones nos dan opción de salir más temprano bajo condición de no pago de las horas que no cubriremos. Un día con muchas llamadas puede ser estresante porque uno no puede alterarse con los clientes aunque ellos griten y peleen con nosotros, me ha pasado que al final del día termino muy cargado y con ninguna gana de hablar con nadie más. Hay horarios y tiempos específicos y calculados para ir al baño y comer; en todos los *call center* hay una cafetería donde uno compra sus alimentos. Regularmente ofrecen un salario base pero uno puede acumular bonos por distintas razones, especialmente si se mantiene un promedio de duración por llamada, así que cada uno intenta usar el menor tiempo posible pero resolver la solicitud del cliente.

Hay muchos tipos de trabajadores en estos sitios, pues existe la ventaja de que no hay exigencia de edad y tampoco de nivel académico, solamente se trata de hablar bien inglés. Las personas con más de cuarenta años que no suelen conseguir empleo en otros lugares por su edad llegan a encontrar en estos trabajos su tabla de salvación, lo cuidan mucho y perduran en sus puestos; sin embargo, la mayoría de los trabajadores son jóvenes recién graduados del colegio, que estudian en la universidad y que trabajan un tiempo breve, incluso a veces solamente acuden al período de entrenamiento que también es pagado y se van porque ya consiguieron dinero para gastar en las temporadas de fiesta y descanso.

Para mí trabajar en un *call center* es temporal y me permite tener ingresos propios mientras termino la universidad.

5. El barómetro de la exclusión laboral de las y los jóvenes

El enfoque de desarrollo humano y el concepto de trabajo decente de la OIT propugnan condiciones laborales con equidad, remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social. La ausencia de estas condiciones básicas o de alguna de ellas provoca diferentes niveles de inclusión o exclusión que pueden definir las opciones de la vida adulta. A lo largo de este capítulo se evidencian los casos de exclusión e inclusión con rostros más humanos, es decir, más allá de las estadísticas.

Sin embargo, como un aporte adicional, se propone una medición de la gradualidad de la exclusión/inclusión laboral de las y los jóvenes, utilizando como factores básicos: tener empleo, tener ingresos/salarios y tener protección social, datos sobre los cuales se dispone información. Esta clasificación no incluye valoraciones sobre la calidad del trabajo, sobre los niveles de organización laboral de las y los jóvenes, o sobre el tema de equidad étnica,⁸² todos, elementos que inciden en otros niveles de exclusión.

La tabla 5.9 presenta una clasificación *ad hoc* sobre las y los jóvenes económicamente activos e inactivos en categorías de exclusión o inclusión laboral, comparando intergeneracionalmente entre 1989 y 2011. Los jóvenes considerados *incluidos* se ubican en las categorías de ocupados formales con protección social; también se encuentran incluidos quienes solo estudian, ya que aunque no tienen trabajo son la fuerza laboral futura. El siguiente grupo, conformado por quienes están *parcialmente incluidos*, se integra por los ocupados formales sin protección social y los ocupados informales, porque, aunque tienen trabajo e ingreso/salario, no cuentan con protección social. Estas dos primeras categorías se acercan a la obtención de un trabajo decente, pero requieren mejoras mediante políticas públicas explícitas que realicen intervenciones a favor de la juventud. Tales intervenciones debieran darse en formación técnica, en el estímulo de nuevas inversiones que generen puestos de trabajo formales o en el empuje de programas de emprendimiento juvenil.

Tabla 5.9/ El barómetro de la exclusión laboral, en porcentajes (1989 y 2011)

| Categorías | Población de jóvenes de 15 a 24 años | 1989 | 2011 |
|---|--------------------------------------|--|------|
| | | <p>Incluidos</p> <p>Jóvenes incluidos: con empleo, con ingresos, con protección social</p> <p>Jóvenes que estudian y que son la fuerza laboral</p> <p>Jóvenes ocupados formales con protección social</p> | 13.0 |
| <p>Jóvenes parcialmente incluidos: con empleo, con ingresos, sin protección social</p> <p>Jóvenes ocupados formales sin protección social</p> <p>Jóvenes ocupados informales</p> | 18.0 | 7.0 | |
| | 33.0 | 39.0 | |
| <p>Excluidos</p> <p>Jóvenes parcialmente excluidos: con empleo, sin ingresos, sin protección social</p> <p>Jóvenes ocupados informales no remunerados</p> <p>Jóvenes excluidos: sin empleo, sin ingresos, sin protección social</p> <p>Jóvenes que realizan tareas domésticas</p> <p>Jóvenes desocupados</p> | 15.0 | 15.0 | |
| | 32.0 | 21.0 | |
| | 2.0 | 2.0 | |

Fuente: elaboración propia, con datos de la ENS 1989 y la Encovi 2011 (ajustada PNUI).

Las y los jóvenes *parcialmente excluidos* son los ocupados informales no remunerados⁸³ porque, aunque tienen empleo, carecen de ingreso/salario y protección social. Los considerados *excluidos* son los desocupados y aquellos que realizan tareas domésticas (mujeres, en su mayoría), que están fuera de optar a su derecho de participar en el trabajo, con reconocimiento económico y prestaciones sociales. Estas dos categorías representan cerca del 40% de la PET juvenil e involucran a las y los jóvenes más vulnerables, quienes viven en exclusión social permanente y para quienes las políticas públicas antes mencionadas debieran duplicar esfuerzos y recursos que transformen la precariedad de las condiciones ocupacionales vigentes.

En la tabla 5.10 se amplía el panorama dividiendo los grupos poblacionales por sexo, área y etnicidad. Al comparar las generaciones de jóvenes entre 1989 y 2011,

82 Escobar, P. (2011). En el tema de equidad étnica, se dispone de algunos hallazgos sobre el efecto de la discriminación en el salario de ladinos e indígenas. En efecto, en un trabajo de investigación se plantea que la brecha salarial entre personas empleadas indígenas y ladinas (no indígenas) es de 0.528; esto se explica en un 65.4% debido a las características de la población (escolaridad y rama de actividad en la que trabajan, entre otros), y en un 34.6% por el efecto discriminación.

83 Parte de las y los jóvenes informales.

Tabla 5.10/ El barómetro de la exclusión laboral por sexo, área y etnicidad, en porcentajes (1989 y 2011)

| | | 1989 | | 2011 | | 1989 | | 2011 | | 1989 | | 2011 | | |
|-----------|---|---|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|----------|-------------|----------|-------------|------|
| | | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Urbano | Rural | Indígena | No indígena | Indígena | No indígena | |
| Incluidos | Jóvenes incluidos: con empleo, con ingresos, con protección social | Jóvenes que estudian y que son la fuerza laboral futura | 14.2 | 11.3 | 20.1 | 21.1 | 23.4 | 6.2 | 26.1 | 15.1 | 4.3 | 17.2 | 14.5 | 24.3 |
| | | Jóvenes ocupados formales con protección social | 28.1 | 9.1 | 9.0 | 5.4 | 23.2 | 15.1 | 11.2 | 3.1 | 9.0 | 23.1 | 2.7 | 9.8 |
| | Jóvenes parcialmente incluidos: con empleo, con ingresos, sin protección social | Jóvenes ocupados formales sin protección social | | | 9.8 | 4.4 | | | 9.8 | 4.2 | | | 5.3 | 8.0 |
| | Jóvenes ocupados informales | 51.7 | 16.8 | 54.4 | 24.6 | 27.2 | 37.0 | 30.6 | 47.6 | 45.5 | 26.7 | 52.7 | 30.8 | |
| Excluidos | Jóvenes parcialmente excluidos: con empleo, sin ingresos, sin protección social | 27.1 | 5.0 | 19.2 | 10.1 | 6.2 | 21.0 | 8.9 | 20.1 | 25.4 | 10.1 | 22.2 | 9.8 | |
| | Jóvenes excluidos: sin empleo, sin ingresos, sin protección social | Jóvenes que realizan tareas domésticas | 1.2 | 60.3 | 1.2 | 39.1 | 20.7 | 39.2 | 15.6 | 25.9 | 39.2 | 28.5 | 21.6 | 20.2 |
| | | Jóvenes desocupados | 2.5 | 1.6 | 2.1 | 2.7 | 3.9 | 1.0 | 3.4 | 1.5 | 0.6 | 2.9 | 1.3 | 3.1 |

Fuente: elaboración propia, con datos de la EMS 1989 y la Encovi 2011 (ajustada PNUD).

se aprecia un incremento de las mujeres excluidas en la categoría de desocupados. Sin embargo, en la categoría de quienes realizan tareas domésticas, el porcentaje de mujeres se reduce porque se reubican en el sector informal y en quienes estudian. En cuanto a los hombres, se reubicaron en los informales y en los que estudian.

Al observar los porcentajes por área y etnicidad, se aprecia un incremento sustancial de la informalidad, especialmente en el área rural y en los indígenas. Esto encubre el desempleo, cuyas tasas siguen apareciendo bajas.

A manera de conclusión, en Guatemala las oportunidades de acceder a un trabajo decente son reducidas y los niveles de exclusión laboral son amplios. Para 2011, solamente cerca de 237,000 jóvenes tuvieron un empleo formal y

con protección social; esta cantidad representa un exiguo 14% de las y los jóvenes económicamente activos y un 8% del total de jóvenes activos e inactivos. De cada 100 jóvenes que se insertan en el mercado laboral, solamente 14 logran recorrer la ruta hacia el trabajo decente.

Las limitaciones de los que no lo logran pasan por malnutrición desde la infancia (lo que incide en su productividad), baja escolaridad, poca formación para el trabajo, condiciones socioeconómicas adversas, redes familiares y sociales débiles, insuficiente dinámica de crecimiento nacional, participación en actividades económicas de baja productividad, tejido empresarial de baja densidad⁸⁴ y falta de una política pública de empleo juvenil articulada. Esto restringe, sin duda, la adquisición de capacidades por parte de las personas jóvenes, reduce sus oportunidades de participación en la vida económica

⁸⁴ El crecimiento económico se asocia con un indicador de densidad empresarial (número de empresas y locales por 1,000 habitantes en edad de trabajar). Con datos del directorio de empresas del Banguat y cifras poblacionales del INE, en el caso de Guatemala el indicador es apenas de 20 empresas por 1,000 personas en edad de trabajar. Esto no permite una inserción laboral oportuna, pues no existe capacidad de generar empleo.

y social y no genera un círculo virtuoso entre la dinámica económica y el desarrollo humano, excluyendo a las y los jóvenes a edad temprana y casi en forma permanente de la posibilidad de tener un trabajo decente, empujándolos a la informalidad, a la migración ilegal o a actividades de riesgo social.



En las sociedades democráticas, participar, en su múltiple significado, es vivir socialmente. Es existir en los diferentes aspectos que la sociedad va planteando como desafíos o como oportunidades. En la medida en que el derecho a participar constituye una razón para estar presente en las más variadas actividades de la vida pública, las oportunidades u ocasiones de participar forman parte del desarrollo humano. El proceso de adquirir capacidades constituye para el sujeto un derecho que se amplía con la participación y, de esa manera, las oportunidades constituyen opciones para una vida mejor, la que se valora como tal. Mediante la participación en el ámbito de lo público, la *capacidad de agencia se fortalece*. El desarrollo humano encuentra, así, una ocasión para ponerse a prueba: las oportunidades para participar en la vida pública amplían la agencia de la gente, ya sea en lo personal, o en provecho de la comunidad; en ambos casos, mejoran los niveles de desarrollo humano.

¿Qué es participar? Es la posibilidad de hacerse presente, actuar e influir en las más diversas esferas de la actividad pública. La participación es un derecho y un deber de la condición ciudadana; se refiere a la libertad que tienen las personas para tomar parte en decisiones que afectan su vida e influir en el desarrollo de su comunidad. Los derechos políticos no se limitan a la tradición que vincula los intereses a la política como política del poder; por lo tanto, van más allá de lo que son las luchas por los asuntos electorales. También comprenden las distintas formas de contribuir al desarrollo político, a la cultura democrática, a la ampliación ciudadana desde los ámbitos comunitarios hasta los nacionales e internacionales. En este capítulo se aborda la participación de las personas jóvenes en los espacios públicos de lo político y lo social, con base en varios estudios y datos de la *Encuesta nacional de juventud 2011 (Enju 2011)*.

El derecho a la participación está consignado, entre otros instrumentos, en el *Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos*. El artículo 25 establece que «[...] todos los ciudadanos gozarán [...] de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país». La *Constitución Política de la República de Guatemala* garantiza los derechos inherentes a la persona humana, a la nacionalidad y al ejercicio de la ciudadanía; el capítulo III desarrolla específicamente los deberes y derechos cívicos y políticos.

La *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, todavía no ratificada por el Estado de Guatemala, declara:

Artículo 18. Libertad de expresión, reunión y asociación.

1. Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a disponer de foros juveniles y a crear organizaciones y asociaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas de iniciativas políticas ante las instancias públicas encargadas de atender asuntos relativos a la juventud, sin ningún tipo de interferencia o limitación.
2. Los Estados Parte se comprometen a promover todas las medidas necesarias que, con respeto a la independencia y autonomía de las organizaciones y asociaciones juveniles, les posibiliten la obtención de recursos para el financiamiento de sus actividades, proyectos y programas.

Artículo 21. Participación de los jóvenes.

1. Los jóvenes tienen derecho a la participación política.
2. Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión.
3. Los Estados Parte promoverán medidas que de conformidad con la legislación interna de cada país promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos.
4. Los Estados Parte se comprometen a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones.

Fuente: *Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos*, *Constitución Política de la República de Guatemala* y la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*.

La participación política es un derecho ciudadano. La participación ciudadana constituye una variable fundamental para legitimar la legalidad del Gobierno, el funcionamiento de sus instituciones y para aceptar la representación de quienes resulten electos. Por conducto de la participación política se constituye la ciudadanía. Las formas de incidir en los asuntos públicos pueden ser directas —como ocurre en la democracia participativa—, o indirectas, a través de representantes electos, como se produce en la democracia representativa. Las condiciones para la participación política, para el ejercicio pleno de la ciudadanía, están íntimamente relacionadas con la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales; ellos constituyen condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía y para asumir el compromiso de una libre participación política. Esto significa que el *ciudadano y la ciudadana no ejercen solo los derechos políticos, sino también los sociales, civiles y culturales*.

En Guatemala, el lugar de la juventud en la política viene cambiando con los nuevos tiempos. Un primer cambio importante es que los grandes proyectos de transformación de la sociedad, las utopías revolucionarias, lo que el posmodernismo calificó como «los grandes discursos», han terminado. Un segundo cambio es que, en el orbe cultural de Occidente, la política ha dejado de ser una fuerza atrayente y movilizadora y, por el contrario, ha vuelto a convertirse en un componente secundario de la vida social, con el consiguiente desprestigio de las y los políticos, los programas, la política como actividad. Guatemala no es una excepción y las y los jóvenes no pueden ser «condenados» *a priori* por su coyuntural apoliticismo. La participación de las personas jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales¹ y fuera de los partidos políticos y de las organizaciones sociales de gran envergadura, asumiendo formas de pequeña escala, de menor horizonte temporal y de alcance más modesto en las pretensiones de cambio.² Esta participación desde los ámbitos locales favorece el desarrollo comunitario.³

De variadas maneras, en este contexto, la participación política y social, así como el ejercicio ciudadano constituyen dimensiones clave de la inclusión de las juventudes en la sociedad. Es preciso impulsar su participación para que sean partícipes de la construcción de su presente y futuro, abriendo oportunidades para que se expresen, propongan

1 Véase, como un ejemplo, el trabajo en el ámbito municipal de Paz Joven en <http://pazjovenguatemala.jimdo.com/actividades-a-nivel-local/actividades-2011/>

2 Blanco, L. (2009).

3 Véanse, como ejemplo, las experiencias de lideresas y líderes juveniles comunitarios en el video «jóvenes por el desarrollo humano», producido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2011 (PNUD, 2011). Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/content/jovenes-por-el-desarrollo-humano>

líneas de acción, realicen auditoría social y contribuyan en la formulación de las políticas dirigidas a ellos mismos y a la sociedad en la que viven. Asimismo, la ampliación de espacios de participación desde el ámbito comunitario hasta el nacional e internacional redundará en desarrollo humano para las generaciones presentes y las venideras.

2. Democracia, participación y ciudadanía

Un Estado democrático —como el guatemalteco— necesita altos niveles de legitimidad que se logran mediante la ampliación de las y los ciudadanos que participan.⁴ Hay vínculos entre democracia, participación y ciudadanía, aunque la secuencia pueda ser un círculo saludable. El primer horizonte visible para la ampliación de la ciudadanía encuentra en la juventud su inicial desafío. La participación aumenta si lo hacen las y los ciudadanos; la democracia se beneficia de la ampliación y participación juvenil. Un informe sobre la democracia en América Latina, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), recuerda que la democracia a construir debe ser no solo una democracia de electores sino de ciudadanos, lo cual significa que el régimen político democrático no se agota en el sistema electoral.⁵

Recuerda también ese informe que la democracia es una inmensa experiencia humana ligada a la búsqueda de libertad, justicia, progreso material y espiritual. En este país, esa búsqueda ha sido difícil; por momentos, peligrosa y siempre insuficiente. Pero aún en la época de las dictaduras militares no dejó nunca de intentarse y adoptó, por lo general, la forma de lucha cívica; la participación llegó a ser una demanda esencial, que produjo más de algún conflicto. El nudo problemático se encuentra en el ejercicio democrático como búsqueda de libertad, justicia y bienestar, valores que la cultura autoritaria no persigue.

Desde 1986 funcionan en Guatemala regímenes democráticos que se califican así porque la cohorte que sucesivamente gobierna ha sido electa en un proceso relativamente libre de presiones de quienes tienen más poder político o económico, sin engaños o fraudes en

el acto de contar los votos (escrutinio), se informa a la ciudadanía quiénes son las y los candidatos y lo que ofrecen, se respeta la norma consensual de la mayoría, y las personas electas toman posesión y dejan el poder en las fechas previstas.⁶

Hubo una época en este país en que muy pocos eran ciudadanos y la participación estaba castigada. Solo eran ciudadanos los hombres mayores de 21 años y con capacidad de leer y escribir; y, por añadidura, propietarios de algunos bienes, ingresos o con algún oficio. Este conjunto de condiciones operó de manera profundamente excluyente, en el pasado oligárquico, hasta con Ubico. Guatemala fue durante más de un siglo ejemplo de ciudadanía restringida y participación elitista. Júzguese que la mitad de la población está conformada por mujeres y que la inmensa mayoría eran indígenas analfabetos y/o sin recursos. En esas circunstancias, solo los varones, blancos, ricos y letrados formaban el cuerpo electoral. No es casual que durante largo tiempo la ideología liberal alimentara la noción de que *solo la propiedad hace hombres libres y capaces*. Ahora todo eso ha terminado, pues el voto es universal. Esto ha cambiado pero aun hay clivajes en sociedades desiguales en lo económico-social y heterogéneas en lo étnico-cultural; fuerzas centrífugas empujan para que solo una minoría tenga el poder y participe.

Las desigualdades persisten y ellas continúan siendo estructuras materiales e ideológicas que también apartan a importantes grupos de la vida política, o vuelven difícil el ejercicio de sus derechos ciudadanos. La lógica de la desigualdad afecta más a unos grupos que a otros y, por supuesto, a amplios sectores juveniles. Por otro lado, ha habido tiempos en que la práctica participativa no ha sido del agrado de muchos jóvenes; tiene que admitirse todo ello como una realidad que puede cambiar. Es necesario reflexionar sobre las causas que explicarían ese relativo retraimiento, ese pasajero desencanto que por épocas se establece en el ánimo sensible de las y los jóvenes.

Tal vez es necesario recordar las huellas indelebles que el llamado conflicto armado interno dejó tras tres décadas de violencia política. Hay formas diversas como cada persona o cada grupo social, actualmente, interpretan ese pasado. La intensidad del descalabro sufrido sigue

4 PNUD (2010b: 294).

5 PNUD (2004: 33).

6 Las cualidades mencionadas corresponden a una situación de normalidad política. En Guatemala, estas cualidades se han debilitado en algunos aspectos de la vida social, económica e institucional que no corresponde calificar en el presente *Informe*, pero que en todo caso no desnaturalizan el hecho fundamental de que en el país se cuenta con una democracia.

presente en el conjunto de las representaciones sociales de cada quien; para unos constituye una grave herencia indeleble, para otros, una situación recordada. No obstante, en todo caso, el pasado sigue influyendo en percepciones y conductas colectivas.

Es posible aventurar la hipótesis de que, en su interior, las y los jóvenes expresan con su conducta tanto un cierto descreimiento como expectativas de renovación y cambio. Un presente adverso pero con algunas esperanzas por limitadas que sean, pues sin ellas no se podría avanzar productivamente en la vida. Por lo demás, de esta paradoja, presente en conductas juveniles, habrá de tejerse el futuro que les tocará reconstruir.

3. Cultura e identidad políticas de la juventud

En términos generales, la cultura política se refiere a las conductas u opiniones activas o reactivas, implícitas o razonadas, que el ciudadano adopta en cuanto tal al moverse en el terreno de la vida política o en los espacios públicos. Tal comportamiento obedece a la existencia de un complejo universo de valores, normas y creencias simbólicas relacionadas con las instituciones políticas. Es este un tema abundantemente tratado en las ciencias políticas contemporáneas. En un plano igualmente general, recordemos que toda cultura política se mueve entre un polo autoritario y otro democrático, según sean los intereses, la formación educativa, el medio ambiente en que se desenvuelven los actores. El entorno político está fuertemente conformado por las herencias del pasado y las modalidades de la actualidad que va adoptando la construcción democrática.

En Guatemala ocurrió lo que se conoce como una transición autoritaria a la democracia porque se inicia con una convocatoria a elecciones libres en el seno de una crisis militar, en medio del conflicto armado y reteniendo el Ejército importantes cuotas de poder. Tales comicios se realizaron en ausencia de movimientos sociales que reivindicaran la democracia, de actores que creyeran en la democracia. El nuevo régimen fue, por ello, víctima de la precariedad y no pudo producir cambios sustanciales

en la sociedad. Probablemente este conjunto de rasgos negativos influye en que después de más de un cuarto de siglo de democracia se produzcan todavía condiciones de inestabilidad institucional.

Existen varias investigaciones destinadas a analizar la cultura democrática de las personas jóvenes mediante encuestas a universos particulares. En el Informe *Asíes-Lapop-Barómetro de las Américas*,⁷ publicado en 2011, se analiza la participación y la cultura política de lo que llaman la Generación 'Y', referida a quienes en ese momento tenían entre 18 y 29 años, es decir, los que nacieron y crecieron en un ambiente democrático y que se comparan con las generaciones anteriores, llamadas Generación 'X' (con 30-45 años) y los *baby boomers* (46-64 años). Por de pronto, se encontró que en el interior de la Generación 'Y' no hay diferencias internas de opinión según género, etnia y lugar de residencia y que conforman el 34.5% de la población encuestada.⁸ En relación con los temas de tolerancia política (51.8%) y apoyo a la democracia (62.4%), la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno (71%) y no hay diferencias de opinión con las otras generaciones.

No obstante, algunas preocupantes divergencias aparecen en las preguntas relativas a temas tan sensibles como a) si en el país hace falta un gobierno de «mano dura»; b) o si los problemas del país pueden resolverse con la participación de todos. Un 65.5% de las y los jóvenes apoya la participación colectiva por encima de la mano dura, mientras que en la generación anterior (la 'X') el número es de 58.2%. Las circunstancias que justificarían un golpe de Estado se refieren a los problemas que se crearían «si en el país hay un desempleo muy alto», «hay mucha delincuencia», o existe un «exceso de corrupción». Esta generación joven no vivió y solo conoce la historia de la intromisión militar; sin embargo, el 49.6% de quienes la conforman opinó a favor de un golpe de Estado, en tanto que las anteriores lo hicieron en un 44.4%.⁹

Son varias las conclusiones que pueden obtenerse; las más importantes se refieren a dos aspectos propios de la cultura política prevaleciente por ahora. El primero se relaciona de manera general con el estado de ánimo de una parte de

7 Con el patrocinio de USAID se ha publicado el nuevo informe *Cultura política de la democracia en Guatemala (Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles)*, desarrollado por Asíes, Lapop, Universidad Vanderbilt y el Barómetro de las Américas, dirigido por Dinorah Azpuru, Guatemala, 2011. La información de éste y los siguientes párrafos está tomada de este trabajo.

8 Para propósitos comparativos, véanse los resultados de política y participación de la *Enju 2011* en SSC, Conjuve e INE (2011: 131-147).

9 En la *Enju 2011*, el 35.8% de jóvenes de 15 a 29 años manifestó que «la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno»; 20.6% que «en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático» y 25.3% que «la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático».

la ciudadanía que se orienta aún significativamente tras los valores autoritarios. El segundo es que en el interior de esa ciudadanía genérica se encuentra una proporción de una joven generación de hombres y mujeres, mestizos e indígenas, rurales o urbanos, que nacieron en democracia y sin vivir los efectos del conflicto interno, pero que no se orientan sustancialmente por un estado de ánimo pro democrático.

Es prudente encontrar alguna explicación a todo eso. La violencia criminal, privada, sucedió sin solución de continuidad a la violencia criminal pública; los altos índices de inseguridad que la acompañan y la naturaleza de un nuevo miedo que se introduce en las conductas sociales son factores poderosos en la conformación de una personalidad temerosa, escéptica. También contribuyen a fortalecer estos resultados los efectos perversos de las políticas neoliberales, aplicadas por más de dos décadas y que reducen el papel funcional del Estado, debilitan sus políticas sociales a favor del aumento de las desigualdades, valoran el éxito personal pecuniario, fortalecen las tendencias seculares al mantenimiento de la miseria humana y de los efectos de la pobreza.

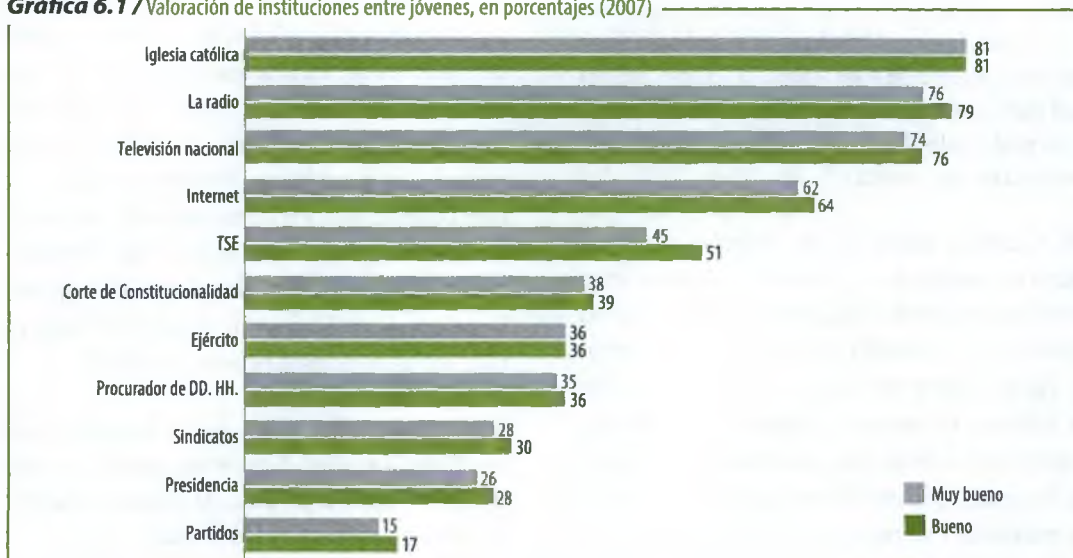
Las diferencias económicas y sociales se traducen en desigualdades en la distribución y en el uso del poder, que acentúan los rasgos rezagados del *statu quo*. El segmento de

la joven generación que evoca la dictadura como respuesta posiblemente desconoce que solo la democracia puede resolver los graves problemas de pobreza y desigualdad de la nación, de los que se sienten víctimas. Su respuesta parece estar condicionada por experiencias actuales acerca de las debilidades del Estado y sus políticas.¹⁰ Los déficit democráticos, tan ostensibles, solo se resuelven con más democracia, con mejores ciudadanos. Por otro lado, datos de la *Enju 2011* muestran que la preferencia por la democracia es mayor entre jóvenes de estratos altos y medios y con nivel educativo universitario.¹¹

El estudio *Los jóvenes, los medios y las elecciones*¹² enfocó el papel de los medios de comunicación en las conductas electorales, pero además puso énfasis en otros aspectos que atañen a las y los jóvenes, como sus expectativas generales y sus percepciones sobre la política. El estudio muestra que no se sienten satisfechos con el sistema de gobierno, ya que cuatro de cada diez piensan que el sistema no ha sido bueno, afirmación sustentada en el desempeño de los gobernantes y en la percepción de que el régimen democrático no ha sido eficaz para abatir la delincuencia y los principales problemas que incumben a la juventud.

Esta percepción se ve reforzada por el descrédito de los políticos y los partidos como agentes e instituciones

Gráfica 6.1 / Valoración de instituciones entre jóvenes, en porcentajes (2007)



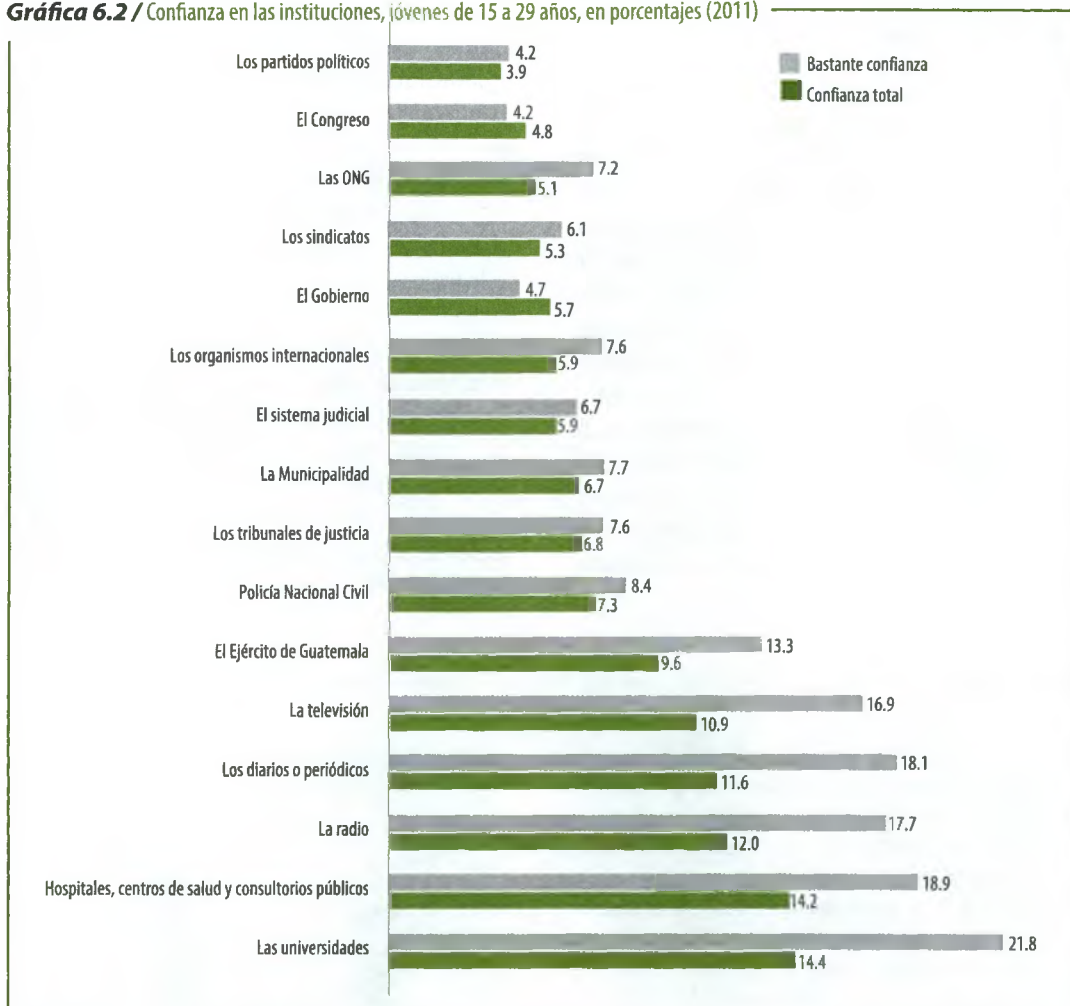
Fuente: Berganza, G. y Cifuentes, A. (2007).

10 Véase PNUD (2010b).

11 Total (36%), estratos medios y altos (41 a 47%), nivel superior (55%), hombres (38%), mujeres (34%), indígenas (36%), no indígenas (37%).

12 Berganza, G. y Cifuentes, A. (2007).

Gráfica 6.2 / Confiianza en las instituciones, jóvenes de 15 a 29 años, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011.

del sistema político; como sector son vistos con escepticismo y resultan ser los peores calificados frente a instituciones como el Ejército. Véase, al respecto, la gráfica 6.1. Por el contrario, los medios impresos están muy bien calificados y son considerados como una institución que cumple bien con su función en la sociedad. Al igual que lo que sucede en el resto de América Latina, únicamente son superados por los bomberos y la Iglesia católica.¹³

La gráfica 6.1 y su curiosa información sobre valoración de instituciones puede ser comparada con cautela con la

gráfica 6.2 sobre confianza en las instituciones debido a diferencias metodológicas y temporales. La primera fue formulada como una pregunta abierta y, la segunda, como pregunta cerrada. Tanto en la encuesta de 2007 del estudio de Berganza y Cifuentes¹⁴ como en la *Enju 2011*, respectivas fuentes de ambas gráficas, los partidos políticos y los sindicatos recibieron bajas valoraciones por parte de las y los jóvenes. En contraste, según la gráfica 6.2, las instituciones que tienen la zona de confianza (total y bastante) más alta entre las juventudes son las universidades, los hospitales y centros de salud públicos, los medios de comunicación y el Ejército.¹⁵

13 *Ibid.*14 *Ibid.*

15 Véanse más datos en el cuadro 9.2 del anexo estadístico.

4. Ciudadanía y juventud

En la actualidad, se enfatiza en América Latina la importancia que tienen los esfuerzos por ampliar la ciudadanía en dos aspectos decisivos por sus efectos políticos. Uno es lo que gráficamente se califica como *expansión horizontal* y que apunta a la ampliación espacial, física, pensando en los numerosos lugares de la geografía nacional, especialmente los rumbos rurales, donde hay ciudadanos y ciudadanas potenciales pero aislados, sumidos en el analfabetismo o la baja escolaridad, con desinterés por los asuntos públicos y con poco acceso a información sobre lo que sucede en los ámbitos de la vida nacional, etc. El otro es la expansión vertical, referida a la incorporación al ejercicio ciudadano de grupos sociales excluidos, tales como mujeres, indígenas, jóvenes y, entre ellos, todos aquellos que pertenezcan a los estratos más bajos.

El movimiento en ambas direcciones encuentra a ingentes grupos juveniles excluidos por distintos motivos. Exclusión, en este caso, se entiende menos como la privación de capacidades y más como la privación de *oportunidades* que enfrentan las y los jóvenes como resultado de dificultades sociales y económicas, lugar de vida y otras. Los derechos políticos son reconocidos por el Estado y son exigibles y/o ejercitables, individual o colectivamente.

En general, se puede ser formalmente ciudadano sin tener todas las calidades positivas de la inclusión plena. Esto configura la denominada *paradoja de la democracia con pobreza*, situación muy frecuente entre las y los jóvenes que votan pero no tienen trabajo, o han dejado de estudiar, o no tienen un lugar en la sociedad. Los grados de exclusión son tantos como variadas pueden ser las calidades de la ciudadanía. Al analizar la condición

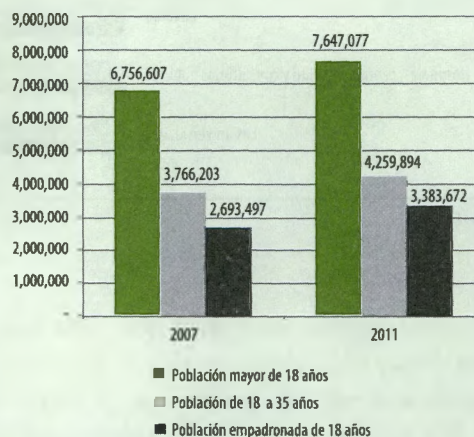
Recuadro 6.2 / Jóvenes ciudadanos, jóvenes empadronados

Según proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Centro Latinoamericano de Desarrollo (Celade), la población adulta en Guatemala, mayor de 18 años, en el año 2007 fue de 6,756,607, es decir un 50.6% de la población total. Se estima que este dato aumentó en el año 2011 en un 1.4%, ascendiendo a 7,647,077 de personas adultas, lo que representa un 52% de la población. Sobre esta población, se estima que en el año 2007 el 55.74% de estas personas se encontraba en el rango etario de 18 a 35 años de edad y el 55.7% en el año 2011.¹⁶

En las elecciones generales de 2007 y 2011 no todas las personas jóvenes mayores de edad estaban empadronadas y, por lo tanto, no pudieron ejercer sus derechos políticos tal como lo establece la *Constitución Política de la República*. Esta situación es conocida como *abstención primaria*, ya que es el resultado de la falta del registro y la documentación necesaria para poder ser parte de los listados electorales que posibilitan el ejercicio de elegir y ser electo. Esta realidad es resultado directo de muchas de las exclusiones que viven gran cantidad de jóvenes guatemaltecos, especialmente las mujeres jóvenes indígenas de las áreas rurales.

Durante el proceso electoral de 2011 se evidenció una disminución de la abstención primaria debido a una campaña importante de empadronamiento, especialmente dirigida hacia la juventud por parte de las autoridades electorales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. La disminución de esta exclusión garantiza no solamente el ejercicio de los derechos políticos de la mayoría de

Gráfica 6.3 / Población de 18 a 35 años empadronada (2007 y 2011)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

la población, sino que además permite que el sistema político cuente con mayor legitimidad.

En relación con el padrón electoral, es importante destacar que la población joven empadronada de 18 a 35 años representó más de la tercera parte del padrón. Esto es significativo ya que evidencia el peso político que podría tener la juventud en el momento de decidir una elección, así como la importancia que debiera representar para las fuerzas políticas en términos de propuestas, representatividad y compromiso.

Fuente: elaboración propia con datos del INE/Celade y TSE.

16 En este apartado se utiliza el rango etario de 18 a 35 debido a que los datos de participación electoral solamente pudieron obtenerse para este caso y para el año 2007.

juvenil en Guatemala, no puede desconocerse esta tensión entre participación y exclusión relativas, lo que convierte a las y los jóvenes en ciudadanos de «segunda clase».¹⁷

Los impedimentos sociales y económicos dificultan la existencia del ciudadano pleno, porque las personas no pueden tener una participación activa en las organizaciones sociales y políticas de la sociedad. Estas son dificultades que las y los jóvenes experimentan con mayor frecuencia. Para que la inclusión de las personas jóvenes sea plena, debe realizarse por la vía de una noción de ciudadanía formulada en términos modernos. Ello requiere conocimiento y conciencia personal de que se tienen derechos y, por lo tanto, voluntad de su ejercicio y exigencia.

La ciudadanía juvenil se adquiere y se construye de manera activa, participando. Cuando se llega a la mayoría de edad y se la documenta oficialmente, se adquiere una ciudadanía formal; pero esa es aún una situación pasiva que muy poco significa si en ella no se construye más. El dato activo es el proceso mediante el cual los jóvenes de ambos sexos desarrollan competencias o capacidades políticas, adquieren una (nueva) identidad, construyen para sí mismos un interés público, -una esfera de intereses que van más allá de lo privado- y participan activa y alegremente con todo lo anterior.¹⁸ La inclusión social es parte de la construcción de ciudadanía en tanto es un derecho de los varios que aquella comprende.

5. Participación electoral

La participación política tiene en la participación electoral su mejor prueba. Así, es en el acto de depositar el voto que se completa el ritual democrático, el ejercicio de uno de los derechos ciudadanos más importantes, la libertad de elegir en acción, el acto final de una decisión que ojalá siempre fuera una decisión libre. Puede resultar sorprendente el tema de las relaciones entre las características individuales del elector y los niveles de abstencionismo. Analizando esta situación, hace ya medio siglo y en algunos países desarrollados, el politólogo norteamericano S.M. Lipset encontró que en Suecia, Estados Unidos y Noruega los hombres votan más que las mujeres, más los casados que quienes no lo están, quienes tienen más educación en relación con los

menos educados, el ciudadano más que quienes viven en espacios rurales y *más los adultos que los jóvenes*.¹⁹ Por lo tanto, la edad es un factor social importante al analizar las modalidades del comportamiento ciudadano.

La mayor o menor participación electoral suponen un mayor o menor desarrollo para la democracia guatemalteca. En este contexto, la abstención secundaria hace referencia a la decisión de la persona de no votar cuando cuenta con los requisitos para hacerlo, entre ellos, el empadronamiento. En 2007, un 55.74% del total de la población mayor de edad estaba conformado por personas jóvenes entre los 18 y los 35 años; de este grupo, un 71.52% estaba empadronado, lo que implica una abstención primaria de 28.5%. De las y los jóvenes empadronados votó el 59.78%, lo que significaría una abstención secundaria del 40.22%. Sin embargo, cuando se analizan los números con referencia al total de jóvenes que tiene mayoría de edad, únicamente votó el 42%. En 2011, la población empadronada joven (18 a 35) aumentó a 79.4%, por lo cual la abstención primaria se redujo a 20.5%. Sin embargo, debido a las carencias de información desagregada por edad, no se pueden realizar comparaciones con respecto a la participación electoral.

6. Participación y partidos políticos

Como ya se mencionó anteriormente, diversos estudios y encuestas han puesto de manifiesto que cuando se considera a los políticos como sector se les tiende a ver con escepticismo. De igual manera, las estadísticas y los estudios realizados muestran la apatía de las y los jóvenes ante los eventos que acontecen en la sociedad, así como su indiferencia ante la política y su focalización en los propios intereses personales, como resultado de las transformaciones económicas y la descentralización de la política a favor del mercado. Todo parece indicar que en la actualidad las y los jóvenes no son menos rebeldes o más indolentes, como suele decirse; expresan su malestar de una manera distinta y en lo político buscan formas de acción directa, lógica de redes y de identificación.

Esta situación también es resultado de la desideologización de la sociedad en su conjunto y de la desmovilización social. No hay sindicatos, organizaciones barriales

17 La ciudadanía de segunda clase se entiende como un sector de la población que no puede disfrutar de la totalidad de sus derechos (civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y lingüísticos). Véase en: <http://www.monografias.com/trabajos71/derechos-fundamentales-ciudadania-humanos/derechos-fundamentales-ciudadania-humanos2.shtml>

18 Durston, J. (1996: 3-4).

19 Lipset, S.M. (1966: 182).

Recuadro 6.3 / Algunos hallazgos sobre participación política y social entre estudiantes jóvenes y adultos

A finales de 2004, el Instituto de Gerencia Política (Ingep) de la Universidad Rafael Landívar (URL) realizó una encuesta de línea de base a 330 estudiantes de un programa de liderazgo.²⁰ Algunos de los estudiantes encuestados pertenecen a organizaciones políticas (41%) o sociales (20%); otros no pertenecen a ninguna (32%) y el 7% se ubicaba en instituciones del Estado. La muestra se divide entre jóvenes (≤ 30 años) y adultos (≥ 31 años), lo cual establece alguna posibilidad analítica en términos de edad.

Al abordar el activismo político y social, el promedio general de participación fue de 5.9 para las y los jóvenes y de 9.7 para los adultos, según el método de ponderación utilizado. Destacan más las diferencias cuando se trata de las elecciones nacionales, donde los porcentajes de participación son de 56.9 y 79.1%, para jóvenes y adultos, respectivamente; y en las municipales, 61.1 y 81.3%, también respectivamente. Todo ello puede no ser suficiente pero revela de manera elemental la mayor participación adulta.²¹ También se abordó la dimensión cualitativa de la participación ciudadana por medio del Índice de Activismo Sociopolítico en el que las y los jóvenes aparecen muy activos, pero siempre distantes de los valores estadísticos de las y los adultos (12 y 18%, respectivamente). Cabe preguntarse si este dato resume lo que sucede en la vida real. No es posible afirmarlo, pero algo dice todo ello en el sentido de que tal vez

actualmente en las y los jóvenes se mantienen actitudes que se traducen en una participación menor en la vida política y social.

Completan la información las referencias acerca del comportamiento electoral de las y los jóvenes. Ellas y ellos son quienes están menos empadronados y, junto con las mujeres, quienes menos votan. Resulta revelador la información relativa a la pregunta «¿por quién votó?». La inmensa mayoría, jóvenes y adultos, dijo que no lo recuerda u ocultó de diversa manera su decisión, lo que pareciera revelar, más que olvido, una actitud defensiva muy propia, hoy día, del guatemalteco; hay miedo a participar y a confesarlo, una inhibición social estimulada por el viejo terrorismo estatal o una cierta vergüenza de tomar partido y hacerlo público.²² La opción ideológica revela un 48% de jóvenes apolíticos, comparados con el 30% de los adultos; un 18% se identifica con la izquierda frente a un 31% de los adultos.²³

La muestra es pequeña y no autoriza a ir más allá acerca de la calificación política de la juventud guatemalteca.²⁴ En otros trabajos se ha comprobado que las personas jóvenes son más proclives a una participación informal, menos estructurada. En general, las juventudes contemporáneas buscan la participación en órbitas que se distancian de la política estatal.

Fuente: Ramos, B. et al. (2005).

estudiantiles que en el pasado eran núcleos de referencia ideológica; los partidos políticos tienen un marcado desinterés por programas o elaboraciones propositivas de visión nacional, lo que se conjuga con el predominio de intereses particulares y sectoriales, saltando a la vista fenómenos como el transfuguismo. Las juventudes, por consiguiente, se encuentran desprovistas de referentes políticos e ideológicos precisos. En una investigación de hace una década las tendencias eran similares; asumiendo que la participación política es la pertenencia a organizaciones políticas y no solo el acto de votar, el estudio revela el desinterés juvenil hacia el quehacer político, desinterés que, en todo caso, es inferior al del grupo de docentes allí considerado.²⁵

El estudio *Los jóvenes, los medios y las elecciones*, publicado en 2007, hace un ejercicio de mapeo de

ubicación ideológica, valiéndose, para el efecto de una escala de 1 a 10 que va de izquierda a derecha. Los resultados muestran que la mayoría de las y los jóvenes, el 53%, se ubica en el centro del espectro político, es decir en los puntos comprendidos entre el 4 y el 6. Quienes escogen posiciones que van del centro izquierda hasta la izquierda no llegan al 10%; sin embargo, el segundo grupo más importante se sitúa en el centro derecha y en la derecha (21.4%). Estamos, entonces, ante una juventud relativamente conservadora.²⁶ Este resultado es congruente con la información del recuadro 6.3 y con el trabajo de Dinorah Azpuru sobre la cultura política en Guatemala.

Por su parte, hacen falta muchos esfuerzos para que los partidos políticos se conviertan en instrumentos de mediación y representación políticas, que mantengan con la sociedad unas relaciones menos clientelares.

20 Se trata de un interesante esfuerzo de colaboración, en el marco del programa Liderazgo Joven para una Democracia en Construcción ejecutado por el Ingep/URL con apoyo financiero de la Instancia Interpartidaria Sueca entre 2004 y 2006, en ocho departamentos del país, y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés), para la realización del estudio de línea basal *Forjando la generación del Cambio*, Ramos, B. et al. (2005).

21 *Op. cit.*, p. 59.

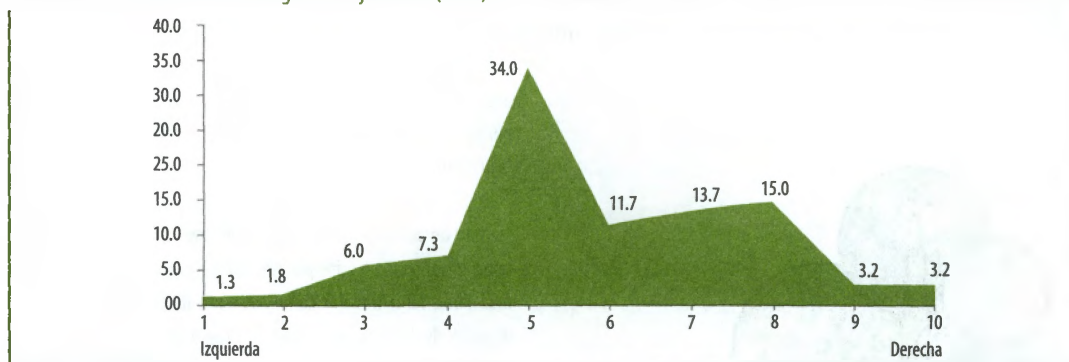
22 *Op. cit.* p. 69.

23 *Op. cit.* p. 84.

24 Se le ha dedicado este recuadro a la investigación de la URL porque se trata de un grupo de estudiantes formados en la Universidad para ser activistas, promotores y dirigentes sociales.

25 Azpuru, D. (2003).

26 Berganza, G. y Cifuentes A. (2007).

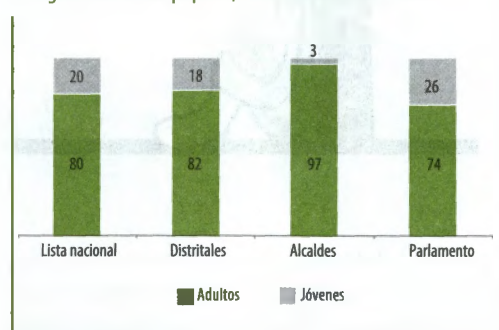
Gráfica 6.4 / Ubicación ideológica de la juventud (2007)

Fuente: Berganza, G. y Cifuentes, A. (2007).

Cuando así suceda, es seguro que además de ganar mayor representatividad en términos generales, permitirán que las y los jóvenes ocupen espacios reales de poder en todos los niveles y estructuras partidarias. Aunado a la baja inclusión de las y los jóvenes en los partidos políticos, es una constante que a medida que se asciende en la jerarquía del partido disminuye la presencia de jóvenes.²⁷

El proceso para ser electo candidato a un cargo partidario viene a ser un trámite poco o nada institucionalizado y los mecanismos que establece la ley se convierten en requisitos meramente formales que se cumplen únicamente para efectos legales. En la práctica, existen varias situaciones que permiten a alguien ser designado como candidato a las distintas diputaciones, alcaldías y demás cargos de las corporaciones municipales. Tales situaciones cambian según las circunstancias de cada candidato y partido. En principio, depende si se es postulado por un partido fuerte o por un partido menor. Luego, es totalmente distinta una designación como candidato a un cargo con altas probabilidades de ser electo, a una designación que no las tiene.²⁸

Como puede verse en la gráfica 6.5, el número de jóvenes que resultan electos es muy bajo. En la legislatura de 2008 a 2012, las y los jóvenes no tuvieron ninguna representación. Hubo únicamente ocho (5%) diputados comprendidos entre los 30 y los 39 años; sin embargo, por debajo de esta edad, no existió representación alguna. Los resultados de las elecciones más recientes evidencian una mayor participación: a diferencia del período anterior, en los comicios de 2011 cuatro jóvenes entre 18 y 30 años resultaron electos como diputados (2.53% del total), entre estos jóvenes solamente una es mujer.²⁹

Gráfica 6.5 / Distribución de jóvenes candidatos a cargos de elección popular, elecciones de 2011

Fuente: elaboración propia, con datos del TSE.

Pese a que no existen datos sobre la afiliación de jóvenes a los partidos políticos, se puede deducir que su participación podría ser significativa como resultado de su peso poblacional. Sin embargo, la apatía y el desencanto hacia la política, así como las dificultades en cuanto a documentación —especialmente de las mujeres jóvenes del área rural— imposibilitan un mayor involucramiento de la juventud en las instituciones políticas. En los comités ejecutivos municipales, departamentales y nacionales, la presencia de jóvenes es bastante reducida, especialmente en los puestos de toma de decisión y/o poder. Los hombres y mujeres jóvenes obtienen las secretarías de juventud, de la mujer u otras sin mayor peso político dentro de los comités. En Guatemala, la *Ley Electoral y de Partidos Políticos* no establece mecanismos de inclusión o cuotas de participación política para ningún sector de la población dentro de los órganos partidarios y las listas de candidatos a cargos de elección popular. Se deja a discreción del partido el establecimiento de mecanismos de inclusión.²⁹

27. Asies/NIMD (2008).

28. *Ibid.*

29. Los mecanismos de inclusión son todas aquellas prácticas motivadas por los partidos políticos o por el Estado con miras a crear organizaciones más democráticas e incluyentes.

Recuadro 6.4 /Historia de vida de un dirigente partidario juvenil:
«Los jóvenes tenemos un montón de energía para hacer cambios»



Nací en la ciudad de Guatemala en 1986, tengo 25 años y creo que el camino para cambiar las cosas es la política. Soy el menor de tres hijos varones de una familia de clase media. Me enviaron a un colegio privado donde conocí realidades muy distintas del desarrollo en otros países, que me hicieron preguntarme: «¿Y por qué Guatemala no puede tener esas mismas condiciones?». Lo que más me marcó fue que cuando tenía como 17 años nos enviaron a hacer trabajo de campo a El Mezquital. El objetivo era incidir en la comunidad con nuestro trabajo y con mi grupo decidimos buscar financiamiento y construir una escuela. El encuentro con esa realidad me hizo entender realmente las diferentes situaciones de vida que se daban y me mostró con claridad que en el futuro yo iba a trabajar para construir una sociedad justa.

Estaba decidido a estudiar alguna carrera que me vinculara con lo político-social y estudié Derecho. Estoy feliz de esa decisión porque me ha permitido mantenerme económicamente, no la política donde la inestabilidad de los partidos no permite hacer carrera. Pero así y todo, a los 19, cuando ya estaba en la universidad, decidí que quería meterme a un partido político y me incorporé a uno que en aquel momento estaba fundándose. Entré con muchas ganas de aportar. En aquel momento el partido tenía dos tareas, la afiliación y la discusión ideológica. Yo aporté más a la discusión y al poco tiempo me designaron secretario departamental adjunto, desde donde aporté insumos para formular valores y principios. En esta etapa fundacional fue donde hubo mayor debate político, fueron dos

años de mucho activismo y de mucha discusión; y lamento que por ser un partido pequeño no atendiera las reivindicaciones de la juventud.

Tiempo después me convocaron como asesor en el Congreso, tenía 21 años y al principio me asusté pero decidí hacerlo, más tarde fui a trabajar como asistente de la bancada y fui dejando de lado lo de juventud. Espero que ahora que ya salí del Congreso pueda convocar a la juventud del partido, preguntarles cuál ha sido su interés, empezar a organizarnos y ver cómo comenzamos la capacitación para poder influir en el futuro. Hoy en día el partido tiene a nivel de dirigencia casi un 60 % de jóvenes pero el problema es que son personas que se entregan al voluntariado, entonces su quehacer político es marginal, es decir, se da en el tiempo libre que les queda.

Entre 2007 y 2011 fui electo secretario de la Juventud del partido y como tal participé en el Foro Permanente de Partidos Políticos. Me di cuenta que el problema de mi partido lo tienen también los demás, por un lado la carencia de presupuesto, por el otro que entre elección y elección la militancia no es convocada, es como si el quehacer del partido entrara en pausa por cuatro años, en ese ínterin muchos se aburren. En ese período el partido debería formar gente pero no hay recursos; el quehacer político es muy pragmático y no hay políticos de carrera, entonces dejamos que cualquiera que no sepa de política gobierne. Eso se da también porque lo que interesa es llegar al Gobierno y no que los partidos se fortalezcan y entonces dicen «hoy me sirve este, mañana me sirve aquel, entonces ¿para qué me voy a interesar en formar ideológicamente al que venga?».

Otro problema son las reivindicaciones de la juventud. Yo creo que se han entendido como si fueran demandas de un sector de la población cuando nosotros somos la mayoría del país; lo que nos afecta a nosotros también afecta a la mayoría del país: la pobreza, la falta de trabajo, la salud, por ejemplo... Entonces, las reivindicaciones de derechos son reivindicaciones sociales y como jóvenes tenemos demandas, inquietudes y energía que podemos encauzar para hacer cambios. No tenemos representación en el Congreso; tampoco hay organización de jóvenes de la sociedad civil.

Hoy, creo yo que es importantísimo que se nos dé la oportunidad de participar, incidir, tomar decisiones para meterle a la política lo que nos caracteriza: energía, innovación, cambios, para que las cosas puedan salir mejor y más rápido.

7. La participación social de la juventud

Se ha dicho, con razón, que las juventudes latinoamericanas son innovadoras en formas de participación social y política: hubo una época en que dichas juventudes crecieron con el imaginario de la justicia social y la democracia; en la actualidad se orientan por los imperativos de la ecología, del multiculturalismo, los derechos humanos y la democracia. El abordaje de esos temas se satisface mediante la participación social. La participación de jóvenes en organizaciones sociales constituye un medio para manifestar sus expresiones, posiciones, aptitudes y capacidades sociales; además, facilita espacios de interacción para el auge de nuevos liderazgos.

Desde este punto de vista, es importante resaltar que las nuevas generaciones pueden entender los desafíos del país desde otra perspectiva, por lo que su inclusión en la sociedad representa una especial colaboración en el esfuerzo de desarrollo que debe hacer la sociedad guatemalteca en su conjunto. De ahí que se conozcan, entre otras, dos formas de participación social: el asociacionismo, también llamado asociativismo, y el voluntariado. Ambas formas no pueden confundirse por los propósitos diversos que buscan satisfacer. El voluntariado vendría a ser una modalidad de organización orientada al bien común de la comunidad en que se actúa.

La organización es parte del proceso de desarrollo social del ser humano, siendo la etapa de la juventud fundamental para el perfeccionamiento de las habilidades de relación y socialización. Según el reciente documento de la Fundación para la Juventud (Fundaju) y la Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud (Sodeju),³⁰ el asociativismo juvenil constituye una alternativa viable para que las y los adolescentes y jóvenes puedan canalizar su ánimo, sus inquietudes y expectativas y, sobre todo, el ejercicio de lo que consideran sus derechos propios. Se trata, en consecuencia, de una vieja experiencia que en Guatemala aparece en la década de los años 20 del siglo XX, con la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y la Juventud Obrera Católica (JOCC). También surgieron otras asociaciones como el Movimiento

Nacional de Pobladores (Monap) y algunas centrales sindicales, pero que no eran esencialmente juveniles. Según el documento mencionado, existen en la actualidad 22 redes juveniles de variada fuerza, «[...] las cuales son diversas en sus objetivos y acciones, aunque la mayoría trabaja de manera específica los problemas juveniles.»³¹

La síntesis del Directorio del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea sobre organizaciones juveniles proporciona una buena información sobre la participación en organizaciones de jóvenes. La tabla 6.1 evidencia que la participación de mujeres jóvenes es mayor en organizaciones nacionales y locales y, la de hombres jóvenes, en organizaciones departamentales. Asimismo, revela que la participación juvenil por rango etario varía en las organizaciones nacionales y locales.

Tabla 6.1 / Organizaciones de jóvenes a nivel nacional, departamental y local, por sexo y edad, en porcentajes (2011)

| Tipo de organización | Sexo | | Rango etario | |
|----------------------|-------|--------|-------------------------|-------------------------|
| | Mujer | Hombre | Jóvenes de 13 a 17 años | Jóvenes de 18 a 29 años |
| Nacional | 54.0 | 46.0 | 58.0 | 42.0 |
| Departamental | 45.0 | 55.0 | 50.0 | 50.0 |
| Municipal/local | 51.7 | 48.3 | 48.0 | 52.0 |

Fuente: elaboración propia, con información del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala (2011b).

En relación con la pertenencia étnica, destaca que a nivel local existe un mayor número de organizaciones mayas, mestizas (ladinas, no indígenas) y multiculturales, en general. Por su parte, las organizaciones garífunas empiezan a tener cierta relevancia en este nivel. Sin embargo, en el ámbito departamental las organizaciones mayas bajan su número y las garífunas son inexistentes.³² Por su parte, tal como lo refiere la gráfica 6.6, las organizaciones mestizas y multiculturales adquieren mayor relevancia a nivel departamental y nacional. Independientemente de su ámbito geográfico de influencia, estas organizaciones juveniles están proporcionando espacios para la expresión o reafirmación de identidades étnicas y para la convivencia entre jóvenes étnicamente diversos.

30 Fundaju-Sodeju han publicado una investigación sobre *Asociativismo juvenil en Guatemala: situación actual y desafíos*. Constituye un primer intento por presentar el tejido del asociativo juvenil en Guatemala. Gudiel, V. y Alonzo, R. (2011).

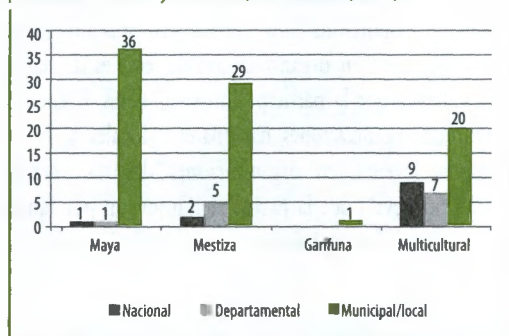
31 *Op. cit.*, p. 27.

32 La población garífuna guatemalteca se ubica principalmente en los municipios de Livingston y Puerto Barrios (departamento de Izabal), así como en el departamento de Guatemala.

La clasificación de las organizaciones según objetivos específicos permite comprender las principales prioridades e intereses de las y los jóvenes. Según la gráfica 6.7, basada en datos de la *Enju 2011*, los mayores niveles de participación se encuentran en organizaciones religiosas, estudiantiles y deportivas. En una franja media

se ubica la participación en comunidades virtuales, organizaciones comunitarias y vecinales, agrupaciones artísticas. Por último, la participación en organizaciones de carácter más político, partidos políticos y sindicatos, es muy baja.

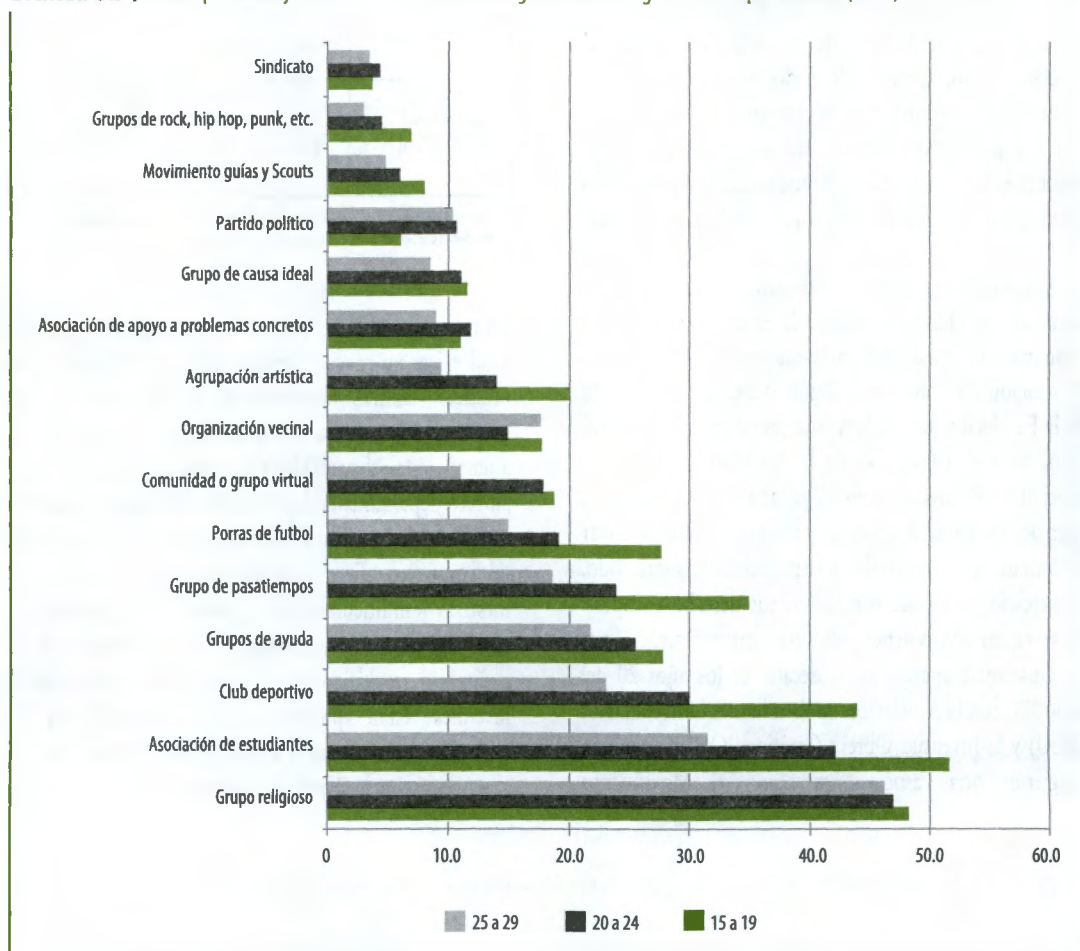
Gráfica 6.6 / Organizaciones juveniles por pertenencia étnica y localidad, en número (2011)



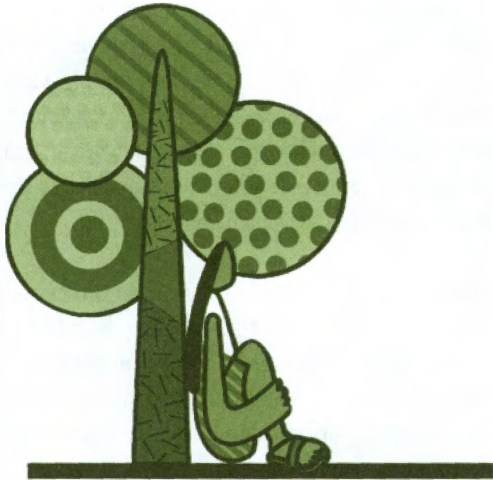
Fuente: elaboración propia, con base en Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala (2011b).

Datos complementarios del cuadro 9.1 del anexo estadístico revelan brechas de género, etnicidad y área en la participación social. Las organizaciones donde las mujeres están en desventaja —con una distancia de 10 o más puntos porcentuales— incluyen los clubes deportivos, los grupos de pasatiempo y las comunidades virtuales. Como se muestra en los capítulos 4 y 7, las mujeres jóvenes practican menos deporte que los hombres jóvenes y están en desventaja en cuanto al acceso o uso de ciertas tecnologías de información y comunicación (TIC). Utilizando la misma distancia, las y los jóvenes indígenas participan más en los grupos religiosos que sus pares no indígenas. La participación en estos grupos es variada e incluye aprendizaje y/o enseñanza de doctrina,

Gráfica 6.7 / Participación de jóvenes de 15 a 29 años en organizaciones según el tema que abordan (2011)



Fuente: *Enju 2011*.



Soy una mujer maya kaqchikel, tengo 27 años, soy secretaria del Cocode de mi comunidad y también represento a las mujeres a nivel municipal ante el Comude y el Codede. Soy una mujer feliz, con muchos retos, dispuesta a superarlos, a luchar por sus sueños y lograr lo que quiero.

De mi papá y mis tíos heredé mi gusto por la participación comunitaria, ellos han sido líderes de las comunidades, uno de ellos fue alcalde municipal en los noventa; entonces me dije que quería ser lideresa. Ese fue mi deseo y me propuse estudiar, me hubiera gustado ser técnica en Desarrollo Comunitario, pero no había esa carrera y tuve que seguir la carrera de Magisterio que no me gustaba; cuando pude asistí a cursos de diplomados sobre liderazgo comunitario. Al poco tiempo de terminar mi carrera, trabajé en una organización que lucha por los derechos de las mujeres en cinco municipios de mi departamento.

Estando en ese trabajo comencé con el sueño de formar parte de un Consejo y en 2010 fui electa en el Cocode dentro de la Comisión de la Mujer; desde allí gestioné proyectos productivos para las mujeres, trabajé proyectos de alfabetización porque ello mejora su posición y pueden ayudar a sus familias. El desafío fue demostrar que como mujer podía desempeñar el cargo; hay muchos hombres que piensan que las mujeres no sabemos y no conocemos. Me uní a otra compañera y tratamos de incidir, que se escuche nuestra voz y, de esa manera, le demostramos a las

demás compañeras que no solo los hombres pueden. Y poco a poco también los compañeros del Cocode se han sensibilizado y nos han escuchado.

Fruto de ese trabajo, otras lideresas me identificaron para representar a las mujeres ante la Comisión Municipal. En 2011 quedé como suplente de la Comisión Municipal de la Mujer donde trabajé un año y hace dos meses fui elegida [sic] por unanimidad, como titular ante dicha Comisión. Mi responsabilidad es velar por los intereses de las comunidades, asistir a las reuniones del Comude y el Codede para recibir información y llevar las demandas de las mujeres, negociar, gestionar, monitorear a la Oficina Municipal de la Mujer, conocer el presupuesto y auditar su uso, entre otros. Como el puesto no es remunerado, trabajo en una organización social en un proyecto de saneamiento y agua y también estoy estudiando la Licenciatura en Trabajo Social.

Recibí la representación de las mujeres con agradecimiento y también con mucho miedo ya que en algún momento me tengo que enfrentar con las autoridades municipales. En la primera reunión del Comude se presentaron los planes de trabajo y yo le pregunté al Concejo sobre el presupuesto municipal para la Comisión de la Mujer —que según las modificaciones al Código Municipal debe ser del 0.5 del presupuesto— y me dieron una respuesta, pero dos días después me llamaron para decirme que me cuidara de ciertas personas y yo no quiero problemas y he pensado en renunciar, pero yo quiero trabajar a favor de las mujeres y tal vez pueda hacerlo desde otros espacios. Tengo que cuidar mi integridad física, no quisiera que me pasara algo y ese es mi gran reto con las autoridades municipales.

Este hecho está relacionado con el machismo que es el principal reto al que nos enfrentamos las mujeres, poco a poco nosotras tenemos que luchar porque si no nunca se va a poder. Las dificultades son varias porque no contamos con los recursos económicos, no disponemos del tiempo suficiente pero siempre nos toca resolver lo de la casa primero, además en la medida que le dedicamos tiempo a la participación de alguna manera la familia se queda por un lado y eso no es visto con buenos ojos. Tengo mucho por hacer, he logrado el 50% de lo que me propuse. A nivel comunitario quiero formar parte de un Concejo o ser alcaldesa. Académicamente me falta mucho pero quiero seguir aprendiendo y compartir más con todas las personas. La vida es un reto y si no nos animamos nunca vamos a saber de qué somos capaces, somos nosotras quienes vamos a definir como la queremos vivir, pero hay que luchar y vencer los obstáculos que se nos presenten.

formación o práctica musical o artística, asistencia a personas necesitadas, organización de actividades de recaudación de fondos, etc. Las y los jóvenes no indígenas participan más en los grupos de pasatiempo que quienes son indígenas. Por último, y tomando la misma referencia para la brecha, las y los jóvenes rurales participan menos que sus pares urbanos en asociaciones estudiantiles y grupos virtuales. Esto refleja las carencias educativas y tecnológicas que se abordan en el capítulo 4.

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR), respaldado por la *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*, constituye un instrumento de participación por excelencia. Este Sistema está estructurado por consejos de desarrollo comunitarios, municipales, departamentales, regionales y por el nacional.³³ Con fundamento en la *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*, en este sistema participa la Comisión de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, especialmente en los niveles más altos. En 2008 se presentó al Congreso de la República la iniciativa de ley 38-97 para reformar algunos artículos de la *Ley de Consejos de Desarrollo*, con el propósito de incorporar a representantes de organizaciones de jóvenes en la integración de dichos consejos. Sin embargo, la iniciativa no logró su objetivo. A pesar de ello, las personas jóvenes participan en los consejos en otros espacios y trabajan a favor del desarrollo de sus comunidades y de intereses de sectores con los cuales se identifican. La participación juvenil tanto en el SCDUR como en los gobiernos locales constituye una oportunidad para potenciar el desarrollo desde el nivel local.³⁴ En el recuadro 6.5 se ilustra la participación de una lideresa maya joven en consejos de desarrollo de diferente nivel.

Adquiere importancia señalar que hay muchas juventudes en una misma época; que es heterogéneo el fenómeno juvenil y ello se refleja también en la forma en que las y los jóvenes se constituyen como actores sociales. Si bien en décadas pasadas su papel como actores político-sociales fue muy relevante tanto a nivel mundial como en Guatemala, en la actualidad su participación se reconfigura en los ámbitos políticos y sociales y no se agota en los espacios de lo institucional; sobre todo en la última década en que son variados los espacios de

expresión e involucramiento a través de los cuales se vinculan con la sociedad y entre sí, por ejemplo con el desafío múltiple de Internet, las redes sociales y otras TIC.

8. Voluntariado juvenil

El voluntariado constituye un mecanismo para la construcción y expansión de la ciudadanía de las y los jóvenes que no se reduce a una actividad altruista, aunque en la práctica subyacen en él valores de solidaridad y justicia. Un joven voluntario puede ser un agente activo del desarrollo, generando a su vez cohesión social y lazos de pertenencia con su comunidad y en su país.

En Guatemala, el Centro de Voluntariado Guatemalteco (CVG) es una red que busca afianzar la cultura de voluntariado en el país. El CVG es un órgano rector de proyectos y actividades de voluntariado interinstitucional que incorpora un aproximado de 30 organizaciones dedicadas a actividades diversas.³⁵

En una encuesta a los miembros de las organizaciones (988 jóvenes) se obtuvo algunos datos acerca del perfil del voluntario: la mayoría son mujeres (54%), no indígenas (96%), con predominio del grupo de edad comprendido entre los 15 y los 24 años (66%).³⁶

Los miembros de las organizaciones de la CVG con estudios universitarios ascienden a 76%, con formación en nivel medio tenemos un 22% y el 1% restante no posee estudios. Su integración a diversas actividades muestra el potencial del voluntariado en la construcción de generaciones de jóvenes, independientemente de su formación, como actores sociales del desarrollo, totalmente vinculados con la sociedad, identificados con una causa que no desaparece con su ciclo vital, sino que se fortalece.

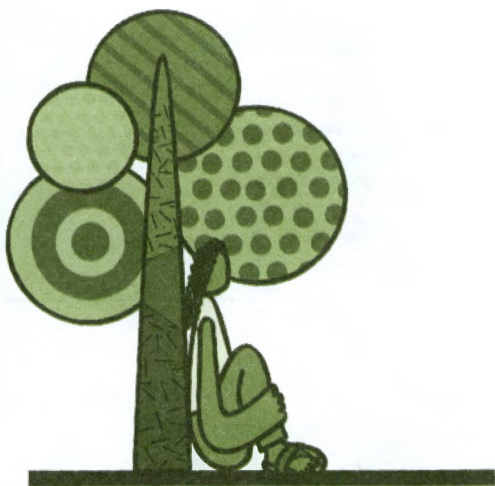
De este mismo grupo de jóvenes, el 77% manifestó que solo estudia, el 4% trabaja, el 18% estudia y trabaja y el 1% restante, ni estudia ni trabaja (*nini*). Lo interesante de este resultado es observar cómo los jóvenes, pese a tener ocupaciones diarias que absorben tiempo por estudio o trabajo, cuentan con una disposición a contribuir

33 Véase Ramos, B. y Sosa, M. (2011).

34 Véanse propuestas de la «Agenda Nacional de Juventud 2011» en CJG (2011: 35-35).

35 Actualmente no existe un registro exacto del total de organizaciones dedicadas al voluntariado, por lo que se optó por analizar las pertenecientes a la CVG como una visibilización del valioso aporte de las y los jóvenes que, sin duda, es mayor que el planteado en este apartado.

36 Un 34% de voluntarios tiene 25 años y más.



El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) es la organización de la ONU que contribuye a la paz y al desarrollo por medio del voluntariado. El Programa de VNU/Guatemala colabora con el Centro de Voluntariado Guatemalteco (CVG), cuya misión es promover, coordinar y articular el movimiento a nivel nacional. Muchas de las organizaciones socias del CVG son de voluntariado juvenil. El voluntariado es una expresión básica del comportamiento humano y surge de tradiciones profundamente arraigadas; en el corazón del voluntariado se encuentran las relaciones humanas y el potencial de éstas para mejorar el bienestar de las personas y las comunidades.

El voluntariado debe entenderse como expresión y como práctica de la ciudadanía; permite a los y las jóvenes estar en contacto directo con la realidad que les rodea y que desean transformar. Por ello, constituye una vía estratégica para que los y las jóvenes se transformen en agentes de desarrollo.

Existe la percepción errónea acerca de que la juventud guatemalteca no se ofrece como voluntaria. Por el contrario, en la encuesta del Programa Presidencial Escuelas Abiertas (2011) con más de 87,000 jóvenes, un 29.3% de los encuestados indicó que participa en una organización de voluntariado; un 10% refirió que participa en el Movimiento Guías y Scouts, que promueve el servicio o voluntariado. En la primera encuesta de voluntariado juvenil realizada por el CVG en 2011, unas 27 organizaciones del voluntariado reportaron 8,429 voluntarios permanentes y 10,606 voluntarios temporales. En ambos casos, en la composición de los grupos por sexo un 53% estaba conformado por hombres y un 47% por mujeres. Las organizaciones que disponen de más voluntarios en orden descendente son: Un Techo para mi País, Asociación

Scout, Fundación Hábitat, Fábrica de Sonrisas y Volusac, que incorporan el 83% de los voluntarios permanentes y el 86% de los voluntarios temporales. Del total de organizaciones, solamente 16 manifestaron que capacitan a sus voluntarios periódicamente, cada semana o cada mes, en temas relacionados con la labor que realizan y para que conozcan la visión, misión y principios del voluntariado.

Los propios jóvenes hacen referencia a aspectos importantes relacionados con la dedicación de su tiempo para ayudar a otros, cambiar cosas que son importantes para ellos, vivir experiencias nuevas, conocer gente y divertirse. Es un vehículo valioso a través del cual los y las jóvenes acceden a la ciudadanía activa.

Las organizaciones de voluntariado juvenil como Un Techo para Mi País Guatemala, Fábrica de Sonrisas y los programas de voluntarios universitarios han logrado visibilizar su esfuerzo en los medios de comunicación. Y en respuesta a desastres por eventos naturales como la tormenta tropical Agatha, en 2010, y los temblores en Santa Rosa en 2011, las y los jóvenes han contribuido en apoyo de las personas afectadas.

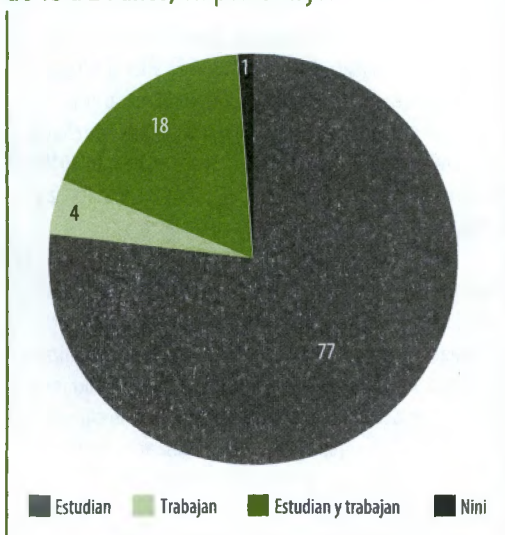
Es importante la publicación de noticias sobre la contribución de las y los jóvenes. El Estado debe promover el respeto a las necesidades y los intereses de los jóvenes, así como garantizar la provisión de la infraestructura necesaria. Las organizaciones de voluntarios deben ser proactivas para buscar la implicación de los jóvenes. Para que la sociedad se desarrolle de forma sana, los jóvenes deben participar en sus comunidades. La acción voluntaria constituye una vía altamente eficaz para dicha participación.

Tabla 6.2 / Perfil de voluntarios

| |
|--|
| Mayor de edad, con tiempo libre, altruista y solidario. Que le gusten los niños y ancianos. |
| Que amen a Guatemala. Jóvenes que quieran convertirse en agentes de cambio. |
| Puntual, responsable, con tiempo disponible, con gran sentido de servicio y conciencia social. |
| Sentir que la extrema pobreza es una injusticia. Disponibilidad para comprometerse en alguna acción (semanal, bimensual, anual). |
| Ser positivo, con firmes propósitos de ayudar y servir a los que lo necesitan. Ser profesionales comprometidos con el desarrollo y conscientes de la realidad nacional. |
| Ser positivo y con entusiasmo de ayudar a que el país sea mejor. Ser responsable, tener un amor y carisma por la gente. Ser colaborador. |
| Ser una persona proactiva, comprometida con las necesidades de la sociedad guatemalteca y responsable. |
| Asistir una vez a la semana a clases de filosofía para entender la parte intelectual de los valores y luego puedan colaborar los días y horarios que se ajusten a sí mismo y a la institución. |
| Responsable, constante, con deseos de cambiar su realidad. No es necesario ser extrovertido, cada quien encuentra su forma de dar amor, lo único que se discrimina es la discriminación. |
| Sensibilidad social, humanismo y generosidad activa. Formación académica y/o experiencia práctica en desarrollo social. Disponibilidad mínima de trabajo voluntario. |
| Tener conocimientos avanzados de enseñanza en arte. Habilidad para entender y orientar adecuadamente a los beneficiarios. |
| Espíritu de aventura, deseo de compartir con sus semejantes, y de participar en actividades al aire libre para desarrollar sus habilidades. |
| Que tenga la actitud correcta y la voluntad de servir. Sepa respetar creencias, ideologías y culturas. Ser agente de cambio. |
| Entusiasmo y ganas de ayudar a una familia a obtener su propia vivienda. |

Fuente: elaboración propia, con base en CVG (2011).

Gráfica 6.3 / Características de la participación económica de voluntarios de 15 a 24 años, en porcentajes



Fuente: elaboración propia, con base en CVG (2011).

Tabla 6.3 / Actividades de organizaciones de voluntariado

| | |
|-------------------------------|-----------|
| Formación de valores | 6 |
| Salud | 5 |
| Desarrollo integral | 4 |
| Salud y formación | 3 |
| Sostenibilidad ambiental | 2 |
| Salud y empleo | 1 |
| Formación de valores y empleo | 1 |
| Erradicación de la pobreza | 1 |
| Desarrollo artístico | 1 |
| Educación | 1 |
| Asistencia humanitaria | 1 |
| Construcción de viviendas | 1 |
| Total | 27 |

Fuente: elaboración propia, con base en CVG (2011).

solidariamente con su tiempo libre. Además, la acción voluntaria es constante y comprometida, ya que la mayor parte de las y los encuestados manifestó tener entre 1 y 10 años de labores en el voluntariado.

Las y los jóvenes participan en actividades diversas de construcción, cuidado de niños y ancianos, de animales, educación, salud, atención de emergencias. El voluntariado es motivado por una vocación de servicio y de participación ciudadana. La necesidad de ayudar al otro y de conocer mejor y transformar la realidad que los rodea son las principales motivaciones para convertirse en voluntario(a), por lo que es una actividad que fortalece la participación social de los jóvenes y los inserta en la dinámica de desarrollo colectivo de una forma duradera.

En conclusión, ¿hasta dónde tienen la oportunidad de participar los y las jóvenes en los espacios políticos y sociales? El mundo actual los coloca como protagonistas del cambio político social, como ciudadanos, pero en una situación que no es igual para todos y es difícil frente al mundo adulto. Hay jóvenes con una ciudadanía plena, pero son muchos los que la tienen desvalida porque les resulta difícil ejercitarla plenamente. En otras palabras, como lo evidencia este capítulo y el Informe en general, los factores de inclusión y marginalidad operan inexorablemente en un mundo desigual que reparte injustamente oportunidades y recompensas. En todo caso, es importante preguntarse en qué medida las juventudes se sienten incluidas en las dinámicas del desarrollo, en la deliberación política y en los cambios culturales.



La inclusión social y el bienestar de la juventud se completan con el tiempo libre de que las y los jóvenes disponen para descansar y recrearse; es el derecho a disfrutar de la vida, el ocio convertido en oportunidades para ejercer su opción a la alegría. ¿Cómo son en Guatemala esas oportunidades? ¿Son limitadas o todos los y las jóvenes tienen acceso a disfrutar del tiempo libre? La información sobre el tema no es suficiente ni extensa y no ofrece enfoques sobre la calidad del tiempo libre; no obstante, se saca provecho de lo existente y, por vez primera, se presenta reunida esa información. Se acude a la *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi)* para los años 2000, 2006 y 2011, que incluye algunas pocas preguntas sobre el tema; asimismo, se utiliza la primera *Encuesta nacional de juventud (Enju 2011)*, que contiene un módulo sobre uso del tiempo libre. Además, para este *Informe* se realizó una encuesta entre 499 jóvenes de 13 a 30 años, originarios de 21 municipios de 13 departamentos.¹

1. El tiempo libre y el derecho a la felicidad

La noción de tiempo libre alude al momento del descanso, haciendo una referencia directa al período que sigue al trabajo, al estudio o a un compromiso obligado que se debió atender. Ese período surge en la vida moderna como un derecho natural. La manera más frecuente de reposar es dejar de hacer lo que se estaba haciendo, como una tregua para disfrutar de la vida. En algunos grupos se tiene del descanso una imagen ideal, como volver a casa, estar con la familia y/o con las amistades, dormir, entre otros. Pero la noción tiene, además, un sentido de mayor riqueza en contenido, pues se relaciona de forma activa con la oportunidad de crear. De manera más precisa, el tiempo libre ofrece las diversas maneras de darle sentido al disfrute, en referencia a las actividades creativas de orden social e intelectual. En esto último surge la apropiación de bienes culturales. El tiempo libre es una recompensa

1 En adelante, «Encuesta ilustrativa sobre uso de tiempo libre 2011». Fue realizada con apoyo de la Red de Jóvenes por el Desarrollo Humano y la Red Multiplica el Desarrollo Humano, en comunidades rurales y urbanas, en el marco de la consultoría de Mayén, G. y Fabián, E. (2012) para este *Informe*.

que la sociedad ofrece a la juventud que trabaja, estudia o realiza algún esfuerzo temporal.

La *Declaración Universal de Derechos Humanos* establece que «Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas»;² y la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* dice que «Toda persona tiene derecho a descanso, a la honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico» (artículo 15).³ La *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* contempla, en su artículo 32, el derecho al ocio y esparcimiento: «Los

jóvenes tienen derecho a la recreación y al tiempo libre, a viajar y a conocer otras comunidades en los ámbitos nacional, regional e internacional, como mecanismo para promover el intercambio cultural, educativo, vivencial y lúdico, a fin de alcanzar el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad cultural y a la solidaridad».⁴

Existen diferentes usos del tiempo libre que varían según el grado de desarrollo social, la posición socioeconómica, el área de residencia, la etnicidad, la condición de género, la oferta cultural y la edad.⁵ El contenido de ese tiempo se refiere, entre otros, al deporte y actividades al aire libre, participación en acontecimientos sociales/culturales comunitarios, cuidado personal, juegos y

Recuadro 7.1 / Normativa e instituciones relacionadas con el uso del tiempo libre

El tiempo libre puede concebirse como un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. Las funciones básicas de tiempo libre incluyen el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.⁶

El derecho al tiempo libre es un derecho humano consignado en varios instrumentos internacionales suscritos por el Estado de Guatemala, tales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. La *Constitución Política de la República de Guatemala* no establece explícitamente el derecho al tiempo libre, pero el artículo 44 sobre derechos inherentes a la persona humana permite inferir que el mismo, al ser reconocido como derecho humano, se debe respetar y promover. La formulación jurídica sobre el derecho al tiempo libre se encuentra en una etapa primaria. A ese respecto, los artículos 57, 62, 63 y 65 de la sección sobre cultura y el artículo 91 de la sección sobre deporte de la *Constitución* son ejemplos del marco normativo interno, al igual que la *Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto 76-97)*. Algunas leyes como la *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003)* y la *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002)* abonan a este derecho.

En materia de políticas públicas relacionadas con el uso del tiempo libre y sus contenidos, particularmente en adolescentes y jóvenes, se pueden citar la *Política Nacional de Juventud 2010-2015*, la *Política «Salud para la Adolescencia y Juventud» (2003-2012)*⁷ y la *Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional a Favor de la Niñez y Adolescencia 2004-2015*. De manera más general, las políticas culturales y deportivas también forman parte del marco de políticas públicas existentes relacionadas con el tiempo libre de las juventudes.

Entre las instituciones del Estado que atienden estos asuntos se encuentran: el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve), ente rector encargado de canalizar la política del Estado en relación con la juventud; la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca (CDAG), impulsora del deporte federado; el Comité Olímpico Guatemalteco, encargado del deporte de alto rendimiento; la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación (Digeef), responsable de la educación física escolarizada, deporte escolar y recreación juvenil; el Ministerio de Cultura y Deporte (Micude), promotor de expresiones artísticas, culturales y deportivas (deporte no federado y no escolar). Por otro lado, desde 2008 el Ministerio de Gobernación (Mingob) promueve el servicio cívico entre jóvenes. Asimismo, en el período 2008-2011 el Programa Presidencial Escuelas Abiertas promovió el aprendizaje de deportes, artes y tecnologías de información entre niñez, adolescencia y juventud.⁸ En 2012, este Programa se incorporó al Ministerio de Desarrollo Social y se encuentra en proceso de reestructuración.

Fuente: elaboración propia, con base en Mayén, G. y Fabián, E. (2012).

2 Naciones Unidas (1948).

3 Aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, 1948.

4 El *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* también aborda el disfrute del tiempo libre como parte del derecho de las personas a gozar de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.

5 Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala (2011b); Martin, E.B.R. (2001); Instituto de Estadística de Chile (2008).

6 Osorno, M.A. (2001). Véase también para ampliar la noción de derecho al tiempo libre.

7 Se tiene previsto reformular esta política en 2012 con participación juvenil.

8 Véase Gobierno de Guatemala, Programa Presidencial Escuelas Abiertas y Consejo de Cohesión Social (2010).

pasatiempos, dedicación a las artes plásticas y escénicas, uso de medios de comunicación social y redes virtuales. Los acontecimientos comunitarios comprenden desde visitas a museos, galerías, lugares históricos, conciertos y ferias, hasta asistencia a bailes y presentaciones de grupos musicales variados. El uso de medios de comunicación y bienes culturales es muy amplio. Abarca lectura, música, radio, cine y tecnologías de información y comunicación (TIC).

No todo tiempo libre es positivo. Por definición, es el momento de la adecuada y honesta recreación, útil como provecho espiritual y físico que transforma las oportunidades del sujeto y fortalece su agencia. El joven tiene libertad para escoger y capacidades para disfrutar. El desarrollo humano conlleva el derecho al tiempo libre mientras más incluido esté en los pliegues de la sociedad. El uso de este tiempo para el vicio o el delito no constituye tiempo libre.⁹

2. Tiempo libre, socialización y culturas juveniles

La noción de juventud se está reconfigurando como resultado de profundas transformaciones sociales que la afectan diferencialmente por condición de género, etnicidad, área de residencia, estrato socioeconómico y otras características. Abaunza¹⁰ destaca cinco transformaciones. Primero, *la emergencia de las nuevas tecnologías de comunicación e información*. Las y los jóvenes se conectan con el mundo a través de múltiples pantallas. Privilegian la comunicación audiovisual. Hacen más uso de la tecnología que las personas adultas. Conocen la realidad a través de formatos distintos como la multimedia y el hipertexto. Su pertenencia a diferentes grupos se complementa con otras tendencias culturales en Internet.

Segundo, *los desplazamientos de la socialización vertical a la socialización lateral y la socialización lúdica*. La socialización vertical es jerárquica, generalmente entre personas de diferentes generaciones, por ejemplo, de padres/madres a hijos/hijas o de docentes a estudiantes. La socialización lateral se caracteriza por darse entre pares, como amigos o compañeros. La socialización lúdica se da especialmente a través de medios de comunicación como la televisión. En esta transformación social, por un

lado, hermanos y hermanas mayores, vecinos y amigos de juegos y pasatiempos cumplen funciones de soporte cognitivo y orientación. Por el otro, la televisión y el Internet han adquirido una función de entretenimiento y educación, al mismo tiempo constituyen fuente de aprendizaje social, especialmente en la adquisición de nociones de sociedad y comportamiento público.

Tercero, *las transformaciones en la producción de conocimiento*. Lo lúdico audiovisual y el consumo intensivo de televisión y otros medios de comunicación (Internet) por parte de niños, niñas y jóvenes están desplazando a los libros impresos como fuente de conocimiento. La escuela, solamente basada en el lenguaje escrito, preponderante en el siglo XX, está desfasada frente a necesidades del mundo virtual.

Cuarto, *la cultura masiva y la cultura juvenil*. Los medios de comunicación han pasado a ser el vértice de la construcción de las culturas juveniles. El lenguaje audiovisual es preferido por los jóvenes que tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación. Nuevas sensibilidades juveniles surgen en la interacción con estas tecnologías en constante innovación. Quinto, *la juventud como modelo y como objetivo del mercado*. Se amplía y diversifica la oferta del mercado donde las y los jóvenes son los consumidores y la juventud el modelo a seguir. La incorporación de las juventudes latinoamericanas al mercado se produce en el marco de la tercera revolución tecnológica.

Las oportunidades que van surgiendo a partir de estas transformaciones sociales se viven de diferente manera en sociedades desiguales o fraccionadas; se desarrollan culturas (o subculturas) juveniles, entendidas como «[...] la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, *localizados fundamentalmente en el tiempo libre*, o en espacios intersticiales de la vida institucional».¹¹ En la dimensión de las condiciones sociales, estas culturas se construyen con elementos provenientes de las identidades generacionales, de género, clase, etnia y territorio. En la dimensión de las imágenes culturales, entendidas como el conjunto de atributos simbólicos asignados y/o apropiados por los jóvenes, las culturas juveniles se traducen en *estilos* que integran elementos heterogéneos, tangibles e intangibles, provenientes de la moda, la música, prácticas culturales y formas de lenguaje.¹²

9 En teoría de prevención de la violencia y el delito se utiliza la distinción entre uso positivo y uso negativo del tiempo libre.

10 Abaunza, H. (2009: 4-5).

11 Feixa, C. (1999).

12 *Ibid.*

El estilo puede definirse como la manifestación simbólica de las culturas juveniles, expresada en un conjunto más o menos coherente de elementos materiales e inmateriales que las y los jóvenes consideran representativos de su identidad grupal. Puede incluir, por ejemplo, elementos de lenguaje (formas de expresión oral diferenciadoras, argots), música (audición y producción) como emblema de identidad grupal, estética (cortes de cabello, ropa, accesorios) y producciones culturales. Entre estas últimas se pueden encontrar revistas, grafitis, murales, tatuajes, etc., los cuales tienen la función interna de reafirmar fronteras de grupo y la función externa de promover el diálogo con otras instancias sociales y juveniles.¹³

3. Uso del tiempo libre entre jóvenes en otros países

Es un buen referente de análisis saber qué ocurre con el tiempo libre en algunas sociedades más desarrolladas en diferentes momentos. En un estudio realizado en 1999,¹⁴ en Nueva Zelanda se identificó 5.5 horas como el promedio de horas diarias destinadas al tiempo libre entre jóvenes de 12 a 17 años empleados de tiempo parcial, y un promedio de 5.9 horas para jóvenes que no trabajan. Las horas libres las destinan principalmente al uso de tecnologías de punta, deportes, recreación y voluntariado sin fines de lucro.

En México, los jóvenes hombres de 8 a 14 años ocupaban el 22.7% de su tiempo semanal en actividades personales, recreativas y deportivas, mientras que las jóvenes mujeres solo el 19.7%. De 15 a 19 años, los hombres dedicaban semanalmente un promedio de 13.9% a actividades recreativas y deportivas, mientras que las mujeres únicamente un 11.7%.¹⁵

En Suecia y Noruega —países con un elevado ingreso *per cápita*, sociedades muy igualitarias en cuanto a estrato socioeconómico— las y los jóvenes tienen acceso a deportes, recreación y otras formas de entretenimiento que tienen costo económico. Acudir a discotecas, conciertos, campamentos y gimnasios, además del uso generalizado de la tecnología, es parte de las actividades de las y los jóvenes en estos países.¹⁶

En España, la población general comprendida entre los 15 y los 29 años disponía, en 2007, de una media de 26.3 horas libres a la semana para dedicarlas a actividades de ocio. Esta cifra supone que en poco más de una década (desde 1996 hasta 2007) se ha producido un incremento aproximado de casi dos horas semanales para actividades de ocio.¹⁷

La tabla 7.1 exhibe la agenda amplia de actividades a las que se dedican jóvenes, hombres y mujeres, en cuatro países muy diferentes. Como puede verse, no hay tendencias comunes en el orden de preferencias; ellas son tan variadas como las culturas de los países lo permiten y los gustos personales lo determinan.

El *Informe nacional de desarrollo humano* de Honduras 2008/2009 indica que la incorporación temprana de jóvenes en el mercado laboral les restringe su tiempo para realizar actividades propias de la edad y para participar en asuntos de interés colectivo en sus comunidades, disfrutar del espacio de ocio ya ganado. Subraya que el desempleo y la crisis social reducen el «tiempo libre» y lo llenan de sentimientos de frustración y desdicha. El tiempo libre que emerge del paro forzoso no es festivo. Asimismo, hace ver que muchas de las mujeres jóvenes —principalmente en el ámbito rural—, además de estar estudiando tienen que cumplir múltiples responsabilidades vinculadas con el proceso productivo, las cuales limitan su tiempo libre,

Tabla 7.1 / Actividades durante el tiempo libre: jóvenes de cuatro países

| Chile | México | Colombia | España |
|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| Radio/música 58.4% | Estar con la familia 21% | Hacer deporte 38% | Ver TV 31% |
| Estar con la familia 41% | Con la pareja 13% | Oír música 37% | Oír música 23% |
| Con la pareja 31.8% | Ver TV 11% | Ver TV y video 33% | Hacer deporte 20% |
| Estar con amigos 36% | Oír música 10% | Leer 24% | Ir al cine/teatro 18% |
| Ver TV o video 17.1% | Estar con amigos 10% | Salir con amigos 17% | Bailar 14% |
| Salir de paseo 15.3% | Estudiar en casa 9% | Ir a discotecas 6% | Leer revistas/libros 14% |
| Deportes 25.4% | Deporte 8% | Algo de artes 5% | |

Fuente: Cepal/OIJ (2004: 246).

13 *Ibid.*

14 Araya, M.J. (2003).

15 *Ibid.*

16 En estos países también se documentó la tendencia entre las y los jóvenes a hacer uso negativo de su tiempo libre en actividades al margen de la ley; un estudio señala que un 60% de adultos convictos por algún crimen había pertenecido a pandillas, había sido *bullies*, frente a un 23% de los privados de libertad, pero sin relación con esos grupos. Olweus, D. (1993).

17 Instituto Nacional de Estadística, Chile (2008).

restringiendo sus posibilidades de participar activamente en algún tipo de organización.¹⁸

4. El tiempo libre de jóvenes en Guatemala: 2000-2011

A continuación, se propone el análisis de los usos del tiempo libre en jóvenes de 13 a 30 años por rango etario, sexo y tres momentos de tiempo transcurridos en los últimos doce años.¹⁹ La distinción a partir de los 18 años puede justificarse por las diferencias existentes entre adolescentes y jóvenes adultos. Los datos de los años corresponden a los tres momentos de las *Encuestas de 2000, 2006 y 2011*. Se han tomado como variables de *esparcimiento* las que figuran en la mencionada *Encuesta*: arreglo personal, esparcimiento *strictu sensu* y trabajo comunitario,²⁰ categorías que se describen con el objeto de precisar sus contenidos. En 2006 se usó una misma pregunta para referirse a las últimas dos categorías.

La tabla 7.2 muestra que las y los adolescentes disponen de más tiempo que las y los jóvenes adultos. Entre 2000 y 2011 aumentó este uso del tiempo.

Tabla 7.2 / Horas promedio diarias de tiempo libre, por sexo y edad (2000 y 2011)

| Rango etario | 2000 | | 2011 | |
|--------------|--------|-------|--------|-------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| 13 a 17 | 3.3 | 2.9 | 3.6 | 3.0 |
| 18 a 30 | 2.7 | 2.3 | 3.2 | 2.6 |

Fuente: elaborado con datos de las *Encuestas 2000 y 2011* (ajustada PNUD).

Luego se continúa con las tres categorías en las que se divide el tiempo libre de que disponen las personas jóvenes. Para ello se ofrecen las siguientes explicaciones relacionadas con la tabla 7.3.

Por 'arreglo personal' se entiende el momento dedicado a atender un aspecto básico de la persona, el cuidado del cuerpo y cómo se luce externamente. Esta es una preocupación universal y de todos los tiempos. En la cultura moderna constituye una dimensión especialmente

atendida como parte de las relaciones inter personales. La sociedad de mercado, la sociabilidad moderna, valora los rasgos externos de la persona y destina al cuidado de los mismos una larga oferta de bienes y servicios. El cuidado de la imagen personal es una característica acentuada en la adolescencia.²¹ En el ítem 'arreglo personal' se contabilizan numerosas actividades, pequeñas o grandes, que suponen gastos o no y a las que se dedica un tiempo variable.

En 2000, los adolescentes de 13 a 17 y los jóvenes de 18 a 30 años empleaban casi el mismo tiempo en el cuidado personal (0.7/0.8 hora promedio), lo que equivale a 42/48 minutos al día. En 2011, once años después, el promedio temporal es casi igual. Nótese una diferencia de 0.1 hora más en el caso de las mujeres.

La variable 'esparcimiento' tiene una vocación polisémica: el propio sentido castizo indica que hace referencia al conjunto de actividades o conductas con las que se llena el tiempo libre. El esparcimiento, así considerado, se reparte de distintas maneras en actividades diversas, apetencias que varían con la edad, el sexo, los ingresos y, en general, con el modo de vida que se tiene en el ámbito familiar o de la comunidad. Las encuestas en otros países consideran el esparcimiento como el ocio gozoso, el tiempo que se dedica a actividades tan diversas como bailar o cantar, oír música o leer, hacer deporte o asistir a actividades religiosas. Muchas de estas actividades se realizan fuera de casa, pero buena parte se dedica a estar en el hogar, con la familia, con la pareja. Es importante, hoy día, precisar el lugar que ocupan en el esparcimiento los llamados 'consumos culturales'.

En 2000, los adolescentes de 13 a 17 años dedicaban 3.1 horas promedio a esta actividad; las mujeres reportaron 2.9 horas al día y los hombres 3.3. En 2011, el promedio fue de 3.3 horas al día y hubo una diferencia entre hombres y mujeres a favor de los primeros de 0.6 horas, es decir, los hombres gozaron 36 minutos más que las mujeres en actividades de esparcimiento, cantidad que también se repitió en 2011.

El tema del 'trabajo comunitario' ha sido objeto de debate no tanto por su naturaleza como por su sentido de oportunidad. El servicio a la comunidad es una actividad que se despliega a favor de necesidades

18 PNUD (2009b: 185).

19 Este rango corresponde a la *Política Nacional de Juventud 2010-2015*.

20 El trabajo comunitario se considera parte de las actividades sin remuneración realizadas por la población inactiva. Véanse detalles en el capítulo 5.

21 Véanse referencias diversas sobre adolescencia en los materiales de apoyo del Diplomado en Desarrollo y Salud Integral del Adolescente de la Universidad Católica de Chile. <http://contacto.med.puc.cl/diplomados/adolescente/adolescente.html>

Tabla 7.3 / Horas promedio al día dedicadas al arreglo personal, esparcimiento y trabajo comunitario, por edad y sexo (2000, 2006 y 2011)

| Actividades | 2000 | | | 2006 | | | 2011 | | |
|---|--------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| 13 a 17 años | | | | | | | | | |
| Arreglo personal | .7 | .7 | .7 | .7 | .8 | .7 | .7 | .9 | .8 |
| Esparcimiento | 3.3 | 2.9 | 3.1 | | | | 3.6 | 3.0 | 3.3 |
| Trabajo comunitario | 2.8 | 2.7 | 2.7 | | | | 4.6 | 4.0 | 4.3 |
| Esparcimiento y trabajo comunitario ²² | | | | 3.7 | 3.1 | 3.4 | | | |
| 18 a 30 años | | | | | | | | | |
| Arreglo personal | .6 | .7 | .7 | .7 | .8 | .7 | .7 | .8 | .8 |
| Esparcimiento | 2.7 | 2.3 | 2.5 | | | | 3.2 | 2.6 | 2.9 |
| Trabajo comunitario | 2.8 | 3.0 | 2.9 | | | | 4.5 | 4.0 | 4.2 |
| Esparcimiento y trabajo comunitario | | | | 3.3 | 2.9 | 3.0 | | | |

Fuente: elaborado con datos de las *Encovi 2000, 2006 y 2011* (ajustada PNUD).

colectivas de poblaciones pobres, en situaciones de riesgo, emergencia y vulnerabilidad. Puede ser, en consecuencia, una conducta esencialmente temporal o eventualmente permanente; se encuentra, por lo común, asociada con el trabajo de las iglesias, grupos religiosos u organizaciones no gubernamentales (ONG) que procuran el bien común. Recientemente se relaciona con actividades de civismo, política o algún cometido generoso de servicio social. En comunidades mayas e indígenas tradicionalmente se ha vinculado con un trabajo *ad honorem* desempeñado en el marco de contextos políticos, político-religiosos y rituales.²³

Como puede deducirse, en lo relativo al carácter comunitario no existen dudas acerca de su sentido solidario, comunal, asistencial. Lo discutible de este tipo de trabajo se encuentra en relación con el tiempo personal en que estas actividades se realizan. Son ejecutadas por jóvenes y generalmente no son remuneradas por un salario o algún bien material. Forman parte del tiempo en el que las y los jóvenes no están ni estudiando ni trabajando; el trabajo comunitario emplea el tiempo libre de las personas jóvenes, sobre todo y sustantivamente porque tiende a ser una decisión personal. Tal es la razón por la cual se incluye aquí como una dimensión (o una variable) de la categoría ‘tiempo libre’.

En 2000, entre los adolescentes de 13 a 17 años, el promedio dedicado a trabajo comunitario fue de 2.7 horas al día. No hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres. En 2011, se observa un incremento en las horas dedicadas a trabajo comunitario, que en promedio fue de 4.3; los hombres reportaron 4.6 y las mujeres 4.0. En los tres últimos años se ha dado impulso a políticas que

fomentan el servicio cívico y el trabajo social, a lo cual podría atribuirse dicho incremento. En 2000, entre los jóvenes de 18 a 30 años se reportó un número de 2.9 horas al día de trabajo comunitario. En 2011, se reportó un promedio de 4.2 horas al día dedicadas al trabajo comunitario.

5. Diferencias en el uso del tiempo en una sociedad fragmentada

Mientras que las *Encovi* de 2000, 2006 y 2011 permiten conocer variaciones inter temporales en el uso del tiempo libre, la *Enju 2011* muestra una fotografía del uso del tiempo en general y de sus contenidos.²⁴ La tabla 7.4 resume las horas promedio a la semana que las personas jóvenes de 15 a 29 años dedican a estudiar, al trabajo del hogar, al remunerado, al familiar no remunerado y al tiempo libre, según la *Enju 2011*. Como puede observarse, la mayor parte del tiempo está dedicado al trabajo en sus tres formas citadas en el capítulo 5; juntas son 77.8 horas promedio por semana, lo que debe relacionarse con el tiempo dedicado al estudio, 21.8 horas a la semana, y con las 19.4 horas orientadas al tiempo libre. Al comparar hombres y mujeres se advierten diferencias, con desventaja para estas en el trabajo del hogar (12.6 horas más) y en el trabajo remunerado (5.8 horas menos). Los hombres trabajan 1.4 horas más en trabajo familiar no remunerado.

La tabla 7.4 también informa que más de la mitad no estudia, una cuarta parte no participa en el trabajo del hogar y un 71.7% no realiza trabajo remunerado, con

²² En la *Encovi 2006* no se mantuvo la separación entre la pregunta de esparcimiento y la de trabajo comunitario.

²³ Véanse Mayén, G. (1986) y sus referencias sobre este tema.

²⁴ Obsérvese que los datos de las *Encovi* están reportados en horas al día para población de 13 a 30 años, mientras que los de la *Enju 2011* en horas a la semana para el rango etario de 15 a 29 años.

Tabla 7.4 / Horas promedio semanales dedicadas a estudio, trabajo y tiempo libre en jóvenes de 15 a 29 años, según sexo (2011)

| Actividades | Horas promedio a la semana | | | Jóvenes que no dedican tiempo, en porcentajes | | |
|--|----------------------------|-------|-------|---|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Estudiar (asistencia a clases, estudios) | 22.1 | 21.5 | 21.8 | 49.0 | 59.1 | 54.7 |
| Trabajo doméstico y cuidado de personas (limpieza, cuidado de hijos, hermanos, ancianos, enfermos) | 14.8 | 27.4 | 23.0 | 39.5 | 12.1 | 24.1 |
| Trabajo remunerado | 39.4 | 33.6 | 37.4 | 57.6 | 82.7 | 71.7 |
| Trabajo familiar no remunerado (en negocio, empresa familiar) | 18.1 | 16.7 | 17.4 | 72.0 | 77.7 | 75.2 |
| Tiempo libre | 19.4 | 19.4 | 19.4 | 7.1 | 9.5 | 8.4 |

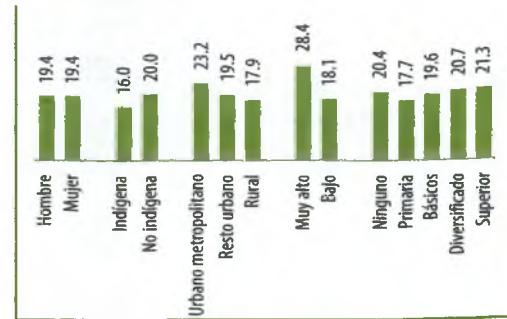
Fuente: elaborado con datos de la *Enju 2011*.

diferencias que desfavorecen a las mujeres. Las y los jóvenes que no gozan del derecho al esparcimiento representan un 8.4% (7.1% hombres y 9.5% mujeres).

En promedio, las y los jóvenes dedican 19.4 horas semanales al tiempo libre. Como muestra la gráfica 7.1, no hay diferencias por sexo, pero sí por etnicidad, área, estrato y nivel educativo. Los hombres y las mujeres indígenas cuentan con cuatro horas menos que sus pares no indígenas. Quienes residen en el área rural gozan de 5.3 horas menos que quienes viven en el área urbana metropolitana. La mayor brecha, de 10.3 horas, se observa entre los dos extremos de la estratificación socioeconómica a favor del estrato muy alto y en desventaja del estrato bajo. Por nivel educativo, son los hombres y las mujeres con primaria quienes tienen menos tiempo para el esparcimiento.

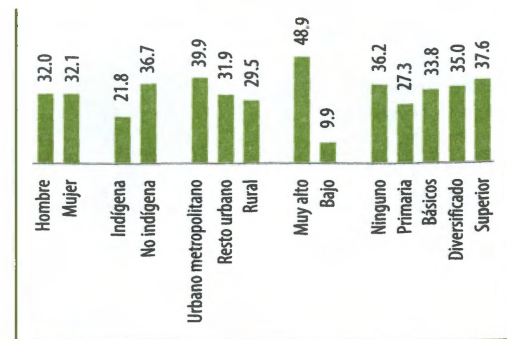
La cantidad de tiempo libre registrada en la *Enju 2011* varía entre 0 y 94 horas semanales, es decir, entre quienes no cuentan con tiempo para descansar y quienes durante todo el día tienen tiempo libre. Ambos extremos no contribuyen al desarrollo humano, uno por déficit y otro por exceso. Dentro de este rango, las mujeres y los hombres que disponen de más de 20 horas semanales de tiempo libre constituyen un tercio del total. La gráfica 7.2 revela que entre quienes disponen de esta cantidad de tiempo libre hay diferencias que favorecen a los no indígenas, a los residentes en el área urbana metropolitana y a los de estratos altos. No hay diferencia entre hombres y mujeres.

Gráfica 7.1/ Horas promedio semanal de tiempo libre en jóvenes de 15 a 29 años, por sexo, etnicidad, área, estrato socioeconómico y nivel educativo (2011)



Fuente: *Enju 2011*.

Gráfica 7.2/ Jóvenes de 15 a 29 años con más de 20 horas semanales de tiempo libre, en porcentajes (2011)



Fuente: *Enju 2011*.

6. Los contenidos del tiempo libre

Estos contenidos se refieren a la cantidad y calidad del disfrute en bienes y servicios que el desarrollo social del momento ofrece, así como a la demanda propia de las y los jóvenes. Constituye una relación de doble vía de la cual emerge la modernidad en la definición de qué se hace con el tiempo libre, donde los elementos culturales, nacionales e internacionales son importantes. La tabla 7.5 resume contenidos de tiempo libre, los cuales se han clasificado en cuatro categorías: apropiación de bienes culturales, sociabilidad, deporte y recreación, y participación.²⁵ Las actividades en que menos participan las y los jóvenes son las culturales, artísticas, fiestas y jugar en la computadora. Por otro lado, las actividades que se practican más diariamente son: escuchar radio o música (67.7%), estar con la familia (82.5%) y hacer deporte (17.4%).

25 En el módulo de tiempo libre de la *Enju 2011* solo hay una pregunta sobre participación en organizaciones. Sin embargo, hay abundante información en el módulo de participación. Véanse datos sobre participación en organizaciones en el capítulo 6 y el cuadro 9.1 del anexo estadístico de este Informe.

Tabla 7.5/ Frecuencia en el esparcimiento en jóvenes de 15 a 29 años, en porcentajes (2011)

| | Nunca | Menos de una vez al mes | Varias veces a la semana | Todos los días |
|---|-------|-------------------------|--------------------------|----------------|
| Apropiación de bienes culturales | | | | |
| Escuchar radio o música | 6.3 | 1.2 | 14.6 | 67.7 |
| Ver televisión o videos | 15.6 | 1.2 | 13.7 | 56 |
| Leer diarios, libros o revistas | 26.1 | 5 | 15.2 | 26.9 |
| Realizar actividades artísticas (baile, teatro, pintura) | 72.6 | 6.2 | 3.5 | 2.8 |
| Ir al cine | 74.9 | 7 | 1.8 | 1.3 |
| Asistir a actividades culturales (conciertos de música, teatro) | 78.2 | 6.6 | 1.4 | 0.8 |
| Sociabilidad | | | | |
| Estar con la familia | 3.1 | 1.2 | 5 | 82.5 |
| Salir de compras o a «vitrinarios» ²⁶ | 23.6 | 10 | 10.3 | 7 |
| Salir a conversar con amistades | 23.7 | 5.4 | 16.1 | 25.6 |
| Estar con la pareja | 49.2 | 2.1 | 8.5 | 27.2 |
| Parrandear, salir a fiestas, bailar | 65.6 | 9.2 | 2.2 | 1.6 |
| Participación | | | | |
| Asistir o participar en alguna organización | 79.3 | 4.6 | 2 | 1.5 |
| Deporte y recreación | | | | |
| Disfrutar de la naturaleza | 36.5 | 11.2 | 6.7 | 11.2 |
| Hacer deportes | 38.3 | 4.6 | 13 | 17.4 |
| Navegar y/o jugar en Internet o computadora ²⁷ | 57.5 | 3.9 | 8.6 | 12 |

Fuente: Enju 2011.

Nota: de las siete categorías de frecuencia, cuatro se incluyen en esta tabla.

6.1 Sociabilidad: de la familia, la pareja y las amistades

La *Enju 2011* explora varias actividades de sociabilidad a las cuales se dedica tiempo libre; de estas se han seleccionado las relacionadas con la familia, estar con la pareja y conversar con amistades. Asimismo, documenta la frecuencia con la cual se realiza una actividad de este tipo bajo las siguientes categorías: nunca, menos de una vez al mes, una vez al mes, varias veces al mes, varias veces por semana, una vez por semana, y todos los días. Los datos desagregados por sexo, etnicidad, área, estrato socioeconómico y nivel educativo se encuentran en el anexo estadístico (cuadros 8.1A, 8.1B, 8.2, 8.3 y 8.4).

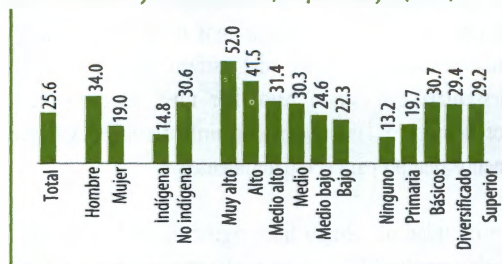
Los resultados indican que compartir con la familia conlleva un extenso momento del tiempo libre de las y los jóvenes (cuadro 8.2 del anexo estadístico). Ocho de cada diez jóvenes (de 15 a 29 años) están con su familia

todos los días, independientemente de su condición de género, área de residencia, estrato socioeconómico y nivel educativo. En el extremo de esta situación se encuentra un 3% de jóvenes que nunca conviven con su familia; entre quienes no tienen educación formal, el valor se duplica a 6.7%.

La búsqueda de la pareja en el ciclo de vida se da principalmente en la etapa juvenil, durante la cual se pueden hacer y deshacer noviazgos e iniciar relaciones conyugales. A este respecto, el 35.7% de las y los jóvenes comparte tiempo con su pareja diariamente o varias veces por semana. En forma desagregada, los valores son más bajos entre jóvenes indígenas (30.1%), del estrato bajo (28.5%) y rurales (32.1%), lo cual podría sugerir que, por diversas condiciones, incluyendo las laborales, las parejas no pueden estar juntas con más frecuencia.

El 25.6% de jóvenes de 15 a 29 años reportó conversación cotidiana con amistades.²⁸ Como muestra la gráfica 7.3, esta periodicidad es más baja entre mujeres e indígenas, quienes tienen menos recursos económicos y menor nivel educativo. La diferencia entre hombres y mujeres es de 15 puntos porcentuales y la brecha entre jóvenes del estrato muy alto y del bajo es el doble: 29.7 puntos.

Gráfica 7.3/ Conversación diaria con amistades entre jóvenes de 15 a 29 años, por sexo, etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011.

6.2 Grados de integración social y apropiación de bienes culturales

Lo que en este *Informe* se denomina ‘apropiación de bienes culturales’ hace referencia a un rango muy amplio de actividades que se mueven, por ejemplo, entre el o la

26 Guatemaltequismo para hacer referencia a la actividad que consiste en ir a centros comerciales para ver vitrinas, generalmente sin consumir los productos que en ellas se exhiben.

27 Véase acceso y uso de tecnologías de información y comunicación en el capítulo 4.

28 Las culturas juveniles se fundamentan en tiempo libre que permite la expresión de estilos por parte de sus portadores. La comunicación entre los integrantes de los grupos es precisamente un requisito para mantener la dinámica grupal. La *Enju 2011* incluyó una pregunta sobre conversación con amistades que no permite elaborar más sobre la relación de esta comunicación con las culturas juveniles, ya que no se cuenta con datos específicos acerca del contexto comunicacional (como las características de las amistades, por ejemplo). Tampoco se conocen los canales por medio de los cuales las y los jóvenes se comunican con sus amistades, pero puede suponerse que podrían incluir la comunicación presencial, la telefónica, la virtual por medio de Internet, etc.

Recuadro 7.2 / Contenidos y dedicación del tiempo libre en jóvenes de 13 a 30 años

En la «Encuesta ilustrativa sobre el uso del tiempo libre 2011» se preguntó qué número de horas a la semana se dedicaba a diferentes tipos de actividades. La tabla 7.6 muestra promedios de horas semanales para las personas jóvenes que indicaron realizar cada tipo de actividad. Entre quienes practican deporte, el promedio es razonable, según estudios de condición física entre jóvenes. Es más alto en

hombres que en mujeres. En el caso del arreglo personal, dedican cuotas mayores las mujeres, quienes viven en el área urbana, indígenas y solteros de ambos sexos; se trata de una práctica resultado de diferencias culturales conocidas. En el trabajo voluntario, la mayor diferencia (2.1 horas) se da entre hombres y mujeres.

Tabla 7.6 / Horas semanales en actividades de tiempo libre en jóvenes de 13 a 30 años, en promedio (2011)

| | Deportivas | Artísticas | Culturales | Convivencia Familiar | Arreglo personal | Trabajo voluntario |
|-------------------------|------------|------------|------------|----------------------|------------------|--------------------|
| Total | 7.4 | 6.1 | 5.9 | 13.6 | 10.9 | 7.9 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 8.5 | 5.7 | 5.4 | 13.6 | 10.6 | 8.9 |
| Mujer | 6.0 | 6.5 | 6.4 | 13.5 | 11.1 | 6.8 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 8.2 | 7.4 | 6.3 | 16.6 | 13.5 | 7.9 |
| Rural | 7.0 | 5.6 | 5.8 | 11.8 | 9.4 | 7.9 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 7.0 | 5.6 | 5.5 | 12.9 | 9.0 | 8.1 |
| No indígena | 7.5 | 6.5 | 6.2 | 13.9 | 12.0 | 7.8 |
| Otras categorías | | | | | | |
| Soltero (a) | 7.4 | 5.8 | 6.0 | 13.3 | 11.2 | 8.0 |
| Casado (a) | 6.0 | 5.8 | 4.6 | 12.0 | 9.0 | 7.5 |
| Católico (a) | 7.8 | 5.9 | 6.5 | 13.5 | 10.8 | 8.4 |
| Evangélico (a) | 6.6 | 6.2 | 5.3 | 13.5 | 10.7 | 7.3 |

Fuente: «Encuesta ilustrativa sobre el uso del tiempo libre 2011».

Fuente: «Encuesta ilustrativa sobre el uso del tiempo libre 2011».

joven que como espectador disfruta de una pintura y quien la dibuja y pinta. La *Enju 2011* contiene información sobre varias actividades relacionadas con la música, el cine, la televisión y los libros. En el caso de la música, que es uno de los elementos identitarios de las culturas juveniles, dos de cada tres jóvenes escuchan música todos los días; esto varía en los estratos altos (79.2% muy alto, 80.9% alto) y en el área urbana metropolitana (75.2%).²⁹ En cambio, en el otro extremo, se encuentra un 6.3% que no escucha música, con variaciones más pronunciadas en el estrato bajo (véase cuadro 8.1A del anexo estadístico).

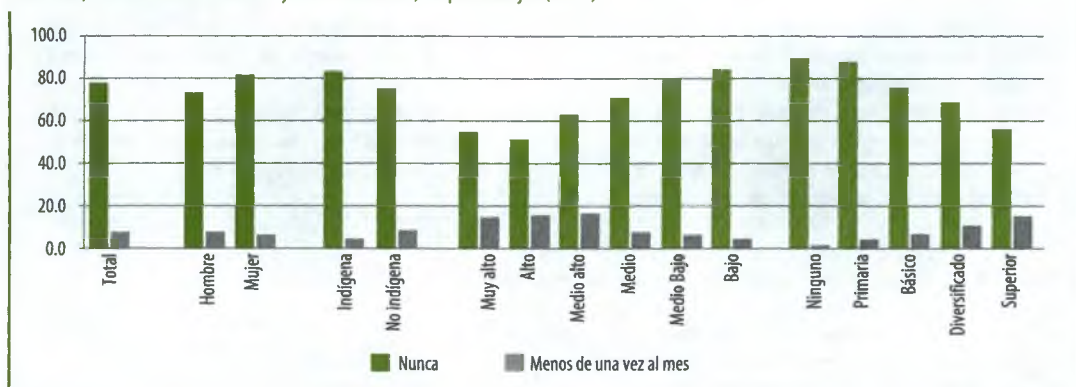
Una forma de disfrutar de la música es la asistencia a conciertos. Recuérdese que la producción artística constituye una de las expresiones de desarrollo de las culturas juveniles. Según los datos del cuadro 8.1A del anexo estadístico, solo el 21.8% de jóvenes de 15 a 29 años asiste a actividades culturales (conciertos de música, teatro, etc.) con distinta frecuencia. Tienen menos acceso

las mujeres (18.5%) y los jóvenes de ambos sexos pobres (15.4%), rurales (15.9%), indígenas (24.6%) y sin educación (10.4%). La gráfica 7.4 muestra los grados de integración de las juventudes, establecidos mediante valores que se resumen en la vaga noción de 'actividades culturales'; la conclusión inmediata es que las personas jóvenes no pueden o tienen dificultades para asistir. Ocho de cada diez nunca asisten a un concierto, a una obra de teatro. Esto constituye una situación excluyente que revela el grado incipiente del acceso a actividades culturales y que llama a una seria reflexión sobre las políticas de difusión cultural entre las juventudes.

Como información complementaria, la «Encuesta ilustrativa sobre el uso del tiempo libre 2011» señala que el 17.2% de las y los jóvenes encuestados asiste a conciertos; en menor medida aparece la visita a museos (11.6%). Asimismo, un 20% concurre a ferias tradicionales. Guatemala cuenta con una red de museos nacionales,

29 Las personas jóvenes con acceso a Internet tienen varias opciones para escuchar música. Una es acceder a páginas de radioemisoras para sintonizar programas radiales, conocer listas de canciones más solicitadas y noticias de la farándula y comunicarse con las personas encargadas de la locución por medio de vínculos con Facebook y otras redes sociales. Otra opción es descargar archivos de música o de videos musicales desde páginas especializadas. En ámbitos rurales, son las radios comunitarias y las radioemisoras de mayor alcance las que son accesibles a la audiencia juvenil.

Gráfica 7.4 / Asistencia a actividades culturales en jóvenes de 15 a 29 años, por sexo, etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011.

Recuadro 7.3 / Rock: recreación y emprendimiento juvenil, dentro y fuera de Guatemala

Escuchar música en disco compacto —en particular el rock nacional—³⁰ o acudir a conciertos en todos los departamentos y en muchos municipios se identifica como una forma generalizada de recreación para las y los jóvenes. Es tanto el interés que ha despertado la formación de grupos musicales locales que, en la actualidad, muchos de ellos se ufanan de no tocar covers sino piezas de su propia inspiración en las que combinan guitarras eléctricas con instrumentos autóctonos.

Mientras en la capital predominan las presentaciones de artistas internacionales, en los departamentos, especialmente de occidente, se han formado espontáneamente grupos de jóvenes «empresarios de espectáculos» que aprenden sobre la marcha las complejidades de organizar conciertos en sus localidades. Para ello, contratan grupos nacionales de rock independiente como Viernes Verde, que se ha presentado en todo el país en lugares tan distantes como Melchor de Mencos, Nebaj y Jacaltenango. Esto estimula el crecimiento de otro tipo de negocios, como las ventas de instrumentos y la apertura de academias de música; el alquiler de luces y sonido; el diseño y

venta de afiches y playeras; así como actividades ocupacionales para sonidistas, electricistas, técnicos en grabación de discos y videos, fotógrafos y reporteros para los medios impresos locales y las radios comunitarias, amén de las ventas de comida. En la actualidad, es posible encontrar en las ferias parroquiales presentaciones de grupos de rock; así, el sonido de guitarras eléctricas se escucha a la par del de la marimba, los mariachis o la salsa.

La conformación de grupos musicales locales ha contribuido a llenar el vacío de espacios de desarrollo artístico juvenil y compromete a las y los jóvenes en ensayos y aprendizajes de sano entretenimiento, que perdura por años. El gusto por el rock acompaña a los jóvenes que migran a Estados Unidos. Además, se ha favorecido la creación de un negocio nostálgico emprendido por promotores guatemaltecos que se esfuerzan por llevar grupos nacionales a San Francisco, Los Ángeles y Nueva York, entre otros. De esta manera, con esfuerzos juveniles adentro y afuera del territorio nacional, se está logrando llevar el rock más allá de las fronteras.

Fuente: Sazo de Méndez, E. (2012).

regionales, locales y de sitio que, adecuadamente atendida en el marco de políticas culturales integrales, podría constituirse en un pilar para el acceso de las juventudes a los bienes culturales.

Ver televisión o videos puede convertirse no solo en un entretenimiento sino también en una extraordinaria forma de acceso al desarrollo cultural. En la actualidad, la producción de material filmico permite acercarse a otros mundos, otras sociedades, otras formas de vida. El 56%

de las y los jóvenes de 15 a 29 años ve televisión todos los días (cuadro 8.1A del anexo estadístico). En cambio, las mayores diferencias se dan por etnicidad (41.2% indígena, 63.3% no indígena), área (68.3% urbano metropolitana, 49.7% rural), estrato socioeconómico (77.3% alto, 45.1% bajo) y nivel educativo (65.5% superior, 28.6% ningún nivel educativo formal). Las personas jóvenes que no tienen acceso a la televisión representan un 15.6%, porcentaje que aumenta cuando se utilizan las variables que se mencionan anteriormente. Como se sabe, ver

30 Los gustos musicales de las y los jóvenes incluyen hip hop, reggaeton, rap, perreo, música electrónica y otros géneros, los cuales varían según características individuales y sociales. Este recuadro ilustra el caso del rock nacional, por su difusión en el interior del país, entre jóvenes migrantes, así como por la generación de emprendimiento juvenil que este caso conlleva

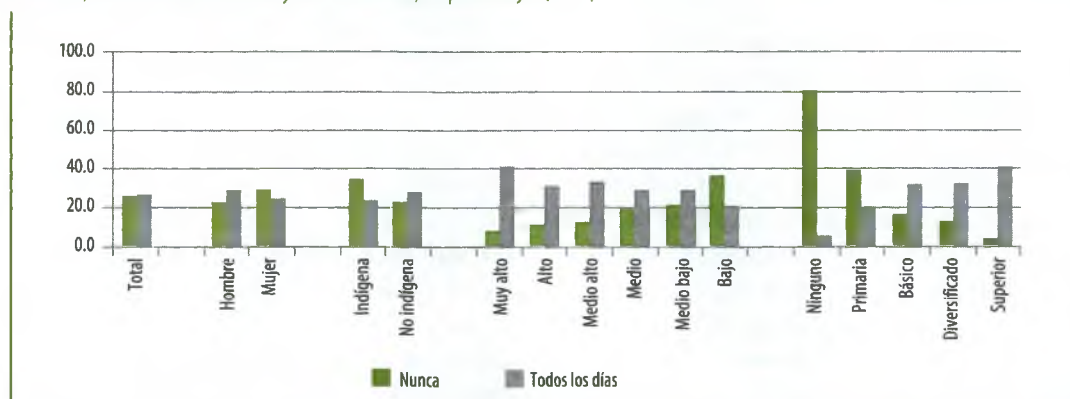
televisión es integrarse a un medio muy genérico, pues en su interior hay una extendida producción de bienes culturales. Los datos anteriores revelan una débil integración por esta vía de las y los jóvenes que están en condiciones de mayor exclusión.

Lo señalado al respecto de la televisión y los videos también es válido para lo que el cine puede significar en relación con el tiempo libre. Puede ser eso que se llama entretenimiento —que constituye una forma de pasar el tiempo— y puede ser el ejercicio enriquecedor de aprendizaje mediante un material filmico de calidad. Actualmente se cuenta con películas para todos los gustos, malas y buenas. El cine ha entrado al hogar. Hoy las y los jóvenes tienen más opciones para acceder a películas, pueden comprarlas en formato electrónico (versiones legales e ilegales) y proyectarlas en una pantalla, las pueden descargar o ver en canales de Internet. Por ello, el hecho de que un 74.9% de jóvenes de 15 a 29 años reporte nunca ir al cine (cuadro 8.1B del anexo estadístico)³¹ podría estar reflejando formas alternas de ver cine. Sin embargo, la exclusión de la forma tradicional de ir a una sala de cine crece entre mujeres (78.3%), jóvenes indígenas (87.7%), rurales (87.3%), del estrato bajo (87.7%) y sin educación formal (90.3%).³² Por otra parte, hay que considerar que la oferta del cine comercial es pronunciadamente deficiente. Sin embargo, este es un espacio donde el debate juvenil puede incidir en la demanda de cine de calidad y donde el Estado puede promover la producción de cine realizado y promovido por jóvenes guatemaltecos.

Leer periódicos o revistas es una actividad del mundo moderno; se dice que la persona más informada se integra mejor, en tanto la información permite conocer y tener más poder. Sin embargo, existe una variación muy grande, pues para obtener información sobre el acontecer nacional e internacional, se cuenta con periódicos escritos y virtuales y revistas impresas y multimedia. Asimismo, como se mostró en el capítulo 4, en la actualidad los telenoticieros tienen la preferencia de las y los jóvenes sobre los periódicos como medio principal de información. Por otra parte, los periódicos nacionales no están respondiendo necesariamente a los intereses juveniles. Por ejemplo, en un taller con mujeres y hombres jóvenes en Quetzaltenango,³³ una de las principales reflexiones giró en torno a cómo los periódicos representan la vida juvenil. En este sentido, las y los participantes manifestaron su interés por leer en estos medios de información sobre el aporte de las juventudes al trabajo comunitario y al desarrollo del país.

El cuadro 8.1B del anexo estadístico y la gráfica 7.5 muestran que solo el 26.9% de las y los jóvenes (de 15 a 29 años) lee diarios o revistas diariamente. Este dato es mayor entre universitarios (41.4%) y jóvenes de estrato muy alto (41.4%). En el otro extremo se encuentran quienes nunca leen este tipo de textos: con los valores más altos aparecen mujeres (29.3%), indígenas (34.4%), residentes rurales (31.8%), del estrato bajo (36.6%) y, obviamente, las personas jóvenes sin nivel educativo formal (80.1%). El interés por la lectura no se reduce

Gráfica 7.5 / Lectura de periódicos o revistas entre jóvenes de 15 a 29 años, por sexo, etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: *Enju 2011*.

31 La pregunta de la *Enju 2011* fue: «¿cuán a menudo practica ir al cine?».

32 Una entrada al cine para una persona adulta en una sala capitalina puede costar entre Q 34.00 y 37.00. Una copia ilegal de una película se puede adquirir por aproximadamente Q 10.00 en el mercado informal, tanto en la provincia como en la ciudad capital.

33 Taller regional realizado en el marco de este *Informe*, en 2012.

a periódicos y revistas, pues son cualitativamente más importantes los libros, donde también se encuentra una gran versatilidad. Sobre este aspecto es necesario contar con datos nacionales que permitan diseñar políticas de estímulo de la lectura para jóvenes.

La información disponible sobre producción y participación en actividades artísticas es escasa pero reveladora del clima que existe en materia de oferta y demanda de bienes culturales. La *Enju 2011* preguntó cuán a menudo las y los jóvenes realizan actividades artísticas (baile, teatro, pintura). El cuadro 8.1B del anexo estadístico indica que ello no forma parte del repertorio de tiempo libre de la mayoría de jóvenes (72.5%). Esta forma de exclusión es más pronunciada en mujeres, indígenas, en el estrato bajo, el área rural y en niveles educativos bajos. Lo contrario, como práctica cotidiana o semanal, ocurre entre jóvenes de mayores ingresos y educación. La «Encuesta ilustrativa sobre el uso del tiempo libre 2011» indagó sobre la práctica de actividades artísticas específicas; así, de mayor a menor proporción de personas jóvenes que las practican figuran: dibujo (26.7%); coro o canto (20.4%); manualidades (16%); ejecución de instrumentos musicales (10.8%); creación o recreación de cuentos (10.6%); baile latino (10.4%); fotografía (10%); pintura (8.8%); danzas tradicionales (5.6%); video/cine (5.4); teatro (3.2%); *hip hop* (3.2%); *break dance* (2%); grafiti (1.8%), escultura (1.6%), *ballet* (1.2%).

Otra información,³⁴ provista en la tabla 7.7, recoge los principales intereses juveniles en cuatro categorías establecidas por la propia fuente. Obsérvese el interés de las mujeres por el fútbol y los deportes extremos, históricamente asociados con el mundo masculino. De la misma manera, en la categoría comunitaria, véase que entre los hombres también hay interés por la belleza y las manualidades; preocupa que las mujeres tengan menor interés por la recreación que los hombres. En la categoría cultural, resalta el interés por las TIC y por los idiomas extranjeros y mayas. Ello posiblemente esté reflejando una necesidad de aprender un idioma maya como segunda lengua (en el caso de desplazamiento lingüístico por el español) o fortalecerlo como primera. En la categoría de artes, los intereses juveniles favorecen la música y la pintura.³⁵

Tabla 7.7 / Principales intereses de jóvenes de 11 a 25 años relacionados con el uso del tiempo libre, por sexo y etnicidad, en porcentajes (2010)

| | Hombre | Mujer | Indígena | No indígena |
|-----------------------|--------|-------|----------|-------------|
| Deportes | | | | |
| Fútbol | 77.8 | 57.9 | 70.1 | 6.7 |
| Baloncesto | 32.3 | 56.5 | 49.2 | 42.5 |
| Deporte extremo | 28.5 | 17.9 | 17.3 | 25.5 |
| Comunidad | | | | |
| Manualidades | 30.3 | 44.5 | 33.6 | 39.2 |
| Belleza | 22.4 | 60.9 | 38.1 | 43.3 |
| Recreación | 35.3 | 21.4 | 25.4 | 29.7 |
| Cultura | | | | |
| Informática, Internet | 45.0 | 40.7 | 35.9 | 45.8 |
| Idioma extranjero | 41.3 | 43.3 | 37.3 | 44.3 |
| Periodismo/video | 25.3 | 27.0 | 22.3 | 27.8 |
| Idioma maya | 22.5 | 24.2 | 41.0 | 16.0 |
| Artes | | | | |
| Música | 62.8 | 59.5 | 62.7 | 60.4 |
| Pintura | 37.3 | 34.3 | 39.2 | 34.6 |

Fuente: Gobierno de Guatemala, Programa Presidencial Escuelas Abiertas y UNFPA (2011: 91-94).

Recuadro 7.4 / El Sistema de Orquestas y Coros de la Ciudad de Guatemala

El Sistema de Orquestas y Coros de la Ciudad de Guatemala (SOG) está constituido por la Municipalidad de Guatemala, la Asociación Juventudes Musicales, la Comisión para el Sistema de Orquestas de Guatemala, la Fundación Carlos F. Novella, Corodemia y varios grupos colaboradores. Como producto de un desarrollo institucional acelerado en los últimos años, cuenta con una escuela municipal central, cuatro escuelas municipales en las zonas 6, 7, 18 y 21, un módulo de apoyo para niñez con cáncer y un colegio propio que atiende los niveles primario y medio. Sus conjuntos artísticos municipales comprenden una orquesta juvenil, una orquesta infantil, un coro juvenil, un coro infantil, un coro de jóvenes sordos, una orquesta pre infantil y una banda sinfónica. Sigue el modelo del Sistema de Orquestas de Venezuela.³⁶

Fuente: <http://cultura.muniguatemala.com/index.php/component/content/article/20>

6.3 Inclusiones y exclusiones en el deporte y la recreación

El deporte es otra modalidad de usar el tiempo libre, con toda la riqueza en salud y socialización que conlleva. La gráfica 7.6 revela que la práctica del deporte por parte de jóvenes está mediada por condición de género, estrato, área de residencia y nivel educativo. Indica que

34 Respuestas de más de 87,000 jóvenes encuestados en 2010 por el Programa Presidencial Escuelas Abiertas.

35 Gobierno de Guatemala, Programa Presidencial Escuelas Abiertas y UNFPA (2011: 93).

36 Otras instituciones como la Fundación Música y Juventud y Visión Mundial también auspician orquestas y coros infantiles y juveniles.

Recuadro 7.5 / Escuelas Abiertas 2008-2011: una experiencia de uso creativo de tiempo libre para adolescentes y jóvenes

Convocados por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el 14 de junio de 2011 se reunieron en San Salvador los titulares de las dependencias gubernamentales centroamericanas de más alto nivel en materia de juventud. Uno de los propósitos de la reunión fue analizar los principales desafíos que enfrentan las y los jóvenes de la región y fortalecer las respuestas que los Gobiernos pueden dar desde las políticas públicas. Entre otros, acordaron impulsar en la región el modelo de trabajo de las Escuelas Abiertas de Guatemala, por considerarlas como un espacio de encuentro para el desarrollo de múltiples iniciativas de promoción e inclusión social de adolescentes y jóvenes, que impactan positivamente en la prevención de la violencia y en la construcción de ciudadanía.

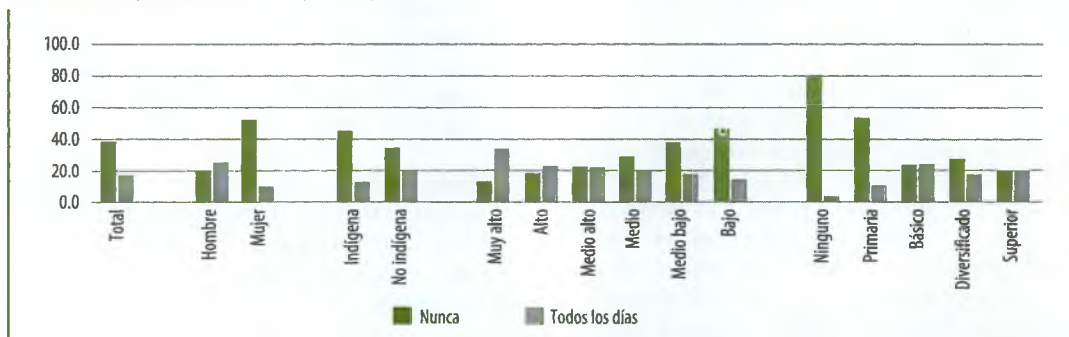
Escuelas Abiertas en Guatemala constituyó un espacio para que la adolescencia y juventud de las comunidades beneficiadas usaran adecuada y creativamente su tiempo libre los fines de semana, en un proceso educativo que incluyó el desarrollo artístico, deportivo y cultural, así como el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad. Fueron creadas con la misión de proporcionar a las juventudes herramientas novedosas que les permitiesen su desarrollo integral como personas y que les brindasen alternativas viables a una situación de pobreza, violencia, delincuencia, falta de educación y oportunidades.

En 2008 se inició la experiencia piloto con cuatro escuelas y el apoyo de la Unesco. Posteriormente, se inició su implementación progresiva en escuelas del sector oficial de diferentes departamentos del país. En el período 2008-2011 las escuelas funcionaron los fines de semana bajo el principio de puertas abiertas para la comunidad; con un programa de educación no formal; con talleres surgidos de intereses juveniles e impartidos por personas de la comunidad previamente capacitadas. En septiembre de 2010 el Programa contaba con 246,344 beneficiarios de 10 a 24 años, 204 escuelas en 145 municipios de 14 departamentos y 32 talleres diseñados, implementados y validados en cuatro áreas: arte (baile latino, *break dance*, canto, coro, cerámica, danza folklórica, fotografía, cine, grafiti, música, pintura y teatro); comunidad (belleza, circo, recreación y manualidades); cultura (cine foro, idioma maya, Internet/informática, lectura y escritura, lengua extranjera, periodismo comunitario, video, radio y locución); y deporte (aeróbicos, ajedrez, basquetbol, futbol, judo, karate, patineta, ping-pong y educación física).

El Programa Escuelas Abiertas se incorporó al Ministerio de Desarrollo Social en 2012. Se encuentra en proceso de reestructuración.

Fuente: Burgos, A. y Argueta, B. (2012: 21).

Gráfica 7.6 / Deporte en jóvenes de 15 a 29 años, por sexo, etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011.

el 38.3% no practica ningún deporte. Mientras uno de cada cinco hombres no hace deporte, una de cada dos mujeres no lo practica; ello evidencia una desventaja de género. Este déficit también se encuentra entre jóvenes indígenas, del estrato bajo y con ningún nivel educativo o con solo el primario, el porcentaje varía entre 45.4 y 79.5%, respectivamente. Aún entre jóvenes con estudios secundarios o universitarios, dos de cada diez no hacen deporte, a pesar de que la formación primaria y la secundaria incluyen educación física. Por otra parte, el

17.4% de los y las jóvenes hace deporte cotidianamente, con valores más altos entre hombres, estratos altos y medios, área urbana metropolitana y los niveles educativos medio y superior. Llama la atención que el deporte, con todas las variedades que encierra, sea tan poco ejercitado.

La «Encuesta ilustrativa sobre el uso del tiempo libre 2011» indica que los deportes más practicados por las y los jóvenes son: caminata (50%), futbol (44%), baloncesto

(17%), ciclismo (17%), gimnasia (15%), natación (8%) y patinaje (2%). La caminata tiene mayor atracción entre jóvenes rurales y varones. El fútbol es menos practicado por mujeres y jóvenes rurales. Los deportes que revelan mayor preferencia entre las mujeres son el baloncesto y el ciclismo o ('bicicletear', como se dice en el habla popular). Deportes practicados por muy pocos son el atletismo, carrera, beisbol, tenis y tenis de mesa.³⁷

Guatemala es un país con variados paisajes: playa, montaña, ríos, lagos, selva. Sin embargo, una tercera parte (36.5%) de las personas jóvenes de 15 a 29 años jamás ha disfrutado de la naturaleza (cuadro 8.3 del anexo estadístico). Esta proporción se incrementa más entre mujeres (39.6%), en el estrato bajo (45.9%), el área rural (43%) y entre quienes tienen bajos niveles

Recuadro 7.6 / Programa de Juventud del Ministerio de Cultura y Deportes

El Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) cuenta con un Programa de Juventud que promueve la práctica deportiva como medio para el desarrollo integral, mejorar la calidad de vida y el bienestar individual y colectivo. Detecta, apoya y refuerza a líderes y lideresas juveniles que impulsen el deporte en sus comunidades. Además, organiza eventos deportivos y recreativos, implementa programas en coordinación y cooperación con otras instancias dedicadas a la protección y fomento de la participación juvenil. Entre sus principales actividades se incluyen: días deportivos, recreativos y culturales para promover campismo, convivencia con la naturaleza, reconocimiento de la multiculturalidad y desarrollo de la interculturalidad; concursos de gimnasia rítmica y de porristas: competencias coreográficas en escenarios locales; juegos tradicionales: rescate de juegos y juguetes propios de los pueblos y comunidades; club vacacional: espacios de ocupación activa del tiempo libre durante vacaciones escolares; concursos de baile para la juventud: coreografías en pareja y grupos de música de marimba, merengue, rock, *reggaeton*, salsa, bachata y otros.

En una muestra de 59 mensajes enviados a este Programa por medio de la página *web* del Micude predominan comentarios positivos, solicitudes de atención en municipios y barrios, la petición de apoyo para infraestructura e implementos, así como las preocupaciones del liderazgo juvenil en el sentido de que el Programa pueda contribuir a la prevención del uso inadecuado del tiempo libre.

Fuente: <http://www.mcd.gob.gt/2009/03/23/programa-juventud/>

educativos (59.6% y 49.5%). Estos resultados son un llamado de atención no solo a las instituciones nacionales responsables de la recreación, sino también a las municipalidades que podrían impulsar turismo recreativo y cultural en sus jurisdicciones. Las dos terceras partes restantes sí practican este tipo de recreación con diferentes frecuencias.

La red de infraestructura deportiva nacional está compuesta por: canchas deportivas en escuelas (Mineduc-Digef); casas del deportista, gimnasios y parques deportivos del deporte federado (CDAG); canchas e instalaciones deportivas municipales (Micude-Viceministerio de Deporte). Sin embargo, no se cuenta con un registro

Recuadro 7.7 / La recreación entre jóvenes mayas: opiniones de hombres y mujeres jóvenes mam y k'iche'

En un grupo focal realizado con mujeres y hombres jóvenes mam y k'iche' se generaron las siguientes opiniones sobre la recreación entre la juventud maya: en el área rural, debido a la situación económica de las familias, tanto niñas, niños como jóvenes de ambos sexos realizan trabajo doméstico y actividades «de campo» para contribuir a la economía familiar. Cuentan con escaso o nulo tiempo para recrearse. Sin embargo, es importante que se organicen para compartir ideas entre sí. Para la recreación, las organizaciones aplican algunas «dinámicas y prácticas occidentales», retoman los juegos de la comunidad, tales como la pelota maya, trompo, cincos o canicas, columpio en las ramas de los árboles, tenta y escondite. Asimismo, practican la poesía, el canto, la danza, la pintura y la música para evitar la violencia y la contaminación.

También se deben valorar «[...] los minutos libres que tenemos en el campo para hablar con la Madre Tierra, pensar y analizar lo que pasa en el mundo y decir: yo puedo contribuir en el cambio que queremos y necesitamos en nuestro país».

En las áreas urbanas, la juventud maya se recrea practicando diversos deportes. Algunos reciben clases de música o de baile como el *hip hop* y realizan arte lúdico. Estas actividades se llevan a cabo en diversos municipios. Se debe «[...] analizar cómo contribuyen a evitar la violencia, prevenir la contaminación, lograr el equilibrio en la naturaleza y la armonía en la sociedad para la vida plena y feliz, que son principios de la visión de recreación maya».

Fuente: grupo focal con jóvenes mam y k'iche' realizado con apoyo de Mojomaya. Mayén, G. y Fabián, E. (2012).

| Entre semana | Fin de semana | Vacaciones |
|--|---|--|
| <p>En la tarde, después de la jornada escolar, visitan amistades. Hacen tareas escolares en forma individual o en grupo. Ven televisión, con diferentes gustos entre hombres y mujeres. Escuchan música (<i>hip hop</i>, <i>punta</i>, <i>dance</i> –combinación de ritmos) y realizan actividades artísticas como canto, piano y escribir poesía.</p> | <p>Escuchan música (<i>reggae</i>, <i>bachata</i>, <i>punta</i>, <i>romántica</i> y <i>balada</i>). Los hombres juegan fútbol. Asisten a la iglesia y participan en grupos juveniles religiosos que realizan actividades con jóvenes y apoyan la organización para Semana Santa y otras fiestas religiosas. Pasean en el parque, celebran encuentros deportivos, van a la playa, ven televisión, los hombres películas de acción y las mujeres, novelas. Los sábados se involucran en grupos juveniles que colaboran con instituciones en proyectos comunitarios. En la noche van a discotecas.</p> | <p>Visitan a familiares que viven en distintos barrios o en Puerto Barrios. Visitan amistades, organizan kermeses y otras actividades con otros jóvenes. Se involucran en actividades de la iglesia como la celebración del día del niño. Van a balnearios que se encuentran fuera de Livingston, salen de excursión o viajan con su familia. Leen periódicos y algunas revistas. Caminan por la calle principal del pueblo y luego van al parque. Unos enseñan música a niños y niñas. Otros participan en la organización de la celebración del Día Nacional de los Garífunas (26 de noviembre). También hay quienes se inscriben en cursos de manualidades o música garífuna en Puerto Barrios.</p> |

Fuente: grupo focal con hombres y mujeres jóvenes garífunas y entrevistas con hombres y mujeres adultos garífunas acerca de actividades realizadas, principalmente en Livingston. Mayén, G. y Fabián, E. (2012).³⁸

exacto sobre la disponibilidad de espacios públicos para practicar deportes y no todos cumplen con las normas de seguridad.³⁹ Con las facilidades de la tecnología de información geográfica, un esfuerzo interinstitucional podría convertir esta carencia en un instrumento de promoción del deporte juvenil con enfoque de equidad de género y pluralidad cultural.

7. Gasto en recreación y esparcimiento

El uso del tiempo libre tiene un precio; el disfrute se paga de manera diferencial en términos de qué se oferta y qué se demanda. Junto con la oferta del Estado, que debiera ser el principal proveedor de oportunidades, no se olvide que también existe un importante mercado privado artístico, cultural o deportivo. No es posible en este *Informe* destacar la manera como el sector público promociona los diversos rubros con los cuales se ocupa el tiempo que las juventudes tienen no solo para divertirse, sino también para formarse. Ese espacio debe construirse con contenidos diversos en que el ocio se combine con la creatividad, el esparcimiento con el aprendizaje, para que las y los jóvenes se enriquezcan a partir del uso de su tiempo libre. Esta es una formidable oportunidad de la edad, socialmente construida pero individualmente aprovechada.

Cabe señalar que en la actualidad crece periódicamente la oferta de espacios u objetos de consumo para el disfrute personal o en grupo; artefactos o momentos que se compran, se alquilan o se intercambian como mercancías especializadas (teléfonos celulares, computadoras, tabletas electrónicas, cederrones con música o películas, *transbooks*, y muchos otros). Las líneas divisorias que establece la estratificación socioeconómica, étnica, lugar de vida, género o educación en una sociedad como la guatemalteca podrían explicar las grandes diferencias en los costos que las y los jóvenes tienen que pagar para vivir su derecho a disfrutar el tiempo libre y a usar la tecnología que la revolución digital ofrece.

En el uso de las mercancías mencionadas aparecen las grandes limitaciones existentes en la sociedad. En ambientes desiguales, el tiempo libre también es «más o menos tiempo», o es «más o menos libre» para unos que para otros. ¿La alegría y el esparcimiento tienen su precio? De hecho, el mercado cotiza el verdadero significado del uso del tiempo libre. De particular importancia es hoy día el mercado y sus productos especializados en el vestir, lucir, diferenciarse en la calidad del disfrute o del descanso mismo. No puede dejar de mencionarse la oferta y el consumo cultural *stricto sensu*, especialmente los libros, las revistas, los cursos académicos especiales, y otros. La importancia que se le concede a las actividades

38 Datos complementarios de Waleska Reyes, Red de Jóvenes por el Desarrollo Humano.
39 Mayén G. y Fabián E. (2012).

culturales denota la existencia de núcleos juveniles que se preparan mejor para su futuro.

Tabla 7.8 / Gasto semanal en actividades de esparcimiento efectuado por jóvenes de 13 a 30 años, en porcentajes (2011)

| | Menor o igual a Q 100.00 | Q 101.00 a 500.00* |
|------------------|--------------------------|--------------------|
| Total | 52.5 | 31.7 |
| Área | | |
| Urbana | 27.1 | 44.9 |
| Rural | 72.9 | 55.1 |
| Sexo | | |
| Hombre | 45.4 | 55.1 |
| Mujer | 54.2 | 44.9 |
| Etnicidad | | |
| Indígena | 44.3 | 32.3 |
| No indígena | 55 | 67.7 |

Fuente: «Encuesta ilustrativa sobre el uso del tiempo libre 2011». * El 1.4% reportó gastos entre Q 501.00 y Q 1000.00 y el 0.6% entre Q 1001.00 y Q 1500.00. Estas categorías no se reportan en la tabla.

El gasto semanal en esparcimiento es solo una aproximación muy general e imprecisa. Según vemos en la tabla 7.8, el 52.5% de los entrevistados (13 a 30 años) reportó un gasto promedio de Q 100.00 o menos y el 31.7% elevó el mismo de Q 101.00 a 500.00. Más que los montos son importantes las brechas en las diversas categorías. Los datos sugieren que los jóvenes hombres gastan más que las mujeres, los jóvenes urbanos más que los rurales, y los no indígenas más que los indígenas. Estos son aspectos relacionados con la forma como se produce el consumo. De manera general, García Canclini lo define como el conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de los productos.⁴⁰

En entrevistas con multiplicadores de desarrollo humano y talleres con especialistas surgió una preocupación por una tendencia observada en varios departamentos del país. A falta de canchas de acceso gratuito, como las auspiciadas por el Micude o por las municipalidades, está creciendo la oferta privada de canchas sintéticas que se alquilan por hora. Como dijo un experto, «Ahora, hasta para jugar una chamusca hay que pagar».

A manera de conclusión, puede enfatizarse que el acceso a la oportunidad del descanso, del disfrute, del solaz y esparcimiento revela los niveles de *desarrollo social y cultural* que se han alcanzado en la sociedad, los espacios de inclusión y exclusión cultural y de disfrute, y qué clase de jóvenes se están formando en un momento determinado. A más desarrollo social del conjunto de la sociedad y de los límites de las desigualdades, los tiempos

del descanso, los momentos de la alegría estarán mejor garantizados y mejor utilizados. Así se define de manera más moderna la identidad juvenil y se fundamentan las culturas juveniles.

Las relaciones entre los contenidos del tiempo libre y el consumo artístico y cultural hablan acerca de la capacidad de penetración de la cultura en la intersubjetividad colectiva. En el capítulo cuatro de este *Informe* se habla de la empatía de las y los jóvenes por las tecnologías de la comunicación, lo que se conoce como las experiencias audiovisuales y su extensión social. Sería importante profundizar, por ejemplo, cómo reciben las y los jóvenes el rock duro, el jazz sinfónico o la música clásica; y cómo los nuevos ritmos que ocupan su lugar en el tiempo libre (*hip hop, reggaeton, rap, perreo, etc.*) contribuyen al desarrollo de una nueva visión cultural y de esparcimiento. Es preciso reconocer que en esta época *hay nuevas formas de leer y de escuchar* y accesos más fáciles para ver cine u oír música. Otras formas de asomarse al mundo para ver cómo se está transformando.

Los especialistas sobre estos temas coinciden en algunas precisiones que es posible resumir entre la calidad del uso del tiempo libre y las formas activas o pasivas de utilizarlo, de cómo la vida espiritual debe ser compatible con lo lúdico material; de cómo la subjetividad colectiva crece frente a extraordinarias formas de oferta del mercado y de demanda del público juvenil. El uso del tiempo libre está asociado con nuevas formas de identidad juvenil. Es imprescindible que esas identidades modernas alcancen al mayor número de jóvenes que hoy día así transitan por Guatemala.

El análisis de los datos presentados en este capítulo permite concluir que las oportunidades de disfrutar del tiempo libre están limitadas por condición de género, área de residencia, etnicidad, estrato socioeconómico y nivel educativo. En términos generales, la juventud femenina, la indígena, la rural, la de los estratos bajos y la de niveles educativos bajos dispone de menos tiempo de esparcimiento para la sociabilidad con amistades, tiene menos acceso a las actividades culturales, lee menos medios impresos, hace menos deporte y actividad recreativa. Esto refleja que las políticas públicas orientadas al deporte, la recreación y el uso positivo del tiempo libre, así como los recursos que el Estado destina a las mismas, no están llegando a las y los jóvenes que viven con mayores exclusiones sociales.



TERCERA PARTE
RIESGOS, BALANCE Y PROPUESTAS



En este *Informe* se han examinado los principales rasgos de la exclusión que sufre la mayoría de las y los jóvenes guatemaltecos en temas de cardinal importancia para el desarrollo humano. Se ha visto cómo las personas jóvenes ven reducido su crédito social —que define a esta etapa de la vida como de transición hacia la adultez— debido a la falta de oportunidades básicas. La sociedad, en su funcionamiento dinámico, genera espacios amplios o reducidos, con opciones positivas y negativas en las que se incluye de manera diferenciada a jóvenes. En función de esto, unos logran más que otros el desarrollo de sus capacidades y, consecuentemente, el acceso a las oportunidades que el progreso va produciendo.

¿Por qué unos son incluidos y otros no? ¿Por qué la *agencia* aparece con toda su potencialidad en unos y de manera debilitada en otros? La respuesta es compleja pero tiene en las desigualdades que atraviesan a la sociedad su primera explicación. La historia, el modelo de desarrollo y las imperfecciones del mercado generan desigualdades en el bienestar de la gente que el poder del Estado

ratifica o altera y que las y los sujetos, en la medida de su ciudadanía y agencia, pueden cambiar.

A la sociedad guatemalteca desigual se agrega entonces un Estado débil en su institucionalidad, su legitimidad y su capacidad financiera, con una baja densidad estatal en la mayor parte del territorio.¹ En el ámbito regional centroamericano, junto con El Salvador y Honduras, Guatemala forma parte del Triángulo Norte, la zona más afectada por la inseguridad ciudadana. De esa cuenta, se trata de una zona calificada en la actualidad como la región más violenta del mundo que no atraviesa por un conflicto armado en progreso.² La seguridad ciudadana, clave para el desarrollo humano, se refiere a la protección de todas las personas contra el riesgo de sufrir un delito violento o de despojo. En el ámbito regional, los principales nichos delictivos son la delincuencia organizada, la narcoactividad y los delitos asociados con las pandillas juveniles. Las altas tasas de criminalidad se deben a la superposición de intensos desajustes en los subsistemas sociales (familiar, comunitario, económico,

1 Véase PNUD (2010b: 294).

2 Según PNUD (2009a: 19), las tasas de homicidio de esta región son las más altas del planeta, si se exceptúan las correspondientes a ciertas regiones del África o Asia que padecen guerras.

laboral, político, cultural e institucional), agravados por la globalización.³

La oportunidad de disfrutar para las juventudes implica, entre otros, la posibilidad de compartir tiempo libre con personas de edad e intereses similares para socializar, realizar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, participar en actividades artísticas y culturales. Agruparse es parte normal del proceso de socialización por el que atraviesan las personas jóvenes. No obstante, debido a la pervivencia de los desajustes sociales referidos, en sociedades como las del Triángulo Norte de Centroamérica han surgido agrupaciones juveniles que se han caracterizado por su carácter violento y por la comisión de hechos delictivos. En el espectro delictivo, las y los jóvenes se ven involucrados en agrupaciones diversas que van desde aquellas que ocasionalmente cometen delitos menores hasta bandas organizadas para el crimen.

En las últimas décadas, en Guatemala, las llamadas pandillas o maras han extendido su campo de acción y se han tornado más violentas. Sus acciones delictivas atentan contra la vida y la seguridad de otros jóvenes y personas de diferentes edades. Entre sus integrantes, unos se encuentran activos en la acción delictiva y otros están «calmados», como ellos mismos refieren; otros más están cumpliendo condenas en centros penales. Entre quienes ya han recuperado su libertad, hay quienes han logrado desligarse de las pandillas y rehabilitarse (sobre todo cuando han contado con apoyo de organizaciones y respaldo social); otros han regresado a la actividad delictiva. Como han insistido organizaciones y especialistas en el tema, la prevención de la delincuencia y la violencia juvenil, en su expresión pandillera y en otras formas, requiere, entre otros elementos estructurales, de sociedades más integradas e incluyentes.⁴

En este capítulo se busca un acercamiento a la comprensión del fenómeno pandillero en Guatemala, especialmente desde la óptica de entornos sociales de exclusión donde las juventudes no han tenido o tienen pocas oportunidades básicas. Indaga en cuestiones tales como ¿por qué surgen las pandillas? ¿Cómo ha sido su desarrollo histórico en las últimas tres décadas? ¿Cómo

perciben otros jóvenes, hombres y mujeres, a las pandillas? Estas preguntas se responden con base en varios estudios, incluyendo una investigación realizada sobre el tema para este Informe.⁵

1. Situaciones de riesgo

El Informe sobre desarrollo humano para América Central (Idhac) correspondiente a 2009-2010 sobre seguridad ciudadana en la región aborda una serie de desajustes sociales que de manera más o menos directa inciden sobre los niveles de criminalidad. No son condiciones necesarias ni suficientes de la criminalidad. Se trata de factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades frente al delito. Estos factores repercuten en la criminalidad mediante la erosión de la solidaridad social, entendida como el debilitamiento o la pérdida de eficacia de los lazos sociales como barreras contra la violencia interpersonal o la delincuencia predatoria. Actúan en forma compleja. Unos contribuyen al aumento de delincuentes, otros a que el crimen sea más fácil de perpetrar y otros más a que haya menos rechazo a la violencia y a la apropiación de lo ajeno. Incluyen urbanización desordenada, familias disfuncionales, desempleo o empleo precario, pobreza y desigualdad, escasa legitimidad del Estado, ineficiencia de la policía y la justicia penal, tolerancia de la violencia, entre otros.⁶

En este contexto, en esta sección se busca identificar algunas de las causas más frecuentes, poderosas y/o presentes en la creación o expansión del fenómeno de las pandillas/maras. No se pretende revisar la teoría sobre los desórdenes sociales, o hacer la historia de las pandillas como subproducto del capitalismo desarrollado. Solo se trata de analizar situaciones que en reiteradas ocasiones han sido señaladas como un importante estímulo a conductas antisociales y analizar la naturaleza de su operatividad en Guatemala, en esta época.⁷ Se argumenta que el fenómeno pandillero es el resultado de la concurrencia de causas y situaciones que tanto pueden ser de carácter estructural, depender de situaciones coyunturales, o de decisiones personales que surgen por imitación, o de una mezcla de ellas, entre otros factores.

3 PNUD (2009a: 19).

4 Véanse detalles en PNUD (2009a: 269-283).

5 De León, C.R. (2012).

6 PNUD (2009a: 46-47).

7 En estas situaciones, que aquí denominamos de riesgo, pueden confluír varios elementos que en la literatura sobre el tema aparecen identificados como desajustes sociales, factores y/o factores de riesgo. Véanse, por ejemplo, PNUD (2009a), Rosada, H. (2011), García, G. (2006), Ceron, K. (2011), Interpeace e ICCPG (2011).

1.1 Entorno económico, social y político degradado por las crisis

En Guatemala, las crisis económicas, sociales y políticas que se presentan recurrentemente degradan el escenario nacional, caracterizado por los efectos de modelos de desarrollo histórico excluyentes, que han producido zonas de extensa pobreza e islotes de gran bienestar, donde las desigualdades son más visibles porque se apoyan en *distinciones étnico-culturales*. Así, aparece la sociedad guatemalteca agravada no solo por los factores históricos, sino también por los efectos de la desagregación del sistema político y las herencias del terrorismo de Estado, el radical desorden que introdujo el tráfico de drogas ilegales, el crimen y la inseguridad generalizada. Todo ello ha vuelto impredecible la vida ciudadana.

Del seno de este contexto multidimensional, económico y político, convertido en la mayor situación de riesgo, surge la pandilla. Las conductas antisociales aparecen y se multiplican en medios muy desiguales y en épocas, sitios o culturas muy violentos, calificados como factores de pluricausalidad *criminógena*. Lo son, por ejemplo, ciertos ambientes barriales (exceso de cantinas o venta de drogas), escolares, laborales, carcelarios, amistades y una extensa cultura que hace el elogio de lo ilegal como la primer respuesta para obtener dinero fácil. En todo ello, la impunidad resulta ser el marco ideal para que se desate el uso de la fuerza como un poder ilimitado.

Se trata de la sociedad misma que produce elementos criminógenos insertos en los pliegues de su economía, en

el funcionamiento de la política, en la dinámica cultural. No es la pobreza ni las desigualdades por sí mismas, pero sí cuando ellas concurren con otros factores.

1.2 Ámbito comunitario precario

Esta situación de riesgo se constituye como tal cuando hay formas de hacinamiento familiar graves, desorden habitacional en el seno de un caos urbanístico que transforma la calle en una anómala continuidad de la casa. La degradación de la vivienda tiene manifestaciones diversas, la peor de las cuales es restar espacios a la intimidad personal. Se produce, así, la inadecuada situación de la vida íntima de parejas adultas conviviendo con niños y adolescentes. La suma del hacinamiento;⁸ la promiscuidad; la falta de servicios públicos, parques, campos de deporte y espacios de encuentro institucionalizados; la escasa seguridad pública, la violencia comunitaria y la presencia de grupos que delinquen genera un entorno social propicio para conductas anómicas.

Todo esto define una modalidad en el uso del tiempo del que se dispone, a contrapelo de muchas necesidades. Por una parte, hay que considerar que en estos ámbitos comunitarios precarios las y los jóvenes que no tienen trabajo y no estudian disponen de más tiempo, el cual podría usarse en forma positiva si existiera la oferta para ello. Sin embargo, la ausencia de infraestructura y servicios deportivos, recreativos y sano entretenimiento para hacer uso de este tiempo disponible, acompañado de otros elementos, puede traducirse en la tentación inminente de participar en actividades delictivas. Una agrupación juvenil callejera puede convertirse en un grupo transgresor.⁹

1.3 Relaciones familiares disfuncionales

Se refiere aquí a las condiciones socioeconómicas y, especialmente, a las dinámicas de la vida familiar que pueden incidir en la incorporación de jóvenes a las pandillas. De los distintos niveles de vulnerabilidad del núcleo íntimo, la familia como fuente natural de seguridad personal es la más importante. En las familias pobres se encuentran carencias materiales, ausencia de oportunidades equitativas, dificultades en la adquisición

Recuadro 8.1 / Pobreza y criminalidad

Es cierto que la pobreza y el desempleo crónico o «empleo cesante» —informal, a corto plazo, descomprometido, sin perspectivas— se correlacionan con un índice de delincuencia superior al promedio. En Bradford, por ejemplo, el 40% de los jóvenes pertenece a familias sin siquiera un integrante con empleo regular, uno de cada diez jóvenes ya tiene antecedentes policiales. Sin embargo, tal correlación estadística no justifica por sí sola la reclasificación de la pobreza como problema criminal, subraya la necesidad de tratar la delincuencia juvenil como problema social.

Fuente: Bauman, Z. (2011: 12).

⁸ El hacinamiento se mide en función del número de personas que comparten un mismo espacio para dormir.
⁹ García, G. (2006) reporta que los barrios donde viven los pandilleros tienen las características descritas.

de capacidades mínimas para las y los jóvenes. La oferta democrática prometía mejorar esos indicadores, pero el resultado ha sido diferente debido a la poderosa capacidad de reproducir la pobreza que ha tenido el mercado en un medio donde también aumenta el bienestar. Riqueza y miseria —como la doble cara de una moneda que crea el mercado sin control— se fueron volviendo más visibles y más difíciles de reducir.

En esta época de crisis económico-social proliferan hogares disfuncionales en capas urbanas marginales y sectores medios bajos¹⁰ donde la percepción de las carencias materiales es más plena puesto que se contrasta con expresiones de riqueza inusitada que también la cultura mediática se encarga de difundir. La disfuncionalidad se manifiesta en relaciones intrafamiliares violentas e inequitativas, abusos, patrones de alcoholismo y drogadicción, abandono o descuido hacia los hijos e hijas, desamor, carencias de protección, entre otros. Este clase de relaciones, que se pueden dar en diferentes tipos de hogares, afecta el desarrollo psicosocial durante la niñez, adolescencia y juventud y deja huellas para la vida adulta. Según el estudio de Demoscopia¹¹ realizado entre pandilleros y jóvenes en riesgo, el entorno violento (45 vs. 25%), el abandono familiar (42 vs. 21%) y el maltrato familiar (28 vs. 11%) son mayores en el primer grupo. A este respecto, García¹² señala el debilitamiento de las familias para transmitir valores, normas y pautas como un factor de la violencia juvenil. Refiere que este debilitamiento se ha asociado con familias desestructuradas o disfuncionales, pero que lo determinante son las características de las dinámicas familiares.

En una encuesta publicada en el estudio *Maras y pandillas en Centroamérica*,¹³ se presentan preguntas relativas a la calidad familiar y respuestas que algo sugieren, dado que la muestra estaba formada por padres de familia próximos a los ambientes criminales. En cuanto a los factores sociales relacionados con la existencia de pandillas, un 71% señala el problema de la desintegración familiar como factor principal y otras circunstancias indirectas relacionadas con la causa anterior, como el

abandono del hogar o el descuido por parte de la familia, la falta de afecto, el abuso o maltrato infantil dentro del hogar. Advertimos que este conjunto de rasgos no forma (necesariamente) parte de la condición de pobreza, pero un cierto número se encuentra de alguna manera asociado con ella. En un hogar de clase media o alta también puede haber violencia intrafamiliar, desamor, abusos, ausencia paterna o materna y esto ser fuente de conducta anómica juvenil.¹⁴

1.4 Falta de oportunidades educativas y laborales: moratoria vital sin crédito social

Probablemente las condiciones que más niegan las oportunidades básicas son la ausencia de la escuela y/o del trabajo: la falta de estas dos alternativas, en la época de la juventud, puede tener efectos perniciosos en la cohesión e integración de la persona joven en la sociedad. La ausencia de oportunidades/facilidades para estudiar o trabajar no necesariamente conduce a la actividad delincuente; hay criminales que trabajan y delincuentes con estudio. Aquí nos referimos al ocio de grupo, al tiempo inútil y a los efectos anímicos y sociales que produce la condición de «disponibilidad» como factor de riesgo. Dicha condición se auto refuerza y, al reproducirse como «libertad», establece un «estado de disponibilidad» para ejercitar actividades violentas y delictivas que la conjunción de otros factores estimulan. Lo peor que puede ocurrir y, de hecho, ha ocurrido, es que grupos vulnerables de jóvenes en «estado de disponibilidad» son reclutados para la delincuencia. Esta anómala forma de «matar-el-tiempo» no se debe a excesos en el tiempo libre, sino a la ausencia de oportunidades para aprovecharlo positivamente.

La escuela integra. Ya de por sí, no estudiar en general, pero sobre todo en este momento etario, se puede traducir en la experiencia de una ruptura vital, un vacío o una exclusión que se agravan con la distancia que se va produciendo entre la demanda juvenil y la oferta estatal. ¿Qué hace el adolescente de 13 años o la joven de 17 años de edad que no logró continuar los estudios debido a la ausencia de establecimientos públicos de nivel medio y

10 Los hogares disfuncionales también ocurren en estratos altos.

11 Demoscopia, S. A. (2007: 62-63).

12 García, G. (2006)

13 Eric, et al. (2001: 127).

14 Estudios sobre el involucramiento de jóvenes en el narcotráfico en México (Redim 2011) evidenciaron que la condición social no fue un factor fundamental en la conducta anómica, pero la violencia intrafamiliar sí.

a la falta de un sistema de protección social que incluya becas estudiantiles? La crisis en la educación como servicio público es grave; el sistema educativo, además, está lejos de funcionar satisfactoriamente como un servicio que incluye y no reproduce desigualdades. Su efecto crítico es que excluye a las personas sumidas en la pobreza, en una etapa en que tampoco se encuentra trabajo y, por otro lado, crece al mismo tiempo el clima de violencia criminal provocado por la narcoactividad.

La desocupación y la ocupación en condiciones precarias excluyen. La dimensión del mercado laboral y el proceso de modernización global mantienen una contradictoria tensión con las nuevas generaciones. Las modalidades de integración social que el trabajo puede establecer son múltiples. Las nuevas habilidades vinculadas con la revolución digital benefician a las personas jóvenes conectoras de técnicas recientes y excluyen a quienes no las poseen. En ese marco, el acceso a un trabajo digno está definido por múltiples factores que han sido tratados en el capítulo 5. Para la inmensa mayoría de la población, no tener trabajo, tenerlo a medias o estar mal remunerado genera situaciones personales y familiares adversas que, dadas ciertas condiciones de riesgo social, pueden propiciar un eventual cambio a otro tipo de trabajo: el ilegal. Este panorama de riesgo generalizado es grave en un país en donde la quinta parte de la población entre 15 y 24 años no estudia y no trabaja y representa cerca de 700,000 jóvenes para 2011.¹⁵

El acceso al mercado laboral para las y los jóvenes parece lograrse de dos maneras: una, cuando los estudios finalizaron y quien se gradúa ya está en disposición de trabajar; dos, cuando la persona tiene que entrar a trabajar aún sin terminar su preparación, dadas las perentorias necesidades económicas, suyas y/o de su familia. Esta situación de exclusión laboral se agudiza cuando observamos que del total de la población ocupada de jóvenes de 15 a 24 años una buena proporción dispone de un trabajo informal, sin seguro médico ni derecho a jubilación, no obtiene un salario razonable, ni una productividad adecuada.¹⁶ La falta de opción laboral se convierte, dadas otras condiciones sociales concurrentes, en un poderoso factor de riesgo que opera en la creación de condiciones articuladas con el surgimiento gradual de actividades ilegales.

1.5 Efecto contagioso del retorno migratorio

Se llama *efecto contagioso del retorno* al que se produce con el regreso al país de jóvenes con experiencias criminales en el exterior, especialmente en los Estados Unidos. Como resultado de la inseguridad producida por las constantes olas represivas militares en los años 80 del siglo XX y también como consecuencia del horizonte nacional sin perspectivas laborales, se fueron creando condiciones que estimularon los proyectos migratorios de muchas personas, dirigidos preferentemente hacia los Estados Unidos.

Un factor operativo importante que estimula con efectos inmediatos el ánimo del joven que delinque es saberse parte de una organización internacional, con una identidad que tiene un valor simbólico «respetable» y un compromiso emocional. Esa identidad se convierte en una lealtad casi total, que se adquirió a partir de cierto momento y que suele no perderse en el futuro. No se sabe con exactitud la fecha de su nacimiento, pero sucedió en California, Estados Unidos. De ahí surgió un sentido de pertenencia e identidad que influyó fuertemente en la organización de las dos principales pandillas que cobraron auge y ganaron notoriedad mediática: la pandilla de la Calle 18 o Barrio 18 y la Mara Salvatrucha o MS-13. Jóvenes deportados de los Estados Unidos en los años ochenta y pertenecientes a uno de esos dos grupos encontraron en países como Guatemala, El Salvador y Honduras sociedades desgarradas por culturas violentas y patriarcales, sumidas en la pobreza y con Estados incapaces de brindarles oportunidades. En ese medio, se produce la expansión territorial de ambas pandillas.

Según Íñiguez (2007), la pandilla de la Calle 18, se fundó hacia inicios de los ochenta; era una clica, inicialmente formada por mexicanos, que a medida que crecía incorporaba centroamericanos, negros, asiáticos, en tanto que la Mara Salvatrucha fue originalmente una defensa de los salvadoreños ante las agresiones de otras pandillas. Fue por ello muy exclusiva y más violenta que sus rivales. Ambas crecieron y reclutaron centroamericanos jóvenes, sobre todo en las cárceles del sur de Los Ángeles y exhibieron una lucha de pobres contra pobres.

¿Por qué se menciona el tema de las migraciones con el relativo a las pandillas?¹⁷ Porque, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estima

15 Véase capítulo 5.

16 *Ibid.*

17 En el capítulo 9 se aborda el fenómeno migratorio.

que las personas jóvenes corresponden a un promedio anual que va del 20 al 25% del total de quienes viajaron al exterior.¹⁸ Muchos lo hicieron en condiciones de ilegalidad, tuvieron dificultades para obtener permiso de trabajo o nunca lo consiguieron. Allí aprendieron a vivir en la ilegalidad y a llevar una existencia marginal: algunos de ellos experimentaron la comisión de hechos de violencia que finalmente derivaron en actividades delictivas. Los números varían pero se considera que fueron centenares los que incurrieron en acciones ilegales y luego fueron expulsados de los Estados Unidos.¹⁹

Cuando se producen los procesos de deportación, varios miles de jóvenes que, en las calles o en los centros de privación de libertad de Los Ángeles, Chicago y otras ciudades aprendieron la variada experiencia criminal de los *gangs* norteamericanos, fueron devueltos a su tierra natal o a la de sus padres. Las políticas de repatriación de los EE.UU. no indicaron ningún tipo de información a las autoridades de Guatemala, El Salvador y Honduras al respecto de quiénes estaban siendo deportados. En estos países no había institucionalidad fuerte (sigue sin haberla) y en El Salvador y Guatemala se vivían enfrentamientos armados internos que han dejado como legado arraigado la impunidad. Los jóvenes que regresaron entonces encuentran sociedades que actuaron como una especie de caldo de cultivo para su accionar.²⁰

Todo esto reforzó de diversas maneras la carrera ilegal que las pandillas locales habían empezado en Guatemala. Los jóvenes deportados volvieron siendo ya buenos conocedores de las técnicas de organización y de los movimientos criminales de pandillas como la Mara Salvatrucha o la Calle 18. Llegaron como o se convirtieron pronto en líderes del accionar de pandillas ya en movimiento. Así, el regreso de repatriados condenados por delitos en los Estados Unidos tiene un efecto contagioso y *actúa más en aspectos de calidad de la amenaza que de cantidad de los implicados*.

1.6 El mercado de las drogas ilegales

El narcotráfico y sus derivaciones múltiples constituyen una amenaza severa para la estabilidad y el desarrollo de los países. Son un negocio ilegal de drogas nocivas, violento por naturaleza, con carácter expansivo que busca ampliar y profundizar el mercado. La narcoactividad requiere espacios sociales y políticos para desarrollarse. En Guatemala se viene extendiendo desde hace más de un cuarto de siglo, cuando empezó a verse al país como una ruta de trasiego. En la actualidad el territorio nacional no solo constituye un lugar de tránsito hacia el norte, sino también es bodega, espacio para la producción y distribución y ambiente financiero idóneo para operaciones de lavado. La proposición hipotética es que la estructura funcional de las pandillas aumentó en peligrosidad cuando sus miembros entraron en contacto con los grupos narcos, hacia fines del siglo pasado.²¹ Este encuentro marca una etapa superior en la organización, estructura, métodos y objetivos de pandillas guatemaltecas. Zubillaga y Briceño-León²² indican que el narcotráfico como parte de las nuevas «economías globales» constituye una estructura que puede brindar a las pandillas oportunidades para adquirir los bienes materiales simbólicos de la sociedad actual de consumo.²³

Todo lo anterior convierte al narconegocio en una amplia y poderosa situación de riesgo en relación con las pandillas. El mercado de la droga reúne un conjunto de actividades atractivas para una subcultura criminal juvenil; ha estimulado la peligrosidad de los jóvenes en condición ilegal, desde su papel como consumidores, hasta las funciones de distribución y venta de droga, sicariato, extorsión y otros delitos ya conocidos. Este negocio criminal aumenta su capacidad generadora de riesgo porque está articulado con el fácil acceso al armamento moderno y con toda la tecnología de las comunicaciones de que actualmente se dispone.

En Guatemala hubo durante el conflicto armado una difusión irrestricta de armas en un mercado que hace años

18 UNICEF/OIM (2010).

19 Véase capítulo 9.

20 Véanse más detalles en Interpeace/Jha-Ja, *Cirpodeh y Unidos por la Vida* (2011: 55 y ss.) y en Interpeace et al. (2009).

21 También se sabe que entraron en contacto con aparatos clandestinos de seguridad (entre ellos, policías corruptos). La peligrosidad también viene porque muchos pandilleros tuvieron que comenzar a defenderse ante las políticas de exterminio de los Gobiernos (principalmente en Honduras y El Salvador). Interpeace/Jha-Ja, *Cirpodeh y Unidos por la Vida*, op. cit.

22 Zubillaga, E. y Briceño-León, R. (2007: 11).

23 La Red por los Derechos de la Infancia (Redim) indica que, en México, unos 30,000 niños y niñas cooperan con grupos criminales en distintas formas en la comisión de más de veinte delitos, entre ellos tráfico de drogas, secuestro de personas, extorsión y piratería. Especifica que, en general —aunque ahora ello también depende de las actividades y capacidades concretas delictivas que van adquiriendo—, los de menor edad, pertenecientes más bien a bandas y pandillas locales, trabajan en el narcomenudeo y como vigilantes de las actividades que realizan las organizaciones criminales. Los de mayor edad, en cambio, enrolados muchas veces en la base operativa de las mafias transnacionales, trabajan en el traslado de la droga y comienzan ya a ser contratados como sicarios a partir de los 16 años. A las niñas se les ocupa en el empacamiento de la droga. Para la Redim, sin embargo, estos niños, niñas y adolescentes no deben ser considerados solo como infractores de la ley porque también ellos son víctimas de la explotación del crimen organizado. Además de que unirse a él es una opción tentadora cuando se combinan la falta de opciones de vida con el fácil acceso a las drogas y a las armas, y la violencia familiar o comunitaria impregnan el vecindario. Redim (2011). Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/jaespagnol.pdf>.

se legalizó, con una ley que no se respeta.²⁴ La existencia de un mercado de armas pequeñas y livianas contribuye a aumentar la peligrosidad, al punto de que estas armas son el instrumento empleado en más del 70% de los homicidios ocurridos (2010).²⁵ Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la utilización de estas armas influye su disponibilidad y su variedad, así como *las normas culturales existentes para su uso*.

En síntesis, de no debilitarse las condiciones culturales y estructurales que constituyen situaciones de riesgo, continuará existiendo y tal vez aumentando el fenómeno de la violencia y la delincuencia juvenil, una de cuyas expresiones más exacerbadas son las pandillas. El incremento de la pobreza y la violencia es grave en algunas zonas del país, llegándose a una sensible propensión a la anarquía y, en algunos casos, a la intolerancia étnica. Esto también ha incidido en el surgimiento de distintas propuestas extremas de solución mediante la aplicación de fuerza (tipo abordajes de mano dura) para manejar estos asuntos.

2. Las pandillas o maras: una aproximación

2.1 Consideraciones generales

El *Idhac 2009-2010*²⁶ afirma que *las pandillas de jóvenes son un fenómeno complejo, heterogéneo y cambiante en Centroamérica*. Esto parece aplicarse también a sus denominaciones y significados. Zúñiga reconstruye la evolución del término ‘mara’. Registra su denotación de ‘conjunto de personas’ y su aplicación a episodios de protesta social en los años 80 en la ciudad de Guatemala, así como su uso como forma de reivindicación de la identidad salvadoreña en la ciudad de Los Ángeles, en los años 90 del siglo XX. La expresión ‘Mara Salvatrucha’ se desagra en ‘mara’, grupo de personas; ‘salva’, lo

salvadoreño; y ‘trucha’, que en El Salvador significa estar alerta o ser audaz. Indica que posteriormente los medios de comunicación social usaron el término para referirse a un sujeto deshumanizado que se torna referente de a-sociabilidad. Los medios vincularon la categoría ‘mara’ a la idea de ‘antisocial’.²⁷ Esta última acepción se ha generalizado en El Salvador, Guatemala y Honduras.

En forma semejante, la palabra ‘pandilla’ significa ‘grupo de amigos que suelen reunirse para divertirse en común’.²⁸ Pero, en Centroamérica, en ciertas circunstancias, la pandilla evoluciona de una forma de pasar el tiempo libre o expresar una identidad a un grupo delictivo que roba, extorsiona y ejerce violencia, incluso al servicio del crimen organizado. Así, unas fuentes favorecen el uso de ‘pandilla’ para referirse a un grupo organizado de jóvenes que habita y defiende su territorio y establece mecanismos de identidad, solidaridad y compañerismo como un proceso de socialización que les da la seguridad que no encuentran en otros sitios de la sociedad y ‘mara’ para la agrupación que se vincula al crimen o comete delitos fuera de su territorio.²⁹ Otras usan ambos términos en forma intercambiable.³⁰ El *Idhac 2009-2010* anota que ‘pandilla’ tiende a ser más neutro y ‘mara’ más asociado con el crimen.³¹ Un estudio reciente indica que Barrio 18 se autodenomina como pandilla³² y, por descarte, la denominación ‘mara’ aplica para la MS.³³

¿Cuáles son algunas características del fenómeno social de la pandilla? Se sabe que las pandillas se organizan como grupos juveniles adscritos a espacios urbanos, que se reúnen con diversos objetivos —defensa de territorio e identidad propias, búsqueda de protección, obtención de recursos monetarios y equipo (vehículos, armas), defensa contra la pandilla rival— y desarrollan diferentes tipos de violencia y actos delictivos. Unas están más ligadas a la comisión organizada de delitos. Sus miembros experimentan un proceso de socialización que identifica bien al conjunto, con códigos de conducta y expresión comunes; a través de violentos rituales de iniciación, con formas criminales de premio y castigo, una vida sexual acosada, con una dinámica jerarquizada muy bien

24 La *Ley de Armas y Municiones (Decreto 39-89)* regula las actividades relacionadas con armas y municiones, pero no hay ningún control sobre su cumplimiento.

25 Flacco (2007: 260).

26 PNUD (2009a).

27 Zúñiga, M. (2009).

28 *Diccionario de la Real Academia Española (Drae)*.

29 PNUD (2009a: 106). Véase Rosada, H. (2011).

30 Véase Ceron, K. N. (2011).

31 PNUD (2009a: 106).

32 Para efectos de este *Informe*, se usará la denominación de pandilla como el nombre genérico, que es el común en la terminología internacional.

33 «No existe una distinción clara entre mara y pandilla. Este último término fue introducido al país por los deportados, haciéndose diferenciaciones en el terreno y en la literatura de referencia, pero ninguna concluyente para definir o entender lo que es una pandilla. Aún no existe un significado contundente, cuando se habla de pandilla se habla de la pandilla 18, para cuyos miembros sí existen diferencias. Por ejemplo, un pandillero de la 18 expresa: “nosotros no somos eso (pronunciar la palabra está incluso vedado), somos pandilla”. Por esta razón siempre se aborda el tema de “maras y pandillas”». Interpeace *et al.* (2009: 19-20).

definida y a veces con el fomento del miedo como recurso para el afincamiento de la lealtad y la cohesión grupal. Uno de sus objetivos es obtener recursos económicos para el mantenimiento de dirigentes e integrantes, o para el apoyo a familiares de los compañeros «caídos» o para quienes se encuentran privados de libertad. Para lograr los recursos necesarios recurren a diferentes grados de violencia y hechos criminales como robo a personas, robo de bienes, extorsión, venta y distribución de droga (narcomenudeo), sicariato. En ocasiones su identificación territorial trasciende el barrio y pueden llegar a tener un ámbito nacional e incluso con conexiones transnacionales.^{34, 35}

Las pandillas están integradas mayoritariamente por hombres, adolescentes y jóvenes.³⁶ Según diferentes fuentes, el porcentaje de mujeres pertenecientes a las pandillas oscila entre un 10 y un 40%.³⁷ Para 2006, el *Idhac 2009-2010* reportó 14,000 pandilleros en Guatemala.³⁸ Para 2012, el Ministerio de Gobernación reporta entre 8,000 y 10,000 pandilleros que, con sus colaboradores, totalizan unas 30,000 personas. Están ubicados en todos los departamentos del país, con excepción de Zacapa y Chiquimula. Específicamente, están localizados en 184 municipios, de los cuales dos (Guatemala y San José Pinula, en el departamento de Guatemala) están clasificados con presencia de alto impacto internacional, y diez con alto impacto nacional (todos, en el departamento de Guatemala) y 180 de impacto local.³⁹

Las pandillas son heterogéneas y cambiantes. Sus integrantes se han incorporado a ellas por una o una combinación de razones: necesidades afectivas, búsqueda del tipo de protección que no encuentran en sus hogares, seguridad personal (defensa de otras pandillas), noviazgo, admiración del modelo pandilleril y búsqueda de mejores ingresos por la vía ilegal. En el ámbito centroamericano, la aplicación de políticas de mano dura provocó efectos no previstos tales como una actuación más encubierta y violenta.⁴⁰

Pensando más en los orígenes, algunos explican las pandillas como un *efecto colateral* (en el sentido de Bauman⁴¹) del conflicto armado sufrido en Guatemala, o como reacciones defensivas al mismo, uso de la impunidad y hasta una cierta e incipiente conciencia de clase⁴² cuando se recuerda que son los pobres agrediendo. Otros lo atribuyen a un conjunto de factores sociales distintos en el tiempo.⁴³ Una clasificación según etapas en el desarrollo de las pandillas se presenta en el siguiente acápite. No hay acuerdo en hablar de dos, tres o más periodos, pero sí por lo menos se establece la periodización necesaria para identificar el tránsito en que el narcotráfico se encontró con la pandilla, aproximadamente a fines del siglo XX.

2.2 Etapas en la vida de las pandillas

Como todo cuerpo vivo, el fenómeno pandillero tiene su historia, lo cual se traduce, para un mejor conocimiento, en establecer etapas de su desarrollo. No hay acuerdo en este ejercicio clasificatorio, muy apoyado en datos parciales o percepciones de sentido común. De León⁴⁴ propone cuatro etapas.

Etapas de 1978 a 1985: etapa asociada con el surgimiento de grupos juveniles durante el conflicto armado y la acción contrainsurgente del Estado. Se utilizaban pandillas en áreas marginales con fines de inteligencia. Eran frecuentes los enfrentamientos entre estudiantes de centros educativos rivales que llegaban a ser violentos; con ocasión del terremoto de 1976 se produjo una fuerte migración a la ciudad de Guatemala, especialmente de familias indígenas que llegaron a ciertos sitios urbanos que crecieron de manera desordenada y marginal a la vida social. En dichos asentamientos humanos hay numerosas cantinas, solares desocupados, ausencia de servicios, poca luz nocturna, entre otros.

En esta etapa se agudizaron y generalizaron ciertos factores de riesgo, como consecuencia de una extensa crisis económica que propició descensos sociales que golpearon a las clases medias; se estancó el crecimiento, se

34 De León, C.R. (2012: 6).

35 Demoscopia, S. A. (2007) las define como «[...] agrupaciones juveniles relativamente estables, caracterizadas por el uso de espacios públicos urbanos, generadoras de patrones identitarios, articuladoras de la economía y la vida cotidiana de sus miembros, y que sin ninguna pretensión de institucionalidad despliegan un contra-poder sustentado en una violencia inicialmente desordenada.»

36 Sobre participación de niñez en grupos delictivos, véase Redim (2011).

37 Rosada, H. (2011).

38 PNUD (2009a: 108).

39 Datos del Ministerio de Gobernación (Mingob), publicados en Siglo 21 el 25 de mayo de 2012.

40 PNUD (2009a: 107-111).

41 Bauman, Z. (2011).

42 Reguillo, R. (2005).

43 Savenije, et al. (2007).

44 De León, C. R. (2012: 11-18).

paralizaron las políticas sociales y la poderosa estructura contrainsurgente se mantuvo en sus funciones represivas. Habría, así, una extensión de la pobreza, crecimiento urbano desordenado en aumento y acciones ya significativas del narcotráfico. Probablemente, este factor de riesgo ya aparecía como uno de la mayor atracción, en su modalidad de distribución y consumo en manos de jóvenes.

Etapas dos, de 1986 a 1996: corresponde al inicio de los regímenes democráticos y se prolongaría hasta el momento de la Firma de la Paz. No es muy precisa la conexión entre los acontecimientos que perfilan esta etapa política con los datos relativos al desarrollo y aumento de la presencia pandillera. No basta advertir que con la atmósfera de mayor libertad informativa se fue reconociendo por parte del gran público la existencia y las actividades de estos grupos.⁴⁵ Pareciera que la noticia crea el dato, empero la abundancia de información solo parcialmente coincide con el recrudecimiento paralelo del accionar pandillero. No obstante, existen algunos datos que ayudan a definir más este momento. En primer lugar, el crecimiento en la oferta de armas, la legalización absurda de un mercado de artefactos bélicos, con lo que se recrea este factor de riesgo.

Aumentaron la presencia y los daños de los grupos criminales, por un lado, y de las actividades de los narcotraficantes vinculados con militares de baja, por el otro. Estos últimos surgieron con mayor poder debido a la libertad de movimiento que les daba el conflicto armado y la impunidad que la contra insurgencia estimuló. A partir de julio de 1989 el Gobierno de Estados Unidos de América inició la deportación de emigrantes, no solo los ilegales, sino en particular los condenados penalmente, es decir, emigrantes castigados que al obtener su libertad eran enviados a sus países de origen.

En esta época aumentó la presencia de jóvenes ex-convictos; esto constituyó un refuerzo de «recursos humanos calificados» para la organización de grupos juveniles con conductas criminales en el país, lo que condujo a la expansión de la amenaza de la que se habla en el siguiente período. Es importante reconocer la condición de liderazgo de parte de los deportados, en un contexto en el que ya existían algunos grupos pandilleros

y con una policía sin las capacidades de la estadounidense. En ese marco, fue relativamente rápido y fácil reproducir experiencia y crecer. Ya fue evidente la existencia de dos lealtades criminales, a la Mara Salvatrucha y al Barrio 18, con todo lo que ello trajo aparejado: tatuaje, lenguaje, vasallaje, violencias, venganzas, rivalidades transmitidas y heredades. Las actividades delictivas incluyen robos y consumo de drogas ilegales. Las mujeres participan en su condición de pareja. En resumen, un aumento de la capacidad delictiva de la pandilla.

Etapas tres, de 1997 a 2003: finaliza el conflicto armado interno y se realiza la Firma de la Paz, lo que lleva al proceso de reducción y reconversión del Ejército y la creación de la nueva Policía Nacional Civil (PNC). Se delimitan las funciones de cada institución, circunscribiéndose a la seguridad ciudadana el rol de la nueva policía. Las metas establecidas por los *Acuerdos de Paz* para la reforma al sistema de seguridad y justicia no se cumplen, trayendo como consecuencia el incremento de la impunidad en el país.

Por otro lado, aumenta la importancia de Guatemala como lugar de tránsito y bodega de la droga: el 75% de la que entra en Estados Unidos⁴⁶ pasa por Centroamérica y, de ese enorme volumen, una tercera parte lo hace por este país. La febril narcoactividad encontró en las pandillas un instrumento expedito, aunque debe indicarse que en ciertas áreas no se mezclaron. La pandilla facilitó la fuerza expansiva del narco en aspectos de la economía del menudeo y de la popularización del consumo. No se puede precisar fechas, pero hacia estos años ya fue evidente que aumentó la distribución, venta y consumo de drogas ilegales, que se extendió física y socialmente el control de territorios, aumentó la siembra de la amapola, el volumen del tránsito y bodegaje y, sobre todo, la limpieza del dinero sucio. Pero lo decisivo para comprender la significación del «encuentro» entre narcos y pandilleros es que la criminalidad aumentó, en especial los robos y extorsiones, asesinatos con sevicia y acciones de sicariato. Pese a los nexos señalados, resulta evidente que la dinámica de los traficantes de drogas no explica ni determina la de las pandillas.

Se consolidaron la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, desarrollando una estructura de clicas. Aunque ambas

45 «Como parte de su protagonismo realizan acciones de alto contenido mediático [...], señala De León, C. R. (2012), y agrega que todo esto es aprovechado por los pandilleros para empoderarse frente a sus rivales, utilizando como propaganda el amarillismo de la prensa nacional.

46 Onudd (2007: 51), citado por (De León, C. R. 2012).

operan principalmente en la capital, empiezan a extenderse hacia Chimaltenango, Quetzaltenango, Cobán, Huehuetenango y San Marcos. Los jefes aún mantienen un vínculo con los grupos en Estados Unidos y existe relación y comunicación con otros jefes de pandillas en El Salvador y Honduras. El fácil acceso a las armas de fuego fortalece la capacidad de letalidad y violencia de estos grupos. Las mujeres empiezan a tener un rol más activo dentro de la organización, integrándose como miembros de la misma.

La acción terrorista de las Torres Gemelas en septiembre de 2001 modificó sustancialmente la percepción del tema de la seguridad en los Estados Unidos, percepción que de una u otra forma se transmitió a todos los países del mundo. De esa cuenta, la lucha contra el terrorismo desplazó la idea de que la seguridad era, estrictamente hablando, algo local, convirtiéndose en un fenómeno, una amenaza internacional. Se dice que, en esa medida, la lucha antidrogas ocupó otro lugar, un puesto menor en la política estadounidense, situando la defensa de la seguridad como una preocupación nacional. Fue la época en que la lucha contra el tráfico de las drogas ilegales y sus consecuencias descansó más en esfuerzos y recursos locales.

Etapas cuatro, de 2004 a la fecha: las acciones de persecución y castigo producen un número importante de jefes pandilleros encarcelados. Este resultado desencadena nuevos comportamientos grupales e institucionales. Entre ellos, destaca, por ejemplo, el surgimiento de violentos enfrentamientos de pandillas rivales en el espacio penitenciario. Las autoridades separaron a los grupos pandilleros en cárceles distintas, con lo cual terminaron los conflictos pero, a su vez, se generaron resultados no previstos en la reorganización interna de dichos grupos: el liderazgo de los deportados fue sustituido por nuevas jefaturas de cuño local; se desarrollaron estrategias de operación y comunicación hacia subordinados que están afuera, para obtener recursos a través de la extorsión, principalmente, y del sicariato.⁴⁷ Se establecieron cooperaciones coyunturales entre líderes pandilleros y crimen organizado.

Sin embargo, el papel de las pandillas está más orientado a controlar en beneficio propio el mercado de las

Tabla 8.1 / Pandilleros detenidos en el sistema penitenciario (2011)

| Pandilla | Número de pandilleros |
|------------------|-----------------------|
| Barrio 18 | 413 |
| Mara Salvatrucha | 134 |
| Total | 547 |

Fuente: con información del Centro de Recopilación, Análisis y Difusión de Información Criminal (Cradic), de la Policía Nacional Civil (PNC).⁴⁸

extorsiones y otros servicios logísticos criminales. Pese a que la información sobre actividades criminales adolece de algunas deficiencias, se sabe que sus acciones delictivas incluyen robos, extorsiones, sicariato, tráfico de personas, asalto a autobuses, apoyo logístico a narcotráfico en distribución y control territorial.⁴⁹ Las mujeres pasan a ser parte de la red de apoyo social dentro de los mercados criminales. El tráfico de armas en manos del crimen organizado les facilita la obtención de armas de grueso calibre. Así, las pandillas como una expresión organizada de jóvenes que buscan y controlan los límites de su ilegalidad se han extendido al interior del país, incluyendo áreas de oriente y occidente.

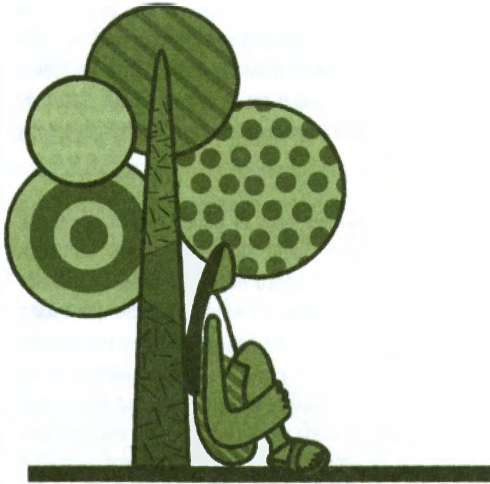
La *delincuencia juvenil rural*, sin embargo, no se encuentra bien perfilada, al punto de que algunos analistas argumentan que esa es criminalidad pura y dura vinculada estrechamente con la acción de policías corruptos y adultos ex patrulleros. Se tiene información no bien procesada acerca de la violencia en muchos sitios y se sabe que hay comunidades, indígenas sobre todo, que organizan la defensa de su orden interno, escarmentando públicamente a sus jóvenes como expresión de castigos comunales. Formas de linchamientos también se han multiplicado con el argumento, muchas veces falso, de que se está castigando a jóvenes delincuentes.

Es importante señalar que en esta etapa se introduce en la agenda de la seguridad nacional y regional la amenaza de las pandillas y su eventual conexión con el terrorismo. En julio de 2007 el Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció la «Estrategia para combatir las pandillas criminales provenientes de América Central y México» como un programa integral. En El Salvador y Honduras se aplicaron políticas de fuerza que no resultaron; en Guatemala, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Coprodeh) promulgó en 2005 una política de

47 La falta de un sistema efectivo de bloqueo de llamadas en los centros penitenciarios ha permitido la comunicación vía teléfonos celulares.

48 De León, C. R. (2012: 44).

49 Aunque no se obtuvieron datos sobre delitos cometidos por pandilleros, se apunta que en el primer semestre de 2011, según información de la PNC, las principales razones de detención de hombres menores de edad fueron: robo a peatones (21%) y otros robos y hurtos (16%). En el caso de mujeres menores, otros robos y hurtos (18%) y robo a peatones (8%). En ambos casos, las extorsiones representaron entre un 6 y un 7%.



En 2011, el Programa de Juventud de Interpeace para Centroamérica condujo una investigación de carácter exploratorio acerca de la dinámica de género a lo interno de las maras y pandillas. El estudio se realizó en los países del denominado «Triángulo Norte» de Centroamérica, conformado por El Salvador, Honduras y Guatemala. Pese a que las conclusiones a las que arriba dicho estudio se refieren a estos tres países, se considera que ofrecen una visión que puede ilustrar el papel de las mujeres en las pandillas.

Entre dichas conclusiones destaca:

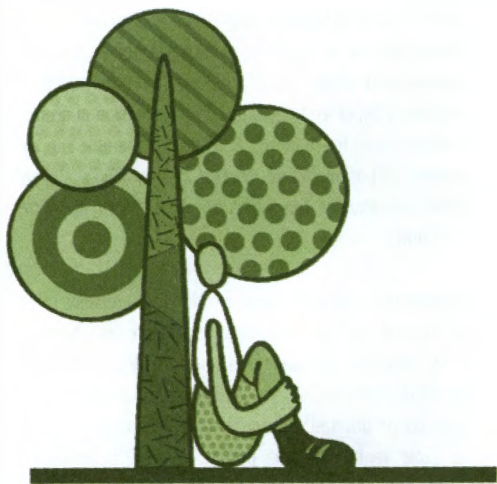
- La experiencia de las mujeres (adolescentes y jóvenes) de una u otra forma vinculadas con las pandillas (como pandilleras o como parejas de pandilleros, por ejemplo) está signada por la violencia y el miedo frente a la dominación masculina. «Esta situación la viven en sus hogares, la continúa experimentando en la pandilla y se repite nuevamente después de abandonar la pandilla, con sus parejas. Estas jóvenes, además, sufren permanentemente discriminación social por su condición de mujer, por su clase pobre y por ser pandilleras; y muchas veces deben soportar los abusos de la policía y los guardias penitenciarios, en los casos en que son detenidas o privadas de libertad».
- En términos generales y pese a que no hay datos certeros acerca de la cantidad de miembros que operan en las filas de las pandillas, se sabe que es menor el número de mujeres pandilleras: tanto la MS como el Barrio 18 y otras pandillas siguen siendo agrupaciones en las que predomina la presencia de hombres.
- Las motivaciones por las cuales las jóvenes ingresan a las pandillas son: «[...] la necesidad de pertenecer a un grupo,

la búsqueda de protección y afecto, la necesidad de dinero, el deseo de reconocimiento y escapar de un entorno familiar conflictivo y de violencia». Por otro lado, «La vía más común para ingresar a las pandillas es el noviazgo, las mujeres generalmente tienen una relación previa con un miembro de la pandilla, quien les facilita su incorporación al grupo. A diferencia de los hombres, a las mujeres también se les presenta la posibilidad de ingresar a la pandilla si tienen relaciones sexuales con varios hombres, como ritual de iniciación.»

- Los roles de las pandilleras siguen siendo los mismos roles que tradicionalmente las sociedades patriarcales adscriben a las mujeres: compañera sexual, madre, encargada de oficios domésticos, cuidado de enfermos y personas privadas de libertad. Adicionalmente y como una forma de sacar ventaja de una posible imagen femenina de «débiles», se les ha ido asignando otras tareas, tales como el de vigilancia en operaciones delictivas, trasiego de drogas y armas, cobro de extorsiones y traslado de información. Este doble rol es una clara representación de la sobrecarga de trabajo propia de las relaciones desiguales de género.
- El embarazo y la maternidad constituyen el principal motivo por el cual las mujeres deciden salir de la pandilla, «[...] aunque muchas de ellas siguen vinculadas con las pandillas cuando tienen a sus hijos o forman una familia. Otra vía por la que las mujeres pueden salir de la pandilla es por la religión [...], pero en estos casos deben contar con la aprobación del grupo».
- Las pandillas ejercen un férreo control sobre las mujeres que forman parte de ella, tanto dentro como fuera del grupo. Incluso, «Aunque los hombres estén en la cárcel tienen un sistema de control sobre las mujeres en la pandilla y la comunidad. Consideran a las mujeres objetos de su propiedad».
- Las mujeres se consideran sujetos subalternos dentro de la pandilla, así como «[...] todas las personas consideradas de menor categoría desde la visión dominante. Por ello, la homosexualidad es impensable para las maras y pandillas, a menos de que se dé como una violación de un hombre a otro para castigarlo».

En síntesis, las pandillas configuran una dinámica en donde se reflejan las desigualdades de género que caracterizan a las sociedades patriarcales como la guatemalteca. La diferencia radica en que tal reflejo es exacerbado, brutal o potencializado, donde la más mínima «infracción» a la norma se puede pagar incluso con la propia vida.

Recuadro 8.3 / Historia de vida de un pandillero:
«Solo uno sabe cómo fue realmente lo que ha vivido.
Afortunadamente aún estoy vivo»



Tengo veinticinco años y hoy puedo decir que soy una persona tranquila, con sueños y tratando de vivir la vida. Quizás sea fantasioso porque hace seis años que estoy en la cárcel y aún no sé cuándo voy a poder salir. Mis planes por ahora son puras palabras, pero tengo muchas metas que quisiera lograr como por ejemplo tener una galería de arte, un lugar para trabajar y exponer. Sé que soy capaz de lograrlo.

Crecí con mi abuela porque mis padres se habían ido al norte cuando yo era aún un bebe, pero cuando cumplí cuatro años ella murió y las autoridades me mandaron a un reformatorio. Allí no puedo decir que hubo maltrato porque sería mentira, al contrario, me dieron estudio, comida y vestuario pero yo crecí con rencor porque no sabía dónde estaban mis papás, en la escuela me decían «huérfano» y varias veces me expulsaron porque me metía en problemas por eso. Cuando era chavito quería estudiar diseño gráfico y arquitectura; mi sueño era construir edificios o parques pero terminé el sexto primaria y dejé de estudiar. En mi paso por la escuela había aprendido carpintería, un poco de electricidad, un poco de mecánica, zapatería también, pero me seguí metiendo en problemas hasta que me expulsaron del orfanato. Tenía doce años cuando regresé a vivir con mis hermanos.

Al poco tiempo me metí en una pandilla. Al principio fue como mi familia porque encontraba allí lo que nunca había tenido, yo buscaba la manera de recuperar el tiempo que a mi entender había desperdiciado en ese orfanatorio. Acababa de salir y quería vivir la vida de una manera más fácil, me atraía cómo andaban vestidos, bien tumbados, con cuetes, fumando droga, robando, todo eso me llamaba la atención. Cada calle tenía su clica, nosotros éramos siete y yo hacía las cosas sin medir las consecuencias, me mandaban a ir a dejar una granada a una tienda y a pedir «tantas varas porque si no ahí se iban a

quedar», o había que ir a matar a fulano de tal y yo así me iba involucrando cada vez más hasta que me tocó coordinar. Y ahí ya la cosa cambió porque ya no me podía salir, al ser cabeza de ese lugar no me podía ir por mi camino, el que estaba ahí sabía que no se salía hasta la muerte, eso lo sabíamos todos y lo aceptábamos.

Cuando tenía diecisiete años el tráfico llegó a la colonia, entonces cada clica tomó su punto y nos sentíamos indestructibles. Con el tráfico llegó la codicia, la ambición y la traición y ahí se empezó a decidir que había que botar a otras clicas, es decir, comenzamos a matarnos, a ser canibales entre nosotros mismos y ya no me gustaba. Además desde que llegó la droga la pandilla se empezó a desintegrar porque algunos decidieron usarla y otros venderla. Por eso mataron a mi hermano, llegaron de otra clica y le dispararon, pero en el hospital no lo querían atender porque él estaba bien tatuado, por la pura discriminación. Ese día todavía herido platicamos con él e intentamos tranquilizarlo, pensábamos que iba a salir de esa porque no era un golpe de muerte pero le pusieron la anestesia y ya no despertó. Él tenía 21 años y para mí fue muy duro porque ha sido mi único amigo, él siempre trató la manera de aconsejarme bien y yo le tenía respeto, una parte mía también murió ese día.

Esa fue una de las cosas que marcó mi vida... Desde ese momento busqué venganza, ya no me dedicaba al tráfico sino a robar, extorsionar y matar por dinero. Yo vivía atormentado por todo lo que estaba haciendo, ya no salía a la calle y solo lo hacía cuando íbamos a matar a alguien y en la tarde ya me iba a encerrar, a pensar y pensar y pensar y en mi loquera ya me estaba trabando de tanto que estábamos haciendo. Hasta que la misma gente de mi pandilla me traicionó y por eso estoy en la cárcel. Tenía veinte años. A partir de allí me pregunté ¿por qué iba a seguir yo allí de necio? Si la próxima no me va a caminar con algo así, sino que de una vez puede ser la muerte. Hoy pienso que la cárcel de alguna forma me salvó la vida porque si no hubiera caído quizás ni estuviera contándola, porque así como yo andaba buscando a la gente también me estaban buscando a mí, la cosa estaba caliente ahí afuera.

Al pasar el tiempo empecé a dedicarme al arte más que todo. Ahora es a lo que le pongo más interés y pienso que si me esfuerzo quizás logre algo. En ese sentido trato de hacer algo que signifique algo, ya no solo que se mire bonito y no pinto sobre lo malo, sobre la calle, sino que tengo otra forma de ver la vida. Cuando miro mis pinturas veo que hoy soy otro ser humano.

Ahora sé que todo lo que me proponga hacer depende de mí. Uno tiene que tener decisión propia. De mi parte voy a luchar por lo que quiero. Por último les diría a los patojos que no piensen que las cosas malas son las buenas porque eso es mentira, el agua es el agua y sigue su camino...

prevención que prácticamente no ha sido implementada. Por el contrario, de manera constante se han denunciado ejecuciones extrajudiciales de jóvenes.

El estudio citado⁵⁰ también identifica tres generaciones de pandilleros en el desarrollo histórico de sus agrupaciones. La primera corresponde a quienes actuaron dentro de la lógica del conflicto y luego se asimilaron bajo la conducción de pandilleros deportados vinculados con las maras de Los Ángeles. La segunda, surgida en los años 90 del siglo XX, todavía estaba asociada con el enfrentamiento al sistema y el uso de códigos grupales como mecanismo de reivindicación e identidad. La tercera, en cambio, parece tener un enfoque de organización criminal en función de los réditos económicos que el control territorial y la violencia desbordada les permiten, habiéndose perdido el sentimiento de pertenencia de los miembros del grupo basados en un sistema propio de creencias.

La historia del pandillero privado de libertad (recuadro 8.3) permite reflexionar no sólo sobre los factores de riesgo de ingreso a las pandillas, sino también sobre sus posibilidades de rehabilitación y reinserción social. El Estado tiene limitaciones muy severas no solo en estas dos últimas áreas, en general, sino en la atención de adolescentes y jóvenes en particular. Las lecciones aprendidas de organizaciones no gubernamentales (ONG) son un referente.⁵¹

3. Estar lejos y cerca de la pandilla: dos miradas juveniles

Con el propósito de describir la percepción que tiene la juventud acerca del fenómeno de las pandillas, se realizaron dos encuestas con jóvenes estudiantes de institutos nacionales y de programas educativos para trabajadores.⁵² Un rápido examen de las respuestas de ambas encuestas revela que las y los jóvenes estudiantes de los distintos estratos de la muestra⁵³ se encuentran próximos social, física y culturalmente a los pandilleros; este interés y polo de atracción es vigente para numerosos jóvenes, ante lo cual cabría indagar por qué. No todos opinan desfavorablemente de la pandilla; la mayor parte de ellos no se sienten muy atraídos, pero todos los

entrevistados conocen a quienes son pandilleros y pueden tener algún roce social con ellos; saben del mercado de drogas y de armas, de la importancia del dinero y de la identidad y respeto que se obtiene si se «organizan». En resumen, conocen el universo del delito juvenil y viven con desigual intensidad el clima cultural, simbólico y real del mundo del crimen, las drogas y la violencia. Es decir, no son ajenos a ese mundo donde están los factores de riesgo.

3.1 Encuesta entre jóvenes estudiantes de institutos públicos

Es útil, para los propósitos de este *Informe*, analizar algunas condiciones de existencia de la juventud, tal como ellas se procesan en la vida real. Para el efecto, se examina, a continuación, las opiniones, percepciones y actitudes de un grupo juvenil representativo de un sector social intermedio. Son 350 estudiantes de 12 a 18 años, de los que 283 están entre los 14 y los 16 años; de ambos sexos, de los que un 56% está conformado por mujeres y, del total, el 77.7% es mestizo (ladino) y el 6.6% se auto identificó como maya. Son estudiantes de primero a tercer año del ciclo básico del nivel medio de doce institutos públicos ubicados en ocho zonas de la ciudad de Guatemala. Lo limitado de la muestra no debilita el conocimiento que de los riesgos y oportunidades tienen las y los jóvenes en la actualidad.

Parte de la existencia social (familia, amistad, vecindad, contar con pareja, uso del tiempo libre) de estos jóvenes estudiantes transcurre en el interior de ese clima de riesgo contagioso que ya existe en la sociedad. Los datos de la encuesta ilustran de forma elocuente la vida, opiniones, esperanzas y miedos de este pequeño segmento juvenil. Es probable que los entretelones de la vida de otros jóvenes sean parecidos a los que aparecen a continuación.

La primera pregunta es básica; las respuestas señalan que el 68% dijo vivir con ambos padres y el 25% solo con la madre. Interrogados acerca de la actitud con la que enfrentan la vida, el 81% respondió que lo hace con una actitud positiva y un 12% señaló que es indiferente. ¿Y sus esperanzas en cuanto al futuro? Dos terceras partes (70.3%) respondieron con optimismo; pero un 17.7% lo

50 De León, C. R. (2012: 19).

51 Véase Grupo Ceiba (2012).

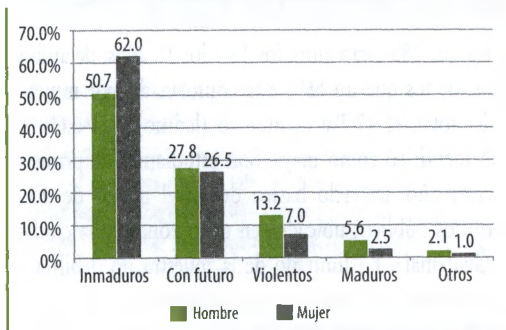
52 Ambas encuestas del «Sondeo sobre percepción de riesgos sociales» fueron realizadas en el municipio de Guatemala por de León, C. R. (2012).

53 Se refiere a sectores urbanos, de clases medias bajas, trabajadores, empleados y otros grupos sociales similares.

hizo con miedo, frustración o incertidumbre. En relación con el sentido de la pregunta anterior, se interrogó sobre qué les gustaría estar haciendo dentro de cinco años: uno de cada cinco opta por el estudio (21.4%) y la mayoría (60%) por estar trabajando y estudiando, lo que revela la importancia que se otorga al estudio, pero sobre todo a las oportunidades de empleo a una edad temprana.

En relación con el tema de su identidad juvenil, sobre cómo creen las y los jóvenes que los adultos los describen, las respuestas indican que los adultos los ven como inmaduros en un 56.3%; en una mirada más optimista, creen que tienen futuro (26.6%); y casi un 10% indicó que los ven como violentos. En la gráfica 8.1 se presenta la desagregación entre hombres y mujeres.

Gráfica 8.1 / Caracterización que los adultos hacen de las y los jóvenes según la percepción de estudiantes de ciclo básico del nivel medio, por sexo, en porcentajes (2011)

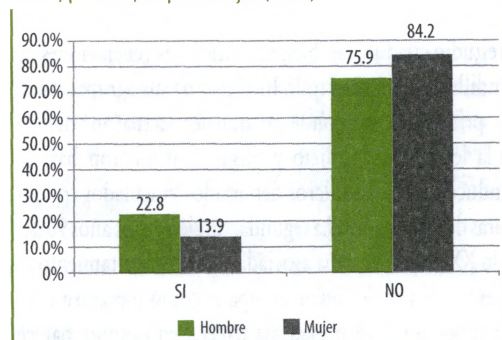


Fuente: «Sondeo sobre percepción de riesgos sociales 2011». No incluye «no responde».

En lo relativo a la violencia intrafamiliar, por cierto no definida de manera operacional en la encuesta, casi el total de la muestra, unos 326 jóvenes (93.1%) contestaron que no la sufren; y los pocos que lo reconocieron fueron más mujeres (un 7.4%) que hombres (4.8%). ¿Y la violencia en la escuela? Igualmente, un importante 93% respondió que no la experimenta, aunque ligeramente más los hombres que las mujeres. Luego una pregunta con un sentido indirecto de violencia sicosocial: ¿te han ofrecido dinero alguna vez por hacer algo incorrecto? Solo un porcentaje menor, 17.4%, dijo que sí. Lo interesante es la variedad de exigencias planteadas: para el 6.3% el acto incorrecto sería agredir a otro, o robar (2.3%), tener relaciones sexuales (3.4%) y vender drogas o extorsionar a alguien (2.6%).

El tema de vender drogas está necesariamente vinculado con el del consumo. La primera cuestión fue saber si «¿te

Gráfica 8.2 / ¿Alguna vez te han ofrecido dinero por hacer algo que creas que no es correcto?: respuestas de estudiantes de ciclo básico del nivel medio, por sexo, en porcentajes (2011)



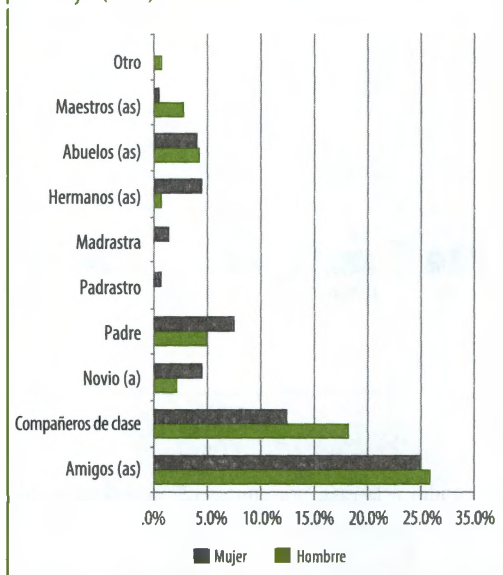
Fuente: «Sondeo sobre percepción de riesgos sociales 2011». No incluye «no responde».

han ofrecido drogas alguna vez?». Un 25% del total ha sido ofertado; uno de cada tres hombres y una de cada cinco mujeres. A unos desde la calle o en la escuela por parte de amigos y desconocidos. La segunda pregunta deriva de la anterior y va directo al tema: «¿has probado alguna droga, alcohol, tabaco?». Esta pregunta tiene una formulación que podría ser equívoca. No forma parte de la cultura popular incluir al alcohol y al tabaco como drogas; casi siempre ellas están referidas a las ilegales como la marihuana o la cocaína. El 13.7% confiesa haber ingerido licor y el 8% fumado un cigarro y un 14% ambos. El 57% confesó que ninguna de ellas: 59.1% de las mujeres y 53.8% de los hombres. Hay que tener presente que el consumo de licor, como lo prueban diversas investigaciones realizadas, constituye un vicio mayúsculo en Guatemala.⁵⁴

A continuación es congruente saber «¿qué persona cercana a ti consume alcohol o drogas?». La proximidad personal y social en el uso de la droga es importante, ya que en esta dimensión aparece la influencia de pares o mayores hacia este tipo de comportamiento. Los más próximos constituyen un factor de riesgo por emulación. En este sentido, la gráfica 8.3 muestra la relevancia del círculo de amistades y compañeros, así como algunas diferencias reportadas entre hombres y mujeres. Por otra parte, aproximadamente la tercera parte de la muestra indicó que ninguna persona cercana consume drogas o alcohol.

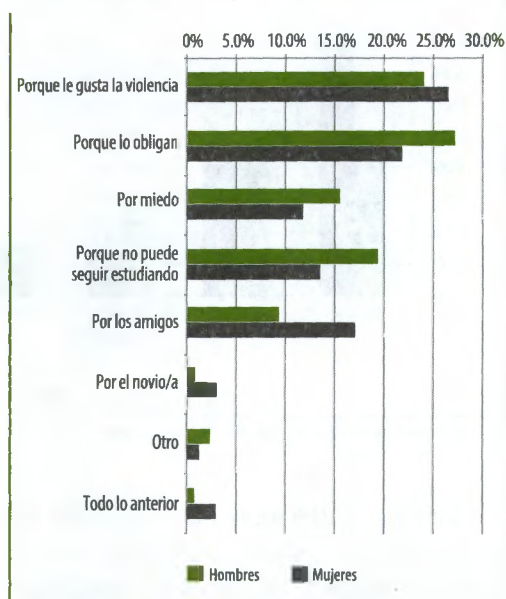
Hay un conjunto de preguntas que se hacen en torno a las pandillas o maras. Se pregunta, primero, «¿a partir de una lista de personas próximas a ti, quiénes pertenecen

Gráfica 8.3 / ¿Cuál de las siguientes personas cercanas a ti consume drogas o alcohol?: respuestas de estudiantes de ciclo básico del nivel medio, por sexo, en porcentajes (2011)



Fuente: «Sondeo sobre percepción de riesgos sociales 2011». No incluye «no responde».

Gráfica 8.4 / ¿Cuál es la principal razón por la que un joven ingresa a una mara?: respuestas de estudiantes de ciclo básico del nivel medio, por sexo, en porcentajes (2011)



Fuente: «Sondeo sobre percepción de riesgos sociales 2011». No incluye «no responde».

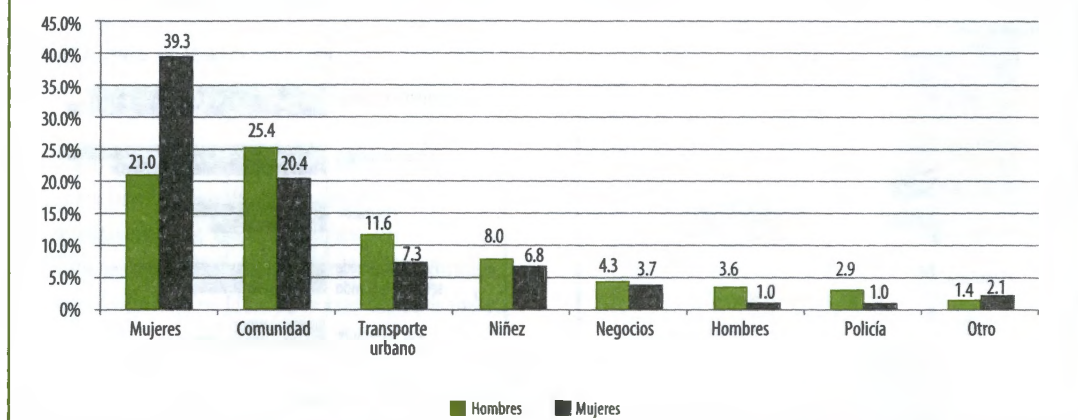
a una mara?». Esta es una respuesta difícil que requiere un juicio razonado, un conocimiento valorativo que puede o no expresarse públicamente por el temor a que la información se utilice con finalidades acusatorias. Por ello, no es casual que a la pregunta no respondiera el 39.4% de la muestra; tal vez porque siendo cierto no lo quieren decir, o porque produce temor el reconocerlo. No obstante, hay cuatro categorías de personas próximas a las y los jóvenes que fueron reportadas como integrantes de pandillas: vecinos (15.1%), amistades (10.5%), alumnos/as (10%) y familiares (5.1%); vale decir, un 40%, cifra relativamente alta dado que se trata de personas con las cuales existe algún trato personal directo, frecuente.

Las opiniones de estos jóvenes sobre las maras reflejan diferentes actitudes. A la pregunta sobre la opinión acerca de las maras, un 36% afirma que las pandillas son delinquentes, pero más tolerante es la mayoría (54.3%) que dice que se trata de jóvenes que no tienen o tuvieron la orientación adecuada. Entre las mujeres esta actitud es mayor (61.4%) que entre los hombres (45.8%). La pregunta de si alguna vez se han sentido atraídos para pertenecer a estas organizaciones es difícil de responder; corresponde a un acto de intimidación que explica por qué una importante mayoría asegura que no (92%), pero hay 26 jóvenes que dijeron sí, de los cuales 9 son mujeres. La siguiente cuestión solicita una opinión general relativa a «¿cuál es la razón principal por la que otros jóvenes ingresan a las maras?». El 25.2% piensa que los que se

involucran es porque les gusta la violencia o porque son obligados a hacerlo (23.9%), o bien, que lo hacen por miedo (14%). Nótese que se trata de un 63% (66.7% de los hombres y 60% de las mujeres) que opina dando razones propias de la cultura del crimen: la atracción o el miedo. Esta cifra es relativamente alta. El 13.7% juzga que el reclutamiento se debe a que no pudieron seguir estudiando y un 11.7% indica que se da por influencia de amigos. La gráfica 8.4 muestra más detalles al respecto.

No obstante, pareciera más cercano a la verdad íntima, al fuero personal, cuando las y los estudiantes encuestados responden sobre los factores que motivan a las personas jóvenes a ingresar en una pandilla. ¿Reconocen algunas ventajas de orden personal para estar en una mara? Los reconocimientos son importantes, pues el 67% (61% de los hombres y 71% de las mujeres) cree que es la manera de tener dinero, un 12% indica que así obtienen respeto de la sociedad, un 9.7% refiere que de esa manera gana alguna identidad y un 6% se inclina por todas las variables anteriores. Reiteradamente se ha dicho que la atracción por el dinero no es la única motivación, pero es sin duda la más importante en la percepción de la muestra. A la pregunta de si la mara es una opción, un 24% responde que sí. Del total, un 69% afirma que no es posible salirse de la organización y quienes más pueden ayudar a hacerlo son los padres (50%) o las iglesias (30%). Y finalmente, la pregunta de «¿a quiénes afecta más la violencia pandillera?», el 30.3% considera que son las mujeres las

Gráfica 8.5 / ¿A quién afecta más la violencia?: respuestas de estudiantes de ciclo básico del nivel medio, por sexo, en porcentajes (2011)



Fuente: «Sondeo sobre percepción de riesgos sociales 2011». No incluye «no responde».

más lastimadas, el 21% señala a la comunidad, el 16% responde que afecta a todos y el 12.3%, a los negocios en general. La gráfica 8.5 revela que entre las estudiantes la percepción sobre la violencia dirigida a mujeres es más alta que entre los hombres estudiantes.

3.2 Encuesta con jóvenes trabajadores que estudian

Por razones de espacio se presentan a continuación solo algunas de las principales respuestas (percepciones) de otra muestra, esta vez, de jóvenes trabajadores que estudian en programas educativos especiales y que permiten establecer comparaciones con los de la sección anterior (a quienes llamaremos grupo A), estudiantes de ciclo básico de institutos públicos. Las similitudes y diferencias contribuyen a la mejor comprensión de esta problemática social.⁵⁵ En este caso, se trata de jóvenes entre 13 y 21 años, la mitad mujeres, el 22% se considera maya y el 60% ladino.

El 65% de esta muestra responde que vive con sus padres y el 22.3% solo con la madre. Un 49% tiene alguna esperanza en el futuro y un 17%, incertidumbre. El 87% manifestó que no ha sufrido actos de violencia en el seno de la familia y un 10.7% dijo que sí. Uno de cada cinco ha recibido oferta de dinero para vender droga, extorsionar, robar o agredir a otra persona. Reconocen (35%) haber recibido oferta de drogas en la calle, lugar

de estudio o la casa, por amigos (22%) o desconocidos (10%). A la pregunta sobre el consumo de drogas, de nuevo el alcohol aparece como el más importante; en su círculo social, los amigos (19%) y los familiares alcanzan un sorprendente 38.4% de consumidores. En cuanto al peligro o inseguridad personal en su vida diaria, el 44.6% reconoció tener miedo a viajar en autobús y el 9% teme del vecindario. A la pregunta sobre el interés por salir del país, un 9.8% piensa que lo haría en el futuro, porcentaje mayor frente a lo que piensan los jóvenes del grupo A. De manera similar, ambos grupos (el 96.4%) rechazaron el uso de armas de fuego, aunque reconocieron que es fácil obtenerlas (70%); pero a diferencia del otro grupo, confiesan que se pueden obtener no solo en la calle, sino también en el lugar de estudios.

A la pregunta crucial de si alguien cercano es pandillero, la reacción es similar al otro grupo, ya que el 32% se niega a responder (seguramente por temor o porque el dato se utilice como base para alguna denuncia). Sin embargo, este grupo reconoce que en el mismo lugar de estudios habría un 21% de mareros y que tienen un 12% de amigos que lo son, lo que estaría sugiriendo que en su entorno personal conviven con jóvenes ya organizados, lo que no ocurre en el grupo A. Y en cuanto a la opinión sobre la pandilla, los juicios se dividen de manera cualitativa, pues el 43.8% dice que los pandilleros son muchachos a quienes les falta orientación y el 40.2% que son delincuentes. En un porcentaje mayor que en el grupo A, un 18.8% reconoce haberse sentido alguna vez atraído por la mara y se divide

55 Son 104 jóvenes, de 13 a 21 años, trabajadores, atendidos por el Programa Educativo de Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores (Pennat) en el Mercado La Placita, ciudad de Guatemala y, en San Raymundo, por la Red de Arte Comunitario de Ciudad Quetzal. Véanse detalles en de León, C.R. (2012: 33 y ss.). El Pennat ofrece primaria y ciclo básico en calendario de ingreso flexible.

Recuadro 8.4 / Historia de vida de una mujer en situación de calle:
«No todos hemos tenido las mismas oportunidades en la vida»

Nací hace veintitrés años y crecí en un barrio de la capital, soy una mujer que lucha por su vida y por sus hijos. He aprendido mucho, viví en la calle desde los trece años cuando huí de la casa de mi mamá, hoy sé que esa no es la solución porque cuando hay problemas hay que saber pedir ayuda y pelear por lo que se quiere.

Soy la mayor de cinco hermanos y cuando era niña nunca tuve tiempo para detenerme a pensar y soñar un rato, siempre tuve que cuidar a mis hermanos y ser como su mamá porque la nuestra trabajaba todo el día. Apenas nos alcanzaba para vivir y los mayores recuerdos que tengo de niña son las palizas que me daban mi mamá y mi padrastro. No me gustaba ir a la escuela porque los niños se burlaban de mí, nunca tenía dinero para comprar los útiles y además había empezado a inhalar pegamento desde los nueve años para olvidarme de lo que pasaba en casa, pero cuando se me pasaba el efecto era peor porque los problemas seguían allí y, además, tenía que ver qué hacía con la goma y con el olor para que mi mamá no se diera cuenta. Me escapaba muy seguido con otros amigos de mi cuadra, empezamos a inhalar, fumar cigarrillos y tomar alcohol. En mi casa todo iba de mal en peor. Había repetido sexto primaria tres veces porque no iba a la escuela y no podía concentrarme de tanto pegamento que inhalaba y un profesor me estaba insistiendo que me acostara con él para ganar el año.

Por esa época me había enamorado de alguien con quien primero anduvimos a escondidas pero luego pedimos permiso a mi mamá para ser novios. Un buen día me harté, arreglé mi mochila y me vine al centro a buscarlo, venía para quedarme y él aceptó. Yo tenía trece años, él era seis años mayor que yo y vivía en un hotelito donde estuvimos un tiempo. Empecé a consumir otras drogas, el pegamento ya no me hacía efecto. La calle es peligrosa, la policía molesta y persigue, y a las mujeres, algunos hasta intentan violarnos, a mí me cuidaba mi novio pero aprendí a defenderme y no dejarme de nadie, él había sido pandillero pero no llegué a ser parte de la mara. Como a él lo respetaban mucho también me respetaban a mí y, a diferencia de las pandilleras, nunca me obligaron a hacer nada, todo lo que hice con ellos lo hice porque quise. Hace cinco años nació nuestro primer hijo y tres años después nuestra hija. Eso nos cambió la vida, queríamos hacer las cosas bien para que ellos no pasaran por lo mismo que nosotros. Nos fuimos a vivir a un cuartito y trabajábamos vendiendo dulces en la calle. No era fácil, pero era mejor que todo lo demás que habíamos tenido hasta ahora.

Cuando tenía dos semanas de haber tenido a mi nena él y yo fuimos a parar a la cárcel porque la policía vio que él iba a cambiar las monedas de la venta en un local donde nos conocían y lo acusaron de extorsionista, yo salí en su defensa

y como llevaba la faja posparto dijeron que tenía droga en el cuerpo. Finalmente no encontraron pruebas de la acusación y salí libre, también mi pareja. El año pasado decidimos casarnos. Lo intentamos de nuevo, yo vine acá a la institución y me dieron una segunda oportunidad porque ya había estado aquí, seguí estudiando y me gradué del bachillerato, empecé a hacer panadería y ayudar con la organización de actividades. Él volvió a vender en la calle y los buses. Con mi hermano, que también había dejado la pandilla, se pusieron a estudiar por las noches. Pero las cosas del pasado no se pueden dejar atrás tan fácilmente. Una noche salieron juntos, los andaban buscando y los mataron allí mismo, sus cuerpos quedaron encima de las bicicletas. Yo sabía que tarde o temprano algo así podía pasar pero estoy tan molesta que haya ocurrido justo cuando estábamos mejor.

Hoy me toca luchar sola por mis hijos, trabajar duro para darles las oportunidades que yo no tuve, a veces estoy triste y lloro, pero a solas. Me gustaría seguir estudiando, ahora que sé que sí puedo y quisiera estudiar Derecho para ayudar con las leyes a todas esas personas que meten presas sólo por tener tatuajes. La gente hace eso todo el tiempo, te discriminan, te acusan y te culpan sin saber las razones. A mí me pasa, incluso en el hospital teniendo a mis hijos los médicos me decían que si había aguantado los tatuajes podría aguantar el dolor del parto y no querían ayudarme, me ignoraban. Ahora que busco trabajo me pasa lo mismo, la gente no quiere darme empleo porque piensa que soy pandillera cuando me ven mis tatuajes y más si ven los antecedentes, entonces dicen que uno solo quiere entrar a robar, incluso he ido a maquilas donde me han dicho que me desvista para ver si tengo tatuajes en mi cuerpo y no me dan la oportunidad.

Yo lo único que le diría a la gente es que nos merecemos una segunda oportunidad, porque no todos hemos tenido las mismas condiciones de vida, algunos hemos tenido la vida más fácil que otros y nadie sabe por qué una se hace un tatuaje, por qué una para presa, por qué uno se roba un teléfono, a veces no es por ambición sino por necesidad, porque uno tiene que comer y yo, a pesar de que hoy estoy en una situación distinta, si un día no tengo trabajo y no tengo que darles de comer a mis hijos, la única opción sería robar porque yo no permitiría que se mueran de hambre. Por eso le diría al Gobierno que en lugar de rechazarnos a los que estamos en la calle y a los que estamos tatuados, nos apoyen. Nosotros también podemos desenvolvernos en cualquier trabajo que nos den. Yo sé que muchos compañeros han fallado, pero no todos somos iguales. De verdad que a nadie le deseo nada de lo que yo he vivido, mi vida ha sido muy dura desde chiquita pero la gente a veces no entiende esto.

en la principal razón por la cual se ingresa a ella: el 27.7% porque lo obligan, el 23.2% porque le gusta la violencia y el 9% por miedo. Coinciden ambos grupos encuestados en que el dinero es la mayor atracción de pertenecer a la pandilla (60.7%) y un 9% indica que las y los jóvenes lo hacen para ganar algún respeto.

Llama la atención que un número más grande considere que es posible salirse del compromiso marero (33.9%), siendo los padres los que más pueden ayudar para hacerlo (46.4%), las iglesias (18.8%) y las organizaciones sociales (17%). Esto último revela una novedad porque constituye el reconocimiento a dicho tipo de iniciativas. Las y los jóvenes encuestados tienen la percepción de que la violencia de las maras afecta más a las mujeres. Finalmente, en relación con la pregunta correspondiente, indican que de las políticas estatales la más útil podría ser la de crear empleo (56.3%) y ofrecer la opción del diversificado (17.9%). Estas respuestas, que revelan una percepción común entre ambos grupos, aluden a dos importantes factores de riesgo: la falta de trabajo, especialmente decente, y la falta de oportunidades de estudiar, particularmente el segundo ciclo del nivel medio.

A manera de conclusión, cabe indicar que la existencia de grupos juveniles que hacen del crimen un *modus vivendi* constituye en sí misma una amenaza en el funcionamiento de la sociedad, pero también es síntoma alarmante de una aguda crisis política, institucional, económica, social y de valores culturales. En síntesis, es síntoma de la carencia de oportunidades para el ejercicio

de una vida que merece la pena de ser vivida. Por la manera como las pandillas se conformaron, por un lado, y por las formas como actúan en la actualidad, por el otro, la delincuencia juvenil constituye la expresión de síntomas de profundas irregularidades en la vida en sociedad y en el papel ejercido por el Estado como fuerza integradora de lo social.

La falta de oportunidades para el desarrollo incluyente y equitativo de las y los jóvenes se ha traducido en una multiplicación de situaciones y factores de riesgo de la violencia. Están a la orden del día, sobre todo para los grupos más marginalizados de la sociedad, entre ellos, las y los jóvenes de los estratos pobres, quienes viven en áreas urbanas y peri urbanas hacinadas y con serios déficit de espacios para la recreación y la convivencia pública, las y los hijos de migrantes que no reciben atención de parte de sus familias, los miembros de familias disfuncionales, quienes ni estudian ni trabajan, las víctimas de violencia, las y los familiares de privados de libertad, entre otros. La persistencia de estas condiciones, aunada al déficit de mecanismos de inserción social, hacen que resulte difícil romper el ciclo de la violencia asociada con las juventudes. Resulta entonces imperioso encaminar con seriedad y desde un enfoque integral una serie de políticas públicas, programas y proyectos de prevención social de la violencia, dirigidos a disminuir los factores de riesgo, potencializar una red de protección social y, en general, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos para la juventud.



Históricamente, las poblaciones se han desplazado de un lugar a otro buscando mejores oportunidades para su desarrollo. Los contrastes geográficos en la calidad de vida y condiciones para el bienestar producen *ósmosis poblacional*, limitada cada vez más por las fronteras regionales y nacionales, tanto territoriales como factuales. En la región centroamericana, la violencia política y criminal, las amplias desigualdades y la falta de oportunidades han producido profusas olas migratorias, primero hacia las áreas urbanas y luego hacia el exterior, principalmente hacia Estados Unidos.

La migración interna y externa ha sido parte del desarrollo histórico de Guatemala; en épocas recientes, es particularmente significativa desde las últimas décadas del siglo XX. Se ha incrementado ante crisis económicas, sociales y políticas, así como por efecto de desastres ocasionados por fenómenos naturales. En este marco, la migración de adolescentes y jóvenes, temporal o permanente, se ha dado por iniciativas de estudio, trabajo o familia, o bien en el contexto de acompañamiento a

padres y madres de familia que se trasladan en busca de empleo, refugio político u otros satisfactores. En la última década —y aún desde antes— ha aumentado la emigración a Estados Unidos, en especial de población joven que viaja en condiciones migratorias irregulares con el objeto de mejorar sus condiciones de vida y el bienestar de sus familias, ya que no ha encontrado en el terruño oportunidades básicas como trabajo digno, formación laboral y seguridad. Así, hombres jóvenes y, en menor medida mujeres jóvenes, emprenden un camino que no está exento de peligros y riesgos, en busca de mejores opciones de inclusión social «al otro lado de la frontera norte mexicana».

En este capítulo¹ se aborda la migración juvenil a Estados Unidos en condiciones de irregularidad como un proceso que responde, principalmente, a la falta o insuficiencia de *oportunidades básicas* en el país y a la búsqueda de las mismas en un país con mayor desarrollo humano, donde el ingreso generado se puede traducir en remesas para mejorar el bienestar de la familia. Se inicia con una

1 Entre otras fuentes, este capítulo se basa en la consultoría que para este Informe estuvo a cargo de Palma, S. I. y Rivera, A. (2011). Dicha consultoría fue realizada gracias al apoyo de Unicef, por medio de un acuerdo interinstitucional con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

reflexión sobre desarrollo humano y movilidad. Luego, se busca responder las preguntas ¿por qué migran las y los jóvenes?, ¿quiénes se benefician con las remesas?, ¿a qué riesgos se exponen las personas jóvenes en la travesía hacia el norte? ¿Cómo incide la migración en las trayectorias de vida de jóvenes que residen en una comunidad rural en proceso de transformación de la tradición a la modernidad? Por último, se sintetizan algunos de los principales efectos de este tipo de migración en la niñez y adolescencia que se queda en el país, tanto positivos como negativos. Dar respuesta a estas interrogantes y plantearse estas reflexiones genera consideraciones de política pública que tendrían que tomarse en cuenta para atender a la juventud que emigra, a la que retorna deportada o por voluntad propia, así como a la que se queda como beneficiaria de las remesas a la espera de la reunificación familiar.

1. Desarrollo humano y movilidad²

En la actualidad existen en el mundo, y van en aumento, múltiples restricciones a la libertad de vivir donde se quiera. El debate sobre movilidad y desarrollo humano se centra en analizar el valor intrínseco e instrumental que tiene para las personas poder movilizarse para cambiar, con la esperanza de poder mejorar. La movilidad puede ser positiva o negativa, pero la posibilidad de alcanzar el desarrollo humano depende de otros factores a partir de los cuales movilizarse sí puede llegar a constituir un *funcionamiento* intrínsecamente valioso. Asimismo, la capacidad que las personas tienen para *vivir y actuar* en un espacio físico y temporal determinado suele observarse como instrumentalmente valiosa para el incremento de las libertades y, por lo tanto, del bienestar de las personas.³

El proceso en el que se observa esta movilidad es un engranaje multidimensional que facilita o restringe la toma de decisiones personales o colectivas. Finalmente, son las personas en movimiento las que experimentan los distintos resultados de su movilidad. Estos resultados son, sin embargo, cambiantes. Muchos de ellos pueden ser el principio de una mejoría en las condiciones de bienestar, aunque también puede suceder que resulten en el desmejoramiento de las condiciones de vida y, por ende, en la reducción de los niveles de bienestar.⁴

Una persona que en su lugar de origen experimenta un ambiente represivo⁵ puede movilizarse hacia un entorno de mayor tolerancia y, de esta manera, mejorar su nivel de bienestar. Esta persona pudo haber logrado migrar, en cuyo caso la movilidad para él o ella constituye un funcionamiento que, en cuanto pueda ser utilizado, también configura una *capacidad* que le permite decidir dónde quiere vivir. Su vida se ha convertido, con el acto de migrar, en una nueva experiencia vinculada con la movilidad y el desarrollo humano. Los distintos resultados que esta movilidad traiga a su vida estarán siempre determinados por su capacidad de agencia o por los distintos factores estructurales a los que se encuentre sujeto en su condición de migrante.

Sin embargo, esa persona puede, en ese mismo contexto, perder su red de soporte social al tener que residir en un lugar donde, por ejemplo, su idioma no le permite desenvolverse con libertad y, por lo tanto, su actividad política se verá reducida. Esto es también un resultado de la movilidad, con la consecuencia de la pérdida de *funcionamientos* y recursos.

El proceso ligado a la movilidad —el traslado hacia el norte y otros países de manera indocumentada— incrementa los riesgos de que los resultados de dicho traslado desemboquen en una consecuencia negativa tanto para quien emigra como para las y los miembros de su hogar. Sin embargo, es muy probable que aquellas personas que logran llegar a Estados Unidos⁶ (o al país seleccionado) y se insertan satisfactoriamente en un nicho de aquella sociedad, obtengan un incremento en su bienestar personal o familiar y, finalmente, sean «incluidos» en los procesos sociales de ese país.

No obstante, lo que vemos son distintas consecuencias en un *continuum* pleno de diversos resultados de movilidad. Como se verá, la multiplicidad de políticas anti migratorias actúa como un factor de riesgo permanente para alterar esos resultados, en especial para las y los jóvenes. Para dar cuenta de ello no hay más que observar la gran cantidad de deportaciones diarias, según la Dirección General de Migración. En ese contexto, el retorno forzoso incide negativamente en el desarrollo humano del migrante, de su hogar y su comunidad. Ya

2 Esta sección está basada en López, C.V. (2012).

3 De Haas, H. y Rodríguez, F. (2010).

4 López, C.V. (2011).

5 Tómense como ejemplo de ello únicamente las libertades políticas como factor de riesgo y exclusión.

6 El 97% de las y los migrantes guatemaltecos tiene como destino este país, según OIM/Unicef (2011).

ha sido ampliamente documentado que la región que más atrae a la población juvenil emigrante es el norte del Continente, particularmente Estados Unidos de América.⁷ Y a este movimiento y sus consecuencias se referirá la mayoría de las siguientes secciones.

2. El contexto cambiante de las migraciones en Guatemala

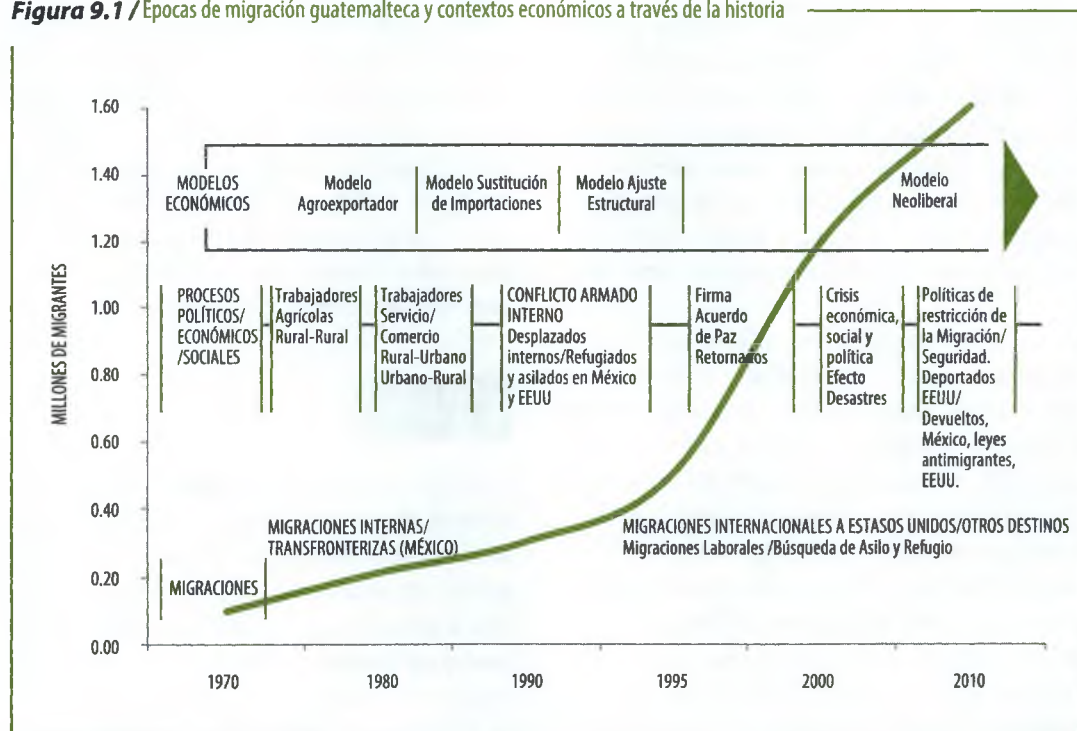
La migración de guatemaltecos y guatemaltecas es un fenómeno en constante crecimiento. De acuerdo con la información disponible, la emigración de guatemaltecos ha tendido a crecer sostenidamente en la última década, hasta alcanzar una cifra de más de 1.6 millones de personas. El 97.4% de esta población se encuentra en Estados Unidos.

Para la comprensión de las migraciones en Guatemala es necesario abordarlas desde una perspectiva histórico estructural, vinculando el enfoque de los modelos económicos y sus impactos en el desarrollo del país.

Los problemas de orden histórico estructural han marcado la ausencia sistemática de oportunidades para la construcción de un proyecto personal, familiar y comunitario de vida. A esta situación se agrega el efecto multiplicador que tiene la intensidad de las migraciones y la construcción de subjetividades por la historia migratoria nacional. La construcción de una noción de éxito y de una posibilidad para planificar la vida y edificar la aspiración de bienestar a partir de la inserción laboral y/o mejoras en el ingreso para las y los jóvenes cobra una fuerza especial que empuja sistemáticamente al desplazamiento hacia el norte.

Los distintos modelos económicos en sus épocas han provocado y siguen provocando emigración por razones laborales y de reunificación familiar. La figura 9.1 muestra los desplazamientos humanos, tanto internos como externos, que se desarrollaron durante el periodo en que se impulsaron diferentes modelos económicos (sustitución de importaciones, ajuste estructural, desregularización del mercado). Asimismo, evidencia los movimientos de desplazamiento, refugio y asilo provocados por el conflicto armado interno.

Figura 9.1 / Épocas de migración guatemalteca y contextos económicos a través de la historia



Fuente: Palma, S. I. y Rivera, A. (2011) y OIM/Unicef (2011).

El patrón de migración de los años 70 del siglo XX poseía características particulares: era interno laboral, temporal y rural-rural. En general, la población migrante era rural, sobre todo campesina, preponderantemente masculina, analfabeta, con escasa escolaridad y calificación para el trabajo. Los flujos eran, en particular, de carácter temporal, pues respondían a mercados laborales localizados y configurados en torno a la demanda de fuerza de trabajo de las plantaciones de agro exportación.⁸ Dichos desplazamientos eran internos, desde el lugar de origen en el seno de una economía de subsistencia hacia zonas de producción agrícola comercial (rural-rural). En las siguientes décadas se observaron otros desplazamientos procedentes de esos mismos orígenes hacia las localidades urbanas en crecimiento urbano-industrial y que tenían un carácter más permanente (rural-urbano).

En el entorno centroamericano del cual forma parte Guatemala, el período de cambio del patrón hacia las migraciones internacionales es también escenario de ajustes y transformaciones en el sistema económico mundial. Ello, por una parte, tiene implicaciones en las pequeñas economías, en tanto que redefine las relaciones internacionales en función de los mercados externos y las fuentes de financiamiento.

Independientemente de las situaciones en las que se evidencia disminución en la emigración, en el caso de los hombres se observa incrementos en distintas etapas de la historia reciente. Estos coinciden con momentos en los que se vivió el conflicto armado interno o se tomaron decisiones en materia de política económica que exacerbaban la crisis, tales como la puesta en marcha del ajuste estructural o la desregularización de los mercados.

Los desastres ocasionados por fenómenos naturales (terremotos, sequías, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, depresiones tropicales y otros) también han provocado migración interna y externa. El terremoto de 1976 generó una migración interna grande, así como un pequeño movimiento al exterior. En los últimos años la tormenta Stan (2005), la sequía de 2009, la erupción del volcán Pacaya seguida de la tormenta Agatha y otros eventos similares han provocado desplazamientos internos y migración al exterior. A finales de 2011, el Congreso de los EE. UU. inició discusiones sobre la posibilidad de otorgar el estatus de refugiado ambiental a

personas guatemaltecas desplazadas por los efectos de los desastres ocasionados por el cambio climático.⁹

A partir de la crisis económica de 2008-2009 y de las disposiciones en materia de política migratoria en Estados Unidos, se ha intensificado la deportación de guatemaltecos y guatemaltecas que no logran su reinserción social y económica; entre otros, debido a la inexistencia de programas que tengan este propósito. De esa cuenta, se tensiona el circuito de dependencia económica y la vida familiar de las y los migrantes deportados en los lugares de destino y/o en los lugares de origen. Esto significa que la migración, como una opción para las y los jóvenes excluidos del proceso de desarrollo nacional, puede desembocar en mayor exclusión cuando estos retornan en calidad de deportados, sobre todo si en el país al cual son expulsados no encuentran las oportunidades básicas.

La agenda de seguridad del Estado refleja un importante grado de apropiación de las disposiciones de la política de Estados Unidos, reforzando el paradigma que coloca a personas migrantes como amenaza para la seguridad nacional y pública. Las personas migrantes, jóvenes y de otras edades, son un tema más en la agenda del combate al terrorismo, tráfico de armas y drogas, entre otros. Como resultado de estas políticas, en los últimos años se han deportado miles de personas guatemaltecas desde Estados Unidos y México. No existe una política migratoria con enfoque integral para Guatemala y, a pesar de que se han realizado esfuerzos importantes para fortalecer la institucionalidad encargada de atender esta temática en los distintos órganos de gobierno, continúa observándose un ejercicio desarticulado y descoordinado interinstitucional e intersectorialmente.

3. ¿Por qué migran las y los jóvenes?

En la historia reciente del país pueden rastrearse varios elementos que expulsan población. Uno, vinculado con los efectos del conflicto armado interno y la inseguridad pública; otro, relacionado con la dinámica económica. Ante la profundización de las desigualdades, la débil e insuficiente inversión productiva, la precarización del empleo y de la capacidad adquisitiva, la mayor parte de las migraciones internas o internacionales ocurren,

8 Palma, S. I. y Rivera, A. (2011).

9 Sobre cambio climático, véase Castellanos, E. y Guerra, A. (2009).

actualmente, por la búsqueda de trabajo y mayores ingresos y, en menor proporción, por una reunificación familiar. Tal como se observa en la tabla 9.1, estos motivos aplican a las personas jóvenes, quienes constituyen la mayor parte de las y los migrantes a Estados Unidos,¹⁰ así como a niños, niñas y adolescentes.

Tabla 9.1 / Motivos que impulsan a las emigraciones hacia Estados Unidos, por sexo y edad, en porcentajes (2010)

| Motivos | Hombres | Mujeres | Niños y adolescentes | Niñas y adolescentes |
|---|--------------|--------------|----------------------|----------------------|
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Ganar más dinero/mejorar las condiciones económicas | 51.0 | 51.0 | 47.6 | 31.3 |
| Conseguir un trabajo | 41.0 | 33.0 | 40.6 | 34.8 |
| Reunión familiar | 2.0 | 7.0 | 7.4 | 22.6 |
| Otros | 6.0 | 8.0 | | |

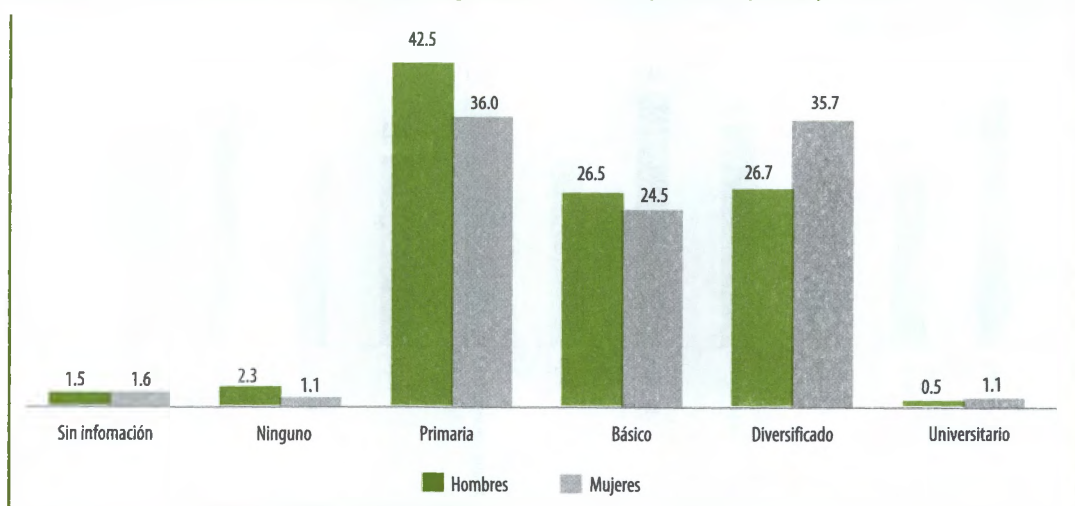
Fuente: OIM/Unicef (2011), Unicef (2011: 40-41).

Desde la perspectiva de diversas organizaciones académicas y de sociedad civil en Guatemala (Grupo Articulador, 2011), se indica que «[...] el proceso de la migración es complejo y está vinculado al nivel de desarrollo social y económico del país. Cada hora, alrededor de 14 personas salen de Guatemala con el objetivo de mejorar su calidad de vida y el bienestar de sus familias; esto significa que cada día salen del país alrededor de 330 personas, quienes buscan mejores oportunidades de desarrollo».¹¹

Dadas las circunstancias del contexto nacional, muchas personas de los estratos medios y pobres de la sociedad ven en la emigración «casi la única» alternativa para mejorar sus condiciones de vida y realizar un proyecto personal-familiar satisfactorio. Entre los factores asociados con la emigración se encuentran, por un lado, un balance deficitario entre empleo-ingreso; insuficiencia en la relación tierra-capacidad de producción agrícola para la subsistencia y/o comercialización; insuficiencia en la definición de políticas y programas de desarrollo social y rural. Por otro lado, también se encuentran los efectos o consecuencias derivadas de la propia emigración: diferencial salarial; acceso a empleo en lugares de destino; cambios notables y acelerados en el nivel de vida de las familias; gradual y sistemático proceso de apropiación de valores propios del principal país de destino (Estados Unidos); entre los más relevantes.¹²

Según datos de 2010, en Estados Unidos viven más de 1.6 millones de guatemaltecos y guatemaltecas, de los cuales 1.4 millones envían remesas. De estos, 72.4% son hombres y 27.6% mujeres. Sus departamentos de origen residencial son todos los del país, pero hay más emigrantes de Guatemala (19.4%), San Marcos (10.5%), Huehuetenango (8.4%) y Quetzaltenango (6.1%).¹³ Un 15% de quienes emigran está conformado por indígenas. Al menos seis de cada diez viajaron en forma ilegal con ayuda de coyotes y pagaron en promedio más de US\$ 5,000.00 (42.7%).¹⁴ El

Gráfica 9.1 / Nivel educativo al partir, de jóvenes migrantes de 15 a 24 años, por sexo, en porcentajes (2010)



Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta OIM-Unicef realizada en 2010.

10 El 46.8% corresponde a jóvenes comprendidos entre los 20 y los 29 años. Unicef (2011:8).

11 Unicef (2011).

12 Dardón, J. J. (2010).

13 OIM/Unicef (2011:55).

14 Unicef (2011: 8). Como referencia, esa cantidad, a una tasa de US\$ 1.00 = Q 7.83, equivale a Q 39,150 o casi 17 salarios mínimos agrícolas (y no agrícolas) mensuales de Q2,324 (para 2012).

principal grupo etario está compuesto por personas entre los veinte y los veinticuatro años (26.0%), seguido por el grupo entre veinticinco y veintinueve años (20.8%) y, en tercer lugar, por quienes tienen entre cero y diecinueve años de edad (17.6%).¹⁵ Esto muestra que la mayoría de migrantes son adolescentes y jóvenes.

¿Cuál es el nivel educativo de las personas migrantes jóvenes (15 a 24 años) al partir? La gráfica 9.1 muestra que, entre los hombres, un 42.5% contaba con primaria, un 26.5% con ciclo básico y un 26.7% con diversificado, lo cual implica que más de la mitad tenía estudios secundarios. Las mujeres aventajaban a los hombres en nivel educativo, tal como se desprende del menor porcentaje de ellas con educación primaria (36%) y de un 71.7% con algún grado del nivel medio. La escolaridad promedio de las personas migrantes, en general, era de 8.7 años, lo cual equivale a casi tercer grado del ciclo básico.¹⁶ Sin embargo, no es suficiente para acceder a trabajo calificado en Estados Unidos, ni en Guatemala.

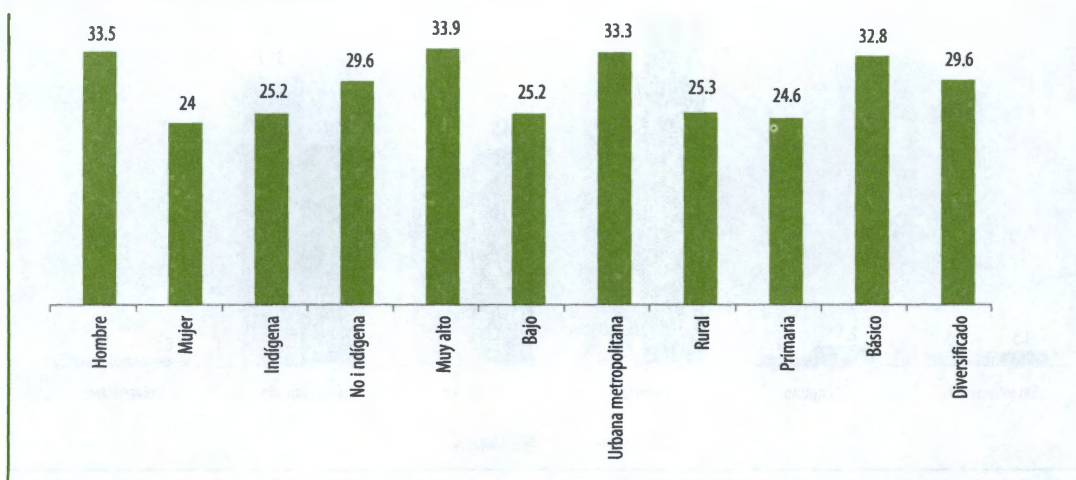
Mientras miles de jóvenes guatemaltecos laboran en Estados Unidos —especialmente en California, Nueva York, Florida y Texas—¹⁷ para enviar remesas a sus familias, otros acarician el «sueño americano». La gráfica 9.2 muestra el interés de migrar a Estados Unidos de jóvenes de 15 a 29 años. Aproximadamente uno de cada

cuatro (28%) lo ha pensado. Esta proporción se convierte en uno de cada tres entre los hombres, en los estratos muy altos y medio, en el área urbana metropolitana y entre quienes tienen ciclo básico del nivel medio. Esto indica que en el imaginario de una porción de la generación joven la migración internacional y Estados Unidos como destino se están posicionando como una opción de vida futura.

Sin embargo, más recientemente, la migración como proceso social se visualiza como un «fenómeno» que atenta contra la seguridad de los Estados y sus protagonistas son tratados como «delincuentes-terroristas». Esta tendencia se encuentra reflejada de manera sistemática en la definición de planes y programas nacionales y regionales en casi todos los países de Centroamérica. De esa cuenta, a las y los jóvenes migrantes con frecuencia se les relaciona de manera reduccionista con la delincuencia y con la participación en grupos violentos. Ello incrementa los rangos de vulnerabilidad y riesgo que la migración representa para este grupo.

En ese marco, los estudios realizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (Incedes)¹⁸ indican que la población joven está siendo particularmente afectada por su condición de protagonista de la migración y por las consecuencias

Gráfica 9.2 / Jóvenes de 15 a 29 años que han pensado emigrar a Estados Unidos, por sexo, etnicidad, estrato, área y nivel educativo, en porcentajes (2011)



Fuente: Enju 2011

¹⁵ Unicef (2011: 10).

¹⁶ *Ibid.*, p. 28.

¹⁷ Unicef (2011: 13) reporta estos Estados para el conjunto de migrantes que envían remesas.

¹⁸ Véase Palma, S. I. y Rivera, A. (2011).

derivadas del proceso, en todos los planos. Un hecho adicional es que la mayor parte de los desplazamientos de población se lleva a cabo actualmente de manera irregular, indocumentada o no autorizada. Esta circunstancia coloca a sus protagonistas en situaciones de altos grados de vulnerabilidad y riesgo, en donde la violación de sus derechos humanos constituye la consecuencia más notable. Las mujeres son más vulnerables a delitos sexuales como el sexo forzado, el cual se estima que ocurre en el 60% de los casos.¹⁹

La migración propicia cambios en la asignación de roles y funciones y acelera los procesos de moratoria vital de la etapa juvenil. En la actualidad, la migración se asocia con un mecanismo que facilita autonomía, independencia personal y alejamiento, así como separación de los grupos sociales comunitarios. Estos procesos pueden modificar la noción de juventud y la reconfiguración de la noción de familia.

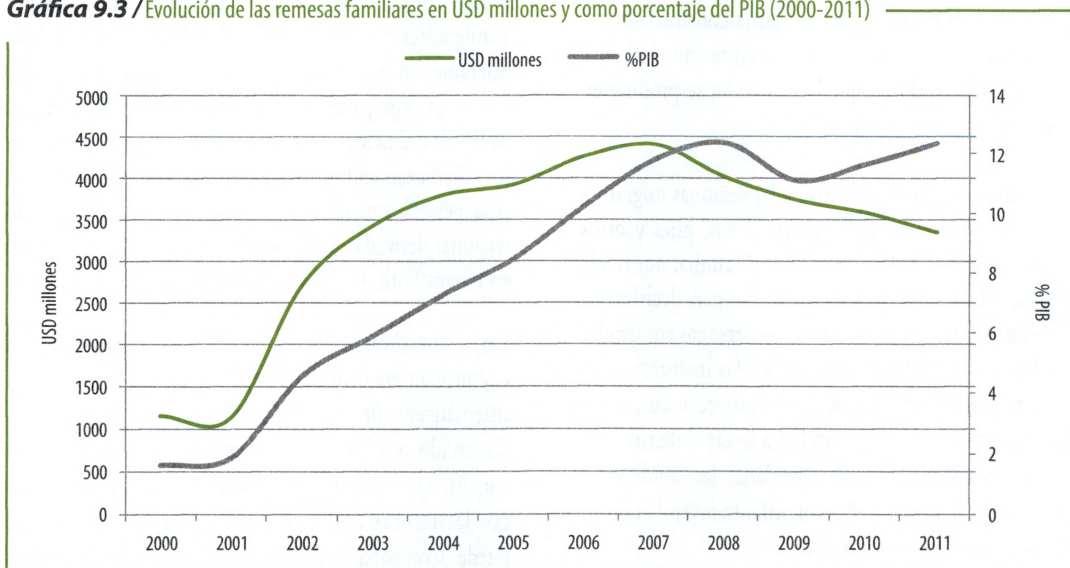
Las remesas familiares transferidas desde Estados Unidos han propiciado cambios profundos en los estilos de vida de los hogares y comunidades beneficiarias en Guatemala. Estas generan un efecto multiplicador y dinamizador de las economías locales y constituyen un factor fundamental para la estabilidad macroeconómica. Como se muestra en

la gráfica 9.3, las remesas familiares equivalen a un 10% del PIB. Este valor se vio seriamente afectado por la crisis financiera mundial de los últimos años, pese a que desde 2009 muestra una recuperación constante en términos absolutos.

Las remesas también profundizan las asimetrías entre grupos de población, propiciando un proceso de estratificación social, con impactos territoriales visibles en el crecimiento de aquellas ciudades y regiones del país que captan las remesas. Dado que esos recursos no son generados a partir de actividades productivas nacionales y estimulan mayormente el consumo, este proceso profundiza la dependencia de economías foráneas y contribuye al fortalecimiento del esquema de concentración tradicional de la economía nacional.

Las remesas que llegan a Guatemala benefician a 4.5 millones de personas, de las cuales el 61.5% vive en áreas rurales y, el resto, en urbanas; un 85% corresponde a no indígenas. Entre las personas beneficiarias indígenas dominan las pertenecientes a las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias, especialmente a la k'iche'.²⁰ El 56.6% está conformado por mujeres; el 14.7% ha llegado al ciclo diversificado del nivel medio.²¹ Por edad, una tercera parte (37.4%) corresponde a niñez y adolescencia de 0 a

Gráfica 9.3 / Evolución de las remesas familiares en USD millones y como porcentaje del PIB (2000-2011)



Fuente: elaboración propia con cifras del Banco de Guatemala (Banguat).

19 Unicef (2011: 60), con datos de Amnistía Internacional.
20 OIM y Unicef (2011: 40).
21 Unicef (2011: 21).

17 años; un 41.4% a población de 18 a 45 años y, el resto, a hombres y mujeres de 45 en adelante.²² Esto implica que adolescentes y jóvenes también forman parte importante del perfil de beneficiarios.

Histórica y principalmente las remesas se usan para el consumo (49.4%) —alimentos, vestuario, calzado, transporte, equipo para el hogar—; el consumo intermedio (18.4%) —mercadería para negocio, pagos de deuda del viaje de la persona remitente—; la inversión y el ahorro (20.4%) —compra de bienes inmuebles y maquinaria, construcciones, seguros y ahorros—; y, en menor porcentaje, inversión social en educación y salud (11.9%). Cinco departamentos del país captan casi la mitad del volumen de las remesas (US\$ 4,487.6 millones): Guatemala (17.2%), San Marcos (9.9%), Huehuetenango (9.3%), Quetzaltenango (6.9%) y Alta Verapaz (5.3%).²³

La juventud protagoniza el proceso migratorio como parte de él y también como espectadora de los cambios que este fenómeno produce en los estilos de vida. Por ello, las personas jóvenes construyen aspiraciones asociadas con el incremento efectivo de sus ingresos mediante la emigración como alternativa; asimismo, edifican planes y proyectos personales de vida con una noción de futuro imaginado en el que aparecen, sustancialmente, el acceso a la educación, la profesionalización para el trabajo, el acceso a la tecnología y el manejo de información conectada con el mundo global. Esta circunstancia altera las nociones de espacio y tiempo en la construcción del futuro e impone una proximidad riesgosa con el alcance de metas, sobre todo porque la migración se produce en condiciones de irregularidad.

La reunificación familiar motiva a las personas migrantes a financiar la travesía de cónyuges, hijos, hijas y otros parientes. Cuando llega el momento, el familiar que reside en Estados Unidos se comunica con ellos para decirles que emprendan el viaje hacia el norte. Las personas encargadas de niñas, niños o adolescentes reciben las instrucciones y los contactos con el coyote, quien proveerá durante el viaje transporte y alimentación hasta llegar al destino que se haya decidido.²⁴ Sin embargo, dadas las condiciones inseguras del viaje, esta población infantil juvenil también se expone a riesgos de todo tipo.

4. La migración irregular de la juventud: una travesía arriesgada

La causa fundamental de riesgo de violación de los derechos de las y los migrantes en los países de tránsito se relaciona con la documentación migratoria inadecuada, es decir, con documentos fraudulentos. Las y los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos viven situaciones difíciles en México, país que se ha transformado en un lugar en donde el crimen organizado lucra con el tránsito de migrantes debido a su generalizada condición de irregularidad migratoria. Hechos como los ocurridos en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2009, evidencian la existencia de una especie de «cacería de migrantes» en la que participan agentes privados y públicos (delinquentes, agentes migratorios, policías, guardias municipales y miembros del Ejército, entre otros), quienes constituyen y fortalecen un cerco de seguridad que provoca que las rutas, las formas de realizar el trayecto migratorio y los riesgos a los que se someten las y los migrantes sean amenazas cada vez más extremas a su integridad y seguridad.

Por otra parte, la presencia del crimen organizado en territorio mexicano aumenta la vulnerabilidad de las y los migrantes indocumentados. Se estima que cada año unos 20,000 migrantes son secuestrados, desconociéndose el paradero de la mayoría de ellos; también se considera que las bandas criminales obtienen hasta 50 millones de dólares anuales como producto de secuestros y extorsiones a migrantes y sus familiares.²⁵ Además, las personas migrantes en tránsito no solo deben superar las fronteras existentes entre países, sino también aquellas que se erigen institucionalmente para controlar, detener, restringir los desplazamientos humanos y, más recientemente, para perseguirlos en el marco de políticas de seguridad nacional derivadas de los atentados del 11 de Septiembre en Nueva York, Estados Unidos.

Las y los jóvenes migrantes en tránsito ingresan en circuitos migratorios altamente riesgosos que amenazan sistemáticamente su seguridad humana. Ello se ve favorecido por los niveles de información y experiencia con los que cuentan (usualmente limitados), así como por las razones que impulsan su migración, hecho que puede acompañarse de actitudes propias de su proceso

22 OIM/Unicef (2011: 69-73).

23 Unicef (2011).

24 *Ibid.*

25 Informe CNDH de México (2009).

Nací en la ciudad de Guatemala, mi padre era conductor internacional de tráileres y mi madre trabajaba en un restaurante. Hasta los once años no supe lo que era vivir en un sitio estable, hasta que mi mamá escuchó que se estaba organizando un asentamiento [...] nos fuimos para allá. Mi padre se la pasaba viajando y cuando estaba en casa le pegaba a mi mamá, él era bien maleado y yo no soportaba estar en la casa cuando él estaba. Salí de la primaria como a los doce o trece y me inscribí en básicos, pero tuve problemas y me expulsaron. Al año siguiente me inscribí en el instituto público, en esa época trabajaba a la mañana y estudiaba a la tarde y de allí me pasé a un colegio de donde me gradué.

Por esa época también conocí el teatro. Unos chicos me invitaron a un grupo que se estaba armando, cuando fui dije «esto es lo que yo quiero hacer en vez de estar metido en lós»; lo entendí como una oportunidad para sacar lo que tenía dentro y porque éramos un montón de chicos con las mismas situaciones en la casa. Al final este grupo fue mi familia. Íbamos a recibir talleres, hacíamos presentaciones sobre derechos humanos y en una de esas me doy cuenta que la violencia que vivíamos en casa no era normal, entonces, llegaba yo a la casa y cada vez que mi papá amenazaba o insultaba a mi mamá yo le respondía con algún argumento que había aprendido en el taller. Pero un día yo no estaba y mi papá le dio tal paliza que casi la mata, ella huyó a la casa de unos familiares, cuando yo me enteré presté un arma y quise matarlo, no lo hice. Él la comenzó a buscar para matarla y por eso mi mamá decidió irse a vivir a Estados Unidos, mi hermano mayor ya estaba viviendo allá. Estuve cuatro años sin verla, estudiaba en la Universidad de San Carlos y trabajaba en todo lo que se me cruzara, junté un poco de dinero y decidí irme para allá a verla. La verdad es que decidí zafarme, no aguantaba más la situación aquí, no tenía trabajo fijo, me había graduado pero nadie me daba una plaza porque siempre pedían como mínimo dos años de experiencia y cuando conseguía algo me pagaban una miseria.

Hice los trámites para sacarme las visas, solo me dieron la mexicana pero la de Estados Unidos no porque dijeron que yo era un posible inmigrante; yo insistí que solo la quería por ocho días para ver a mi madre, pero no. Y entonces decidí irme por mi cuenta, salí de Guatemala y tardé un mes y medio en llegar a los Estados. La primera parada la hice en Gracias a Dios, en Huehuetenango. De Chiapas me fui a Veracruz, alguien me había dado el nombre de un chico que vivía allá que me iba a dar una mano, en su casa conocí a otro guatemalteco de unos 25 años que estudiaba en una universidad privada acá y que para costearse los estudios pasaba migrantes de dos en dos, tenía contactos con policías mexicanos y los acompañaba a cruzar México, luego se regresaba. En ese viaje estaba llevando a dos hermanos de la zona 5, me contó que a cada uno le cobraba US\$ 14,000. Él conocía la ruta, así que los cuatro seguimos viaje a la casa de una señora donde empecé a entrar en contacto con otros coyotes, la casa era bien humilde y allí había otra gente que había llegado antes, la señora cobraba para que pudiéramos estar en su casa, comer y lavar nuestra ropa. Me llamó a

atención que en las paredes de su casa ella había pegado unas fotos de mucha gente que se había quedado en el camino, las ponía allí por si alguno de los que venía las reconocía para que le avisara a la familia que se habían muerto.

Al día siguiente salimos todos de allí y llegué a Tamaulipas. Me habían dicho que cayera a un hotel donde solían llegar otros viajeros, allí conocí a un grupo como de dieciséis personas que en dos días salía para el norte y me les pegué. Efectivamente salimos juntos, pero me habían recomendado que dijera que andaba solo por si nos paraba la policía, y así fue. Nos pararon, nos bajaron y cuando dije que andaba de turista no me creyeron, el bus estaba lleno de guatemaltecos indocumentados y el único con visa era yo, peor que eso, la policía me acusó de ser el coyote que andaba llevando a toda esa gente. Nos llevaron a todos primero a una estación donde no había rótulos ni nada y los policías estaban vestidos de civil y armados, allí el grupo entero se quedó cuatro días y luego nos trasladaron a un lugar en el medio de un desierto donde había más migrantes, hombres y mujeres.

Eso fue una pesadilla. El lugar era grande y funcionaba como una cárcel, si los coyotes no llegan a rescatarte allí te quedas, lo comandaba una señora de unos cuarenta años. Al segundo día de estar allí entran tres carros con un montón de chicos vestidos de militares con ametralladoras y escopetas y comienzan a insultar a todo el mundo y a buscar a los salvadoreños del grupo. Según entendí alguien había hecho una pinta de una mara en uno de los muros y por eso los estaban buscando. Golpearon a todos los hombres hasta que descubrieron a los tres salvadoreños. A dos los mataron allí mismo y al tercero lo dejaron medio muerto, a los tres se los llevaron envueltos en nailon. Yo esa misma noche hablé con la regente del lugar y le dije que yo era turista, le mostré mi ropa, mi cámara de fotos y mi visa. Al día siguiente salí de allí en un taxi con la orden de que me regresara a Guatemala, no les hice caso y me fui a Nuevo León. De ahí crucé a Estados Unidos y me reuní con mi mamá que me fue a traer a Dallas. Nunca le conté todo lo que había vivido.

La vida allá no fue fácil, mi mamá ya se había instalado, tenía trabajo y a los tres días me ubicó a mí con una empresa que contrataba ilegales y se dedicaba a la construcción de casas. Trabajaba todo el día, ahí no había unión entre latinos, al contrario, los que estaban en esa empresa ni hablarme querían, no es lo que la banda cuenta. Lo único que me daba algo de satisfacción era irme a la noche a encerrarme en una biblioteca, que estaba cerca, a leer y escuchar algo de música. Pero me aburrí del sistema, me desesperé, aguanté seis meses, junté dinero y me volví. Esta vez en avión.

Al poco tiempo de volver nació mi hija, no vivo con ella aunque me gustaría, hoy me dedico a hacer lo que me gusta, trabajo vinculado al arte y al teatro y sueño con armar mi propia productora. Sé que lo voy a lograr.

de maduración personal: ímpetu, energía, aspiración de éxito, arrojo, temeridad, necesidad de autonomía e independencia personales, entre otros.

Los riesgos se incrementan si se toma en cuenta la temporalidad con la que ocurren los desplazamientos. En efecto, en la medida en que se prolonga el tiempo en el que las personas deben transitar específicamente por ciudades fronterizas como Tecún Umán y, en general, por la frontera de Guatemala con México, los riesgos son mayores. Esto se asocia con aspectos tales como la información con la que cuentan las personas que se movilizan para reconocer los riesgos de las ciudades fronterizas; la capacidad instalada para atender necesidades específicas de riesgos a la vida y la salud; la edad de las personas, considerando, en particular, que las y los jóvenes son muy vulnerables. Los riesgos de la migración son cada vez mayores y las y los migrantes están expuestos a robos, violaciones sexuales, mutilaciones, secuestros y asesinatos, entre otros. Un total de 105 casos de migrantes desaparecidos entre México y Estados Unidos, entre 2006 y julio de 2011, está registrado en la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las deportaciones de guatemaltecas y guatemaltecos han sido una constante y se incrementan cada vez más. En 2011, la Dirección General de Migración de Guatemala registró un total de 30,855 deportados vía aérea desde Estados Unidos; se realizaron 31,427 deportaciones vía terrestre, desde México. De 2004 a 2011, de Estados Unidos fueron deportadas 175 mil personas y, en el mismo período, se llevaron a cabo casi un cuarto de millón de deportaciones desde México. Se estima que un 3% de las personas deportadas son menores de edad.

Las y los guatemaltecos deportados enfrentan importantes obstáculos para su reintegración en Guatemala. Ello es especialmente relevante cuando se trata de personas jóvenes: limitadas oportunidades económicas, dificultades para acceder a programas de educación formal, discriminación en sus comunidades de origen, acceso restringido a servicios sociales y de crédito, problemas psicosociales relacionados con el desarraigo y el retorno forzado y falta de información sobre sus derechos legales. Las y los deportados regresan, generalmente, con las manos vacías y endeudados; se encuentran, muchas veces, más excluidos que cuando se fueron.

Estudios llevados a cabo con el propósito de realizar una aproximación al análisis de la migración y seguridad juvenil²⁶ señalan que del total de personas deportadas, encuestadas a través de la encuesta Emif Guamex en el año 2008,²⁷ un 90.5% está conformado por hombres y un 9.5% por mujeres. De estas personas, la mayoría estuvo comprendida entre los 15 y los 30 años (74.5%). Dadas las características de esta encuesta, se puede estimar alrededor de 27,226 casos reales de personas que cruzaron la frontera de Guatemala con México. Asimismo, se considera que un 57.9% correspondió a población comprendida entre los 18 y los 24 años, es decir un estimado de 21,160 casos reales. El 19.9% del total indicó hablar algún idioma indígena. Tal como se observa en la tabla 9.2, en 2010 el Instituto de Migración de México reportó haber devuelto un total de 1,493 menores de edad. De ellos, el 84.2% está constituido por adolescentes y el 15.8% por niños y niñas. Entre el primer grupo se cuenta la mayor proporción sin acompañamiento (57.2%).

Gráfica 9.4 / Guatemaltecos(as) deportados (as) de EE. UU. y México, por años y en millares (2007-2011)



Fuente: Dirección General de Migración.

26 Dardón, J. J. (2009).

27 Esta encuesta tiene como propósito estimar la población que cruza la frontera entre Guatemala y México con propósitos laborales, así como las características socio demográficas de las personas que son deportadas desde Estados Unidos y México.

Tabla 9.2 / Devolución de niños, niñas y adolescentes desde México (2010)

| | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|--------------|------------|--------------|
| Total | 1,128 | 365 | 1,493 |
| De 12 a 17 años | 996 | 261 | 1257 |
| Acompañados | 290 | 113 | 403 |
| No acompañados | 706 | 148 | 854 |
| De 0 a 11 años | 132 | 104 | 236 |
| Acompañados | 113 | 94 | 207 |
| No acompañados | 19 | 10 | 29 |

Fuente: Palma, S. I. y Rivera, A. (2011), con base en Instituto Nacional de Migración de México.

Con base en la información de encuestas disponibles, pudo establecerse que las y los jóvenes deportados se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y riesgo, en tanto que los programas de recepción no incluyen procesos que faciliten su reinserción social y económica al país. En ese sentido, los hombres son los que, en todos los casos, presentan el mayor grado de vulnerabilidad y, por ende, de riesgo.

La llegada a un país de destino en forma autorizada beneficia a las personas migrantes de diferentes maneras en torno a la garantía de sus derechos. No obstante, en muchas ocasiones el hecho de tener una residencia temporal o un permiso depende de un contrato con un solo empleador y ello puede vulnerar sus derechos como trabajadores migrantes, ya que al cambiar de empleador es necesario iniciar nuevamente los trámites migratorios y, en muchas oportunidades, estas personas no logran regularizarse rápidamente y quedan en condición irregular. Asimismo, las conductas discriminatorias o de xenofobia hacia ellos y ellas se mantienen, aunque su condición migratoria esté en regla.

Como consecuencia de la crisis económica se ha producido una disminución en la oferta laboral en Estados Unidos; a ello cabe agregar las distintas iniciativas de ley anti migrantes que se implementan en la actualidad. En este marco, se pudo identificar que, durante el último año, las y los migrantes jóvenes guatemaltecos en Estados Unidos no han permanecido en el mismo lugar, con lo cual se puede decir que existe una intensa movilidad interna. Por este motivo, alrededor del 78% de las mujeres y del 86% de los hombres jóvenes migrantes en Estados Unidos se han cambiado de ciudad.

Por otro lado, las y los migrantes indican que no visitan a sus familiares en Guatemala debido, sobre todo, a su condición de irregularidad migratoria; es decir, no cuentan con «papeles»²⁸ que les permitan realizar un traslado en forma segura y sin el riesgo de no poder regresar. Se encontró que alrededor del 60% de hombres y el 47% de mujeres indican que la falta de papeles les imposibilita visitar a sus familiares; no se precisa si efectivamente carecen de los mismos o si estos se encuentran vencidos. Estos datos indican que la circularidad de la migración laboral es prácticamente imposible.

5. Migración y juventud: una mirada a las transformaciones desde la comunidad²⁹

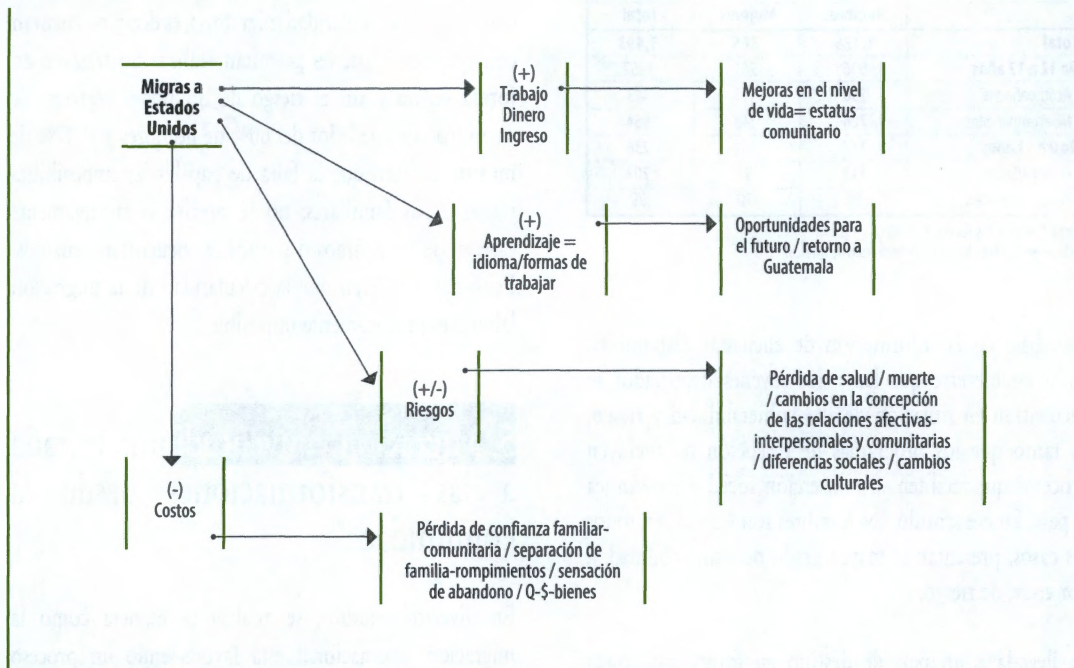
En diversos estudios, se analiza la manera como la migración internacional está favoreciendo un proceso de diferenciación social entre las familias que reciben o no remesas; ese proceso se profundiza en la medida en que se prolonga el tiempo del envío de los recursos financieros. Para las y los jóvenes la emigración constituye una estrategia que podría apoyarles a alcanzar algunos objetivos. No obstante, los costos individuales, familiares y comunitarios son altos.

Puede decirse que el ideal de la emigración a Estados Unidos se ha ido construyendo gradualmente y que sus significados, además de ser polivalentes, expresan una serie de sentidos que, en la mentalidad de las y los jóvenes, tienen valor. Estas subjetividades construidas individual y socialmente se asocian con una noción de éxito proyectada en el bienestar y en un relativo mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y, más recientemente, con la búsqueda de autonomía e independencia personal. No obstante, aparecen polivalentes en tanto que, a pesar de las ventajas comparativas que puede representar la emigración en función del ingreso familiar, también se asocian con una serie de costos de orden social y afectivo que operan contradictoriamente para desestimular la emigración.

²⁸ Término utilizado para hacer referencia a documentos de autorización para la internación, permanencia o residencia permanente en el país de destino.

²⁹ Este tema ha sido estudiado en la aldea Los Duraznales, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, en 2004 y 2010. Véase Palma, S. I. y Girón, C. (2004), Palma, S. I. (2011) y Palma, S. I. y Rivera, A. (2011).

Figura 9.2 / Elementos constitutivos de la imagen de la emigración a Estados Unidos desde la perspectiva de jóvenes de una aldea de Concepción Chiquirichapa



Tomado de: Palma, S. I. y Girón, C. (2004).

Estas consideraciones provocan entre la población joven presiones difíciles de manejar debido a que en la reflexión se debate, por un lado, las visiones que existen sobre los roles y funciones tradicionales asignados al hombre y a la mujer; y, por el otro, la construcción imaginada de una vida más cómoda con satisfactores mínimos y probablemente con mayor autonomía. Esta consideración implica que la emigración está provocando un grado de tensión entre la noción de vida familiar y comunitaria tradicional y otra, caracterizada por un mundo cuyos valores son propios de la modernización.

En sentido práctico, las características del fenómeno imponen una distancia física y emocional entre las y los miembros de las familias, particularmente entre las parejas. Esta condición puede retrasar los embarazos y la expectativa de las jóvenes mujeres sobre los hijos e hijas que desean tener. Por este motivo, la ausencia numerosa de miembros de una comunidad, así como la disminución de los nacimientos impactan en la estructura de la población en dos de sus factores de crecimiento. El flujo relativamente sostenido de recursos financieros deriva en la apertura de oportunidades para participar en procesos de escolarización. Aunque las mujeres jóvenes de la comunidad proyectan un perfil bajo de escolaridad, también es notorio el hecho de que estas jóvenes

mujeres gradualmente han ido incluyendo en su propio imaginario de éxito la educación.

Los cambios en la dinámica comunitaria indican que se estaría modificando la percepción de la estratificación local. La evidencia proyectada a través de la mejora en las condiciones de vida, así como los cambios percibidos en la forma en que se relacionan estas familias con la comunidad señalan que la emigración también favorecería procesos de diferenciación social. Los cambios de orden social se están realizando a partir de la articulación con procesos que tienen lugar en otras latitudes y, como consecuencia de este fenómeno, se profundiza la dependencia de ellos, no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el social y cultural. Las y los jóvenes participan de ello de manera directa, sea como protagonistas de la migración o como espectadores de un proceso al que quieren sumarse.

Debe indicarse que, en la medida en que los actores que participan en esa construcción cultural son parte de una relación asimétrica (comunidad tradicional local guatemalteca / comunidad modernizada) y que en esa relación está ausente el sentido de nación, el resultado puede ser la reconfiguración de identidades relativamente globalizadas pero marginalizadas y discriminadas que

aspiran a «ser como se es» porque viven en el lugar de destino.

La noción de retorno aparece en esa cultura como la culminación de la empresa y esta se relaciona al menos con dos condiciones de oportunidad: educación y proyectos de desarrollo familiar. La primera se asocia con el fortalecimiento de las capacidades individuales y la segunda con la diversificación productiva, partiendo de lo que la comunidad ofrece. Debe decirse que, en la construcción de esta idea, el retorno no asegura el éxito y, por ello, hay una tendencia a fortalecer la noción de que con educación las y los hijos «no tendrán que irse».

En ese sentido, algunos estudios de corte cualitativo³⁰ han incluido el análisis de las maneras en las que poblaciones indígenas guatemaltecas definen las etapas de la vida y, con ello, la ubicación de lo que denominan 'juventud'. Investigaciones recientes,³¹ centradas en el seguimiento de esta temática y del rol que tiene la migración internacional en la configuración de etapas de vida, dan cuenta del papel relevante que la movilidad humana puede estar teniendo para acelerar procesos y/o introducir cambios fundamentales en la adopción de valores entre las y los jóvenes.

Especialmente entre los hombres, se identifica un período de tensión entre los 15 y los 18 años, etapa en la que aparece la migración como alternativa personal y/o familiar de vida. En este período, la noción de familia y la naturaleza de las responsabilidades centradas en el hombre presionan para que los jóvenes quieran emigrar. En ello tiene que ver la relativa certeza de que la realización de ese proyecto no es posible con los recursos locales disponibles.

Si la migración es previsible u ocurre, es posible que el varón trate de iniciar su vida adulta a través de la consecución del matrimonio antes de su viaje. Ello implica una presión especial sobre las mujeres jóvenes, quienes se ven influidas para establecer el matrimonio con una mayor prontitud ante la inminencia del viaje del cónyuge potencial. Debe indicarse que esa presión no solo se ejerce sobre las jóvenes a partir de consideraciones de orden cultural, sino ante la evidencia objetiva de que la comunidad se puede estar quedando sin hombres, pues «todos están emigrando».

En la vida de las personas consideradas comunitariamente como adultas se integran diversos tipos de situaciones que caracterizan esta etapa: la integración de una familia, contar con esposo y/o esposa, tener compadres y/o comadres y asumir responsabilidades comunitarias de impacto colectivo, entre las más importantes. En 2004 la migración se daba entre los 18 y los 35 años; además, se reconocía que la edad en la que tienden a regresar los hombres que han emigrado es hacia los 40 años.

Debe indicarse que, ante la ausencia del jefe de hogar porque ha emigrado, las y los abuelos (usualmente de la familia paterna) asumen el cuidado de la esposa y de los hijos del migrante. Eso significa que los jóvenes pueden estar teniendo un contacto con los abuelos sin mediación generacional. A pesar de que culturalmente se identifica que esta relación *debe* ser de respeto, la ausencia de la generación de los padres puede colocar a la familia en situaciones de dificultad para la comunicación. Este hecho puede verse exacerbado por la contradicción entre nociones culturales indígenas y las de la sociedad moderna.

En ese proceso no solo tiene que ver la información que les llega a las y los jóvenes a través de los medios, sino la dinámica propia de transferencias/intercambio cultural como parte del fenómeno de la migración internacional. Esto impone procesos que limitan la reproducción cultural de los valores tradicionales que detentan las y los abuelos y establece una dinámica de relación que puede acelerar cambios culturales y sociales, cuando no abandono de pautas y patrones tradicionales por parte de las generaciones más jóvenes. Estos procesos han sido señalados con propiedad en estudios basados en evidencia empírica en diversas comunidades indígenas guatemaltecas.³² Entre los hallazgos más importantes destacan los siguientes: la migración a Estados Unidos continúa siendo un proceso que influye en la definición de etapas en el ciclo de vida de las personas. Esos procesos se observan en ambos sexos de forma diferenciada. De manera específica, entre las mujeres se evidencia que, además de la formación que reciben en el seno del hogar, orientada a la vida doméstica a través del matrimonio y la maternidad, emerge el fomento de la escolarización continuada, lo que redundaría en su permanencia por más años en la escuela y en su formación educativa formal.

30 Palma, S. I. y Girón, C. (2004).

31 Palma, S. I. y Rivera, A. (2011).

32 Vásquez, A. (2005).

Entre los jóvenes hombres se observa que la emigración a Estados Unidos podría ser interesante o estar ocurriendo a menor edad (14-15 años). En este caso, se evidencia que el interés está centrado en el ingreso temprano a los mercados laborales de ese país de destino, el cual se finca en la certeza de que podrían recibir apoyo para realizar el viaje a través de familiares y/o la posibilidad de ofrecer su trabajo como garantía de pago de deudas³³ adquiridas con migrantes de la comunidad que se encuentran fuera. En ambos casos, las estrategias seguidas por mujeres u hombres jóvenes tienen como sustrato el interés por establecer grados de autonomía e independencia relativa de sus padres y/o familiares y del control que ejerce la comunidad sobre la juventud a través del traslado de valores y formas de vida.

En otros estudios de caso,³⁴ se destaca el valor otorgado al acceso y/o consumo de bienes y servicios como indicadores de autonomía personal y estatus social. Se trata, entonces, del acceso a servicios de comunicación personal por medio del Internet y los teléfonos celulares (mejor si son de última generación). El temor a la sanción pública a las mujeres por su relativa independencia a partir de una socialización más abierta se asocia con la crítica basada en valores conservadores. Esa es la tensión en los esfuerzos de mayor autonomía femenina.

6. Efectos de la migración en la niñez y la adolescencia que se quedan

Varias encuestas han evidenciado los efectos positivos y negativos de la emigración internacional a Estados Unidos en los niños, niñas y adolescentes que se quedan en Guatemala separados de su madre, padre u otro familiar. Las remesas contribuyen a aumentar su escolaridad, a mejorar su calidad de vida, a ampliar el acceso a tecnologías de información y comunicación y otros servicios, a incrementar sus opciones de recreación y aumentar el consumo. En el otro lado de la moneda, se encuentran la separación familiar, las dificultades de adaptación a nuevos modelos de familia (por ejemplo, unidad doméstica integrada por abuelas, abuelos y nietos, o abuelas, abuelos, madre e hijos), las repercusiones en los menores de edad que tienen que asumir roles de padre/hermano o madre/hermana en hogares reconfigurados. Asimismo, los riesgos a los cuales se

exponen las y los menores de edad cuando viajan en condiciones irregulares al reencuentro con su padre, madre o ambos. La separación familiar expone a niños, niñas y adolescentes a comportamientos de riesgo, así como a una mayor vulnerabilidad ante la violencia, el abuso o la explotación. En el 73.8% de los casos queda a cargo la madre; en el resto, el padre, un familiar, un hermano(a), una empleada u otros. Los y las adolescentes pueden asumir responsabilidades que no corresponden con su edad ni madurez, con lo cual se puede generar una dinámica intrafamiliar tensa.³⁵ La toma de decisiones puede ser compleja en las familias transnacionales porque a veces se recurre al emigrante.

La travesía al norte en condiciones irregulares es riesgosa no solo para los niños, niñas y adolescentes que buscan reunificarse con sus familias, sino también para las y los jóvenes que emprenden el viaje por razones económicas. Ambos grupos son vulnerables a las violaciones de derechos humanos que se han indicado anteriormente, así como a la trata y tráfico de personas.³⁶

A manera de conclusión, puede afirmarse que, en la actualidad, la falta de *oportunidades básicas*, la exclusión y el empobrecimiento de miles de familias están teniendo como impacto la búsqueda de una vida con mejores oportunidades en otros lugares; por estos motivos, la migración internacional constituye una de las opciones privilegiadas, a pesar del conocimiento de los riesgos que ella implica. Las y los jóvenes guatemaltecos migran, principalmente, por la falta de oportunidades de acceder a una vida mejor y más digna dentro de las fronteras nacionales, teniendo como resultado cambios por la desintegración familiar o la postergación de la formación de un hogar o de tener hijos. Todo ello provoca un grado de tensión entre la noción de vida familiar y comunitaria tradicional y otra más asociada con la globalización y con una dinámica socioeconómica mundial.

Guatemala tiene muchos retos para avanzar hacia la cobertura y atención de poblaciones juveniles. A pesar de que existen políticas y leyes cuya aplicación podría contribuir a la protección y el desarrollo de esta población, es sensible la falta de políticas en materia migratoria. Esto resulta imprescindible para avanzar no solo en el cumplimiento de acuerdos internacionales, sino en la responsabilidad indelegable del Estado hacia su población.

33 Estas son contraídas por el dinero a crédito ofrecido desde Estados Unidos por familiares o vecinos de la comunidad. Asimismo, estas personas son la garantía de que al llegar a ese país de destino les conseguirán trabajo de manera relativamente segura y rápida. Los fondos a crédito normalmente sirven para el pago de «coyotes seguros».

34 Palma, S. I. (2011).

35 Unicef (2011: 38-39).

36 Unicef (2011: 42).



Como una conclusión abarcadora, de aristas reflexivas y cuestionadoras, el presente capítulo ofrece una síntesis analítica sobre lo que ha venido abordándose en los diversos capítulos de que consta el *Informe*. De la reflexión y el análisis se pasa a la propuesta. Elaboraciones e ideas que, en suma, hacen un llamado para que el Estado y diferentes sectores sociales aúnen esfuerzos y empeños a favor de las juventudes, que merecen condiciones para el cambio hacia una vida digna, merecedora de ser vivida con libertad. Destaca, al final, una reflexión sobre las tensiones múltiples que signan la existencia actual de las juventudes en diferentes partes del mundo, América Latina y Guatemala.

1. Sueños, urgencias y riesgos

Por sus esperanzas, sus urgencias y los factores de riesgo que enfrentan, las y los jóvenes de Guatemala se parecen y, a la vez, se diferencian mucho con los del resto del mundo: se mueven contradictoria y pendularmente entre el sueño y el despertar, la adolescencia y la adultez, la difícil incorporación a la sociedad y las fuerzas que tienden a excluirlos. Las perspectivas para conocer el mundo en que se desenvuelven las juventudes guatemaltecas en

este nuevo siglo presentan una situación plural, pues son varios los escenarios y diversas las juventudes que los habitan. Dichas juventudes se configuran desde lugares opuestos de una estructura social muy desigual, experimentando difíciles oportunidades para integrarse al trabajo formal o a la educación completa, viviendo en condiciones cualitativamente desiguales e inseguras, insalubres, lejanas de los centros urbanos y aprovechando contradictoriamente la oferta cultural de una sociedad multiétnica y multilingüe.

En suma, esforzándose por constituirse como ciudadanos con claras identidades en un escenario estrecho y competitivo donde no toda inclusión es útil o fácil, sobre todo aquellas formas de integración que constituyen, de hecho, *formas de resignación domesticada*. La mayor advertencia en sociedades que padecen estancamientos en su batalla por la modernidad es recordar que hay integraciones que esclavizan, que no se producen en el espacio de la libertad sino en el de la necesidad.

En efecto, son varios los universos sociales donde las y los jóvenes tienen que moverse porque esos espacios surgen animados *por*, o son el resultado *de* las implacables distancias sociales que persisten en esta sociedad. Una

derivación obligada de las desigualdades es que no existe una juventud como tal, una sola, sino categorías variadas y contradictorias cuya integración puede ser liberadora o marginalizante. No puede repetirse vanamente la retórica de que ellos, hombres y mujeres jóvenes, todos y todas, constituyen el presente y, a la vez, la promesa del futuro. Las juventudes son la fuerza social del recambio que se espera, las y los dirigentes de un mañana mejor. Las dialécticas del desarrollo desigual seleccionan, excluyen, premian diferencialmente a las juventudes y, tal vez como lo recuerda un pensamiento religioso, habría que señalar que muchos son los convocados, pero pocos serán los elegidos.

Sin duda la sociedad guatemalteca se ha venido desarrollando en este último cuarto de siglo en el sistema político que tiene como norte la democracia y en la estructura económica que se guía por las leyes del mercado. En su interior los jóvenes, hombres y mujeres, experimentan etapas temporales de vida que se acortan o se amplían según la dinámica de los cambios en la sociedad. Sigue siendo cierto que las personas jóvenes son el eslabón débil de la sociedad, aspiran a la existencia plena, pero aún no están integradas en el mundo adulto; fermentan aspiraciones, revueltas, angustias. Su etapa juvenil, corta o larga, está condicionada por cambios o retrasos que conforman el medio social donde viven. Tal etapa se vuelve breve allí donde la pobreza no da tregua y el trabajo infantil o adolescente es necesario para la sobrevivencia familiar; se prolonga en los hogares con recursos materiales, donde existe la posibilidad de destinar tiempo y recursos suficientes para estudiar más y prepararse mejor.

En general, en la vida actual ocurre que *los mecanismos del tránsito etario no coinciden con los de la integración social*,¹ las capacidades de las y los jóvenes no se completan y las oportunidades se reparten desigualmente. La dialéctica de las inclusiones y exclusiones sociales produce respuestas, percepciones y disposiciones que condicionan la manera como las personas jóvenes van a moverse en la sociedad. Una consecuencia decisiva de las respuestas apunta a los comportamientos en ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, la aceptación de normas de solidaridad, la disposición a participar en acciones colectivas y, sobre todo, el sentido de pertenencia. La visión del mundo donde les tocará vivir

que van consolidando jóvenes rurales que no estudian y trabajan por necesidad es distinta a la de jóvenes urbanos universitarios que no tienen tales apremios. Es este el nivel de las subjetividades variadas que se genera como resultado de las reacciones que provocan las inclusiones o los rechazos.

¿Qué es ser joven en Guatemala? No solo es un asunto de la edad biológica, aunque ella sea importante; tampoco lo es si la respuesta se agota señalándola como la etapa prevista para la formación y la preparación para la vida; o porque sea el tiempo en que se elabora la autonomía personal y la identidad. Ser joven es todo lo anterior, pero calificado por *el tránsito, el paso, lo fluido más o menos fugaz, como la característica vital y social de la juventud*, y que tal como se sugiere líneas arriba, puede ser más o menos prolongado, produciendo o no comportamientos disruptivos esperados, como el que se da en el caso de una joven de 16 años que no tiene acceso a los estudios del ciclo diversificado, o el de un joven que llega a la mayoría de edad y no consigue trabajo.

¿Qué es ser joven hoy día en este país? La pregunta no conduce a una respuesta unívoca; la relación dialéctica entre los mecanismos existentes de inclusión y exclusión producen mil respuestas en el mundo de lo íntimo, justamente allí donde la o el joven elabora sus referentes frente a la sociedad. La «cámara oscura» de la subjetividad puede producir resentimientos, orgullos, vergüenzas, odios y agradecimientos. La sociedad centrípeta produce sentidos de pertenencia diversos. Lo importante es la posibilidad de analizar la contradicción entre inclusiones y exclusiones, así como *los efectos subjetivos que ellas producen*. Uno de esos efectos, por ejemplo, se observa en la elaboración del sentido de pertenencia que se le da a la vida, incluyendo una forma cierta de identidad; otro puede ser la sensación de rechazo o vergüenza, con identidades particulares que otros experimentan.

La definición de ser joven se completa con la identificación de los mundos en donde transcurre el recorrido vital. Tal como lo han propuesto numerosos analistas, ese transcurrir de la niñez a la adultez tiene ritmos distintos. Lo deseable en la sociedad moderna es que el acceso al mundo adulto se demore lo necesario para que las y los jóvenes puedan formarse bien, disfrutar de las alegrías de la edad, alcanzar la madurez de la ciudadanía y emplearla

en provecho personal y de la comunidad. En suma, desarrollar una personalidad que les permita moverse creativamente en el mundo adulto.

La demora en ser joven es una moratoria social como un privilegio de la edad cuya elasticidad tiene efectos opuestos. Adoptar compromisos tempranamente —tal como ocurre en el mundo de la pobreza, más en la rural que la urbana— es negar las oportunidades propias de la juventud. Alterar la moratoria por incursionar en los espacios del vicio, el crimen y la violencia es desperdiciar energías sociales. Y eso es lo que lamentablemente sucede a muchos en esta sociedad.

2. ¿Un país joven y múltiple?

Se repite frecuentemente que Guatemala es un país joven. Para 2011 la población entre 15 y 29 años es de 4.1 millones, equivalentes al 28% del total (14.7 millones, según proyección del Instituto Nacional de Estadística); de este porcentaje, el 38% está conformado por indígenas. El dato que una de cada tres personas sea joven se interpreta favorablemente en el contexto del *bono demográfico*.² Ello hace referencia al enorme potencial creativo que tiene una sociedad donde las y los jóvenes pueden contribuir a la renovación social y al desarrollo si tienen las oportunidades para hacerlo. Sin embargo, como se ha mostrado en la segunda parte de este *Informe*, la mayoría de la población joven no cuenta con el conjunto de *las oportunidades básicas*. Como recordatorio, el acceso al ciclo diversificado del nivel medio y la universidad es muy limitado y el empleo decente solo lo detenta una minoría. Si el círculo intergeneracional de la pobreza se rompe con una escolaridad equivalente a la de la secundaria, ¿qué futuro tendrán las hijas e hijos de parejas jóvenes, con bajos niveles educativos, trabajo informal y necesidad insatisfecha de planificación familiar?

El patrón de fecundidad en Guatemala sigue siendo temprano y se ha mantenido elevado en las últimas dos décadas. El 47% del total de nacimientos anuales corresponde a mujeres jóvenes de 15 a 24 años. La tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años pasó de 139 nacimientos por 1,000 (1987), a 98 nacimientos (2008-2009), lo que equivale a una reducción de la

fecundidad del 30%. Esta tendencia tiene relación con la planificación familiar que no solo es un derecho, sino también constituye el resultado del nivel educativo y del bienestar alcanzado en un ambiente de modernidad. Como se indicó en el capítulo 3, aunque la mayoría de hombres y mujeres jóvenes (de 15 a 24 años) conoce métodos anticonceptivos, 8 de cada 10 mujeres y 4 de cada 10 hombres no los utilizaron al inicio de su vida sexual, lo cual conlleva riesgos de embarazos no deseados y de adquisición de enfermedades de transmisión sexual. Quienes además de estar informados practican una conducta sexual responsable son jóvenes con mayores niveles educativos —medio y superior— y de bienestar socioeconómico. Por el contrario, las jóvenes más expuestas a no satisfacer sus metas reproductivas —espaciamiento y limitación de embarazos— cuentan con bajos niveles educativos —ninguno o primario— y viven en áreas postergadas que, por lo general, son áreas rurales.

Guatemala es un país multiétnico donde los pueblos indígenas, maya, xinka y garífuna, comparten el territorio con la población ladina. Además de las comunidades hablantes de español y garífuna, existen 22 comunidades lingüísticas mayas, de las cuales las mayoritarias en población y territorio son la k'iche', la kaqchikel, la mam y la q'eqchi'. Los ladinos representan un 60% de la población, y los pueblos indígenas un 40%. Del total de población en el país, el 51% está conformado por mujeres; un porcentaje igual se encuentra en zonas rurales.

La riqueza de la diversidad cultural y lingüística no está acompañada de altos niveles de bienestar. Guatemala ocupó en 2011 el lugar número 131 en la calificación mundial del desarrollo humano, lo cual significa el último puesto entre los países centroamericanos. En su interior las variaciones reflejan cómo en este país conviven poblaciones con diferentes grados de desarrollo; en 2011 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue para el departamento de Guatemala de 0.697 llegando casi al rango de países de desarrollo humano alto (desde 0.698 en adelante), mientras que para el departamento de Quiché fue de 0.470 correspondiente al rango de países con desarrollo humano bajo. Esa disparidad en el Índice refleja cómo la educación, la salud y el ingreso, por ejemplo, están mal repartidos no solo en la estructura económica y social (estratos y clases), sino en lo étnico y lo territorial.

2 Véase capítulo 1.

Uno de los resultados perniciosos de la mentalidad señorial prevaeciente es la distorsión territorial entre la ciudad capital y su entorno, que concentra la riqueza material y cultural del país frente al resto rural, rezagado y pobre.³ Este rasgo es fuente de desigualdades de todo tipo, de injusta distribución del poder, las oportunidades y la riqueza frente a las ofertas del mundo urbano; también es fuente de prejuicios y diversas formas de discriminación abierta o solapada.

Viejas desigualdades sociales persisten y otras nuevas han aparecido, lo cual ratifica las grandes carencias que agostan la vida de la mayoría de las y los guatemaltecos. En 2011, el 52% de la población es pobre y el 19% está en pobreza extrema.⁴ El coeficiente de Gini (ingresos) fue de 0.565; y el que mide la concentración de la tierra de 0.786 (2003) que, traducido a una versión más comprensible significa que la élite propietaria, el 2% del total de propietarios, posee el 55% de la tierra y el 90% solo tiene el 20%. El objeto de recordar estos datos es porque ellos establecen algunos de los límites del escenario donde conviven las y los jóvenes rurales, sobre todo. En medios rurales o muy pobres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajan *sin que haya discontinuidad sociológica con la vida adulta*. Entre estos están los que «no viven la juventud», como aquellos que respondieron que no gozan de tiempo libre, o que nunca han asistido a una actividad artística.⁵

3. Las inclusiones en una sociedad centrífuga

La energía centrífuga del desarrollo desordenado expulsa gente hacia la periferia que es, por excelencia, el lugar de las exclusiones, a menos que una fuerza centrípeta la paralice. Obviamente lo anterior parece un retruécano literario, pero no lo es: la dinámica social es fundamentalmente una tensión de fuerzas sociales de origen estructural. Actualmente se cuenta con posibilidades fáciles o muy difíciles para lograr la inclusión/exclusión social. Las que se producen con ocasión de la educación o la salud son relativamente más factibles de alcanzar porque la demanda por tales bienes públicos corresponde a políticas sociales primarias del Estado, de instituciones que se establecen obligatoriamente. Así debe considerarse la oferta de la

educación pública y gratuita hasta el ciclo básico del nivel medio, todavía insuficiente; o la existencia de programas, centros de salud y hospitales para atender las necesidades de atención de la salud y promover prácticas y estilos de vida saludables. Lo mismo sucede con el derecho a vivir sin temor de agresiones contra la persona o sus bienes (y todo lo que vuelve insegura la cotidianidad).

Hay otras formas de integración —un nivel superior de juego de las fuerzas centrífugas— tales como las posibilidades de acceder a un empleo digno, oferta que ya no solo requiere decisiones públicas en el sentido de impulsar el desarrollo, sino también de políticas del sector privado en el sentido de aumentar las inversiones productivas, es decir, donde no solo el Estado sino el mercado es importante. Y hay políticas sociales de integración de mayor nivel, más difíciles de satisfacer como lo es el derecho al techo, las políticas de vivienda permanente para garantizar espacios mínimos dignos, vivir sin hacinamiento y con servicios y condiciones razonables de salubridad. Cuando se tienen todas estas condiciones mínimas de vida, se tiene una mayor dignidad en la vida. O dicho de otra manera: cuando se cuenta con el conjunto de *oportunidades básicas*, relativas a los derechos a la identidad, la salud, la seguridad, la educación, el trabajo, la participación y el tiempo libre, hay más desarrollo humano.

Las políticas sostenidas de *educación, salud, empleo y seguridad* son las dimensiones fundamentales mínimas que integran a la persona; son los niveles primarios que aseguran el desarrollo humano básico. Esas dimensiones dependen de los alcances del desarrollo económico y de la naturaleza democrática del Estado; de su capacidad y voluntad por implantar políticas sociales, pero también de la capacidad de agencia de las y los jóvenes, de su decisión de organizarse y exigir. Si no existen tales facilidades creadas por el Estado, o las agencias son débiles, la sociedad «expulsa», margina a su población (la dinámica prevaeciente está condicionada por fuerzas «centrífugas»). A continuación se hace referencia a las dimensiones mencionadas.

Primero: la educación es un bien público al que debiera accederse como derecho primario, como una oferta

3 Por lo general, en toda sociedad existen zonas de igual o mayor desarrollo al de la ciudad capital, o ciudades que compiten con la misma; no obstante, en la mayoría de casos, la dicotomía rural/urbana no es tan extrema y ofensiva como ocurre en este país.

4 Según datos de consumo del INE.

5 Véase capítulo 7.

obligatoria. Más de 800,000 jóvenes de 13 a 18 años están fuera del sistema educativo. La tasa de analfabetismo juvenil (personas de 15 a 24 años) asciende a 8.9%. Se tiene como una meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) la universalización de la educación primaria; en 2009 solo el 77.6% del alumnado finalizó la primaria, evidenciándose brechas de etnia y género. La proporción restante se traduce en niñez que llega a la adolescencia con baja escolaridad. Más de 4 de cada 10 adolescentes de 13 a 15 años están en la primaria. La tasa neta de escolaridad en secundaria para 2010 fue de 42.9% en el ciclo básico; y de 22.3% para el diversificado, lo que revela la magnitud del retraso nacional, sobre todo si se agrega que solamente 8 de cada 100 jóvenes de 18 a 30 años (tasa neta) accede a la universidad.

El dilema vital es grave: ¿qué hace el o la joven de 15 o 16 años que quiere completar la educación secundaria si el sistema educativo estatal no tiene suficientes institutos que incluyan el ciclo diversificado? Que la educación sea privada solo encarece los estudios y no resuelve el tema de la calidad, como lo prueban las evaluaciones nacionales de logro en matemáticas y lectura realizadas ya durante varios años. De 100 estudiantes graduandos de la secundaria, 92 estudiaban en el área urbana, 74 en escuelas privadas,⁶ solo 22 aprobaron la prueba de lectura y 5 la de matemáticas (2010).⁷ Toda esta información evidencia con creces la naturaleza de las inequidades silenciosas.⁸ A partir del reconocimiento de este franco desbalance estructural, es necesario insistir que en la sociedad guatemalteca *el mayor desafío no es la extensión de la educación, sino su profundidad.*

La cobertura y la calidad deberían ser inseparables; sin embargo, la primera es un tema aún irresuelto y la segunda constituye un reto mayor. Así, en las últimas décadas se han hecho esfuerzos por ampliar la cantidad de estudiantes en la educación primaria. La falacia del «número» ha servido para revelar la baja calidad de la educación y, con ello, la longitud del problema: docentes con formación insuficiente, inadecuada infraestructura básica, poca capacidad de renovación y monitoreo de la calidad de la educación por parte del Ministerio de Educación (Mineduc), recursos insuficientes. Y también limitada participación de la familia y la comunidad

en el proceso educativo. A esta situación deficitaria en la primaria se agrega la del nivel medio, histórica y comparativamente rezagada en el ámbito regional. Y, más allá, en el nivel universitario, la cobertura más baja de todo el sistema y la mayor concentración geográfica del servicio.

Con estos escenarios adversos, los resultados de la educación como vehículo de integración social no pueden ser más débiles. Debe concluirse, entonces, que en estas condiciones la educación sigue reproduciendo desigualdades por condición de género, etnicidad, área de residencia y estrato socioeconómico.⁹ Por ello, la situación actual de la educación debe transformarse para que pueda promover movilidad social.

Segundo: el siguiente vehículo de inclusión social que debe atenderse es la salud; en el caso de jóvenes, esta alude a la posibilidad certera de contar con educación para la salud, practicar el cuidado preventivo y ser atendido y curado oportuna y gratuitamente en cualquier lugar del país. La salud es un requisito para que las y los jóvenes puedan estudiar, trabajar, participar. Si se habla de juventudes, para tener una idea del estado de la salud en Guatemala cabe mencionar algunas situaciones ilustrativas. Tal es el grave caso que de cada mil hijos o hijas de madre adolescente (15 a 19 años) 40 morirán antes de cumplir el año; el mayor riesgo de muerte en la niñez (1-4 años) corresponde a hijos e hijas de madres adolescentes, en el medio rural y sin educación. La mortalidad materna es el dato más revelador acerca de las condiciones de inequidad que existen en el país y la más apremiante de las desigualdades en el acceso a los servicios públicos. La razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos es de 139.7 para el promedio nacional, 77.9 en adolescentes de 15 a 19 años y de 219.1 en niñas y adolescentes de 10 a 14 años.

El virus de inmunodeficiencia humana tiene una tasa de prevalencia del 0.79%, dato que indica que la epidemia continúa concentrada en las poblaciones en más alto riesgo. La epidemia afecta especialmente a la población joven. Las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad representan el 20% de los casos y, en forma conjunta, entre las edades de 15 a 29 años se encuentra el 40.2% del

6 Véanse tablas 4.9 y 4.10 en capítulo 4.

7 El Programme for International Student Assessment (PISA) busca valorar los alcances del aprendizaje en matemáticas y otras áreas curriculares; ha sido utilizado en varios países de América Latina. Guatemala todavía no ha participado en dicho Programa. Las evaluaciones a graduandos realizadas por el Mineduc son comparables a nivel nacional por medio de series históricas.

8 Asturias L., et al. (2010: 26-27).

9 Véanse detalles sobre este análisis para el nivel medio en el capítulo 4.

total de casos. La cobertura de tratamiento en menores de 15 años (44%) es más baja que en adultos (73%). Ocho de cada 10 mujeres de 15 a 24 años conocen el VIH, pero más de 6 de cada 10 desconocen otras enfermedades de transmisión sexual —como la sífilis, por ejemplo.

Otras afecciones que alteran la salud de las personas jóvenes se presentan cada vez con mayor frecuencia, pese a que las cifras no permiten un análisis más amplio: los trastornos de la conducta alimentaria y la salud mental. Algunos estudios revelan que la prevalencia de anorexia nerviosa (AN) ha aumentado, sobre todo en mujeres de 15 a 25 años; entre 5 y 15% de la AN y entre 10 a 15% de la bulimia ocurren entre los hombres. Además, para 2008, el MSPAS informó que el grupo etario de 12 a 18 años enfrenta un serio problema con el abuso y consumo de drogas, entre las que se destaca el consumo del alcohol (71.5%), tabaco (32.3%), estimulantes (17.8%) y tranquilizantes (63.5%).¹⁰

Tercero: el trabajo constituye la herramienta de mayor eficacia para el logro de la integración juvenil al mundo adulto. Esa valoración se apoya en que es con ocasión del trabajo (físico e intelectual) que las y los jóvenes desarrollan sus capacidades adquiridas, definen mejor su identidad en la sociedad mayor, obtienen los ingresos necesarios para vivir de forma razonable y digna y alcanzan su independencia. *El salario es, entonces, el símbolo de la autonomía juvenil y de su inserción en la vida económica del país.* Se califica como trabajo digno el que es bien remunerado, tiene seguro social, es productivo y permanente. Solo si se cuenta con un empleo así se inicia el proceso de integración positiva a la vida adulta. De no ser de esta manera el trabajo degrada; atrapa pero no integra; no libera, sino excluye. Desafortunadamente muchas veces las y los jóvenes no tienen opciones de una inserción laboral decente.

Según datos de 2011, del grupo de jóvenes de 15 a 24 años en edad de trabajar, el 53% está ocupado y, de este total, solo el 14% tiene empleo formal; es decir, la mayoría no tiene contrato ni derechos laborales. De ese grupo (15 a 24 años), el 11.8% estudia y trabaja; los que solo estudian son el 23.0% y los que solo trabajan son el 40.7%. Sin embargo, en la actualidad el trabajo está mal remunerado, no está protegido por el seguro social, es de baja productividad y, sobre todo, es profundamente

inestable. Este trabajo no integra al joven, hombre o mujer; actúa como un distractor, un elemento sucedáneo a la inclusión definitiva porque se mueve en el mundo encubierto de la informalidad. Y la informalidad en el trabajo reproduce la pobreza y la desigualdad, sin que hoy día las y los jóvenes puedan reaccionar en la defensa de sus derechos laborales.

Recordemos que el ingreso es la variable más influyente en la movilidad social ascendente; también explica el estancamiento social que, en sociedades en desarrollo, constituye un grave síntoma de atraso. De forma indirecta pero relacionada con lo anterior aparecen las migraciones, en ocasiones calificadas como «la fuga de la juventud» porque son las personas jóvenes quienes mayormente se van en busca de mejores oportunidades. La migración es un fenómeno social relevante si se recuerda que cerca del 11% de la población nacional vive en el exterior. De los 1.4 millones de migrantes guatemaltecos que envían remesas, el 46.8% está formado por personas jóvenes de veinte a veintinueve años. El 92% de los hombres y el 84% de las mujeres se fueron buscando trabajo, «ganar más dinero», o mejorar sus condiciones económicas.¹¹ En 2001 las remesas familiares representaban el 3.5% del PIB y en 2011 ascendieron a 9.4%. Este incremento sustancial ha paliado las necesidades de los hogares receptores de dichos flujos. Quienes emigran con mayor nivel de educación tienen mejores oportunidades laborales. Por otro lado, ya se volvió una práctica perversa la política migratoria estadounidense de deportación masiva; su número va en aumento y con ello el porcentaje de jóvenes frustrados, que vuelven sin dinero y sin horizontes al punto de partida del cual huyeron.

Cuarto: en este mosaico de voluntades, trabajos y dilemas, hay un número estimado de 8,000 a 10,000 adolescentes y jóvenes, más hombres que mujeres que, como consecuencia de las diversas situaciones de riesgo que experimentan y las carencias de factores de protección, han pasado a tener una existencia marginal, involucrándose en pandillas o grupos que existen en el mundo de las drogas, el crimen y la violencia. Viven en condiciones de ilegalidad, cometiendo extorsiones, robos, asaltos, secuestros, actos de sicariato y otros. Su existencia revela que los mecanismos de integración y protección familiar, laboral y educacional están colapsando en el país. Todo ello contribuye a la generación de un

10 Véase capítulo 3.

11 OIM/Unicef (2011).

escenario de crisis, sobre todo porque debido al auge de la narcoactividad las pandillas juveniles han exacerbado sus rasgos violentos. Los flagelos del crimen organizado han incidido en que en la actualidad algunas pandillas cuenten con mejor y más sofisticado armamento, drogas y otros recursos.

En 2011, el 11% de las detenciones por homicidio correspondió a jóvenes menores de 18 años y el 16.8% al grupo etario de 18 a 21 años. A su vez, el grupo más golpeado por la violencia es el comprendido entre los 18 y los 25 años, con un 31.8% de personas asesinadas.¹² La prensa informa que hay 580 menores de edad procesados por delitos como asesinato, homicidio, plagio y violación.¹³ Todos estos datos evidencian el doble rostro de un ciclo de violencia estructural que permite la emergencia continua y sistemática de diversos factores de riesgo que colocan a las y los jóvenes no solo como víctimas de la violencia, sino también como perpetradores de la misma. Frente a todo este ciclo perverso, las respuestas del Estado aún no privilegian las acciones de prevención social de la violencia que permitan romper el círculo de atracción hacia y desde la violencia. Las escasas acciones de prevención carecen de articulación y aún son acciones tímidas que merecen más generalización y análisis.¹⁴

Por otro lado, conviene destacar que las formas de participación política se han modificado sustancialmente en los últimos veinticinco años. Un resumen de esos cambios aparece en las transformaciones de los escenarios políticos y se refiere a las oportunidades del ejercicio democrático, a las distintas formas de organización y ejercicio de la ciudadanía, así como a los esfuerzos por crear una sociedad más justa y abierta. También en este terreno se camina con ciertas dificultades. Ha aumentado el número de hombres y mujeres jóvenes inscritos en el padrón electoral, así como la cantidad de quienes votan. No obstante, aún no se logra una participación más orgánica desde los partidos políticos. Asimismo, en cuanto a aspectos de participación destaca que, debido a las exclusiones múltiples en que viven, muchos jóvenes no alcanzan una ciudadanía plena. Ello mina sus potencialidades para convertirse en plenos protagonistas del desarrollo, del cambio que ellos y ellas quieren ver en la sociedad a la cual pertenecen y de la cual esperan oportunidades, acceso a una vida digna de ser vivida.

En relación con la visión acerca del futuro, casi todas las encuestas aplicadas en esta década muestran una juventud que responde según las limitaciones materiales que experimenta, o expresa sus esperanzas matizadas por las dificultades que la agobian. La primera encuesta sobre juventud realizada en el ámbito nacional fue la *Encuesta nacional de juventud 2011 (Enju 2011)*, la cual revela un mundo de sueños recortados, más en términos societales que personales. En efecto, a la pregunta «¿Cómo cree que estará Guatemala en 5 años más?» 31 de cada 100 jóvenes dicen que mejor que ahora, pero 56 creen que seguirá igual o estará peor. Y a la pregunta sobre su futuro personal en relación con la vida de sus padres, el número de optimistas aumenta y 74 juzgan que vivirán mejor que sus «viejos».¹⁵ Esta respuesta ya expresa el optimismo que la juventud suele tener.

4. ¡Alcanzar tiempos mejores!

Al analizar el tema de juventud, es frecuente en muchos analistas situarse en la óptica de un mundo gris, que solo se reduce a ver «desviaciones sociales», mercados adversos, desigualdades creciendo para impedir la integración, es decir, el lado oscuro de la sociedad donde aparece la o el joven malo, la o el enfermo social, o bien la o el que no tiene trabajo, la o el fracasado porque no pudo estudiar. Esa orientación negativa es particularmente utilizada en algunos medios de comunicación social o por voceros que apoyan sus reivindicaciones en los aspectos más degradados del sistema. Siendo parcialmente verdadero ese clima desesperanzador, hay también otros donde aparecen grupos juveniles con energía y entusiasmo por ayudar a la comunidad. Se han conformado en los últimos años jóvenes que trabajan en organizaciones voluntarias que colaboran en la construcción de casas para poblaciones en riesgo, en la educación, en la difusión de prácticas e ideas por la paz y la reconciliación, de ayuda a enfermos de la tercera edad, y muchas otras de carácter social y político.

Por ello, *a contrariis*, este texto afirma que, por encima de situaciones excluyentes y factores que oscurecen la vida de la juventud, planean siempre condiciones positivas, dimensiones de optimismo y creatividad, raíces de éxitos personales y grupales que se están gestando. Al afirmarse

12 Véase capítulo 3.

13 A estos 580 adolescentes se suman 507 más que están en programas de reinserción social. *elPeriódico*, 7 de marzo de 2012, p. 4.

14 *El Pacto por la seguridad, la justicia y la paz* (Gobierno de Guatemala, Ministerio de Gobernación, 2012: 28) indica que se diseñará una política nacional de prevención de la violencia y el delito.

15 SSC, Conjuve, INE (2011:205).

con ánimo positivo que esta es la edad en la que se aspira a la plenitud existencial se reconoce una fuente de energía que busca la realización por caminos autónomos o colectivos. Hoy día la sociedad guatemalteca cuenta con valiosos ejemplos de jóvenes cuya existencia tiene una reconocida calidad internacional.

En los últimos años se ha registrado el nombre de numerosos jóvenes guatemaltecos sobresalientes en *el deporte, la música instrumental, en la creación literaria y artística, en los estudios superiores, en las innovaciones tecnológicas (especialmente en el universo digital), las matemáticas y otras dimensiones de la ciencia y la cultura*. En los últimos Juegos Panamericanos (2012), en Jalisco (México), hubo 9 medallas de oro obtenidas por jóvenes deportistas. La producción literaria y artística crece a simple vista. Estos datos no son excepciones que confirman la regla, sino expresiones personales de un ambiente que los está generando constantemente y que todos esperamos pueda dar pie a la conversión en un movimiento cada vez mayor.

Las y los jóvenes tienen derecho a gozar de la vida con las intensidades propias de la edad. Ya se dijo, por ello, que la calidad del tiempo libre es la manifestación de *un doble encuentro*: el de todas las oportunidades que la sociedad puede ofrecer —especialmente la oferta cultural— y el de todas las capacidades que la juventud tiene para aceptar, demandar y aprovechar. Existe una dimensión que se alza como un valladar pero puede ser enfrentada: la inequidad en las oportunidades. Al respecto, nótese que hasta en la felicidad personal hay cuotas socialmente determinadas. Se pueden poner distintos ejemplos. Un 9.5% de las jóvenes entrevistadas por la *Enju 2011* confesó no disponer de tiempo para el descanso o el disfrute. De cada 100 jóvenes que escuchan música, 67 lo hacen todos los días; de quienes juegan mediante Internet, 9 navegan varias veces a la semana; desafortunadamente, 73 confesaron que no realizan actividades artísticas y 78 dijeron que nunca han asistido a actividades culturales (conciertos de música, ir al teatro, conferencias, etc.). Estas carencias son más pronunciadas entre jóvenes rurales, indígenas y mujeres.¹⁶

No son suficientes las oportunidades en que el tiempo libre se asocia con actividades de disfrute o descanso;

también son necesarias las horas dedicadas a los consumos culturales como parte de la sociabilidad de un futuro más exigente en la formación e información, en un mundo que ya se califica como la sociedad del conocimiento. Los datos que se han dado en este *Informe* sobre el uso del tiempo libre revelan que hay grupos de jóvenes que completan su condición con compromisos de solidaridad y ayuda mutua. De forma preferente, se ha señalado la creciente importancia que tiene avanzar en las cientos de oportunidades que vertiginosamente va produciendo la revolución tecnológica. Sin embargo, este avance en el acceso y uso de telefonía móvil, Internet y redes sociales para la comunicación e información nacional, internacional, cultural y científica refleja las desigualdades de la sociedad guatemalteca, desigualdades signadas por la condición de género, etnicidad, área de residencia y estrato socioeconómico. Las juventudes indígenas y rurales, las que tienen menos recursos económicos y las mujeres jóvenes tienen en toda esta problemática el desafío de un largo trecho por caminar.

5. ¿Qué hacer para promover el desarrollo humano de las juventudes?

La realidad sobre la existencia social de las juventudes guatemaltecas ha quedado descrita a lo largo de este *Informe*, que insiste en la importancia de integrar y desarrollar la potencialidad de las personas jóvenes y señala los complejos problemas que es preciso resolver para superar sus exclusiones y cambiar la dinámica de lo centrífugo, que desintegra a importantes sectores de la población. Es menester que el Estado aplique políticas de desarrollo humano para superar las exclusiones. Ello se refiere a *crear oportunidades, fortalecer las capacidades para tener una vida digna de ser vivida porque así lo decide libremente la juventud*.

5.1 Mejorar las condiciones del país heredado por la juventud

El supuesto general para el éxito de las acciones y medidas de política que se proponen en el presente *Informe* es que cambien sustancialmente algunas dimensiones básicas del

Estado y la sociedad actuales. Por ejemplo, el modelo de desarrollo económico orientado a servir a unos pocos;¹⁷ que la élite dirigente se vuelva más sensible con los problemas sociales en las políticas estatales;¹⁸ que pueda aumentar la influencia de las organizaciones sociales en la vida pública. Los cambios básicos que se esperan deben enfrentar dos rasgos críticos que afligen estructuralmente al país: la presencia de la mitad de la población viviendo en condiciones de pobreza y las desigualdades múltiples que tienden a aumentar.

Mejorar las condiciones de vida de ese futuro donde habrá de desempeñarse la juventud es algo que debe reflejarse en cambios que refuercen el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para todo el país. Ello significa, entre otras cosas, que mejore el acceso a la educación de calidad, a salud integral, a vivienda y trabajo digno para todos y todas. El IDH deberá mejorar sustancialmente entre los sectores sociales que pertenecen a los estratos de pobreza y pobreza extrema; de la misma manera, es importante que el desarrollo humano beneficie a los pueblos indígenas y a los habitantes de las zonas rurales. Y, en términos de otras equidades, a las mujeres y a las juventudes.

Una de las desigualdades más perjudiciales es la que divide al país en departamentos y zonas que exhiben bajos valores en el IDH, frente a la zona metropolitana donde pareciera existir otro país, un mejor país. Otra es la que se origina en las raíces mismas de la estructura socioeconómica y se traduce en valores de IDH entre los estratos bajos y altos tan disímiles que pareciera que ambos extremos estuvieran viviendo en países sumamente distintos. Las transformaciones hacia una sociedad más incluyente, con desarrollo humano para todos y todas, son fundamentales para que las juventudes de hoy y de mañana puedan vivir en un mundo mejor.

5.2 Fortalecer el marco institucional de juventud

Según el análisis del *INDH 2009/2010*, para que un Estado sea fuerte se requiere que sea un Estado de derecho, *eficaz* en el cumplimiento de las políticas

públicas, eficiente en la toma de decisiones para su funcionamiento, *legítimo, transparente y con capacidad fiscal* para dotarse suficientemente de recursos económicos para satisfacer sus funciones básicas, entre ellas, las políticas de desarrollo con equidad.¹⁹ De acuerdo con estas características, el Estado guatemalteco es y ha sido débil y ha tenido poca capacidad para implementar políticas públicas que contribuyan a reducir la pobreza y las desigualdades sociales. Por ello, más allá de reformar instituciones o sectores aislados, dicho *Informe* planteó la modernización del Estado guatemalteco en su conjunto y en profundidad. Para ello enfatizó que «[...] a partir de las fuerzas sociales que conforman la sociedad guatemalteca, de los intereses de todos, habrá que trazar la arquitectura del *Estado posible*, en la óptica del *Estado deseable*».²⁰ Entre los temas estratégicos y fundamentales, incluyó el servicio civil, la presencia estatal en todo el territorio, la política fiscal para el desarrollo humano, la seguridad y la justicia, la salud y la educación, la pobreza y la desigualdad, en el marco de una sociedad democrática.²¹

El Estado ha descuidado ciertos aspectos legales e institucionales relacionados con la juventud: no ha ratificado la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, después de un esfuerzo multisectorial de casi una década y la incidencia constante de la organización juvenil, todavía no se cuenta con una ley nacional de juventud ni con una política correspondiente. La institución rectora de la juventud no puede ejercer su papel adecuadamente porque su asignación presupuestaria es exigua, su personal técnico padece alta rotación laboral y no cuenta con instrumentos que le permitan transversalizar el enfoque de juventud en políticas públicas en el mediano o largo plazos.

Para impulsar el desarrollo de las juventudes se requiere el fortalecimiento del marco institucional de la juventud. Ello implica, al menos, las siguientes acciones:²²

- La ratificación de la *Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes*.
- La aprobación por el Congreso de la República de una ley nacional de juventud que tenga al menos las

17 Véase PNUD (2008).

18 Véase PNUD (2010 b).

19 PNUD (2010 b: 294).

20 PNUD (2010 b: 293).

21 Véanse detalles en el capítulo 10 de PNUD (2010b).

22 Las lecciones aprendidas en el recorrido del marco institucional para el desarrollo integral de las mujeres pueden servir de referencia. Véase PNUD (2010b) y Mendizábal, B. y Asturias, M. (2010).

siguientes características: enfoque de ciclo de vida (curso de vida) y desarrollo humano, articulación con la *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*, normas relativas a la *Política Nacional de Juventud*, incluyendo su evaluación, creación o fortalecimiento de estructuras nacionales y locales y asignación de recursos financieros.

- La aprobación e implementación de una política nacional de juventud armonizada con la ley nacional de juventud, que esté acompañada por un plan nacional de equidad de oportunidades para jóvenes, de largo plazo, con asignaciones de recursos y acciones que incluyan periódicamente la evaluación y la rendición de cuentas.
- Diseño e implementación de políticas y planes de juventud municipales articulados a los instrumentos nacionales y de planificación territorial.

5.3 Asegurar el disfrute del derecho a la salud de las juventudes

El sistema de salud está segmentado y fragmentado, lo cual repercute respectivamente en exclusión social e ineficiencia.²³ Los servicios públicos de primero, segundo y tercer nivel no han crecido a la misma velocidad que la población.²⁴ La relación entre número de especialistas en medicina y enfermería por cada 10,000 habitantes es muy baja (4.65) en relación con el estándar (25). El gasto privado en salud representa el 4.5% del PIB y el gasto público, el más bajo de Centroamérica, el 2.6% del PIB.²⁵ Entre los modelos de atención de salud existentes en el primer nivel, solo los que ofrecen servicios integrales incluyen a adolescentes y jóvenes.

Se ha avanzado en el diseño de política o estrategia para la población joven. Se cuenta con la *Estrategia Regional para Mejorar la Salud de Adolescentes y Jóvenes*²⁶ y el *Plan de Acción sobre la Salud de los Adolescentes y los Jóvenes*,²⁷ aprobados por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud. Esta *Estrategia*

tiene como propósito *contribuir al mejoramiento de la salud de la población joven mediante el desarrollo de respuestas integradas del sector y la implementación de programas de promoción, prevención y cuidado de la salud de adolescentes y jóvenes*, e incluye como elemento clave la participación activa de adolescentes y jóvenes. En el ámbito nacional, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) está revisando la *Política de Salud de Adolescencia y Juventud* y ya cuenta con una estrategia diferenciada para adolescentes y jóvenes indígenas.²⁸ Entre otros, el Modelo Incluyente de Salud (MIS) de atención del primer nivel cuenta con un enfoque de ciclo de vida (curso de vida) e incluye un subprograma para adolescentes. Sin embargo, para el goce pleno del derecho a la salud de adolescentes y jóvenes, se requiere además la participación multisectorial porque el enfoque integral de la salud reconoce las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de este grupo.

Existen algunas intervenciones ya validadas en el ámbito internacional y parcialmente aplicadas en Guatemala que se consideran prioritarias para la atención de la salud de adolescentes y jóvenes en un sistema de salud plural, que enfoca la diversidad étnico-cultural y de género. Estas son: la consejería en salud reproductiva, la cual busca prevenir embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH; la consejería en conductas riesgosas para la prevención del alcoholismo, el tabaquismo y otras adicciones; la prevención de accidentes de tránsito, y la promoción de estilos de vida saludables. Esta última permite prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, reducir adicciones, mejorar la dieta y los hábitos alimenticios, así como promover la actividad física. Todas estas intervenciones requieren personal calificado en los diversos aspectos mencionados, materiales educativos diseñados con pertinencia etaria, cultural y lingüística, así como procesos de legitimación social.²⁹ Consultas a jóvenes sobre estos temas favorecen la participación juvenil en el ciclo de formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos, así como la promoción de investigaciones desde diferentes ámbitos institucionales con enfoque de diversidad étnico-cultural.³⁰ Por otra parte, la desnutrición crónica —que ha

23 Véanse PNUD (2008b), PNUD (2010b: 145-169) y Hernández, I. (2011).

24 PNUD (2010 b: 157-159).

25 Icefi/Unicef (2011 b: 77, 84).

26 OPS (2008).

27 Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/ca-plandeaccion.pdf>

28 MSPAS (2010).

29 Icefi/Unicef (2011 b: 93).

30 Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea (2011d). *Estrategia de salud de adolescentes y jóvenes indígenas con enfoque intercultural y de género*.

dejado huella en más de la mitad de la población joven de la actualidad— debe prevenirse en la ventana de los 1,000 días (gestación y primeros dos años de vida), para asegurar así condiciones iniciales de adecuada nutrición de la niñez, adolescencia y juventud guatemaltecas del siglo XXI. A este respecto, en 2012 se ha iniciado la implementación del Plan Hambre Cero, cuyas metas de reducción de la desnutrición infantil podrán evaluarse en los próximos años.

5.4 Ampliar las oportunidades de aprender en la era digital

La educación es una vía estratégica para mejorar el desarrollo humano de la niñez, la adolescencia y la juventud guatemaltecas. Las políticas educativas de largo aliento deben asegurar el derecho a la educación, darle continuidad a la reforma educativa y responder a los desafíos del siglo XXI. Para las primeras décadas de este siglo los desafíos incluyen la universalización de los niveles educativos con mayor rezago —inicial, pre primario, medio y superior—, el mejoramiento permanente de la calidad del sistema para que se asegure el logro de las competencias de egreso por parte del estudiantado a lo largo de todos los niveles y la consecución de objetivos de equidad. La formulación, implementación y evaluación de estas políticas —con participación del Consejo Nacional de Educación (CNE)— requiere grandes consensos no solo en los objetivos, sino especialmente en las estrategias, que definen cómo, con quién, dónde y con qué recursos. Existen estimaciones recientes sobre el esfuerzo financiero que requeriría la universalización de la cobertura hasta el nivel medio, como meta para el año 2021.³¹

En este contexto, se desarrollan algunos planteamientos orientados particularmente a atender las necesidades educativas de adolescentes y jóvenes que están fuera del sistema o en riesgo de exclusión educativa. En el plano jurídico, se requiere revisar y actualizar la normativa para fortalecer el acceso a la educación media y mejorar la función de este nivel como puente hacia la educación superior y la inserción laboral. Para atender a quienes están más excluidos —las y los adolescentes y jóvenes analfabetas, analfabetas funcionales y con escolaridad menor al sexto grado de la primaria—, el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa) y la Dirección General de Educación Extra Escolar (Digeex) están llamados

a diseñar e implementar estrategias de alfabetización que respondan a la nivelación educativa requerida, a la alfabetización digital y a ciertas necesidades de formación para el trabajo.

Para incrementar la cobertura y mejorar la calidad del ciclo básico del nivel medio, el Ministerio de Educación (Mineduc) viene impulsando la transformación de este ciclo. Cuenta con un Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobre Edad, en forma monolingüe y bilingüe, con más de 400 nuevos institutos nacionales de educación básica, con más centros de las modalidades Nufed y Telesecundaria en el área rural y con resultados de logro.

La ampliación del acceso con calidad debe realizarse con equidad de género, étnica y territorial. Las y los adolescentes con sobre edad en la primaria están en riesgo de abandonarla. Se requieren estrategias que permitan mejorar su transición al ciclo básico, una de las cuales es el Programa de Primaria Acelerada para Estudiantes con Sobre Edad que, por ahora, tiene una cobertura limitada. Se necesita optimizar la distribución geográfica de los centros educativos con el propósito de acercar el servicio a las comunidades rurales y proveer medidas de protección social —transferencias condicionadas, becas— que respondan a la principal causa de inasistencia escolar, la pobreza, expresada como falta de dinero, necesidad de trabajar y, en el caso de las jóvenes, responsabilidades de trabajo en el hogar. Dados los insatisfactorios resultados de logro de las distintas modalidades de entrega, mejorar la calidad implica, entre otros, apoyo técnico en formación en servicio y materiales para la entrega pedagógica del currículo nacional base (CNB); implementación de la sub área de tecnologías de información y comunicación (TIC) como apoyo transversal a las otras áreas; diseño e implementación del currículo por pueblos (meso currículo) que responda a la diversidad étnico-cultural y lingüística del país; formación docente continua; infraestructura, equipamiento (incluyendo TIC) y dotación de materiales para estudiantes.

Los altos niveles de exclusión educativa observada en el ciclo diversificado en función de criterios de población fuera del sistema, acentuada por residencia en el área rural, identidad étnica indígena y pertenencia a estratos socioeconómicos bajos y medios bajos, demandan la incorporación, en la agenda nacional de desarrollo, de

31 Véase Icefi/Unicef (2011a).

la reforma del ciclo diversificado, en un contexto mayor de la transformación del nivel medio. Esta reforma requiere la reestructuración de la formación general y la formación técnico profesional del ciclo; el diseño de currículos nacionales base para las carreras que respondan a la reestructuración; la articulación de la oferta técnico profesional con las necesidades de desarrollo nacional y regional del país en una economía global y en una sociedad del conocimiento; el mejoramiento de la transición del ciclo a la universidad y/o a la inserción laboral; la desconcentración de los servicios educativos; la formación docente continua y un sistema de becas transparente, que permita hacer tránsito del ciclo básico al diversificado y de este a la universidad. Como ha sido la experiencia de otros países –Chile, Colombia, Corea, Australia, entre otros–, la reforma del nivel medio necesita un esfuerzo nacional de largo plazo, un trabajo intersectorial e interinstitucional, así como recursos financieros para invertir en la educación secundaria.

Una reforma del nivel medio repercute en el nivel superior. Lo deseable es que se planifique para el mediano y el largo plazos la articulación de las universidades con el nivel medio, así como el papel de estas en la ampliación de los servicios de educación, investigación e innovación. El nivel universitario es el más excluyente del sistema. Las universidades están llamadas a acercar sus servicios a las áreas rurales, a los departamentos más postergados, a los pueblos indígenas y a las mujeres, en todas las áreas formativas.

Como resultado de la gigantesca revolución tecnológica, los sistemas educativos en diferentes partes del mundo han incorporado el aprendizaje de las TIC en sus currículos. Guatemala no es una excepción. Ya se cuenta, por ejemplo, con la sub área curricular TIC como parte del CNB del ciclo básico del nivel medio. Sin embargo, su implementación requiere dotación de infraestructura y equipamiento, docentes especializados, formación docente en servicio y materiales de apoyo. En otros países, como en Costa Rica, existen programas orientados a dotar de computadoras personales a todo el estudiantado del mundo rural. En Guatemala existen varias iniciativas orientadas a ampliar el acceso a las TIC en las escuelas, centros de formación laboral y otros ámbitos. Varias municipalidades ya están ofreciendo gratuitamente conexión a Internet. Sin embargo, hacen falta esfuerzos mayores para que el acceso a las TIC sea universal.

5.5 Crear condiciones para que la ruta al trabajo decente pueda ser recorrida por más jóvenes

Este Informe ha evidenciado la situación crítica que enfrenta la juventud guatemalteca para acceder a un empleo decente, es decir, el que le brinde protección social, estabilidad y buen salario. En el acceso al trabajo hay aspectos que lo limitan como el tipo de empleo que genera el mercado laboral, las políticas públicas que lo estimulan, las características de competitividad y la formación para el trabajo que se presenta. Solamente 14 de cada 100 jóvenes económicamente activos logran tener un empleo formal, con ingresos continuos y protección social.

Se han dado esfuerzos de instituciones públicas, como el caso del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), que impulsa la bolsa electrónica de trabajo, el Observatorio del Mercado Laboral (análisis solo para 2008 y 2009, para cinco departamentos) y ferias de empleo (que no han evaluado su incidencia en cuanto a número de personas atendidas) para apoyar la inserción laboral de la juventud. Sin embargo, el impacto y la cobertura de estos mecanismos son aún limitados por falta de recursos humanos, escasez de instrumentos para hacer una efectiva intermediación y poca orientación laboral. Otro esfuerzo se da mediante el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), que tiene una atención anual aproximada de 10,000 jóvenes, número insuficiente para la creciente demanda.

De acuerdo con el análisis realizado por el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud de Guatemala de la Unión Europea, es importante identificar nuevas fuentes de empleo y autoempleo novedosos, que amplíen las oportunidades de inserción laboral y diversificación de la actividad productiva nacional: servicios de cuidado personal; industria de la salud y actividades deportivas; servicios de medio ambiente; recuperación de monumentos y bienes culturales; ecoturismo; servicios culturales; TIC y agroindustria limpia, entre otros.

En el fortalecimiento laboral existe una propuesta³² de creación de un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo que está en sintonía con los hallazgos de este Informe. Es preciso encauzar esfuerzos articulados entre los ministerios de Educación, Economía y Trabajo, para

vincular las ramas técnicas del ciclo diversificado con las necesidades productivas del país; de lo contrario, la formación adquirida no encuentra aplicación en el mundo laboral y las empresas no cubren sus necesidades de fuerza de trabajo. El Intecap debe ampliar su cobertura, pertinencia y calidad en función de satisfacer las necesidades laborales vigentes y potenciales. Se requiere que estos planteamientos conjuntos mejoren el acceso al empleo, las capacidades laborales y la iniciativa emprendedora de la población joven.

Las políticas públicas deben coordinar las necesidades de la oferta y la demanda laboral, creando vínculos entre educación y empleo, adquiriendo nuevas tecnologías que amplíen las opciones laborales, impulsando programas de primer empleo o emprendimiento urbano y rural, mejorando la calidad, estimulando esfuerzos público-privados para insertar a los jóvenes a través de pasantías, entre otros.

El desempleo y la inserción laboral precaria debilitan la incorporación de la juventud a los procesos de desarrollo, pudiendo propiciar otras alternativas adversas, como la incursión a la informalidad, la comisión de ciertas actividades fuera de la ley y el abandono del país en condiciones inseguras de migración.

5.6 Prevenir la violencia relacionada con la juventud por medio de políticas integrales

Este Informe ha mostrado que la violencia afecta doblemente a las personas jóvenes. Por un lado, son víctimas de violencia en los ámbitos en que deberían gozar de mayor seguridad: el hogar, la escuela y la comunidad. Sufren desde violencia intrafamiliar, pasando por acoso escolar y discriminación de distintos tipos —por condición étnica, de género u orientación sexual, entre otros—, hasta lesiones, homicidio y femicidio. Por otro lado, la delincuencia juvenil y las actividades delictivas cometidas por pandillas y maras tienen como protagonistas a adolescentes y jóvenes, más hombres que mujeres, que buscan en estas agrupaciones desde identidad, respeto y afecto hasta ingresos y vinculación con el crimen. La prevención de la violencia busca reducir las posibilidades

de que una persona o grupo sea víctima de violencia o se involucre en hechos criminales. Para ello, se requieren medidas integrales de prevención primaria, secundaria y terciaria.³³

El consenso multisectorial en materia de prevención de la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud alcanzado en 2011 por 131 entidades constituye una base para el diseño de políticas públicas de prevención. Esta propuesta contiene doce estrategias con sus respectivas acciones. En la dimensión primaria contempla: prevenir la violencia en el hogar, la escuela y la comunidad; prevenir el abandono escolar y promover la incorporación al sistema educativo de las personas jóvenes que están fuera mediante educación extra escolar o alterna; promover el arte, la cultura, el deporte y la recreación como instrumentos de prevención de violencia; generar oportunidades de formación para el trabajo y la inserción laboral formal; impulsar campañas de salud; promover la participación juvenil en espacios de organización comunitaria, municipal y nacional.³⁴ Todas estas estrategias están relacionadas con las *oportunidades básicas*.

En la dimensión secundaria, las estrategias incluyen: promover programas de re-inserción social para integrantes o ex integrantes de pandillas; incrementar y mejorar los servicios de atención integral para víctimas de violencia y promover la aplicación de mecanismos de gestión y transformación de conflictos; promover un enfoque integral de prevención para mejorar la seguridad ciudadana. Por último, la dimensión terciaria comprende agilizar la tramitación de procesos penales; promover programas de atención integral y socialización para adolescentes en privación de libertad; ampliar y mejorar los programas de reinserción social a cargo del sistema penitenciario.³⁵ Todas estas medidas han sido técnicamente validadas tanto en el país como en otras latitudes; han probado su eficacia en el tratamiento constructivo y transformador del fenómeno. Sin embargo, se requiere que su implementación se propicie mediante políticas públicas integrales, sostenidas y de largo plazo, con mecanismos claros de seguimiento y evaluación. De otra manera no se podrá generar condiciones para cambiar el rumbo de miles de jóvenes que, con acceso a

33 La prevención primaria o social está orientada a niñez y juventud e incluye acceso a salud, educación, empleo digno, arte, cultura y recreación. La prevención secundaria o focalizada está enfocada en grupos vulnerables o en riesgo, así como en grupos que manifiestan conductas violentas. La prevención terciaria está orientada a jóvenes que han cometido delitos para prevenir conductas delictivas reincidentes y apoyar su proceso de reintegración social. Interpeace/ICCPG (2011: 34).

34 Interpeace/ICCPG (2011: 43-58).

35 *Op cit.*, 59-87.

oportunidades básicas tendrían frente a sí la posibilidad de llevar una vida edificante y con capacidad de aportar al desarrollo humano.

En el enfoque de estas doce estrategias, las dimensiones primaria, secundaria y terciaria son integrales. Es decir, no pueden desligarse de un sentido progresivo y abarcador en el que resulta imperativo que en las estrategias terciarias, por ejemplo, se dé cabida a todas aquellas acciones del nivel primario que, fundamentalmente, implican la garantía de derechos para las y los jóvenes que se encuentran en mayor riesgo social.

5.7 Ampliar los espacios de participación social y política

Este Informe ha mostrado que las oportunidades de vivir, aprender, disfrutar y participar varían de acuerdo a la condición de género, etnicidad, área de residencia y estrato socioeconómico. En términos generales, los mayores niveles de exclusión se encuentran entre jóvenes rurales, indígenas, de estratos bajos y mujeres. A este respecto, las propias organizaciones de jóvenes, aglutinadas a nivel nacional desde distintas especificidades e intereses asociativos, han logrado incidencia en la visibilización de las necesidades y demandas de la gente joven. A partir de ello, han procurado la incorporación de dichas necesidades y demandas en iniciativas de ley y en políticas

públicas específicas. Los recuadros 10.1, 10.2 y 10.3 ilustran respectivamente tres planteamientos coincidentes en los temas relacionados con las oportunidades básicas y diferenciadas por sus perspectivas específicas desde coordinaciones de organizaciones de jóvenes, de organizaciones juveniles de pueblos indígenas y multipartidarias.

En lo que respecta a la agencia individual y colectiva, los documentos citados en los tres recuadros, así como derivaciones del análisis de resultados del capítulo 6, permiten proponer la promoción de la formación de liderazgos juveniles y la ampliación de espacios de participación política y social. El currículo nacional base (CNB) de la primaria y del ciclo básico del nivel medio contienen como área o sub-área la formación ciudadana. Este espacio curricular puede potenciar la formación de liderazgo escolar, la cual podría continuarse desde los ámbitos de las universidades, los partidos políticos y las organizaciones sociales. Jóvenes con formación ciudadana o política estarán en mejor posición de acceder a puestos de participación social o política en los ámbitos

Recuadro 10.1 / Agenda nacional de la juventud 2011

Esta Agenda se elaboró en 2003 y fue actualizada en 2007 y 2011 por la Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG), entidad que durante tres procesos electorales ha realizado incidencia con partidos políticos y luego con gobiernos de turno para impulsar medidas de política pública a favor de las juventudes.

Los principales temas de la *Agenda nacional de la juventud* son:

- Juventud y problemas sociales
- Áreas básicas de atención a jóvenes: educación, salud y recreación
- Juventud, trabajo y productividad
- Juventud maya, garífuna y xinka: diversidad, cultura y expresiones juveniles
- Mujer adolescente y joven
- Participación y organización sociopolítica de la juventud
- Juventud y defensa del territorio y los elementos de la naturaleza

Fuente: Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG) (2011).

Recuadro 10.2 / Construyendo el desarrollo con identidad desde la multiculturalidad de la juventud indígena

En este apartado se presentan de manera sucinta las principales conclusiones de los encuentros regionales de jóvenes mayas, ladinos o mestizos, xinkas y garífunas, realizados en 2008 con la participación de más de 150 organizaciones juveniles de todas las comunidades lingüísticas del país.

Sobre la base de dichos encuentros se elaboró un documento con el objetivo de: «[...] contribuir al desarrollo integral de la juventud maya, xinka y garífuna en Guatemala, construyendo una Guatemala multicultural y plural, con el fin de reducir la pobreza y el hambre en la población indígena y fomentar la inclusión de los pueblos indígenas en el desarrollo económico y político». Para ello se plantearon ocho ejes fundamentales: económico, participación política, política educativa, seguridad ciudadana, salud, cultura e identidad, medio ambiente, y deporte y recreación. Cada uno de ellos configura manifestaciones de la juventud indígena que requieren atención propia y diferenciada por su naturaleza e identidad cultural. Si se atienden estas manifestaciones se generarán mejores condiciones para reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas, el derecho de tomar sus propias decisiones y guiar su destino dentro del marco de su cosmovisión, en particular el fijar atención en el desarrollo integral de la juventud indígena.

Fuente: Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas Renoj 2012.

Recuadro 10.3 / Propuestas para fortalecer la participación social y política de las y los jóvenes en Guatemala

Las convenciones nacionales de juventudes partidarias del Foro Permanente de Partidos Políticos en Guatemala han planteado algunas declaratorias políticas en relación con demandas concretas de las y los jóvenes para su mejor inserción como ciudadanos. Se destacan los elementos más relevantes.

- **Ciudadanía para el desarrollo.** Se propone crear mecanismos para impulsar políticas de Estado que desarrollen temas como educación, equidad de género, seguridad, salud, costumbres, cultura, medio ambiente, participación cívica y política, de acuerdo a la geografía, demografía, etnografía y lingüística.
- **Diversidad y desarrollo.** Que se respete la diversidad del país y se promueva la inclusión étnica, de género y etaria junto a políticas públicas encaminadas al empoderamiento de las y los jóvenes, con el fin de que estos puedan contribuir a la creación de la identidad y el desarrollo del país.
- **Estado para el desarrollo.** Aportar una visión renovada en la elaboración de políticas públicas sectoriales, que tengan impacto en la población joven. Asimismo, promover la inclusión de las y los jóvenes en la toma de decisiones políticas a todo nivel.
- **Participación política.** Promover una participación efectiva de las y los jóvenes dentro de los partidos políticos, orientada a la toma de decisiones y formación de liderazgos para procesos electorales futuros.
- **Formación y capacitación política.** Reconocer la necesidad de una formación política permanente y descentralizada como un elemento que consolida la institucionalización de los partidos, no como un recurso electoral de último momento. De esta manera se garantizaría la permanencia e identidad de sus militantes.
- **Secretarías de la juventud.** Fortalecer las Secretarías de Juventud en todos los ámbitos a través de un mayor involucramiento de jóvenes con actitudes positivas y voluntad política para generar un cambio generacional dentro de los partidos.
- **Espacios multipartidarios.** Promover legislación en pro del fortalecimiento de los partidos políticos, con el objeto de darle mayor institucionalidad y credibilidad a las estructuras partidarias y, por ende, a los espacios multipartidarios.
- **Cambio climático.** Concienciar y capacitar a la juventud en general y, especialmente, al relevo generacional dentro de los partidos políticos (es decir, a las y los futuros tomadores de decisiones) sobre la trascendencia de la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.
- **Presupuesto como herramienta política.** Velar porque el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado contemple proyectos que promuevan la participación política de las y los jóvenes, en función de la de políticas inclusivas con base en los *Acuerdos de Paz* y las reformas a la *Ley Electoral y de Partidos Políticos*.
- **Seguridad y justicia.** Preparar cuadros jóvenes dentro de los partidos políticos que comprendan plenamente el concepto y la importancia de la seguridad democrática y manejen adecuadamente los temas de la seguridad ciudadana, la seguridad nacional y la inteligencia en un Estado democrático de derecho.

Fuente: Foro Permanente de Partidos Políticos de Guatemala. Convención Nacional de Juventudes Partidarias (primera y segunda, en 2008 y 2009, respectivamente).

comunitario, municipal, departamental y nacional. La promoción de esta participación mediante diferentes instancias redundará en desarrollo.

5.8 Promover el uso provechoso y creativo del tiempo libre

En el capítulo 7 se ha mostrado no solo que una proporción de las personas jóvenes no gozan del derecho al tiempo libre, sino también que el uso provechoso y creativo del mismo depende de condiciones de género, etnicidad, área de residencia, estrato socioeconómico y nivel educativo. Asimismo, en el capítulo 8 se ha analizado que la falta de espacios para el deporte, la recreación y el esparcimiento contribuye a perfilar las características

de ámbitos comunitarios precarios que estimulan la incorporación de jóvenes en grupos delictivos.

La construcción de condiciones estructurales para el uso positivo del tiempo libre va más allá de las decisiones personales (quedarse en casa, atención familiar, y otros tipos de reposo individual). Corresponde al Estado, por ejemplo, construir parques y/o sitios de paseo, estadios, teatros, salones, anfiteatros y otros espacios de diversión colectiva, con actividades con contenidos culturales y recreativos; crear o fortalecer programas de deporte y recreación, de promoción artística y cultural, para las diferentes juventudes del país. En general, el uso provechoso y creativo del tiempo libre debe ser impulsado por el Estado como un derecho de la juventud y como un complemento de otras políticas públicas. El

Estado ha asignado un aporte constitucional al deporte y la recreación; cuenta con entidades que promueven ambos tipos de actividad, así como las artes y las manifestaciones culturales. Sin embargo, los recursos y los beneficios todavía no están llegando a las juventudes más postergadas. Las municipalidades también pueden aportar mucho en esta dimensión: desde la planificación urbana y territorial, pasando por la infraestructura deportiva y recreativa, hasta la promoción de las artes y las manifestaciones culturales con y desde las personas jóvenes.

5.9 Invertir en la juventud

Este *Informe* aborda decididamente las oportunidades básicas de la juventud, así como sus niveles de inclusión o exclusión en diferentes ámbitos. También parte de un enfoque desde el cual las y los jóvenes son la apuesta fundamental para el desarrollo humano. Lo hace porque atender a la juventud e invertir en ella constituye una vía estratégica de transformación para el país y para el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social para todas y todos.

La juventud en mejores condiciones de nutrición, educación, salud, empleo, ciudadanía y seguridad dispondrá de mejores capacidades para actuar (agencia) en beneficio del desarrollo humano individual y colectivo. Pero esta potencialidad se pierde si no se realizan intervenciones oportunas, es decir, si no se invierte. Se requieren fuertes inversiones en capacidades humanas, mediante políticas educativas, de salud y laborales, así como mediante políticas macroeconómicas que incentiven la inversión productiva, aumenten las oportunidades de empleo digno y promuevan un ambiente social y económico estable.

El gasto social de la última década no ha superado el 8.0% del PIB; específicamente, el gasto destinado a salud y educación ha rondado el 5.0%. En términos comparativos, Guatemala asigna el 30.0% del total del gasto social para capacidades fundamentales como la salud y la educación, que ejecuta Costa Rica.

Si no se invierte de manera oportuna se pagará irremediablemente un alto costo en pérdidas de desarrollo humano, pobreza y mayores presiones fiscales ante el

contingente de una buena cantidad de población que, si bien ahora es joven y productiva, el día de mañana ya no lo será y demandará protección social. Aprovechar el llamado “bono demográfico” no solo implica mayores oportunidades para las y los jóvenes de hoy, sino que también representa una posibilidad única de prepararse para el futuro, pues los logros sociales y económicos derivados harán posibles los saltos productivos y el ahorro necesarios para enfrentar el aumento exponencial de costos asociados con el envejecimiento de la sociedad. Invertir en la juventud es una apuesta estratégica para el futuro de Guatemala.

6. Paradojas en el porvenir de la juventud

Para finalizar, se presenta un resumen de las condiciones existenciales que experimenta la juventud en distintas partes del mundo, en América Latina y, por supuesto, en Guatemala. Se habla de situaciones y reacciones, percepciones importantes asumidas por los grupos juveniles como problemas y aspiraciones derivadas de estos tiempos de acelerados cambios que la globalización estimula. Es un cambio radical de época que se vive en ámbitos distintos, en las estructuras, en la cultura y que son locales, nacionales y globales. Esas condiciones se viven como *tensiones o paradojas*, algunas de ellas decisivas para el porvenir de la juventud.

La primera paradoja es que en la actualidad la juventud tiene más acceso a la educación que al empleo; o sea, las y los jóvenes cuentan con más años de escolaridad pero, al mismo tiempo, se duplica o más el índice de desempleo. Es decir, las personas jóvenes tienen problemas para realizarse como capital humano. Una segunda tensión aparece cuando las y los jóvenes tienen más acceso a la información que antes —quizás como *nunca* antes—, pero menos acceso al poder. Se habla de una asincronía entre la disponibilidad de información y conocimiento y dificultades para ejercer su vida ciudadana, con la sensación de que no tienen suficiente representatividad política. Una tercera paradoja se produce porque la juventud posee más expectativas de independencia y menos opciones para materializarla como experiencia de vida; se ha formado con las normas de más autonomía propias de la sociedad moderna pero las arrugas de la

sociedad tradicional con la carga de rezago le impiden desplegar sus conocimientos y destrezas como debiera.³⁶

Una cuarta tensión directa se plantea porque las y los jóvenes pueden ser hoy día más sanos pero se encuentran amenazados por peligros cotidianos como la posibilidad de mayores accidentes de tráfico, o por el uso masivo de drogas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados o precoces y, sobre todo, por la inseguridad que proviene del incontrolable crimen organizado. Una quinta paradoja está surgiendo en el universo de la revolución digital, donde la juventud desarrolla identidades colectivas y participa en universos simbólicos nuevos, pero al mismo tiempo sus identidades son fragmentadas, efímeras, se apoyan en otras formas de soledad. Es lo que simbólicamente se establece como distancia entre la cultura juvenil y la cultura de la escuela. Una sexta tensión va calificando la vida social con una juventud que por primera vez está mejor informada que los adultos; se vive un clima más moderno y, por momentos, más decisivo; el mundo de la juventud aparece como más dinámico y esto tiene efectos en el trabajo y en las relaciones sociales.

En relación con la anterior se conforma una séptima paradoja con la expansión del consumo simbólico y

una restricción en el consumo material. Por consumo simbólico se entiende no solo la mayor educación formal sino la producción del mundo virtual, así como el uso de las nuevas tecnologías; y, por otro lado, dificultades del consumo material por los problemas de las desigualdades y la pobreza. El uso del teléfono celular constituye un ejemplo de su veloz generalización a amplios segmentos de población, que ocurre al margen del crecimiento del ingreso personal. Finalmente, se da una cadena de tensiones provocadas por la dinámica de las nuevas desigualdades, lo que se llaman los *daños colaterales* de la desigualdad social.

La juventud es la edad en la que se aspira a la plena existencia, se desea una vida autónoma y, al mismo tiempo, comunitaria. Es el momento del proceso vital en el que se espera y se desespera, se rebela contra el orden social del mundo adulto pero a la vez se quiere llegar pronto a ser adulto. Por ello es que la juventud existe entre la transgresión y la esperanza, entre las angustias y los sueños. La conclusión final no puede ser radicalmente distinta de la frase consabida que durante mucho tiempo se viene afirmando con múltiples razones, pero que hoy se matiza para enfatizar que a la juventud hay que atenderla, pues no solo es un presente vibrante, sino que también representa el *futuro de la sociedad*.





CUARTA PARTE
ANEXOS

ES PARA LA JUVENTUD

GUATEMALA JUN EN



ANEXO ESTADÍSTICO

1. PANORAMA GENERAL

- 1.1 Guatemala: Situación actual del Desarrollo Humano
- 1.2 Guatemala: Situación actual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

2. DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

- 2.1 Guatemala (2000, 2006 y 2011): Índice de Desarrollo Humano según componentes
- 2.2 Guatemala (2006 y 2011): Índice de Desarrollo Humano según componentes por departamento
- 2.3 Guatemala (2006 y 2011): Incidencia de pobreza de la población según su nivel de privaciones
- 2.4 Guatemala (2006 y 2011): Índice de Pobreza Multidimensional según nivel de privaciones

3. DEMOGRAFÍA

- 3.1 Guatemala (1990, 2000, 2010 y 2020): Población total por sexo, según grupos quinquenales de edad
- 3.2 Guatemala (1990, 2000, 2010 y 2020): Población total por sexo, según departamento
- 3.3 Guatemala (1987, 1995, 1998-9, 2002 y 2008-9): Evolución de la fecundidad deseada y observada, según categorías
- 3.4 Guatemala (2000 y 2007): Razón de mortalidad materna y muertes maternas, según departamento de residencia
- 3.5 Guatemala (1990-2010): Tasa de crecimiento de la población por quinquenio, según departamento
- 3.6 Guatemala (1990, 2000 y 2009): Crecimiento vegetativo, tasa bruta de mortalidad y tasa bruta de natalidad, según departamento
- 3.7 Guatemala (1990 - 2011): Relación de dependencia, según departamento
- 3.8 Guatemala (1990, 2000, 2010 y 2011): Índice de juventud y de envejecimiento, según departamento
- 3.9 Guatemala (2002-2010): Total migrantes y tasa de emigración

4. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- 4.1 Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que conocen algún método anticonceptivo, según área y departamento
- 4.2 Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que usaron métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, por método usado según área y departamento
- 4.3 Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que han tenido alguna experiencia sexual, por grupo de edad según área y departamento

- 4.4 Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que han estado embarazadas, según categorías
- 4.5 Guatemala (2008-9): Lugar de atención del parto para los nacimientos en los 5 años anteriores a la encuesta, según categorías
- 4.6 Guatemala (2008-9): Persona que brindó atención durante el parto para los nacimientos en los 5 años anteriores a la encuesta, según categorías
- 4.7 Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 49 años que tienen conocimiento sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), según categorías
- 4.8 Guatemala (1984-2011): Distribución de casos notificados acumulados de VIH y VIH avanzado

5. EDUCACIÓN

- 5.1 Guatemala (2006 y 2011): Tasa de alfabetismo por sexo, según departamento
- 5.2 Guatemala (2006 y 2011): Escolaridad promedio por sexo, según departamento
- 5.3 Guatemala (2000, 2006 y 2011): Estudiantes rezagados por grupo de edad, según categorías
- 5.4 Guatemala (2001-2010): Indicadores básicos del sistema educativo, por nivel y ciclo
- 5.5 Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del nivel preprimario, por sexo según departamento
- 5.6 Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del nivel primario, por sexo según departamento
- 5.7 Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del ciclo básico del nivel medio, por sexo según departamento
- 5.8 Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del ciclo diversificado del nivel medio, por sexo según departamento
- 5.9 Guatemala (2010): Alumnos matriculados en ciclo diversificado por sexo, según rama de enseñanza
- 5.10 Guatemala (2000, 2005 y 2011): Estudiantes matriculados por Facultad o Escuela universitaria

6. MERCADO LABORAL

- 6.1A Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población en edad de trabajar, población económicamente activa y población ocupada, según categorías (10 años y más)
- 6.1B Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población en edad de trabajar, población económicamente activa y población ocupada, según categorías (15 a 24 años)
- 6.2A Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Tasa de participación económica, tasa de desempleo abierto y población ocupada no remunerada, según categorías (10 años y más)
- 6.2B Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Tasa de participación económica, tasa de desempleo abierto y población ocupada no remunerada, según categorías (15 a 24 años)
- 6.3 Guatemala (2011): Población económicamente activa, tasa de participación económica y tasa de desempleo abierto, según departamento
- 6.4A Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por rama de actividad, según categorías (10 años y más)
- 6.4B Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por rama de actividad, según categorías (15 a 24 años)
- 6.5A Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por categoría ocupacional, según categorías (10 años y más)
- 6.5B Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por categoría ocupacional, según categorías (15 a 24 años)
- 6.6A Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Indicadores de informalidad, según categorías (10 años y más)
- 6.6B Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Indicadores de informalidad, según categorías (15 a 24 años)

7. ECONOMÍA

- 7.1 Guatemala (2001, 2005-2011): Indicadores básicos de economía
- 7.2 Guatemala (2004-2011): Producto interno bruto por el origen de la producción y por el destino del gasto
- 7.3 Guatemala (2000, 2005-2011): Indicadores de precios
- 7.4 Guatemala (2000, 2005-2011): Recaudación tributaria anual
- 7.5 Guatemala (2001, 2005-2011): Gasto público del Gobierno Central destinado a Fondos Sociales y a sectores sociales prioritarios

8. USO DEL TIEMPO

- 8.1A Guatemala (2011): Actividades de apropiación de bienes culturales entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías
- 8.1B Guatemala (2011): Actividades de apropiación de bienes culturales entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías
- 8.2 Guatemala (2011): Actividades de sociabilidad entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías
- 8.3 Guatemala (2011): Actividades de deporte y recreación entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías
- 8.4 Guatemala (2000, 2006 y 2011): Tiempo dedicado a distintas actividades por jóvenes de 13 a 30 años

9. POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN

- 9.1 Guatemala (2011): Jóvenes de 15 a 29 años que participan en distintas organizaciones por categorías
- 9.2 Guatemala (2011): Confianza que tienen los jóvenes de 15 a 29 años en instituciones de la vida privada, instituciones de la vida pública y empresas privadas

Cuadro 1.1 / Guatemala: Situación actual del Desarrollo Humano

| | C2000 | C2005 | C2010 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Desarrollo humano (2000, 2006 y 2011) ¹ | | | |
| Índice de desarrollo humano (IDH) | 0.512 | 0.569 | 0.580 |
| Índice de pobreza multidimensional (2000, 2006 y 2011) ¹ | | | |
| Índice de pobreza multidimensional media | 0.450 | 0.361 | 0.369 |
| Urbano | 0.206 | 0.169 | 0.181 |
| Rural | 0.602 | 0.538 | 0.546 |
| Indígena | 0.602 | 0.517 | 0.517 |
| No indígena | 0.343 | 0.263 | 0.273 |
| Índice de pobreza multidimensional extrema | 0.319 | 0.227 | 0.219 |
| Urbano | 0.093 | 0.064 | 0.059 |
| Rural | 0.459 | 0.377 | 0.369 |
| Indígena | 0.469 | 0.368 | 0.348 |
| No indígena | 0.214 | 0.139 | 0.135 |
| Desigualdad (2000, 2006 y 2011) ¹ | | | |
| Coefficiente de Gini del ingreso familiar per cápita* | 0.622 | 0.569 | 0.565 |
| Participación del quintil más alto (Q5) en el ingreso familiar per cápita | 65.6 | 60.9 | 60.6 |
| Participación del quintil más bajo (Q1) en el ingreso familiar per cápita | 1.6 | 2.6 | 2.9 |
| Ratio Q5/Q1 | 41.0 | 23.4 | 20.9 |
| Población ² | | | |
| Población (millones de habitantes) | 11.2 | 12.7 | 14.4 |
| Mujeres (%) | 50.9 | 51.1 | 51.2 |
| Urbano (%) | 43.0 | 50.0 | 57.2 |
| Esperanza de vida al nacer (años) ³ | 68.9 | 70.2 | 71.4 |
| Hombres | 65.5 | 66.7 | 67.9 |
| Mujeres | 72.5 | 73.8 | 75.0 |
| Tasa bruta de natalidad (por mil) ³ | 37.9 | 29.4 | 25.0 |
| Tasa global de fecundidad ³ | 4.6 | 4.2 | 3.7 |
| Tasa de crecimiento natural (por mil hab.) ³ | 29.7 | 27.6 | 25.1 |
| Población menor de 15 años (%) | 44.1 | 43.2 | 41.6 |
| Población de 15 a 24 años (%) | 20.2 | 20.3 | 20.2 |
| Población de 65 y más (%) | 4.0 | 4.3 | 4.4 |
| Relación de dependencia | 92.6 | 90.3 | 85.0 |
| Edad mediana | 17.7 | 18.2 | 18.8 |
| Estado nutricional | | | |
| Niños de 3 a 59 meses (1995, 2002 y 2008) ⁴ | | | |
| Desnutrición crónica (talla para la edad, %) | 55.2 | 42.3 | 49.8 |
| Desnutrición aguda (peso para la talla, %) | 3.8 | 1.8 | 1.4 |
| Desnutrición global (peso para la edad, %) | 21.8 | 17.2 | 13.1 |
| Jóvenes de 15 a 24 años (2008) ⁴ | | | |
| Sobrepeso en mujeres (%) | | | 23.6 |
| Sobrepeso en hombres (%) | | | 10.9 |
| Obesidad en mujeres (%) | | | 6.3 |
| Obesidad en hombres (%) | | | 3.6 |

| | C2000 | C2005 | C2010 |
|---|------------|------------|------------|
| Educación | | | |
| Tasa neta de escolaridad (% 2000, 2005 y 2010) ⁵ | | | |
| Preprimaria | 37.3 | 47.0 | 54.9 |
| Primaria | 85.4 | 93.5 | 95.8 |
| Básico | 24.7 | 33.2 | 42.9 |
| Diversificado | 15.4 | 19.0 | 22.3 |
| Tasa de repetición (% 2000, 2005 y 2010) ⁵ | | | |
| Primaria | 15.2 | 12.9 | 11.9 |
| Básico | 4.4 | 2.9 | 3.0 |
| Diversificado | 1.6 | 1.1 | 0.2 |
| Tasa de aprobación (% 2000, 2005 y 2010) ⁵ | | | |
| Primaria | 82.2 | 85.0 | 85.1 |
| Básico | 54.0 | 58.6 | 66.2 |
| Diversificado | 65.6 | 68.1 | 74.4 |
| Tasa de deserción (% 2000, 2005 y 2008) ⁵ | | | |
| Preprimaria | 18.0 | 5.2 | 9.2 |
| Primaria | 10.4 | 6.2 | 6.0 |
| Básico | 14.4 | 5.3 | 10.3 |
| Diversificado | 14.4 | 4.9 | 12.0 |
| Tasa de alfabetismo (% mayores de 15 años, 2000, 2006 y 2011) ¹ | 68.2 | 74.8 | 76.7 |
| Hombres | 77.2 | 81.8 | 83.6 |
| Mujeres | 60.2 | 68.9 | 70.5 |
| Tasa de alfabetismo (% jóvenes de 15 a 24 años, 2000, 2006 y 2011) ¹ | 81.7 | 87.8 | 91.1 |
| Hombres | 87.7 | 91.4 | 93.6 |
| Mujeres | 76.3 | 84.8 | 88.7 |
| Trabajo (2000, 2006 y 2011)¹ | | | |
| Población de 10 años y más | | | |
| Tasa de participación económica (%) | 59.3 | 58.8 | 56.2 |
| Tasa de desempleo abierto (% de la PEA) | 5.6 | 1.8 | 2.4 |
| Informalidad (% de la población ocupada) | 75.0 | 71.3 | 73.1 |
| Ocupados no remunerados (%) | 19.5 | 18.8 | 17.2 |
| Población de 15 a 24 años | | | |
| Tasa de participación económica (%) | 62.3 | 59.4 | 55.7 |
| Tasa de desempleo abierto (% de la PEA) | 6.1 | 3.9 | 4.4 |
| Informalidad (% de la población ocupada) | 71.5 | 70.0 | 73.4 |
| Ocupados no remunerados (%) | 28.4 | 27.2 | 27.3 |
| Gasto público en sectores sociales prioritarios (% PIB, 2000, 2005 y 2011)⁶ | 5.0 | 6.1 | 6.6 |
| Salud y Asistencia Social | 1.3 | 1.7 | 1.9 |
| Educación, Ciencia y Cultura | 2.4 | 2.9 | 3.2 |
| Vivienda | 0.1 | 0.1 | 0.1 |
| Seguridad Interna | 0.7 | 0.7 | 0.9 |
| OJ y CC | 0.3 | 0.4 | 0.3 |
| Ministerio Público | 0.2 | 0.2 | 0.2 |

Fuentes y notas:

1 INDH-PNUD Guatemala. Con datos de Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (Ajustada PNUD). Véase capítulo 2 y anexo metodológico.

2 Elaboración con datos y proyecciones de INE-CELADE.

3 Para el quinquenio respectivo.

4 Ensmi 2008-2009.

5 Mineduc. Todos los sectores.

6 Según las categorías definidas en los Acuerdos de Paz.

* Ingreso familiar per cápita comparable para las tres encuestas sin imputaciones.

Cuadro 1.2 / Guatemala: Situación actual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

| Objetivo, meta e indicador | Año base | | | Última estimación | | | Meta |
|---|----------|------|-------------------------|-------------------|------|-----------------|-------|
| | Valor | Año | Fuente | Valor | Año | Fuente | |
| Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre | | | | | | | |
| Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día | | | | | | | |
| 1.1 Índice de pobreza multidimensional extrema ¹ | 0.319 | 2000 | Encovi 2000 | 0.219 | 2011 | Encovi 2011 | n.a. |
| 1.3 Proporción del Ingreso nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población (%) | 1.6 | 2000 | Encovi 2000 | 2.9 | 2011 | Encovi 2011 | n.a. |
| Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes | | | | | | | |
| 1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada | 0.01 | 1991 | FMI, Cepal | 0.005 | 2011 | FMI, Cepal | n.a. |
| 1.5 Relación empleo-población | 0.487 | 1989 | ENS 1989 | 0.548 | 2011 | Encovi 2011 | n.a. |
| 1.7 Población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar (%) | 49.9 | 1989 | ENS 1989 | 43.1 | 2011 | Encovi 2011 | n.a. |
| Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre | | | | | | | |
| 1.8a Niños menores de 5 años con peso inferior al normal ² (desnutrición global, %) | 21.8 | 1995 | Ensmi 1995 | 13.1 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 10.9 |
| 1.8b Niños menores de 5 años con talla inferior a la normal ² (desnutrición crónica, %) | 55.2 | 1995 | Ensmi 1995 | 49.8 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 27.6 |
| Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal | | | | | | | |
| Meta 2A: Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria | | | | | | | |
| 2.1 Tasa de matrícula en la enseñanza primaria (%) | 71.6 | 1991 | Mineduc | 95.8 | 2010 | Mineduc | 100.0 |
| 2.2 Estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al sexto grado (%) | 43.7 | 1991 | Mineduc | 77.6 | 2009 | Mineduc | 100.0 |
| 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años (%) | 76.0 | 1994 | Censo de población 1994 | 91.1 | 2011 | Encovi 2011 | 100.0 |
| Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer | | | | | | | |
| Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015 | | | | | | | |
| 3.1a Relación entre niñas y niños en la educación primaria | 0.84 | 1995 | Mineduc | 0.940 | 2010 | Mineduc | 1.0 |
| 3.1b Relación entre mujeres y hombres en el ciclo básico del nivel medio | 0.84 | 1995 | Mineduc | 0.883 | 2010 | Mineduc | 1.0 |
| 3.1c Relación entre mujeres y hombres en el ciclo diversificado del nivel medio | 0.97 | 1995 | Mineduc | 0.987 | 2010 | Mineduc | 1.0 |
| 3.1d Relación entre mujeres y hombres en la educación superior | 0.88 | 2000 | Encovi 2000 | 0.963 | 2011 | Encovi 2011 | 1.0 |
| 3.2 Mujeres ocupadas remuneradas en el sector no agrícola (%) | 40.5 | 1989 | ENS 1989 | 44.0 | 2011 | Encovi 2011 | n.a. |
| 3.3 Puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional (%) | 7.0 | 1990 | TSE | 12.6 | 2011 | TSE | n.a. |
| Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años | | | | | | | |
| Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años | | | | | | | |
| 4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ³ (por 1000 nacidos vivos) | 110 | 1987 | Ensmi 1987 | 42 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 37 |
| 4.2 Tasa de mortalidad infantil ³ (por 1000 nacidos vivos) | 73 | 1987 | Ensmi 1987 | 30 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 24 |
| 4.3 Niños de 1 año vacunados contra el sarampión (%) | 55.0 | 1987 | Ensmi 1987 | 77.6 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 100.0 |
| Objetivo 5: Mejorar la salud materna | | | | | | | |
| Meta 5A: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en 3 cuartas partes | | | | | | | |
| 5.1 Razón de la mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos) | 248 | 1989 | Medina (1989) | 140 | 2007 | ENMM 2007 | 62 |
| 5.2 Partos con asistencia de personal médico o enfermera (%) | 29.2 | 1987 | Ensmi 1987 | 51.5 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | n.a. |

| Objetivo, meta e indicador | Año base | | | Última estimación | | | Meta |
|--|----------|------|------------|-------------------|------|-----------------|-------|
| | Valor | Año | Fuente | Valor | Año | Fuente | |
| Meta 5B: Lograr, para el año 2015 el acceso universal a la salud reproductiva | | | | | | | |
| 5.3 Tasa de uso de anticonceptivos de las mujeres en unión, entre 15 y 49 años de edad (%) | 23.2 | 1987 | Ensmi 1987 | 54.1 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | n.a. |
| 5.4 Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (por 1000 mujeres) | 139 | 1987 | Ensmi 1987 | 98 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | n.a. |
| 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta, %) | 34.2 | 1987 | Ensmi 1987 | 93.2 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 100.0 |
| 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar (%) | 24.3 | 1995 | Ensmi 1995 | 20.8 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 0.0 |

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 6A: Haber detenido y comenzado a disminuir para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

| | | | | | | | |
|--|------|------|---------------|------|------|-----------------|-------|
| 6.2 Mujeres y hombres de 15 a 49 años de edad que tuvieron más de una pareja sexual en los últimos 12 meses y declaran haber usado un preservativo durante la última relación sexual (%) | 57.0 | 2002 | Ensmi 2002 | 57.8 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 100.0 |
| 6.3 Población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH (%) | 9.4 | 2006 | MSPAS/ UNGASS | 22.5 | 2008 | Ensmi 2008-2009 | 100.0 |

Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

| | | | | | | | |
|---|------|------|---------------|------|------|---------------|-------|
| 6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales | 43.4 | 2003 | MSPAS/ UNGASS | 69.2 | 2009 | MSPAS/ UNGASS | 100.0 |
|---|------|------|---------------|------|------|---------------|-------|

Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

| | | | | | | | |
|--|------|------|-------|------|------|-------|-----|
| 6.6A Tasa de incidencia de malaria ⁴ (por 1,000 habitantes) | 7.4 | 2003 | MSPAS | 0.9 | 2009 | MSPAS | 2.2 |
| 6.6B Tasa de mortalidad asociada a la malaria ⁴ (por 100,000 habitantes) | 0 | 2003 | MSPAS | 0 | 2009 | MSPAS | 0 |
| 6.7 Niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida ⁴ (%) | 87 | 2006 | MSPAS | 93.9 | 2009 | MSPAS | 95 |
| 6.8 Niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo ⁴ (%) | n.d. | n.d. | n.d. | 100 | 2009 | MSPAS | 100 |
| 6.9 Tasa de incidencia asociada con la tuberculosis ⁵ (%) | 21.6 | 2006 | MSPAS | 23.3 | 2009 | MSPAS | 28 |
| 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa ⁵ (%) | 75.2 | 2006 | MSPAS | 78.3 | 2009 | MSPAS | 85 |

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente⁶

| | | | | | | | |
|--|---------|------|---|-------|------|---|------|
| 7.1 Superficie de las tierras cubiertas por bosques (%) | 40.0 | 1990 | Escobar y Rodríguez (1989) | 36.3 | 2006 | URL, IARNA, 2008 | 33.7 |
| 7.2 Emisiones de dióxido de carbono per cápita (toneladas de CO2 per cápita) | 0.5 | 1990 | MEM | 2.4 | 2006 | URL, IARNA, 2008 | 2.2 |
| 7.3a Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (toneladas de CFC) | 264.0 | 2001 | MARN | 0.0 | 2009 | MARN | 0.0 |
| 7.3b Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (toneladas de CH ₂ Br) | 1,182.3 | 2002 | MARN | 399.8 | 2009 | MARN | 0.0 |
| 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada | 14.8 | 2001 | Segeplan 2006; BANGUAT y URL, IARNA, 2009 | 14.0 | 2006 | Segeplan 2006; BANGUAT y URL, IARNA, 2009 | 17.4 |

Cuadro 1.2 / Guatemala: Situación actual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

| Objetivo, meta e indicador | Año base | | | Última estimación | | | Meta |
|--|----------|------|-----------------------------------|-------------------|------|------------------|------|
| | Valor | Año | Fuente | Valor | Año | Fuente | |
| Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida⁴ | | | | | | | |
| 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas (%) | 24.0 | 1990 | URL, IARNA, 2009 | 31.8 | 2009 | URL, IARNA, 2009 | 33.0 |
| 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción (%) | 16.7 | 2001 | URL, IARNA, 2009 | 18.2 | 2006 | URL, IARNA, 2009 | 18.2 |
| Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable y servicios de saneamiento | | | | | | | |
| 7.8 Población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (%) | 63.0 | 1990 | Estimación Censos de 1981 y 1994. | 75.2 | 2011 | Encovi 2011 | 81.5 |
| 7.9 Población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (%) | 32.0 | 1990 | Estimación Censos de 1981 y 1994. | 55.8 | 2011 | Encovi 2011 | 66.0 |
| Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios | | | | | | | |
| 7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios ⁷ | 18.9 | 2000 | Encovi 2000 | 21.8 | 2011 | Encovi 2011 | n.a. |

Viene cuadro 1.2
pag. anterior

Fuente: elaboración con datos del Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Segeplan 2010, y con información actualizada disponible.

- Según estimación de pobreza multidimensional. Véase capítulo 2 y anexo metodológico sobre pobreza multidimensional.
- Cambio en la población de referencia que implicó un cambio en las estimaciones (línea base, dato actual y meta).
- Las tasas de mortalidad en la niñez y mortalidad infantil están calculadas para un periodo de 5 años anteriores a la encuesta. Usando un periodo de 10 años en lugar de 5 años se aumenta la confianza en las tasas especialmente para los análisis con características específicas.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Fundación Visión Mundial Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Programa Nacional de Tuberculosis, estudios de cohorte Guatemala 2008.
- Análisis del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la "Sostenibilidad del Medio Ambiente" en Guatemala y determinación de acciones y costos para alcanzar las metas al año 2015. Segeplan, URL, IARNA, 2009.
- La proporción de personas que viven en tugurios se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa la población urbana cuyo hogar presenta al menos una de las siguientes cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.

n.d.: no disponible.

n.a.: no aplica.

Nota: las estimaciones con la Encovi 2011 corresponden a la Encovi 2011 (ajustada PNUD).

Cuadro 2.1/ Guatemala (2000, 2006 y 2011): Índice de Desarrollo Humano según componentes

| | IDH | | | IDH salud | | | IDH educación | | | IDH ingresos | | |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2000 | 2006 | 2011 | 2000 | 2006 | 2011 | 2000 | 2006 | 2011 | 2000 | 2006 | 2011 |
| Total | 0.512 | 0.569 | 0.580 | 0.718 | 0.823 | 0.807 | 0.357 | 0.419 | 0.452 | 0.525 | 0.533 | 0.534 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 0.629 | 0.656 | 0.658 | 0.752 | 0.852 | 0.834 | 0.547 | 0.564 | 0.579 | 0.606 | 0.589 | 0.589 |
| Rural | 0.414 | 0.463 | 0.484 | 0.698 | 0.796 | 0.781 | 0.233 | 0.279 | 0.322 | 0.435 | 0.449 | 0.451 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 0.400 | 0.460 | 0.483 | 0.698 | 0.799 | 0.784 | 0.215 | 0.281 | 0.319 | 0.425 | 0.433 | 0.452 |
| No indígena | 0.573 | 0.622 | 0.629 | 0.733 | 0.838 | 0.822 | 0.451 | 0.501 | 0.531 | 0.568 | 0.572 | 0.570 |
| Comunidad lingüística | | | | | | | | | | | | |
| Kiche' | 0.433 | 0.462 | 0.493 | 0.713 | 0.805 | 0.793 | 0.244 | 0.281 | 0.329 | 0.467 | 0.435 | 0.460 |
| Q'eqchi' | 0.333 | 0.418 | 0.445 | 0.680 | 0.775 | 0.756 | 0.140 | 0.232 | 0.273 | 0.390 | 0.406 | 0.426 |
| Kaqchikel | 0.464 | 0.519 | 0.525 | 0.716 | 0.822 | 0.802 | 0.294 | 0.358 | 0.374 | 0.473 | 0.476 | 0.483 |
| Mam | 0.355 | 0.468 | 0.462 | 0.693 | 0.799 | 0.780 | 0.171 | 0.296 | 0.299 | 0.377 | 0.433 | 0.422 |
| Región | | | | | | | | | | | | |
| Metropolitana | 0.648 | 0.703 | 0.697 | 0.757 | 0.867 | 0.846 | 0.565 | 0.636 | 0.636 | 0.635 | 0.631 | 0.631 |
| Norte | 0.396 | 0.479 | 0.517 | 0.688 | 0.788 | 0.774 | 0.214 | 0.298 | 0.356 | 0.420 | 0.467 | 0.501 |
| Nororient | 0.495 | 0.552 | 0.564 | 0.716 | 0.816 | 0.804 | 0.331 | 0.386 | 0.437 | 0.512 | 0.535 | 0.511 |
| Surorient | 0.471 | 0.521 | 0.555 | 0.701 | 0.805 | 0.797 | 0.310 | 0.359 | 0.429 | 0.480 | 0.490 | 0.500 |
| Central | 0.521 | 0.571 | 0.598 | 0.730 | 0.835 | 0.819 | 0.383 | 0.440 | 0.491 | 0.508 | 0.506 | 0.531 |
| Suroccidente | 0.477 | 0.524 | 0.531 | 0.714 | 0.814 | 0.799 | 0.320 | 0.370 | 0.402 | 0.474 | 0.477 | 0.465 |
| Noroccidente | 0.390 | 0.446 | 0.486 | 0.692 | 0.799 | 0.788 | 0.204 | 0.258 | 0.315 | 0.420 | 0.431 | 0.463 |
| Petén | 0.449 | 0.525 | 0.524 | 0.690 | 0.795 | 0.783 | 0.289 | 0.356 | 0.367 | 0.454 | 0.511 | 0.502 |

Fuente: Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).
Nota: nueva metodología de cálculo del IDH. Véase anexo metodológico.

Cuadro 2.2/Guatemala (2006 y 2011): Índice de Desarrollo Humano según componentes por departamento

| | IDH | | IDH salud | | IDH educación | | IDH ingresos | |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2006 | 2011 | 2006 | 2011 | 2006 | 2011 | 2006 | 2011 |
| Total | 0.569 | 0.580 | 0.823 | 0.807 | 0.419 | 0.452 | 0.533 | 0.534 |
| Departamento | | | | | | | | |
| Guatemala | 0.703 | 0.697 | 0.867 | 0.846 | 0.636 | 0.636 | 0.631 | 0.631 |
| El Progreso | 0.578 | 0.593 | 0.829 | 0.816 | 0.454 | 0.489 | 0.513 | 0.524 |
| Sacatepéquez | 0.618 | 0.623 | 0.848 | 0.832 | 0.511 | 0.525 | 0.544 | 0.553 |
| Chimaltenango | 0.558 | 0.559 | 0.828 | 0.805 | 0.442 | 0.457 | 0.476 | 0.476 |
| Escuintla | 0.557 | 0.615 | 0.835 | 0.826 | 0.404 | 0.505 | 0.510 | 0.557 |
| Santa Rosa | 0.532 | 0.547 | 0.813 | 0.801 | 0.374 | 0.417 | 0.495 | 0.492 |
| Sololá | 0.471 | 0.514 | 0.811 | 0.803 | 0.307 | 0.377 | 0.421 | 0.449 |
| Totonicapán | 0.465 | 0.502 | 0.802 | 0.792 | 0.293 | 0.357 | 0.428 | 0.448 |
| Quetzaltenango | 0.575 | 0.566 | 0.828 | 0.812 | 0.445 | 0.460 | 0.517 | 0.486 |
| Suchitepéquez | 0.524 | 0.539 | 0.817 | 0.803 | 0.363 | 0.390 | 0.486 | 0.500 |
| Retalhuleu | 0.550 | 0.540 | 0.817 | 0.798 | 0.405 | 0.419 | 0.503 | 0.472 |
| San Marcos | 0.512 | 0.512 | 0.806 | 0.790 | 0.360 | 0.387 | 0.462 | 0.441 |
| Huehuetenango | 0.467 | 0.498 | 0.803 | 0.789 | 0.279 | 0.337 | 0.453 | 0.465 |
| Quiché | 0.416 | 0.470 | 0.794 | 0.785 | 0.229 | 0.287 | 0.397 | 0.460 |
| Baja Verapaz | 0.494 | 0.556 | 0.801 | 0.799 | 0.338 | 0.412 | 0.447 | 0.522 |
| Alta Verapaz | 0.474 | 0.507 | 0.784 | 0.768 | 0.288 | 0.342 | 0.473 | 0.495 |
| Petén | 0.525 | 0.524 | 0.795 | 0.783 | 0.356 | 0.367 | 0.511 | 0.502 |
| Izabal | 0.560 | 0.568 | 0.813 | 0.806 | 0.379 | 0.434 | 0.570 | 0.523 |
| Zacapa | 0.564 | 0.572 | 0.827 | 0.808 | 0.409 | 0.445 | 0.530 | 0.521 |
| Chiquimula | 0.521 | 0.541 | 0.806 | 0.793 | 0.351 | 0.413 | 0.500 | 0.484 |
| Jalapa | 0.486 | 0.526 | 0.796 | 0.790 | 0.315 | 0.401 | 0.457 | 0.459 |
| Jutiapa | 0.534 | 0.579 | 0.804 | 0.798 | 0.376 | 0.459 | 0.505 | 0.530 |

Fuente: Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

Nota: nueva metodología de cálculo del IDH. Véase anexo metodológico.

Cuadro 2.3/ Guatemala (2006 y 2011): Incidencia de pobreza de la población según su nivel de privaciones
Porcentaje

| | 2006 | | | | 2011 | | | |
|---------------------|------------------|---------------|-----------------|----------------|------------------|---------------|-----------------|----------------|
| | Pobreza agregada | Pobreza media | Pobreza extrema | Pobreza severa | Pobreza agregada | Pobreza media | Pobreza extrema | Pobreza severa |
| | np>0 | np>0.3 | np>0.6 | np>0.9 | np>0 | np>0.3 | np>0.6 | np>0.9 |
| Total | 88.6 | 59.6 | 30.2 | 4.9 | 90.6 | 62.4 | 29.6 | 3.6 |
| Departamento | | | | | | | | |
| Guatemala | 67.5 | 19.0 | 2.4 | 0.1 | 71.9 | 23.3 | 5.5 | 0.6 |
| El Progreso | 94.4 | 56.5 | 18.6 | 1.3 | 88.6 | 58.6 | 20.5 | 2.1 |
| Sacatepéquez | 78.8 | 31.5 | 6.6 | 1.2 | 83.0 | 36.0 | 6.8 | 0.5 |
| Chimaltenango | 91.5 | 58.0 | 18.3 | 0.8 | 95.0 | 67.0 | 25.4 | 0.9 |
| Escuintla | 94.2 | 56.0 | 13.8 | 0.5 | 90.0 | 50.7 | 11.0 | 0.2 |
| Santa Rosa | 95.6 | 70.3 | 29.4 | 1.4 | 97.9 | 71.2 | 27.4 | 3.6 |
| Sololá | 96.4 | 79.3 | 39.1 | 2.5 | 97.1 | 77.3 | 22.0 | 1.0 |
| Totonicapán | 98.3 | 83.0 | 41.4 | 1.6 | 97.9 | 82.9 | 33.1 | 2.9 |
| Quetzaltenango | 92.2 | 57.9 | 15.7 | 1.1 | 95.5 | 66.4 | 17.4 | 0.9 |
| Suchitepéquez | 92.8 | 66.1 | 31.0 | 3.0 | 97.1 | 67.0 | 27.3 | 4.7 |
| Retalhuleu | 92.8 | 65.7 | 27.8 | 1.3 | 96.7 | 72.3 | 32.1 | 2.0 |
| San Marcos | 94.5 | 76.5 | 34.7 | 2.2 | 96.8 | 81.9 | 42.3 | 4.8 |
| Huehuetenango | 95.9 | 79.5 | 48.1 | 9.6 | 97.2 | 79.7 | 43.5 | 5.5 |
| Quiché | 98.9 | 87.9 | 61.2 | 7.5 | 96.8 | 83.6 | 49.3 | 4.9 |
| Baja Verapaz | 97.4 | 79.2 | 48.0 | 11.9 | 95.1 | 72.8 | 36.0 | 7.4 |
| Alta Verapaz | 96.1 | 83.4 | 69.1 | 19.2 | 97.5 | 86.9 | 66.6 | 6.4 |
| Petén | 99.5 | 80.1 | 41.2 | 7.5 | 99.5 | 74.2 | 44.3 | 8.7 |
| Izabal | 96.4 | 67.0 | 38.0 | 6.7 | 94.8 | 62.1 | 30.3 | 3.0 |
| Zacapa | 90.6 | 56.9 | 28.0 | 6.0 | 94.2 | 65.7 | 24.6 | 3.6 |
| Chiquimula | 93.2 | 69.4 | 46.4 | 16.3 | 94.2 | 69.7 | 45.0 | 12.8 |
| Jalapa | 95.0 | 78.6 | 55.7 | 11.0 | 96.4 | 76.8 | 44.7 | 7.8 |
| Jutiapa | 96.8 | 70.4V | 41.1 | 9.1 | 94.6 | 70.4 | 34.2 | 6.5 |

Fuente: elaborado con datos de Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

Nota: véase capítulo 2 y anexo metodológico.

NP: parámetro de nivel de privaciones. De 0 (sin privaciones) a 1 (privaciones totales).

Cuadro 2.4/ Guatemala (2006 y 2011): Índice de Pobreza Multidimensional según nivel de privaciones

| | 2006 | | | | 2011 | | | |
|---------------------|------------------|---------------|-----------------|----------------|------------------|---------------|-----------------|----------------|
| | Pobreza agregada | Pobreza media | Pobreza extrema | Pobreza severa | Pobreza agregada | Pobreza media | Pobreza extrema | Pobreza severa |
| | np>0 | np>0.3 | np>0.6 | np>0.9 | np>0 | np>0.3 | np>0.6 | np>0.9 |
| Total | 0.412 | 0.361 | 0.227 | 0.046 | 0.420 | 0.369 | 0.219 | 0.033 |
| Departamento | | | | | | | | |
| Guatemala | 0.166 | 0.088 | 0.016 | 0.001 | 0.193 | 0.115 | 0.040 | 0.005 |
| El Progreso | 0.373 | 0.303 | 0.134 | 0.012 | 0.380 | 0.323 | 0.149 | 0.019 |
| Sacatepéquez | 0.237 | 0.155 | 0.048 | 0.012 | 0.258 | 0.177 | 0.047 | 0.005 |
| Chimaltenango | 0.370 | 0.308 | 0.129 | 0.007 | 0.425 | 0.370 | 0.180 | 0.008 |
| Escuintla | 0.362 | 0.287 | 0.096 | 0.005 | 0.329 | 0.254 | 0.079 | 0.001 |
| Santa Rosa | 0.447 | 0.397 | 0.212 | 0.013 | 0.456 | 0.404 | 0.204 | 0.034 |
| Sololá | 0.502 | 0.469 | 0.280 | 0.023 | 0.450 | 0.408 | 0.154 | 0.009 |
| Totonicapán | 0.517 | 0.486 | 0.294 | 0.015 | 0.499 | 0.468 | 0.234 | 0.028 |
| Quetzaltenango | 0.363 | 0.300 | 0.112 | 0.010 | 0.405 | 0.348 | 0.122 | 0.008 |
| Suchitepéquez | 0.441 | 0.389 | 0.227 | 0.028 | 0.441 | 0.379 | 0.203 | 0.043 |
| Retalhuleu | 0.425 | 0.374 | 0.201 | 0.012 | 0.464 | 0.414 | 0.227 | 0.018 |
| San Marcos | 0.483 | 0.446 | 0.249 | 0.020 | 0.524 | 0.496 | 0.308 | 0.045 |
| Huehuetenango | 0.538 | 0.508 | 0.362 | 0.089 | 0.529 | 0.495 | 0.324 | 0.051 |
| Quiché | 0.603 | 0.582 | 0.454 | 0.070 | 0.549 | 0.523 | 0.358 | 0.046 |
| Baja Verapaz | 0.545 | 0.510 | 0.368 | 0.110 | 0.484 | 0.444 | 0.273 | 0.070 |
| Alta Verapaz | 0.648 | 0.622 | 0.554 | 0.180 | 0.619 | 0.599 | 0.501 | 0.059 |
| Petén | 0.534 | 0.499 | 0.316 | 0.069 | 0.525 | 0.474 | 0.340 | 0.082 |
| Izabal | 0.469 | 0.418 | 0.287 | 0.063 | 0.426 | 0.365 | 0.221 | 0.028 |
| Zacapa | 0.405 | 0.344 | 0.214 | 0.057 | 0.424 | 0.370 | 0.184 | 0.034 |
| Chiquimula | 0.519 | 0.478 | 0.370 | 0.154 | 0.505 | 0.465 | 0.353 | 0.120 |
| Jalapa | 0.570 | 0.540 | 0.436 | 0.104 | 0.525 | 0.489 | 0.337 | 0.073 |
| Jutiapa | 0.500 | 0.449 | 0.316 | 0.084 | 0.471 | 0.426 | 0.260 | 0.062 |

Fuente: elaborado con datos de Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

Nota: véase capítulo 2 y anexo metodológico.

NP: parámetro de nivel de privaciones. De 0 (sin privaciones) a 1 (privaciones totales).

Cuadro 3.1 / Guatemala (1990, 2000, 2010 y 2020): Población total por sexo, según grupos quinquenales de edad
Personas

| | Total | | | | Hombre | | | | Mujer | | | |
|------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
| Total | 8,749,014 | 11,225,403 | 14,361,666 | 18,055,025 | 4,421,888 | 5,513,667 | 7,003,337 | 8,837,850 | 4,327,126 | 5,711,736 | 7,358,328 | 9,217,175 |
| Población | | | | | | | | | | | | |
| 15 a 24 (%) | 19.6 | 20.3 | 20.3 | 20.6 | 19.6 | 20.3 | 20.6 | 21.2 | 19.6 | 20.3 | 20.0 | 20.0 |
| Población | | | | | | | | | | | | |
| 25 a 29 (%) | 7.0 | 7.1 | 7.9 | 8.4 | 6.9 | 6.8 | 7.7 | 8.5 | 7.1 | 7.5 | 8.0 | 8.4 |
| Grupos quinquenales de edad | | | | | | | | | | | | |
| 0 a 4 | 1,519,874 | 1,863,197 | 2,165,745 | 2,316,795 | 775,274 | 946,805 | 1,103,521 | 1,181,434 | 744,600 | 916,392 | 1,062,224 | 1,135,361 |
| 5 a 9 | 1,345,786 | 1,658,689 | 2,004,670 | 2,243,663 | 686,537 | 838,521 | 1,017,180 | 1,142,924 | 659,249 | 820,168 | 987,490 | 1,100,739 |
| 10 a 14 | 1,154,146 | 1,425,330 | 1,798,262 | 2,130,908 | 587,757 | 716,073 | 906,603 | 1,084,024 | 566,389 | 709,257 | 891,659 | 1,046,884 |
| 15 a 19 | 956,327 | 1,258,975 | 1,590,147 | 1,972,600 | 485,122 | 626,775 | 794,459 | 998,528 | 471,205 | 632,200 | 795,688 | 974,072 |
| 20 a 24 | 760,429 | 1,019,307 | 1,322,125 | 1,749,662 | 382,249 | 490,915 | 646,911 | 876,458 | 378,180 | 528,392 | 675,214 | 873,204 |
| 25 a 29 | 612,308 | 802,545 | 1,128,960 | 1,524,790 | 306,932 | 376,409 | 538,214 | 752,526 | 305,376 | 426,136 | 590,746 | 772,264 |
| 30 a 34 | 492,608 | 632,108 | 913,192 | 1,261,035 | 245,211 | 291,799 | 418,535 | 606,951 | 247,397 | 340,309 | 494,657 | 654,084 |
| 35 a 39 | 415,220 | 514,400 | 725,691 | 1,076,426 | 207,460 | 239,429 | 323,010 | 502,974 | 207,760 | 274,971 | 402,681 | 573,452 |
| 40 a 44 | 328,422 | 427,870 | 580,303 | 870,464 | 163,833 | 202,432 | 258,454 | 391,740 | 164,589 | 225,438 | 321,849 | 478,724 |
| 45 a 49 | 271,503 | 384,306 | 475,449 | 689,548 | 136,872 | 185,254 | 215,304 | 301,463 | 134,631 | 199,052 | 260,145 | 388,085 |
| 50 a 54 | 237,416 | 327,759 | 393,702 | 546,555 | 119,759 | 159,023 | 182,662 | 239,363 | 117,657 | 168,736 | 211,040 | 307,192 |
| 55 a 59 | 210,001 | 250,168 | 350,124 | 442,036 | 105,050 | 122,849 | 165,910 | 196,661 | 104,951 | 127,319 | 184,214 | 245,375 |
| 60 a 64 | 167,491 | 211,409 | 292,331 | 357,891 | 83,306 | 103,988 | 139,395 | 162,889 | 84,185 | 107,421 | 152,936 | 195,002 |
| 65 a 69 | 119,733 | 178,388 | 214,491 | 306,756 | 59,492 | 86,170 | 103,433 | 142,207 | 60,241 | 92,218 | 111,058 | 164,549 |
| 70 a 74 | 75,779 | 131,161 | 170,028 | 240,655 | 37,653 | 62,647 | 81,809 | 111,507 | 38,126 | 68,514 | 88,219 | 129,148 |
| 75 a 79 | 45,783 | 81,917 | 128,990 | 159,170 | 22,659 | 38,645 | 60,257 | 73,722 | 23,124 | 43,272 | 68,733 | 85,448 |
| 80 y más | 36,188 | 57,874 | 107,456 | 166,071 | 16,722 | 25,933 | 47,678 | 72,479 | 19,466 | 31,941 | 59,778 | 93,592 |

Fuente: Datos 1990: INE-CELADE. "Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Datos 2000 a 2020: INE. Proyecciones y estimaciones de población basadas en el XI Censo de Población (2002).

Cuadro 3.2 / Guatemala (1990, 2000, 2010 y 2020): Población total por sexo, según departamento
Personas

| | Total | | | | Hombre | | | | Mujer | | | |
|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 | 1990 | 2000 | 2010 | 2020 |
| Total | 8,749,014 | 11,225,403 | 14,361,666 | 18,055,025 | 4,421,888 | 5,513,667 | 7,003,337 | 8,837,850 | 4,327,126 | 5,711,736 | 7,358,329 | 9,217,175 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 1,901,702 | 2,518,891 | 3,103,685 | 3,573,179 | 932,118 | 1,217,630 | 1,513,638 | 1,746,162 | 969,584 | 1,301,261 | 1,590,047 | 1,827,017 |
| El Progreso | 114,921 | 138,680 | 155,596 | 184,543 | 58,078 | 68,874 | 75,189 | 88,708 | 56,843 | 69,806 | 80,407 | 95,835 |
| Sacatepéquez | 185,482 | 246,883 | 310,037 | 376,111 | 94,166 | 122,110 | 152,671 | 184,979 | 91,316 | 124,773 | 157,366 | 191,132 |
| Chimaltenango | 331,398 | 447,013 | 595,769 | 782,584 | 167,820 | 220,301 | 291,986 | 384,658 | 163,578 | 226,712 | 303,783 | 397,927 |
| Escuintla | 427,678 | 536,855 | 685,830 | 832,311 | 221,143 | 271,834 | 345,155 | 416,526 | 206,535 | 265,021 | 340,675 | 415,786 |
| Santa Rosa | 265,489 | 300,326 | 340,381 | 415,108 | 137,191 | 150,063 | 165,194 | 200,146 | 128,298 | 150,263 | 175,187 | 214,963 |
| Sololá | 230,417 | 308,205 | 424,068 | 562,792 | 117,737 | 152,959 | 209,347 | 278,071 | 112,680 | 155,246 | 214,721 | 284,721 |
| Totonicapán | 288,649 | 339,190 | 461,838 | 618,077 | 144,469 | 160,510 | 219,692 | 297,609 | 144,180 | 178,680 | 242,146 | 320,469 |
| Quetzaltenango | 529,838 | 622,719 | 771,674 | 959,047 | 267,800 | 300,397 | 370,328 | 461,936 | 262,038 | 322,322 | 401,347 | 497,111 |
| Suchitepéquez | 328,802 | 403,871 | 504,267 | 638,137 | 167,876 | 200,271 | 246,810 | 312,373 | 160,926 | 203,600 | 257,457 | 325,765 |
| Retalhuleu | 204,046 | 240,895 | 297,385 | 369,863 | 104,773 | 119,439 | 145,695 | 181,112 | 99,273 | 121,456 | 151,689 | 188,751 |
| San Marcos | 679,945 | 795,331 | 995,742 | 1,250,306 | 349,396 | 393,706 | 486,661 | 611,027 | 330,549 | 401,625 | 509,081 | 639,279 |
| Huehuetenango | 653,782 | 849,923 | 1,114,389 | 1,409,756 | 331,285 | 414,368 | 521,607 | 684,289 | 322,497 | 435,555 | 592,782 | 725,467 |
| Quiché | 464,094 | 659,720 | 921,390 | 1,276,936 | 233,175 | 320,520 | 447,239 | 624,595 | 230,919 | 339,200 | 474,151 | 652,340 |
| Baja Verapaz | 164,479 | 216,497 | 264,019 | 339,873 | 82,917 | 105,809 | 126,582 | 163,606 | 81,562 | 110,688 | 137,436 | 176,267 |
| Alta Verapaz | 538,593 | 783,139 | 1,078,942 | 1,450,280 | 274,952 | 392,426 | 537,427 | 721,951 | 263,641 | 390,713 | 541,515 | 728,328 |
| Petén | 222,364 | 369,384 | 613,693 | 858,256 | 118,021 | 189,023 | 317,116 | 440,355 | 104,343 | 180,361 | 296,577 | 417,902 |
| Izabal | 270,619 | 314,912 | 403,256 | 512,242 | 140,516 | 157,465 | 199,440 | 252,911 | 130,103 | 157,447 | 203,815 | 259,331 |
| Zacapa | 165,691 | 199,310 | 218,510 | 257,832 | 83,964 | 98,603 | 104,629 | 123,127 | 81,727 | 100,707 | 113,881 | 134,705 |
| Chiquimula | 242,853 | 302,268 | 362,826 | 455,645 | 122,328 | 147,696 | 173,838 | 218,721 | 120,525 | 154,572 | 188,988 | 236,925 |
| Jalapa | 203,938 | 243,525 | 309,908 | 407,125 | 102,630 | 119,340 | 149,589 | 197,447 | 101,308 | 124,185 | 160,318 | 209,678 |
| Jutiapa | 334,234 | 387,867 | 428,462 | 525,022 | 169,533 | 190,323 | 203,504 | 247,544 | 164,701 | 197,544 | 224,958 | 277,478 |

Fuente: Datos 1990: INE-CELADE. "Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Datos 2000 a 2020: INE. Proyecciones y estimaciones de población basadas en el XI Censo de Población (2002).

Cuadro 3.3 / Guatemala (1987, 1995, 1998-9, 2002 y 2008-9):
Evolución de la fecundidad deseada y observada, según categorías

| | 1987 | | 1995 | | 1998-9 | | 2002 | | 2008-9 | |
|------------------------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
| | Observada | Deseada | Observada | Deseada | Observada | Deseada | Observada | Deseada | Observada | Deseada |
| Total | 5.6 | 4.9 | 5.1 | 4.0 | 5.0 | 4.1 | 4.4 | 3.7 | 3.6 | 2.9 |
| Área | | | | | | | | | | |
| Urbana | 4.1 | 3.5 | 3.8 | 3.0 | 4.1 | 3.4 | 3.4 | 2.8 | 2.9 | 2.3 |
| Rural | 6.5 | 5.8 | 6.2 | 4.8 | 5.8 | 4.6 | 5.2 | 4.3 | 4.2 | 3.5 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | |
| Indígena | 6.8 | 6.1 | 6.8 | 5.4 | 6.2 | 5.2 | 6.1 | 5.1 | 4.5 | 3.6 |
| No indígena | 5.0 | 4.3 | 4.3 | 3.4 | 4.6 | 3.6 | 3.7 | 3.1 | 3.1 | 2.6 |
| Región | | | | | | | | | | |
| Metropolitana | 4.0 | 3.3 | 3.9 | 3.0 | 4.3 | 3.5 | 3.2 | 2.8 | 2.7 | 2.3 |
| Norte | 7.2 | 6.3 | 6.7 | 4.6 | 5.5 | 4.7 | 6.5 | 5.2 | 4.4 | 3.3 |
| Nororiente | 5.3 | 4.6 | 5.1 | 4.1 | 5.4 | 4.8 | 4.7 | 3.8 | 3.4 | 2.9 |
| Suroriente | 5.8 | 5.1 | 5.7 | 4.1 | 5.1 | 3.8 | 4.4 | 3.6 | 3.0 | 2.6 |
| Central | 5.8 | 5.0 | 5.3 | 4.1 | 5.0 | 3.8 | 4.2 | 3.5 | 3.4 | 2.8 |
| Suroccidente | 6.3 | 5.8 | 5.5 | 4.5 | 5.3 | 4.2 | 5.0 | 4.2 | 3.8 | 3.0 |
| Noroccidente | 6.8 | 6.2 | 6.8 | 5.7 | 6.2 | 5.4 | 5.5 | 4.9 | 4.6 | 3.8 |
| Petén | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | 6.8 | 5.4 | 5.8 | 4.7 | 4.3 | 3.4 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | |
| Sin educación | 7.0 | 6.2 | 7.1 | 5.6 | 6.8 | 5.7 | 6.4 | 5.3 | 5.2 | 4.2 |
| Primaria | 5.2 | 4.5 | 5.1 | 4.0 | 5.2 | 4.1 | 4.7 | 3.9 | 3.8 | 3.1 |
| Secundaria o más | 2.7 | 2.5 | 2.6 | 2.3 | 2.9 | 2.5 | 2.1 | 1.9 | 2.3 | 1.9 |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil - Ensmi 2008-2009.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 3.4 / Guatemala (2000 y 2007): Razón de mortalidad materna y muertes maternas, según departamento de residencia
Por 100,000 nacidos vivos

| | 2000 | | | 2007 | | |
|---------------------|----------------|------------------|------------|----------------|------------------|------------|
| | Nacidos vivos | Muertes maternas | Razón | Nacidos vivos | Muertes maternas | Razón |
| Total | 425,410 | 651 | 153 | 384,434 | 537 | 140 |
| Departamento | | | | | | |
| Guatemala | 66,313 | 81 | 122 | 65,264 | 43 | 66 |
| El Progreso | 4,617 | 6 | 130 | 3,966 | 3 | 76 |
| Sacatepéquez | 8,083 | 5 | 62 | 7,280 | 8 | 110 |
| Chimaltenango | 17,328 | 22 | 127 | 15,870 | 25 | 158 |
| Escuintla | 18,340 | 27 | 147 | 16,030 | 12 | 75 |
| Santa Rosa | 11,125 | 10 | 90 | 9,002 | 6 | 67 |
| Sololá | 12,853 | 34 | 265 | 11,466 | 13 | 113 |
| Totonicapán | 15,261 | 30 | 197 | 12,352 | 34 | 275 |
| Quetzaltenango | 23,502 | 17 | 72 | 18,856 | 18 | 95 |
| Suchitepéquez | 17,084 | 17 | 100 | 16,430 | 17 | 103 |
| Retalhuleu | 9,069 | 7 | 77 | 7,912 | 7 | 88 |
| San Marcos | 34,875 | 47 | 135 | 30,171 | 32 | 106 |
| Huehuetenango | 37,831 | 93 | 246 | 35,814 | 81 | 226 |
| Quiché | 32,175 | 55 | 171 | 29,076 | 57 | 196 |
| Baja Verapaz | 9,243 | 10 | 108 | 7,678 | 15 | 195 |
| Alta Verapaz | 34,191 | 91 | 266 | 34,295 | 71 | 207 |
| Petén | 16,041 | 26 | 162 | 14,510 | 27 | 186 |
| Izabal | 12,538 | 26 | 207 | 10,602 | 32 | 302 |
| Zacapa | 7,907 | 6 | 76 | 5,839 | 2 | 34 |
| Chiquimula | 12,191 | 18 | 148 | 11,267 | 18 | 160 |
| Jalapa | 10,610 | 13 | 123 | 9,355 | 5 | 53 |
| Jutiapa | 14,233 | 10 | 70 | 11,398 | 11 | 97 |

Fuente: Línea basal de mortalidad materna para el año 2000 MSPAS; y Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2007 (ENMM2007) MSPAS/Segeplan. Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 3.5/ Guatemala (1990-2010): Tasa de crecimiento de la población por quinquenio, según departamento
Por 100 personas

| | Quinquenios | | | | Total periodo |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| | 1990 - 1995 | 1995 - 2000 | 2000 - 2005 | 2005 - 2010 | 1990 - 2010 |
| Total | 2.6 | 2.4 | 2.5 | 2.5 | 2.5 |
| Departamento | | | | | |
| Guatemala | 3.1 | 2.5 | 2.3 | 1.9 | 2.4 |
| El Progreso | 2.2 | 1.6 | 0.9 | 1.4 | 1.5 |
| Sacatepéquez | 3.3 | 2.4 | 2.3 | 2.2 | 2.6 |
| Chimaltenango | 2.6 | 3.4 | 2.9 | 2.9 | 2.9 |
| Escuintla | 1.2 | 3.3 | 2.5 | 2.4 | 2.4 |
| Santa Rosa | 1.9 | 0.6 | 1.0 | 1.5 | 1.2 |
| Sololá | 2.9 | 2.9 | 3.2 | 3.2 | 3.1 |
| Totonicapán | 2.2 | 1.0 | 3.0 | 3.1 | 2.4 |
| Quezaltenango | 2.5 | 0.8 | 2.1 | 2.2 | 1.9 |
| Suchitepéquez | 2.1 | 2.1 | 2.1 | 2.3 | 2.1 |
| Retalhuleu | 1.7 | 1.6 | 2.0 | 2.2 | 1.9 |
| San Marcos | 2.1 | 1.0 | 2.2 | 2.3 | 1.9 |
| Huehuetenango | 3.0 | 2.3 | 2.7 | 2.7 | 2.7 |
| Quiché | 2.4 | 4.6 | 3.3 | 3.4 | 3.4 |
| Baja Verapaz | 2.1 | 3.4 | 1.8 | 2.2 | 2.4 |
| Alta Verapaz | 4.1 | 3.4 | 3.3 | 3.1 | 3.5 |
| Petén | 4.1 | 6.1 | 5.6 | 4.5 | 5.1 |
| Izabal | 2.1 | 0.9 | 2.4 | 2.5 | 2.0 |
| Zacapa | 2.5 | 1.2 | 0.8 | 1.1 | 1.4 |
| Chiquimula | 2.5 | 1.8 | 1.6 | 2.0 | 2.0 |
| Jalapa | 2.8 | 0.7 | 2.2 | 2.6 | 2.1 |
| Jutiapa | 1.4 | 1.6 | 0.7 | 1.3 | 1.2 |

Fuente: Datos 1990: INE-CELADE. "Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Datos 2000 a 2020: INE. Proyecciones y estimaciones de población basadas en el XI Censo de Población (2002). Véase glosario estadístico.

Cuadro 3.6 / Guatemala (1990, 2000 y 2009): Crecimiento vegetativo, tasa bruta de mortalidad y tasa bruta de natalidad, según departamento
Personas y tasas por 1,000 habitantes

| | 1990 | | | 2000 | | | 2009 | | |
|---------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | Crecimiento vegetativo | Tasa bruta de mortalidad | Tasa bruta de natalidad | Crecimiento vegetativo | Tasa bruta de mortalidad | Tasa bruta de natalidad | Crecimiento vegetativo | Tasa bruta de mortalidad | Tasa bruta de natalidad |
| Total | 31.5 | 8.1 | 39.6 | 32.0 | 5.9 | 37.9 | 20.1 | 5.0 | 25.0 |
| Departamento | | | | | | | | | |
| Guatemala | 25.1 | 6.4 | 31.5 | 20.5 | 5.8 | 26.3 | 13.8 | 5.5 | 19.3 |
| El Progreso | 27.9 | 7.5 | 35.4 | 27.1 | 6.1 | 33.3 | 18.2 | 6.7 | 24.9 |
| Sacatepéquez | 26.9 | 7.5 | 34.4 | 26.6 | 6.1 | 32.7 | 17.0 | 5.1 | 22.1 |
| Chimaltenango | 31.7 | 8.7 | 40.4 | 32.7 | 6.1 | 38.8 | 20.4 | 4.6 | 25.0 |
| Escuintla | 27.1 | 8.7 | 35.8 | 27.0 | 7.2 | 34.2 | 15.8 | 5.9 | 21.7 |
| Santa Rosa | 28.7 | 7.5 | 36.2 | 30.6 | 6.5 | 37.0 | 18.3 | 6.2 | 24.4 |
| Sololá | 34.0 | 11.1 | 45.1 | 35.5 | 6.2 | 41.7 | 18.9 | 4.2 | 23.1 |
| Totonicapán | 33.3 | 13.3 | 46.6 | 37.5 | 7.5 | 45.0 | 20.4 | 5.1 | 25.5 |
| Quetzaltenango | 32.4 | 8.8 | 41.2 | 31.1 | 6.5 | 37.5 | 19.5 | 5.2 | 24.7 |
| Suchitepéquez | 32.2 | 8.9 | 41.1 | 35.3 | 7.0 | 42.3 | 20.3 | 5.6 | 25.9 |
| Retalhuleu | 28.9 | 9.4 | 38.3 | 30.7 | 7.0 | 37.6 | 19.5 | 5.6 | 25.1 |
| San Marcos | 35.6 | 7.9 | 43.5 | 38.5 | 5.4 | 43.8 | 23.4 | 4.9 | 28.4 |
| Huehuetenango | 37.7 | 7.5 | 45.2 | 39.8 | 4.7 | 44.5 | 26.6 | 3.6 | 30.2 |
| Quiché | 36.4 | 11.7 | 48.1 | 42.9 | 5.8 | 48.8 | 25.8 | 4.3 | 30.1 |
| Baja Verapaz | 33.8 | 8.0 | 41.8 | 36.8 | 5.8 | 42.7 | 23.2 | 4.8 | 28.0 |
| Alta Verapaz | 36.4 | 7.4 | 43.9 | 38.5 | 5.2 | 43.7 | 27.4 | 4.1 | 31.5 |
| Petén | 42.0 | 8.4 | 50.3 | 39.0 | 4.4 | 43.4 | 20.1 | 3.1 | 23.1 |
| Izabal | 31.5 | 6.6 | 38.2 | 34.2 | 5.7 | 39.8 | 18.0 | 4.8 | 22.8 |
| Zacapa | 26.4 | 7.5 | 33.9 | 32.7 | 6.9 | 39.7 | 20.1 | 6.0 | 26.1 |
| Chiquimula | 32.5 | 7.0 | 39.6 | 34.4 | 5.9 | 40.3 | 23.1 | 5.6 | 28.7 |
| Jalapa | 30.2 | 8.5 | 38.7 | 37.4 | 6.2 | 43.6 | 22.2 | 5.2 | 27.4 |
| Jutiapa | 35.2 | 7.4 | 42.6 | 30.5 | 6.2 | 36.7 | 19.7 | 5.9 | 25.6 |

Fuente: INE, Estadísticas vitales y proyecciones de población.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 3.7 / Guatemala (1990 - 2011): Relación de dependencia, según departamento
Por 100 habitantes

| | 1990 | 2000 | 2010 | 2011 |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total | 96.5 | 92.6 | 84.8 | 83.6 |
| Departamento | | | | |
| Guatemala | 72.0 | 68.8 | 60.9 | 59.9 |
| El Progreso | 101.0 | 87.8 | 82.0 | 80.7 |
| Sacatepéquez | 89.1 | 83.0 | 75.1 | 74.0 |
| Chimaltenango | 103.9 | 100.5 | 95.9 | 94.8 |
| Escuintla | 92.0 | 85.3 | 72.6 | 71.4 |
| Santa Rosa | 99.1 | 93.9 | 88.1 | 86.8 |
| Sololá | 104.4 | 97.7 | 95.9 | 95.7 |
| Totonicapán | 106.8 | 106.2 | 100.8 | 100.9 |
| Quetzaltenango | 101.5 | 94.3 | 83.5 | 82.7 |
| Suchitepéquez | 101.3 | 98.0 | 88.8 | 87.4 |
| Retalhuleu | 101.7 | 96.2 | 82.7 | 81.6 |
| San Marcos | 114.4 | 107.9 | 89.4 | 87.7 |
| Huehuetenango | 112.6 | 108.9 | 95.6 | 93.8 |
| Quiché | 108.9 | 115.4 | 111.4 | 110.2 |
| Baja Verapaz | 113.5 | 106.3 | 98.5 | 96.8 |
| Alta Verapaz | 109.5 | 107.0 | 101.1 | 99.1 |
| Petén | 111.7 | 110.4 | 95.3 | 94.6 |
| Izabal | 96.3 | 95.2 | 88.6 | 87.0 |
| Zacapa | 92.5 | 87.9 | 84.2 | 82.6 |
| Chiquimula | 98.6 | 96.0 | 96.4 | 95.1 |
| Jalapa | 111.0 | 104.9 | 103.7 | 102.5 |
| Jutiapa | 103.9 | 96.1 | 96.7 | 96.0 |

Fuente: Datos 1990: INE-CELADE. "Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Datos 2000 a 2020: INE. Proyecciones y estimaciones de población basadas en el XI Censo de Población (2002). Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 3.8/ Guatemala (1990, 2000, 2010 y 2011): Índice de juventud y de envejecimiento, según departamento
Por 100 habitantes

| | Índice de juventud | | | | Índice de envejecimiento | | | |
|---------------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|------------|------------|------------|
| | 1990 | 2000 | 2010 | 2011 | 1990 | 2000 | 2010 | 2011 |
| Total | 45.9 | 44.1 | 41.6 | 41.2 | 3.2 | 4.0 | 4.3 | 4.4 |
| Departamento | | | | | | | | |
| Guatemala | 38.3 | 36.4 | 32.9 | 32.3 | 3.6 | 4.3 | 5.0 | 5.1 |
| El Progreso | 45.9 | 41.5 | 39.2 | 38.8 | 4.4 | 5.3 | 5.8 | 5.9 |
| Sacatepéquez | 43.6 | 41.0 | 38.3 | 37.8 | 3.6 | 4.4 | 4.6 | 4.7 |
| Chimaltenango | 47.9 | 46.4 | 45.2 | 44.9 | 3.0 | 3.7 | 3.8 | 3.8 |
| Escuintla | 44.6 | 41.9 | 37.5 | 37.0 | 3.3 | 4.2 | 4.6 | 4.7 |
| Santa Rosa | 46.0 | 43.6 | 41.4 | 41.0 | 3.7 | 4.8 | 5.4 | 5.5 |
| Sololá | 48.4 | 45.9 | 45.4 | 45.3 | 2.7 | 3.5 | 3.5 | 3.6 |
| Totonicapán | 48.8 | 47.7 | 46.4 | 46.5 | 2.9 | 3.8 | 3.8 | 3.8 |
| Quetzaltenango | 47.1 | 44.2 | 40.9 | 40.6 | 3.3 | 4.3 | 4.6 | 4.7 |
| Suchitepéquez | 47.2 | 45.3 | 42.4 | 42.0 | 3.1 | 4.2 | 4.7 | 4.7 |
| Retalhuleu | 47.2 | 44.6 | 40.5 | 40.1 | 3.2 | 4.4 | 4.8 | 4.8 |
| San Marcos | 50.2 | 47.7 | 42.8 | 42.3 | 3.1 | 4.2 | 4.4 | 4.4 |
| Huehuetenango | 50.3 | 48.7 | 44.9 | 44.4 | 2.7 | 3.5 | 4.0 | 4.0 |
| Quiché | 49.7 | 50.5 | 49.5 | 49.2 | 2.4 | 3.1 | 3.2 | 3.2 |
| Baja Verapaz | 49.9 | 47.4 | 45.4 | 45.0 | 3.3 | 4.1 | 4.2 | 4.2 |
| Alta Verapaz | 50.0 | 48.5 | 47.0 | 46.5 | 2.3 | 3.1 | 3.2 | 3.2 |
| Petén | 50.7 | 49.8 | 46.1 | 45.9 | 2.0 | 2.7 | 2.7 | 2.7 |
| Izabal | 46.2 | 45.0 | 42.8 | 42.3 | 2.9 | 3.7 | 4.2 | 4.2 |
| Zacapa | 43.8 | 41.7 | 39.8 | 39.3 | 4.2 | 5.1 | 5.9 | 6.0 |
| Chiquimula | 46.1 | 44.6 | 44.2 | 43.8 | 3.6 | 4.4 | 4.9 | 4.9 |
| Jalapa | 49.5 | 47.3 | 46.7 | 46.4 | 3.1 | 3.9 | 4.2 | 4.2 |
| Jutiapa | 47.1 | 44.2 | 43.6 | 43.3 | 3.8 | 4.8 | 5.6 | 5.6 |

Fuente: Datos 1990: INE-CELADE. "Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Datos 2000 a 2020: INE. Proyecciones y estimaciones de población basadas en el XI Censo de Población (2002). Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 3.9/ Guatemala (2002-2010): Total migrantes y tasa de emigración
Personas y tasa por 100 habitantes

| Año | Población total | Total migrantes | Tasa de emigración |
|------|-----------------|-----------------|--------------------|
| 2002 | 11,799,056 | 1,237,162 | 10.5 |
| 2003 | 12,084,398 | 1,273,658 | 10.5 |
| 2004 | 12,388,861 | 1,312,000 | 10.6 |
| 2005 | 12,699,780 | 1,364,546 | 10.7 |
| 2006 | 13,017,715 | 1,413,486 | 10.9 |
| 2007 | 13,364,534 | 1,482,247 | 11.1 |
| 2008 | 13,696,912 | 1,539,987 | 11.2 |
| 2009 | 14,017,000 | 1,590,832 | 11.3 |
| 2010 | 14,376,054 | 1,637,119 | 11.4 |

Fuente: OIM. Estimaciones estudios sobre migración internacional. Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 4.1 / Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que conocen algún método anticonceptivo, según área y departamento

Porcentaje

| | Al menos un método | Al menos un método moderno | Píldora | DIU | Inyección | Vaginales | Condón masculino | Condón femenino | Esterilización femenina | Esterilización masculina | Norplant | MELA | Al menos un método natural | Ritmo | Retiro | Otros métodos |
|---------------------|--------------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|-----------------|-------------------------|--------------------------|-------------|-------------|----------------------------|-------------|-------------|---------------|
| Total | 92.6 | 92.4 | 83.7 | 47.6 | 85.9 | 18.0 | 79.5 | 34.1 | 80.6 | 57.2 | 26.5 | 30.3 | 49.1 | 43.8 | 26.2 | 3.5 |
| Área | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 97.8 | 97.7 | 92.3 | 63.9 | 92.6 | 26.1 | 93.9 | 49.7 | 89.9 | 71.1 | 40.1 | 36.4 | 64.1 | 57.7 | 37.3 | 4.7 |
| Rural | 88.6 | 88.3 | 77.0 | 34.9 | 80.7 | 11.7 | 68.2 | 22.0 | 73.3 | 46.2 | 15.9 | 25.5 | 37.4 | 33.0 | 17.6 | 2.5 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 98.2 | 98.2 | 95.0 | 75.1 | 94.1 | 34.4 | 96.8 | 60.0 | 95.3 | 82.7 | 52.4 | 43.0 | 73.0 | 64.7 | 46.3 | 4.5 |
| El Progreso | 98.7 | 98.7 | 90.9 | 62.1 | 96.5 | 21.1 | 95.7 | 44.6 | 83.0 | 68.9 | 33.7 | 35.3 | 44.4 | 36.3 | 25.0 | 1.2 |
| Sacatepéquez | 96.7 | 96.7 | 87.9 | 54.4 | 86.8 | 24.6 | 90.6 | 45.9 | 87.6 | 67.8 | 21.3 | 33.0 | 56.8 | 48.5 | 36.6 | 4.8 |
| Chimaltenango | 96.3 | 96.1 | 87.2 | 45.8 | 91.1 | 13.8 | 82.6 | 35.7 | 87.1 | 62.0 | 22.0 | 23.5 | 49.6 | 48.0 | 21.1 | 3.3 |
| Escuintla | 98.0 | 98.0 | 93.1 | 54.7 | 95.1 | 24.8 | 94.1 | 37.3 | 82.4 | 59.7 | 33.5 | 35.1 | 48.2 | 39.2 | 32.2 | 2.7 |
| Santa Rosa | 98.2 | 98.2 | 95.5 | 63.9 | 92.7 | 25.1 | 92.1 | 28.5 | 88.2 | 66.1 | 41.4 | 41.9 | 55.8 | 48.0 | 30.8 | 6.1 |
| Sololá | 87.1 | 86.9 | 72.3 | 29.6 | 79.3 | 10.1 | 67.2 | 29.0 | 72.4 | 49.7 | 12.8 | 24.0 | 48.7 | 43.7 | 22.7 | 0.9 |
| Totonicapán | 89.3 | 89.3 | 81.4 | 44.1 | 77.0 | 12.2 | 65.6 | 26.0 | 72.5 | 47.7 | 12.8 | 28.7 | 44.2 | 43.1 | 15.0 | 1.2 |
| Quetzaltenango | 97.3 | 97.3 | 92.1 | 54.3 | 93.3 | 16.1 | 90.3 | 34.3 | 86.1 | 61.0 | 28.0 | 25.6 | 51.0 | 46.1 | 23.2 | 3.8 |
| Suchitepéquez | 96.5 | 95.6 | 85.2 | 39.6 | 89.2 | 12.2 | 88.9 | 35.2 | 80.9 | 56.5 | 26.1 | 27.3 | 51.6 | 44.9 | 27.3 | 3.3 |
| Retalhuleu | 95.8 | 95.8 | 86.4 | 40.7 | 90.2 | 20.4 | 89.6 | 36.2 | 79.9 | 51.0 | 32.7 | 26.0 | 53.5 | 46.2 | 31.3 | 4.1 |
| San Marcos | 96.4 | 96.4 | 83.1 | 45.0 | 87.1 | 15.2 | 83.5 | 34.4 | 85.7 | 52.2 | 23.1 | 29.5 | 55.2 | 51.3 | 27.7 | 7.3 |
| Huehuetenango | 83.4 | 83.4 | 67.0 | 25.2 | 77.6 | 6.8 | 54.3 | 16.1 | 62.7 | 38.8 | 7.8 | 20.7 | 35.7 | 32.0 | 15.1 | 2.2 |
| Quiché | 80.4 | 79.9 | 67.1 | 24.5 | 67.4 | 6.9 | 51.3 | 12.6 | 57.1 | 36.9 | 8.7 | 17.1 | 24.0 | 22.5 | 9.7 | 1.7 |
| Baja Verapaz | 85.6 | 85.6 | 74.6 | 36.9 | 80.1 | 9.1 | 63.0 | 20.9 | 73.1 | 53.7 | 12.6 | 23.4 | 35.8 | 31.2 | 17.7 | 1.8 |
| Alta Verapaz | 83.2 | 82.1 | 70.8 | 31.4 | 73.7 | 8.2 | 60.9 | 15.5 | 74.3 | 41.4 | 12.1 | 24.2 | 39.3 | 38.0 | 14.3 | 3.5 |
| Petén | 95.3 | 95.3 | 85.7 | 53.4 | 91.4 | 20.9 | 85.1 | 34.3 | 77.7 | 53.1 | 32.2 | 26.4 | 36.5 | 30.0 | 18.9 | 1.8 |
| Izabal | 90.0 | 89.8 | 77.6 | 35.7 | 81.6 | 14.8 | 75.0 | 38.9 | 73.0 | 46.5 | 17.5 | 23.9 | 49.3 | 45.4 | 26.0 | 1.1 |
| Zacapa | 92.9 | 92.0 | 84.6 | 43.4 | 88.5 | 17.1 | 80.1 | 31.7 | 79.1 | 51.1 | 20.7 | 37.2 | 46.0 | 40.8 | 31.4 | 4.4 |
| Chiquimula | 92.4 | 92.4 | 81.9 | 39.3 | 79.2 | 14.6 | 66.3 | 27.5 | 74.9 | 45.7 | 17.4 | 30.7 | 34.1 | 30.6 | 15.9 | 3.3 |
| Jalapa | 95.5 | 95.5 | 89.4 | 47.6 | 88.5 | 15.3 | 83.9 | 36.5 | 87.0 | 63.1 | 22.6 | 38.0 | 48.3 | 39.7 | 30.5 | 2.9 |
| Jutiapa | 95.3 | 95.3 | 90.4 | 51.0 | 92.7 | 21.9 | 88.0 | 30.8 | 87.7 | 60.0 | 32.8 | 37.0 | 38.7 | 32.4 | 19.3 | 3.3 |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi 2008-2009.

Cuadro 4.2 / Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que usaron métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, por método usado según área y departamento
 Porcentaje

| | No usó | Condón | Píldora | Inyección | Retiro | Ritmo | Otro | No recuerda |
|---------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Total | 81.9 | 12.7 | 1.4 | 0.7 | 2.1 | 1.0 | 0.0 | 0.2 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 69.2 | 22.9 | 2.3 | 1.1 | 3.0 | 1.2 | 0.1 | 0.2 |
| Rural | 90.4 | 5.9 | 0.7 | 0.5 | 1.4 | 0.8 | 0.0 | 0.2 |
| Departamento | | | | | | | | |
| Guatemala | 62.5 | 29.1 | 2.2 | 1.5 | 4.0 | 0.5 | 0.0 | 0.1 |
| El Progreso | 74.8 | 14.4 | 5.3 | 2.1 | 1.5 | 1.0 | 0.9 | 0.0 |
| Sacatepéquez | 71.5 | 19.7 | 4.3 | 0.6 | 0.0 | 3.8 | 0.0 | 0.0 |
| Chimaltenango | 89.6 | 7.0 | 0.8 | 0.0 | 0.9 | 1.7 | 0.0 | 0.0 |
| Escuintla | 77.8 | 14.6 | 3.3 | 2.1 | 2.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Santa Rosa | 84.8 | 10.6 | 3.7 | 0.0 | 0.5 | 0.0 | 0.0 | 0.5 |
| Sololá | 85.7 | 9.9 | 0.0 | 0.0 | 2.7 | 1.8 | 0.0 | 0.0 |
| Totonicapán | 92.5 | 3.6 | 0.0 | 0.7 | 2.2 | 0.4 | 0.7 | 0.0 |
| Quetzaltenango | 85.4 | 11.1 | 1.7 | 0.0 | 1.2 | 0.2 | 0.0 | 0.5 |
| Suchitepéquez | 82.4 | 12.6 | 2.0 | 1.4 | 1.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Retalhuleu | 79.6 | 12.9 | 0.0 | 1.2 | 5.1 | 1.2 | 0.0 | 0.0 |
| San Marcos | 86.5 | 9.6 | 0.0 | 0.0 | 4.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Huehuetenango | 95.6 | 2.9 | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 0.8 | 0.0 | 0.0 |
| Quiché | 94.6 | 3.5 | 0.0 | 0.5 | 0.9 | 0.0 | 0.0 | 0.5 |
| Baja Verapaz | 89.5 | 4.6 | 2.3 | 1.7 | 1.4 | 0.5 | 0.0 | 0.0 |
| Alta Verapaz | 83.5 | 7.0 | 0.0 | 0.3 | 2.4 | 5.7 | 0.0 | 1.1 |
| Petén | 90.6 | 5.5 | 1.1 | 1.0 | 0.5 | 1.3 | 0.0 | 0.0 |
| Izabal | 78.2 | 16.3 | 3.7 | 0.0 | 1.4 | 0.4 | 0.0 | 0.0 |
| Zacapa | 81.9 | 10.9 | 0.5 | 3.1 | 3.2 | 0.5 | 0.0 | 0.0 |
| Chiquimula | 93.2 | 4.2 | 1.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.7 | 0.0 |
| Jalapa | 73.5 | 22.8 | 1.1 | 0.7 | 1.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Jutiapa | 85.9 | 12.2 | 1.3 | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi 2008-2009.

Cuadro 4.3/Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que han tenido alguna experiencia sexual, por grupo de edad según área y departamento
Porcentaje

| | Grupo de edad a la primera relación sexual | | | | | Total |
|--------------------------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | <13 | 13-14 | 15-17 | 18-19 | 20-24 | |
| Total¹ | 3.3 | 14.5 | 49.1 | 20.8 | 12.3 | 100.0 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 3.2 | 11.4 | 46.6 | 22.7 | 16.1 | 100.0 |
| Rural | 3.4 | 16.5 | 50.8 | 19.5 | 9.8 | 100.0 |
| Departamento | | | | | | |
| Guatemala | 5.1 | 7.7 | 47.3 | 24.8 | 15.2 | 100.0 |
| El Progreso | 3.7 | 21.5 | 40.9 | 20.3 | 13.6 | 100.0 |
| Sacatepéquez | 0.5 | 7.8 | 52.0 | 21.2 | 18.5 | 100.0 |
| Chimaltenango | 5.1 | 13.8 | 48.4 | 17.3 | 15.3 | 100.0 |
| Escuintla | 2.6 | 19.5 | 53.4 | 20.6 | 3.9 | 100.0 |
| Santa Rosa | 4.2 | 11.6 | 45.9 | 31.8 | 6.5 | 100.0 |
| Sololá | 0.9 | 13.1 | 51.5 | 13.7 | 20.8 | 100.0 |
| Totonicapán | 1.2 | 5.1 | 44.5 | 28.7 | 20.6 | 100.0 |
| Quetzaltenango | 2.4 | 10.1 | 48.3 | 27.9 | 11.3 | 100.0 |
| Suchitepéquez | 2.2 | 15.9 | 47.9 | 18.5 | 15.5 | 100.0 |
| Retalhuleu | 1.3 | 15.2 | 45.5 | 19.2 | 18.7 | 100.0 |
| San Marcos | 3.5 | 20.2 | 45.7 | 21.4 | 9.2 | 100.0 |
| Huehuetenango | 0.9 | 15.3 | 60.2 | 19.7 | 3.8 | 100.0 |
| Quiché | 2.8 | 17.2 | 53.1 | 18.6 | 8.3 | 100.0 |
| Baja Verapaz | 1.2 | 15.8 | 52.6 | 19.1 | 11.3 | 100.0 |
| Alta Verapaz | 3.5 | 12.8 | 48.9 | 19.7 | 15.0 | 100.0 |
| Petén | 3.7 | 25.1 | 48.7 | 10.6 | 11.9 | 100.0 |
| Izabal | 9.5 | 16.9 | 42.4 | 20.8 | 10.4 | 100.0 |
| Zacapa | 7.9 | 18.6 | 38.7 | 16.6 | 18.2 | 100.0 |
| Chiquimula | 4.7 | 16.3 | 49.9 | 15.5 | 13.6 | 100.0 |
| Jalapa | 0.7 | 13.9 | 55.3 | 11.4 | 18.7 | 100.0 |
| Jutiapa | 1.9 | 22.6 | 39.8 | 23.3 | 12.4 | 100.0 |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi 2008-2009.

¹ Se excluyen 8 casos en donde no recuerdan la edad que tenían en su primera relación sexual.

Cuadro 4.4/ Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 24 años que han estado embarazadas, según categorías
Porcentaje

| | Ya es madre actualmente | Es su primer embarazo | Total alguna vez embarazadas |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|
| Total | 36.0 | 3.5 | 39.5 |
| Grupo de edad | | | |
| 15 a 17 | 8.8 | 4.3 | 13.1 |
| 18 a 19 | 31.1 | 4.2 | 35.3 |
| 20 a 22 | 55.1 | 3.1 | 58.2 |
| 23 a 24 | 67.4 | 1.7 | 69.1 |
| Etnicidad | | | |
| Indígena | 35.5 | 3.6 | 39.1 |
| No indígena | 36.3 | 3.4 | 39.7 |
| Nivel educativo | | | |
| Sin educación | 59.9 | 4.8 | 64.7 |
| Primaria | 43.3 | 3.6 | 46.9 |
| Secundaria | 23.8 | 3.3 | 27.1 |
| Superior | 12.8 | 0.7 | 13.5 |
| Quintil económico | | | |
| 1 (más bajo) | 43.6 | 4.2 | 47.8 |
| 2 | 41.1 | 4.4 | 45.5 |
| 3 (intermedio) | 37.0 | 4.4 | 41.4 |
| 4 | 36.7 | 2.6 | 39.3 |
| 5 (más alto) | 19.1 | 1.4 | 20.5 |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi 2008-2009.

Nota: el porcentaje en cada columna corresponde solamente a la respuesta afirmativa.

Cuadro 4.5 / Guatemala (2008-9): Lugar de atención del parto para los nacimientos en los 5 años anteriores a la encuesta, según categorías
Porcentaje

| | Hospital público | Centro de salud | IGSS | Hospital privado | Clínica privada | Casa | Otro |
|--------------------------|------------------|-----------------|------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| Total | 30.9 | 2.4 | 8.4 | 4.1 | 2.6 | 47.1 | 4.5 |
| Grupo de edad | | | | | | | |
| Menor de 15 | 34.8 | 0.3 | 4.2 | 1.8 | 0.0 | 48.1 | 10.8 |
| 15 a 19 | 39.1 | 3.4 | 5.2 | 2.0 | 3.4 | 42.4 | 4.5 |
| 20 a 29 | 29.7 | 2.2 | 9.8 | 5.2 | 2.5 | 45.9 | 4.7 |
| 30 a 39 | 27.9 | 2.2 | 8.2 | 3.7 | 2.6 | 51.8 | 3.6 |
| 40 a 49 | 25.9 | 2.3 | 6.2 | 2.7 | 1.5 | 56.3 | 5.1 |
| Etnicidad | | | | | | | |
| Indígena | 20.5 | 2.0 | 2.3 | 1.9 | 1.2 | 69.0 | 3.1 |
| No indígena | 39.7 | 2.8 | 13.6 | 6.1 | 3.8 | 28.3 | 5.7 |
| Nivel educativo | | | | | | | |
| Sin educación | 19.0 | 2.2 | 1.9 | 0.9 | 0.4 | 73.7 | 1.9 |
| Primaria | 34.1 | 2.7 | 7.5 | 2.2 | 1.4 | 47.3 | 4.8 |
| Secundaria | 42.4 | 1.8 | 20.6 | 10.2 | 7.5 | 9.6 | 7.9 |
| Superior | 22.9 | 2.5 | 15.2 | 34.9 | 16.9 | 1.3 | 6.3 |
| Quintil económico | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 15.4 | 2.6 | 1.0 | 0.2 | 0.1 | 78.6 | 2.1 |
| 2 | 31.8 | 2.6 | 3.7 | 1.0 | 0.6 | 57.2 | 3.7 |
| 3 (intermedio) | 43.2 | 2.6 | 8.3 | 2.5 | 1.4 | 36.5 | 6.0 |
| 4 | 44.2 | 2.4 | 21.7 | 7.8 | 4.2 | 12.5 | 9.5 |
| 5 (más alto) | 29.3 | 0.7 | 20.5 | 21.4 | 15.6 | 4.4 | 8.1 |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil - Ensmi 2008-2009.

Cuadro 4.6/ Guatemala (2008-9): Persona que brindó atención durante el parto para los nacimientos en los 5 años anteriores a la encuesta, según categorías

Porcentaje

| | Médico | Enfermera | Comadrona | Familiar, amiga, otro | No recibió asistencia |
|--------------------------|-------------|------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Total | 47.0 | 4.5 | 42.4 | 5.7 | 0.5 |
| Grupo de edad | | | | | |
| Menor de 15 | 47.0 | 4.9 | 40.4 | 7.6 | - |
| 15 a 19 | 50.7 | 5.6 | 38.4 | 4.8 | 0.4 |
| 20 a 29 | 48.0 | 4.3 | 42.2 | 5.2 | 0.3 |
| 30 a 39 | 43.4 | 4.0 | 45.1 | 7.0 | 0.6 |
| 40 a 49 | 35.9 | 5.7 | 48.8 | 7.8 | 1.7 |
| Etnicidad | | | | | |
| Indígena | 26.1 | 3.5 | 62.3 | 7.7 | 0.5 |
| No indígena | 64.8 | 5.4 | 25.4 | 3.9 | 0.4 |
| Nivel educativo | | | | | |
| Sin educación | 21.8 | 3.8 | 63.2 | 10.5 | 0.7 |
| Primaria | 45.8 | 4.9 | 43.9 | 4.9 | 0.4 |
| Secundaria | 84.0 | 5.0 | 10.2 | 0.6 | 0.2 |
| Superior | 96.6 | 2.1 | 1.3 | 0.0 | - |
| Quintil económico | | | | | |
| 1 (más bajo) | 16.9 | 3.4 | 64.7 | 14.2 | 0.8 |
| 2 | 35.8 | 5.3 | 54.6 | 3.8 | 0.5 |
| 3 (intermedio) | 55.0 | 6.2 | 36.8 | 1.7 | 0.3 |
| 4 | 81.4 | 4.7 | 12.9 | 0.8 | 0.1 |
| 5 (más alto) | 92.9 | 2.2 | 4.9 | 0.0 | - |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi 2008-2009.

Cuadro 4.7 / Guatemala (2008-9): Mujeres de 15 a 49 años que tienen conocimiento sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), según categorías
Porcentaje

| | VIH | Gonorrea | Sifilis | Herpes genital | Papilomas | Otras | Conoce alguna ITS |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|----------------|------------|------------|-------------------|
| Total | 88.8 | 45.0 | 34.4 | 35.2 | 9.8 | 1.1 | 89.0 |
| Grupo de edad | | | | | | | |
| 15 a 19 | 86.8 | 41.8 | 35.1 | 33.0 | 6.3 | 1.0 | 87.0 |
| 20 a 24 | 88.5 | 45.3 | 35.9 | 35.7 | 9.5 | 1.2 | 88.7 |
| 25 a 29 | 90.3 | 44.1 | 33.2 | 34.4 | 10.9 | 1.3 | 90.5 |
| 30 a 34 | 90.1 | 46.9 | 34.4 | 36.8 | 12.8 | 1.7 | 90.3 |
| 35 a 39 | 89.4 | 44.5 | 31.4 | 34.6 | 11.8 | 1.2 | 89.7 |
| 40 a 44 | 88.4 | 46.2 | 32.7 | 36.7 | 11.0 | 0.4 | 88.8 |
| 45 a 49 | 89.9 | 50.7 | 38.0 | 39.0 | 9.1 | 0.8 | 90.2 |
| Etnicidad | | | | | | | |
| Indígena | 75.7 | 23.0 | 17.3 | 16.0 | 2.4 | 0.5 | 76.2 |
| No indígena | 97.0 | 58.7 | 45.1 | 47.3 | 14.4 | 1.5 | 97.0 |
| Nivel educativo | | | | | | | |
| Sin educación | 69.2 | 17.9 | 11.8 | 9.8 | 1.9 | 0.5 | 69.8 |
| Primaria | 89.7 | 30.9 | 18.1 | 20.6 | 5.7 | 0.5 | 89.8 |
| Secundaria | 99.6 | 78.5 | 67.0 | 67.3 | 18.2 | 2.0 | 99.6 |
| Superior | 100.0 | 96.2 | 93.6 | 93.0 | 31.4 | 4.2 | 100.0 |
| Experiencia sexual | | | | | | | |
| Si | 89.3 | 44.1 | 32.6 | 33.8 | 10.7 | 1.2 | 89.5 |
| No | 87.5 | 47.3 | 39.7 | 39.3 | 7.1 | 0.9 | 87.6 |
| Quintil económico | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 67.0 | 14.8 | 10.8 | 8.4 | 1.0 | 0.3 | 67.5 |
| 2 | 84.4 | 25.4 | 15.6 | 15.2 | 2.3 | 0.5 | 85.1 |
| 3 (intermedio) | 94.0 | 39.9 | 25.8 | 27.3 | 6.0 | 0.9 | 94.1 |
| 4 | 98.6 | 61.4 | 47.4 | 49.3 | 15.7 | 1.5 | 98.7 |
| 5 (más alto) | 99.4 | 84.5 | 74.1 | 77.6 | 24.6 | 2.5 | 99.4 |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil - Ensmi 2008-2009.
Nota: Incluye sólo la respuesta afirmativa para cada columna.

Cuadro 4.8 / Guatemala (1984-2011): Distribución de casos notificados acumulados de VIH y VIH avanzado
Personas y porcentaje

| | Hombre | | Mujer | | Total | |
|---------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | Casos | Porcentaje | Casos | Porcentaje | Casos | Porcentaje |
| Total | 15,203 | 100.0 | 9,533 | 100.0 | 24,736 | 100.0 |
| Grupo etario | | | | | | |
| 0 a 4 | 598 | 3.9 | 601 | 6.3 | 1,199 | 4.8 |
| 5 a 9 | 121 | 0.8 | 89 | 0.9 | 210 | 0.8 |
| 10 a 14 | 30 | 0.2 | 82 | 0.9 | 112 | 0.5 |
| 15 a 19 | 415 | 2.7 | 691 | 7.2 | 1,106 | 4.5 |
| 20 a 24 | 1,975 | 13.0 | 1852 | 19.4 | 3,827 | 15.5 |
| 25 a 29 | 3,082 | 20.3 | 1920 | 20.1 | 5,002 | 20.2 |
| 30 a 34 | 2,657 | 17.5 | 1350 | 14.2 | 4,007 | 16.2 |
| 35 a 39 | 1,897 | 12.5 | 958 | 10.0 | 2,855 | 11.5 |
| 40 a 44 | 1,379 | 9.1 | 678 | 7.1 | 2,057 | 8.3 |
| 45 a 49 | 1,048 | 6.9 | 464 | 4.9 | 1,512 | 6.1 |
| 50 a 54 | 739 | 4.9 | 375 | 3.9 | 1,114 | 4.5 |
| 55 a 59 | 511 | 3.4 | 240 | 2.5 | 751 | 3.0 |
| 60 a 64 | 375 | 2.5 | 121 | 1.3 | 496 | 2.0 |
| 65 a 69 | 194 | 1.3 | 53 | 0.6 | 247 | 1.0 |
| 70 a 74 | 113 | 0.7 | 32 | 0.3 | 145 | 0.6 |
| 75 y mas | 54 | 0.4 | 13 | 0.1 | 67 | 0.3 |
| Ignorado | 15 | 0.1 | 14 | 0.1 | 29 | 0.1 |

Fuente: Unidad de Vigilancia Epidemiológica, VIH/SIDA/ITS/Tuberculosis, Centro Nacional Epidemiología, Guatemala 1984-2011.

Cuadro 5.1 / Guatemala (2006 y 2011): Tasa de alfabetismo por sexo, según departamento

Porcentaje

| | Población de 15 años y más | | | | | | Jóvenes de 15 a 24 años | | | | | |
|---------------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2006 | | | 2011 | | | 2006 | | | 2011 | | |
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Total | 81.8 | 68.9 | 74.8 | 83.6 | 70.5 | 76.7 | 91.4 | 84.8 | 87.8 | 93.6 | 88.7 | 91.1 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 95.7 | 88.5 | 91.8 | 93.8 | 87.5 | 90.4 | 96.7 | 96.4 | 96.5 | 97.6 | 96.4 | 97.0 |
| El Progreso | 84.9 | 77.8 | 81.2 | 84.8 | 79.3 | 81.9 | 95.1 | 94.0 | 94.5 | 94.8 | 91.1 | 92.8 |
| Sacatepéquez | 93.4 | 80.3 | 86.7 | 90.6 | 81.1 | 85.6 | 97.6 | 93.9 | 95.8 | 93.4 | 93.2 | 93.3 |
| Chimaltenango | 84.3 | 72.0 | 77.7 | 87.5 | 72.2 | 79.3 | 95.7 | 89.0 | 92.1 | 99.2 | 89.7 | 94.2 |
| Escuintla | 77.5 | 74.4 | 75.9 | 85.0 | 77.6 | 81.3 | 92.3 | 90.9 | 91.5 | 93.6 | 88.1 | 90.7 |
| Santa Rosa | 79.4 | 70.0 | 74.4 | 84.2 | 75.9 | 79.9 | 91.4 | 89.0 | 90.1 | 95.3 | 96.1 | 95.7 |
| Sololá | 65.1 | 49.6 | 56.9 | 74.4 | 56.8 | 65.2 | 84.3 | 73.3 | 78.5 | 90.9 | 86.4 | 88.7 |
| Totonicapán | 81.0 | 55.0 | 66.2 | 80.2 | 58.6 | 68.3 | 92.7 | 82.4 | 86.8 | 93.4 | 87.8 | 90.6 |
| Quetzaltenango | 86.4 | 70.3 | 77.3 | 87.8 | 73.1 | 79.7 | 92.2 | 88.1 | 89.9 | 96.2 | 96.0 | 96.1 |
| Suchitepéquez | 77.3 | 61.6 | 68.8 | 81.2 | 65.9 | 73.4 | 88.9 | 82.7 | 85.8 | 92.1 | 91.7 | 91.9 |
| Retalhuleu | 85.7 | 69.1 | 76.9 | 83.7 | 70.8 | 77.0 | 94.8 | 89.7 | 92.3 | 94.0 | 86.7 | 90.3 |
| San Marcos | 78.7 | 63.4 | 70.3 | 84.2 | 63.1 | 73.0 | 91.9 | 83.8 | 87.4 | 93.6 | 89.5 | 91.5 |
| Huehuetenango | 71.8 | 55.7 | 62.5 | 78.9 | 53.8 | 65.7 | 79.8 | 76.6 | 77.9 | 93.6 | 76.1 | 84.3 |
| Quiché | 66.2 | 38.1 | 50.8 | 69.8 | 48.0 | 58.3 | 87.6 | 62.1 | 73.3 | 86.5 | 73.3 | 79.5 |
| Baja Verapaz | 73.3 | 54.1 | 62.9 | 77.2 | 61.6 | 68.8 | 89.8 | 79.6 | 84.6 | 93.7 | 85.8 | 89.6 |
| Alta Verapaz | 69.1 | 46.5 | 56.8 | 73.9 | 48.6 | 61.0 | 88.5 | 70.5 | 78.0 | 90.9 | 80.3 | 85.7 |
| Petén | 82.8 | 70.8 | 76.8 | 80.2 | 69.2 | 74.6 | 90.1 | 88.5 | 89.3 | 91.6 | 90.6 | 91.1 |
| Izabal | 77.6 | 68.1 | 72.6 | 81.7 | 74.9 | 78.2 | 88.8 | 85.4 | 87.2 | 91.0 | 90.1 | 90.5 |
| Zacapa | 79.5 | 72.3 | 75.7 | 81.0 | 76.2 | 78.5 | 89.4 | 87.8 | 88.5 | 92.5 | 93.0 | 92.7 |
| Chiquimula | 69.1 | 65.3 | 67.1 | 75.2 | 69.1 | 72.1 | 82.8 | 82.3 | 82.6 | 85.4 | 85.9 | 85.7 |
| Jalapa | 70.5 | 62.3 | 66.2 | 80.3 | 73.1 | 76.4 | 86.7 | 70.5 | 78.1 | 94.2 | 90.2 | 92.0 |
| Jutiapa | 76.6 | 68.6 | 72.3 | 80.2 | 75.0 | 77.4 | 92.4 | 85.7 | 89.1 | 92.0 | 92.1 | 92.1 |

Fuente: Elaborado con datos de Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD). Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 5.2 / Guatemala (2006 y 2011): Escolaridad promedio por sexo, según departamento
Años

| | Población de 15 años y más | | | | | | Jóvenes de 15 a 24 años | | | | | |
|---------------------|----------------------------|-------|-------|--------|-------|-------|-------------------------|-------|-------|--------|-------|-------|
| | 2006 | | | 2011 | | | 2006 | | | 2011 | | |
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Total | 5.6 | 4.6 | 5.0 | 5.9 | 5.0 | 5.4 | 6.5 | 5.7 | 6.1 | 7.2 | 6.7 | 6.9 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 8.5 | 7.3 | 7.8 | 8.4 | 7.4 | 7.9 | 8.3 | 8.0 | 8.2 | 8.8 | 8.8 | 8.8 |
| El Progreso | 5.4 | 4.7 | 5.1 | 5.9 | 5.4 | 5.6 | 6.9 | 6.7 | 6.8 | 7.3 | 7.0 | 7.1 |
| Sacatepéquez | 6.7 | 5.3 | 6.0 | 6.6 | 5.8 | 6.2 | 7.6 | 6.6 | 7.1 | 7.5 | 7.2 | 7.3 |
| Chimaltenango | 5.5 | 4.6 | 5.0 | 6.0 | 4.5 | 5.2 | 7.2 | 6.4 | 6.8 | 7.3 | 6.3 | 6.8 |
| Escuintla | 4.7 | 4.3 | 4.5 | 5.9 | 5.6 | 5.8 | 5.9 | 5.5 | 5.7 | 7.3 | 7.2 | 7.2 |
| Santa Rosa | 4.5 | 3.9 | 4.2 | 5.2 | 4.4 | 4.8 | 6.2 | 5.7 | 6.0 | 7.4 | 6.8 | 7.1 |
| Sololá | 4.0 | 2.9 | 3.4 | 4.8 | 3.6 | 4.2 | 5.3 | 4.4 | 4.8 | 6.4 | 6.1 | 6.3 |
| Totonicapán | 4.1 | 2.7 | 3.3 | 4.8 | 3.5 | 4.1 | 5.7 | 4.6 | 5.1 | 6.4 | 5.9 | 6.2 |
| Quetzaltenango | 5.7 | 4.5 | 5.1 | 6.1 | 4.8 | 5.3 | 7.1 | 5.8 | 6.3 | 7.4 | 6.6 | 6.9 |
| Suchitepéquez | 4.8 | 3.7 | 4.2 | 5.3 | 4.0 | 4.6 | 5.9 | 5.3 | 5.6 | 6.8 | 6.2 | 6.5 |
| Retalhuleu | 5.4 | 4.2 | 4.8 | 5.4 | 4.4 | 4.9 | 6.6 | 5.9 | 6.2 | 7.0 | 6.2 | 6.6 |
| San Marcos | 4.4 | 3.6 | 4.0 | 5.0 | 3.8 | 4.4 | 6.1 | 5.3 | 5.7 | 6.9 | 6.3 | 6.6 |
| Huehuetenango | 3.8 | 2.9 | 3.3 | 4.5 | 3.2 | 3.9 | 5.0 | 4.1 | 4.4 | 6.3 | 5.1 | 5.7 |
| Quiché | 3.2 | 2.1 | 2.6 | 3.8 | 2.6 | 3.2 | 4.8 | 3.5 | 4.1 | 5.5 | 4.2 | 4.8 |
| Baja Verapaz | 4.5 | 3.2 | 3.8 | 5.1 | 4.1 | 4.6 | 6.1 | 4.8 | 5.4 | 6.8 | 5.9 | 6.3 |
| Alta Verapaz | 3.8 | 2.9 | 3.3 | 4.8 | 3.4 | 4.1 | 5.2 | 4.2 | 4.6 | 6.4 | 5.6 | 6.0 |
| Petén | 4.7 | 3.9 | 4.3 | 4.8 | 4.4 | 4.6 | 5.6 | 5.4 | 5.5 | 6.4 | 6.3 | 6.3 |
| Izabal | 4.7 | 4.1 | 4.4 | 5.3 | 4.9 | 5.1 | 6.2 | 5.3 | 5.8 | 7.1 | 6.9 | 7.0 |
| Zacapa | 4.9 | 4.7 | 4.8 | 5.4 | 4.9 | 5.2 | 6.0 | 6.2 | 6.1 | 6.7 | 6.9 | 6.8 |
| Chiquimula | 4.3 | 4.0 | 4.2 | 4.7 | 4.6 | 4.6 | 5.4 | 5.5 | 5.5 | 5.7 | 6.2 | 5.9 |
| Jalapa | 3.7 | 3.4 | 3.5 | 4.8 | 4.7 | 4.7 | 5.0 | 4.1 | 4.5 | 6.5 | 6.2 | 6.3 |
| Jutiapa | 4.5 | 3.6 | 4.0 | 5.4 | 5.0 | 5.2 | 6.4 | 5.7 | 6.0 | 7.2 | 6.7 | 7.0 |

Fuente: Elaborado con datos de Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

Cuadro 5.3 / Guatemala (2000, 2006 y 2011): Estudiantes rezagados por grupo de edad, según categorías

Porcentaje

| | 2000 | | | | 2006 | | | | 2011 | | | |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 7 a 12 | 13 a 15 | 16 a 18 | 19 a 24 | 7 a 12 | 13 a 15 | 16 a 18 | 19 a 24 | 7 a 12 | 13 a 15 | 16 a 18 | 19 a 24 |
| Total | 49.4 | 70.2 | 71.4 | 71.0 | 43.4 | 66.7 | 66.8 | 84.3 | 38.2 | 60.4 | 65.2 | 83.4 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 49.2 | 70.2 | 76.7 | 80.9 | 45.8 | 69.0 | 68.9 | 86.3 | 40.7 | 63.8 | 68.3 | 85.8 |
| Mujer | 49.7 | 70.2 | 64.6 | 61.1 | 40.9 | 63.9 | 64.5 | 82.1 | 35.5 | 56.7 | 61.8 | 80.6 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 36.3 | 54.2 | 63.9 | 63.5 | 30.7 | 54.0 | 58.8 | 80.3 | 28.5 | 49.6 | 58.4 | 78.9 |
| Rural | 57.1 | 84.7 | 82.4 | 89.4 | 53.1 | 80.0 | 81.4 | 96.3 | 45.3 | 71.0 | 76.1 | 95.9 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 61.7 | 86.5 | 86.3 | 89.6 | 53.8 | 78.7 | 79.1 | 95.5 | 45.0 | 70.8 | 72.9 | 92.0 |
| No indígena | 41.6 | 61.5 | 64.9 | 66.1 | 36.6 | 60.0 | 61.6 | 81.0 | 33.2 | 53.8 | 61.8 | 80.9 |
| Región | | | | | | | | | | | | |
| Metropolitana | 37.4 | 54.6 | 60.7 | 53.9 | 25.6 | 49.6 | 57.7 | 77.2 | 26.4 | 50.1 | 57.1 | 79.6 |
| Norte | 65.9 | 88.9 | 85.1 | 83.6 | 51.8 | 79.2 | 75.4 | 88.4 | 51.3 | 72.9 | 75.3 | 84.5 |
| Nororiente | 53.2 | 61.5 | 64.9 | 88.3 | 47.2 | 70.6 | 69.0 | 87.3 | 43.6 | 56.4 | 65.9 | 85.8 |
| Suroriente | 49.2 | 77.0 | 73.5 | 93.8 | 45.2 | 70.0 | 67.7 | 82.5 | 40.7 | 56.5 | 61.6 | 84.0 |
| Central | 43.8 | 66.5 | 76.0 | 79.5 | 37.2 | 64.1 | 64.6 | 93.6 | 32.3 | 55.8 | 64.9 | 87.8 |
| Suroccidente | 48.9 | 75.2 | 75.5 | 76.6 | 43.9 | 69.7 | 72.7 | 85.7 | 34.7 | 60.1 | 68.3 | 85.4 |
| Noroccidente | 60.7 | 82.0 | 80.8 | 89.5 | 58.0 | 78.1 | 70.6 | 88.8 | 44.4 | 70.5 | 71.3 | 82.5 |
| Petén | 57.6 | 79.1 | 72.3 | 77.1 | 57.1 | 72.1 | 78.8 | 96.9 | 51.5 | 69.9 | 71.6 | 93.0 |

Fuente: Elaborado con datos de Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD). Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 5.4 / Guatemala (2001-2010): Indicadores básicos del sistema educativo,
por nivel y ciclo
Porcentaje

| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Tasa bruta de escolaridad | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 55.2 | 55.1 | 55.0 | 57.6 | 57.9 | 58.8 | 58.4 | 60.0 | 72.0 | 70.1 |
| Primaria | 104.3 | 107.2 | 109.2 | 112.5 | 113.1 | 113.6 | 113.4 | 113.6 | 118.6 | 116.2 |
| Básico | 44.8 | 48.6 | 50.9 | 53.0 | 55.4 | 57.8 | 60.5 | 62.3 | 66.7 | 70.9 |
| Diversificado | 22.9 | 25.1 | 26.7 | 27.8 | 29.9 | 31.4 | 32.2 | 32.0 | 33.4 | 36.7 |
| Tasa neta de escolaridad | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 41.1 | 41.7 | 43.9 | 45.2 | 47.0 | 48.1 | 48.2 | 49.0 | 57.1 | 54.9 |
| Primaria | 86.0 | 88.2 | 89.7 | 92.4 | 93.5 | 94.5 | 95.0 | 95.1 | 98.7 | 95.8 |
| Básico | 29.1 | 28.2 | 29.7 | 31.3 | 33.2 | 34.7 | 36.4 | 37.2 | 40.2 | 42.9 |
| Diversificado | 16.4 | 17.5 | 18.2 | 17.5 | 19.0 | 20.0 | 20.7 | 20.1 | 21.2 | 22.3 |
| Tasa de deserción | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 11.3 | 11.7 | 6.6 | 7.9 | 5.2 | 7.0 | 6.3 | 6.5 | 7.8 | 9.2 |
| Primaria | 7.0 | 7.7 | 5.0 | 7.0 | 6.2 | 5.6 | 5.5 | 5.7 | 5.5 | 6.0 |
| Básico | 8.1 | 9.3 | 7.9 | 6.2 | 5.3 | 5.8 | 7.1 | 9.2 | 8.2 | 10.3 |
| Diversificado | 6.4 | 13.5 | 9.0 | 5.4 | 4.9 | 7.3 | 7.1 | 8.4 | 6.5 | 12.0 |
| Tasa de repetición | | | | | | | | | | |
| Primaria | 14.7 | 14.9 | 14.2 | 14.0 | 12.9 | 12.4 | 12.4 | 12.7 | 11.5 | 11.9 |
| Básico | 3.7 | 3.5 | 3.0 | 2.9 | 2.9 | 2.7 | 3.0 | 3.3 | 3.1 | 3.0 |
| Diversificado | 1.5 | 1.3 | 1.2 | 1.2 | 1.1 | 1.1 | 1.4 | 1.2 | 1.2 | 0.2 |
| Tasa de aprobación | | | | | | | | | | |
| Primaria | 82.9 | 83.1 | 83.1 | 84.1 | 85.0 | 84.0 | 84.3 | 87.0 | 86.4 | 85.1 |
| Básico | 56.3 | 57.9 | 57.9 | 58.0 | 58.6 | 58.3 | 58.9 | 67.3 | 68.4 | 66.2 |
| Diversificado | 66.4 | 66.9 | 67.8 | 68.0 | 68.1 | 68.5 | 69.1 | 76.3 | 76.0 | 74.4 |

Fuente: Anuarios estadísticos, Ministerio de Educación.

Cuadro 5.5 / Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del nivel preprimario, por sexo según departamento
Porcentaje

| | Tasa neta de escolaridad | | | Tasa bruta de escolaridad | | | Tasa de deserción | | |
|---------------------|--------------------------|-------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------------|------------|------------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Total | 54.9 | 54.5 | 55.2 | 70.1 | 69.4 | 70.7 | 9.2 | 9.5 | 8.9 |
| Departamento | | | | | | | | | |
| Guatemala | 69.6 | 69.0 | 70.1 | 88.5 | 87.8 | 89.2 | 10.6 | 10.7 | 10.4 |
| El Progreso | 68.8 | 67.4 | 70.3 | 97.4 | 94.8 | 100.0 | 7.7 | 8.3 | 7.2 |
| Sacatepéquez | 54.4 | 55.0 | 53.8 | 76.1 | 75.1 | 77.2 | 3.6 | 3.7 | 3.5 |
| Chimaltenango | 42.6 | 42.1 | 43.0 | 51.4 | 50.7 | 52.0 | 6.1 | 6.5 | 5.7 |
| Escuintla | 65.9 | 65.3 | 66.5 | 83.5 | 82.7 | 84.5 | 8.6 | 8.9 | 8.3 |
| Santa Rosa | 64.3 | 62.7 | 65.9 | 90.3 | 88.3 | 92.4 | 7.1 | 7.6 | 6.6 |
| Sololá | 52.4 | 52.8 | 52.0 | 67.0 | 66.7 | 67.3 | 18.4 | 18.6 | 18.2 |
| Totonicapán | 41.8 | 42.2 | 41.4 | 50.4 | 50.8 | 50.0 | 15.2 | 16.0 | 14.4 |
| Quetzaltenango | 55.5 | 55.2 | 55.8 | 69.2 | 68.3 | 70.1 | 11.8 | 12.0 | 11.6 |
| Suchitepéquez | 63.7 | 63.4 | 63.9 | 85.7 | 84.9 | 86.6 | 6.7 | 6.9 | 6.4 |
| Retalhuleu | 73.0 | 72.2 | 73.9 | 100.5 | 99.2 | 101.9 | 8.7 | 8.6 | 8.8 |
| San Marcos | 53.2 | 52.9 | 53.4 | 64.7 | 63.9 | 65.5 | 9.0 | 9.4 | 8.7 |
| Huehuetenango | 43.0 | 42.9 | 43.1 | 48.9 | 48.6 | 49.1 | 9.9 | 10.0 | 9.9 |
| Quiché | 41.6 | 41.1 | 42.2 | 48.9 | 48.3 | 49.5 | 5.6 | 6.0 | 5.2 |
| Baja Verapaz | 58.4 | 58.1 | 58.6 | 87.5 | 87.2 | 87.7 | 3.6 | 3.7 | 3.6 |
| Alta Verapaz | 44.5 | 44.6 | 44.4 | 54.0 | 53.9 | 54.0 | 12.1 | 12.6 | 11.6 |
| Petén | 46.6 | 45.7 | 47.6 | 61.3 | 60.0 | 62.6 | 9.0 | 9.5 | 8.5 |
| Izabal | 55.2 | 54.8 | 55.7 | 73.0 | 72.1 | 73.8 | 11.6 | 12.4 | 10.7 |
| Zacapa | 65.4 | 66.1 | 64.7 | 97.5 | 99.0 | 96.1 | 8.0 | 8.3 | 7.7 |
| Chiquimula | 55.2 | 54.3 | 56.1 | 74.3 | 72.7 | 76.0 | 3.5 | 4.2 | 2.8 |
| Jalapa | 56.8 | 56.3 | 57.3 | 77.3 | 76.4 | 78.1 | 5.2 | 5.0 | 5.4 |
| Jutiapa | 62.8 | 62.8 | 62.7 | 85.8 | 84.8 | 86.8 | 7.5 | 7.9 | 7.1 |

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Educación.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 5.6 / Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del nivel primario, por sexo según departamento
 Porcentaje

| | Tasa neta de escolaridad | | | Tasa bruta de escolaridad | | | Tasa de deserción | | | Tasa de repetición | | | Tasa de aprobación | | |
|---------------------|--------------------------|-------------|-------------|---------------------------|--------------|--------------|-------------------|------------|------------|--------------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Total | 95.8 | 98.7 | 93.0 | 116.2 | 121.1 | 111.4 | 6.0 | 6.2 | 5.8 | 11.9 | 13.5 | 10.4 | 85.1 | 84.2 | 86.0 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 98.1 | 101.8 | 94.6 | 110.8 | 115.8 | 106.0 | 8.1 | 8.4 | 7.7 | 5.8 | 6.6 | 4.9 | 92.4 | 91.3 | 93.6 |
| El Progreso | 103.2 | 107.3 | 99.1 | 124.6 | 131.6 | 117.7 | 4.4 | 5.0 | 3.8 | 12.8 | 15.8 | 10.0 | 85.1 | 83.2 | 87.3 |
| Sacatepéquez | 92.6 | 95.6 | 89.7 | 105.7 | 110.3 | 101.1 | 6.9 | 7.2 | 6.5 | 6.7 | 7.7 | 5.7 | 90.2 | 89.0 | 91.5 |
| Chimaltenango | 87.8 | 89.8 | 85.8 | 102.3 | 106.1 | 98.6 | 4.3 | 4.5 | 4.1 | 10.9 | 13.0 | 9.0 | 86.6 | 85.5 | 87.8 |
| Escuintla | 97.5 | 102.4 | 92.8 | 116.9 | 124.8 | 109.4 | 8.5 | 9.1 | 8.0 | 12.0 | 14.5 | 9.6 | 87.7 | 86.1 | 89.5 |
| Santa Rosa | 103.5 | 105.8 | 101.1 | 124.9 | 129.5 | 120.4 | 6.5 | 7.0 | 5.9 | 12.1 | 14.7 | 9.5 | 86.7 | 84.7 | 88.9 |
| Sololá | 91.0 | 92.8 | 89.2 | 114.9 | 117.6 | 112.3 | 4.1 | 4.3 | 3.9 | 12.3 | 13.7 | 11.0 | 83.7 | 82.5 | 84.8 |
| Totonicapán | 88.4 | 90.1 | 86.7 | 111.0 | 113.4 | 108.6 | 3.4 | 3.5 | 3.2 | 12.2 | 13.1 | 11.4 | 86.0 | 85.7 | 86.3 |
| Quetzaltenango | 102.1 | 104.4 | 99.8 | 123.7 | 127.8 | 119.7 | 5.8 | 6.2 | 5.4 | 11.3 | 12.9 | 9.9 | 86.1 | 84.5 | 87.8 |
| Suchitepéquez | 96.3 | 100.4 | 92.3 | 116.2 | 123.2 | 109.3 | 6.9 | 6.8 | 7.1 | 12.9 | 15.7 | 10.5 | 86.3 | 85.3 | 87.5 |
| Retalhuleu | 104.5 | 110.1 | 99.1 | 125.6 | 134.0 | 117.4 | 10.6 | 10.8 | 10.4 | 11.5 | 14.0 | 9.2 | 87.8 | 86.7 | 89.0 |
| San Marcos | 102.1 | 104.4 | 99.9 | 125.5 | 129.7 | 121.4 | 5.5 | 5.6 | 5.5 | 10.8 | 12.1 | 9.7 | 87.0 | 86.2 | 87.8 |
| Huehuetenango | 97.7 | 100.1 | 95.3 | 121.0 | 125.6 | 116.3 | 4.7 | 4.5 | 4.8 | 13.5 | 15.0 | 12.2 | 83.0 | 82.9 | 83.2 |
| Quiché | 92.5 | 94.9 | 90.1 | 117.2 | 121.3 | 113.1 | 3.1 | 3.2 | 3.1 | 15.7 | 17.0 | 14.4 | 79.0 | 79.0 | 79.0 |
| Baja Verapaz | 96.4 | 98.7 | 94.0 | 118.9 | 123.2 | 114.7 | 2.8 | 2.9 | 2.8 | 14.0 | 16.0 | 12.2 | 82.2 | 81.5 | 82.9 |
| Alta Verapaz | 88.0 | 91.0 | 85.2 | 117.4 | 123.1 | 111.8 | 4.4 | 4.3 | 4.6 | 16.7 | 18.2 | 15.2 | 76.1 | 76.3 | 75.9 |
| Petén | 85.5 | 89.5 | 81.7 | 106.1 | 113.0 | 99.6 | 9.4 | 10.1 | 8.7 | 14.8 | 17.3 | 12.5 | 81.4 | 80.0 | 82.8 |
| Izabal | 93.6 | 96.9 | 90.4 | 115.9 | 121.6 | 110.5 | 8.9 | 9.5 | 8.2 | 12.5 | 14.7 | 10.5 | 84.5 | 83.1 | 86.1 |
| Zacapa | 99.7 | 101.4 | 98.0 | 117.9 | 121.9 | 113.8 | 6.9 | 7.4 | 6.3 | 15.7 | 18.7 | 12.9 | 84.8 | 82.7 | 87.0 |
| Chiquimula | 97.4 | 99.8 | 95.1 | 117.1 | 121.2 | 113.0 | 4.8 | 5.4 | 4.1 | 14.6 | 16.4 | 12.9 | 81.9 | 80.9 | 82.9 |
| Jalapa | 96.3 | 98.0 | 94.7 | 115.9 | 119.2 | 112.7 | 4.1 | 4.3 | 3.8 | 16.6 | 18.6 | 14.8 | 80.1 | 79.3 | 80.9 |
| Jutiapa | 103.5 | 104.6 | 102.4 | 123.6 | 127.0 | 120.2 | 6.3 | 6.8 | 5.8 | 12.3 | 14.6 | 10.0 | 86.4 | 84.5 | 88.3 |

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Educación.
 Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 5.7 / Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del ciclo básico del nivel medio, por sexo según departamento
Porcentaje

| | Tasa neta de escolaridad | | | Tasa bruta de escolaridad | | | Tasa de deserción | | | Tasa de repetición | | | Tasa de aprobación | | |
|---------------------|--------------------------|-------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|------------|--------------------|------------|------------|--------------------|-------------|-------------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Total | 42.9 | 44.5 | 41.4 | 70.9 | 74.9 | 66.9 | 10.3 | 10.9 | 9.7 | 3.0 | 3.4 | 2.4 | 66.2 | 62.6 | 70.3 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 68.7 | 67.8 | 69.6 | 115.0 | 115.7 | 114.2 | 14.3 | 15.2 | 13.4 | 4.0 | 4.6 | 3.4 | 65.2 | 60.6 | 70.0 |
| El Progreso | 54.9 | 55.9 | 53.9 | 85.8 | 89.3 | 82.2 | 7.0 | 7.6 | 6.4 | 3.2 | 4.0 | 2.3 | 70.0 | 66.0 | 74.2 |
| Sacatepéquez | 54.5 | 56.2 | 52.8 | 83.8 | 88.1 | 79.5 | 8.0 | 9.2 | 6.7 | 3.9 | 5.0 | 2.8 | 57.1 | 52.3 | 62.3 |
| Chimaltenango | 40.3 | 43.1 | 37.5 | 60.9 | 65.9 | 56.0 | 5.7 | 6.5 | 4.8 | 3.8 | 4.4 | 3.1 | 59.3 | 55.7 | 63.5 |
| Escuintla | 47.3 | 46.8 | 47.8 | 78.9 | 80.6 | 77.2 | 8.6 | 9.4 | 7.8 | 1.5 | 1.8 | 1.1 | 59.4 | 55.4 | 63.7 |
| Santa Rosa | 51.0 | 50.9 | 51.1 | 81.5 | 82.4 | 80.6 | 11.9 | 12.4 | 11.4 | 1.9 | 2.5 | 1.3 | 68.7 | 64.6 | 72.7 |
| Sololá | 42.1 | 42.9 | 41.3 | 70.2 | 73.0 | 67.4 | 9.1 | 10.0 | 8.1 | 4.3 | 5.1 | 3.5 | 64.1 | 60.2 | 68.2 |
| Totonicapán | 32.0 | 33.7 | 30.3 | 51.9 | 54.1 | 49.8 | 5.9 | 6.5 | 5.2 | 4.1 | 4.9 | 3.3 | 58.9 | 54.8 | 63.3 |
| Quetzaltenango | 53.5 | 55.8 | 51.2 | 84.1 | 88.6 | 79.6 | 6.1 | 6.6 | 5.5 | 2.5 | 3.1 | 1.9 | 57.3 | 50.9 | 64.3 |
| Suchitepéquez | 44.7 | 48.3 | 41.0 | 71.2 | 77.8 | 64.5 | 8.2 | 8.5 | 7.9 | 1.0 | 1.3 | 0.7 | 63.5 | 58.5 | 69.6 |
| Retalhuleu | 51.4 | 54.0 | 48.7 | 82.5 | 88.6 | 76.2 | 12.3 | 12.8 | 11.7 | 1.6 | 2.0 | 1.1 | 72.7 | 67.8 | 78.5 |
| San Marcos | 40.7 | 43.7 | 37.7 | 62.8 | 68.5 | 57.0 | 7.9 | 8.1 | 7.6 | 2.2 | 2.5 | 1.9 | 67.8 | 65.1 | 71.0 |
| Huehuetenango | 24.3 | 27.3 | 21.4 | 40.0 | 45.4 | 34.7 | 7.7 | 8.1 | 7.3 | 2.7 | 3.2 | 2.2 | 73.4 | 72.3 | 74.8 |
| Quiché | 23.4 | 25.7 | 21.0 | 40.4 | 45.3 | 35.5 | 8.0 | 8.6 | 7.3 | 2.3 | 2.7 | 1.9 | 73.4 | 72.6 | 74.4 |
| Baja Verapaz | 32.2 | 35.6 | 28.8 | 53.8 | 61.1 | 46.7 | 5.1 | 5.7 | 4.3 | 2.8 | 3.3 | 2.2 | 63.5 | 60.8 | 67.0 |
| Alta Verapaz | 22.0 | 25.2 | 18.7 | 45.0 | 54.6 | 35.1 | 8.2 | 8.7 | 7.5 | 2.6 | 2.9 | 2.3 | 70.5 | 70.8 | 70.0 |
| Petén | 31.8 | 31.3 | 32.4 | 54.5 | 54.8 | 54.3 | 10.6 | 10.9 | 10.2 | 1.8 | 2.1 | 1.5 | 73.7 | 70.9 | 76.7 |
| Izabal | 34.7 | 34.8 | 34.6 | 60.2 | 61.2 | 59.3 | 11.7 | 12.5 | 10.9 | 2.5 | 3.2 | 1.7 | 68.8 | 64.4 | 73.4 |
| Zacapa | 41.2 | 41.2 | 41.2 | 64.9 | 66.4 | 63.4 | 11.8 | 11.8 | 11.7 | 4.0 | 5.2 | 2.9 | 72.0 | 66.8 | 77.4 |
| Chiquimula | 32.7 | 32.6 | 32.8 | 54.1 | 54.6 | 53.7 | 12.3 | 13.5 | 11.0 | 4.3 | 5.3 | 3.2 | 73.0 | 70.1 | 75.8 |
| Jalapa | 35.3 | 37.3 | 33.4 | 57.2 | 60.9 | 53.6 | 10.1 | 11.3 | 8.8 | 2.3 | 2.8 | 1.8 | 74.9 | 72.9 | 77.2 |
| Jutiapa | 49.5 | 52.6 | 46.5 | 78.6 | 84.6 | 72.7 | 8.7 | 9.0 | 8.4 | 1.6 | 1.9 | 1.1 | 72.1 | 67.8 | 77.0 |

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Educación.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 5.8 / Guatemala (2010): Principales indicadores educativos del ciclo diversificado del nivel medio, por sexo según departamento
Porcentaje

| | Tasa neta de escolaridad | | | Tasa bruta de escolaridad | | | Tasa de deserción | | | Tasa de repetición | | | Tasa de aprobación | | |
|---------------------|--------------------------|-------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|-------------|--------------------|------------|------------|--------------------|-------------|-------------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Total | 22.3 | 22.2 | 22.4 | 36.7 | 37.0 | 36.5 | 12.0 | 12.5 | 11.4 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 74.4 | 71.2 | 77.5 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 40.6 | 38.6 | 42.7 | 63.7 | 61.4 | 66.0 | 15.5 | 16.5 | 14.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 74.9 | 71.7 | 78.0 |
| El Progreso | 28.4 | 29.0 | 27.8 | 43.9 | 44.8 | 43.0 | 6.1 | 7.4 | 4.7 | 0.7 | 0.7 | 0.8 | 82.0 | 79.4 | 84.7 |
| Sacatepéquez | 30.5 | 28.1 | 32.8 | 45.9 | 42.3 | 49.5 | 6.6 | 6.8 | 6.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 75.3 | 71.5 | 78.6 |
| Chimaltenango | 18.3 | 19.9 | 16.7 | 29.2 | 32.6 | 25.9 | 4.2 | 4.0 | 4.4 | 0.5 | 0.4 | 0.7 | 74.7 | 71.6 | 78.5 |
| Escuintla | 23.3 | 22.2 | 24.4 | 39.2 | 38.2 | 40.1 | 13.5 | 16.0 | 11.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 76.5 | 72.7 | 79.9 |
| Santa Rosa | 23.4 | 24.4 | 22.5 | 37.1 | 38.3 | 36.0 | 16.1 | 16.4 | 15.7 | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 78.7 | 75.0 | 82.4 |
| Sololá | 15.6 | 15.7 | 15.6 | 28.3 | 28.1 | 28.4 | 2.0 | 3.4 | 0.7 | 0.8 | 1.2 | 0.3 | 76.7 | 74.0 | 79.3 |
| Totonicapán | 6.6 | 6.0 | 7.2 | 11.4 | 10.3 | 12.6 | 3.8 | 3.3 | 4.3 | 1.6 | 2.0 | 1.4 | 71.0 | 69.7 | 72.1 |
| Quetzaltenango | 33.4 | 33.8 | 32.9 | 54.3 | 55.0 | 53.7 | 6.7 | 8.0 | 5.5 | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 71.5 | 67.7 | 75.4 |
| Suchitepéquez | 21.8 | 24.0 | 19.5 | 36.0 | 39.3 | 32.8 | 8.1 | 9.3 | 6.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 71.6 | 66.8 | 77.1 |
| Retalhuleu | 27.2 | 28.3 | 26.0 | 43.7 | 45.7 | 41.7 | 15.5 | 15.2 | 15.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 77.7 | 74.6 | 81.1 |
| San Marcos | 18.7 | 19.7 | 17.7 | 31.3 | 33.4 | 29.3 | 19.9 | 16.8 | 23.4 | 0.3 | 0.3 | 0.4 | 70.8 | 68.6 | 73.6 |
| Huehuetenango | 11.1 | 12.1 | 10.2 | 18.8 | 20.3 | 17.4 | 6.0 | 5.8 | 6.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 77.0 | 76.0 | 78.1 |
| Quiché | 9.9 | 10.6 | 9.1 | 18.6 | 19.9 | 17.3 | 8.1 | 8.1 | 8.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 73.9 | 72.8 | 75.1 |
| Baja Verapaz | 18.3 | 19.5 | 17.1 | 31.4 | 33.3 | 29.5 | 21.2 | 22.6 | 19.6 | 1.3 | 1.8 | 0.9 | 63.8 | 59.6 | 68.3 |
| Alta Verapaz | 8.7 | 9.5 | 7.9 | 18.4 | 21.3 | 15.4 | 8.1 | 9.5 | 6.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 63.1 | 60.6 | 66.5 |
| Petén | 15.4 | 14.4 | 16.4 | 26.9 | 25.5 | 28.4 | 8.0 | 7.6 | 8.5 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 76.2 | 72.0 | 80.4 |
| Izabal | 16.7 | 15.5 | 18.0 | 29.7 | 27.1 | 32.2 | 13.0 | 13.4 | 12.6 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 78.8 | 75.0 | 82.0 |
| Zacapa | 23.6 | 21.5 | 25.5 | 36.9 | 33.8 | 39.9 | 20.4 | 17.4 | 22.8 | 0.3 | 0.5 | 0.2 | 83.1 | 78.0 | 87.5 |
| Chiquimula | 19.9 | 17.1 | 22.6 | 33.7 | 29.4 | 38.0 | 5.7 | 6.1 | 5.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 78.9 | 76.3 | 80.8 |
| Jalapa | 18.9 | 18.7 | 19.1 | 30.8 | 30.0 | 31.5 | 8.5 | 9.4 | 7.7 | 0.1 | 0.0 | 0.2 | 70.6 | 68.6 | 72.5 |
| Jutiapa | 25.1 | 25.0 | 25.2 | 40.8 | 41.6 | 40.1 | 9.7 | 12.9 | 6.5 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 77.4 | 75.8 | 78.8 |

Fuente: Anuario estadístico, Ministerio de Educación.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 5.9 /Guatemala (2010): Alumnos matriculados en ciclo diversificado por sexo, según rama de enseñanza
Porcentaje

| | Bachillerato de Formación General (BFG) | | | Educación Técnica Profesional (ETP) | | | Magisterio (MG) | | | Otras | | |
|-----------------------------|---|---------------|---------------|-------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|---------------|------------|------------|------------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Total | 40,009 | 22,591 | 17,418 | 224,922 | 124,454 | 100,468 | 84,589 | 28,714 | 55,875 | 434 | 223 | 211 |
| Porcentaje del total | 11.4 | 12.8 | 10.0 | 64.3 | 70.7 | 57.7 | 24.2 | 16.3 | 32.1 | 0.1 | 0.1 | 0.1 |
| Departamento | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 21,951 | 12,214 | 9,737 | 85,283 | 43,272 | 42,011 | 9,066 | 1,341 | 7,725 | 67 | 58 | 9 |
| El Progreso | 464 | 288 | 176 | 3,387 | 1,837 | 1,550 | 629 | 156 | 473 | . | . | . |
| Sacatepéquez | 467 | 253 | 214 | 6,234 | 3,289 | 2,945 | 2,338 | 618 | 1,720 | . | . | . |
| Chimaltenango | 498 | 323 | 175 | 9,136 | 5,540 | 3,596 | 2,025 | 609 | 1,416 | . | . | . |
| Escuintla | 2,074 | 1,239 | 835 | 12,791 | 7,159 | 5,632 | 2,670 | 345 | 2,325 | . | . | . |
| Santa Rosa | 254 | 141 | 113 | 6,386 | 3,734 | 2,652 | 2,010 | 489 | 1,521 | . | . | . |
| Sololá | 420 | 278 | 142 | 4,575 | 2,475 | 2,100 | 2,925 | 1,143 | 1,782 | 61 | 53 | 8 |
| Totonicapán | 114 | 64 | 50 | 1,585 | 777 | 808 | 1,946 | 782 | 1,164 | . | . | . |
| Quetzaltenango | 3,632 | 1,730 | 1,902 | 17,996 | 10,605 | 7,391 | 7,196 | 2,274 | 4,922 | 62 | - | 62 |
| Suchitepéquez | 751 | 449 | 302 | 8,402 | 5,433 | 2,969 | 3,507 | 974 | 2,533 | . | . | . |
| Retalhuleu | 763 | 440 | 323 | 5,588 | 3,548 | 2,040 | 2,755 | 802 | 1,953 | . | . | . |
| San Marcos | 743 | 390 | 353 | 13,655 | 8,392 | 5,263 | 8,665 | 3,411 | 5,254 | . | . | . |
| Huehuetenango | 1,057 | 584 | 473 | 5,903 | 3,510 | 2,393 | 7,871 | 3,647 | 4,224 | . | . | . |
| Quiché | 423 | 257 | 166 | 4,844 | 2,951 | 1,893 | 6,703 | 3,202 | 3,501 | 47 | 1 | 46 |
| Baja Verapaz | 349 | 229 | 120 | 2,895 | 1,820 | 1,075 | 2,672 | 1,068 | 1,604 | . | . | . |
| Alta Verapaz | 1,655 | 1,100 | 555 | 6,450 | 4,041 | 2,409 | 5,075 | 2,553 | 2,522 | 75 | 33 | 42 |
| Petén | 715 | 420 | 295 | 7,266 | 3,906 | 3,360 | 2,999 | 1,052 | 1,947 | . | . | . |
| Izabal | 471 | 187 | 284 | 5,825 | 2,963 | 2,862 | 1,629 | 465 | 1,164 | 122 | 78 | 44 |
| Zacapa | 490 | 254 | 236 | 3,409 | 1,744 | 1,665 | 1,329 | 346 | 983 | . | . | . |
| Chiquimula | 904 | 445 | 459 | 4,065 | 1,993 | 2,072 | 3,095 | 1,039 | 2,056 | . | . | . |
| Jalapa | 418 | 242 | 176 | 2,551 | 1,607 | 944 | 3,553 | 1,314 | 2,239 | . | . | . |
| Jutiapa | 1,396 | 1,064 | 332 | 6,696 | 3,858 | 2,838 | 3,931 | 1,084 | 2,847 | . | . | . |

Fuente: Ministerio de Educación, Diplan.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 5.10 / Guatemala (2000, 2005 y 2011):
Estudiantes matriculados por Facultad o Escuela universitaria
Número de alumnos

| | Universidad de San Carlos de Guatemala | | | Universidad Rafael Landívar | | | Universidad del Valle de Guatemala | |
|---|--|----------------|----------------|-----------------------------|---------------|---------------|------------------------------------|--------------|
| | 2000 | 2005 | 2011 | 2000 | 2005 | 2011 | 2005 | 2011 |
| Total alumnos matriculados | 104,141 | 112,968 | 153,112 | 22,662 | 21,102 | 29,971 | 2,802 | 3,483 |
| Facultad o Escuela | | | | | | | | |
| Facultad de Agronomía | 1,274 | 1,045 | 1,443 | 1,858 | 1,723 | 2,909 | | |
| Facultad de Arquitectura | 4,798 | 5,571 | 4,104 | 1,255 | 1,245 | 1,392 | | |
| Facultad de Ciencias Económicas | 22,044 | 18,954 | 22,290 | 8,077 | 6,177 | 7,705 | | |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | 15,627 | 16,124 | 16,404 | 2,451 | 2,694 | 3,545 | | |
| Facultad de Ciencias Médicas | 3,619 | 4,615 | 6,452 | 544 | 1,118 | 4,362 | | |
| Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia | 1,752 | 2,219 | 2,362 | | | | | |
| Facultad de Humanidades | 9,760 | 14,261 | 23,001 | 4,205 | 3,450 | 4,530 | 347 | 362 |
| Facultad de Ingeniería | 13,870 | 13,041 | 12,934 | 1,965 | 2,315 | 2,519 | 1,112 | 1,766 |
| Facultad de Odontología | 1,473 | 1,309 | 1,290 | | | | | |
| Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia | 760 | 900 | 1,036 | | | | | |
| Escuela de Ciencias Psicológicas | 3,187 | 4,216 | 4,730 | | | | | |
| Escuela de Historia | 1,003 | 1,067 | 997 | | | | | |
| Escuela de Trabajo Social | 638 | 705 | 986 | | | | | |
| Escuela de Ciencias de la Comunicación | 5,299 | 5,143 | 4,522 | | | | | |
| Escuela de Ciencias Políticas | 1,552 | 1,510 | 1,575 | 2,070 | 1,991 | 2,526 | | |
| Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media FPPEM | 2,499 | 2,888 | 4,404 | | | | | |
| Centro de Estudios del Mar y Agricultura CEMA | 104 | 192 | 156 | | | | | |
| Sedes departamentales sin especificar facultad | 14,882 | 19,208 | 43,737 | | | | | |
| Escuela de Ciencias Lingüísticas | | | 295 | | | | | |
| Escuela Superior de Arte | | | 250 | | | | | |
| Instituto Tecnológico de Estudios Superiores ITMES | | | 41 | | | | | |
| Instituto Universitario Guatemala Sur ITUGS | | | 103 | | | | | |
| Facultad de Teología | | | | 177 | 389 | 483 | | |
| Facultad de Ciencias Sociales | | | | | | | 185 | 204 |
| Facultad de Educación | | | | | | | 1,120 | 1,123 |
| Pregrado (Colegio Universitario) | | | | | | | 38 | 28 |

Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y Universidad del Valle de Guatemala.

Cuadro 6.1A / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población en edad de trabajar, población económicamente activa y población ocupada, según categorías
Población de 10 años y más
Miles de personas

| | 1989 | | | 2000 | | | 2006 | | | 2011 | | |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|
| | PET | PEA | PO | PET | PEA | PO | PET | PEA | PO | PET | PEA | PO |
| Total | 5,829.4 | 2,897.8 | 2,839.9 | 7,860.5 | 4,665.0 | 4,405.5 | 9,298.1 | 5,465.8 | 5,365.8 | 10,981.4 | 6,173.8 | 6,027.2 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 2,806.1 | 2,158.0 | 2,123.4 | 3,784.1 | 2,987.2 | 2,857.5 | 4,345.5 | 3,377.3 | 3,326.7 | 5,262.1 | 3,916.2 | 3,847.7 |
| Mujer | 3,023.3 | 739.8 | 716.4 | 4,076.4 | 1,677.8 | 1,548.0 | 4,952.5 | 2,088.6 | 2,039.1 | 5,719.3 | 2,257.6 | 2,179.5 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 2,163.9 | 1,145.5 | 1,106.5 | 3,236.8 | 1,963.9 | 1,834.9 | 4,734.0 | 2,851.4 | 2,776.1 | 5,565.7 | 3,246.5 | 3,151.7 |
| Rural | 3,665.5 | 1,752.3 | 1,733.3 | 4,623.7 | 2,701.1 | 2,570.6 | 4,564.1 | 2,614.5 | 2,589.8 | 5,415.8 | 2,927.2 | 2,875.4 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 2,102.1 | 1,041.7 | 1,036.7 | 3,048.4 | 1,917.3 | 1,821.4 | 3,451.5 | 2,128.4 | 2,111.1 | 4,137.1 | 2,455.6 | 2,425.7 |
| No indígena | 3,727.2 | 1,856.1 | 1,803.1 | 4,812.0 | 2,747.7 | 2,584.1 | 5,846.6 | 3,337.5 | 3,254.8 | 6,843.7 | 3,717.6 | 3,601.5 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 2,265.9 | 1,029.4 | 1,021.7 | 2,366.7 | 1,331.0 | 1,255.9 | 2,251.7 | 1,280.2 | 1,273.3 | 2,273.8 | 1,225.9 | 1,217.5 |
| Primaria | 2,780.1 | 1,397.8 | 1,372.2 | 3,942.0 | 2,286.7 | 2,180.0 | 4,680.1 | 2,572.7 | 2,537.8 | 5,500.5 | 2,868.4 | 2,816.0 |
| Secundaria | 662.3 | 370.5 | 347.9 | 1,214.0 | 769.1 | 710.9 | 1,950.4 | 1,265.2 | 1,214.3 | 2,696.1 | 1,653.9 | 1,579.5 |
| Superior | 121.0 | 100.2 | 98.1 | 337.8 | 278.2 | 258.7 | 415.9 | 347.7 | 340.4 | 488.3 | 409.9 | 399.0 |
| Quintil de ingreso | | | | | | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 1,015.5 | 393.5 | 383.6 | 1,374.6 | 764.7 | 722.3 | 1,581.4 | 810.7 | 805.0 | 1,956.6 | 936.7 | 914.0 |
| 2 | 1,063.3 | 478.2 | 471.1 | 1,448.4 | 831.7 | 783.2 | 1,708.7 | 933.2 | 918.6 | 2,068.9 | 1,044.9 | 1,029.3 |
| 3 (intermedio) | 1,140.0 | 558.1 | 548.8 | 1,493.3 | 854.7 | 821.1 | 1,850.1 | 1,070.8 | 1,047.8 | 2,164.0 | 1,179.2 | 1,153.4 |
| 4 | 1,236.1 | 648.7 | 633.3 | 1,677.0 | 1,032.3 | 974.8 | 1,951.7 | 1,190.6 | 1,166.1 | 2,288.5 | 1,348.7 | 1,312.5 |
| 5 (más alto) | 1,374.4 | 819.3 | 803.1 | 1,867.2 | 1,181.6 | 1,104.0 | 2,206.3 | 1,460.5 | 1,428.3 | 2,456.3 | 1,648.8 | 1,609.7 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).
PET: Población en Edad de Trabajar. PEA: Población Económicamente Activa. PO: Población Ocupada.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 6.1B / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población en edad de trabajar, población económicamente activa y población ocupada, según categorías
Población de 15 a 24 años
Miles de personas

| | 1989 | | | 2000 | | | 2006 | | | 2011 | | |
|---------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | PET | PEA | PO | PET | PEA | PO | PET | PEA | PO | PET | PEA | PO |
| Total | 1,564.4 | 836.8 | 804.7 | 2,143.8 | 1,335.6 | 1,254.0 | 2,510.4 | 1,490.1 | 1,434.7 | 3,064.0 | 1,707.5 | 1,632.6 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 741.7 | 610.4 | 591.8 | 1,020.2 | 845.1 | 801.5 | 1,162.4 | 930.5 | 905.3 | 1,486.2 | 1,121.0 | 1,089.2 |
| Mujer | 822.7 | 226.5 | 213.0 | 1,123.6 | 490.4 | 452.5 | 1,348.0 | 559.6 | 529.4 | 1,577.8 | 586.6 | 543.3 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 584.1 | 317.1 | 294.5 | 858.8 | 533.8 | 499.3 | 1,258.3 | 747.1 | 706.4 | 1,528.7 | 841.8 | 789.8 |
| Rural | 980.3 | 519.8 | 510.2 | 1,285.0 | 801.8 | 754.7 | 1,252.0 | 743.0 | 728.3 | 1,535.2 | 865.7 | 842.8 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 551.9 | 304.3 | 301.0 | 817.2 | 547.9 | 516.3 | 930.9 | 585.7 | 574.5 | 1,165.7 | 723.6 | 708.1 |
| No indígena | 1,012.5 | 532.6 | 503.7 | 1,326.5 | 787.7 | 737.6 | 1,579.5 | 904.4 | 860.2 | 1,897.9 | 983.6 | 924.5 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 409.7 | 183.3 | 181.1 | 383.7 | 207.6 | 192.5 | 328.9 | 171.7 | 169.6 | 251.3 | 126.9 | 125.9 |
| Primaria | 795.8 | 486.2 | 472.8 | 1,084.7 | 743.2 | 707.7 | 1,141.5 | 734.2 | 718.3 | 1,255.4 | 765.0 | 745.8 |
| Secundaria | 331.8 | 150.9 | 135.3 | 591.9 | 327.1 | 301.4 | 968.9 | 535.3 | 499.2 | 1,429.5 | 727.3 | 678.0 |
| Superior | 27.1 | 16.5 | 15.6 | 81.5 | 57.1 | 51.8 | 71.1 | 48.9 | 47.7 | 124.4 | 85.4 | 80.0 |
| Quintil de ingreso | | | | | | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 239.6 | 96.0 | 92.2 | 327.2 | 176.7 | 160.5 | 381.9 | 195.7 | 193.0 | 489.0 | 245.5 | 237.1 |
| 2 | 267.9 | 136.6 | 132.4 | 345.8 | 203.7 | 193.3 | 446.4 | 261.3 | 252.8 | 558.3 | 289.9 | 281.8 |
| 3 (intermedio) | 309.6 | 171.8 | 166.5 | 408.5 | 253.0 | 238.7 | 549.7 | 339.6 | 324.1 | 649.6 | 373.4 | 357.4 |
| 4 | 371.1 | 212.9 | 203.3 | 522.4 | 348.8 | 332.8 | 575.4 | 356.0 | 341.9 | 667.8 | 391.5 | 374.0 |
| 5 (más alto) | 376.3 | 219.5 | 210.3 | 539.9 | 353.3 | 328.6 | 556.9 | 337.5 | 322.8 | 686.2 | 404.0 | 380.8 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).
PET: Población en Edad de Trabajar. PEA: Población Económicamente Activa. PO: Población Ocupada.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 6.2A / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Tasa de participación económica, tasa de desempleo abierto y población ocupada no remunerada, según categorías Población de 10 años y más
En porcentajes

| | 1989 | | | 2000 | | | 2006 | | | 2011 | | |
|---------------------------|------|-----|--------------|------|-----|--------------|------|-----|--------------|------|-----|--------------|
| | TPE | TDA | PO No remun. | TPE | TDA | PO No remun. | TPE | TDA | PO No remun. | TPE | TDA | PO No remun. |
| Total | 49.7 | 2.0 | 16.7 | 59.3 | 5.6 | 19.5 | 58.8 | 1.8 | 18.8 | 56.2 | 2.4 | 17.2 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 76.9 | 1.6 | 17.5 | 78.9 | 4.3 | 17.3 | 77.7 | 1.5 | 15.7 | 74.4 | 1.7 | 15.0 |
| Mujer | 24.5 | 3.2 | 14.3 | 41.2 | 7.7 | 23.7 | 42.2 | 2.4 | 23.7 | 39.5 | 3.5 | 21.1 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 52.9 | 3.4 | 6.9 | 60.7 | 6.6 | 10.3 | 60.2 | 2.6 | 11.4 | 58.3 | 2.9 | 10.5 |
| Rural | 47.8 | 1.1 | 22.9 | 58.4 | 4.8 | 26.2 | 57.3 | 0.9 | 26.6 | 54.1 | 1.8 | 24.5 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 49.6 | 0.5 | 26.9 | 62.9 | 5.0 | 26.2 | 61.7 | 0.8 | 27.3 | 59.4 | 1.2 | 24.8 |
| No indígena | 49.8 | 2.9 | 10.8 | 57.1 | 6.0 | 14.8 | 57.1 | 2.5 | 13.2 | 54.3 | 3.1 | 12.1 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 45.4 | 0.7 | 18.0 | 56.2 | 5.6 | 17.6 | 56.9 | 0.5 | 18.6 | 53.9 | 0.7 | 15.1 |
| Primaria | 50.3 | 1.8 | 19.5 | 58.0 | 4.7 | 24.4 | 55.0 | 1.4 | 23.6 | 52.1 | 1.8 | 21.0 |
| Secundaria | 55.9 | 6.1 | 6.2 | 63.4 | 7.6 | 14.1 | 64.9 | 4.0 | 13.1 | 61.3 | 4.5 | 15.3 |
| Superior | 82.8 | 2.1 | 1.2 | 82.4 | 7.0 | 2.6 | 83.6 | 2.1 | 3.7 | 83.9 | 2.7 | 4.5 |
| Quintil de ingreso | | | | | | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 38.8 | 2.5 | 31.3 | 55.6 | 5.6 | 35.2 | 51.3 | 0.7 | 41.0 | 47.9 | 2.4 | 37.7 |
| 2 | 45.0 | 1.5 | 22.2 | 57.4 | 5.8 | 28.5 | 54.6 | 1.6 | 25.7 | 50.5 | 1.5 | 22.2 |
| 3 (intermedio) | 49.0 | 1.7 | 19.0 | 57.2 | 3.9 | 17.9 | 57.9 | 2.1 | 17.1 | 54.5 | 2.2 | 15.7 |
| 4 | 52.5 | 2.4 | 13.5 | 61.6 | 5.6 | 15.7 | 61.0 | 2.1 | 12.3 | 58.9 | 2.7 | 12.2 |
| 5 (más alto) | 59.6 | 2.0 | 7.3 | 63.3 | 6.6 | 7.6 | 66.2 | 2.2 | 8.3 | 67.1 | 2.4 | 7.1 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).
TPE: Tasa de Participación Económica. TDA: Tasa de Desempleo Abierto.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 6.2B / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Tasa de participación económica, tasa de desempleo abierto y población ocupada no remunerada, según categorías
Población de 15 a 24 años
En porcentajes

| | 1989 | | | 2000 | | | 2006 | | | 2011 | | |
|---------------------------|-------------|------------|--------------|-------------|------------|--------------|-------------|------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| | TPE | TDA | PO No remun. | TPE | TDA | PO No remun. | TPE | TDA | PO No remun. | TPE | TDA | PO No remun. |
| Total | 53.5 | 3.8 | 30.1 | 62.3 | 6.1 | 28.4 | 59.4 | 3.9 | 27.2 | 55.7 | 4.4 | 27.3 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 82.3 | 3.0 | 34.0 | 82.8 | 5.2 | 27.6 | 80.1 | 2.8 | 25.1 | 75.4 | 2.8 | 26.3 |
| Mujer | 27.5 | 6.0 | 19.2 | 43.6 | 7.7 | 29.7 | 41.5 | 5.7 | 30.8 | 37.2 | 7.4 | 29.3 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 54.3 | 7.1 | 12.2 | 62.2 | 6.5 | 16.0 | 59.4 | 5.8 | 17.5 | 55.1 | 6.2 | 17.3 |
| Rural | 53.0 | 1.8 | 40.4 | 62.4 | 5.9 | 36.5 | 59.3 | 2.0 | 36.6 | 56.4 | 2.6 | 36.7 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 55.1 | 1.1 | 46.6 | 67.0 | 5.8 | 38.1 | 62.9 | 1.9 | 36.8 | 62.1 | 2.1 | 36.6 |
| No indígena | 52.6 | 5.4 | 20.2 | 59.4 | 6.4 | 21.6 | 57.3 | 5.1 | 20.8 | 51.8 | 6.0 | 20.1 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 44.7 | 1.2 | 39.7 | 54.1 | 7.3 | 34.5 | 52.2 | 1.2 | 34.7 | 50.5 | 0.8 | 33.0 |
| Primaria | 61.1 | 2.8 | 32.5 | 68.5 | 4.8 | 30.5 | 64.3 | 2.2 | 28.7 | 60.9 | 2.5 | 29.8 |
| Secundaria | 45.5 | 10.4 | 11.6 | 55.3 | 7.9 | 23.5 | 55.3 | 7.2 | 23.9 | 50.9 | 6.8 | 25.8 |
| Superior | 60.8 | 5.4 | 4.2 | 70.0 | 9.2 | 5.0 | 68.8 | 2.6 | 12.6 | 68.6 | 6.3 | 7.1 |
| Quintil de ingreso | | | | | | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 40.1 | 4.0 | 63.4 | 54.0 | 9.2 | 69.5 | 51.2 | 1.4 | 64.3 | 50.2 | 3.4 | 65.4 |
| 2 | 51.0 | 3.0 | 41.1 | 58.9 | 5.1 | 43.8 | 58.5 | 3.3 | 35.1 | 51.9 | 2.8 | 33.4 |
| 3 (intermedio) | 55.5 | 3.1 | 31.7 | 61.9 | 5.7 | 26.4 | 61.8 | 4.8 | 22.1 | 57.5 | 4.3 | 20.8 |
| 4 | 57.4 | 4.5 | 23.7 | 66.8 | 4.6 | 17.5 | 61.9 | 4.1 | 16.4 | 58.6 | 4.5 | 19.7 |
| 5 (más alto) | 58.3 | 4.2 | 13.4 | 65.4 | 7.0 | 11.6 | 60.6 | 4.5 | 15.3 | 58.9 | 5.7 | 12.2 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).
TPE: Tasa de Participación Económica. TDA: Tasa de Desempleo Abierto.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 6.3 / Guatemala (2011): Población económicamente activa, tasa de participación económica y tasa de desempleo abierto, según departamento
Miles de personas y porcentajes

| | PEA (miles de personas) | | | TPE (%) | | | TDA (%) | | |
|---------------------|-------------------------|----------------|----------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Total | 3,916.2 | 2,257.6 | 6,173.8 | 74.4 | 39.5 | 56.2 | 1.7 | 3.5 | 2.4 |
| Departamento | | | | | | | | | |
| Guatemala | 834.6 | 695.9 | 1,530.6 | 71.4 | 51.3 | 60.6 | 3.3 | 4.9 | 4.0 |
| El Progreso | 41.4 | 23.3 | 64.8 | 70.4 | 36.5 | 52.7 | 1.6 | 3.5 | 2.3 |
| Sacatepéquez | 89.5 | 60.1 | 149.7 | 76.4 | 47.4 | 61.3 | 2.6 | 2.8 | 2.7 |
| Chimaltenango | 154.4 | 103.1 | 257.5 | 76.0 | 43.7 | 58.6 | 2.8 | 1.4 | 2.2 |
| Escuintla | 182.5 | 88.5 | 271.0 | 71.1 | 33.6 | 52.1 | 5.1 | 3.9 | 4.8 |
| Santa Rosa | 92.3 | 34.9 | 127.2 | 70.8 | 26.5 | 48.6 | 2.3 | 6.0 | 3.3 |
| Sololá | 112.8 | 60.5 | 173.3 | 73.0 | 35.7 | 53.5 | 0.3 | 2.2 | 0.9 |
| Totonicapán | 132.5 | 99.6 | 232.1 | 80.1 | 52.4 | 65.3 | 0.2 | 0.6 | 0.4 |
| Quetzaltenango | 204.7 | 145.4 | 350.1 | 73.7 | 45.0 | 58.3 | 2.4 | 2.1 | 2.3 |
| Suchitepéquez | 125.7 | 55.9 | 181.6 | 68.7 | 30.4 | 49.5 | 1.5 | 3.1 | 2.0 |
| Retalhuleu | 75.1 | 34.3 | 109.5 | 68.5 | 29.7 | 48.6 | 3.5 | 2.9 | 3.3 |
| San Marcos | 261.0 | 109.3 | 370.3 | 71.4 | 28.1 | 49.1 | 0.8 | 4.9 | 2.0 |
| Huehuetenango | 343.1 | 203.0 | 546.2 | 84.8 | 48.8 | 66.5 | 0.3 | 1.5 | 0.8 |
| Quiché | 253.0 | 140.4 | 393.4 | 78.0 | 39.4 | 57.8 | 0.2 | 3.1 | 1.2 |
| Baja Verapaz | 69.3 | 37.2 | 106.5 | 73.5 | 35.6 | 53.5 | 1.5 | 4.5 | 2.5 |
| Alta Verapaz | 311.3 | 107.9 | 419.2 | 80.3 | 27.4 | 53.7 | 0.9 | 1.3 | 1.0 |
| Petén | 176.4 | 71.2 | 247.6 | 77.7 | 31.7 | 54.8 | 0.4 | 4.8 | 1.7 |
| Izabal | 107.4 | 47.3 | 154.8 | 71.7 | 30.0 | 50.3 | 1.4 | 4.8 | 2.5 |
| Zacapa | 54.0 | 27.0 | 81.0 | 63.5 | 29.9 | 46.2 | 1.5 | 2.9 | 2.0 |
| Chiquimula | 96.0 | 37.7 | 133.7 | 72.7 | 27.4 | 49.6 | 0.4 | 3.3 | 1.2 |
| Jalapa | 80.0 | 28.5 | 108.6 | 75.1 | 24.4 | 48.6 | 0.7 | 5.6 | 2.0 |
| Jutiapa | 119.1 | 46.3 | 165.3 | 74.4 | 26.9 | 49.8 | 0.4 | 3.6 | 1.3 |

Fuente: Elaborado con datos de Encovi 2011 (ajustada PNUD).
PEA: Población Económicamente Activa. TPE: Tasa de Participación Económica. TDA: Tasa de Desempleo Abierto.
Véase glosario de términos estadísticos.

Cuadro 6.4A / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por rama de actividad, según categorías
 Población de 10 años y más
 Miles de personas

| | Total | Agricultura y RNR | Industria manufacturera y construcción | Comercio | Servicios | Otros |
|--------------------|----------------|-------------------|--|----------------|----------------|-------------|
| Total 1989 | 2,839.9 | 1,417.0 | 502.4 | 374.5 | 539.3 | 6.6 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 2,123.4 | 1,302.5 | 334.7 | 168.9 | 311.3 | 6.0 |
| Mujer | 716.4 | 114.5 | 167.7 | 205.7 | 228.0 | 0.6 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 1,106.5 | 170.8 | 286.5 | 244.5 | 400.8 | 4.0 |
| Rural | 1,733.3 | 1,246.2 | 215.9 | 130.0 | 138.6 | 2.6 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 1,036.7 | 716.8 | 155.2 | 90.7 | 72.8 | 1.1 |
| No indígena | 1,803.1 | 700.2 | 347.2 | 283.8 | 466.5 | 5.4 |
| Total 2000* | 4,401.5 | 1,720.1 | 854.6 | 954.1 | 860.2 | 12.5 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 2,853.7 | 1,446.9 | 534.3 | 401.2 | 460.9 | 10.4 |
| Mujer | 1,547.8 | 273.3 | 320.3 | 552.9 | 399.2 | 2.1 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 1,832.9 | 214.3 | 440.1 | 563.7 | 609.2 | 5.6 |
| Rural | 2,568.5 | 1,505.8 | 414.5 | 390.3 | 251.0 | 6.9 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 1,821.4 | 945.9 | 347.2 | 339.6 | 183.1 | 5.5 |
| No indígena | 2,580.1 | 774.2 | 507.4 | 614.5 | 677.1 | 7.0 |
| Total 2006 | 5,365.8 | 1,782.5 | 1,203.9 | 1,221.2 | 1,137.5 | 20.7 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 3,326.7 | 1,456.2 | 785.0 | 520.0 | 550.2 | 15.3 |
| Mujer | 2,039.1 | 326.3 | 418.9 | 701.2 | 587.3 | 5.4 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 2,776.1 | 328.9 | 759.0 | 822.1 | 850.6 | 15.4 |
| Rural | 2,589.8 | 1,453.6 | 445.0 | 399.1 | 286.9 | 5.2 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 2,111.1 | 993.4 | 456.7 | 396.3 | 256.6 | 8.1 |
| No indígena | 3,254.8 | 789.1 | 747.3 | 824.9 | 880.9 | 12.6 |
| Total 2011 | 6,027.2 | 2,140.4 | 1,191.3 | 1,244.4 | 1,389.2 | 61.9 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 3,847.7 | 1,755.2 | 761.7 | 579.4 | 714.3 | 37.1 |
| Mujer | 2,179.5 | 385.2 | 429.6 | 665.0 | 674.9 | 24.8 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 3,151.7 | 449.1 | 756.8 | 858.0 | 1,056.1 | 31.8 |
| Rural | 2,875.4 | 1,691.3 | 434.5 | 386.5 | 333.1 | 30.1 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 2,425.7 | 1,218.1 | 466.0 | 378.5 | 341.9 | 21.2 |
| No indígena | 3,601.5 | 922.3 | 725.3 | 865.9 | 1,047.3 | 40.6 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

* El número de personas no coincide con el total de ocupados porque hay 4 mil casos de PD donde no se registra la rama de actividad.

RNR: Recursos Naturales Renovables.

Cuadro 6.4B / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por rama de actividad, según categorías
Población de 15 a 24 años
Personas

| | Total | Agricultura y RNR | Industria manufacturera y construcción | Comercio | Servicios | Otros |
|--------------------|------------------|-------------------|--|----------------|----------------|---------------|
| Total 1989 | 804,742 | 412,835 | 156,604 | 95,879 | 138,061 | 1,363 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 591,763 | 376,597 | 102,950 | 45,362 | 65,639 | 1,215 |
| Mujer | 212,979 | 36,238 | 53,654 | 50,517 | 72,422 | 148 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 294,549 | 39,819 | 87,218 | 64,867 | 101,643 | 1,002 |
| Rural | 510,193 | 373,016 | 69,386 | 31,012 | 36,418 | 361 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 301,039 | 204,738 | 50,009 | 21,753 | 24,030 | 509 |
| No indígena | 503,703 | 208,097 | 106,595 | 74,126 | 114,031 | 854 |
| Total 2000* | 1,252,621 | 462,740 | 287,281 | 264,304 | 234,331 | 3,965 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 800,095 | 391,095 | 173,902 | 123,402 | 108,364 | 3,332 |
| Mujer | 452,526 | 71,645 | 113,379 | 140,902 | 125,967 | 633 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 498,537 | 50,220 | 136,498 | 155,601 | 155,533 | 685 |
| Rural | 754,084 | 412,520 | 150,783 | 108,703 | 78,798 | 3,280 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 516,346 | 249,985 | 117,524 | 94,747 | 52,383 | 1,707 |
| No indígena | 736,275 | 212,755 | 169,757 | 169,557 | 181,948 | 2,258 |
| Total 2006 | 1,434,732 | 459,446 | 383,306 | 316,751 | 270,531 | 4,698 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 956,296 | 468,198 | 192,504 | 132,860 | 161,076 | 1,658 |
| Mujer | 461,252 | 73,980 | 122,791 | 125,682 | 138,799 | - |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 642,908 | 103,360 | 169,926 | 165,572 | 203,672 | 378 |
| Rural | 774,640 | 438,818 | 145,369 | 92,970 | 96,203 | 1,280 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 622,691 | 290,582 | 160,296 | 91,048 | 79,947 | 818 |
| No indígena | 794,857 | 251,596 | 154,999 | 167,494 | 219,928 | 840 |
| Total 2011 | 1,632,571 | 601,952 | 330,480 | 321,796 | 360,248 | 18,095 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombre | 1,089,224 | 514,178 | 226,329 | 169,219 | 169,019 | 10,479 |
| Mujer | 543,347 | 87,774 | 104,151 | 152,577 | 191,229 | 7,616 |
| Área | | | | | | |
| Urbana | 789,783 | 113,495 | 200,937 | 209,649 | 257,137 | 8,565 |
| Rural | 842,789 | 488,457 | 129,544 | 112,147 | 103,111 | 9,530 |
| Etnicidad | | | | | | |
| Indígena | 708,070 | 336,529 | 145,572 | 116,389 | 104,547 | 5,033 |
| No indígena | 924,503 | 265,423 | 184,909 | 205,407 | 255,701 | 13,063 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

* El número de personas no coincide con el total de ocupados porque hay 4 mil casos de PO donde no se registra la rama de actividad.

RNR: Recursos Naturales Renovables.

Cuadro 6.5A/ Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por categoría ocupacional, según categorías
Población de 10 años y más
En miles de personas

| | Total | Empleado (a) del gobierno | Empleado (a) privado (a) | Jornalero (a) o peón | Empleado (a) doméstico (a) | Cuenta propia | Patrón o empleador (a) | No remunerado (a) |
|--------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|------------------------|-------------------|
| Total 1989* | 2,838.1 | 208.7 | 1,170.3 | n.d | n.d | 947.7 | 41.9 | 469.5 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 2,122.4 | 144.2 | 867.0 | n.d. | n.d. | 708.3 | 34.1 | 368.7 |
| Mujer | 715.8 | 64.5 | 303.3 | n.d. | n.d. | 239.3 | 7.9 | 100.8 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 1,104.9 | 159.3 | 549.4 | n.d. | n.d. | 290.1 | 31.3 | 74.9 |
| Rural | 1,733.3 | 49.4 | 621.0 | n.d. | n.d. | 657.6 | 10.7 | 394.6 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 1,036.6 | 23.0 | 269.6 | n.d. | n.d. | 462.4 | 4.3 | 277.2 |
| No indígena | 1,801.6 | 185.7 | 900.8 | n.d. | n.d. | 485.2 | 37.6 | 192.3 |
| Total 2000 | 4,405.5 | 196.9 | 1,236.4 | 539.0 | 151.4 | 1,217.0 | 203.5 | 861.2 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 2,857.5 | 123.6 | 887.7 | 465.0 | 12.3 | 742.7 | 132.3 | 493.9 |
| Mujer | 1,548.0 | 73.2 | 348.7 | 74.1 | 139.2 | 474.3 | 71.2 | 367.4 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 1,834.9 | 148.7 | 758.5 | 99.9 | 89.7 | 426.3 | 123.3 | 188.5 |
| Rural | 2,570.6 | 48.2 | 477.9 | 439.2 | 61.7 | 790.7 | 80.2 | 672.7 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 1,821.4 | 39.2 | 307.6 | 303.1 | 49.0 | 589.2 | 55.8 | 477.5 |
| No indígena | 2,584.1 | 157.7 | 928.9 | 236.0 | 102.5 | 627.7 | 147.7 | 383.7 |
| Total 2006 | 5,365.8 | 271.9 | 1,714.1 | 475.6 | 172.2 | 1,536.0 | 188.6 | 1,007.3 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 3,326.7 | 147.6 | 1,206.2 | 434.8 | 3.7 | 866.1 | 144.6 | 523.7 |
| Mujer | 2,039.1 | 124.3 | 507.9 | 40.8 | 168.6 | 669.9 | 44.0 | 483.6 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 2,776.1 | 206.7 | 1,198.2 | 124.2 | 112.3 | 678.8 | 138.7 | 317.1 |
| Rural | 2,589.8 | 65.2 | 516.0 | 351.4 | 59.9 | 857.2 | 49.9 | 690.2 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 2,111.1 | 68.8 | 414.0 | 249.8 | 48.6 | 709.7 | 43.6 | 576.6 |
| No indígena | 3,254.8 | 203.1 | 1,300.1 | 225.8 | 123.6 | 826.4 | 145.0 | 430.7 |
| Total 2011 | 6,027.2 | 309.1 | 1,875.7 | 905.8 | 216.2 | 1,561.2 | 123.1 | 1,036.2 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 3,847.7 | 162.6 | 1,281.5 | 802.9 | 20.7 | 910.2 | 92.9 | 576.7 |
| Mujer | 2,179.5 | 146.5 | 594.2 | 102.9 | 195.5 | 650.9 | 30.1 | 459.5 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 3,151.7 | 235.3 | 1,376.0 | 262.7 | 144.2 | 711.2 | 90.4 | 332.0 |
| Rural | 2,875.4 | 73.8 | 499.7 | 643.1 | 72.0 | 850.0 | 32.7 | 704.2 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 2,425.7 | 70.0 | 409.1 | 503.9 | 88.0 | 726.3 | 27.2 | 601.2 |
| No indígena | 3,601.5 | 239.1 | 1,466.6 | 401.9 | 128.1 | 834.9 | 95.9 | 435.0 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).
* El total no coincide porque se observan 1,708 casos con categoría ocupacional ignorada.

Cuadro 6.5B / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Población ocupada por categoría ocupacional, según categorías
Población de 15 a 24 años
Personas

| | Total | Empleado (a) del gobierno | Empleado (a) privado (a) | Jornalero (a) o peón | Empleado (a) doméstico (a) | Cuenta propia | Patrón o empleador (a) | No remunerado (a) |
|--------------------|------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|----------------|------------------------|-------------------|
| Total 1989* | 804,241 | 27,622 | 419,924 | n.d | n.d | 114,772 | 2,012 | 239,911 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 591,410 | 17,540 | 290,510 | n.d | n.d | 82,002 | 1,444 | 199,914 |
| Mujer | 212,831 | 10,082 | 129,414 | n.d | n.d | 32,770 | 568 | 39,997 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 294,048 | 21,270 | 204,046 | n.d | n.d | 31,875 | 1,805 | 35,052 |
| Rural | 510,193 | 6,352 | 215,878 | n.d | n.d | 82,897 | 207 | 204,859 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 300,891 | 4,502 | 92,762 | n.d | n.d | 63,936 | - | 139,691 |
| No indígena | 503,350 | 23,120 | 327,162 | n.d | n.d | 50,836 | 2,012 | 100,220 |
| Total 2000 | 1,253,988 | 47,725 | 464,930 | 185,662 | 51,030 | 130,454 | 18,619 | 355,568 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 801,462 | 25,753 | 311,027 | 164,229 | 3,615 | 66,174 | 9,564 | 221,100 |
| Mujer | 452,526 | 21,972 | 153,903 | 21,433 | 47,415 | 64,280 | 9,055 | 134,468 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 499,335 | 35,961 | 266,044 | 34,136 | 29,005 | 42,579 | 11,593 | 80,017 |
| Rural | 754,653 | 11,764 | 198,886 | 151,526 | 22,025 | 87,875 | 7,026 | 275,551 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 516,346 | 9,375 | 109,991 | 100,610 | 20,732 | 75,086 | 3,993 | 196,559 |
| No indígena | 737,642 | 38,350 | 354,939 | 85,052 | 30,298 | 55,368 | 14,626 | 159,009 |
| Total 2006 | 1,434,731 | 43,641 | 598,685 | 172,235 | 55,540 | 166,456 | 7,915 | 390,259 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 905,293 | 18,421 | 413,789 | 158,338 | 901 | 80,486 | 6,284 | 227,074 |
| Mujer | 529,438 | 25,220 | 184,896 | 13,897 | 54,639 | 85,970 | 1,631 | 163,185 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 706,438 | 25,659 | 408,393 | 44,254 | 29,593 | 69,903 | 4,706 | 123,930 |
| Rural | 728,294 | 17,982 | 190,292 | 127,981 | 25,947 | 96,553 | 3,209 | 266,330 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 574,546 | 16,622 | 158,073 | 85,719 | 17,867 | 81,101 | 3,546 | 211,618 |
| No indígena | 860,186 | 27,019 | 440,612 | 86,517 | 37,672 | 85,355 | 4,369 | 178,642 |
| Total 2011 | 1,632,573 | 57,657 | 608,490 | 316,720 | 72,502 | 128,500 | 3,384 | 445,320 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 1,089,224 | 30,028 | 401,138 | 287,972 | 5,237 | 75,578 | 3,216 | 286,055 |
| Mujer | 543,349 | 27,629 | 207,352 | 28,748 | 67,265 | 52,922 | 168 | 159,265 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana | 789,783 | 38,076 | 435,209 | 88,906 | 41,012 | 48,120 | 2,056 | 136,404 |
| Rural | 842,789 | 19,581 | 173,281 | 227,814 | 31,489 | 80,381 | 1,327 | 308,916 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 708,069 | 17,066 | 155,990 | 169,105 | 38,174 | 67,178 | 1,399 | 259,157 |
| No indígena | 924,502 | 40,591 | 452,499 | 147,615 | 34,327 | 61,322 | 1,985 | 186,163 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).
* El total no coincide porque se observan 501 casos con categoría ocupacional ignorada.

Cuadro 6.6A / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Indicadores de informalidad, según categorías

Población de 10 años y más

En porcentajes de la población ocupada

| | Informalidad ¹ | | | | Ocupados en empresas menores de 6 trabajadores | | | | Ocupados sin seguro social ² | | | Ocupados sin contrato ² | | |
|---------------------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------|--|-------------|-------------|-------------|---|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|
| | 1989 | 2000 | 2006 | 2011 | 1989 | 2000 | 2006 | 2011 | 2000 | 2006 | 2011 | 2000 | 2006 | 2011 |
| Total | 66.8 | 75.0 | 71.3 | 73.1 | 66.4 | 66.6 | 67.7 | 66.0 | 83.6 | 81.8 | 83.1 | 88.5 | 82.7 | 81.9 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 65.8 | 72.9 | 68.7 | 72.1 | 65.4 | 63.8 | 64.0 | 63.5 | 82.2 | 81.0 | 83.1 | 88.0 | 82.7 | 82.0 |
| Mujer | 69.7 | 78.9 | 75.7 | 75.0 | 69.5 | 71.7 | 73.9 | 70.4 | 86.1 | 82.9 | 83.1 | 89.3 | 82.6 | 81.6 |
| Área | | | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 55.2 | 58.6 | 58.5 | 60.5 | 55.6 | 55.8 | 59.3 | 57.8 | 74.1 | 73.4 | 75.0 | 80.0 | 73.1 | 72.0 |
| Rural | 74.2 | 86.8 | 85.1 | 87.0 | 73.3 | 74.2 | 76.8 | 75.0 | 90.4 | 90.7 | 92.0 | 94.6 | 92.9 | 92.6 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 85.4 | 88.2 | 85.9 | 88.1 | 84.3 | 77.6 | 79.5 | 77.3 | 92.6 | 92.2 | 94.1 | 95.1 | 92.3 | 93.5 |
| No indígena | 56.1 | 65.7 | 61.9 | 63.1 | 56.1 | 58.8 | 60.1 | 58.4 | 77.2 | 75.0 | 75.7 | 83.8 | 76.4 | 74.0 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 81.4 | 92.5 | 92.2 | 93.3 | 80.6 | 80.7 | 84.5 | 81.2 | 94.2 | 95.3 | 96.3 | 97.6 | 97.5 | 96.9 |
| Primaria | 67.6 | 80.7 | 79.3 | 83.0 | 66.5 | 69.6 | 72.8 | 73.0 | 87.2 | 88.4 | 91.0 | 93.0 | 91.2 | 90.9 |
| Secundaria | 38.0 | 50.7 | 50.2 | 55.2 | 37.3 | 45.7 | 50.0 | 52.1 | 65.7 | 63.9 | 68.6 | 73.6 | 61.0 | 65.7 |
| Superior | 5.7 | 9.1 | 9.2 | 12.3 | 19.8 | 29.4 | 31.0 | 25.4 | 50.8 | 45.1 | 44.2 | 47.3 | 40.5 | 36.2 |
| Quintil de ingreso | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 86.9 | 96.2 | 97.6 | 97.6 | 86.2 | 83.8 | 89.3 | 87.2 | 98.1 | 99.6 | 99.5 | 99.3 | 99.5 | 99.4 |
| 2 | 71.5 | 90.9 | 88.9 | 91.6 | 70.9 | 76.2 | 80.1 | 78.5 | 94.2 | 95.2 | 97.3 | 97.1 | 96.2 | 97.3 |
| 3 (intermedio) | 69.3 | 80.8 | 76.6 | 82.0 | 68.5 | 69.7 | 69.8 | 71.3 | 87.3 | 87.5 | 90.6 | 94.1 | 89.0 | 90.6 |
| 4 | 66.3 | 72.0 | 65.0 | 68.8 | 65.5 | 64.0 | 63.2 | 61.9 | 81.4 | 76.8 | 81.5 | 88.1 | 79.1 | 80.2 |
| 5 (más alto) | 53.1 | 48.3 | 46.7 | 44.5 | 53.6 | 48.4 | 49.8 | 45.6 | 65.7 | 62.9 | 60.9 | 71.4 | 62.7 | 57.3 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

¹ Véase glosario de términos estadísticos.² Para 1989 no es posible determinar el porcentaje de ocupados sin seguro social y sin contrato.

Cuadro 6.6B / Guatemala (1989, 2000, 2006 y 2011): Indicadores de informalidad, según categorías

Población de 15 a 24 años

En porcentajes de la población ocupada

| | Informalidad ¹ | | | | Ocupados en empresas menores de 6 trabajadores | | | | Ocupados sin seguro social ² | | | Ocupados sin contrato ² | | |
|---------------------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------|--|-------------|-------------|-------------|---|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|
| | 1989 | 2000 | 2006 | 2011 | 1989 | 2000 | 2006 | 2011 | 2000 | 2006 | 2011 | 2000 | 2006 | 2011 |
| Total | 64.8 | 71.5 | 70.0 | 73.4 | 64.0 | 60.6 | 62.9 | 62.6 | 83.2 | 83.1 | 85.5 | 89.3 | 83.0 | 81.9 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 64.8 | 71.5 | 68.9 | 74.3 | 64.0 | 58.6 | 60.1 | 61.8 | 83.1 | 82.6 | 86.7 | 89.9 | 84.3 | 83.8 |
| Mujer | 64.8 | 71.4 | 71.8 | 71.6 | 63.9 | 64.1 | 67.7 | 64.3 | 83.4 | 83.8 | 83.1 | 88.1 | 80.8 | 78.1 |
| Área | | | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 54.0 | 54.1 | 56.8 | 59.2 | 53.5 | 48.3 | 54.5 | 53.1 | 74.5 | 75.4 | 76.7 | 82.6 | 72.8 | 70.0 |
| Rural | 71.0 | 82.9 | 82.8 | 86.7 | 70.0 | 68.8 | 71.1 | 71.6 | 89.0 | 90.5 | 93.6 | 93.7 | 92.9 | 93.0 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 83.4 | 86.5 | 83.3 | 86.7 | 82.4 | 73.4 | 74.4 | 73.0 | 93.8 | 92.7 | 95.2 | 95.9 | 90.9 | 94.1 |
| No indígena | 53.6 | 60.9 | 61.2 | 63.2 | 52.9 | 51.6 | 55.3 | 54.7 | 75.8 | 76.7 | 78.0 | 84.6 | 77.7 | 72.5 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 79.5 | 91.3 | 90.9 | 91.7 | 78.7 | 73.7 | 74.1 | 71.7 | 95.2 | 96.4 | 97.6 | 98.3 | 97.6 | 98.0 |
| Primaria | 67.3 | 76.9 | 77.7 | 86.1 | 66.1 | 65.0 | 68.6 | 71.8 | 87.0 | 89.3 | 95.6 | 93.6 | 92.5 | 93.6 |
| Secundaria | 42.1 | 54.4 | 56.1 | 62.3 | 41.7 | 47.4 | 54.3 | 55.7 | 72.4 | 72.7 | 77.1 | 80.9 | 68.6 | 72.1 |
| Superior | 14.1 | 23.9 | 24.6 | 20.7 | 19.7 | 27.8 | 28.5 | 22.7 | 50.1 | 50.2 | 42.2 | 45.2 | 38.7 | 29.4 |
| Quintil de ingreso | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 (más bajo) | 92.0 | 99.2 | 96.9 | 97.2 | 90.3 | 86.5 | 86.2 | 85.5 | 98.9 | 97.6 | 99.5 | 99.7 | 97.4 | 99.5 |
| 2 | 70.6 | 95.1 | 88.8 | 92.4 | 70.0 | 78.3 | 75.3 | 75.5 | 96.3 | 96.0 | 98.7 | 98.9 | 94.7 | 97.8 |
| 3 (intermedio) | 64.5 | 83.0 | 72.4 | 82.9 | 63.8 | 67.4 | 60.2 | 68.8 | 91.3 | 85.6 | 94.3 | 95.5 | 85.6 | 91.6 |
| 4 | 62.8 | 62.0 | 62.5 | 67.3 | 62.1 | 51.9 | 58.8 | 57.5 | 80.5 | 78.8 | 83.3 | 88.7 | 80.3 | 79.6 |
| 5 (más alto) | 51.4 | 45.2 | 44.8 | 41.5 | 50.6 | 41.5 | 46.5 | 38.2 | 64.9 | 66.2 | 60.7 | 74.4 | 65.4 | 52.2 |

Fuente: elaborado con datos de ENS 1989, Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (ajustada PNUD).

¹Véase glosario de términos estadísticos.²Para 1989 no es posible determinar el porcentaje de ocupados sin seguro social y sin contrato.

Cuadro 7.1 / Guatemala (2001, 2005-2011): Indicadores básicos de economía

| | 2001 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| A. Producto Interno Bruto | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | |
| Millones de Quetzales de 2001 | 146,977.8 | 166,722.0 | 175,691.2 | 186,766.9 | 192,894.9 | 193,950.6 | 199,348.3 | 206,895.8 |
| Tasa de variación | 2.4 | 3.3 | 5.4 | 6.3 | 3.3 | 0.5 | 2.8 | 3.8 |
| Millones de Quetzales corrientes | 146,977.8 | 207,728.9 | 229,836.1 | 261,760.1 | 295,871.5 | 307,552.3 | 331,870.5 | 365,112.1 |
| Millones de USD corrientes | 18,702.8 | 27,212.8 | 30,233.6 | 34,114.4 | 35,415.1 | 36,813.3 | 41,413.5 | 46,744.3 |
| Per cápita | | | | | | | | |
| Quetzales de 2001 | 12,776.6 | 13,127.1 | 13,495.2 | 13,995.5 | 14,102.8 | 13,836.8 | 13,880.6 | 14,061.4 |
| Tasa de variación | -0.1 | 0.7 | 2.8 | 3.7 | 0.8 | -1.9 | 0.3 | 1.3 |
| Quetzales corrientes | 12,776.6 | 16,355.8 | 17,654.2 | 19,615.2 | 21,631.5 | 21,941.3 | 23,108.1 | 24,814.3 |
| USD corrientes | 1,625.8 | 2,142.6 | 2,322.3 | 2,556.4 | 2,589.2 | 2,626.3 | 2,883.6 | 3,176.9 |
| B. Sector fiscal (% PIB) | | | | | | | | |
| Ingresos totales | 12.4 | 12.0 | 12.7 | 13.0 | 12.1 | 11.2 | 11.3 | 11.8 |
| Ingresos tributarios | 10.8 | 11.2 | 11.9 | 12.2 | 11.3 | 10.4 | 10.5 | 11.0 |
| Impuestos directos | 2.6 | 2.9 | 3.3 | 3.3 | 3.3 | 3.2 | 3.1 | 3.5 |
| Impuestos indirectos | 8.2 | 8.3 | 8.5 | 8.9 | 8.0 | 7.3 | 7.4 | 7.6 |
| Gastos totales | 15.1 | 14.9 | 15.9 | 15.4 | 14.5 | 15.1 | 14.6 | 14.7 |
| Déficit fiscal | -2.1 | -1.7 | -1.9 | -1.5 | -1.6 | -3.2 | -3.3 | -2.8 |
| Saldo total de la deuda pública | 22.0 | 21.6 | 21.9 | 21.6 | 20.1 | 23.0 | 24.1 | 24.5 |
| Deuda interna | 6.3 | 7.9 | 8.8 | 9.2 | 8.9 | 10.0 | 10.6 | 11.1 |
| Deuda externa | 15.6 | 13.7 | 13.1 | 12.4 | 11.2 | 13.1 | 13.5 | 13.4 |
| C. Sector monetario (tasas de variación) | | | | | | | | |
| Medio circulante (M1) | 7.8 | 17.8 | 18.1 | 14.7 | 3.2 | 5.7 | 9.5 | 8.0 |
| Medios de pago (M2) | 14.4 | 14.6 | 18.2 | 8.3 | 6.4 | 7.5 | 9.9 | 9.9 |
| Emisión monetaria | 15.4 | 13.0 | 10.6 | 26.9 | -1.7 | 8.0 | 10.2 | 4.9 |
| Base monetaria | 13.4 | 10.8 | 20.8 | 11.4 | 0.7 | 11.0 | 7.2 | 9.7 |
| Numerario en circulación | 14.6 | 11.8 | 17.1 | 15.8 | -1.4 | 8.5 | 8.7 | 2.9 |
| Encaje bancario (MN) | 11.7 | 9.5 | 26.1 | 5.3 | 3.8 | 14.7 | 5.3 | 19.1 |
| Depósitos en los bancos nacionales (MN) | 11.1 | 15.3 | 18.4 | 6.5 | 8.4 | 7.2 | 10.2 | 11.5 |
| Monetarios | 11.2 | 21.8 | 18.6 | 14.1 | 6.0 | 4.1 | 9.9 | 11.1 |
| Quasimonetarios | 11.1 | 11.6 | 18.2 | 1.9 | 10.0 | 9.3 | 10.4 | 11.8 |
| Crédito total del sistema bancario | 14.4 | 23.9 | 29.4 | 24.5 | 5.6 | 3.9 | 11.3 | 16.1 |
| Crédito neto al sector público | 30.1 | 125.3 | 33.8 | -5.5 | -142.8 | 195.7 | 429.7 | 46.2 |
| Crédito neto al sector privado | 14.0 | 21.4 | 29.2 | 26.0 | 11.0 | 1.1 | 5.7 | 14.1 |
| Tasa de interés (MN) | | | | | | | | |
| Activa | 17.9 | 12.7 | 12.9 | 12.9 | 13.8 | 13.6 | 13.3 | 13.5 |
| Pasiva | 7.7 | 4.6 | 4.8 | 4.9 | 5.5 | 5.6 | 5.3 | 5.2 |
| Margen de intermediación | 10.2 | 8.1 | 8.1 | 8.0 | 8.3 | 8.0 | 8.0 | 8.3 |
| Tasa de interés (ME) | | | | | | | | |
| Activa | 8.8 | 7.2 | 7.6 | 7.6 | 8.5 | 8.6 | 7.6 | 6.7 |
| Pasiva | 4.0 | 3.4 | 3.8 | 3.6 | 3.8 | 3.9 | 3.1 | 2.7 |
| Margen de intermediación | 4.8 | 3.8 | 3.8 | 4.0 | 4.7 | 4.7 | 4.5 | 4.0 |
| Ritmo inflacionario (a diciembre de cada año) | 8.9 | 8.6 | 5.8 | 8.8 | 9.4 | -0.3 | 5.4 | 6.2 |
| Tipo de cambio promedio (Q x USD) | | | | | | | | |
| Compra | 7.85 | 7.62 | 7.59 | 7.66 | 7.55 | 8.15 | 8.04 | 7.77 |
| Venta | 7.87 | 7.64 | 7.61 | 7.68 | 7.57 | 8.18 | 8.07 | 7.80 |
| Ratio salario mínimo/costo canasta básica | | | | | | | | |
| SM agrícola / CB alimentos | 0.63 | 0.82 | 0.85 | 0.80 | 0.71 | 0.82 | 0.78 | 0.73 |
| SM no-agrícola / CB alimentos | 0.69 | 0.85 | 0.88 | 0.83 | 0.74 | 0.82 | 0.78 | 0.78 |
| SM agrícola / CB vital | 0.34 | 0.45 | 0.47 | 0.44 | 0.39 | 0.45 | 0.43 | 0.40 |
| SM no-agrícola / CB vital | 0.38 | 0.46 | 0.48 | 0.45 | 0.40 | 0.45 | 0.43 | 0.43 |
| D. Sector externo | | | | | | | | |
| Exportaciones FOB (tasa de variación) | -3.4 | 6.9 | 11.7 | 14.7 | 12.2 | -6.8 | 17.3 | 23.6 |
| Importaciones CIF (tasa de variación) | 16.9 | 10.8 | 13.5 | 13.9 | 7.2 | -20.7 | 20.0 | 20.0 |
| Saldo balanza comercial (% PIB) | -2.1 | -2.5 | -2.6 | -2.6 | -2.3 | -1.4 | -1.6 | -1.7 |
| Reservas monetarias internacionales netas | | | | | | | | |
| (USD millones) | 2,347.9 | 3,782.4 | 4,061.1 | 4,320.3 | 4,658.8 | 5,212.6 | 5,953.8 | 6,187.9 |
| Ingresos por remesas familiares | | | | | | | | |
| USD millones | 592.3 | 2,992.8 | 3,609.8 | 4,128.4 | 4,314.7 | 3,912.3 | 4,126.8 | 4,378.0 |
| Como porcentaje del PIB | 0.4 | 1.4 | 1.6 | 1.6 | 1.5 | 1.3 | 1.2 | 1.2 |

Fuentes: Ministerio de Finanzas Públicas, Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos e INE.

Cuadro 7.2 /Guatemala (2004-2011): Producto interno bruto por el origen de la producción y por el destino del gasto
Tasas de variación porcentual^{a/}

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Total | 3.2 | 3.3 | 5.4 | 6.3 | 3.3 | 0.5 | 2.8 | 3.8 |
| Por el origen de la producción^{b/} | | | | | | | | |
| 1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 4.2 | 2.1 | 1.3 | 5.9 | 0.9 | 3.8 | 0.6 | 3.6 |
| 2. Explotación de minas y canteras | -11.9 | -3.2 | 17.6 | 13.9 | -4.3 | 4.0 | 0.1 | 14.0 |
| 3. Industrias manufactureras | 4.9 | 2.6 | 3.8 | 3.0 | 2.0 | -0.9 | 3.3 | 2.7 |
| 4. Suministro de electricidad y captación de agua | 3.6 | 2.7 | 3.0 | 6.3 | 1.6 | 1.1 | -0.4 | 2.9 |
| 5. Construcción | -8.9 | 4.5 | 13.1 | 8.8 | -0.8 | -11.8 | -11.8 | 0.9 |
| 6. Comercio al por mayor y al por menor | 3.1 | 3.2 | 3.9 | 4.1 | 2.0 | -2.1 | 4.4 | 3.6 |
| 7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 15.4 | 11.3 | 18.6 | 22.8 | 14.5 | 2.8 | 2.3 | 2.8 |
| 8. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | 9.5 | 15.0 | 16.1 | 9.9 | 8.3 | 3.8 | 3.1 | 6.3 |
| 9. Alquiler de vivienda | 4.3 | 2.4 | 2.7 | 3.9 | 3.6 | 3.0 | 2.9 | 2.8 |
| 10. Servicios privados | 2.3 | 2.3 | 5.5 | 6.6 | 6.4 | 1.0 | 3.6 | 3.8 |
| 11. Administración pública y defensa | -3.4 | 2.4 | 5.3 | 4.6 | 4.3 | 12.8 | 9.2 | 6.2 |
| (-) Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente -SIFMI- | 11.8 | 14.5 | 16.7 | 13.3 | 6.2 | 7.5 | 4.2 | 6.6 |
| (+) Impuestos netos de subvenciones a los productos | 5.2 | 4.3 | 5.7 | 6.6 | -1.2 | -3.6 | 5.8 | 6.4 |
| Por el destino del gasto^{b/} | | | | | | | | |
| 1. Gastos en consumo final de los hogares | 3.9 | 4.3 | 4.7 | 5.4 | 4.4 | 0.2 | 4.1 | 4.0 |
| 2. Gastos en consumo del gobierno general | -6.6 | 1.7 | 5.7 | 8.3 | 11.3 | 14.4 | 7.8 | 5.6 |
| 3. Formación bruta de capital fijo | -1.2 | 4.3 | 15.7 | 5.0 | -6.2 | -15.1 | 0.4 | 4.7 |
| Construcción | -13.4 | 7.2 | 16.9 | 8.3 | -0.5 | -12.4 | -14.1 | 2.7 |
| Maquinaria y equipo | 10.0 | 2.0 | 14.8 | 2.1 | -11.6 | -18.1 | 18.2 | 6.5 |
| 5. Exportación de bienes y servicios | 8.2 | -2.1 | 4.8 | 9.4 | -0.2 | -6.2 | 4.4 | 8.6 |
| 6. Importación de bienes y servicios | 5.7 | -0.6 | 6.5 | 7.2 | -5.7 | -9.4 | 12.4 | 8.7 |

Fuente: Banco de Guatemala.

a/ A precios constantes de 2001.

b/ La discrepancia entre el total y la suma de los componentes se debe a la diferencia por no aditividad de índices encadenados.

Cuadro 7.3 / Guatemala (2000, 2005-2011): Indicadores de precios^{a/}
Índices (base 2000=100) y quetzales

| | 2000 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 ^{b/} |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------|
| Índice de precios al consumidor (base 2000) | 100.0 | 145.4 | 153.8 | 167.2 | 183.0 | 182.4 | 192.3 | 106.2 |
| Regiones: | | | | | | | | |
| Metropolitana | 100.0 | 143.8 | 151.9 | 165.2 | 179.7 | 180.0 | 188.1 | 104.7 |
| Norte | 100.0 | 142.7 | 150.9 | 163.8 | 182.5 | 183.5 | 202.4 | 108.9 |
| Nororiental | 100.0 | 146.8 | 155.7 | 170.1 | 184.5 | 185.6 | 195.9 | 106.3 |
| Suroriental | 100.0 | 164.7 | 176.4 | 198.2 | 219.7 | 220.0 | 243.5 | 109.9 |
| Central | 100.0 | 146.4 | 152.8 | 165.7 | 185.3 | 180.5 | 191.3 | 106.4 |
| Suroccidente | 100.0 | 145.8 | 153.7 | 166.0 | 182.0 | 180.5 | 191.1 | 107.0 |
| Noroccidente | 100.0 | 149.7 | 164.6 | 177.2 | 195.2 | 193.3 | 207.5 | 106.4 |
| Petén | 100.0 | 146.5 | 158.4 | 170.0 | 193.5 | 183.5 | 199.5 | 105.6 |
| Grupos de productos: | | | | | | | | |
| Alimentos y bebidas no-alcohólicas | 100.0 | 164.2 | 174.8 | 195.6 | 219.7 | 213.5 | 230.0 | 112.1 |
| Vestuario y calzado | 100.0 | 125.3 | 128.4 | 132.5 | 136.4 | 138.5 | 141.9 | 103.0 |
| Vivienda, agua, electricidad y combustibles | 100.0 | 133.5 | 140.1 | 150.5 | 157.2 | 160.2 | 166.9 | 105.8 |
| Mobiliario, equipo y mantenimiento de vivienda | 100.0 | 132.9 | 139.3 | 146.9 | 164.8 | 167.8 | 171.3 | 103.0 |
| Educación | 100.0 | 144.1 | 150.1 | 155.2 | 163.6 | 156.4 | 160.1 | 100.9 |
| Salud | 100.0 | 135.3 | 144.3 | 150.0 | 157.7 | 164.7 | 173.0 | 103.4 |
| Recreación y cultura | 100.0 | 137.6 | 145.9 | 157.9 | 166.5 | 171.3 | 173.6 | 102.2 |
| Transporte y comunicaciones | 100.0 | 129.6 | 139.7 | 154.8 | 171.0 | 176.7 | 184.6 | 106.0 |
| Otros bienes y servicios diversos | 100.0 | 135.6 | 141.5 | 147.1 | 158.0 | 162.2 | 170.4 | 102.8 |
| Poder adquisitivo del quetzal (base 2000=1) | 1.000 | 0.688 | 0.650 | 0.598 | 0.547 | 0.548 | 0.520 | 0.940 |
| Costo de la canasta básica | | | | | | | | |
| Costo CBA (Q mensuales) | 1,162.51 | 1,405.53 | 1,493.27 | 1,662.59 | 1,976.05 | 1,897.32 | 2,149.20 | 2,440.20 |
| Costo CBV (Q mensuales) | 2,121.37 | 2,564.83 | 2,724.94 | 3,033.92 | 3,605.94 | 3,462.26 | 3,921.90 | 4,452.92 |
| Salarios mínimos | | | | | | | | |
| Agrícola (Q mensuales) | 648.60 | 1,158.00 | 1,273.80 | 1,337.40 | 1,410.00 | 1,560.00 | 1,680.00 | 1,911.00 |
| No-agrícola (Q mensuales) | 715.50 | 1,190.10 | 1,309.20 | 1,374.60 | 1,455.00 | 1,560.00 | 1,680.00 | 1,911.00 |
| Tipo de cambio (Q x USD) | | | | | | | | |
| Promedio del año | | | | | | | | |
| Compra | 7.76 | 7.62 | 7.59 | 7.66 | 7.55 | 8.15 | 8.04 | 7.77 |
| Venta | 7.77 | 7.64 | 7.61 | 7.68 | 7.57 | 8.18 | 8.07 | 7.80 |
| Último día del año | | | | | | | | |
| Compra | 7.72 | 7.60 | 7.60 | 7.68 | 7.69 | 8.31 | 7.96 | 7.79 |
| Venta | 7.74 | 7.62 | 7.62 | 7.70 | 7.72 | 8.34 | 7.99 | 7.81 |

Fuente: INE y Banco de Guatemala.

a/ A diciembre de cada año.

b/ IPC base diciembre 2010.

CBA: Canasta Básica de Alimentos. CBV: Canasta Básica Vital.

Cuadro 7.4 / Guatemala (2000, 2005-2011): Recaudación tributaria anual
En porcentajes del PIB ^{a/}

| | 2000 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| A. Total administración tributaria | 10.85 | 11.54 | 12.09 | 12.35 | 11.48 | 10.82 | 10.85 | 11.60 |
| 1. Impuestos directos | 2.48 | 2.92 | 3.33 | 3.31 | 3.30 | 3.19 | 3.11 | 3.48 |
| Sobre la renta | 1.50 | 2.11 | 2.36 | 2.52 | 2.50 | 2.37 | 2.33 | 2.76 |
| Sobre el patrimonio | 0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| IFEMA | 0.97 | 0.01 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| IETAAP | - | 0.79 | 0.96 | 0.78 | 0.79 | 0.22 | 0.01 | 0.01 |
| ISO | - | - | - | - | - | 0.60 | 0.76 | 0.70 |
| 2. Impuestos indirectos | 8.37 | 8.62 | 8.76 | 9.03 | 8.18 | 7.63 | 7.74 | 8.12 |
| IVA total | 5.32 | 5.87 | 6.05 | 6.56 | 6.14 | 5.57 | 5.76 | 6.12 |
| IVA sobre ventas | 2.18 | 2.05 | 2.17 | 2.54 | 2.36 | 2.38 | 2.41 | 2.58 |
| IVA importaciones | 3.14 | 3.84 | 3.88 | 4.02 | 3.78 | 3.19 | 3.35 | 3.54 |
| Derechos arancelarios | 1.35 | 1.79 | 1.13 | 1.01 | 0.82 | 0.70 | 0.71 | 0.69 |
| Sobre bebidas | 0.15 | 0.18 | 0.18 | 0.16 | 0.15 | 0.14 | 0.14 | 0.14 |
| Sobre tabacos | 0.15 | 0.15 | 0.14 | 0.14 | 0.12 | 0.11 | 0.10 | 0.07 |
| Petróleo y derivados | 1.04 | 0.23 | 0.85 | 0.78 | 0.66 | 0.72 | 0.66 | 0.58 |
| Timbres | 0.14 | 0.15 | 0.17 | 0.15 | 0.13 | 0.20 | 0.17 | 0.17 |
| Circulación de vehículos | 0.14 | 0.15 | 0.14 | 0.14 | 0.14 | 0.15 | 0.15 | 0.15 |
| Sobre cemento | - | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.04 | 0.03 | 0.03 | 0.03 |
| Pasajes y otros | 0.07 | 0.05 | 0.05 | 0.05 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.15 |
| B. Total otras instituciones | 0.40 | 0.38 | 0.38 | 0.39 | 0.49 | 0.24 | 0.27 | 0.37 |
| Regalías e hidrocarburos compatibles | 0.30 | 0.29 | 0.29 | 0.31 | 0.42 | 0.17 | 0.21 | 0.31 |
| Salida del país | 0.10 | 0.10 | 0.09 | 0.09 | 0.08 | 0.07 | 0.07 | 0.06 |
| A+B. Ingresos tributarios brutos | 11.25 | 11.92 | 12.47 | 12.74 | 11.97 | 11.07 | 11.12 | 11.97 |
| Provisión para devolución de crédito fiscal | 0.63 | 0.70 | 0.62 | 0.69 | 0.65 | 0.64 | 0.65 | 0.78 |
| Ingresos tributarios netos | 10.62 | 11.22 | 11.85 | 12.05 | 11.32 | 10.43 | 10.47 | 11.19 |

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria, Intendencia de Recaudación y Gestión.

Notas: no contempla la devolución de crédito fiscal por IVA. Pueden existir diferencias por redondeo.

a/ Banco de Guatemala -Banguat, base 2001.

Cuadro 7.5 / Guatemala (2001, 2005-2011): Gasto público del Gobierno Central destinado a Fondos Sociales y a sectores sociales prioritarios
En millones de quetzales y porcentajes del PIB

| | 2001 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| FONDOS SOCIALES | | | | | | | | |
| Total | 2,144.2 | 2,808.3 | 3,062.7 | 3,005.4 | 3,094.6 | 3,988.5 | 5,210.4 | 2,917.8 |
| Nacional para la Paz | 367.9 | 467.8 | 569.8 | 349.6 | 723.3 | 847.0 | 1,278.2 | 535.3 |
| Consejos Nacionales de Desarrollo Urbano y Rural | 581.8 | 830.5 | 1,193.9 | 1,061.8 | 1,280.9 | 1,563.7 | 1,836.0 | 1,915.1 |
| De Inversión Social ^{a/} | 495.4 | 508.3 | 195.9 | 366.4 | 46.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Indígena Guatemalteco | 8.1 | 17.0 | 22.7 | 19.8 | 15.3 | 20.8 | 21.8 | 18.0 |
| Nacional de desarrollo ^{b/} | | | | 20.5 | 115.1 | 402.3 | 231.3 | 180.0 |
| Nacional para la Modernización y Reactivación de la Actividad Agropecuaria | 5.5 | 14.4 | 24.5 | 27.0 | 35.6 | 9.0 | 14.2 | 0.0 |
| De Tierras | 234.3 | 158.6 | 92.6 | 99.3 | 172.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Progama Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo | 351.2 | 546.9 | 523.2 | 601.2 | 567.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Guatemalteco para la Vivienda | 100.0 | 264.7 | 440.2 | 459.9 | 137.8 | 170.8 | 428.4 | 269.4 |
| Social Mi familia progresa ^{c/} | | | | | | 968.7 | 1,138.8 | 0 ^{e/} |
| De solidaridad | | | | | | 6.2 | 261.7 | 0.0 |
| GASTO SOCIAL PRIORITARIO ^{d/} | | | | | | | | |
| Total | 9,000.5 | 12,749.2 | 14,604.3 | 15,447.2 | 17,065.6 | 20,382.2 | 23,303.6 | 24,208.5 |
| Salud y Asistencia Social | 2,243.2 | 3,626.3 | 4,107.6 | 3,999.9 | 4,282.7 | 5,201.1 | 7,499.1 | 6,899.9 |
| Educación, Ciencia y Cultura | 4,445.2 | 6,110.4 | 6,974.8 | 7,537.5 | 8,565.0 | 10,669.7 | 10,647.0 | 11,740.9 |
| Vivienda | 131.3 | 306.1 | 472.2 | 484.1 | 231.8 | 294.3 | 711.5 | 370.8 |
| Seguridad Interna | 1,300.6 | 1,522.1 | 1,703.1 | 1,857.2 | 2,193.8 | 2,554.4 | 2,755.1 | 3,238.0 |
| OJ y CC | 547.4 | 737.7 | 826.1 | 942.5 | 1,107.9 | 1,040.7 | 979.4 | 1,272.4 |
| Ministerio Público | 332.9 | 446.6 | 520.6 | 625.9 | 684.4 | 622.0 | 711.5 | 686.5 |
| Ejército | 1,546.3 | 797.5 | 992.5 | 1,043.0 | 2,323.6 | 1,203.1 | 1,278.0 | 1,537.1 |
| Porcentaje del PIB | | | | | | | | |
| Total | 6.1 | 6.1 | 6.4 | 6.0 | 5.8 | 6.7 | 7.0 | 6.6 |
| Salud y Asistencia Social | 1.5 | 1.7 | 1.8 | 1.6 | 1.5 | 1.7 | 2.3 | 1.9 |
| Educación, Ciencia y Cultura | 3.0 | 2.9 | 3.0 | 2.9 | 2.9 | 3.5 | 3.2 | 3.2 |
| Vivienda | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.1 |
| Seguridad Interna | 0.9 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.8 | 0.8 | 0.9 |
| OJ y CC | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.3 | 0.3 | 0.3 |
| Ministerio Público | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| Ejército | 1.1 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.8 | 0.4 | 0.4 | 0.4 |

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

a/ En liquidación a partir de 2007.

b/ Inició sus actividades en noviembre de 2007.

c/ Incluye la ejecución realizada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia que fue la entidad ejecutora hasta marzo de este año, siendo posteriormente la entidad responsable de su ejecución el Ministerio de Educación.

d/ La clasificación sectorial corresponde a la definida en los Acuerdos de Paz, incluyendo al Ejército como un sector de referencia.

e/ A partir de 2011 Mi Familia Progresa es parte del MNEDUC.

Cuadro 8.1A / Guatemala (2011): Actividades de apropiación de bienes culturales entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías
Porcentaje

| | Escuchar radio o música | | | | Asistir a actividades culturales (conciertos de música, teatro) | | | | Ver televisión o videos | | | |
|-------------------------------|-------------------------|------------|-------------|-------------|--|------------|------------|------------|-------------------------|------------|-------------|-------------|
| | N | M | V | T | N | M | V | T | N | M | V | T |
| Total | 6.3 | 1.2 | 14.6 | 67.7 | 78.2 | 6.6 | 1.4 | 0.8 | 15.6 | 1.2 | 13.7 | 56.0 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 4.9 | 0.9 | 14.9 | 68.9 | 73.9 | 7.3 | 1.9 | 0.8 | 14.0 | 1.4 | 15.7 | 54.7 |
| Mujer | 7.4 | 1.5 | 14.4 | 66.8 | 81.5 | 6.0 | 1.1 | 0.8 | 16.8 | 1.1 | 12.1 | 57.0 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 6.8 | 1.0 | 15.5 | 68.6 | 83.6 | 3.9 | 0.9 | 0.4 | 26.4 | 1.2 | 15.5 | 41.2 |
| No indígena | 6.0 | 1.3 | 14.0 | 67.4 | 75.4 | 8.1 | 1.7 | 0.9 | 9.8 | 1.3 | 12.8 | 63.3 |
| Estrato socioeconómico | | | | | | | | | | | | |
| Muy alto | 0.0 | 3.5 | 7.3 | 79.2 | 55.2 | 14.4 | 1.2 | 6.1 | 3.5 | 2.5 | 6.4 | 68.5 |
| Alto | 2.1 | 0.4 | 10.9 | 80.9 | 51.8 | 14.9 | 1.4 | 0.2 | 1.4 | 1.8 | 14.5 | 77.3 |
| Medio alto | 2.5 | 1.2 | 15.3 | 73.7 | 63.2 | 15.8 | 1.3 | 0.9 | 5.2 | 1.2 | 14.7 | 67.0 |
| Medio | 4.0 | 0.7 | 15.7 | 67.6 | 71.4 | 7.9 | 3.0 | 0.8 | 4.9 | 0.8 | 14.0 | 64.7 |
| Medio bajo | 4.0 | 1.1 | 15.4 | 68.1 | 79.1 | 6.3 | 1.4 | 0.8 | 9.5 | 1.4 | 14.3 | 60.7 |
| Bajo | 10.4 | 1.5 | 13.7 | 65.2 | 84.6 | 3.9 | 1.0 | 0.7 | 27.8 | 1.2 | 12.9 | 45.1 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana metropolitana | 3.6 | 0.8 | 11.9 | 75.2 | 66.7 | 12.0 | 1.9 | 1.1 | 5.2 | 1.5 | 12.6 | 68.3 |
| Resto urbano | 4.4 | 1.8 | 15.8 | 67.0 | 75.4 | 6.4 | 2.0 | 1.1 | 10.7 | 1.3 | 14.5 | 58.8 |
| Rural | 8.5 | 1.0 | 14.8 | 65.4 | 84.1 | 4.7 | 0.9 | 0.5 | 22.4 | 1.1 | 13.5 | 49.7 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 18.9 | 0.6 | 11.0 | 61.4 | 89.6 | 0.7 | 0.8 | 0.0 | 46.0 | 1.0 | 9.7 | 28.6 |
| Primaria | 9.7 | 1.4 | 15.3 | 63.5 | 87.9 | 3.7 | 0.9 | 0.6 | 24.8 | 1.3 | 12.2 | 49.2 |
| Básico | 3.6 | 1.2 | 13.8 | 70.9 | 76.0 | 7.4 | 1.8 | 1.1 | 9.9 | 1.0 | 14.2 | 61.0 |
| Diversificado | 2.6 | 1.0 | 15.7 | 70.7 | 69.2 | 9.5 | 1.8 | 0.9 | 4.9 | 1.3 | 15.4 | 64.2 |
| Superior | 2.6 | 1.1 | 14.5 | 71.1 | 56.7 | 14.9 | 1.6 | 0.3 | 2.4 | 2.0 | 16.8 | 65.5 |

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, Enju 2011.
Nunca (N), menos de una vez al mes (M), varias veces a la semana (V), todos los días (T).

Cuadro 8.1B / Guatemala (2011): Actividades de apropiación de bienes culturales entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías
Porcentaje

| | Ir al cine | | | | Leer diarios o revistas | | | | Practicar actividades artísticas (baile, teatro, pintura) | | | |
|-------------------------------|-------------|------------|------------|------------|-------------------------|------------|-------------|-------------|--|------------|------------|------------|
| | N | M | V | T | N | M | V | T | N | M | V | T |
| Total | 74.9 | 7.0 | 1.9 | 1.4 | 26.1 | 5.0 | 15.2 | 26.9 | 72.6 | 6.2 | 3.5 | 2.8 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 70.6 | 7.5 | 2.1 | 1.7 | 22.1 | 4.9 | 15.9 | 29.6 | 68.2 | 7.1 | 3.9 | 3.4 |
| Mujer | 78.3 | 6.6 | 1.7 | 1.1 | 29.3 | 5.2 | 14.7 | 24.7 | 76.0 | 5.5 | 3.1 | 2.2 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 87.7 | 3.0 | 1.3 | 0.6 | 34.4 | 4.1 | 14.5 | 24.0 | 77.6 | 4.5 | 2.7 | 1.3 |
| No indígena | 68.4 | 9.2 | 2.2 | 1.7 | 21.9 | 5.5 | 15.7 | 28.6 | 70.0 | 7.0 | 3.9 | 3.4 |
| Estrato socioeconómico | | | | | | | | | | | | |
| Muy alto | 19.6 | 8.8 | 7.7 | 0.7 | 7.6 | 0.7 | 23.9 | 41.4 | 51.3 | 8.4 | 7.1 | 11.6 |
| Alto | 25.8 | 12.6 | 5.2 | 2.9 | 11.0 | 5.9 | 24.6 | 31.7 | 62.0 | 8.4 | 5.8 | 2.5 |
| Medio alto | 50.7 | 16.6 | 2.6 | 1.9 | 12.9 | 3.7 | 18.0 | 33.5 | 56.8 | 12.3 | 5.7 | 3.9 |
| Medio | 58.5 | 10.3 | 2.4 | 1.7 | 19.0 | 4.7 | 16.9 | 29.5 | 65.6 | 6.2 | 4.8 | 3.4 |
| Medio bajo | 76.5 | 8.0 | 1.4 | 1.4 | 21.7 | 5.8 | 16.0 | 29.6 | 71.3 | 6.9 | 3.6 | 3.2 |
| Bajo | 87.7 | 2.6 | 1.6 | 1.0 | 36.6 | 4.7 | 12.7 | 21.6 | 80.3 | 4.1 | 2.3 | 1.7 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana metropolitana | 38.0 | 18.4 | 3.2 | 1.4 | 18.8 | 7.3 | 17.3 | 29.0 | 61.8 | 8.8 | 5.4 | 5.2 |
| Resto urbano | 76.7 | 5.7 | 2.0 | 1.7 | 21.6 | 4.6 | 15.2 | 29.9 | 69.4 | 5.8 | 3.7 | 2.8 |
| Rural | 87.3 | 3.6 | 1.3 | 1.1 | 31.8 | 4.5 | 14.5 | 24.2 | 78.5 | 5.5 | 2.6 | 1.9 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 90.3 | 1.5 | 1.3 | 1.2 | 80.1 | 3.3 | 3.4 | 6.0 | 88.9 | 2.3 | 0.7 | 0.6 |
| Primaria | 88.3 | 2.9 | 1.5 | 1.1 | 38.5 | 6.3 | 11.8 | 20.2 | 84.2 | 4.1 | 1.5 | 1.6 |
| Básico | 74.0 | 7.4 | 1.7 | 1.7 | 16.4 | 4.8 | 16.1 | 31.6 | 62.9 | 8.1 | 5.5 | 4.3 |
| Diversificado | 60.1 | 11.5 | 2.5 | 1.5 | 12.8 | 4.6 | 19.6 | 32.4 | 67.4 | 6.9 | 3.8 | 2.8 |
| Superior | 42.3 | 16.7 | 2.7 | 0.6 | 3.6 | 2.7 | 25.4 | 41.4 | 60.7 | 9.8 | 5.0 | 3.0 |

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, Enju 2011.
Nunca (N), menos de una vez al mes (M), varias veces a la semana (V), todos los días (T).

Cuadro 8.2 / Guatemala (2011): Actividades de sociabilidad entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías

| | Estar con la familia | | | | Estar con la pareja | | | | Conversar con amistades | | | |
|-------------------------------|----------------------|------------|------------|-------------|---------------------|------------|------------|-------------|-------------------------|------------|-------------|-------------|
| | N | M | V | T | N | M | V | T | N | M | V | T |
| Total | 3.1 | 1.2 | 5.0 | 82.5 | 49.2 | 2.1 | 8.5 | 27.2 | 23.7 | 5.4 | 16.1 | 25.6 |
| Sexo | | | | | | | | | | | | |
| Hombre | 3.2 | 1.1 | 5.6 | 81.8 | 47.0 | 1.9 | 10.9 | 25.6 | 15.1 | 4.5 | 17.7 | 34.0 |
| Mujer | 3.0 | 1.2 | 4.5 | 83.1 | 50.9 | 2.2 | 6.6 | 28.5 | 30.4 | 6.2 | 14.8 | 19.0 |
| Etnicidad | | | | | | | | | | | | |
| Indígena | 3.9 | 1.0 | 4.2 | 84.4 | 55.5 | 1.2 | 6.1 | 24.0 | 38.4 | 6.6 | 12.7 | 14.8 |
| No indígena | 2.3 | 1.4 | 5.3 | 81.9 | 45.6 | 2.5 | 9.8 | 29.1 | 16.6 | 4.9 | 17.7 | 30.6 |
| Estrato socioeconómico | | | | | | | | | | | | |
| Muy alto | 0.0 | 1.4 | 2.5 | 79.8 | 38.9 | 4.9 | 16.0 | 27.4 | 1.9 | 4.1 | 20.9 | 52.0 |
| Alto | 0.8 | 1.4 | 6.4 | 87.1 | 47.1 | 3.5 | 12.2 | 26.6 | 8.2 | 2.9 | 16.3 | 41.5 |
| Medio alto | 1.6 | 1.0 | 4.4 | 83.7 | 42.3 | 2.9 | 12.7 | 28.8 | 10.6 | 3.5 | 18.6 | 31.4 |
| Medio | 2.6 | 0.8 | 5.7 | 79.0 | 41.8 | 2.4 | 10.1 | 33.4 | 14.4 | 3.4 | 18.4 | 30.3 |
| Medio bajo | 2.7 | 1.1 | 5.2 | 83.3 | 45.2 | 2.1 | 9.2 | 29.9 | 24.1 | 6.2 | 16.7 | 24.6 |
| Bajo | 4.1 | 1.4 | 4.6 | 82.5 | 57.0 | 1.6 | 6.0 | 22.5 | 30.4 | 6.0 | 14.2 | 22.3 |
| Área | | | | | | | | | | | | |
| Urbana metropolitana | 2.7 | 1.6 | 6.3 | 79.6 | 42.4 | 2.4 | 10.7 | 31.3 | 12.1 | 4.6 | 15.6 | 37.7 |
| Resto urbano | 2.6 | 1.1 | 5.3 | 82.4 | 47.2 | 2.2 | 10.3 | 27.4 | 20.5 | 6.0 | 17.7 | 25.0 |
| Rural | 3.6 | 1.1 | 4.3 | 83.6 | 53.0 | 1.8 | 6.5 | 25.6 | 30.0 | 5.4 | 15.2 | 21.5 |
| Nivel educativo | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 6.8 | 1.0 | 3.4 | 79.2 | 47.9 | 1.1 | 3.0 | 35.8 | 45.5 | 8.2 | 10.4 | 13.2 |
| Primaria | 4.1 | 1.7 | 3.9 | 83.0 | 52.3 | 1.8 | 5.5 | 29.6 | 35.8 | 6.1 | 12.7 | 19.7 |
| Básico | 2.8 | 0.8 | 5.0 | 83.0 | 53.8 | 2.2 | 8.6 | 22.1 | 18.7 | 4.6 | 16.1 | 30.7 |
| Diversificado | 1.7 | 0.9 | 6.1 | 83.6 | 42.4 | 2.6 | 12.1 | 27.8 | 11.6 | 5.3 | 21.0 | 29.4 |
| Superior | 0.8 | 1.9 | 7.7 | 77.2 | 34.5 | 1.7 | 16.6 | 31.7 | 4.7 | 4.0 | 22.5 | 29.2 |

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, Enju 2011.
Nunca (N), menos de una vez al mes (M), varias veces a la semana (V), todos los días (T).

Cuadro 8.3 / Guatemala (2011): Actividades de deporte y recreación entre jóvenes de 15 a 29 años, según categorías
Porcentaje

| | Hacer deporte | | | | Disfrutar de la naturaleza | | | |
|-------------------------------|---------------|------------|-------------|-------------|----------------------------|-------------|------------|-------------|
| | N | M | V | T | N | N | V | T |
| Total | 38.3 | 4.6 | 13.0 | 17.4 | 36.5 | 11.2 | 6.7 | 11.2 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 20.1 | 3.8 | 18.0 | 26.9 | 32.6 | 10.5 | 7.5 | 12.4 |
| Mujer | 52.6 | 5.3 | 9.2 | 10.0 | 39.6 | 11.8 | 6.0 | 10.3 |
| Etnicidad | | | | | | | | |
| Indígena | 45.4 | 2.9 | 11.7 | 13.0 | 46.4 | 8.7 | 4.6 | 8.7 |
| No indígena | 34.8 | 5.5 | 13.8 | 19.4 | 31.3 | 12.6 | 7.7 | 12.3 |
| Estrato socioeconómico | | | | | | | | |
| Muy alto | 13.0 | 4.7 | 23.6 | 34.1 | 18.0 | 12.3 | 9.4 | 13.7 |
| Alto | 18.4 | 6.2 | 17.4 | 23.7 | 15.2 | 17.0 | 5.5 | 8.1 |
| Medio alto | 23.2 | 6.5 | 16.8 | 23.4 | 22.5 | 18.7 | 6.8 | 10.9 |
| Medio | 29.8 | 4.8 | 15.6 | 20.3 | 26.7 | 14.2 | 8.5 | 9.4 |
| Medio bajo | 37.9 | 5.3 | 13.7 | 17.7 | 34.7 | 10.9 | 6.9 | 11.4 |
| Bajo | 46.4 | 3.5 | 10.4 | 14.3 | 45.9 | 8.6 | 5.9 | 11.8 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbana metropolitana | 26.7 | 5.8 | 16.3 | 20.3 | 28.3 | 17.9 | 5.9 | 8.4 |
| Resto urbano | 35.0 | 3.8 | 13.2 | 17.7 | 31.1 | 10.0 | 7.1 | 12.8 |
| Rural | 44.8 | 4.7 | 11.8 | 16.2 | 43.0 | 9.5 | 6.7 | 11.2 |
| Nivel educativo | | | | | | | | |
| Ninguno | 79.5 | 2.0 | 3.6 | 4.2 | 59.6 | 8.4 | 3.2 | 8.2 |
| Primaria | 54.1 | 4.5 | 9.3 | 11.6 | 46.5 | 10.1 | 5.2 | 10.9 |
| Básico | 24.1 | 4.0 | 15.3 | 25.1 | 32.9 | 9.8 | 8.4 | 12.1 |
| Diversificado | 28.4 | 5.8 | 16.9 | 18.1 | 26.3 | 13.8 | 7.1 | 11.5 |
| Superior | 20.8 | 7.7 | 17.3 | 20.7 | 12.9 | 19.1 | 7.6 | 9.6 |

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, Enju 2011.
Nunca (N), menos de una vez al mes (M), varias veces a la semana (V), todos los días (T).

Cuadro 8.4 / Guatemala (2000, 2006 y 2011): Tiempo dedicado a distintas actividades por jóvenes de 13 a 30 años
Horas promedio al día

| Actividades | 2000 | | | 2006 | | | 2011 | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Población | | | | | | | | | |
| Adolescentes 13 a 17 | 677,094 | 689,662 | 1,366,756 | 794,898 | 797,849 | 1,592,747 | 912,955 | 921,823 | 1,834,778 |
| Jóvenes 18 a 30 | 1,036,561 | 1,209,461 | 2,246,022 | 1,217,388 | 1,505,215 | 2,722,603 | 1,547,252 | 1,739,381 | 3,286,633 |
| Horas promedio al día | | | | | | | | | |
| Adolescentes 13 a 17 | | | | | | | | | |
| Trabajo remunerado | 7.9 | 8.7 | 8.2 | 7.7 | 7.7 | 7.7 | 7.4 | 7.7 | 7.5 |
| Trabajo no remunerado | 6.5 | 5.6 | 6.2 | 5.6 | 4.6 | 5.3 | 5.4 | 4.6 | 5.2 |
| Tareas del hogar | 1.3 | 1.2 | 1.2 | 1.4 | 1.3 | 1.3 | 1.9 | 2.0 | 2.0 |
| Trabajo doméstico y cuidado de niños | 1.9 | 5.1 | 4.0 | 1.8 | 4.3 | 3.5 | 2.2 | 4.4 | 3.7 |
| Estudio | 5.3 | 5.4 | 5.3 | 6.4 | 6.2 | 6.3 | 6.3 | 6.3 | 6.3 |
| Arreglo personal | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.8 | 0.7 | 0.7 | 0.9 | 0.8 |
| Esparcimiento | 3.3 | 2.9 | 3.1 | | | | 3.6 | 3.0 | 3.3 |
| Trabajo comunitario | 2.8 | 2.7 | 2.7 | | | | 4.6 | 4.0 | 4.3 |
| Esparcimiento y trabajo comunitario | | | | 3.7 | 3.1 | 3.4 | | | |
| Jóvenes 18 a 30 | | | | | | | | | |
| Trabajo remunerado | 8.8 | 7.5 | 8.4 | 8.6 | 7.4 | 8.2 | 8.5 | 7.5 | 8.2 |
| Trabajo no remunerado | 6.5 | 4.8 | 5.8 | 6.5 | 5.4 | 6.0 | 6.5 | 4.9 | 5.9 |
| Tareas del hogar | 1.7 | 1.0 | 1.2 | 1.8 | 1.3 | 1.4 | 2.1 | 1.7 | 1.8 |
| Trabajo doméstico y cuidado de niños | 2.3 | 8.5 | 6.7 | 1.9 | 7.0 | 5.8 | 2.7 | 7.7 | 6.4 |
| Estudio | 4.8 | 5.1 | 5.0 | 6.0 | 5.4 | 5.7 | 5.9 | 5.7 | 5.8 |
| Arreglo personal | 0.6 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.8 | 0.7 | 0.7 | 0.8 | 0.8 |
| Esparcimiento | 2.7 | 2.3 | 2.5 | | | | 3.2 | 2.6 | 2.9 |
| Trabajo comunitario | 2.8 | 3.0 | 2.9 | | | | 4.5 | 4.0 | 4.2 |
| Esparcimiento y trabajo comunitario | | | | 3.3 | 2.9 | 3.0 | | | |

Fuente: elaborado con datos de Encovi 2000, 2006 y 2011 (ajustada a PNUD).

Cuadro 9.1 / Guatemala (2011): Jóvenes de 15 a 29 años que participan en distintas organizaciones por categorías
Porcentaje

| | Sexo | | Etnicidad | | Área | | Total |
|---|--------|-------|-----------|-------------|--------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Indígena | No indígena | Urbana | Rural | |
| Organizaciones | | | | | | | |
| Club deportivo | 49.5 | 24.9 | 34.4 | 36.5 | 39.6 | 31.8 | 35.7 |
| Grupo religioso | 45.5 | 49.0 | 57.1 | 42.9 | 45.2 | 49.7 | 47.5 |
| Asociación de estudiantes | 49.4 | 41.1 | 40.8 | 47.3 | 50.0 | 39.5 | 44.8 |
| Grupos de ayuda | 28.6 | 23.9 | 22.6 | 28.0 | 29.3 | 22.6 | 26.0 |
| Partido político | 9.2 | 7.6 | 8.1 | 8.5 | 9.0 | 7.6 | 8.3 |
| Movimiento guías y scouts | 9.1 | 4.8 | 5.6 | 7.4 | 7.3 | 6.1 | 6.7 |
| Grupo de pasatiempos | 36.3 | 22.5 | 22.4 | 32.0 | 33.2 | 23.8 | 28.5 |
| Porras de fútbol | 25.1 | 20.7 | 23.0 | 22.6 | 24.4 | 20.8 | 22.6 |
| Organización vecinal | 19.8 | 14.7 | 17.9 | 16.9 | 16.2 | 17.7 | 16.9 |
| Comunidad o grupo virtual | 22.4 | 12.8 | 11.2 | 20.1 | 23.8 | 10.1 | 17.0 |
| Sindicato | 5.2 | 2.7 | 3.9 | 3.8 | 4.2 | 3.3 | 3.8 |
| Agrupación artística | 19.1 | 13.9 | 15.4 | 16.9 | 21.1 | 11.3 | 16.2 |
| Grupos de rock, hip hop, punk, etc. | 7.8 | 3.5 | 4.9 | 5.6 | 7.5 | 3.2 | 5.4 |
| Grupo de causa ideal | 11.2 | 10.4 | 9.7 | 11.6 | 12.9 | 8.7 | 10.8 |
| Asociación de apoyo problemas concretos | 11.6 | 10.1 | 10.4 | 11.1 | 12.6 | 9.0 | 10.8 |

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, Enju 2011.

Nota: El porcentaje corresponde solamente a los que respondieron que sí participan en las organizaciones.

Cuadro 9.2 / Guatemala (2011): Confianza que tienen los jóvenes de 15 a 29 años en instituciones de la vida privada, instituciones de la vida pública y empresas privadas
Porcentaje

| | Confianza total o bastante confianza | Algo de confianza | Poca confianza | Nada de confianza | Otro, ns/nr | Total |
|--|--------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|-------------|-------|
| Instituciones de la vida privada | | | | | | |
| La iglesia | 80.2 | 7.9 | 7.8 | 3.1 | 1.0 | 100.0 |
| La escuela, colegio o instituto | 61.4 | 16.7 | 13.7 | 6.6 | 1.6 | 100.0 |
| La familia | 92.0 | 3.2 | 3.4 | 0.9 | 0.4 | 100.0 |
| Instituciones de la vida pública | | | | | | |
| El Congreso | 9.0 | 11.9 | 29.8 | 45.9 | 3.5 | 100.0 |
| El ejército de Guatemala | 22.9 | 17.0 | 27.8 | 29.5 | 2.8 | 100.0 |
| El gobierno | 10.3 | 12.5 | 29.4 | 46.2 | 1.6 | 100.0 |
| El sistema judicial | 12.6 | 15.4 | 28.6 | 39.2 | 4.2 | 100.0 |
| Hospitales, centros de salud y consultorios públicos | 33.1 | 20.6 | 25.0 | 20.2 | 1.1 | 100.0 |
| La municipalidad | 14.3 | 15.8 | 31.1 | 37.4 | 1.4 | 100.0 |
| La radio | 29.7 | 22.0 | 26.1 | 20.6 | 1.6 | 100.0 |
| La televisión | 27.8 | 22.1 | 26.6 | 21.3 | 2.1 | 100.0 |
| Las organizaciones no gubernamentales ONG | 12.3 | 14.8 | 24.6 | 39.5 | 8.8 | 100.0 |
| Las universidades | 36.3 | 17.2 | 20.7 | 20.0 | 5.9 | 100.0 |
| Los diarios o periódicos | 29.7 | 21.1 | 26.9 | 20.4 | 2.0 | 100.0 |
| Los organismos internacionales | 13.4 | 15.0 | 24.2 | 38.3 | 9.1 | 100.0 |
| Los partidos políticos | 8.2 | 11.6 | 28.1 | 50.4 | 1.7 | 100.0 |
| Los sindicatos | 11.4 | 14.0 | 27.0 | 39.7 | 7.9 | 100.0 |
| Los tribunales de justicia | 14.5 | 15.4 | 27.9 | 38.1 | 4.1 | 100.0 |
| Policía Nacional Civil | 15.7 | 14.5 | 29.2 | 39.1 | 1.4 | 100.0 |
| Empresas privadas | | | | | | |
| Los bancos | 33.5 | 21.1 | 23.3 | 19.0 | 3.2 | 100.0 |
| La telefonía celular | 30.1 | 21.9 | 26.1 | 19.0 | 2.9 | 100.0 |
| El servicio de cable | 25.2 | 20.7 | 25.2 | 23.2 | 5.7 | 100.0 |
| El servicio de internet | 23.3 | 18.4 | 23.1 | 27.1 | 8.2 | 100.0 |
| Los "Café Internet" | 16.4 | 17.2 | 25.8 | 31.8 | 8.8 | 100.0 |
| Proveedoras de electricidad | 23.9 | 20.3 | 26.2 | 25.0 | 4.6 | 100.0 |
| Proveedoras del servicio de agua | 30.1 | 20.3 | 24.2 | 20.8 | 4.5 | 100.0 |
| Servicios privados de salud | 39.0 | 18.8 | 20.5 | 18.4 | 3.4 | 100.0 |

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, Enju 2011.

Notas: Las categorías utilizadas para cada tipo de institución son las definidas en la boleta de la Enju.

ANEXO METODOLÓGICO

ÍNDICES INTEGRADOS DE DESARROLLO HUMANO, DESIGUALDAD Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Para la construcción de los índices se utilizó información de las Encuestas de Condiciones de Vida (*Encovi*) 2000, 2006 y 2011 (ajustada PNUD). En los tres conjuntos de índices se partió de las mismas variables, construyendo indicadores e índices para cada análisis. En la tabla siguiente se registra sintéticamente las variables utilizadas:

Indicadores y criterios utilizados en el cálculo de los índices integrados de pobreza, desarrollo humano y desigualdad

| Dimensiones | Variables | Indicadores según índice | | |
|----------------------|---|---|--|---|
| | | IPM (Criterio de privación) | IDH | IDH-D |
| Salud | Cobertura de seguro o seguridad social | Sin cobertura | Subíndice agregado de las características ponderadas. Ajustado al rango del IEV del IDH internacional. | Pérdida ponderada según A_i del subíndice de salud sin ajustes. |
| | Ratio (R_h) número de dormitorios / tamaño del hogar | Hacinamiento ($R_h < 1/3$) | | |
| | Tipo de servicio sanitario | a. Sin servicio sanitario. b. Sin conexión a una red de drenajes | | |
| | Tipo de acceso a agua | a. Sin acceso a agua. b. Sin conexión a una red de distribución de agua en el hogar | | |
| | Tipo de piso en la vivienda | Piso de tierra | | |
| Educación | Años de escolaridad (edad > 25 años) | a. AE = 0 b. AE < 4 | Media geométrica de los subíndices de AE y EE agregados del hogar | Pérdida ponderada según A_i del subíndice de educación |
| | Escolaridad esperada (7 < edad < 25) | a. EE = 0 b. EE < 6 | | |
| Nivel de vida | Ingresos laborales y no laborales del hogar per cápita. (Y) | a. $Y_{pc} < CBA$ (valor per cápita de una canasta básica de alimentos) b. $Y_{pc} < CBV$ (Valor per cápita de una canasta básica vital) | $\ln(Y)$ ajustado (PPA) y normalizado en el rango internacional | Pérdida ponderada según A_i de Y_i sin ajustes |

Notas: Ae = Índice de Atkinson con parámetro ϵ de aversión a la desigualdad. IEV = Índice de esperanza de vida.

A continuación, se describe el cálculo de cada índice:¹

1. Índice de desarrollo humano (IDH)

El IDH es igual a la media geométrica de los subíndices de salud, educación y nivel de vida:

$$IDH = \sqrt[3]{\prod I_x}$$

2. Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad (IDH-D)

El IDH-D es la media geométrica de los subíndices de salud, educación y nivel de vida ajustados por desigualdad (Id_x):

$$IDH-D = \sqrt[3]{\prod Id_x}$$

Cada Id_x es igual al subíndice respectivo I_x ajustado por la desigualdad, según el índice de Atkinson:

$$Id_x = I_x(1 - A_{x,\varepsilon=1})$$

El índice de Atkinson, para cada dimensión x , con parámetro de aversión a la desigualdad igual a 1 ($\varepsilon=1$), se calcula de la siguiente forma:

$$A_{x,\varepsilon=1} = 1 - \sqrt[n]{\prod y_i}$$

Donde y_i es el valor del subíndice para cada individuo de la distribución.

3. Índice de pobreza multidimensional (IPM)

El Índice de Pobreza Multidimensional, para α nivel de privaciones (IPM_α) es el producto de los índices H_α , de conteo de pobreza, y A_α , de intensidad de las privaciones:

$$IPM_\alpha = H_\alpha \times A_\alpha$$

El índice de conteo de la pobreza (H_α), es igual a la media de las ratios de privación (g), con el parámetro de intensidad de la pobreza igual a cero ($\varepsilon=0$):

$$H_\alpha = I_\alpha^{\varepsilon=0} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n g_i^\varepsilon = \frac{q}{n}$$

Con: $g = 0$, si $np_i \geq \alpha$; $g = np_i/\alpha$, si $np_i < \alpha$.

Donde np_i es el nivel de privaciones del individuo i , q es el número de individuos para los cuales $g > 0$, y α es el nivel de privaciones analizado (α = número de privaciones / privaciones potenciales).

La intensidad de privaciones (A_α) es igual a la media de las privaciones sufridas por los pobres en el nivel de privaciones, es decir, igual a la media de las ratios de privación (g), con el parámetro de intensidad de la pobreza igual a 1 ($\varepsilon=1$):

$$A_\alpha = I_\alpha^{\varepsilon=1} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n g_i^1 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \frac{np_i}{\alpha}$$

Con: $g = 0$, si $np_i \geq \alpha$; $g = np_i/\alpha$, si $np_i < \alpha$.

1 Para ejemplos del cálculo de estos índices específicos, véase Escobar, P. y Arriola, Q. G. (2012). Para información sobre los fundamentos de estas mediciones, véase Sen, A. y Foster, J. (2001), Alkire, S. y Foster, J. (2008) y PNUD (2010a).



GLOSARIO DE TÉRMINOS ESTADÍSTICOS

DESARROLLO HUMANO

Índice de Desarrollo Humano (IDH): índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Vea detalles sobre cómo se calcula el IDH en el anexo metodológico.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y DESIGUALDAD

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): proporción de la población afectada por un determinado número de privaciones, ajustada por la intensidad de las privaciones. Véase anexo metodológico.

Coefficiente de Gini de ingresos: mide el grado de desigualdad en la distribución de los ingresos (o del consumo) entre las y los individuos u hogares de un determinado país desde una distribución de perfecta igualdad. La perfecta igualdad corresponde a 0 y la perfecta desigualdad a 100.

DEMOGRAFÍA

Crecimiento natural o vegetativo: superávit (o déficit) de nacimientos en comparación con las muertes dentro de una población en un período determinado. No se incluye el saldo migratorio.

Edad media: promedio de edad de las y los miembros de una población.

Edad mediana: edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de

la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana.

Esperanza de vida al nacer: estimación del número de años que le restan por vivir a una persona, tomando como base las tasas de mortalidad por edad para un año determinado. Puesto que esta medida difiere notablemente según el sexo, la edad actual y la raza de una persona, estas categorías se dan, de ordinario, por separado. Sin embargo, la esperanza de vida al nacer es la medida de la esperanza de vida que con mayor frecuencia se cita.

Índice de masculinidad: número de hombres por cada 100 mujeres en una población.

Índice de juventud: número de habitantes de 15 a 29 años por cada 100 habitantes.

Índice de vejez: número de habitantes de 65 años o más de edad por cada 100 personas menores de 15 años.

Migración: el movimiento de personas a través de una división política para establecer una nueva residencia permanente. Puede ser migración internacional (migración entre países) o migración interna (migración dentro de un país). Para que se dé el hecho de migrar tienen que cumplirse las condiciones de cambio de residencia habitual y atravesar los límites de una división geográfica a otra.

Proyección de población: cálculo de la evolución futura de una población basado en hipótesis sobre el curso futuro de sus componentes, tales como la fecundidad, la mortalidad y las migraciones de dicha población, según el comportamiento que esas variables hayan tenido en el pasado reciente.

Relación de dependencia: relación entre las personas que, por su edad, se definen como dependientes (menores de 15 años y mayores de 64) y las que se definen como económicamente productivas (15-64) dentro de una población.

Tasa bruta de natalidad: número de nacimientos vivos como proporción de la población total por 1,000. Indica el número de nacidos vivos por 1,000 habitantes en un año determinado.

Tasa bruta de mortalidad: número de defunciones como proporción de la población total por 1,000.

Tasa de crecimiento: ritmo al que la población aumenta (o disminuye) en un año determinado debido al incremento natural y a la migración neta, expresado como un porcentaje de la población base.

Tasa global de fecundidad (TGF): promedio de niños y niñas que nacerían vivos durante la vida de una mujer (o grupo de mujeres) si todos sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad de un año determinado.

Tasa de fecundidad adolescente: cantidad de nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años, expresados por cada 1,000 mujeres de esa misma edad.

Tasa de mortalidad infantil: número de defunciones ocurridas entre las y los niños menores de un año de edad por 1,000 nacidos vivos en un año determinado.

Razón de la mortalidad materna: número de defunciones de mujeres debido a complicaciones durante el embarazo y el parto en un año determinado por cada 100,000 nacidos vivos en dicho año.

NUTRICIÓN

Desnutrición crónica: la estimación se refiere a las y los niños de 3 a 59 meses de edad. El índice de talla para la edad se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón de referencia internacional utilizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las y los niños se clasifican con desnutrición crónica total si están a más de dos desviaciones estándar (DE) por debajo de la población de referencia, y con desnutrición crónica severa si están a más de 3 (DE) de la media. (La desnutrición crónica total incluye a la severa).

Desnutrición aguda: la estimación se refiere a las y los niños de 3 a 59 meses de edad. El índice de peso para la talla se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón de referencia internacional utilizado por la OMS. Las y los niños se clasifican con desnutrición aguda total si están a más de dos desviaciones estándar (DE) por debajo de la población de referencia, y con desnutrición aguda severa si están a más de 3 (DE) de la media. (La desnutrición crónica total incluye a la severa).

Desnutrición global: la estimación se refiere a las y los niños de 3 a 59 meses de edad. El índice de peso para la edad se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón de referencia internacional utilizado por la OMS. Las y los niños se clasifican con desnutrición global total si están a más de dos desviaciones estándar (DE) por debajo de la población de referencia, y con desnutrición global severa si están a más de 3 (DE) de la media. (La desnutrición crónica total incluye a la severa).

EDUCACIÓN

Edad adecuada para el nivel y ciclo educativo: preprimaria: 5 a 6 años; primaria: 7 a 12 años; básicos: 13 a 15 años; diversificado: 16 a 18 años.

Bachillerato de formación general (BFG): categoría integrada por aquellos bachilleratos que ofrecen una formación general, especializada en el área de las Ciencias o las Humanidades, como preparación previa y básica para su ingreso a la universidad. Las carreras que considera son Bachillerato en Ciencias y Letras, o en Ciencias y Humanidades, así como Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez.

Educación técnica profesional (ETP): categoría conformada por aquellas carreras que, además de posibilitar la continuidad de estudios en la universidad, hacen énfasis en la formación de algún área o especialidad vinculada con el trabajo, ya sea ésta industrial, agropecuaria, comercial o tecnológica. Dentro de esta categoría se incluyen: bachilleratos especializados (incluso los que agregan «y perito»), perito contador, peritos especializados, secretariados y las 3 carreras que se catalogan como «técnicas» según el Ministerio de Educación (Mineduc).

Magisterio (MG): categoría que comprende todas aquellas carreras que forman para ejercer la profesión

docente, en los niveles inicial, pre primario y primario, así como en las áreas de formación musical, educación física y educación para el hogar. Estas especialidades también posibilitan el ingreso de sus graduados(as) a la universidad. Las carreras que incluye son: magisterio en todas sus modalidades (Preprimaria y Primaria – monolingües y bilingües–, Música, Educación Física y Educación para el Hogar).

Estudiantes rezagados: diferencia entre los años de escolaridad que un estudiante debería de haber cursado para su edad y los años de escolaridad reportados. Se calcula para la población de 7 a 24 años.

Escolaridad promedio: años de escolaridad promedio para las personas de 15 años y más.

Escolaridad promedio en jóvenes de 15 a 24 años de edad: años de escolaridad promedio para las personas entre 15 y 24 años de edad.

Tasa de alfabetismo: población de 15 años y más que sabe leer y escribir como proporción de la población de 15 años y más.

Tasa de alfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años de edad: población de 15 a 24 años de edad que sabe leer y escribir como proporción de la población de 15 a 24 años de edad.

Tasa de aprobación: proporción de alumnos aprobados en un determinado grado, de un nivel educativo en un año t , con relación a las y los alumnos que llegaron al final del grado, del mismo nivel educativo, en el mismo año t .

Tasa bruta de escolaridad: alumnas y alumnos matriculados en un nivel o ciclo educativo como proporción de la población que debería estar matriculada en ese nivel o ciclo educativo.

Tasa de deserción: porcentaje de los alumnos y alumnas de un determinado grado que abandonan el sistema educativo sin haber culminado sus estudios. Se calcula regularmente por cada 100 estudiantes. Su periodicidad es anual.

Tasa de repetición: relación que existe entre el número de repitentes ($t+1$) y el número de alumnos y alumnas que en el año t estaban inscritos en el mismo grado. Se calcula regularmente por cada 100 estudiantes. La periodicidad es anual.

Tasa neta de escolaridad: las y los alumnos matriculados en un nivel o ciclo educativo con la edad adecuada para el nivel o ciclo, como proporción de la población en el mismo rango de edad.

ECONOMÍA

Producto Interno Bruto (PIB): producción total para uso final de bienes y servicios de una economía, realizada tanto por residentes como por no residentes y considerada independientemente de la nacionalidad de los propietarios de los factores. Se excluyen las deducciones por depreciación del capital físico o las correspondientes al agotamiento y deterioro de los recursos naturales.

Producto Interno Bruto per cápita: es el PIB dividido entre el total de la población para un año específico.

Productividad laboral: es la capacidad de producción por unidad de trabajo. Se estima dividiendo el PIB generado entre la población ocupada por rama de actividad económica.

Índice de precios al consumidor (IPC): indicador que refleja variación en los precios promedios de una canasta fija de bienes y servicios, representativa de los principales renglones de consumo de un grupo de consumidores que constituyen la población del índice. También se interpreta como una medida estadística de la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares.

EMPLEO

Población en edad de trabajar (PET): todas las personas de 10 años y más.

Población económicamente activa (PEA): todas las personas de 10 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica; también, las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen a las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

Población ocupada (PO): todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos una hora durante la semana de referencia.

Población desempleada abierta total (PDAT): personas de 10 años y más que, sin estar ocupadas la semana de referencia, buscaron trabajar y tenían disponibilidad inmediata para hacerlo. Se incluyen en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo por razones de mercado, mal tiempo o esperan respuesta a solicitudes de trabajo.

Tasa de participación económica: la PEA como proporción de la PET.

Tasa de desempleo abierto total: la población desempleada abierta total como proporción de la PEA.

Rama de actividad económica: clasifica a las y los empleados ocupados de acuerdo con el tipo de producto o servicio que genera la empresa, negocio o institución donde trabajaron en la semana de referencia.

Categoría ocupacional: tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y la persona empleadora. Estas son: empleado(a) del Gobierno; empleado(a) privado; jornalero(a) o peón; empleado(a) doméstico(a);

trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a); empleador(a) o socio(a); trabajador(a) familiar sin pago; trabajador(a) no familiar sin pago.

Población ocupada en el sector informal: se considera informales a las y los empleados domésticos, los peones o jornaleros, los cuenta propia (se excluyen quienes tienen por lo menos un año aprobado de educación universitaria), las y los no remunerados, las y los patrones con establecimientos con menos de 6 empleados (se excluyen quienes tienen por lo menos un año aprobado de educación universitaria) y quienes son empleados privados asalariados en establecimientos con menos de 6 trabajadores.

Precariedad laboral: situación que viven las personas trabajadoras que, por razones diversas, sufren procesos que conllevan inseguridad, incertidumbre y falta de garantía en las condiciones de trabajo, más allá del límite considerado como normal.

Densidad empresarial: número de empresas y locales por 1,000 habitantes en edad de trabajar.



- Abaunza, H. (2009). «De juventudes y jóvenes». Disponible en: <http://humbertoabaunza.blogspot.com/2009/06/de-juventudes-y-jovenes.html>
- Agem, et al. (2010). *La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado en Guatemala*.
- Alkire, S. (2007a). *The Missing Dimensions of Poverty Data*. Oxford Poverty & Human Development Initiative. Working Paper No. 00. University of Oxford.
- _____. (2007b). *Agency & Empowerment: A proposal for internationally comparable indicators*. Oxford Poverty & Human Development Initiative. University of Oxford.
- Alkire, S. y Foster, J. (2008). *Counting and Multidimensional Poverty Measurement*. Oxford Poverty & Human Development Initiative. University of Oxford.
- _____. (2010). *Designing the Inequality-Adjusted Human Development Index (IHDI)*. Human Development Research Paper 2010/28. HDRO, UNDP, NY.
- American Academy of Pediatrics, Committee of Adolescence. Policy statement. (2003). *Identifying and treating eating disorders*. Pediatrics 2003.
- Anand, S. y Sen, A. (1994). «Human development index: methodology and measurement». En *Readings in Human Development: Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*, pp. 114-127. S. Fukuda Parr y A. Shiva (Editors). HDRO, UNDP. NY: Oxford University Press.
- Araya, M.J., (2003). «Un acercamiento al uso de las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género». Serie Mujer y Desarrollo núm. 50. Cepal. Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/7/13907/lcl2022e.pdf
- Arriola Q., G. (2007). *Desarrollo humano: una introducción conceptual*. Programa del Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD, Guatemala. Textos para las nuevas generaciones.
- _____. (2012). «Índices de pobreza multidimensional sensibles al género. Estudio basado en Encuestas de Condiciones de Vida 2000-2011». Inédito.
- Asies/NIMD (2008). «Desarrollo institucional de los partidos políticos de Guatemala en el proceso electoral 2007». Informe final. Guatemala: Asies, documento interno.
- Asocasa, et al. (2010). «Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras de Casa Particular». Programa PGE Guatemala.
- Asociación Fesirgua (2011). *Mujeres indígenas trabajadoras del sexo en Chimaltenango: condiciones sociales, derechos sexuales y reproductivos*. Guatemala.
- Asociación Guatemalteca de Exportaciones (Agexport). «Comisión de Contact Center & BPO». Disponible en: <http://www.export.com.gt>

- Asociación Profesional Mundial de Salud Transgénero (WPATH) (2001). *Las Normas de Cuidado para Trastornos de Identidad de Género*. Sexta edición. Disponible en: <http://www.wpath.org/documents2/Spanish%20Translation%20-%20SOC.pdf>
- Asturias, L. (2009). «El ciclo diversificado como puente entre la educación media y el trabajo para la juventud guatemalteca». *Revista Análisis Político*. Juventud y Democracia. Año 3, núm. 1 (mayo-agosto). Guatemala: Fundación Konrad Adenauer.
- Asturias, L., et al. (2011). *El Estado de Guatemala: avances y desafíos en materia educativa*. Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-9. Guatemala: PNUD.
- Atkins, D. and Silber, T. (1993). «Clinical spectrum of anorexia nervosa in children». *Journal of Developmental & Behavioral Pediatrics*.
- Atkinson, A. (1969). «On the Measurement of Inequality». En *Journal of Economic Theory*, No. 2, 1970, pp. 244-263. Faculty of Economics and Politics, University of Cambridge, England.
- _____ (2003). «Multidimensional deprivation: contrasting social welfare and counting approaches». En *Journal of Economic Inequality*, 2, 2003, 51-65. Países Bajos: Kluwer.
- Ausjal (2011). *La cultura juvenil en las universidades de AUSJAL*. Caracas: Ausjal.
- Avanco (1994). *El significado de la maquila en Guatemala. Elementos para su comprensión*. Cuadernos de Investigación núm. 10.
- Azpuru, D. (2003). *La cultura democrática de los jóvenes y maestros en Guatemala*. Guatemala: Asies.
- Azpuru, D. et al. (2010). *Cultura política de la democracia en Guatemala 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Guatemala: USAID-Asies-Universidad de Vanderbilt.
- Balardini, S. (2000). «De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud». Centro de Investigación y Difusión Poblacional, Septiembre de 2000, Última Década, 13, Viña del Mar, Chile, pp. 11-24.
- Banco de Guatemala. Estadísticas de varios años. Disponibles en: www.banguat.gob.gt
- Banco Mundial (2003). *La pobreza en Guatemala*. Banco Mundial. Departamento de Reducción de Pobreza y Gestión Económica. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Basile, H.S. (2009). *Identidades urbanas juveniles. Tribus urbanas*. Disponible en: www.psicoadolescencia.com.ar/docs/identidades.pdf
- Bastos, S. y Camus, M. (2003). *El movimiento Maya en perspectiva: texto para reflexión y debate*. Guatemala: Flacso.
- Bauman, Z. (1998). *Work, consumerism and the new poor*. Open University Press. Buckingham.
- _____ (2002). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2011). *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berganza, G. y Cifuentes, A. (2007). *Los jóvenes, los medios y las elecciones 2007*. Guatemala: Asociación de Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales, Doses.
- Blanco, L. (2009). «Expectativas de la juventud guatemalteca». Disponible en: <http://www.kas.de/wf/doc/1691-1442-4-30.pdf>
- Bojorque, K. (2001). «Soy mujer y soy joven», en *Acerca de jóvenes: contra culturas y sociedad adultocéntrica*. Costa Rica: Colección Universitaria, DEI.
- Boltvinik, J. (2005). *Principios de medición multidimensional de la pobreza*. México: El Colegio de México.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2001). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Editorial Popular.
- Bourguignon, F. y Chakravarty, S. R. (2003). «The measurement of multidimensional poverty». En *Journal of Economic Inequality*, 1, 2003, 25-49. Países Bajos: Kluwer.
- Brito, R. (1998). «Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud». *Última Década*. Número 009. Viña del Mar: Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas.

- Burgos, A. (2006). «Perfil de Centros de Formación Docente (CFD) regionalizados sociolingüísticamente y propuesta de preselección de Escuelas Normales Oficiales». Informe de consultoría. Ministerio de Educación/Unesco, Guatemala.
- _____ (2011). «Relaciones entre educación formal y trabajo: aportes para la comprensión de la educación media técnico profesional en Guatemala». Tesis doctoral inédita. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Burgos, A. y Argueta, B. (2012). «Educación y juventud en Guatemala 1989-2011». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Camus, M. (2007). *Comunidades en movimiento: la migración internacional en el norte de Huehuetenango*. Incedes y Cedfog, con el apoyo de PCS. Guatemala: Editorial Junajpu.
- Castellanos, E. y Guerra, A. (2009). *El cambio climático y sus efectos sobre el desarrollo humano en Guatemala*. Cuaderno de desarrollo humano 2007/2008-1. PNUD Guatemala.
- Castillo, G. (2005). «Estudio de demanda laboral de recursos humanos con educación media». Informe de consultoría. Ministerio de Educación/Unesco, Guatemala.
- Castillo, M.A. y Palma S.I. (1996). «La emigración internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos». En *Debate 35*, Flasco. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial.
- Celade (2010). *Mortalidad*. Observatorio Demográfico de América Latina y El Caribe, núm. 9. Cepal/Celade. Santiago de Chile: Publicación de Naciones Unidas.
- Cepal (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Unidad Mujer y Desarrollo, Cepal. Santiago de Chile.
- _____ (2008). «Violencia juvenil y familiar en América Latina: agenda social y enfoques desde la inclusión», en *Panorama social de América Latina 2008*. Santiago de Chile.
- Cepal-Celade/Unfpa/OIJ (2008). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Santiago de Chile.
- Cepal/OIJ (2004). *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/20266/P20266.xml&xs1=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl>
- Cepal/Unicef/Secceb (2001). *Construir equidad desde la infancia y la adolescencia en Iberoamérica*. Santiago, Chile.
- Ceron, K.N. (2011). «¿Hijos de la guerra o huérfanos del Estado?». *Un estudio de la violencia juvenil representada en las maras, bajo las características particulares del Estado y del contexto guatemalteco. Periodo de estudio: 1985-2011*. Tesis de Maestría en Estudios Políticos e Internacionales. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Cifuentes, M. (2004). *Prevalencia de los trastornos alimenticios (anorexia y bulimia) en relación al nivel socioeconómico y al género (tesis)*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, Facultad de Medicina.
- Claes, R. (1987). «La centralidad del trabajo en la vida de los jóvenes», en J. M. Peiró y Moret, *Socialización laboral y desempleo juvenil: la transición de la escuela al trabajo*. Valencia: Nau Llibres.
- Colussi, M. y Ugalde, M. (2011). «Tecnologías de información y comunicación, juventud y desarrollo humano en Guatemala». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000). «Observación General No.14», Naciones Unidas.
- Comisión de la Industria de Vestuario y Textiles (Vestex), et al. (2007). *Análisis de la situación de la industria de vestuario y textiles*. Agosto, 2007.
- _____ (2010). Análisis de la situación de la industria de vestuario y textiles. Agosto, 2010.
- Comisión de Voluntariado Guatemalteco (2011). Disponible en: www.guatevoluntaria.org.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1948). *Declaración Americana de los Derechos del Hombre*. Novena Conferencia Internacional Americana. Disponible en: <http://www.cidh.org/basicos/Basicos1.htm><http://www.cidh.org/basicos/Basicos1.htm>
- Congreso de la República de Guatemala (1972). *Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Decreto 17-72*.

- _____ (1986). *Ley de Alfabetización, Decreto 43-86 y sus reformas Decreto 54-99*.
- Consejo Nacional de Población (2010). *La situación actual de los jóvenes en México. Serie de documentos técnicos*. Capítulo 6.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) (1978). *Estructura demográfica y migraciones internas en Centroamérica*. San José: Educa.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos de México CNDH (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*.
- Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG) (2011). *Agenda nacional de juventud 2011*. Guatemala: CJG, Sodeju/Fundaju y CALDH.
- Corona, E. (1993). «En búsqueda de una nueva sociedad. La educación sexual en México hoy», trabajo presentado en el XI Congreso Mundial de Sexología, Río de Janeiro, Brasil, 1-5 de junio.
- COVERCO (Comission for the verification of codes of conduct) (2005). «Labor Conditions in the Guatemalan Sugar Industry». Disponible en: <http://www.laborrights.org/creating-a-sweatfree-world/changing-global-trade-rules/dr-cafta/resources/10701>
- Cowell, F. (1998). «Measurement of Inequality». London School of Economics and Political Science. Discussion paper, No. DARP 67.
- _____ (2003). «Theil, Inequality and the Structure of Income Distribution». London School of Economics and Political Science. Discussion paper, No. DARP 67.
- Dardón, J.J. (2010). «Construcción de espacios y estrategias de diálogo y comunicación en torno a la problemática de migración y seguridad en Centroamérica y México. El caso de Guatemala». Informe de investigación (mimeo). Inedim/Incedes, Guatemala.
- Dary, C. (2003). *Identidades étnicas y tierras comunales en Jalapa*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos (Idei).
- _____ (2008). «¡Escúchame! La situación de la adolescente indígena en Guatemala». Informe inédito. Guatemala: Unicef.
- Davis, S. y Davis, J. (2008). *Crecer sin miedo. Estrategias positivas para controlar el acoso escolar o bullying*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- De Haas, H. (2010). «Migration and Development: a theoretical perspective», *International Migration Review*, 4 (1) 227-264.
- De Haas, H. y Rodríguez, F. (2010). «Mobility and human development, an introduction», *Journal of Human Development and Capabilities*, 11 (2) 177-186.
- De León, C.R. (2012). «La juventud y el crimen: maras y pandillas en Guatemala 1985-2011». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- De León R., M. J. (2009) «Política Pública de Juventud en Guatemala» en: *Revista Análisis Político*, núm. 1, año 3, pp. 7-44. Guatemala: Fundación Konrad Adenauer.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: Ediciones Unesco.
- Demoscopia, S. A. (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*. Guatemala: Asdi, BCIE.
- Digeduca, Mineduc (2012). *El rezago escolar en el sistema educativo guatemalteco y el Programa de Educación para Estudiantes con Sobre Edad, PEPS 2009-2011*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Dirección General de Migraciones. Disponible en: <http://www.migracion.gob.gt/index.php/estadisticas.html>
- Dubet, F. (1987). «Conduites marginales de jeunes et classes sociales», en *Revue Française de Sociologie*, XXVIII.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Losada.
- Durston, J. (1996). «Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana». *Revista Iberoamericana de Juventud*, núm. 1. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud.
- El economista 2012*. Disponible en: <http://www.economista.net/>
- Embajada de España, et al. (2011). Taller «Jóvenes participando... ¿Y qué más?». Sistematización de resultados.

- Empresarios Juveniles de Guatemala (2012). *Junior Achievement*. Disponible en: www.ja.org
- Eric, Ideso, Idies y Iudop (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica*. Tomo I, Managua.
- Escobar, P. (2011). *Avances y desafíos en las dimensiones del desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala*. Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-8. Guatemala: PNUD.
- Escobar, P. et al. (2011). «Ejercicio de aplicación del taller de capacitación OIT: "Evaluar los efectos del comercio sobre el empleo: una introducción a la matriz de contabilidad social y el análisis de multiplicadores"». Inédito.
- Escobar, P. y Arriola Q., G. (2012). *Índices integrados de desarrollo humano, pobreza y desigualdad en Guatemala. Estudio distribucional de las Encuestas de Condiciones de Vida*. Inédito.
- Escudero, J. (2005). *Realidades y respuestas a la exclusión educativa*. Jornadas sobre Exclusión Social. Exclusión Educativa, Cajamurcia.
- Estrada, F. (2011). «Trabajo y regulación, ¿una separación progresiva o nuevas formas de regular el trabajo?». Flacso Guatemala. *Suplemento Diálogo*, núm. 27.
- Estrada, J. (2011). *El futuro laboral para los egresados de magisterio en Guatemala*. Informes Breves de Investigación, núm. 2 (agosto). USAID/ Reforma Educativa en el Aula.
- Falla, R. (2006). *Juventud de una comunidad maya. Ixcán, Guatemala*. Guatemala: Avanco y Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Feixa, C. (1999). «De culturas, subculturas y estilos». Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Barcelona, España. Disponible en: http://www.conchadoncel.com/Contenidos/Materials_docents/Antropologia_social/Dossier_Antropologia_cdoncel0506.pdf
- Figueroa, C. (1976). El proletariado rural en el agro guatemalteco. Guatemala: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ferranti, D., et al. (2004). *Inequality in Latin America: Breaking with History?* Latin American and Caribbean studies. Washington D.C.: World Bank.
- Flacso (2007). *Armas pequeñas y livianas, una amenaza a la seguridad hemisférica*. San José: Flacso.
- Foro Permanente de Partidos Políticos en Guatemala (2008). «Jóvenes transformando la política». Declaración de la II Convención Nacional de Juventudes Partidarias.
- _____ (2009). «Jóvenes en acción». III Convención Nacional de Juventudes Partidarias.
- Foster, J. (1993). *Notes on Effective Freedom*. Oxford Poverty & Human Development Initiative. Working Paper No. 34. University of Oxford.
- _____ (2007). *A Report on Mexican Multidimensional Poverty Measurement*. Oxford Poverty & Human Development Initiative. Working Paper No. 40. University of Oxford.
- Foster, J., et al. (1984). «A Class of Decomposable Poverty Measures». *Econometría*, 52 (3).
- _____ (2005). «Measuring the Distribution of Human Development: methodology and an application to Mexico». En *Journal of Human Development*, Vol. 6, No. 1. UNDP. Wakefield, RU: Routledge.
- _____ (2009). *The Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Poverty Measures: Twenty Five Years Later*. Institute for International Economic Policy Working Paper Series (2010-14). Washington D. C., GWU.
- Fundación Ramiro Castillo Love (2011). *Memoria de labores 2010: por la alfabetización de Guatemala*. Guatemala: Tribu DDB.
- Gammage, S. y Orozco, M. (2008). *El trabajo productivo no remunerado dentro del hogar: Guatemala y México*. Cepal, Unidad de Desarrollo Social. Serie Estudios y Perspectivas. México, D.F. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/34730/Serie_103.pdf
- Garavito Fernández, M.A. (2003). *Violencia política e inhibición social*. Colección Cultura de Paz núm. 4. Guatemala: Flacso, Cooperazione Italiana y Misión de Observación de las Naciones Unidas en Guatemala.
- García Canclini, N. (1993). *El consumo cultural en México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- García, G. (2006). «Las pandillas juveniles en Guatemala». Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Derecho Penal y VII Jornada sobre Justicia Penal. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam).
- Garoz, B. (2008). *Lo amargo del azúcar: las condiciones laborales en la industria azucarera en Guatemala*. Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos.
- Gobierno de Guatemala, Programa Presidencial de Escuelas Abiertas y Unfpa (2011). *Los intereses de la juventud en Guatemala: una aproximación desde las escuelas abiertas*.
- Gobierno de Guatemala, Ministerio de Gobernación (2012). «Pacto por la seguridad, la justicia y la paz». Guatemala.
- Goldin, L. (2011). «Labor turnover among maquila workers in Highland Guatemala: Resistance and semiproletarianization in global capitalism». *Latin American Research Review* 46 (3).
- González, B. y Rego, E. (2006). «La temática general de la salud mental», en *Problemas emergentes en la salud mental de la juventud*. España: Instituto de la Juventud.
- Grupo Articulador de Sociedad Civil (2011). *Migraciones. Un compromiso de Estado Guatemala 2012-2016*. Guatemala.
- Grupo Ceiba (2012). «Sistematización del trabajo del Grupo Ceiba». Guatemala, inédito.
- Grupo Guatemalteco de Mujeres (2012). *La violencia contra las mujeres en Guatemala*. Inédito.
- Gudiel, V. y Alonzo, R. (2011). *Asociativismo juvenil en Guatemala: situación actual y desafíos*. Guatemala: Fundación para la Juventud (Fundaju) y Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud (Sodeju).
- Guzmán, V. (2012). «Compendio estadístico sobre niñez y adolescencia en Guatemala, su análisis de situación y la generación de tablas de indicadores para juventud». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Haq, M. ul (1995). «The birth of the human development index». En *Readings in Human Development: Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*, pp. 103-112. S. Fukuda Parr y A. Shiva (Editors). HDRO, UNDP. NY: Oxford University Press.
- Hernández, L. (2011). *Ajuste, reforma y resultados: las políticas de salud de Guatemala, 1985-2010*. Cuaderno de desarrollo humano 2009/2010-6. PNUD Guatemala.
- Icefi (2011). *Niñez y juventud centroamericana: ¿23.5 millones de oportunidades para el desarrollo?* Lente Fiscal Centroamericano núm. 03.
- Icefi/Unicef (2011a). *¿En dónde están los ausentes? Un análisis sobre los mecanismos, costos y formas de financiamiento para eliminar la exclusión educativa en Guatemala, 2012-2021*. Serie de Documentos de Análisis, ¡Contamos! Boletín núm. 5. Guatemala: Icefi/Unicef.
- Icefi/Unicef (2011b). *El remedio de nuestros males. Un análisis sobre los mecanismos, costos y formas de financiamiento para mejorar el sistema de salud pública en Guatemala, 2012-2021*. Serie de Documentos de Análisis, ¡Contamos! Boletín núm. 6. Guatemala: Icefi/Unicef.
- IESM/OMS (2011). *Informe sobre el sistema de salud mental en Guatemala*. Disponible en: http://www.who.int/mental_health/who_aims_country_reports/guatemala_who_aims_report_spanish.pdf
- INE (1989). *Encuesta nacional sociodemográfica (ENS)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- _____ (2000). *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- _____ (2006). *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- _____ (2011). *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Inedim/Incedes (2011). *Seguridad para el migrante: una agenda por construir*. Fabienne Venet y Silvia Irene Palma C. (coord.). México.
- Instituto de Estadística de Chile (2008). «Encuesta de tiempo libre». Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/encuesta_tiempo_libre/pdf/c
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap) (2006). *Curso a distancia: nutrición en el ciclo de la vida*. Guatemala: Incap.
- _____ (2009). *40 años de historia y legado. Estudio longitudinal de INCAP*. Guatemala: Incap.

- Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) (2010). *Sexta encuesta nacional de la juventud 2010*. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile.
- Interpeace, Poljuve, Fespas y SSPAS (2009). *Construyendo un futuro de paz... Propuesta de política pública integral para prevenir la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud*. Disponible en: <http://www.fespas.org/sv/documentos/construyendo-futuro-paz.pdf>
- Interpeace/Jha-ja, Ciprodeh y Unidos por la Vida (2011). *Entornos violentos. Contexto en el que crece la juventud en Honduras*. Guatemala: Serviprensa.
- Interpeace e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG) (2011). *12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud*. Guatemala: Proyecto Poljuve, Interpeace/ICCPG.
- Interpeace (2012). «Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras y pandillas». Guatemala: Interpeace Regional Office for Latin America (en prensa).
- Íñiguez, J. (2007). «Las maras, un problema sobredimensionado», en *Las maras identidades juveniles al límite*, Valenzuela, J. et al. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jacinto, C. et al. (2007). «Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo». Séptimo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Jewkes, R., et al. (2002). «Sexual violence». En: E. G. Krug et al. (eds.) *World report on violence and health*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Klisberg, B. *El contexto de la juventud en América Latina y el Caribe: interrogantes, búsquedas y perspectivas*. Disponible en: http://www.undp.org/fondo-aecid/doc/ny1_kli_elcon.doc
- Lagarde, M. (2001). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lenoir, M. y Silber, T.J. (2006). *Anorexia nerviosa en niños y adolescentes (Parte 1). Criterios diagnósticos, historia, epidemiología, etiología, fisiopatología, morbilidad y mortalidad*. Arch.argent.pediatr; 102(5) / 353.
- Lima, R. (2009). «Universidad, pertinencia y nación». *Revista Guatemalteca de Educación* 1 (2), pp. 223-273.
- Linares, L. (2007). *Empoderamiento legal de los sectores pobres*. Asies y Comission on Legal Empower of the poor. Disponible en: http://www.undp.org/legalempowerment/reports/National%20Consultation%20Reports/Country%20Files/11_Guatemala/11_5_Labor_Rights.pdf
- Lipset, S. M. (1966). *Political Man*. London: Heinemann.
- López, C.V. (2011). *Coping with vulnerability: Latin-American women organizing translocal livelihoods in Belgium*. Antwerp University, Belgium.
- _____ (2012). *Desarrollo humano y movilidad: notas sobre los resultados en la vida de las personas*. Aporte especial para el INDH 2011/2012.
- Lugo, M. y Kelly, V. (2010). *Tecnologías en educación. ¿Políticas para la innovación?* Buenos Aires: Unesco.
- Luna, J.R. (2011). *Estrategia de género y masculinidades*. Guatemala: Unfpa.
- Luna, J.R. y Hurtado, M.O. (2009). *Lo que nadie ve, escucha, ni habla. El acceso a la educación integral en sexualidad y servicios de salud amigables para jóvenes en Guatemala*. Guatemala: Incidejoven.
- Lyon, M., et al. (1997). *Testing the hypothesis of the multidimensional model of anorexia nervosa*. Adolescence.
- Máiz, R. (editor) (2001). *Teorías políticas contemporáneas*. Colección «Ciencia Política», 9. Valencia, España: Ed. Tirant lo Blanch.
- Maluccio, J.A. et al. (2009). «The Impact of Improving Nutrition during Early Childhood on Education among Guatemalan Adults»; *The Economic Journal*, 119 (April), 734-763.
- Manpower (2012). *Encuesta de expectativas de empleo Manpower*. Guatemala, primer trimestre de 2012.
- Margulis, M. (editor) (1996). *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.

- Martin, E.B.R. (2001). «Comparación internacional del empleo del tiempo de mujeres y hombres». Disponible en: http://www.dialnet.unirioja.es/Servet/fichero_articulo?codigo=758558
- Martorell, R., et al. (2010). *The Development and Legacy of the INCAP Oriente Studies 1969-2009: The Nutrition Intervention Improved Adult Human Capital and Economic Productivity*. J. Nutr, 140 (2): 411-414.
- Mayén, G. (1986). *Tzute y jerarquía en Sololá*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.
- Mayén, G. y Fabián, E. (2012). «Uso del tiempo libre, recreación y ocio de los jóvenes en Guatemala en la última década». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Mayorga, R. y Rodríguez, M.A. (2001). *La exclusión social basada en la orientación sexual no heterosexual en Guatemala*. Cuaderno de Desarrollo Humano. Guatemala: PNUD.
- McLuhan, M. (1989). *La aldea global*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Médicos del Mundo, Francia (2009). *El derecho a la salud de las trabajadoras de las maquilas y agroindustrias*. Estudio en el municipio de Chimaltenango y la franja de Sacatepéquez.
- Mendizábal, B. y Asturias, M. (2010). *Políticas públicas sobre mujeres y equidad de género en Guatemala 1985-2009*. Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-4. Guatemala: PNUD.
- Ministerio de Cultura y Deportes. Programa de Juventud. Disponible en: <http://www.mcd.gob.gt/2009/03/23/programa-juventud/>
- Ministerio de Educación (2006). *Estrategia de transformación del ciclo básico del nivel medio*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- ____ (2009a). *Currículum nacional base nivel medio-ciclo básico. Área de Comunicación y Lenguaje. Primer grado básico*. Versión preliminar en: http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/?p=CNB.asp&t=Curriculo_Nacional_Base_CNB
- ____ (2009b). *Anuario estadístico 2009*. Guatemala: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt>
- ____ (2010). *Anuario estadístico 2010*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) (2010). *Consideraciones generales para el desarrollo de servicios de salud integrales y diferenciados para adolescentes y jóvenes mayas*. Guatemala: MSPAS, OPS, Aecid, Incidejoven.
- ____ (2011). *Guía de prevención del embarazo en la adolescencia en Guatemala*.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Centro Nacional de Epidemiología CNE (2011). SEMEPI 41-2011: «Estimaciones y proyecciones». Disponible en: http://epidemiologia.mspas.gob.gt/semanas/2011/SEMEPI_41_2011.pdf
- Montesinos, R. (2002). «Masculinidad y juventud, la identidad genérica y sus conflictos», en Nateras, A. (coord.) *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México: Porrúa.
- MOW International Research Team (1981). «The Meaning of Working». En G. Doublos y K. Weiermair (eds.). *Management under Differing Value Systems: Political, Social and Economic Perspectives in Changing World*, Berlin-New York, Walter de Gruyter & Co.
- MSPAS/INE/CDC (2010). *Encuesta nacional de salud materno infantil 2008/2009 (Ensmi 2008/2009)*. Guatemala.
- MSPAS/OPS-OMS/CDC (2009). *Encuesta mundial de salud escolar*. Guatemala.
- MSPAS/Segeplan (2011). *Estudio nacional de mortalidad materna*. Guatemala.
- Municipalidad de Guatemala. Sistema de Orquestas y Coros de la Ciudad de Guatemala. Disponible en: <http://cultura.muniguate.com/index.php/component/content/article/20>
- Muñoz, L. (2011). «Reflexiones en torno a la erradicación de la violencia patriarcal contra las mujeres en Mesoamérica». II Encuentro de Estudios de Género, Guatemala, 2011.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en: www.un.org/es/documents/udhr/ Resolución en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/IMG/NR004682.pdf?OpenElement>

- Naciones Unidas (1996). *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes*. Resolución aprobada por la Asamblea General A/RES/50/81, 13 de marzo de 1996.
- ____ (2010). *Año Internacional de la Juventud 12 de agosto de 2010-11 de agosto de 2011: Diálogo y comprensión mutua*. Nueva York: Naciones Unidas.
- ____ (2011). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2011*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Nobakht, M. y Dezhkam, M. (2000). «An Epidemiological Study of Eating Disorders in Iran». *International Journal of Eating Disorders*.
- Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development, the Capabilities Approach*. Cambridge University Press.
- Oacnudh (2010). «El derecho a la educación». Boletín de Derechos Humanos, núm. 18, Guatemala.
- Observatorio del Mercado Laboral (OML) (2009). *Caracterización del mercado laboral 2008*. Guatemala: Intecap y Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd) (2007). *Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una encrucijada*. Viena: Onudd.
- OIM/Unicef (2011). *Encuesta sobre Remesas 2010, Protección de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Organización Internacional del Trabajo (2010a). *Trabajo decente y juventud en América Latina 2010*. Oficina Lima, Perú.
- Organización Internacional del Trabajo (2010b). «La Iniciativa del Piso de Protección Social OIT-ONU: el papel de la seguridad social en la respuesta a la crisis y en la recuperación, y otras perspectivas». Disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/insight/WCMS_141821/lang-es/index.htm
- ____ (2012). *Tendencias mundiales del empleo 2012. Prevenir una crisis mayor del empleo*.
- Organización Internacional del Trabajo, Proyecto Prejal. «Promoción del empleo juvenil en América Latina». Disponible en: <http://prejal.oit.org>
- Olguín, G. (2006). *El trabajo infantil que desempeñan los niños y niñas indígenas. El caso de Guatemala*. San José: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what we can do?* Oxford: Blackwell.
- OMS (1946). «Constitución de la Organización Mundial de la Salud». Disponible en: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf
- ____ (1986). *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*. Series de informes técnicos 731.
- ____ (2002). «Programa Mundial de Acción en Salud Mental». Disponible en: http://www.who.int/mental_health/media/en/267.pdf
- ____ (2004). «Invertir en salud mental». Disponible en: <http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/9243562576.pdf>
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) (2005). *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*. Disponible en: <http://www.laconvencion.org/index.php?secciones/convencion>
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (2009). *Programme for the International Assessment of Adult Competencies PIAAC Literacy: A conceptual framework*. France: OECD.
- Osorno, M. A. (2001). «El derecho al tiempo libre». Conferencia presentada en la Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr32.pdf>
- OPS (2008). *Estrategia Regional para Mejorar la Salud de Adolescentes y Jóvenes*. 48ª Consejo Directivo, 60ª Sesión del Comité Regional. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd48-08-s.pdf>
- ____ (2009). *Estrategia y Plan de Acción sobre Salud Mental*. 49ª Consejo Directivo, 61ª Sesión del Comité Regional.

- _____. (2011). *El derecho a la salud de los jóvenes y las identidades de género: hallazgos, tendencias y medidas estratégicas para la acción en salud pública*.
- OPS/Cepal (2011). *Salud de la población joven indígena en América Latina, un panorama general*. Santiago.
- OPS/OMS/WAS (2000). «Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Actas de una Reunión de Consulta convocada». Antigua Guatemala, Guatemala, 19 al 22 de mayo de 2000.
- Paes de Barros, R., et al. (2005). *Crecimiento con equidad: el combate contra la pobreza en Centroamérica*. IPEA-PNUD. Bogotá, Colombia: Alfaomega Ed.
- Palencia, S. et al. (2011). *Género y etnicidad: de las maquilas de confección a los call centers en Guatemala. Un estudio crítico*. Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Aplicar el Enfoque de Etnicidad y Género en la Investigación de Desarrollo Humano (Focineg).
- Palma, G. (2005). «La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión». Guatemala, inédito.
- Palma, S.I. (2011). «La migración a Estados Unidos en aldea Los Duraznales, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango. Una aproximación al análisis de los cambios y continuidades a lo largo de 10 años». Proyecto: Migración, Remesas y Desarrollo: el Impacto de Género, Raza / Etnicidad: Estados Unidos-Guatemala (2009- 2011). Incedes/Emory University (mimeo).
- Palma, S.I., et al. (2009). «From Jacaltenango to Jupiter: Negotiating the Concept of "Family" through Transnational Space and Time. (Chapter 3) A Place to Be: Brazilian, Guatemalan and Mexican Immigrants in Florida's New Destinations». Edited by Philip J. Williams et al. Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey and London (2009).
- Palma, S.I. y Girón, C. (2004). «Condiciones sociales para la migración: proceso de construcción de imaginarios/representaciones sociales asociado entre población joven. Aldea "Los Duraznales" del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango». Informe de investigación (mimeo). Programa de Migración, Flaco, Sede Académica Guatemala.
- Palma, S.I. y Rivera, A. (2011). «Juventudes y migración en Guatemala, causas y consecuencias». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Palmieri, M. (2012). «Relación entre malnutrición y desarrollo humano en la juventud». Aporte para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Palmieri, M. y Delgado, H. (2011). *Análisis situacional de la malnutrición en Guatemala: sus causas y abordaje*. Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-7. Guatemala: PNUD.
- Parijs, P. van (1991). *¿Qué es una sociedad justa? Introducción a la práctica de la filosofía política*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Paz Joven. Disponible en: <http://pazjovenguatemala.jimdo.com/actividades-a-nivel-local/actividades-2011/>
- Pérez, A. (2004). «Los jóvenes y el trabajo. Un estudio sobre representaciones sociales». Monografías Virtuales: Ciudadanía, Democracia y Valores en Sociedades Plurales. Número 4, junio de 2004. OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia04/reflexion03.htm>.
- PMA (2011). «Fortalecimiento y ampliación de las acciones para reducir la desnutrición. SUN: consenso global de los 1,000 días». Resumen en formato de presentación.
- PNS/MSPAS (2008). *Protocolo de atención en salud mental a la población infanto-juvenil*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- _____. (2010). *Informe UNGASS*. Guatemala.
- PNUD (2004). «La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos». Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>
- _____. (2005). *Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*. Guatemala: PNUD.
- _____. (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala.

- ____ (2008). *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008*. Volumen I y II. Guatemala: PNUD.
- ____ (2008b) *El sistema de salud en Guatemala, ¿hacia dónde vamos?* Guatemala: PNUD.
- ____ (2009a). *Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. Colombia: PNUD.
- ____ (2009b). *De la exclusión social a la ciudadanía juvenil*. Informe Nacional de Desarrollo Humano de Honduras 2008/2009. Disponible en: http://www.undp.un.hn/INDH2009/PDFs/INDH_Honduras_2008-2009.pdf
- ____ (2010a). *La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano 2011*. PNUD, Nueva York. Madrid: Mundi-Prensa.
- ____ (2010b). *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010*. Guatemala: PNUD.
- ____ (2010c). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. PNUD, Nueva York. San José: Editorama.
- ____ (2011). *Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos. Informe sobre Desarrollo Humano 2011*. PNUD, Nueva York. Madrid: Mundi-Prensa.
- PNUD/OEA (2010). *Nuestra democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PMA (2011). *Fortalecimiento y ampliación de las acciones para reducir la desnutrición*. SUN: consenso global de los 1,000 días. Resumen en formato de presentación.
- Porta, E. et al. (2006). *Tasas de rentabilidad de la educación en Guatemala*. 2a edición revisada.
- Prada, E. et al. (2006). *Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala*. Guttmacher Institute. Disponible en: <http://www.guttmacher.org/pubs/GuatemalaUPIA.pdf>
- Presidencia de la República de Guatemala (1996). *Homologación de la Etapa Inicial de Alfabetización y las Etapas de Post-Alfabetización, a los Grados del Nivel de Educación Primaria, Reconocidos por el Ministerio de Educación*. Acuerdo Gubernativo 225-96. Guatemala, 19 de junio de 1996.
- Presidencia de la República de Guatemala, Conjuve y Segeplan (2010). *Política Nacional de Juventud 2010-2015: Construyendo una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa*.
- Preziosi, P., et al. (1977). «Effect of iron supplementation on the iron status of pregnant women: consequences for newborns». *The American Journal of Clinical Nutrition* 1977.
- Principios de Yogyakarta (2006). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf
- Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala - Unión Europea (2011a). *Plan Departamental de la Juventud de Quetzaltenango*. Guatemala: Unión Europea.
- ____ (2011b). *Directorio de organizaciones juveniles de Guatemala*. Guatemala: Unión Europea.
- ____ (2011c). *Entre la penuria y la urgencia de oportunidades: el empleo juvenil en Guatemala*. Guatemala: Unión Europea.
- ____ (2011d). Estrategia de salud de adolescentes y jóvenes indígenas con enfoque intercultural y de género. S. Acevedo, consultora. Inédito.
- ____ (2012). *La formación para el trabajo. Puerta de oportunidades para la Juventud en Guatemala*. Guatemala: Unión Europea.
- Radford, J. and Dianna E.H. Russell (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers.
- Ramos, B. et al. (2005). *Forjando la generación del cambio*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar y Netherlands Institute for Multiparty Democracy.

- Ramos, B. y Sosa, M. (2011). *Consejos de desarrollo y participación ciudadana en Guatemala*. Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-5. Guatemala: PNUD.
- Raworth, K. y Stewart, D. (2002). «Critiques of the human development index: a review». En *Readings in Human Development: Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*, pp. 140-152. HDRO, UNDP. New York: Oxford University Press.
- Ray, D. (1998). *Development economics*. Princeton University Press.
- Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas Renoj (2012). *Política pública multicultural de la juventud maya, xinca y garífuna 2012-2021*.
- Redim (2011). «Infancia y conflicto armado en México». *Informe alternativo sobre el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf>.
- Reguillo, R., (2005). «La mara: contingencia y afiliación con el exceso», en *El futuro ya no es como antes: ser joven en América Latina*. Buenos Aires: Nueva Sociedad.
- Reyes, A. (2009). *Adolescencias entre mitos: escuela secundaria y la construcción de identidades juveniles*. México: Flacso.
- Richards, M. (2003). *Atlas lingüístico de Guatemala*. Guatemala: Sepaz/UVG/URL/USAID.
- Rifkin, J. (2000). *La era del acceso*. España: Paidós.
- Robb, A.S., Dadson, M.J. (2002). *Eating disorders in males*. Child & Adolescent Psychiatric Clinics of North America.
- Rodas, I. (1998). «Ladino: una identificación política del siglo XIX», en *Estudios Sociales*, núm. 59, Segundo Congreso de Estudios Mayas Identidad. URL, IDIES.
- Rodríguez, E. (2010a). «Políticas públicas de la juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el marco del Año Internacional de la Juventud». En: *Debates SHS*, núm. 1. Santiago de Chile: Unesco.
- ____ (2010b). «Propuesta de política pública de juventud 2010-2015». Proyecto Fortalecimiento del Sector Juventud. Unión Europea, Guatemala.
- Rodríguez, L. (2010). *Políticas públicas para promover el empleo juvenil y el emprendedurismo de los jóvenes en México. Una visión hacia la recuperación económica*. Proyecto Prejal, OIT.
- Rojo Mora, N. (2009). «Diferencias de género en la psicopatología de adolescentes», en *La salud mental de las personas jóvenes en España*, núm. 84. España: Instituto de la Juventud.
- Rosada, H. (2011). «Juventud, pandillas y maras en Centroamérica. El delito asociado con pandillas juveniles». Guatemala.
- Ross, D. (1996). *Childhood bullying and teasing*. Alexandria, VA: American Counseling Association Press.
- Safran, W. (2002). *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Sanchís, E. (1988). «Valores y actitudes de los jóvenes ante el trabajo», en REIS, 41/88.
- Save the Children/Icefi (2011). *Educación bilingüe en Guatemala, logros, desafíos y oportunidades*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.
- Savenije, et al. (2007). *Exclusión social, jóvenes y pandillas en Centroamérica*. San Salvador: Fundaungo.
- Sazo de Méndez, E. (2012). «Rock: recreación y emprendimiento juvenil, dentro y fuera de Guatemala». Aporte al INDH 2011-2012.
- Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico (SSC), Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) e Instituto Nacional de Estadística (INE) (2011). *Primera encuesta nacional de juventud en Guatemala*. Guatemala: Serviprensa.
- Secretaría Presidencial de la Mujer (2009). *Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres -PNPDIM- y plan de equidad de oportunidades -PEO- 2008-2023*.

- Sen, A. (1976). «Poverty: An Ordinal Approach to Measurement». En *Econometrica*, 44,2, 219-231. The Econometric Society.
- ____ (1979a). *Equality of What? The Tanner Lecture on Human Values*. Stanford University, 22 de mayo de 1979.
- ____ (1979b). «Issues in the measurement of poverty». En *Scandinavian Journal of Economics*.
- ____ (1981). *Poverty and famines*. Oxford: Clarendon Press.
- ____ (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Versión de A. M. Bravo. Madrid: Alianza Editorial.
- ____ (2000). *Desarrollo y libertad*. Trad. de E. Rabasco y L. Toharia. Barcelona: Editorial Planeta.
- ____ (2010). *La idea de la justicia*. Trad. de H. Valencia. México, D. F.: Taurus.
- Sen, A. y Foster, J. (2001). *La desigualdad económica*. Edición ampliada. Trad. de E. Suárez. Sección de Obras de Economía. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. K. (1984) «Well-being, agency and freedom: The Dewey Lectures 1984». En the Journal of Philosophy, Vol. 82, No. 4 (Apr., 1985), pp. 169-221.
- Sen, A. y Scanlon, T. (2001). «What's the Point of Democracy?» En *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, pp. 8-11, vol. 57, No. 3 (Spring, 2004).
- Silber, T.J. (1986). *Anorexia nervosa in blacks and hispanics*. International Journal of Eating Disorders.
- Society for Adolescent Medicine. «Eating disorders in adolescents». Position paper of the Society for Adolescent Medicine. *Journal of Adolescent Health* 2003.
- Soto, M.A. (2002). «La sospechosa relación entre juventud y violencia». Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, enero-febrero, *El Cotidiano*, 111, Distrito Federal, México: Vol. 18, pp. 28-35.
- Sullivan, P.F. (1995). *Mortality in anorexia nervosa*. University Department of Psychological Medicine, Christchurch School of Medicine, New Zealand.
- Torres-Rivas, E. (2008). *Guatemala, un edificio de cinco pisos: introducción a un análisis de estratificación social*. Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano núm. 12 (septiembre de 2008). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- ____ (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.
- Tribunal Supremo Electoral. «Estadísticas varias». Guatemala. Disponible en: <http://www.tse.org.gt/empadronamiento.php>
- Trujillo, S. (2012). «Desarrollo humano y diversidad juvenil: historias de vida y percepciones». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Unicef (2011). *El salto al norte. Violencia, inseguridad e impunidad del fenómeno migratorio en Guatemala*. Guatemala: Unicef.
- Unicef & MI. (2004). *Vitamin and Mineral Deficiency: a Global Progress Report 2004*. Disponible en: http://www.micronutrient.org/reports/reports/Full_e.pdf
- Unicef/OIM(2010). *Encuesta sobre remesas 2010, protección de la niñez y la adolescencia*. Cuadernos de Trabajo sobre Migración núm. 28. Guatemala.
- United Nations (1971). *Unified socio-economic development and planning: some new horizons*.
- ____ (2006). «Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 18, El Derecho al Trabajo». Disponible en: <http://www1.umn.edu/humanrts/gencomm/epcomm18s.html>
- ____ (2012). *Youth Employment: Youth Perspectives on the Pursuit of Decent Work in Changing Times*.
- United Nations Volunteers (2011). State of the World's Volunteerism Report.

- Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr32.pdf>
- Universidad Católica de Chile. Diplomado Desarrollo y Salud Integral del Adolescente. 7ª Versión. Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría. Disponible en: <http://contacto.med.puc.cl/diplomados/adolescente/adolescente.html>
- Unterhalter, E. (2009). «Education». En Deneulin, S. y Sahahani, L. (eds.) *An Introduction to the Human Development and Capability Approach Freedom and Agency*. Inglaterra: Human Development and Capability Association. Londres: Earthscan.
- URL (1997). *Acuerdos de Paz*. Universidad Rafael Landívar y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Segunda edición. Guatemala: Magna Terra.
- Urresti, M. (2008). *Ciberculturas juveniles*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- USAID/Reforma Educativa en el Aula (2011). «Estado educativo del país: progresos y retos». Presentación en taller de Empresarios por la Educación.
- Vargas, J. (2009). «Impacto de las maquiladoras centroamericanas en el crecimiento económico y el empleo». *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*, año 14, núm. 28 / julio-diciembre de 2009.
- Vásquez, A. «Factores condicionantes de la migración a Estados Unidos en comunidades rurales», en: Palma C., Silvia Irene (coord.) et al. (2005), «Después de Nuestro Señor, Estados Unidos. Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración en Guatemala», pp. 91-105. Guatemala: Flacso.
- Velásquez, L. (2011). «Demografía, juventud y desarrollo humano en Guatemala». Informe de consultoría para la elaboración del *INDH 2011/2012*. PNUD Guatemala.
- Vásquez, R., Ángel, L., Moreno, N., et al. (1998). *Estudio descriptivo de un grupo de pacientes con anorexia nerviosa*. Actualidad Pediátrica 1998.
- Wielandt, G. (2005). *Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica*. Santiago de Chile.
- World Bank (2006). *Repositioning nutrition as central to development, a strategy for large-scale action*. Washington, D.C.: The International Bank for Reconstruction and Development.
- World Bank and the International Finance Corporation (2011). *Doing business 2012. Doing Business in a More Transparent World*.
- World Economic Forum (2010). *The Global Competitiveness Report 2010-2011*.
- World Health Organization (WHO) (2010). *Population based prevention strategies for child obesity*. Geneva, Switzerland.
- Zapeta, L. (2010). *Estudio exploratorio 2010 sobre conocimientos, actitudes, percepciones, prácticas sexuales y prevalencia ante el VIH de la comunidad trans trabajadora sexual de Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Organización Trans Reinas de la Noche.
- Zubillaga, V. y Briceño-León R. (2007). «Comprender la violencia entre jóvenes en barrios: exclusión, masculinidad y desamparo, algunas claves», en *Revista Latinoamericana de Seguridad y Democracia*. Caracas.
- Zúñiga, M. (2009). «¿Qué decimos cuando decimos “mara”?». Ponencia presentada en el Taller Socioteológico Pastoral organizado por el DEI.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|-----------------|---|
| Acem | Asociación de Centros Educativos Mayas |
| Accid | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AEU | Asociación de Estudiantes Universitarios |
| AFL/CIO | Federación Americana del Trabajo/Congreso de Organizaciones Industriales |
| Agexport | Asociación Guatemalteca de Exportadores |
| Aidpi | <i>Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas</i> |
| Ajudep | Asociación de Amigos de la Juventud por el Desarrollo |
| AN | Anorexia nerviosa |
| Asies | Asociación de Investigación y Estudios Sociales |
| Asocasa | Asociación de Trabajadoras de Casa Particular |
| Avancso | Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales |
| <hr/> | |
| Banguat | Banco de Guatemala |
| BFG | Bachillerato de formación general |
| <hr/> | |
| CALDH | Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos |
| Celade | Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía |
| Cepal | Comisión Económica para América Latina |
| CFD | Centro de Formación Docente |
| CJG | Coordinadora Juventud por Guatemala |
| CNB | Currículo Nacional Base |
| CNNA | Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia |
| Cocode | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| Codede | Consejo Departamental de Desarrollo |
| Codisra | Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala |
| Comude | Consejo Municipal de Desarrollo |
| Conader | Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación |
| Conalfa | Comité Nacional de Alfabetización |
| Conjuve | Consejo Nacional de la Juventud |
| Copredeh | Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos |
| Cradic | Centro de Recopilación, Análisis y Difusión de Información Criminal de la Policía Nacional Civil |

| | |
|-----------------|---|
| Crea | Centro de Recursos para Emprendedores en Acción |
| CSUCA | Consejo Superior Universitario de Centro América |
| CVG | Centro de Voluntariado Guatemalteco |
| <hr/> | |
| Digeduca | Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa |
| Digeex | Dirección General de Educación Extraescolar |
| Digef | Dirección General de Educación Física |
| DIU | Dispositivo intrauterino |
| Doses | Asociación de Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales |
| DR-Cafta | (siglas en inglés) Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos |
| <hr/> | |
| EBI | Educación bilingüe intercultural |
| Efpem | Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media |
| Enbi | Escuela normal bilingüe intercultural |
| Encovi | <i>Encuesta nacional de condiciones de vida</i> |
| Enei | <i>Encuesta nacional de empleo e ingresos</i> |
| Endis | <i>Encuesta nacional de discapacidad</i> |
| ENS | <i>Encuesta nacional sociodemográfica</i> |
| Ensmi | <i>Encuesta nacional de salud materna e infantil</i> |
| ETP | Educación técnica profesional |
| <hr/> | |
| Fesirgua | Federación de Salud Infantil y Reproductiva de Guatemala |
| Flacso | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| Focineq | Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Aplicar el Enfoque de Etnicidad y Género en la Investigación de Desarrollo Humano |
| Fundaju | Fundación para la Juventud |
| <hr/> | |
| Gana | Gran Alianza Nacional |
| <hr/> | |
| Icefi | Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales |
| IDE | Índice de Densidad del Estado |
| Idei | Instituto de Estudios Interétnicos |
| IDG | Índice de Desigualdad de Género |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| IDH-D | Índice de Desarrollo Ajustado por Desigualdad |
| Iger | Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica |
| Igss | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social |
| Inacif | Instituto Nacional de Ciencias Forenses |
| Inaju | Instituto Nacional de la Juventud |
| Incap | Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá |
| Incedes | Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo |
| INDH | <i>Informe Nacional de Desarrollo Humano</i> |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| Ineb | Instituto Nacional de Educación Básica |
| Ingep | Instituto de Gerencia Política |

| | |
|----------------|---|
| Injud | Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte |
| Injuv | Instituto Nacional de la Juventud (Chile) |
| Intecap | Instituto Técnico de Capacitación y Productividad |
| IPC | Índice de precios al consumidor |
| IPM | Índice de la Pobreza Multidimensional |
| ITS | Infección de transmisión sexual |
| <hr/> | |
| JOCC | Juventud Obrera Católica |
| <hr/> | |
| LGTBI | Siglas que designan colectivamente a la comunidad de personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales |
| <hr/> | |
| Maga | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| Marn | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MG | Magisterio |
| Micude | Ministerio de Cultura y Deportes |
| Mineduc | Ministerio de Educación |
| Monap | Movimiento Nacional de Pobladores |
| MP | Ministerio Público |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| Mintrab | Ministerio de Trabajo y Previsión Social |
| <hr/> | |
| NIMD | (siglas en inglés) Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria |
| Nini | Jóvenes que ni estudian ni trabajan |
| <hr/> | |
| Oacnudh | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| Ocde | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| OECD | (siglas en inglés) Organization for Economic Co-operation and Development |
| OEI | Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OIJ | Organización Iberoamericana de Juventud |
| OJ | Organismo Judicial |
| OMM | Oficina Municipal de la Mujer |
| OML | Observatorio del Mercado Laboral |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| Oneg | Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala |
| OPS | Organización Panamericana de la Salud |
| <hr/> | |
| Padep | Programa Académico de Desarrollo Profesional |
| PD | Población desocupada |
| PDAT | Población desempleada abierta total |
| PDH | Procuraduría de los Derechos Humanos |
| PEA | Población económicamente activa |

| | |
|------------------|--|
| PEI | Población económicamente inactiva |
| Pennat | Programa Educativo de Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores |
| Pemem | Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media |
| Peps | Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobreedad |
| PET | Población en edad de trabajar |
| PIB | Producto interno bruto |
| PISA | (siglas en inglés) Programme for International Student Assessment |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PO | Población ocupada |
| Prodesa | Proyecto de Desarrollo Santiago |
| Prodiptma | Programa de Desarrollo Integral para la Población Maya |
| <hr/> | |
| Renoj | Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas |
| <hr/> | |
| SCDUR | Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural |
| Seccatid | Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas |
| Segeplan | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| Seprem | Secretaría Presidencial de la Mujer |
| SIT | Superintendencia de Telecomunicaciones |
| Sodeju | Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud |
| SSC | Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico |
| <hr/> | |
| TIC | Tecnologías de información y comunicación |
| TGF | Tasa global de fecundidad |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| <hr/> | |
| UNE | Unidad Nacional de la Esperanza |
| Unesco | (siglas en inglés) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| Unfpa | (siglas en inglés) Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| Unicef | (siglas en inglés) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| Upana | Universidad Panamericana |
| URL | Universidad Rafael Landívar |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| Usac | Universidad de San Carlos de Guatemala |
| UTD | Unidad de tratamiento diurno |
| UVG | Universidad del Valle de Guatemala |
| <hr/> | |
| Vestex | Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles |
| VIH | Virus de inmunodeficiencia humana |
| VNU | Voluntarios de las Naciones Unidas |
| <hr/> | |
| WPATH | (siglas en inglés) Asociación Profesional Mundial de Salud Transgénero |



ISBN: 978-9929-606-00-5



Al servicio
de las personas
y las naciones

Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?

¿Es Guatemala un país que ofrece oportunidades a las juventudes? A su vez, ¿constituyen dichas juventudes una oportunidad para el desarrollo humano del país? ¿Cuáles son los factores que promueven las inclusiones o exclusiones? ¿Qué ocurre cuando faltan las oportunidades básicas? ¿Qué acciones y medidas de política pública se requieren para promover el desarrollo humano de las juventudes? Estas preguntas son respondidas a lo largo del *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*, dedicado a examinar la situación de las juventudes guatemaltecas alrededor de un planteamiento sobre la oportunidad para el desarrollo humano que éstas representan.

El análisis se plantea en el marco de un conjunto de *oportunidades básicas: vivir, aprender, participar y disfrutar*. Además, se analizan los riesgos sociales que se generan cuando se carece de estas oportunidades. Se aborda el caso de las maras y pandillas juveniles y el de la migración internacional de jóvenes en condiciones irregulares y precarias.

Las realidades vividas por las juventudes guatemaltecas se analizan mediante parámetros de exclusión e inclusión; se subraya la importancia de integrar y desarrollar sus potencialidades y se señalan los complejos problemas que es preciso resolver para superar sus exclusiones y para cambiar la dinámica social de las fuerzas centrífugas que es todavía muy fuerte en la Guatemala de hoy. Se considera que puede contribuir a superar la fuerza de la marginalidad, a resolver los obstáculos, el vigor con el que se generen círculos virtuosos en pro del desarrollo humano: *crear oportunidades, fortalecer las capacidades para tener una vida digna de ser vivida*.

www.desarrollohumano.org.gt / www.pnud.org.gt



INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011/2012

